GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 **-ME-**

SAN JUAN, 19 JUN 2019

VISTO:
El expediente Nº 300-09399- D- 2019; y,

CONSIDERANDO:
Que por el mencionado expediente, se solicita la aprobación ministerial del Diseño Curricular Jurisdiccional de las carreras Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora, Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.
Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Artículo 37, establece que "*es el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y postítulos, el diseño de los planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia*".
Que según el Art. 72° de la mencionada Ley, la "*Formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa*".
Que la Ley de Educación Superior Nº 24.521, señala en el inc. g) del Artículo 4º, Capítulo 1 *"Promover una adecuada diversificación de estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva"*
Que la Ley de Educación Provincial N° 1327-H-2015, en su Art. 51° enuncia que "*la educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular*" y en su Art. N° 53 establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada.
Que la Resolución CFE N° 24/07 estipula los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y establece las denominaciones para los títulos que corresponden a las ofertas de formación docente para los distintos niveles y/o modalidades.
Que las versiones preliminares de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales han sido revisadas y evaluadas en forma conjunta por la Dirección Técnico Pedagógica, la Dirección de Educación Privada y la Dirección de Educación Superior.
Que es necesario emitir el instrumento legal respectivo.

POR ELLO;

EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Diseño Curricular de las carreras "Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual", "Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora", "Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales" y "Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos", según consta en el Anexo I, II, III, IV, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Se establece que el Diseño Curricular de las carreras Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesorado de Educación

Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora, Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos serán implementadas por el ISFD "Monseñor Dr. Silvino Martínez", CUE N° 000700044100, a partir de la Cohorte 2019.

ARTÍCULO 3°.- Se establece que el Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, será implementada por el ISFD " Santa María", CUE N° 000700063500, a partir de la Cohorte 2019.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-

Prof. Alicia Bernardini de Guillén
Directora de Educación Privada
Ministerio de Educación

Dra. Silvana Peralta
Director Técnico Pedagógica
Ministerio de Educación

Lic. Graciela Ortega
Directora de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

ANEXO I (artículo 1º)

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

SAN JUAN
2019

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Dr. Sergio Uñac
Vice Gobernador
Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación
Lic. Felipe De Los Ríos
Secretaria de Educación
Prof. María Eugenia Gutiérrez
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Prof. Lilia Martínez
Dirección de Educación Superior
Lic. Graciela Ortega
Dirección de Educación Privada
Prof. Alicia Bernardini
Dirección Técnico Pedagógica
Dra. Silvana Peralta

COMISION CURRICULAR JURISDICCIONAL

Lic. Liliana Gutiérrez
Lic. Fernanda Rostagno
Mag. Adriana Villegas
Dra. Adriana Massaccesi
Lic. Edith Novaro
Lic. Fernando Miranda
Dr. José Antonio Carrascoza
Prof. Eleodoro Zapata

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Coordinadores: Verónica Bitrán Analía Trifonoff Patricia Ivana Zuliani

Equipo de Trabajo

Bibiana Beatriz Atencio
María Renata Campi
Leonardo David Carbajo
Silvina Marcela Carelli
José A. Carrascosa
Mabel Fager
Silvina Estela Fierro
María Beatriz Gómez
Analía Verónica Heredia
María del Valle Heredia
Silvia Antonia Luna
Natalia Ester Mugnos
Sandra Violeta Olivieri
Verónica Orellano
Ana Mariela Pechuan
Sonia Pelayes
Marcela Roxana Pérez
Graciela Esther Pinto
Mónica Alejandra Porres
Daniel Sánchez
Cecilia del Valle Sosa
María Débora Valdez
Eleonora Varela
Pedro Miguel Yanadel

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Coordinadores: Verónica Bitrán Mónica Siares

Equipo de Trabajo

Laura Aguiar
Sandra Ambel Amaya
Jamile Apara
María Laura Barros
Iris Beatriz Bragagnolo
Marcela Basso
Rodolfo C. Espejo
Mercedes Figueroa
Fernando Ariel Godoy
Alicia Molina
Melina Páez
Mirta Luna
Natalia Maggio
Claudia Betina Márquez
Elina Ivana Guzzo
Graciela Claudia López
Adriana Luna
Marcelo Luna
Ana Valeria Pagani
Orlando Ariel Pellice
María José Toia
Cecilia Vallejo
Ma. Paulina Varando
Fanny G. Wetten
Raúl Eduardo Zapata

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Coordinadores: Verónica Bitrán Julia Mónica Siareas

Mariela Inés Domínguez
Cristina Gladis Ferra
Mariela García
Susana Lahoz
Patricia Mabel Leiva
Élida Lescano
Laura Carina Olivera
Marisa Ines Pelletant
Raúl L. Riveros
María Jorgelina Siares
Verónica Isabel Verdeguer Pringles
Zulma del Carmen Olivera
Edit Rosa Ortega
Ethel del Carmen Pechuan

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

INDICE

A	Denominación de la carrera.....	6
B	Título a otorgar.....	6
C	Duración de la carrera.....	6
D	Carga horaria de la carrera.....	6
E	Condiciones de ingreso.....	6
F	Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	6
G	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	9
H	Finalidades formativas.....	10
I	Perfil del Egresado del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.....	11
J	Campo ocupacional.....	13
K	ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	13
K.1.	Campos de conocimiento y sus relaciones.....	13
K.2.	Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	14
K.3.	Unidades curriculares por año y por campo.....	14
K.4.	Definición de formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular...	18
K.5.	Correlatividades.....	19
K.6.	Equivalencias.....	19
K.7.	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	19
K.7.1.	Primer año.....	19
K.7.2.	Segundo año.....	30
K.7.3.	Tercer año.....	34
K.7.4.	Cuarto año.....	38
K.8	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	40
K.8.1.	Primer año.....	40
K.8.2.	Segundo año.....	50
K.8.3.	Tercer año.....	66
K.8.4.	Cuarto año.....	84
K.9	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	91
K.9.1.	Primer año.....	91
K.9.2.	Segundo año.....	93
K.9.3.	Tercer año.....	95
K.9.4.	Cuarto año.....	97
K.10	UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	99

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA.
Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual.

B. TÍTULO A OTORGAR.
Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual.

C. DURACIÓN DE LA CARRERA.
La duración total de la carrera es de 4 (cuatro) años.
A los efectos del cálculo total de las horas de los planes de estudios, se unifica a 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, 16 (dieciséis) por cuatrimestre (Resolución 24/07-CFE).

D. CARGA HORARIA DE LA CARRERA INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL. (expresada en horas cátedra y horas reloj).
2953 hs reloj o 4430hs cátedra.

E. CONDICIONES DE INGRESO.
Secundario completo.
Mayores de 25 años, sin secundario completo (según Res. 7618-ME-2014, art.8, art 9 y art. 10, Cap. II Ingreso e Inscripciones).

F. MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.
La Ley de Educación Nacional N° 26206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 se constituye en el instrumento legal principal que reglamenta la educación en nuestro país.
La mencionada ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y de aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19.
La Ley de Educación Nacional concibe a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.
En el art. N° 17 de la Ley de Educación Nacional se determina la estructura del sistema educativo nacional donde se definen los niveles y modalidades, estableciendo la Educación Superior como último nivel, no obligatorio. También en el artículo 37 se fija que: "el estado nacional, las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia".
A nivel internacional la normativa más importante y vigente es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en nuestro país Ley N° 26.738. El Art. 24 de la referida Convención, reconoce el derecho educativo de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades. Se asegura un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y autonomía. En este sentido, se refuerza el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana, desarrollando al máximo la personalidad, los talentos, la creatividad y las aptitudes psicofísicas de las personas con discapacidad.

Se asegura que las personas con discapacidad no quedan excluidas del sistema educativo por motivos de discapacidad, pudiendo acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuidad, en igualdad de condiciones en los diferentes contextos en los que vivan.
A nivel provincial, el marco normativo es la Constitución Provincial que en su Capítulo V plantea el derecho a la educación y la cultura, considerándolos derechos humanos fundamentales (art. N° 71). También expresa que "la enseñanza impartida por el Estado es obligatoria, gratuita, no confesional, integral, asistencial, democrática y exaltará los principios de solidaridad y cooperación humana" (art. N° 80). Además, se afirma en su art. N° 81 que: "el Estado garantiza igualdad de oportunidades y de posibilidades educativas para todos los habitantes".
En la provincia de San Juan la Ley de Educación N°1327 H- regula el ejercicio de los derechos de enseñar y de aprender en el territorio provincial. En su capítulo VII hace referencia a la Educación Superior, en el art. N° 51 se enuncia que "la educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular". Y en su artículo N°53 establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los institutos de formación docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada. Los objetivos de la educación superior mencionados en el artículo N° 54 son:
✓ Garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística.
✓ Promover la producción y socialización del conocimiento con el objetivo de lograr una plena articulación con el sistema socio-productivo, comunitario y las prioridades estratégicas para el desarrollo integral de la provincia.
✓ Desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana.
En relación a la oferta formativa el art. N° 57 "la educación superior se organizará en carreras de duración variable que permitan su adecuación a las demandas sociales, culturales y económicas de la Provincia".
La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Capítulo VIII-Educación Especial-Artículo N° 42- explicita que "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo al inciso n) del artículo n°11 de la mencionada ley. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona"
En tanto la Ley de Educación de la Provincia de San Juan N° 1327-H establece como objetivo de las políticas educativas provinciales, en el artículo N°12, inciso i) "Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias curriculares-pedagógicas y la asignación de recursos que prioricen a los sectores más desfavorecidos y aseguren equipamiento, servicios e infraestructura suficientes"; en el Inciso p) "Asegurar a las personas con discapacidad el máximo desarrollo de sus posibilidades, la inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos". En el artículo N°21 reconoce a la Educación Especial como modalidad del sistema educativo, la que responde entre otras, a requerimientos específicos de formación y atiende particularidades de carácter permanente o temporal, personal y contextual, para garantizar la igualdad de derechos en la educación y el conocimiento. Y en el Capítulo VIII, a partir del Articulo 65 al 76, hace referencia a la Educación Especial, donde se establece que esta modalidad garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todo el sistema educativo, conforme a los tratados internacionales y a la legislación nacional y provincial vigente. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa asegurando la integración de los alumnos con discapacidad en los diversos niveles y modalidades, para que tengan oportunidades

equivalentes de aprendizaje y de participación, según sus capacidades, y asistan al establecimiento educativo que los beneficie en mayor medida.
A su vez son numerosas las Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación que tienen como objetivo reglamentar y pautar la Educación Especial.
Las Res. CEF N° 105/10 aprueba los documentos de "la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional" y "Modalidad Educación Especial", establece que "nuevos marcos legales y políticas públicas favorables para la inclusión educativa exigen a todos los adultos repensar algunos problemas cotidianos… para analizar dispositivos y encuadres… y la revisión de los procesos de formación inicial y continua de los docentes entre otras". Además, "…la Educación Especial, es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema mediante propuestas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados a la calidad educativa…"
Las Res. CFE N° 154/11 y 155/11 definen a la Educación Especial como Modalidad. Esto implica brindar a los estudiantes con discapacidad, una clara pertenencia a los Niveles del Sistema, superando de esta forma consideraciones anteriores que aludían a subsistemas segmentados. La integración escolar es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, siempre que sea posible, en la escuela de educación común, con las configuraciones de apoyo necesarias. En aquellos casos en que la complejidad de la problemática de los sujetos con discapacidad requiera que su trayectoria escolar se desarrolle en el ámbito de la educación especial, se diversificará el currículum para acceder a los contenidos escolares, con los apoyos personales y las configuraciones de apoyo necesarias.
La Res. CFE N° 174/12 aprueba las "Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación", asimismo determina que "En el marco de las políticas de inclusión, los y las estudiantes tienen el derecho inalienable a la educación obligatoria". En este sentido, "La trayectoria de los alumnos y alumnas con discapacidad será abierta y flexible (…) cuando esta requiera de la implementación de un proyecto pedagógico de integración escolar (…) se deberá garantizar la existencia de los espacios y tiempos de trabajo-intra e interinstitucionales-necesarios para la planificación, desarrollo y evaluación de cada proyecto"
La Res. CFE N° 311/16, establece que la Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el precitado inciso n) del Artículo 11 de la Ley 26 206. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. Fija que, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, se garantizará la integración de los estudiantes con discapacidades en todos los niveles y modalidades. La Ley de Educación Nacional, art. 45 dispone que la cartera educativa nacional "…en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar…".
La Res. CFE N° 285/16 Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende, documento denominado "Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad", pretende "formar nuevos/as docentes con saberes y capacidades específicos para garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los/as estudiantes", y "fortalecer las prácticas de enseñanza de manera sistémica en todos los niveles y modalidades educativas".
La Res. CFE N° 286/16 del "Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021", explicita entre sus objetivos "1) Mejorar la calidad de la formación docente inicial; 2) Garantizar la cantidad necesaria de docente con la titulación requerida"; cuya finalidad "está centrada en la formación de docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar, en libertad en diferentes esferas de la vida social".
La Res. CFE N° 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Inicial, es una nueva herramienta de política curricular de carácter normativo que complementa a

las anteriores, precisa las capacidades profesionales que es fundamental desarrollar en los futuros docentes y profundizar su enseñanza y aprendizaje en las instituciones.

G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

Orientación en Discapacidad Intelectual.

En los últimos años se viene consolidando el proceso de diseño y desarrollo curricular como tarea permanente de la formación inicial. En tal sentido, se procede a la reformulación periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, en torno a la Res. 24/07 del CFE. El objetivo de este proceso es la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesorados a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación.

La formación docente inicial tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y trasmitir conocimientos y valores, necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la formación de una sociedad más justa. Además de promover la construcción de una identidad profesional, donde el saber sobre la enseñanza y el trabajo docente es su objeto central.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la trasmisión cultural su sentido sustantivo. Por un lado, porque trasmite un saber que no produce, por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa trasmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007).

Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica entendida como un proceso centrado en la enseñanza y el aprendizaje que se lleva a cabo en el contexto del aula y se explicita una determinada relación entre el maestro, el conocimiento y el alumno (Achilli, 1995).

Así lo establece el art. 72 de la Ley de Educación Nacional, "la formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

La formación de los docentes es un proceso continuo, y no de colección de eventos de formación; con ello amplía el alcance de la función del sistema formador con respecto a lo que ha sido la tradición histórica: obliga a acrecentar las oportunidades y las modalidades articulándolas en propuestas institucionales de formación docente continua. Se trataría de, para cada clase de propuesta, analizar el tipo de aporte que las instituciones están en condiciones de realizar, y de generar ofertas que coloquen a los institutos en condiciones de hacer frente a los requerimientos específicos de formación que pudieran plantearse en el sistema, en las instituciones o a los docentes en distintas circunstancias.

En este sentido, la formación docente inicial tiene que generar las bases para habilitar modos y prácticas de intervención que promuevan la posibilidad de pensar la escuela como ámbito en el que los espacios y tiempos faciliten el encuentro para la reflexión y el pensamiento complejo, posibilitando la restitución del deseo de aprender.

Fortalecer el sentido político e ideológico de la formación docente inicial y continua es central, ya que como espacio de construcción presenta el desafío de desarrollar la autonomía y propiciar la enseñanza como tarea específica atravesada por las dimensiones éticas y políticas.

Estas afirmaciones se hacen más necesarias en el campo de la educación especial, teniendo en cuenta que esta modalidad remite a particularidades propias y distintivas con respecto a los otros niveles y modalidades del sistema educativo.

La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los estudiantes.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de su trayectoria formativa.

Se entiende a la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes. Además, apoyar los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas, a partir de ideales de justicia social y educativa. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la toma de decisiones en relación a enseñar, lo que supone un construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

Asimismo, entendemos la docencia como práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos y que toma a la diversidad como contexto Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización. Es así que se concibe la docencia como práctica centrada en la enseñanza, que a su vez implica el desarrollo de varias capacidades (Res. N° 24/07).

Esta propuesta, ajustándose a las normativas de las políticas de formación docente antes enunciadas, intenta cumplir con los objetivos allí planteados formando profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos. Docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar en libertad en diferentes esferas de la vida social: analizar y resolver situaciones problemáticas, autorregular sus procesos de aprendizaje y sus interacciones con los demás, buscar y comprender críticamente información en diferentes soportes, utilizar conceptos para explicar fenómenos multicausales y comprometerse en el trabajo con otros; en otras palabras, poner en acción capacidades éticas y cognitivas, interpersonales e intrapersonales en la resolución de situaciones nuevas, dentro y fuera del ámbito escolar.

Un nuevo paradigma en Educación Especial trae consigo, la necesidad de reflexionar y conocer al sujeto de la Educación Especial. Desde una visión integral, reconocer en este sujeto con discapacidad sus posibilidades de vínculos e interacción con otros. Desde un modelo social "la Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás." (Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, Preámbulo inciso e). Asimismo, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Atender la Educación Especial, desde la más temprana edad, transitando por los niveles educativos obligatorios, como así también lo referente al empleo con apoyo o modalidades laborales, obliga y compromete a redefinir un Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente de Educación Especial para mejorar las condiciones sociales, culturales, simbólicas y educativas de los sujetos con discapacidad.

Esta propuesta pone el acento en el análisis del currículum como instrumento capaz de promover condiciones de justicia educativa y social y construir lo común, parte necesaria e ineludible del reconocimiento de las diferencias.

H. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Es necesario propiciar una Formación Docente de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual que permita fortalecer la formación integral de las personas, basadas en la igualdad, inclusión, respeto a la diversidad, justicia y responsabilidad y al mismo tiempo promover la construcción de una identidad profesional docente comprometida, creativa y crítica de los paradigmas educativos y de los saberes adquiridos. Capaz de diseñar e implementar las

estrategias pedagógicas adecuadas a los sujetos de educación especial y a los diversos contextos en donde se desempeñará generando instancias de trabajo colaborativo, reflexivo, crítico y transformador con compromiso socio-cultural y educativo.
Su objetivo primordial será fortalecer el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes con distintas discapacidades.
La formación docente inicial en el Profesorado de Educación Especial en Discapacidad Intelectual, tendrá como objetivo que los futuros docentes puedan:
✓ Reflexionar y conocer el sujeto de Educación Especial, con una visión integral, reconociendo sus posibilidades de vínculos e interacciones con otros.
✓ Construir un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.
✓ Desarrollar una actitud reflexiva, crítica y autónoma respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la educación especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de los estudiantes, con miras a la superación de las desigualdades.
✓ Garantizar la construcción de diversas capacidades profesionales docentes que habiliten a desarrollar actuaciones e intervenciones comprometidas con la realidad educativa y que den respuesta al principio de inclusión.
✓ Asegurar el desarrollo de capacidades profesionales docentes para producir prácticas pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad intelectual a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral.
✓ Plantear y analizar problemas vinculados al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual, que estén en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, así como de seleccionar organizar, diseñar, utilizar o adecuar programas, estrategias, ajustes razonables y materiales para la enseñanza y evaluación, en contextos socio-culturales particulares, grado, nivel escolar e instituciones educativas donde se desempeñe como docente de educación especial.
✓ Articular la formación inicial de profesores con los distintos niveles educativos, fortaleciendo el vínculo con las escuelas coformadoras y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
✓ Atender pedagógicamente brindando experiencias educativas desde la más temprana edad generando condiciones de justicia educativa.

I- PERFIL DEL EGRESADO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El egresado de la carrera de Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual, se dedicará a una profesión que tiene como objetivo el desarrollo de potencialidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad intelectual, llevando una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, con autonomía y decisión profesional.
Desde esta perspectiva, se piensa en un egresado que disponga de saberes específicos y de un repertorio de posibilidades de intervenciones pedagógicas que le permita afrontar los desafíos que se le pudieran presentar en el ejercicio de su rol. Por ello podrá mirar en forma autoreflexiva y crítica su propia práctica docente generando líneas investigativas y de conocimiento. Asimismo, se piensa en un docente interesado en continuar su desarrollo profesional para actualizarse y abordar en profundidad los requerimientos de su labor. Los futuros profesionales deben recibir una formación desde la perspectiva de paradigmas y conceptualizaciones actuales, de modelos de intervención didáctica conforme a una pedagogía inclusiva.
Los graduados serán capaces de:

✓ Reflexionar y conocer al sujeto de educación con discapacidad intelectual, desde una visión integral e inclusiva reconociendo sus potencialidades y capacidades de aprendizaje y de vínculos e interacción con otros.
✓ Planificar, construir y evaluar proyectos educativos y situaciones de enseñanza con el principio de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, según los criterios y normativas nacionales, federales y jurisdiccionales que se precisen para garantizar el derecho social a la educación de las personas con discapacidad intelectual.
✓ Construir un campo interpretativo sobre la discapacidad intelectual y los distintos paradigmas con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación.
✓ Diseñar e implementar alternativas educativas en el marco de una educación permanente "a lo largo de toda la vida", que podrá desplegarse tanto en los circuitos educativos formales como los no formales y en instituciones variadas donde los sujetos con discapacidad intelectual se encuentren incluidos.
✓ Trabajar en forma colaborativa con otros docentes y/o profesionales estableciendo lazos institucionales e interinstitucionales a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes en su contexto.
✓ Acompañar procesos de escolarización de sujetos con discapacidad intelectual en el nivel inicial, primario y secundario o en otras propuestas equivalentes que así lo requieran.
✓ Dominar los conocimientos a enseñar, realizar ajustes razonables, producir y evaluar contenidos curriculares.
✓ Reconocer las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
✓ Valorar la autoreflexión y reflexión crítica como motor de su desempeño docente.
✓ Reconocer y utilizar los recursos (didácticos, tecnológicos, etc.) disponibles para la enseñanza.
✓ Estimular las diferentes capacidades de sus estudiantes, para la afirmación de la persona y su integración social.
✓ Reconocer las capacidades que son necesarias desarrollar en los estudiantes en relación con aprendizajes de las competencias básicas.
✓ Demostrar competencias para seguir aprendiendo desde la práctica y por el estímulo de la demanda y la creatividad.
✓ Promover y coordinar acciones innovadoras que permitan potenciar la actividad profesional y dar propuestas creativas generadas desde diferentes ámbitos.
✓ Poseer un comportamiento acorde con la Ética Profesional.
✓ En lo social e institucional, ser capaz de trabajar en equipo con compañeros en el acuerdo de planes y la ejecución de actividades.
✓ Ser capaz de interactuar en grupos sociales heterogéneos atendiendo a la diversidad.
✓ Participar activamente en actividades institucionales. Comprender y participar en actividades contextuales de la organización. Ejercer liderazgo de servicio en las diferentes actividades que le toca realizar.
✓ Decodificar la realidad socio-cultural, que le posibilite operar sobre la misma con estrategias de intervención idóneas conforme al avance científico y tecnológico.
✓ Disponer de diferentes métodos y estrategias para utilizar de manera flexible según las características individuales de los estudiantes, estableciendo objetivos que sean abiertos, operativos y alcanzables, diversificando las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
✓ Preparar a los estudiantes para la inserción social y laboral a través de procesos de aprendizajes que conduzcan a generar actitudes y competencias para el trabajo, así como la participación en la sociedad.
✓ Dominar las estrategias de trabajo con la familia para abordar la formación, orientación y proyección laboral y social de los jóvenes.
✓ Comprender los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognitivo, lingüístico y afectivo-social de niños, adolescentes y jóvenes, lo que le proporcionará fundamentos para conocer a los

alumnos, realizar una detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo y aplicar este saber en su labor educativa.

✓ Identificar las necesidades educativas que presentan los alumnos con discapacidad, y las derivadas de otros aspectos, lo que le permita dar una respuesta educativa pertinente y definir la propuesta curricular ajustada.

✓ Conocer y aplicar diferentes estrategias de evaluación que le permiten valorar las áreas de oportunidad y las de apoyo, que presenten los estudiantes, comprender y utilizar el reporte de los resultados brindados por otros profesionales.

✓ A partir de la evaluación tomar decisiones y reorientar sus estrategias de intervención didáctica, e influir en las del personal involucrado en la atención de los educandos.

✓ Orientar a las familias para favorecer la participación de las mismas en el proceso Educativo de los estudiantes.

J. CAMPO OCUPACIONAL

En cuanto a las incumbencias de trabajo habilitadas por el título, el Profesor de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual puede desempeñarse en:

✓ Escuelas especiales para niños y jóvenes con discapacidad intelectual (de 6 a 25 años) y Nivel Inicial de Educación Especial.

✓ En escuelas de los diversos niveles de la educación obligatoria como Docente de apoyo a la inclusión educativa.

✓ En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral.

✓ En hospitales y domicilios de aquellos que por razones de salud o discapacidad así lo requieran.

✓ En equipos inter o transdisciplinarios formando parte fundamental en los mismos para la orientación pedagógica y desempeño del estudiante.

K. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

K.1. Campos de Conocimiento y sus relaciones.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. 24/07 CFE) proponen la organización de los diseños en torno a tres campos básicos de conocimiento:

Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Formación específica: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las características y necesidades de los alumnos en los niveles individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma

Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Estos tres campos de conocimientos están presentes en cada uno de los años que conforman el Diseño Curricular, de manera articulada e interrelacionada. Las unidades curriculares que forman cada campo formativo se integran de manera que promuevan las capacidades profesionales para la formación docente inicial.

El porcentaje relativo de cada campo de conocimiento respecto de la carga horaria total del plan de estudios es el siguiente:

Formación General: 23,83 % (entre una franja del 25% al 35%)

Formación Específica 51,28 % (entre una franja del 50% al 60%)
Formación en la Práctica Profesional 20,54 %(entre una franja del 15% al 25%)
Definición Institucional 4,33 % (máximo del 10%)

K.2. Carga horaria por campo y porcentajes relativos

Carga horaria por campo -HS CATEDRA ANUALES-				
Carga horaria por año académico	**Carga horaria por campo formativo**			**Total de la carrera**
	F. G.	**F. E.**	**F. P. P.**	
1°	480	448	116	1044
2°	272	752	136	1160
3°	160	752	266	1178
4°	144	320	392	856
UDI fuera de año	64	128		192
Total por campo	1120	2400	910	4430
Porcentaje	25%	54%	21%	100
Carga horaria por campo _ HS RELOJ				
Total por campo	746,66	1600	606,66	2953,33

K.3. Unidades Curriculares por año y por campo

Cantidad de UC por año		**Cantidad UC por año y por campo**			**Cantidad UC por año y régimen de cursada**			**Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año**
Año académico	**Total**	**FG**	**FE**	**FPP**	**Anuales**	**Cuatrimestrales**		
						1°	**2°**	
1°	12	6	5	1	1	6	5	7
2°	11	2	8	1	3	4	4	7
3°	12	2	9	1	2	5	5	7
4°	7	2	4	1	1	3	3	4
UDI fuera de año	3	1	2		-	3		-
TOTAL	45	13	28	4	7	38		-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- Estructura curricular por año y campos de formación en horas cátedra

<table>
<tr><th rowspan="2">Año</th><th colspan="2">Formación General</th><th colspan="2">Formación Específica</th><th>Formación Práctica Profesional</th></tr>
<tr><th>1er Cuatrimestre</th><th>2do Cuatrimestre</th><th>1er Cuatrimestre</th><th>2do Cuatrimestre</th><th>Anual</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Primer</td><td>Historia Social Argentina y Latinoamericana (Asignatura 5hs/80hs)</td><td>Teorías de la Educación (Asignatura6hs/96hs)</td><td>Lengua y Literatura (Asignatura 5hs /80hs)</td><td>Desarrollo del Pensamiento Matemático (Asignatura 6hs/96hs)</td><td rowspan="4">Práctica I:
Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto

Taller de Prácticas (3hs/96hs)

Trabajo de Campo 20hs

Total116hs</td></tr>
<tr><td>Psicología General y Educacional (Asignatura 6h/96h)</td><td rowspan="3">Filosofía y Conocimiento (Seminario 5hs / 80hs)</td><td>Ciencias Sociales (Asignatura 6hs/96hs)</td><td>Ciencias Naturales (Asignatura 6hs /96hs)</td></tr>
<tr><td>Iniciación a las Tics (Taller 3hs/48hs)</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">Sujeto de la Educación (Asignatura 5hs/ 80hs)</td></tr>
<tr><td>Aportes de Sociología y Antropología a la Educación (Seminario 5 hs/80 hs)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Segundo</td><td colspan="2">Didáctica y Currículum (Asignatura 6hs/192hs)</td><td colspan="2">Sujeto de la Educación Especial I (Asignatura 4hs/128hs)</td><td rowspan="2">Práctica II:
La Institución escolar y las prácticas curriculares

Taller de Prácticas (3hs /96hs)</td></tr>
<tr><td>Estado, Sociedad y Educación</td><td></td><td>Alfabetización (Asignatura 5hs/80hs)</td><td>Problemas Contemporáneos de la</td></tr>
</table>

	(Asignatura 5hs/80hs)			Educación Especial e inclusiva (Seminario. 5hs/80hs)	Trabajo de Campo 40hs Total136hs
			Didáctica de la Matemática (Asignatura 6hs/96hs)	Didáctica de la Lengua (Asignatura 6hs/96hs)	
			Bases neuro-psico-biológicas del Desarrollo (Asignatura 5h/80hs)	Didáctica de las Ciencias Sociales (Asignatura 6h/96hs)	
				Didáctica de las Ciencias Naturales (Asignatura 6hs/96hs)	
Tercer	Formación Ética y Ciudadana (Seminario 6hs/96hs)	Educación Sexual Integral (Seminario 4hs/64hs)	Sujeto de la Educación Especial II (Asignatura 4hs /128hs)		Práctica III: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, análisis y reflexión sobre las prácticas. Taller de Prácticas (4hs/218hs) Trabajo de Campo 138 hs Total 266 hs
			Abordaje Pedagógico en Personas con Discapacidad Intelectual en Nivel Inicial (Asignatura 6hs / 96hs)	Tecnología de la Información y Comunicación en Personas con Discapacidad Intelectual (Taller 6hs / 96hs)	
			Abordaje Pedagógico en Personas con Discapacidad Intelectual en Nivel Primario (Asignatura 6hs / 96hs)	Comunicación, lenguaje y Alteraciones en Personas con Discapacidad Intelectual (Asignatura 6hs / 96hs)	
			Educación Psicomotriz y Atención Temprana (Seminario 6hs / 96hs)	Lenguaje artístico: teatro (Taller 3hs / 48hs)	
			Lenguaje artístico: artes visuales (Taller 3hs / 48hs)	Lenguaje artístico: expresión corporal (Taller 3hs./48hs)	

Cuarto	Investigación Educativa (Seminario 6hs/96hs)	Ética Profesional Docente (Seminario 3hs/48hs)	Abordaje Pedagógico de la Mutidiscapacidad (Seminario 6hs /96hs)	Inclusión Educativa y Trabajo interdisciplinario (Seminario 6hs / 96hs)	Práctica IV: Residencia Pedagógica, Trabajo y Rol Docente. Taller de Prácticas (4hs /128hs) Trabajo de Campo 264 hs Total 392 hs
			Lenguaje artístico: expresión musical (Taller 3hs./48hs)	Abordaje Social y Pedagógico de Adolescentes, Jóvenes y Adultos para el Desempeño Social y Ocupacional (Seminario 5hs/80hs)	
UDI	UDI CFG* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		UDI CFE* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs) UDI CFE* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		

* Los Institutos Superiores de Formación Docentes tendrán la facultad de seleccionar el UDI en el año y cuatrimestre para su desarrollo.

K.4. Definición de los formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular

La Res. CEF 24/07, menciona que *"se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y que deben ser acreditadas por los estudiantes"*

Además, *"el diseño curricular ha previsto formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente"*

Asignaturas

"Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los estudiantes en el análisis de problemas, en la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de bancos de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional" (Res. CFE 24/07).

En el diseño curricular se presentan algunas asignaturas con carácter cuatrimestral y otras con carácter anual.

Seminarios:

"Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento practico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento" (Res. CFE 24/07)

Talleres:

"Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional... promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos... constituyen un hacer creativo y reflexivo en tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción" (Res. CFE 24/07)

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos... Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles, pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica... Instancias de experimentación para el trabajo en equipo" (Res. CFE 24/07)

Trabajos de campo:

"Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos... Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re conceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas...Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, recortase y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados" (Res. CFE 24/07)

***Practicas docentes**:*
"Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo... Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores... Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas" (Res. CFE 24/07)

Programa de actualización científico-académica:
Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, conferencias, etc. que se desarrollan en el medio y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.
Este programa, según la normativa vigente, tiene una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas cátedras, incluidas en la carga total de la carrera. Las mismas se presentarán y acreditarán según el Reglamento Académico Institucional.

K.5. Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se ha pensado un sistema flexible de correlatividades que deje a los estudiantes, sujetos jóvenes y adultos, espacios de autonomía que les permitan organizar su formación de acuerdo a las necesidades e intereses propios, de los campos disciplinares en la institución.
Se han previsto dos tipos de correlativas:
a) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber cursado* para la siguiente.
b) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber aprobado* para cursar la siguiente.

K.6. Equivalencias

La finalidad de las equivalencias en la formación docente inicial es asegurar las trayectorias formativas de los estudiantes. En este sentido, se pueden estableces equivalencias entre unidades curriculares teniendo en cuenta: contenidos abordados, nivel de desarrollo y las cargas horarias de las unidades curriculares.
Se considera "equivalencia total" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponda con al menos el 75% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia.
Se considera "equivalencia parcial" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponde con al menos el 50% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia. Las exigencias académicas de acreditación para este tipo de equivalencia serán establecidas por el instituto formador.
Para el otorgamiento del Título se exige el estudiante haya realizado como mínimo el 20% del Plan de Estudio en el Instituto formador en el cual acredite la condición de alumnos y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

K.7. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

K.7.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs 80 hs.

a) Marco Explicativo

La historia como disciplina, es fundamental para que de ese modo poder conocer, comprender y entender las categorías de análisis que nos permita observar la realidad socio-política y cultural y verla como una construcción social. En este sentido- y en el marco de las transformaciones actuales de las sociedades contemporáneas- se hace necesario abordar nuestra propia historia y la de Latino-América para construir el andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posiciones frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan actualmente.

Cabe pensar en esta unidad curricular como un espacio de conocimientos históricos articulados a partir de temáticas tales como: la construcción de los Estados Nacionales, las relaciones históricas y estructurales de dependencia respecto de las potenciales centrales, las experiencias en torno a la aplicación de los distintos modelos político-económicos, los conflictos y sus transformaciones sociales culturales y la educación como un eje que atravesara cada uno de estos procesos.

En esta nueva mirada debemos tener en cuenta este vínculo entre el sujeto historiado y las representaciones sociales en correlación a los cambios que acontecen. Donde lo que interesa son las representaciones sociales de la discapacidad y su relación con las historias de las mentalidades y diferentes modos de construcción social a través de la historia.

b) Finalidades Formativas

✓ Fortalecer la significación y la relevancia del campo de formación general en la formación docente inicial.

✓ Generar condiciones para favorecer la formación del docente como un intelectual conociendo su pasado para lograr transformar su futuro.

✓ Generar un ámbito de debate y reflexión que involucre las prácticas docentes en el ámbito de la historia social argentina y latinoamericana, advirtiendo estos campos interrelacionados dentro de un marco general de la Historia Argentina Contemporánea.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Análisis de definiciones conceptuales desde la mirada de la escuela de los añales, sobre la historia social caracterizada por ser una práctica conflictiva que se desarrolla en contextos o escenarios singulares, condicionados por el contexto. Es un campo multidimensional, surcada por la inmediatez, la simultaneidad y la imprevisibilidad. Se trata de alcanzar desde la perspectiva de sus actores, la percepción de la realidad histórica. Representaciones Sociales Sobre la Persona con discapacidad y su relación con la historia de las mentalidades.

Eje 2: El Modelo de estado liberal oligárquico. La constitución del Estado- nación. Su organización jurídica hasta su formación económica agro exportadora. El proceso de modernización, los cambios en la pirámide social, los inmigrantes y sus aportes, educación y el Laicismo, las leyes Laicas y la ley de residente.

Eje 3: Contexto mundial, la llegada del Modelo Democrático. El radicalismo en el poder, sucesos del interior, el Cantonismo y sus aportes (en el orden provincial), crisis, primer golpe militar de 1930.

Eje 4: Década infame, Pacto Roca-Runciman. Modelo de Estado autoritario. Pensamiento autoritario y el pensamiento democrático. Modelo de Bienestar: El populismo y su relación con Gral. Juan D Perón- Planes quinquenales, su relación con las instituciones: fuerzas armadas, Iglesia, gremios. Golpe del 55.

Eje 5: Polarización en torno al eje. Comunismo- anticomunismo. Teoría del desarrollo. Conflictividad social. Golpes de Estado- Revolución Argentina: El Cordobazo. Extremismo-Violencia Armada, Canal de Beagle, Guerra de las Malvinas, el retorno a la Democracia. Paradigma del modelo médico tradicional al modelo social. Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo.

Eje 6: Crisis del Modelo de Bienestar y su paso al Modelo Neoliberal. Globalización. La educación y los Problemas de distribución: Marginalidad, Discriminación, Clientelismo político.

d) Bibliografía

- Burucúa, G. (2014). *Arte, Sociedad y Política. Nueva Historia Argentina.* Bs. As.: Sudamericana.
- Carmagnani, M. (2016*). Federalismo Latinoamericano: México, Brasil y Argentina.* México: Fondo de la Cultura Económica.
- Galeano, E. (2009). *Las Venas Abiertas de América Latina.* 23 ED. Bs. As.: Catálo.
- Pigna, F. (2009). *Los Mitos de la Historia Argentina.* Nª 2-.2ªEd. Bs. As.: Planeta.
- Romero, L. A. (2017). *Breve historia Contemporánea de la Argentina: 1916-2016*". Bs. As.: Fondo de la Cultura económica.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales*. San Juan. Argentina: Editorial UNSJ.
- Sartori, María Luisa: (2010). *Discapacidad y Representaciones sociales.* De la Educación Especial a la Escuela inclusiva. San Juan. Argentina: Editorial UNSJ.
- Teran, Oscar. (2009). *Historia de las Ideas en la Argentina.* Diez lecciones Iníciales, 1810 - 1980. Bs. As. Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A.

Denominación de la Unidad Curricular **PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCACIONAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

El despliegue curricular se desarrollará en el primer cuatrimestre de primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Los contenidos abordados aportarán para la construcción de saberes en otros espacios como: Sujeto de la Educación, Sujeto de la Educación Especial I y II, Didáctica y Currículum y las prácticas docentes e investigación educativa.

Esta unidad curricular aborda la relación entre psicología y prácticas educativas, apunta a analizar los procesos psicológicos del aprendizaje y sus efectos en las prácticas de enseñanza. La psicología educacional da respuesta desde ciertos criterios psicológicos a las necesidades que surgen en el quehacer del aula. Se presentan diferentes perspectivas desde un marco conceptual que caracteriza y complejiza la relación entre sujeto del aprendizaje y su contexto educativo.

Por ello la formación docente en educación especial, requiere abordar temas inherentes y reflexionar sobre los mismos para definir aportes pertinentes desde una mirada psicológica sobre la práctica educativa.

El tratamiento del objeto de la psicología científica está estrechamente relacionado con aspectos metodológicos y con la concepción ideológica que se tenga del organismo. Su objeto de estudio la conducta, los procesos mentales y la experiencia, del sujeto afectivo, cognitivo y social, así cómo sus configuraciones vinculares, es abordada por diferentes perspectivas teóricas de la Psicología contemporánea; poniendo en tensión sus diferencias y considerando los aportes fundamentales para la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación mutua entre el sujeto del aprendizaje y el contexto educativo. Los mismos constituyen la base para la

comprensión de las profundizaciones en otros espacios curriculares como: Sujeto de la educación, Didáctica General, y aquellos espacios que aborden las discapacidades en sus diversas manifestaciones.

Se busca desarrollar con la presente propuesta autonomía creciente en los aprendizajes de los estudiantes; desde la atención a los procesos iniciales de interacción que dan lugar a la promoción de experiencias educativas significativas al desarrollo de capacidades académicas de comunicación, comprensión y producción de textos, como así también, pensamiento crítico y estrategias de estudio en espacios de colaboración y cooperación.

Participar activa y colaborativamente del proceso de construcción del aprendizaje implicará al estudiante en formación docente, desarrollar estrategias cognitivas y metacognitivas a partir de los contenidos abordados en el espacio curricular y comprometerse con el propio proceso formativo para lograr la transferencia de aprendizajes en relación a la comprensión de diferentes enfoques que aporta la psicología y ponerlos en juego en futuros desempeños pedagógicos.

La psicología abarca un ámbito de conocimiento con identidad propia. En este campo se dan interacciones entre las teorías psicológicas, las neurociencias, el sistema educativo y la información interdisciplinaria que diversas ciencias están aportando sobre el funcionamiento de nuestro cerebro, sobre las maneras como aprendemos, sobre la influencia de los aspectos emocionales, sociales, sobre el desarrollo temporal del aprendizaje y su localización en las diversas áreas cerebrales.

Este espacio otorga herramientas conceptuales para revisar supuestos y saberes psicoeducativos puestos en juego en cada situación de enseñanza. Además, contempla el impacto cognitivo que producen los procesos de enseñanza en los sujetos, el tipo de funcionamiento psicológico que promueve el desarrollo y la construcción de conocimientos y aprendizajes generados en las prácticas escolares.

b) Finalidades Formativas

✓ Comprender la importancia de conocer las diferentes corrientes teóricas y las problemáticas especificas abordadas en el campo de la Psicología General y Educacional

✓ Comprender la especificidad de los hechos y prácticas educativas en sujetos con diversidad funcional.

✓ Reconocer al aprendizaje y a la enseñanza como proceso complejo, contextualizado y dinámico.

✓ Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y creativo en relación a la coyuntura de las implicancias socioculturales.

✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes

✓ Asumir el compromiso sobre su propio proceso educativo como futuro docente de Educación Especial.

✓ Reflexionar sobre el derecho de aprender que tienen todas las personas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Psicología como ciencia. La conducta y los procesos mentales: motivacionales, afectivos, cognitivos y sociales. Relación con otras ciencias.

Eje 2: Psicología Educacional: La Complejidad de los fenómenos educativos: Psicología Educacional, problemáticas actuales. El aprendizaje y situaciones de enseñanza.

Aprendizaje y enseñanza fundamentos epistemológicos y psicológicos. Teorías psicoanalíticas, conductistas, cognitivas, comprensiva, neuroeducación.

Eje 3: Aprendizaje: Estilos y tipos de aprendizaje. Matrices de aprendizaje. Aprendizaje en diferentes contextos. Aprendizaje y diversidad. Inclusión escolar.

Eje 4: Prácticas Educativas: Perspectivas Psicoeducativa social. Alfabetización Académica. Medicación, Negociación de significados en el aula. Educabilidad. Fracaso Escolar. Violencia Simbólica. Resiliencia.

d) Bibliografía

- Ausubel D.P., Novak J.D. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo.* México: Editorial Trilla.

- Elichiry N. (2011). Psicología Educacional como instrumente de análisis. Dialogo y entrecruzamiento. Bs. As.: Ed. Noveduc.
- Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2016) Discapacidad y no discriminación, Director Responsable Dr. Javier Alejandro Bujan, directora de editorial, Gabriela Amenta.
- Marchesi, A. Coll y Palacio (1994). *Desarrollo Psicológico y educación.* Madrid: Editorial Alianza.
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* España: CERMI ES N°36, Edición Cinca.
- Podesta, M. Eugenia, Rattazzi, A. y Fox, S. (2013). *El Cerebro que aprende*. Bs As. Argentina: Ed. Aique.
- Sartori, M. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* San Juan: Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular **INICIACION A LAS TICS**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs.

a) Marco Explicativo

El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), está presente en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educativo, esto se debe a que vivimos en una sociedad dinámica en constante cambio, la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las TIC en la Educación Especial, se pueden tender a proyectos que faciliten una mejora cualitativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollar capacidades y competencias, atender a la singularidad y a las necesidades individuales de cada estudiante y potenciar motivaciones que den un carácter significativo a los aprendizajes.

En la Argentina el marco legal para la Educación Especial considera la integración y la inclusión como una cuestión de Derecho Humanos, la inclusión educativa implica la tarea de comprender y respetar la diversidad en la sociedad, incluso en la propia comunidad educativa, el desafío entonces es hacer frente a un contexto definido por Modelo social de la Discapacidad que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y propone respuestas no solo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto

El propósito de incorporar las TIC en el ámbito de la formación de los estudiantes de los Profesorados de Educación Especial es lograr que en el ámbito profesional puedan realizar procesos de análisis, selección crítica y apropiación de recursos tecnológicos para enriquecer y fortalecer sus futuras propuestas didáctico-pedagógicas para la enseñanza. Resulta imprescindible que los futuros docentes alcancen dichas competencias tecnológicas básicas debido a la gran cantidad de recursos, sistemas, aplicaciones, dispositivos e innovaciones tecnológicas que están en constante evolución para apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La organización curricular de tipo Taller – Prueba de Suficiencia, permite integrar teoría y práctica, además requiere de la participación activa de los estudiantes. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo. El taller tiene despliegue cuatrimestral, se cursa en Primer Año, durante el Primer Cuatrimestre.

b) Finalidades Formativas

✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los alumnos.

✓ Adquiera competencias básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
✓ Desarrollar la Inteligencia digital, utilizando las TIC como herramientas de estudio y trabajo profesional.
✓ Desarrollar habilidades para la comunicación utilizando las TIC.
✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Sistema operativo. Plataforma educativa (Campus Virtual). Acceso al aula virtual. Navegación. Como Descargar de material digital y subida de trabajos prácticos solicitados. Participación en foros. Utilización de espacios de comunicación: foro chat. Definición de Archivos y carpetas. Tipos de archivos. Explorador de Windows. Formatos de archivos: distintos tipos. Manipulación y manejo de carpetas y archivos (crear, modificar, eliminar copiar y pegar). Software de mantenimiento del sistema operativo. Antivirus.

Eje 2: Software de aplicación y su uso educativo. Descriptores: Microsoft Word: Introducción. Botón de office: nuevo, abrir, guardar, guardar como. Impresión de un documento. Ficha Inicio: grupos: Grupo Portapapeles, Grupo Fuente, Grupo párrafo, Grupo estilos. Ficha Insertar: Grupo Páginas Grupo Tablas, Grupo Ilustraciones (imágenes prediseñadas y desde archivos, formas), Grupo Texto, Ficha Revisar: Grupo revisión (ortografía y gramática), sinónimos, Ficha Vista: Grupo vista de documento, Grupo Mostrar u Ocultar, Grupo Zoom y desde la barra de estado. Ficha Presentación: Grupo Tabla, Filas y Columnas, combinar Grupo Datos "ordenar alfabéticamente" Exploración de la interfaz. Creación de un documento Guardar como: Formatos de compatibilidad con versiones anteriores y con otros procesadores de textos y programas. Guardado con compatibilidad PDF.

Planilla de Cálculo EXCEL: Descriptores: Introducción a planilla de cálculo, su utilidad, su pantalla, Hojas, libro y celda. Escritura de textos y números, Auto completar, tipos de datos. Almacenamiento y recuperación de una planilla. Seleccionar grupos de celdas. Mover, Copiar, Cortar y Pegar. Distintos tipos de pegados. Copiar, pegar, mover, eliminar e insertar hojas. Manejo de filas y columnas. Formato de la celda. Formulas y funciones. Orden en que se calculan las fórmulas. Cálculos. Aplicar orden alfabético. Filtros Impresión: preparación para la impresión, selección del tamaño. Asistente para gráficos, funciones (-,*,/,+,%, MAX, MIN, SUMAR, PROMEDIO, SI, SUMAR.SI, CONTAR.SI, BUSCARV).Presentación Multimedia. Herramientas de dibujo. Usar objetos. Notas y documentos. Como animar objetos e introducir sonidos. Creación y ejecución de presentaciones. Diapositivas ocultas, transiciones y notas del orador. Imprimir una presentación. Botones de acción y plantillas. Presentaciones portátiles Conceptos básicos Menú archivo. Presentaciones portátiles, Configurar página Imprimir Propiedades General, Contenido, Personalizar, Salir: si lo quiere guardar. Diapositivas Presentación con diapositiva: Barra de Herramientas, configurar animaciones. Imagen. Hipervínculo, personalizar animaciones (entrada, salida, énfasis y trayectoria).

Eje 3: INTERNET. Descriptores: Que es Internet y sus servicios. Introducción a Internet: historia. Conexión. Servicios: WWW. "dirección URL", buscadores, correo electrónico, Chat, Vos IP, Videoconferencia. Manejo de un navegador, selección de páginas favoritas, historial. Navegación "WWW". Servicio Web. Servicio de búsquedas Servicio de correo electrónico: características de su ventana para el envío y recepción del correo.

d) Bibliografía

- Cabero, J. y Román, P. (2006). *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet.* España: MAD.
- INADI, (2016). *Derecho a la educación sin discriminación.* Dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- El gran libro de EXCEL 2016 – Mediaactive Editorial: Marcombo S.A. 1° Ed.
- INADI, (2016). *Discapacidad y no Discriminación*: dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -

- Muñoz, R. (2003). *Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Organización y gestión educativa.* En Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, ISSN 1134-0312, Vol. 11, Nº 1.
- Presnsky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales. Cuadernos SEK 2.0. Institución educativa SEK.* Recuperado el 22 de agosto de 2015 de: http://www.marcprensky.com/writing/Prensky.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y representaciones Sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva* – 1° ed. – San Juan: Universidad Nacional de San Juan,
- Zappalá, D. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **APORTES DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El potencial de las categorías teóricas desarrolladas por las disciplinas científicas como la Sociología y la Antropología en el estudio del hombre y los fenómenos sociales -mediante sus diferentes enfoques y perspectivas teóricas- constituye un aporte fundamental para la reflexión y comprensión de la educación como un fenómeno complejo y como un proceso personal y social. La posibilidad de generar una mirada analítica y crítica sobre la educación a partir de los aportes que estas ciencias proveen, permitirá situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural. También el reconocer e interpretar las diferentes líneas (políticas, sociales, culturales, ideológicas, económicas, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa; al tiempo que permitirán superar -en términos de ruptura epistemológica- los pre conceptos y opiniones fundadas en el mero uso del sentido común. Así mismo, estos espacios sociales, rescatan la posibilidad de adentrarse metodológicamente en la comprensión del hecho educativo, es decir brindan un marco de interpretación y de acción propicios para la profundización y la adquisición de procedimientos a la hora de la investigación.

De los ejes conceptuales incluidos se proponen, por ejemplo: la constitución histórica y configuración de los contextos en los que acontece la educación como producción cultural situada, los procesos de socialización y escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad, la educación como factor de cambio y reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la sociedad; en el eje de los fundamentos socio-antropológicos, permitirán la reflexión de problematizaciones teóricas como por ejemplo los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, las concepciones antropológicas educativas acaecidas en América latina, y la construcción de subjetividades en torno a la práctica de la inclusión social y educativa, entre otros.

En términos de aportes, puede advertirse que este espacio curricular, señala que en educación importan, no sólo las políticas y las grandes acciones orientadas por ellas, sino también y fundamentalmente, las practicas concretas de los agentes del sistema escolar; ya que ellas cumplen un papel de primer orden en la configuración de este sistema en perspectiva de la inclusión.

b) Finalidades Formativas

✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

✓ Propiciar herramientas para que los estudiantes puedan interpretar el sentido y la utilidad de la sociología y la antropología en la acción educativa.

✓ Fomentar la pluralidad y el diálogo como caminos posibles en la construcción del ejercicio de la docencia desde una perspectiva interdisciplinaria y de trabajo colaborativo.
✓ Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
✓ Relacionar los contenidos sociológicos y antropológicos con las principales tendencias de desarrollo pedagógico actual y la educación especial.
✓ Reconocer los aportes de la antropología en la construcción del concepto de persona, naturaleza, dignidad y educabilidad.
✓ Adquirir herramientas teórico prácticas para la comprensión de la realidad educativa y la práctica docente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Antropología como ciencia. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Tipos de antropología. Nociones básicas de la antropología: persona, sujeto, individuo. Cultura: distintas concepciones de la misma. Universales de la cultura; paradojas; dinámica cultural. Producción y reproducción de la cultura.

Eje 2: Aportes de antropología a la Educación. La antropología de la Educación. La Antropología de la Educación en América Latina. Implicancia de los modelos antropológicos en la pedagogía y en la educación especial. La cultura escolar.

Eje 3: La sociología como ciencia general. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Nociones básicas. Explicación científica del hecho social. La estructura social. La situación social. Instituciones sociales y Organizaciones. Socialización. Grupos. Agentes de socialización.

Eje 4: Sociología de la educación. Contexto de surgimiento. Objeto de estudio. Relación con otras disciplinas. Vinculación entre sociedad y educación. Exclusión social y educativa. Inclusión. El entramado social de las escuelas. La investigación en sociología de la educación y teorías sociológicas de la educación.

d) Bibliografía

- Ander-Egg, E. (2009). *Aproximaciones al problema de la cultura*. Buenos Aires: Lumen.
- Barrios, J. (2004). *Elementos de Antropología Pedagógica*. Madrid: Rialp.
- Beltrán, J y Teodoro, A. (2017). *Medir la educación: perspectivas desde la crítica sociológica*. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE) 2017, vol. 10, n. ° 21 rase.ase.es l ISSN 1988-7302
- Berthoud, L. (2013). *Clima y cultura, componentes de la calidad educativa*. Bs. As.: Universidad FASTA.
- Boggino, N. (2013). *Pensar una escuela accesible a todos*. Rosario: Homo Sapiens.
- Burgos, J. (2003). *Antropología. Una guía para la existencia*. Madrid: Palabra.
- García Cuadrado, J. (2003) *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre*. Pamplona: EUNSA.
- Hernández Zuñiga, O (2007*). Sociología de la Educación*. México: Ed. Santander.
- Kaluf C. y Hevia, R. (2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula* UNESCO: Santiago de Chile. http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151226s.pdf
- Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la Educación*. Argentina: Editorial Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

La presente asignatura forma parte la formación de docentes de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual. Su despliegue es en el primer año durante el segundo cuatrimestre, con una carga horaria de 6 horas cátedras semanales.

La constitución de los saberes sobre lo educativo ha sido un proceso complejo y controvertido. Podríamos decir que acá también, como en otras disciplinas del campo de lo humano y lo social, la diversidad de enfoques y posturas han sido características.

Se analizan las diversas concepciones de educación sostenidas en el devenir histórico hasta llegar a la actualidad donde se la concibe como un derecho. La educación es un derecho humano fundamental e imprescindible para el ejercicio de todos los demás derechos, ya que tiene por objeto brindar las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida. Este derecho también se contempla para las personas con discapacidad, mencionado en la Declaración de los derechos de las personas con discapacidad. Para ello debemos situarnos en un modelo de educación inclusiva, basado en la aceptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

Existen distintas denominaciones para referirse a la sistematización de saberes sobre la educación. Se habla de Pedagogía, Ciencia de la Educación y/o Ciencias de la Educación y aunque en determinadas circunstancias y en sentido amplio, estas denominaciones pueden funcionar como sinónimos, aluden a distintas tradiciones epistemológicas que resulta necesario reconocer.

En la presente unidad curricular se presentan las perspectivas críticas de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Las teorías educativas constituyen saberes que conllevan la descripción y el análisis de los procesos de producción, distribución y apropiación de saberes. Ellas posibilitan la explicación y comprensión acerca de cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; lo cual favorece la reflexión sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

El análisis de las Teorías Educativas de los países centrales que impactaron en la educación Argentina permitirá el acercamiento a una gran cantidad de estudios divergentes y distintos posicionamientos teóricos y metodológicos, como así también distintos abordajes meta teóricos para explicar y comprender las prácticas educativas, atendiendo a las características y condiciones específicas de nuestro país y Latinoamérica, desde la construcción de teorías situadas en el espacio local, provincial, nacional y regional.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. El estudio de la presente unidad curricular, su constitución histórica, su abordaje y el análisis de la discusión educativa actual, posibilita y favorece interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

b) Finalidades Formativas

✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

✓ Brindar una perspectiva general de la constitución del campo de los saberes sobre la educación identificando producciones discursivas del siglo XX.

✓ Reflexionar sobre los discursos de autores representativos del pensamiento pedagógico latinoamericano.

✓ Analizar los diferentes aspectos de la problemática educativa actual, reflexionando sobre el derecho que todas las personas tienen de aprender y en la confianza en sus posibilidades.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Educación. La Educación un fenómeno de toda la humanidad. La educación como derecho. Ley N°26206.La educación como práctica social e histórica. La des-naturalización de las prácticas educativas. Distintos modos de institucionalización de la educación. La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y las Ciencias de la Educación.

Eje 2: Teorías Educativas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad: Teorías del consenso. Teorías del conflicto. Las nuevas corrientes pedagógicas. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, Escuela Tecnocrática, Movimientos autogestionarios y No Directivos. Escuela Crítica.

Eje 3: La educación en la actualidad. La educación en los nuevos contextos socioculturales: crisis del estado nación, desigualdad y exclusión social, nuevas configuraciones familiares, las nuevas tecnologías. La sociedad del conocimiento y el lugar de la escuela. Educar en un mundo sin referencias. Actualidad del discurso pedagógico en la Argentina.

Eje 4: Pensamiento Pedagógico Latinoamericano. Discursos pedagógicos latinoamericanos: Simón Rodríguez, José Martí, Domingo Sarmiento, Paulo Freire, otros. Debates entre los discursos de los autores en torno a la Educación popular y los sujetos pedagógicos.

d) Bibliografía

- Duschatzky S. y Sztulwark, D. (2011). *Imágenes de lo no escolar. En la escuela y más allá.* Bs. As.: 1° Ed.: Paidos.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Gvirtz, s. y otros. (2011). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Bs. As.: Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Nacional N° 26206. 2006.
- Martí, J. (1977). *Obras. Ismaelillo. La edad de oro. Versos sencillos*. México: Editorial Porrua.
- Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Bs. As.: Ed. Colihue.
- Romero, C. (2004). *La escuela media en la sociedad del conocimiento*. Bs. As.: Ed. Noveduc.
- Salazar, I. (2012). *Educación popular: opción transformadora y emancipadora para los pueblos de América*. Venezuela. Ponencia Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Sarmiento, D (1915). *Educación Popular*. Bs. As.: Librería La Facultad.
- Tedesco, J. C. (2009). *Educar en la sociedad del conocimiento*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Tenti Fanfani, E. (2011). *La Escuela y la Cuestión Social. Ensayos de sociología de la educación*. Bs. As.: Grupo Editorial Siglo XXI.

Denominación de la Unidad Curricular **FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedra**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El punto de partida de este espacio curricular gira en torno a la reflexión sobre los planteos filosóficos fundamentales de nuestra cultura occidental, su vinculación con las principales líneas del pensamiento latinoamericano, y también con las interpretaciones socioculturales acontecidos en nuestras sociedades.

La filosofía como campo del saber de carácter argumentativo, crítico y reflexivo constituye un ámbito que permite introducir la discusión sobre las formas de construcción del conocimiento y su incidencia en la vida social. Se atiende, particularmente, a la reflexión sobre el conocimiento

en la historia del pensamiento y al impacto de planteos y debates, con sustento filosófico, que producen en torno a los fundamentos de la educación, del trabajo docente y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entre otros.

En el recorrido antropológico el pensar filosófico se vincula por medio del análisis, la crítica y la interpretación, con las tradicionales y operantes concepciones de hombre y de mundo que se encuentran a modo de paradigmas en las investigaciones, las políticas y las prácticas educativas actuales.

En atención al razonamiento discursivo y a su formulación simbólica en el lenguaje, cobra sentido la posibilidad de interpretación de la realidad como significante para el sujeto que la interpela y se compromete en su explicitación. Axioma, éste, que permite situar la discusión filosófica en el campo de lo pedagógico y vincularla a supuestos vigentes de las políticas educativas, en conjunto con miradas sobre el fenómeno educativo en el campo de "lo sociocultural" y "la inclusión" entendida en su sentido amplio, es decir social, y a la vez en su sentido restringido, es decir en lo educativo.

Desde perspectivas conceptuales cercanas a la condición de la regionalidad, se rescatan en la historia de las ideas, producciones culturales del pensamiento latinoamericano y argentino, sin los cuales, no podrían comprenderse en profundidad los proyectos y relatos educativos operantes en las sociedades más inmediatas.

En su condición de temporalidad, este espacio de invitación filosófico considera como objeto de posibilidad reflexiva al paradigma sociocultural en su acontecer educativo y sus implicancias en el modelo pedagógico de la inclusión; situando la acción filosófica como un intento de brindar experiencias mediadas de apropiación y significatividad, como parte de sus finalidades educativas.

b) Finalidades Formativas

✓ Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en el aula.

✓ Comprender la reflexión filosófica como posibilidad de interpretación del hecho educativo y sus cualidades distintivas.

✓ Ofrecer el ámbito y las herramientas analítico-conceptuales adecuadas para la lectura de fuentes filosóficas.

✓ Identificar el pensamiento reflexivo y sus estilos, a fin de permitir la discusión de los grandes problemas filosóficos y su reformulación, en función de experiencias y contextos culturales.

✓ Reconocer la identidad del conocimiento filosófico más allá de la diversidad de enfoques y la pluralidad de respuestas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento.

✓ Valorar los aportes de la reflexión filosófica como posibilidad de comprensión de la realidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Filosofía como campo del conocimiento. Caracterización y relación con otras Ciencias. Principales planteos en la tradición filosófica occidental en relación a las constantes preguntas de la reflexión filosófica: concepciones del mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, etc.

Eje 2: El problema del conocimiento como campo de la reflexión filosófica. El sujeto y el conocimiento. La ciencia y la filosofía en su relación metodológica. La cuestión de la verdad. Paradigmas y programas de investigación

Eje 3: La Persona Humana como posibilidad del conocer filosófico. Explicaciones e Interpretaciones de la persona humana. La problematización de lo antropológico en la filosofía: el sujeto como alma, como cuerpo y como mente: tensiones y reduccionismos.

Eje 4: Los problemas de la Gnoseología. La Gnoseología: definición y problemas principales Posibilidad de conocimiento: escepticismo, dogmatismo y relativismo. Origen del conocimiento: empirismo, racionalismo e intelectualismo. Esencia del conocimiento: idealismo, realismo. Conocimiento y filosofía actual: posmodernidad.

d) Bibliografía

- Burgos, J. M. (2009). *Antropología. Una guía para la existencia.* Madrid. España: Ed. Palabra.
- Cavallé, M. (2006). *La sabiduría recobrada. Filosofía como terapia.* España: Ed. MR
- D'iorio, G. (2010). *Filosofía. Aportes para el desarrollo curricular-* 1a ed. Bs. As.: Ministerio de Educación de la Nación. INFD

- Echano, J. y Otros (2000). *Dianoia*. Madrid: Ed. Vicens Vives
- Fernández Moujan, I. (2014). *Problemas contemporáneos de la Filosofía de la Educación*". Bs. As. Argentina: Ed Novedades Educativas
- García Cuadrado, J. A. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre*. Pamplona. España: EUNSA.
- Obiols, G. (1985). *Curso de lógica y filosofía*. Bs. As.: Ed. Kapelusz
- Pró, D. (1973). *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo.
- Quiles, I. (1983). *Introducción a la Filosofía*. Bs. As. Argentina: Ed. Desalma
- Rodríguez, P. (2006). *Filosofía de la educación*, Bs. As. Argentina: Consudec
- Teran, O. (2012). *Historia de las ideas en la Argentina*. Bs. As. Argentina: Ed. Siglo veintiuno.
- Zea, L. (1976). *Filosofía y Cultura Latinoamericanas*. Caracas: Ed Texto.

K.7.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA Y CURRICULUM**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° Año	Semanal 6 hs. Anual 192 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica y currículum son dos conceptos que provienen de culturas y tradiciones distintas: Didáctica tiene su origen en el contexto centroeuropeo y mediterráneo. Currículum proviene del ámbito anglosajón, australiano y americano.

El objeto de la Didáctica se ha ido redefiniendo de distintos contextos socio- histórico-políticos. Desde la consideración de un método universal de enseñanza, hasta la definición del proceso de enseñanza y aprendizaje, que tendió al vaciamiento de contenidos, pasaron varios siglos, más recientemente ha sido definido por los estudiosos franceses como un "sistema didáctico" circunscripto al sistema de enseñanza. Mientras que desde la perspectiva Epistemológica de corte cualitativo, se lo identifica con la clase, el aula o con las prácticas educativas heterogéneas, susceptibles de ser analizadas más allá de los enfoques micro y macro sociales.

En el transcurrir histórico, como indica De la Torre (1993: 140), "la didáctica se ha ido cargando de significado metodológico y carácter normativo respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el currículum ha subrayado la intencionalidad y consiguiente carácter prescriptivo". Esta tradición ha provocado que, en un principio, la didáctica se centrase en el cómo enseñar y el currículum en el qué enseñar. Si la primera se centraba más en el área metodológica, el segundo se fijaba en el análisis del conocimiento y en su selección y organización atendiendo a las demandas sociales (Bolívar, 1995).

Actualmente, asistimos a un acercamiento significativo de las posturas, y en este sentido Gimeno (1992ª: 142) afirma: "Si la Didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de dicho proyecto, considerando lo que ocurre en torno a su decisión, selección, ordenación y desarrollo práctico, superando una mera acepción instrumental metodológica, y si por otro lado, los estudios sobre el Currículum se extienden hacia la práctica estamos ante dos campos solapados, pero que arrancan de tradiciones distintas, procedentes de ámbitos culturales y académicos diferenciados, pero coincidentes en su objeto".

Sin embargo, estos términos no son equivalentes, sino que están interrelacionados y debemos dirigir nuestros esfuerzos en coordinar e integrar ambas tradiciones, pues como propone Contreras (1990:144): "la didáctica investiga sobre la realidad de la enseñanza y el currículum se

relaciona con las decisiones del qué y cómo enseñar". En este sentido, el cómo se enseña no es independiente del qué se enseña y no se aprenden los contenidos por un lado y una forma de operar por el otro. Es necesaria una visión conjunta del proceso educativo. Esta visión holística del proceso educativo en las escuelas permite aglutinar las dos concepciones en una visión complementaria, pues la didáctica no se reduce a la pura técnica de la enseñanza, convirtiéndose en una reflexión general sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la didáctica ha tenido por objeto el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, éstos vienen configurados por las decisiones previas en torno a lo que se ha de enseñar y aprender (Sancho, 1990: 52).

Por su parte, el currículum incorpora la dimensión dinámica de la realización del proyecto educativo; no es solamente una intención condicionada por un contexto concreto, sino que incluye su desarrollo práctico. Gimeno (1988ª: 32) lo describe así: "en el currículum están implicados todos los temas que tienen alguna importancia para comprender el funcionamiento de la realidad y de la práctica escolar a nivel de aula, de centro y de sistema educativo". "El avance en la comprensión de la práctica educativa ligada al contexto sociopolítico—manifiesta Medina (2002: 22)-- es una de las principales razones del currículum, como plan de acción valioso que orienta el quehacer de las instituciones educativas".

Cualquier intento de integrar didáctica y currículum debe partir de una concepción del currículum como un proceso. Este proceso no sólo implica transformaciones, sino sucesivas interpretaciones y construcciones del propio proceso. El currículum y la didáctica se funden en los eventos que alumnos y profesores construyen en los contextos escolares.

Los debates actuales plantean significativas transformaciones de las representaciones sociales, respecto a la consideración de la persona con discapacidad, para aceptar las diferencias como cambio sustancial de los valores en lo social y en la producción de conocimientos y significados, enfatizar en la autonomía, la integración, la igualdad, y en las capacidades.

El desafío desde esta asignatura, es la de ofrecer una propuesta educativa que responda a las necesidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad, constituyendo esto una oportunidad extraordinaria para reflexionar, analizar y replantear los objetivos y funciones de la educación especial, sus metodologías específicas, sus instrumentos didácticos y las distintas estrategias educativas que implementa; abriéndose, al mismo tiempo, la posibilidad de explorar nuevos caminos y crear nuevas herramientas. En síntesis, se propone brindar a los futuros docentes las herramientas para reflexionar sobre la práctica, y con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.

Ello implica posicionarse no sólo en el campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación, a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través de políticas curriculares, institucionales y áulicas y la identificación de los niveles de concreción curricular, sus características y componentes}

En este sentido, se concibe a la Didáctica y Currículum como disciplinas teóricas que estudian las prácticas de enseñanza significadas en los contextos socio. Históricos en que se inscriben y, teorizan desde su posicionamiento el vínculo conocimiento-realidad, las relaciones entre la teoría y la práctica y las relaciones saber-poder.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Propender a la comprensión de la enseñanza como proceso y resultado construcciones sociales condicionadas históricamente
- ✓ Favorecer la adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes que permitan la apropiación de los supuestos teóricos de la enseñanza, en los docentes para que se desempeñen como verdaderos transformadores sociales.
- ✓ Propiciar la reflexión crítica de la enseñanza como práctica social, humana y moral
- ✓ Afianzar la revalorización del rol docente como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Comprender la naturaleza del currículum y su importancia en el proceso educativo.

✓ Poseer un marco interpretativo y herramientas que le permitan participar de dichos procesos y analizarlos críticamente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: El campo de la Didáctica. El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. Enseñanza y Filosofía de la enseñanza. Concepciones de la enseñanza: Tradicional, Nueva, Tecnocrática y Crítica. Modelos y enfoques de Enseñanza: una perspectiva integradora. Competencias y capacidades. Las funciones del enseñante: procedimientos, técnicas y estrategias. La programación: componentes. Secuencia Didáctica. La evaluación. Concepto. Tipos de evaluación Modelos de evaluación cuantitativo y cualitativo y hacia un modelo integrador. La enseñanza como mediación: Triangulo didáctico. El contrato didáctico. Transposición Didáctica. La interacción educativa en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La Evaluación: Tipos funcionales de evaluación. Instrumentos Criterios

Eje 2: El currículum: Objeto de análisis complejo. Aproximación teórica al concepto de currículum: Concepciones. Currículum como concurrencia de prácticas. Niveles de concreción del currículum. Actores involucrados. Currículum prescripto. Currículum oculto. Funciones. Curriculum Nulo. Dimensiones. Diseño Curricular de Educación Inicial, Provincia de San Juan. Capítulo 1: una mirada histórica del Nivel Inicial; capitulo 3; conceptos fundamentales, el sujeto de aprendizaje, didáctica de la Educación Inicial. Diseño curricular de Educación Primaria, Provincia de San Juan. Campo General: Aspectos contextuales: Puntos 1,2,3,4,5,9, campo Específico: Aspectos Didácticas: puntos 1,2,3,4,5,7

d) Bibliografía

- Araujo, S. (2014). *Introducción a la didáctica general*. Bs. As.: Universidad Nacional Quilmes
- Camilloni, A., Celman, S y otros (2008). *EL saber didáctico*. Bs. As.: Ed. Paidós
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General*. Bs As. Ministerio de Educación de la Nación
- Ferreyra, H. A; Batistón V. (2007). *EL currículo como desafío institucional*. Bs As.: Ed. Novedades educativas.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M (2002). *Currículum y Enseñanza. El ABC de la tarea Docente.* Bs. As.: Ed. Aique.
- Lewin, L. (2017). *El aula afectiva.* Bs. As.: Santillana en el aula.
- Medina Rivilla, A. y Salvador Mata F. (2009).*Didáctica General*. España: Ed. Pearson Educación S. A.
- Pérez Gómez, A. (2017). *Pedagogías en tiempos de perplejidad.* Rosario Santa Fe: Ed. Homo Sapiens
- Pérez Gómez, A. (2000). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* Bs As.: Ed. Paidós
- Santos Guerra, M. (2007). *La evaluación como aprendizaje*. Bs. As.: Ed. Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular **ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80hs.

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular tiene formato de asignatura, se ubica en el segundo año de la estructura curricular del Profesorado de Educación Especial. Su despliegue es en el primer cuatrimestre, con una carga horaria de 5 horas semanales.

El propósito es analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y comprender la concepción de educación, anidada en los diferentes períodos y en la estructura del sistema de educación de nuestro país. La conformación del Estado-Nación, que estructuró la educación de

nuestro pueblo, nace a mediados del siglo XIX respondiendo a demandas de índole socio-político, económico y cultural imperantes en ese momento histórico, y que fue modificándose a lo largo del tiempo en respuesta, también, a diversas demandas.
Conociendo el proceso de consolidación del sistema educativo y las transformaciones que el mismo viene sufriendo luego de diversas etapas de crisis, el futuro docente tiene las herramientas necesarias para identificar la situación y la problemática actual de la educación, reconocer los principios que guían la política educativa nacional y provincial y proyectar hacia el futuro el modelo de docente a seguir.
En relación con la historia de las instituciones, este planteo integrado de Estado, sociedad y educación permite comprender su funcionamiento desde sus orígenes hasta la consolidación del sistema educativo argentino ya que permite visualizar las interpelaciones constantes entre los diversos agentes educativos. Las instituciones, las organizaciones gremiales y profesionales, los docentes individualmente y en general la comunidad toda intervienen en este proceso dinámico y continuo que se desenvuelve en un marco o encuadre legal: Constitución Nacional, Constitución Provincial y la Ley de Educación Nacional. Además y con el propósito de que los futuros maestros de educación especial contribuyan al mejoramiento de la educación en las escuelas donde realizarán su labor docente y favorezcan a su vez la inclusión educativa, es necesario que adquieran los conocimientos de Legislación en Educación Especial ya que en la Argentina se comenzaron a impartir nuevos lineamientos para integrar a las personas con discapacidad y estas políticas educativas tuvieron como base los documentos internacionales, los que dieron lugar a los nacionales y de los cuales surgieron los jurisdiccionales, permitiendo así el abordaje de esta temática en planos cada vez más concretos.
La discusión por la inclusión educativa ha recuperado al Estado como uno de los actores protagónicos en la tarea de educar, posicionándose como garante de uno de los derechos fundamentales: el derecho a la educación. La sanción de la Ley de Educación Nacional 26206 brindo unto a otras normativas el marco legal para orientar el diseño y la implementación de las políticas educativas inclusivas.

b) Finalidades Formativas

✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
✓ Analizar críticamente los marcos políticos educativos que van conformando las particularidades de la educación a partir de las funciones históricas atribuidas por el Estado.
✓ Brindar información sobre la normativa legal del Sistema educativo referido a educación e inclusión, con el fin de reflexionar sobre el derecho a la educación en nuestro país.
✓ Preparar profesionales de Educación Especial capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas con discapacidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Configuración y construcción histórica y social del Estado y Sistemas Educativos Nacionales. Estado. Concepto. Configuración y construcción histórica y social del Estado Nación. La relación con los sistemas educativos nacionales.
Eje 2: Sistema Educativo Argentino. Origen y evolución del sistema educativo argentino. Estructura académica y administrativa. Bases constitucionales y legales.
Eje 3: Modelos de Estado en los que se inscribe la educación argentina. Estado Oligárquico Liberal. Estado de Bienestar. Estado Desarrollista. Estado Burocrático Autoritario. Estado Neoliberal. Estado Neo populista.
Eje 4: La Formación Docente. Génesis, desarrollo y situación actual de la formación docente. Funciones del Sistema Formador. Marcos regulatorios del trabajo docente en San Juan.
Eje 5: Tendencias actuales en el sistema educativo argentino. Diagnóstico de la educación argentina y latinoamericana. Trayectorias escolares. Los desafíos del nuevo siglo en educación.

d) Bibliografía

- Alliaud, A. y Antelo, E. (2014). *Los Gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación.* Bs. As.: Aique Grupo editor.

- Brígido, A. (2015). *El Sistema Educativo Argentino. Elementos conceptuales, metodológicos y empíricos para su análisis."* Córdoba. Argentina: Editorial Brujas.
- Filmus, D. (1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafío.* Argentina: Editorial Troquel.
- Follari, R. (2008). *La Educación en la encrucijada: valores, espacio público y currículo en debate*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Garcés, L. (2017). *La educación después del Estado nación.* Bs. As.: Ed. Colihue.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. 2006.
- Muscará, F. (2010). *Transformación Educativa: Sistema Educativo – Historia – Política – Legislación.* Tomo 1. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Ramallo, J. (2002). *Etapas históricas de la educación argentina.* Bs. As.: Fundación Nuestra Historia.
- -Rapaport, M. (2010). *Historia económica, política y social de la Argentina.* (1880-2003)" Bs. As. Argentina: Emece Editores S.A.
- Romero, F. (2009) *Culturicidio. Historia de la educación argentina 1966-2004.* Chaco. Argentina: Librería de la Paz

K.7.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

Desde el origen del sistema educativo argentino el objetivo fue colaborar con la formación de personas éticas que puedan desempeñarse en la sociedad como buenos ciudadanos. La Formación Ética y Ciudadana es uno de los aspectos en los que más se ha insistido en los últimos textos legales de la educación y un campo a desarrollar a la hora de plantearse la formación en los futuros docentes.

Es preciso explicitar el concepto de la Ética, como una ciencia que abarca de modo integral todo acto humano. Por lo tanto, el objeto de la ética es el hombre y sus actos libres. Debe quedar claro que la enseñanza de la ética no debe caer en inculcaciones dogmáticas, ni en aceptaciones escépticas, y tampoco resignarse a un relativismo, sino que existe la posibilidad de universalizar, hallar valores comunes y principios válidos para todos.

Dentro de esta unidad curricular se considera al hombre como persona, es decir, sujeto a una finalidad inmanente y trascendente, como un valor supremo, superior a cualquier otro valor que pueda proporcionar otra ciencia u otra técnica.

Considerar el estudio de la Ética dentro del Profesorado de Educación Especial procurará conducir al futuro docente al aprendizaje a través de la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y, a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales. Sumado a esto es importante la dimensión ética de la persona porque trata ante todo de estudiar la manera en que el ser humano puede realizar y perfeccionar su naturaleza en orden al fin a la que ella misma tiende. Es decir, la ética ayuda al hombre a ser cada vez más hombre. Atendiendo a la naturaleza del espacio que busca constantemente responder a emergentes sociales, educativos y comunitarios, es que se hace necesario incorporar todo lo que tiene que ver con la mirada educativa de la inclusión entendida como "estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y

concebir las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje" (La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro. UNESCO 2008).
Por otro lado se abordarán aspectos temáticos relacionados con la formación del ciudadano argentino, tendientes a conocer y analizar la realidad de su entorno y a formar un docente crítico, reflexivo, autónomo, capaz de participar activamente en una sociedad pluralista y democrática, inspirado en los valores de: libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (cfr. Ley de Educación Nacional N° 26.206, art 8); con capacidad de diálogo: intra e inter personal, capaz de generar un proyecto de vida, fundamentar sus opiniones y opciones, elaborar juicios críticos-éticos autónomos, elegir y participar en la reconstrucción de normas a través de la deliberación y toma de decisiones en diversos ámbitos y fundamentalmente en el educativo.

b) Finalidades Formativas

✓ Desarrollar en el docente una mirada crítica, reflexiva de la realidad sociocultural de nuestra época como producto de proceso histórico – social.

✓ Contribuir a la formación del juicio ético autónomo, en prácticas docente, para la toma de decisiones y la participación democrática responsable, así como el respeto y el cuidado de sí mismo y del otro.

✓ Dominar marcos conceptuales que permitan al futuro docente, desde una perspectiva reflexiva, crítica y analítica, interpretar e integrar los diversos contextos educativos generados por la sociedad de la información y el conocimiento.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Introducción a la Ética Filosófica. Naturaleza de la ética: Definición nominal de la ética: definición etimológica y semántica. Definición real. Objeto de la ética. La Ética como saber especulativo, práctico y normativo.
La ética como disciplina filosófica: punto de partida y método. Ubicación dentro de la filosofía. Relación con otras disciplinas. División de la ética.

Eje 2: Persona Humana y su Finalidad. Concepto de persona: Análisis antropológico de la acción humana. La libertad. La autodeterminación. La libertad fundamento de la responsabilidad. Dignidad de la persona libertad. Persona con discapacidad: integración e inclusión antropológica. Génesis de la significatividad de la persona. Definición de valor. Valores humanos. Valores y educación. Conflictos de valores. La felicidad: contenido. Tarea del hombre alcanzar la felicidad. Parámetros del orden moral. La ley: Noción de ley. Tipos de leyes. Conciencia moral. Modalidades de la conciencia. Formación de la conciencia.

Eje 3: Democracia. Origen de la democracia. Teorías clásica y moderna. Normas Sociales y Jurídicas: definiciones, fundamentos y tipos. Constitución de la Nación Argentina, contenidos y alcances. El sistema democrático en Latinoamérica. Gobierno y legitimidad. Formas de gobierno. Ciudadanía y los derechos. La ciudadanía social.

Eje 4: La ciudadanía y los Derechos Humanos. Concepto de ciudadanía. Definición de derecho. Historia de la ciudadanía en los Derechos de la primera, segunda y la tercera generación. Fundamentos de los derechos humanos en el orden y en el derecho positivo. Relación entre el derecho natural y el derecho positivo. Los Derechos humanos. Características. Ejercicio de los derechos. Universalización de los Derechos Humanos. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Declaración de los derechos del hombre. Declaración de los derechos del niño. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

d) Bibliografía

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Burgos, J. (2003). *Antropología. Una guía para la existencia*. Madrid, España: Palabra.
- Caponnetto, M y otros. (2006). *Guía para el estudio de la Ética Profesional*. Bs. As., Argentina: Universidad Libros.
- Constitución de la Nación Argentina (2010): Publicación del Bicentenario - 1aed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del Congreso de la Nación Biblioteca Nacional.

- Debeljuh, P. (2003). *El desafío de la Ética*. Bs. As., Argentina: Temas.
- García Cuadrado, J. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre*. Pamplona, España: EUNSA.
- Magdalena, G. (2017). *Una pasión que se renueva Educar hoy y siempre*. Bs. As. Stella.
- Rodríguez Luño, A. (1995). *Ética General*. Pamplona, España: EUNSA.
- Scarafía, C y otros. (2016). *Habilidades socioemocionales. Potenciar aprendizajes y nutrir la vocación de educar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año 2° cuatrimestre	Semanal 4 hs 64 hs

a) Marco Explicativo

La Educación Sexual Integral (ESI) es un derecho: La ley 26.150 (2006) establece la obligatoriedad de enseñar ESI en todos los niveles y en todas las modalidades, sean escuelas estatales o privadas. Por tanto, la modalidad especial no debe quedar exenta.

Dada la complejidad de la definición y tratamiento de una ESI, este espacio curricular propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además que esta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo entre otros.

La ESI, es importante porque contribuye a la comprensión de nuestros sentimientos, ayuda en nuestras relaciones con las demás personas, también con nosotros mismos y nuestro cuerpo, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso, coerción o violencia, y ayuda a comprender aspectos importantes de la relación entre las personas.

La Educación Sexual también es necesaria para los niños y niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad: incluye conocimientos y habilidades que les permiten desarrollarse saludablemente y desempeñarse adecuadamente en el mundo.

Contribuye a desarrollar madurez y sentimientos positivos hacia ellos mismos.

Les ayuda a rechazar ideas equivocadas: "No soy digno de ser amado", "Nunca podre tener una relación afectiva satisfactoria".

Teniendo en cuenta que la sexualidad es inherente al ser humano, y que, cuando hablamos de educación sexual, se juega en el docente su propio modo de ser, como sujeto sexuado, su concepción de sexualidad, consiente o no, como así también los mitos, prejuicios e ideas sobre la temática, surge la necesidad, de revisar algunos supuestos en torno a la sexualidad de la persona con discapacidad, adoptando una postura reflexiva frente a su propio accionar.

b) Finalidades Formativas

✓ Ofrecer a los futuros docentes, conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos paradigmas para poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo.

✓ Fomentar los conocimientos básicos sobre el psiquismo del ser humano y su vínculo con la sexualidad.

✓ Aclarar las diferencias con respecto al concepto sexualidad, sexo y reproducción, como así también sobre los conceptos de identidad sexual, orientación sexual y género.

✓ Motivar la participación en la temática sobre sexualidad por medio de análisis de casos.

✓ Transmitir las herramientas básicas para proceder al tomar conocimiento sobre casos de abuso sexual infantil en el ámbito educativo.

✓ Brindar las nociones fundamentales para la prevención del abuso sexual.

✓ Permitir la identificación, en los alumnos, de mitos, prejuicios y supuestos entorno a la sexualidad propia y de los demás.
✓ Lograr el conocimiento de las dimensiones implicadas en la sexualidad humana: dimensión antropológica, ética, psicológica, biológica, jurídica y metodológico- didáctica.
✓ Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la Educación Sexual Integral a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
✓ Alcanzar la toma de conciencia de la importancia del desarrollo de virtudes, como el pudor, la templanza, la modestia, el respeto y la solidaridad, entre otras, para lograr una verdadera madurez afectiva, sexual y social en auténtico dominio de sí.
✓ Definir una propuesta teórica-didáctica-metodológica para futuros docentes con recursos acordes que faciliten la transmisión de los contenidos.

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Fundamentos Antropológicos y Psicológicos de la Educación Sexual Integral: Definiciones de persona. Conceptos psicológicos en torno a la sexualidad humana. La sexualidad humana en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo. Distintos enfoques sobre la educación sexual integral. Dimensiones de la educación Sexual Integral: articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales.

Eje 2: Sociedad, escuela y sexualidad: Conceptos claves: sexualidad. Sexo. Identidad sexual. Orientación sexual. Género. Educación sexual y salud: Métodos anticonceptivos. Métodos de reproducción. Prevención de las Enfermedades de transmisión sexual. Planteos éticos. Las familias en el desarrollo sexual de los hijos. Mitos, tabúes, estereotipos y prejuicios en torno a la sexualidad. La ideología de género. Consecuencias de estas teorías. La revolución sexual de 1968. La ley de educación sexual integral N° 26.150 y los lineamientos curriculares correspondientes. Manuales de procedimientos.

Eje 3: Educación Sexual y discapacidad: Educación sexual: concepto. Metas de la educación sexual. Aspectos claves al educar en sexualidad a las personas con discapacidad. Abuso sexual. La sexualidad en la Persona con Discapacidad intelectual.

d) Bibliografía

- Aguirre, E. y Otros (2008). *La Sexualidad y los niños*. Bs. As. Argentina: Lugar.
- Davini, S. y R. (2015). *Psicología General*. Bs. As. Argentina: Kapeluz.
- Godoy Lenz, P. y Otros (2007). *Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual.* Santiago, Chile. Ministerio de Educación, División de Educación General.
- Inadi (2015). *Sexualidad sin Barreras. Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.* Bs. As., Argentina: Ministerio de justicia y derechos humanos, Presidencia de la Nación.
- Ley 26.150 (2006). *Programa Nacional de Educación Sexual*. Bs. As. Argentina: Cámara de Diputados y Senadores.
- Marina, M. (2011). *Educación Sexual Integral: Para charlar en Familia*. Bs. As. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nasio, J. D. (2015). *El Edipo. El concepto crucial del psicoanálisis*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Pommier G. (2015). *¿Qué quiere decir hacer el amor?* Bs. As. Argentina: Paidós.
- Putelli, N. (2009). *"Cuando los maltratados son los niños"*. San Juan, Argentina:
- UCCuyo.
- Rice, Philip (2000). *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid, España: Prentice Hall.
- Tallis, J. y otros (2005). *Sexualidad y Discapacidad*. Bs. As. Argentina: Miño y Dávila.

K.7.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 2° cuatrimestre	Semanal 3 hs 48 hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular denominado "Ética Docente" está diseñado para el abordaje de contenidos, que desde el campo disciplinar de la Ética se requiere en la práctica profesional docente.

Se reflexionará acerca del sustento del comportamiento humano, y se analizarán las acciones humanas en tanto que actos morales, teniendo en cuenta las motivaciones e intenciones, la responsabilidad y la libertad, las relaciones de lo voluntario y lo involuntario.

Mediante los contenidos de la Ética aplicada, el futuro docente podrá conocer y analizar las condiciones éticas que exigen el ejercicio de su profesión y las competencias necesarias para su desempeño. Además de trabajar los contenidos específicos del rol profesional docente, se aspira a que la unidad curricular cumpla una doble finalidad:

a) lo relativo al rol profesional visto desde la ética;

b) la realidad específica de trabajar y desarrollar la dimensión ética en personas con discapacidad en contextos escolarizados.

Los contenidos de la unidad curricular se han organizado en ejes temáticos teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, desde un grado de mayor generalidad en cuanto al rol profesional y a un nivel de mayor especificidad en el ejercicio del mismo.

b) Finalidades formativas

✓ Desarrollar una conciencia y una actitud moral en su actividad profesional.

✓ Reflexionar e integrar conocimientos teóricos - prácticos sobre el fundamento de las acciones vinculadas al ejercicio de la profesión.

✓ Otorgar herramientas conceptuales para un planteamiento riguroso de las problemáticas profesionales desde el punto de vista de la normatividad de las acciones.

✓ Desarrollar una formación ético – profesional en sus dimensiones individual y social.

✓ Promover en los futuros egresados la toma de decisiones autónomas, responsables y de sentido común ante los conflictos éticos que se presentan tanto en el ejercicio de la profesión docente como en las diferentes alternativas de la vida cotidiana.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Conceptos fundamentales: Ética y Moral. Teorías éticas de mayor influencia en las problemáticas éticas actuales

Eje 2: Profesión Docente: Análisis histórico. Concepciones de profesión. Profesión e identidad docente y su conformación.

Eje 3: Dimensión ética de la tarea docente: Marco Normativo. Estatuto Docente.

Eje 4: Ética aplicada. El ejercicio de la profesión docente en relación a la discapacidad. Dilemas éticos. Análisis de casos.

d) Bibliografía

- Guariglia, O. (2011). *Breviario de Ética.* 1era ed. Bs. As.: Editorial Edhasa.
- Hortal, A. (2010). *Ética general de las profesiones.* 3era ed. España: Editorial Universidad Jesuitas
- Howe Kenneth (2001). *La Ética de la Educación Especial*. España: Editorial Idea Books S.
- López, E. A. (2011). *Construcción participativa de un código de ética para los docentes del distrito de Bogotá.* Departamento de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educación ISSN: 1681-5653 n. º 54/6 – 25/01/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/deloslectores/4133Lopez.pdf
- Magdalena, G. (2008). *El espíritu del Educador.* Bs. As. Argentina: Ed. SM.
- Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor: Por qué enseñar hoy.* Barcelona, España: Ed. Graó.
- Ramírez Hernández, I. E. (2011). *El compromiso ético del docente*. Escuela Normal
- Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo", México. Revista Iberoamericana de
- Educación / Revista Ibero-americana de Educación n. º 55/2 – 15/03/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/jano/3989RamirezJano.pdf
- Rojas Artavia, C. (2011). Ética profesional docente: *Un compromiso pedagógico humanístico.* Costa Rica. Revista Humanidades Vol. I. pp1-22. Universidad de Costa Rica. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4920530.pdf
- UDAP "*Texto ordenado del Estatuto Docente Provincial*" Ley 2492/60 y Modificatorias. San Juan.
- Wanjiru Gichure, C. (1999). *La ética de la profesión docente*. Pamplona. España: Ediciones Universidad de Navarra.

Denominación de la Unidad Curricular **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta Unidad curricular se encuentra enmarcada dentro del Paradigma de Modelo Social de la discapacidad que se sustenta en una visión de la educación y sociedad inclusiva.

La investigación se da como un proceso por el cual se construye conocimiento, acerca de algún problema de un modo sistemático y riguroso que en este seminario se circunscribe el problema de la discapacidad intelectual proyectada hacia la formación docente.

Los contenidos pautan el abordaje de los fundamentos y de las principales nociones de la investigación en Educación, así como el reconocimiento de modelos de investigación y la exploración de áreas, temas y ámbitos en el campo de la Educación Especial.

La finalidad de este seminario es brindar herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender y utilizar los métodos y procedimientos a partir de los cuales se despliegan las prácticas de la investigación educativa en Educación Especial.

Se tiende al desarrollo de una apropiación reflexiva de los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en las investigaciones educativas aproximándose a una experiencia de trabajo que posibilite demarcar progresivamente alguna problemática de interés de los estudiantes.

A partir de esto, resulta central el reconocimiento de la especificidad del conocimiento científico fundado en la preocupación por la objetivación teórica y por diferentes procedimientos de validación que lo distinguen de otras formas alternativas de conocimiento.

Esta programación curricular trata de plantear actividades en las que se pueda articular la práctica con el trabajo teórico y con los contenidos curriculares de todas las asignaturas del plan de estudios.

Se abordarán contenidos tendientes a la reflexión y producción de conocimientos, el análisis de los enfoques o paradigmas y etapas de la investigación, técnicas de recolección y análisis de datos y comunicación de los resultados. El estudiante diseñará y ejecutará un proyecto de investigación educativa y realizará su correspondiente informe final.

c) Finalidades Formativas

✓ Facilitar el desarrollo de una actitud científica inherente al hacer educativo y a la instrumentalización teórico-metodológica de la investigación educativa.

✓ Incentivar la investigación educativa en la formación docente, como fuente de mejora continua.

✓ Generar un espacio para desarrollar criterio, actitud de indagación y sistematización del conocimiento de la realidad educativa.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Investigación como proceso. Investigación educativa y práctica docente. Paradigmas de investigación: cualitativo-cuantitativo- dialéctico o mixto. Fases o componentes del proceso de investigación.

Eje 2: Diseño y ejecución de una investigación. Métodos y técnicas para la recolección de la información según el paradigma: observación, entrevistas, notas de campo, encuestas y cuestionarios. Selección, diseño, elaboración y aplicación de las técnicas. Análisis de datos. Interpretación de resultados.

Eje 3: Comunicabilidad del proceso y los resultados. El informe. Estructura. Características de la escritura científica. Normas APA. Comunicación de los resultados de la investigación. Artículo de investigación. Tipos de Publicaciones. Presentación y defensa final del trabajo.

d) Bibliografía

- Achilli, E (2000). *Investigación y formación docente...* Rosario. Argentina: Ed. Laborde
- Booth, W y otros. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. 1ra Edición. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Elliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación*. 5ta edición. Madrid: Ed. Morata,
- Enriquez, P (2007). *El Docente-Investigador: un mapa para explorar un territorio complejo*. San Luis: Laboratorio de Alternativas Educativas.
- Garcia de Ceretto, J Y Giacobe, M (2009). *Nuevos desafíos en investigación: Teoría, métodos, técnicas e instrumentos*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Goetz, J.P y Lecompte M.D (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hernandez Sampieri, R (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta edición. McGraw-Hill. México.
- Rodriguez Gomez, G (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. 2° edición. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Silva Ramírez, B. (Coord.) Y Juárez Aguilar, J. (2013). *Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana* (APA) en su sexta edición: México, Puebla: Centro de Lengua y Pensamiento Crítico UPAEP
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar 1: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación.* Córdoba: 2° edición, Editorial Brujas.
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar 2: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación.* Córdoba: 2° edición, Editorial Brujas.
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar: análisis de datos y redacción científica.* 1° edición. Córdoba: Editorial Brujas.

K.8. CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

K.8.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUA Y LITERATURA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La formación de docentes en las áreas de Lengua y Literatura asume la responsabilidad de que los futuros profesionales de la educación de niños con alguna discapacidad, puedan llevar a cabo algunas de las misiones centrales de la escuela como son garantizar el desarrollo de la lengua y el aprendizaje de la lectura y la escritura, además de transmitir saberes socialmente significativos vinculados con la lengua y la literatura. A través de ellos se propende al desarrollo personal, lingüístico, cultural y estético de los alumnos en abordajes tendientes a la integración.

Como consecuencia, las unidades curriculares de los Institutos de Formación Docente Especial destinadas al Área Lengua y Literatura, abarcan saberes disciplinares y proyectos pedagógico-didácticos que respondan a las necesidades particulares de alumnos con alguna discapacidad, referidos a la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura, la normativa y la gramática. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante. Estos campos del conocimiento son abordados desde su pertinencia formativa, sus principales problemas epistemológicos y didácticos, las teorías de aprendizaje específicas, las disciplinas convergentes para su estudio y los enfoques que ameritan su vigencia. Se incluyen contenidos disciplinares y didácticos referidos a la gestión de la clase, sobre la base de adaptaciones, tanto metodológicas como curriculares y de evaluación adecuadas.

En Literatura se enfatiza la lectura de materiales ricos y variados en la formación de las personas y el lugar que tiene la escuela en esa formación, desde libro "álbum", que son textos en los que las imágenes ocupan un lugar fundamental ya que no ilustran, sino que contienen significados decisivos para la historia, al proveer datos que no están en las palabras, muy útil para chicos con alguna discapacidad; pasando por toda la gama de cuentos maravillosos, realistas, fantásticos, etc., que enriquecen el aprendizaje.

b) Finalidades Formativas

✓ Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con alguna discapacidad.

✓ Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con alguna discapacidad como base para su actuación docente.

✓ Involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.

✓ Registrar el propio aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para aprender en relación con las diferentes discapacidades.

✓ Potenciar estrategias propias dela alfabetización académica que posibiliten el acceso al diferentes discursos en la comprensión y producción de textos correspondientes a diferentes disciplinas.

c) Eje de Contenidos

Eje1: Gramática general. El proceso de comunicación. Elementos. Competencias. Funciones. Actos de habla. Registros. Variedades lingüísticas. Origen del lenguaje y la escritura. La oralidad y la escritura. Rasgos distintivos en función de la alfabetización académica. El significado de las palabras. Léxicos. Formación. Clases de palabras en general. La oración. Clases. Modificadores. Criterios de análisis. Normativa. Texto expositivo: la explicación como modo discursivo predominante en los textos de Nivel Superior. Características generales.

Eje 2: Literatura – Géneros literarios. Literatura. Concepto. Géneros literarios. Estructura. Elementos. Características generales. La Historieta. Características. Formato. Orígenes. La descripción. Características en general. Género narrativo. La novela y el cuento. Clases. Características generales y específicas. Aspectos positivos y negativos de la literatura infantil. Texto argumentativo. Características. Recursos.

Eje 3: Tipología textual. Verbos. Clasificación y uso. Criterios de análisis. Corrección de vicios en la conjugación. El retrato. Biografía y autobiografía. Biografía apócrifa. Biografía novelada. Elementos y características. Recursos expresivos en general. Texto instructivo. Características. Uso.

Eje 4: Literatura infantil. El género lírico. Características. Sub géneros. Canciones. Poesía infantil. Criterios de selección y adecuación. Denotación y connotación. Obras infantiles. Criterios de selección. Principio estético y formativo. Tipos de literatura infantil. Utilidad. Tradición oral. Clásicos. La literatura actual. La expresión dramática en general. Estructura. La dramática infantil. Formas de manifestación.

d) Bibliografía

- Abusamra, V., Cartoceti, R., Sampedro, B., y Tiscornia, S. (2017). *Leo que te leo.* Bs. As. Argentina: Santillana
- Braverman, A., Lombardo P., Pérez, S., Serantes, S y Silvestre, S. (2017). *Entre letras I, II y III*; Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Delgado, M. y otros, (2012). *La aventura de leer 4.* Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Devetach, L., (2012). *La construcción del camino lector*, Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Ferreira, E., (2012). *Pasado y presente de los verbos decir y escribir*; Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, B., (2014). *Modos de leer, modos de decir- Una propuesta para repensar nuestras prácticas de lectura y escritura* CABA, Argentina: Eudeba, UBA XXI.
- Hirschman, S., (2011). *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Marin, M. (2013). *Lingüística y enseñanza de la Lengua,* Buenos Aires, Argentina: Aique
- Marta M., (2011). *Una gramática para todos*, Buenos Aires, Argentina: Voz Activa.
- Picabea. M L. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Piedrabuena, I. A. (2014). *Condominio de nuestro idioma*, Córdoba. Argentina: Comunicarte.
- Roldán, G. (2011). *Para encontrar un tigre. La aventura de leer.* Córdoba. Argentina: Comunicarte.

Denominación de la Unidad Curricular **CIENCIAS SOCIALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuadra en el marco del nuevo Paradigma De modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica.

Enseñar Ciencias Sociales implica constituir un espacio de debate de las tradicionales maneras de entender la enseñanza de lo social para comprender, analizar y transmitir los conocimientos.

El futuro docente precisa conjugar una sólida formación en las disciplinas del conocimiento social con la necesidad de re contextualizarla en los contenidos de enseñanza; reconociendo que los contenidos escolares no resultan de una simplificación de los académicos, sino del producto de una compleja reconstrucción didáctica del conocimiento disciplinar.

El objeto de conocimiento de una ciencia es aquello que estudia dicha ciencia, el campo de la realidad sobre el cual se interesa la ciencia para conocerlo.

Las Ciencias Sociales estudian los fenómenos sociales, la vida del hombre en sociedad, todo lo creado por el hombre, o sea su cultura.

Las principales características del hombre, como ser social, constituyen el objeto de estudio de las Ciencias sociales: Historia, Geografía, Ciencias políticas, Antropología, Economía y las diversas contribuciones de dichas disciplinas.

Podemos afirmar que el objeto de conocimiento de estas ciencias: el hombre en sociedad, es un problema que afecta e interesa por igual a todos los hombres, no importa el nivel intelectual, económico, cultural o social.

Es un desafío para el campo de las Ciencias Sociales permitir identificar los cambios y las continuidades a través del tiempo y del espacio, para posibilitar la explicación de la realidad.

Debemos tener en cuenta que la realidad social es dinámica y cambiante, se desarrolla en un tiempo y un espacio determinado, que las actuaciones de las personas y de los grupos humanos poseen intencionalidad y por tanto adquieren un significado diferenciado según el contexto en el que se producen.

El trabajo sobre recortes significativos de la realidad social les permitirá aproximarse al modo particular en que se construyen los saberes sociales y al desarrollo de la comprensión y el respeto hacia la diversidad de formas de vida y perspectivas.

A modo de síntesis, podemos decir que el objeto de estudio del área es "La Realidad Social", Que engloba la totalidad de las relaciones establecidas por los hombres entre sí y con el medio natural, en el pasado y en el presente. Su estudio requiere que se la divida analíticamente, lo que ha dado lugar a las distintas disciplinas particulares. Pero la comprensión solo es posible en la medida en que, luego del análisis, se reconstruya la unidad.

El conocimiento de la realidad social presenta ciertas características derivadas principalmente de que en este campo los hombres se estudian a sí mismos, de modo que la separación entre sujeto y objeto nunca es total.

Por eso y aunque se extreme el cuidado en el manejo de los datos de la realidad, las características del conocimiento científico en este campo es la diferencia de puntos de vista y el continuo replanteo que cada observados hace a partir de propia circunstancia.

La reflexión sobre el abordaje de las Ciencias Sociales plantea, por un lado, indagar el ambiente social, como un complejo entramado de relaciones, en toda su diversidad, como medio posible de pensar en lo propio, objetivarlo y convertirlo en objeto de conocimiento. Por el otro, considerar como los alumnos se apropian de conocimientos del mundo social, mediante la formulación y reformulaciones de saberes y representaciones sobre la realidad.

Enseñar es no sólo una práctica educativa sino, ante todo, una práctica social, y como tal está impregnada de concepciones ideológicas y éticas que determinan, tanto lo que se decide enseñar tanto lo que se decide enseñar como lo que se omite, los modos en los que se enseña y se aprende, como también las formas de evaluar.

b) Finalidades Formativas

✓ Dominar los conocimientos a enseñar que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad.

✓ Identificar las principales disciplinas que integran el área y las relaciones entre sí para interpretar la realidad desde un enfoque social.

✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

✓ Explicar conexiones entre las dimensiones de la realidad social recortada analíticamente desde las ciencias sociales.

✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Las ciencias sociales: Conceptualización. La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder, cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

Eje 2: La construcción de en la historiografía tradicional y la perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: El tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saber histórico y consciencia histórica. Periodización: criterios. Historia local y regional.

Eje 3: La construcción de saberes en geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: El espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar, las escalas y su alcance teórico – metodológico. El espacio social. Conceptualización y localización. Los ambientes naturales como sistema. Hacia una geografía del medioambiente. Los recursos naturales y gestión del riesgo Geografía de la población: origen, distribución y composición. Crecimiento de la población en el mundo. Población urbana y rural. Organización territorial Argentina: límites. Regiones geográficas: caracterización. El espacio geográfico local.

d) Bibliografía

- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, pensados y posibles*. Bs. As.: Lumiere.
- Braudel, F. (2008). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brown, E. H. (1995). *Geografía del pasado y del futuro*. México: F.C.E
- Bunge, Mario, (1999). *Las ciencias sociales en discusión*. Bs. As.: Editorial Sudamericana SA.
- Jofré, A. (2006). *Geografía ambiental y socioeconómica.* Bs. As.: Docencia.
- Lumerman, Juan Pedro (2004). *Historia Social Argentina*. Bs. As.: Docencia.
- Luna, Felix, (1995). *Breve Historia de los Argentinos*. Bs. As.: Planeta.
- Macchi, R. (2002). *Treinta años de historia política argentina (1965 -1995).* Bs. As.: RR ediciones.

Denominación de la Unidad Curricular **DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el modelo social se plantea la necesidad de encarar cambios estructurales, a fin de eliminar la discriminación a la que son sometidas las personas con discapacidad. La educación general debe cambiar, y ello significa adaptarse a las necesidades de todos y todas. Por lo tanto, desde el modelo social se requiere un cambio conceptual, a partir del cual se comprenda que ningún niño o niña debe ser forzado a adaptarse a la educación; sino lo contrario, la educación debe ser adaptada para hacer frente a las necesidades y buscar el mejor interés de cada niño o niña. Se deben hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales. El proceso de enseñanza requiere desarrollar estrategias de aprendizaje que les permitan a los estudiantes activar el pensamiento e integrar esos saberes a su desempeño cotidiano.

El pensamiento matemático es un elemento esencial que fomenta el desarrollo de la imaginación y creatividad y como tal el razonamiento lógico. Enseñar a pensar y reflexionar es fundamental ya que se potencializan en los alumnos sus habilidades, se genera confianza y se mejora el desarrollo intelectual.

Su importancia en el desarrollo de competencias radica en:

- Que el alumno aprende a darle solución a los problemas que se le presentan no solo en la escuela sino fuera de ella.
- Que como futuros docentes, presten el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva.
- Que sean creativos para facilitar el aprendizaje, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

Para desarrollar el pensamiento matemático es indispensable generar ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones significativas y comprensivas que posibiliten alcanzar niveles de competencias cada vez más complejos.
Dentro de las competencias indispensables para el desarrollo del pensamiento matemático se mencionan: pensar, razonar, argumentar, comunicar, modelar, representar, usar el lenguaje simbólico, plantear y resolver problemas. Es por ello que las competencias lingüísticas y comunicativas tienen una estrecha vinculación con el pensamiento matemático, ya que, formular, plantear, comunicar, argumentar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana implican pensar y razonar.
Por ejemplo, usar la argumentación para resolver una situación requiere de fundamentar, probar, demostrar, como medios de validar y/o rechazar conjeturas y avanzar en el camino de la verdad.
Dominar los procedimientos de operaciones matemáticas y conocer cómo, cuándo y porqué usarlos en un problema, vincula la habilidad procedimental con la comprensión conceptual que fundamenta esos procedimientos.
Por ello anteriormente mencionado se concluye que "enseñar matemática implica transmitir no solo una serie de conceptos, sino también un modo de pensar y producir estos conocimientos".
Para la Matemática de primer año los criterios de selección de los contenidos propuestos, se basan en el análisis y selección de las herramientas mínimas que los futuros maestros deben poseer al comenzar su vida laboral para poder desempeñarse y que serán trabajados con solvencia en segundo año en didáctica de la matemática. También se tienen en cuenta los Núcleos de Aprendizaje Prioritario que constituyen el marco normativo-curricular, por esto es conveniente en primero, comenzar con una profundización, a través de la resolución de problemas, de algunos de los contenidos matemáticos que tendrán que enseñar, hasta llegar al análisis didáctico de su abordaje en las aulas, en segundo año; teniendo en cuenta la variedad de sujetos y contextos posibles de aprendizaje que se pueden presentar a la hora de ejercer su labor docente.
Resulta de vital importancia, que durante el primer año de su formación docente, los estudiantes del ISFD, puedan reflexionar sobre estrategias de enseñanza para desarrollar un verdadero pensamiento matemático, no olvidando que cada persona tiene características, intereses y capacidades únicas y también necesidades de aprendizaje propias; garantizar una educación inclusiva , guardar una relación directa con el marco social, cultural, ambiental y económico del niño/a; con sus necesidades presentes y futuras; tomar plenamente en cuenta sus aptitudes y potencialidades; y desarrollar métodos pedagógicos capaces de adaptarse a las distintas necesidades de sus futuros estudiantes.

b) Finalidades Formativas

✓ Identificar el desarrollo conceptual en Matemática y su relación con las estrategias de aprendizaje a emplear en los momentos de clase.
✓ Adquirir habilidades para identificar las dificultades de aprendizaje que presentan los niños en el área matemática, aplicando diferentes instrumentos para recoger información pertinente.
✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
✓ Desarrollar su curiosidad y espíritu de investigación involucrándose en el juego intelectual de la matemática.
✓ Manifestar sus concepciones particulares, compararlas con los compañeros y reconstruir sus propias ideas acerca del contenido específico trabajado.
✓ Adquirir actitudes pedagógicas en los estudiantes, que orienten y sustenten la futura tarea docente.
✓ Analizar las diversas estrategias metodológicas para abordar los contenidos de la unidad curricular.
✓ Desarrollar el pensamiento divergente y el lenguaje lógico matemático.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Números y operaciones: Sistema de Numeración decimal. Conjunto de Números. La Tabla Pitagórica. Operaciones Básicas. Propiedades de la multiplicación y la división. Estrategias de cálculo para la multiplicación y la división. Múltiplos y divisores de un número natural.

Concepto. Múltiplo común menor y Divisor común mayor de varios números. Criterios de divisibilidad. Números racionales positivos: Fracciones. Significados y usos. Comparación y equivalencia de fracciones. Propiedad fundamental de la equivalencia. Criterios para comparar fracciones. Comparación de fracciones y la recta numérica. Operaciones con fracciones: cálculos mentales con fracciones y enteros. Fracciones que se repiten. Problemas. Número decimal: significados y usos: en el contexto del dinero y la medida. Fracciones y expresiones decimales. Lectura, escritura y orden de decimales. Adición, Sustracción, Multiplicación, División por la unidad seguida de ceros.

Eje 2: Geometría y medida. Espacio geométrico: Relaciones espaciales. Ubicación de puntos en el plano y objetos en el espacio. Triángulos. Cuadriláteros y circunferencia. Reproducción de figuras con regla, compás y escuadra. Altura de los triángulos. Construcción de cuadriláteros. Propiedades de los paralelogramos. Identificación de cuerpos geométricos.

SIMELA: Medidas de longitud, de peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos del metro, del gramo y del litro. Medidas, expresiones decimales y fracciones decimales. Medidas de áreas: uso de unidades no convencionales y convencionales. Áreas de diversas figuras. Problemas. La estimación y la medida de cantidad.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Andres, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana
- Aristegui, R. y otros. (2005). *Matemática 8 – Estadística y Probabilidad.* Bs. As.: Ed. Puerto de Palos.
- Bindstein, M y Hanfling, M. (1997). *Matemática 8*. Bs. As.: Editorial Aique.
- Baroody. (1994). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial.* Bs. As.: Ed Visor.
- Berman, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana.
- Ferrarini, G. y otros. (2005). *Matemática 7 Y 8*. Bs. As.: Ed. Kapelusz.
- Godino, JUAN D. (2004). *Matemática para Maestros.* Granada: Dpto. de Didáctica de la Matemática. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.
- Hernaiz, I y otros. (1998). *Matemática 8. Cartas a medida*. Bs. As.: Editorial Troquel.
- Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos. Presidenta De La Nación. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación*. Bs. As.: INADI.
- Palacios A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca, Grupo editorial.
- Sartori De Azocar, M.L. (2010). *Discapacidad y Representaciones sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular CIENCIAS NATURALES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión de las Ciencias Naturales posibilita la comprensión y el dominio de una parte del conjunto teórico desarrollado por la comunidad científica en el curso de la historia de las disciplinas que integran esta área: Química, Biología, Física y Geología. Asimismo, el objeto de estudio de las Ciencias Naturales abarca la explicación y anticipación de la realidad donde vive

actúa el ser humano, la cual está signada por avances científicos, tecnológicos y comunicacionales.

Estas disciplinas comparten el objeto de estudio y las estrategias de investigación escolar por lo tanto es necesario aproximar a los futuros docentes a una formación interdisciplinaria que integre conceptos, interpretaciones y metodologías y al mismo tiempo, promoviendo un acercamiento al modo de producción del conocimiento científico basado en el paradigma de educación inclusiva el cual afirma que no solo es primordial integrar al estudiante con discapacidad al aula, sino también brindarle los recursos necesarios para ayudarle a sentirse parte de un grupo social en el cual pueda participar y convertirse en un sujeto activo con iguales condiciones y oportunidades de vida, dejando a un lado la discriminación. En lo que respecta a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en estudiantes con discapacidad, se parte del hecho de que son sujetos que día a día se encuentran en constante interacción con su entorno, y que, tanto dentro de la Institución Educativa, como fuera de ella, la mayoría de ellos presenta experiencias limitadas con respeto a la exploración de su medio, pues por su condición de discapacidad viven en entornos protegidos y carecen de muchas habilidades y experiencias acerca de los seres vivos y fenómenos naturales.

Considerando que es fundamental la formación para la vida, tanto para los alumnos con discapacidad como aquellos que no la tienen, esta asignatura se convierte en una de las tantas herramientas que se necesitan para desarrollar poco a poco la capacidad de observar, distinguir, clasificar, ordenar, habilidades fundamentales para elaborar conceptos, ideas y la exploración con la naturaleza. Además las experiencias de laboratorio son una de las estrategias que permite guiar a los estudiantes en la construcción de conocimientos significativos, estimulando sus habilidades de explorar, organizar, categorizar, analizar, ensayar y conocer, aspectos que son poco valorados y potenciados por los docentes, al momento de enfrentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales con el alumno con discapacidad.

Este proceso con el marco de la Educación inclusiva se reviste de una vital importancia ya que a través de esta los estudiantes, en especial los que presentan discapacidad, tienen la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y valores para comprender los fenómenos del entorno natural, a explicarse mejor lo que les sucede cotidianamente. Es la única asignatura que los prepara para la vida como seres vivos que, debido a su campo conceptual, permite estudiar y aprender directamente de materiales concretos, fenómenos naturales, ya sean de carácter biológico, físico o químico, a manejar seres vivos, plantas o animales, es decir, no los enfrenta desde el inicio con un trabajo a través de símbolos y relaciones abstractas, por el contrario generan experiencias, ideas y conceptos directamente de la realidad, y no como producto del razonamiento puro, condición ideal ya que muchos escolares con discapacidad operan en niveles de pensamiento concreto. Por lo tanto es fundamental reconocer los procesos de educación inclusiva en el área de las Ciencias Naturales que beneficiarán a los diferentes actores intervinientes en el proceso educativo y para conseguir escuelas más justas en sociedades más equitativas y solidarias.

b) Finalidades Formativas

✓ Brindar a los futuros docentes en Educación Especial una alfabetización científica cuya transposición didáctica le permita a las personas con discapacidad comprender el mundo natural que lo rodea en el marco de la educación inclusivo.

✓ Permitir a los estudiantes interactuar con su entorno para dar explicación a los fenómenos que permitan comprender la composición, la organización y el funcionamiento de la realidad.

✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes.

✓ Promover un pensamiento y postura críticos frente al conocimiento en general y a la información proveniente del área científica tecnológica particular, difundidos por los medios de comunicación.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Ciencias naturales: el universo, la tierra y sus cambios. Las Ciencias Naturales: Disciplinas que comprende. Las Ciencias Naturales y el conocimiento científico. El Origen del Universo. El

Sistema Solar. El planeta Tierra y su evolución. El planeta Tierra como sistema, los subsistemas que lo forman y sus interacciones. Ambiente: riesgos naturales e impacto ambiental. Modificaciones en el ambiente generados por el hombre. Problemas ambientales. La contaminación.

Eje 2: Materia y energía. Materia: Clases. Estructura y cambios de la materia. Los materiales y su utilización. La Física y la Química en la vida cotidiana. Energía: formas, fuentes, usos. Cambios en la energía de los sistemas. Manifestaciones en los ciclos biogeoquímicos.

Eje 3: Los seres vivos. La célula como unidad de los seres vivos. El origen de la vida: Teoría evolutivas. La Célula: Concepto, estructura función. Tipos. Composición química. Metabolismo celular. Funciones celulares.

Eje 4: Los seres vivos. Las interrelaciones entre sí y con el medio. Ecosistema: Componentes. Características principales. Clasificación. Biodiversidad y Ambiente: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Los seres vivos: Dominios y reinos de la naturaleza. Niveles de organización ecológicos. Biodiversidad vegetal y animal.

d) Bibliografía

- Blanco, A. (2015). *Química Biológica.* 7ª Edición renovada. Bs. As. Argentina: Editorial Ateneo.
- Carey, F. (2008). *Química Orgánica.* España: Editorial Mc Graw.
- Curtis-Barnes, S. A., Massarino A. (2008). *Biología.* Bs. As.: Editorial Panamericana.
- Furman, m. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales.* Bs. As. Argentina: Editorial Aique.
- Galindo, J. (2008). *Salvemos nuestro planeta.* España: Editorial Lulu.com.
- Ministerio de Educación (2016). *Diseño Curricular de Educación Inicial.* San Juan. Provincia de San Juan, Argentina.
- Nebel, b. – Wright, R. (2008). *Ciencias Ambientales, Ecología y Desarrollo Sostenible.* 6ª Edición. México: Editorial Pearson
- Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014). *Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan.* San Juan, Argentina.
- Tarbuck, E. y Lutgens, F. (2015). *Ciencias de la Tierra, una introducción a la Geología física.* 8ª Edición. Recuperado de https://www.osop.com.pa/wp-content/uploads/2014/04/TARBUCK-y-LUTGENS-Ciencias-de-la-Tierra-8va-ed.-1.pdf
- Yarrow, J. (2008) *365 Soluciones para reducir tu huella de carbono.* Bs. As.: Editorial Blume.

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Este espacio curricular se desarrollará en alumnos de 1°año del Profesorado de Educación Especial. Los docentes con los alumnos trabajarán los temas relativos a aspectos evolutivos y socio-culturales del Sujeto de la Educación. Es fundamental destacar que el concepto de sujeto educativo excede la categoría de alumno e incluye aspectos de interacción que se conjugan en la apropiación de conocimientos.

Las concepciones acerca del Sujeto han sido muy diferentes según las características de la sociedad, la cultura y los paradigmas científicos vigentes. Desde esta concepción, el docente es también parte del sujeto educativo. Los maestros no habían sido considerados sujetos del aprendizaje.

El sujeto es soporte de su propio aprendizaje, porque es quien sostiene el deseo de saber y las actividades intelectuales que posibilitan la adquisición y construcción del conocimiento. El estudio del Sujeto de la Educación, instala al educador en un ámbito de diversas disciplinas científicas que lo fundamentan y de diferentes cosmovisiones. La existencia del ser humano transcurre en contextos socio-económicos-culturales que debe considerarse en forma especial ya que explica las raíces de la "discapacidad", en tanto que esta no se daría por las limitaciones individuales, sino por las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados a la diversidad funcional de la persona que tiene que interactuar en la sociedad, sea para aprender, trabajar, en general, para desenvolverse en la vida.

La formación docente en educación especial es, general en algunos aspectos y específica en otros. Por lo tanto, existen espacios curriculares comunes a toda la formación docente, y otros específicos, atendiendo a las características evolutivas y a las necesidades educativas especiales derivadas de déficits.

b) Finalidades Formativas

✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender.

✓ Conocer para trabajar de acuerdo a los cambios y transformaciones que se producen en las distintas etapas evolutivas para desarrollar estrategias pedagógicas organizadas en relación al grado de complejidad de los contenidos.

✓ Comprender la realidad del sujeto de la educación, de modo de garantizar la efectiva participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.

✓ Desarrollar actitudes favorables a la capacidad crítica, ética e investigativa respecto de las diferencias de contextos que influyen en el desarrollo de las capacidades del sujeto.

c) Eje de Contenidos

Eje 1: Sujeto de la Educación. Caracterización del desarrollo del sujeto de la educación., según ámbito y leyes del desarrollo. La herencia y el entorno. Enfoque ecológico.

Eje 2: Inicio de la Vida del ser humano. Períodos del Desarrollo prenatal y nacimiento. El proceso de nacer. Determinación de riesgos.

Eje 3: Primera Infancia. Desarrollo cognitivo en los primeros dos años: Inteligencia sensorio motriz. Reacciones circulares primarias y secundarias. El desarrollo de los vínculos sociales. Desde los 18 meses a 3 años: El desarrollo bio-social, los cambios físicos. Desarrollo cerebral. Período de expansión subjetiva. Los sentidos y las habilidades o progresos motores, desarrollo cognitivo: Desarrollo del lenguaje. Y desarrollo psicoafectivo.

Eje 4: Segunda Infancia: El niño de 3 a 6 años. Descubrimiento de la realidad exterior. Caracterización psicológica, motora, socio afectivo. Estadío del desarrollo de la Inteligencia según enfoque Piagetano corresponde al período intuitivo. Los años del juego: desarrollo bio social y psicosocial.

Eje 5: Los años escolares (de 6 a 9 años). Disgregación de la subjetividad primitiva. El niño en la escuela. Ayudando a aprender a los niños. Desarrollo cognitivo, social y afectivo.

Eje 6: Madurez infantil. Niño de 9 a 12 años: el perfeccionamiento de la Inteligencia Infantil. La vida social, el adulto y la familia, La moral del niño mayor. El final de la Infancia, Período de la inteligencia de operaciones concretas. Inteligencia emocional e inteligencias múltiples.

Eje 7: Adolescencia: Desarrollo biosocial, psicosocial y cognitivo. Cambios físicos en la adolescencia. El egocentrismo del adolescente, La identidad. El pensamiento del adolescente. El pensamiento pos formal. El apoyo social. Mundo adolescente.

d) Bibliografía

- Berger, Stassen, Kathleen y otra, (2004). *Psicología del Desarrollo, Infancia y Adolescencia.* Madrid: Ed. Panamericana.
- Carli, S. (1999). *De la familia a la escuela.* Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Carli, S. (2006). *La cuestión de la infancia.* Bs. As.: Paidós.
- Delval, J. (1994). *El desarrollo Humano*. México: Editorial siglo XXI
- Griffa, M., Moreno, J. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo*. Bs. As.: Ediciones Lugar.

- Osterrieth, P. (2011). *Psicología Infantil, Introducción a la Psicología Infantil*. Madrid: Ed. Morata.
- Palacios Marchesi, Coll (2014). Desarrollo psicológico y educación, Psicología Evolutiva. Madrid: Alianza
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, CERMI ES N°36, España: Edición Cinca.
- Papalia, D. (2010). *Desarrollo humano*. Bogotá .Colombia: Ed. Mac Graw Hill.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*, San Juan: UNSJ.

K.8.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL I**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2do año	Semanal 4 hs. 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura está ubicada en 2° año, con un despliegue anual. Trata de realizar una aproximación conceptual y metodológica a las particularidades que posee el alumno con discapacidad; desde el planteo del Modelo Social de la Persona. Parte de considerar que la discapacidad no es un atributo de la persona sino un conjunto de condiciones que responden a la interacción de las características del individuo y del contexto social.

Se asume la perspectiva de que cada persona es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias: se es sujeto en situación y de la situación. El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de la combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible: maestro, estudiante, conocimiento, práctica.

La constitución subjetiva no es previsible, no preexiste, ni hay patrones que la expliquen. La subjetividad está tejida socialmente, así adquiere importancia la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos; en los que la escuela cumple un rol fundamental.

El docente en formación deberá conocer las deficiencias temporales o permanentes que puedan impedir una participación en igualdad de condiciones; a fin de garantizar las trayectorias educativas integrales de los alumnos con discapacidad. En este sentido, el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho resulta fundamental.

Desde este planteo, la presente materia propiciará el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias desde una mirada integral del sujeto en cualquier contexto donde interactúa. Se priorizará un abordaje crítico que le permita analizar e interpretar las conductas y modalidades de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal; comprendiendo las variables de todas las áreas intervinientes en los procesos de aprendizaje.

El contexto escolar inclusivo acompañará con un rol protagónico el abordaje del sujeto de educación especial, tendiente a lograr una futura tarea educativa comprometida y responsable de los estudiantes con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; su aprendizaje y protagonismo social.

b) Finalidades Formativas

✓ Favorecer el abordaje de las deficiencias temporales y permanentes desde el modelo social de la persona con discapacidad y la inclusión educativa.

✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes con discapacidad.

✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos necesarios para su futuro rol profesional.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Consideraciones generales sobre el Sujeto de la Educación Especial: Sujeto de la educación especial, sus vínculos. Ruptura de la perspectiva salud-enfermedad. Análisis crítico sobre tendencias clasificatorias y estigmatizantes. Discapacidad. Tipos de discapacidad. Modelo Social de la Discapacidad. Educación especial y educación inclusiva. Desarrollo integral del sujeto de EE. Ajustes razonables. Barreras al aprendizaje y participación. Comunicación. Los derechos del sujeto con discapacidad

Eje 2: Discapacidad intelectual. Síndrome de Down: Conceptos básicos. Criterios y especificaciones. Escala de afectación. La escuela inclusiva y el sujeto con discapacidad intelectual

Eje 3: Trastornos Generalizado del desarrollo: Descripción. Niveles de gravedad. Características asociadas. La educación del sujeto con TGD

Eje 4: Trastornos motores: Trastorno del desarrollo de la coordinación. Movimientos estereotipados. Tics. Espina bífida. PC. Síndrome de Tourette. Conceptos básicos. Clasificación. Escolarización. Pautas de intervención educativa y familiar.

Eje 5: Deficiencias sensoriales: Deficiencia visual. Deficiencia auditiva. Conceptos básicos. Acciones educativas. Actividades de autonomía

Eje 6: Alteraciones del lenguaje oral, de la lectura y la escritura: Concepto. Especificaciones. Intervención educativa. Inclusión escolar

Eje 7: Trastorno específico del aprendizaje: Criterios que se utilizan para el diagnóstico. Consideraciones familiares y escolares. Estrategias de acción educativa.

Eje 8: Multidiscapacidad. Concepto. Clasificación. Posibilidades educativas. Escolarización. Actividades de autonomía.

d) Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2014). *DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* España: Ed. Panamericana.
- Cobeñas, P., Galeazzi, M., Noziglia, J., Santuccione, G., (2017).*Educación inclusiva de calidad, Un derecho de todos.* Recuperado de http://www.grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf
- Janin, B. (2012).*El sufrimiento psíquico en los niños*. Bs. As. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Maizares, N. (2015). *El modelo social de la discapacidad algunas notas para su discusión en Argentina*. Recuperado de http://cdsa.aacademica.org/000-061/623.pdf
- Nuñez, B. (2010). *El hijo adolescente con discapacidad en el seno de la familia.* Recuperadodehttp://www.guiadisc.com/wpntent/uploads/2013/05/discapacidad-adolescencia-y-el-ambito-familiar.pdf
- Nuñez, B. (2010).*El niño con discapacidad, su familia, su docente.* Bs. As. Argentina: Lugar Editorial.
- Tendlarz, S. (2013). *Qué es el autismo.* Bs. As. Argentina: Impresiones línea gráfica.
- Untoiglich, G. (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil.* Buenos Aires. Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vasen, J. (2008). *Las certezas perdidas: padres y maestros ante los desafíos del presente.* Bs. As. Argentina: Editorial Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular ALFABETIZACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión del estudio de la alfabetización en el diseño curricular permite superar una carencia y posibilita la formación de docentes calificados que puedan garantizar el acercamiento de la lengua escrita a sus estudiantes con discapacidad. Esta unidad curricular brinda los marcos conceptuales y los instrumentos metodológicos para comprender cuando una estudiante aprende a leer y escribir y que debe adquirir herramientas para ello.

Los enfoques para abordar la enseñanza de la lengua escrita han tenido cambios importantes a lo largo del siglo XX. Actualmente, la didáctica de la alfabetización propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La alfabetización permite constituir una herramienta intelectual y cultural, la capacidad de leer y escribir. Se trata de una herramienta intelectual porque su carácter diferido, distanciado y controlado, favorece la objetivación y manipulación de las representaciones mentales. Además, constituye una herramienta cultural, porque da lugar a la creación de situaciones de intercambio y producción colectiva del conocimiento.

b) Finalidades Formativas

✓ Reconocer a la alfabetización inicial – la adquisición de la lectura y la escritura - como un conjunto de procesos cognitivos y como objeto de aprendizaje.

✓ Incorporar intervenciones pedagógico-didácticas adecuadas a los distintos contextos educativos de las escuelas especiales para tomar de decisiones comprometidas con una oferta educativa de calidad en materia de alfabetización.

✓ Reflexionar sobre los distintos métodos y enfoques para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en toda su complejidad y su incidencia en el éxito o fracaso escolar.

✓ Utilizar las herramientas pedagógicas y didácticas que les permitan planificar e identificar secuencias alfabetizadoras apropiadas para los alumnos de escuelas especiales.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Alfabetización. La Problemática de la Alfabetización Inicial. Alfabetización Inicial y Avanzada. Relación entre alfabetización y diversos tipos de analfabetismo, puro y funcional. El doble fracaso y la diversidad. Los contenidos implicados sobre la escritura, el sistema de escritura y las características del escrito. Su adecuación a la discapacidad.

Eje 2: Métodos y enfoques alfabetizadores. Revisión crítica de métodos y enfoques alfabetizadores para construir un modelo alfabetizador superador. Métodos de marcha sintética y de marcha analítica. Una propuesta alfabetizadora. Desarrollo de la lengua oral y aprendizaje de la lengua escrita reconociendo las diferencias entre ambas. Adecuación de métodos a las diferentes discapacidades.

Eje 3: Lengua escrita. Lengua escrita. Apropiación del sistema de escritura: conciencias fonológica y gráfica; morfológica y léxica. Recursos didácticos específicos para chicos con capacidades especiales.

Eje 4: Lectura y escritura. Estrategias cognitivas y lingüísticas de la lectura y la escritura para propender a la mayor autonomía posible del alumno con discapacidad, en sus roles de lector y escritor.

Eje 5: Alfabetización con diversidad de capacidades. Gestión de la clase de alfabetización en contextos con diversidad de capacidades. Planificación y desarrollo de la secuencia didáctica. Integración de Áreas en el proyecto alfabetizador.

Eje 6: Literatura y alfabetización. La literatura en la alfabetización. La literatura en la alfabetización de niños con discapacidad.

d) Bibliografía

- Antunes, C. (2009). *Cómo desarrollar las competencias en clase.* Bs.As.: Ed. San Benito.
- Ferreiro, E. (2012). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Bs. As.: Fondo Cultura Económica.
- Ferrero, M. y otro (2013). *La comunicación no verbal influye en el clima áulico.* Bs. As: Ed. Biblos.
- Gaspar, M. y González - Coordinadoras (2006). *Serie cuadernos para el aula -Lengua- Primer Ciclo EGB/Nivel Primario*; Bs. As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Jamet E. (2006) *Lectura y éxito escolar.* Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Kaufman, A. y otros (2013). *Enseñar Lengua en la escuela primaria.* Bs. As.: Tinta fresca.
- Melgar, S. y Zamero, M. (2006). *Todos Pueden Aprender.* Módulo Lengua, UNICEF, Bs. As.
- Picabea, M. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Bs. As.: Editorial Paidós.
- Salgado, H. (2014). *La escritura y el desarrollo del pensamiento.* Bs As: FCE.
- Stanislas Dehaene (2015). *Aprender a leer.* Bs. As.: Ed. Siglo XXI.
- Zamero, M. (2010). *La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación.* INFD; Ministerio Educación, Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

El cursado de las Didácticas Específicas interpela al estudiante del profesorado de Educación Especial, en sus distintas especialidades, en un trabajo de anticipación de su futura tarea ya que supone: conocer los sustentos teóricos didácticos de cada campo y también habilitar espacios para el encuentro con el otro, desde las singularidades de cada uno, desplegando un saber pedagógico relacional y situado. De esta manera, se parte de la idea que aquello que se enseña a los sujetos con barreras al aprendizaje y a la participación supondrá construcciones particulares en función de la potencialidad educativa de nociones y habilidades, en tanto favorezcan el desarrollo personal, el bienestar y la inclusión social.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros. Todas las personas tienen más posibilidades de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto con los otros en las distintas actividades de la vida humana.

En el ámbito educativo la participación tiene varios significados. En primer lugar, alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad, y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas. Desde el punto de vista de la participación, la escolarización en escuelas o grupos especiales, con carácter permanente, debería ser una excepción, y habría que asegurar que el currículo y la enseñanza que se ofrezca equivalga lo más posible a los que se imparten en las escuelas para todos.

Desde la perspectiva de la inclusión tiene que haber un equilibrio entre aprendizaje y participación, esto es importante ya que muchas veces las experiencias de integración han dado más importancia a la socialización de los alumnos que a los logros de aprendizaje. Por el contrario, otras veces se segrega a los alumnos de distintas maneras con el único fin de lograr los resultados de aprendizaje esperados.

La diversidad en el ámbito educativo nos remite al hecho de que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distinta manera a las experiencias de aprendizaje. Todos los niños y niñas son distintos en cuanto a capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses, y estas diferencias están a su vez mediatizadas por contexto sociocultural y familiar, haciendo que los procesos de aprendizaje sean únicos e irrepetibles en cada caso. Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de "lo normal" y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y como un medio para enriquecer los procesos educativos. La educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado. Exige el desarrollo de un currículum que sea pertinente para todos los niños y niñas, y un clima escolar en el que se acoja y valore a todos por igual, brindando más apoyo a quién más lo necesite. En definitiva, el desafío de la inclusión desde la perspectiva social es avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno.

En particular Didáctica de la Matemática (y Desarrollo del Pensamiento Matemático en primer año), promoverán en el futuro profesor la construcción de una mirada sensible a las diferencias individuales en el proceso de aprendizaje. Siguiendo esta línea, la enseñanza, debe favorecer el desarrollo de enfoques con abordaje multidimensional del alumno centrado en la persona, como así también la definición y planificación de un sistema de apoyos necesarios para el diseño de propuestas didácticas dirigidas a las personas con distintas discapacidades.

La enseñanza a personas con discapacidad también articula el saber propio de las didácticas específicas con las herramientas y aplicaciones que brindan las TIC. Estas pueden favorecer tanto el acceso a la comunicación y la información, como en los procesos de mediación, comprensión y apropiación de los conocimientos.

Así, la formación de los profesores plantea hoy una concepción del educador como profesional experto en un saber y un saber hacer, en permanente tarea de innovación, investigación y formación; un profesional con espíritu crítico y reflexivo. Este espacio Didáctica de la Matemática se propone reflexionar sobre el valor del hacer y del pensar matemático y sobre cuestiones de su enseñanza. Reconocer los conocimientos matemáticos - cursados en Desarrollo del Pensamiento Matemático - como aquellas herramientas que permiten resolver problemas, desarrollando un pensamiento cada vez más flexible y funcional, puede posibilitar a los futuros docentes encontrar el sentido de aquellos aprendizajes que deberán promover. La formación matemática, busca desarrollar en los sujetos habilidades para organizar la realidad, situarse, interpretarla y tomar decisiones orientadas. El despliegue de las mismas persigue vincular los conocimientos más intuitivos e informales con aquellos más elaborados y generales que se pretenden construir. Cabe destacar entonces tanto el valor formativo como el valor instrumental de la educación matemática, ya que contribuye a desarrollar procesos de pensamiento, y su utilidad para resolver variados problemas de la vida diaria. En este sentido, la formación docente inicial debe generar propuestas educativas que permitan develar los supuestos subyacentes a toda práctica pedagógica, para resignificarlas reflexivamente como una estrategia fundamental en la formación de docentes críticos.

b) Finalidades Formativas

✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

✓ Desarrollar estrategias didácticas para el abordaje áulico de contenidos matemáticos del alumno especial en distintos contextos educativos.

✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.

✓ Diseñar propuestas pedagógicas para ayudar a niño con dificultades en el aprendizaje de la matemática.
✓ Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La didáctica de la Matemática. Concepciones de la Matemática y sus implicancias en la enseñanza. El lugar de los contextos y el problema para la enseñanza y el aprendizaje. Modelos, teorías y estilos de aprendizaje. El rol del docente y el rol del alumno. La situación didáctica. Fundamentos curriculares: una "matemática para todos". Variables didácticas. Transposición didáctica.

Eje 2: Conceptos básicos estructurantes de los diseños curriculares. Sus fundamentos y necesaria interconexión. Contextos que les otorgan significatividad. El número. Las operaciones. Geometría. Magnitudes y medida. Modelos y recursos para la enseñanza. Campo de problemas.

Eje 3: Programación de la enseñanza. Indicadores de calidad de vida como eje transversal a las propuestas de enseñanza. Orientadores para construir una caracterización pedagógica. El diseño curricular como instrumento de trabajo. Análisis y diseño de secuencias didácticas.

Eje 4: Propuestas educativas con TIC. Software y aplicaciones para potenciar la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática. La exploración, las representaciones gráficas, la interacción con los objetos matemáticos y el trabajo colaborativo mediados por las TIC.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Bioxio, C. (2002). *Enseñar a aprender*. Bs. As.: Homo Sapiens.
- Godino J. D. (2002a). *Investigaciones sobre teoría de la educación matemática.* Recuperado de http://www.ugr.es/local/jgodino/teoria.htm/.
- Godino, J. D. (2002*). Investigaciones sobre el significado y comprensión de los objetos matemáticos*. Recuperado de ttp://www.ugr.es/local/jgodino/semiotica.htm.
- Labate, H. (2004). *Mejorar en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales* 8. Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria. Córdoba: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Lerner, Delia. (2005). *Tener éxito o aprender. Una tensión constante en la enseñanza y el aprendizaje del sistema de numeración*, en Alvarado, Mónica y Brizuela, Bárbara (comps.). Haciendo Números. México: Paidós.
- Marchesi y Martín (1990). *Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales.* En Marchesi, Coll y Palacios (comps.). Desarrollo psicológico y educación. Vol. III Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial.
- INADI. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación.* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidenta de la Nación. Buenos Aires.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: CINCA. Grupo editorial.
- Sartori de Azocar, M. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan: Argentina.
- Vergnaud, G. (1991). *El niño, las matemáticas y la realidad, el problema de las matemáticas en la escuela.* México: Editorial Trillas.
- Wolman, S. y Quaranta, M. (2000). *Procedimientos numéricos de resolución de problemas aditivos y multiplicativos. Relaciones entre aspectos psicológicos y didácticos*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), N° 16. Buenos Aires: FFyL. UBA.

Denominación de la Unidad Curricular BASES NEUROPSICOBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El aprendizaje de los contenidos de la materia, permite articular conocimientos de anatomía y fisiología especialmente del Sistema Nervioso, con el objeto de relacionar las conductas humanas, que son el objeto de estudio de la psicología.

La asignatura Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo se encuentra dentro del diseño curricular de la Carrera en Educación Especial, en el segundo año, su régimen es cuatrimestral, y se dicta con un crédito horario de 5 horas semanales.

La finalidad de este espacio de formación es abordar el conocimiento e información general científica en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano, tanto en el funcionamiento normal como en la patología. Con lo que se permite relacionar con otras asignaturas del futuro profesional. Se analizan las interrelaciones que se dan en los distintos sistemas del organismo humano, y la interinfluencia que ejercen unos sobre otros, para entender cómo las afecciones y anomalías de las funciones influyen en las diferentes expresiones de la conducta humana.

Estos conocimientos permiten adquirir competencias básicas que serán aplicadas en materias futuras, donde se trate, por ejemplo, trastornos del lenguaje, afasias, y otras. Con el objeto de aportar las bases conceptuales para espacios curriculares que se cursan posteriormente. Así, otorgar al Docente de Educación Especial desarrollar en un futuro una adecuada y eficaz labor educativa con alumnos, con o sin discapacidad.

Como modalidad del Sistema Educativo Inclusivo, la Educación Especial asegura el derecho a la educación de las personas con discapacidad, signada por el paradigma de la clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y de la salud (OMS, CIF, 2001). Este marco ideológico, pedagógico se acerca a un modelo bio-psico-social-contextual que relaciona el funcionamiento humano y la discapacidad para entender el concepto actual de salud, el cual es considerado un proceso dinámico en el que participan factores sociales, familiares y no sólo consecuencia directa de una disfunción orgánica.

Rompiendo con paradigmas estáticos de concepciones anteriores, como la epistemológica, una interpretación de la misma en los tiempos actuales nos habla de una persona que se encuentra inserta en un ambiente en el que se desenvuelve, con capacidad para tomar decisiones respecto a sus formas de vida, con una carga biológica y genética que trae consigo y mantiene una constante relación con el sistema de salud, ambiente y educación.

Resulta altamente importante conocer y entender los procesos de funcionamiento normal desde lo anatómico, lo fisiológico, psicológico, para luego comprender los comportamientos y estilos de vida que pueden contribuir con estos procesos. La importancia para el docente de educación especial radica en el razonarlos parámetros considerados dentro de los estándares normales para posteriormente entender la disfunción en la cual se van a especializar, e inferir relaciones con las dificultades de aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno.

Dado que el ser humano es entendido como un ser integral, para abarcarlo como un todo debe ser abordado desde la interdisciplinariedad. La educación, la medicina, la salud, así como las nuevas tecnologías hacen que puedan comprenderse mejor los fundamentos anatómicos, neurofisiológicos, psicológicos y conductuales que rigen las actividades de la vida.

El enfoque de una educación inclusiva, atendiendo al cambio de paradigma sociocultural de las personas con discapacidades el objetivo fundamental de este espacio pedagógico, en pos de

construir una sociedad inclusiva, equitativa, y promover el aporte de aprendizaje permanente durante la formación de los futuros Docentes de Educación Especial.

b) Finalidades Formativas

✓ Desarrollar competencias de reflexión en grupo, trabajo en equipo con sus enfoques interdisciplinarios y colaborativos como respuesta a las necesidades de operar sobre una realidad multifacética y compleja, mediante la aplicación de las Bases Neuro-psicobiológicas de la Educación Especial.

✓ Construir el conocimiento científico en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano,

✓ Conocer y analizar problemáticas sanitarias actuales, así como acciones que contribuyan a promover, proteger y recuperar la salud individual y colectiva.

✓ Comprender el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, reconociendo sus pautas normales y patológicas en la conducta y procesos cognitivos (atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La célula como unidad Estructural y Funcional: Proceso de conservación, proceso de regulación y proceso de reproducción. La neurona.

Eje 2: El Organismo Humano como sistema complejo, abierto, coordinado y que se reproduce. El cuerpo humano. Distintos sistemas. Funciones vitales de nutrición, relación y reproducción del cuerpo humano, sus generalidades.

Eje 3: Funciones de Nutrición: la energía y los materiales necesarios para mantener su funcionamiento, reparar tejidos y crecer. Las funciones de nutrición. Los sistemas relacionados a la nutrición del organismo en su totalidad. Sistema respiratorio, circulatorio, y excretor.

Eje 4: Función de Relación: El reconocimiento de la función de relación, autorregulación y control del organismo humano. Análisis de situaciones donde se evidencien principales funciones relacionadas con la integración y el control del organismo: procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas. Sistema Osteo-artro-muscular, Sistema Nervioso, como sistema que rige las conductas y las disfunciones, Sistema Endócrino, como sistema que influye en las conductas, glándulas, hormonas, tejido, órgano diana e inmunológico, sistemas que permiten avanzar en la noción de organismo como sistema integrado y abierto.

Eje 5: Función de Reproducción: la caracterización de las estructuras, funciones y procesos relacionados con la reproducción humana. En el marco de la complejidad, multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables. Sistema reproductor Masculino y femenino. Características sexuales primarias y secundarias. Embarazo, parto y aborto. Crecimiento y desarrollo. Enfermedades de transmisión sexual y su prevención. Métodos anticonceptivos como fin de llegar a una planificación reproductiva.

Eje 6: Población humana y Salud: La salud como la disciplina encargada de la protección, acomodación, sustentación y mejora de la salud de la población humana. Control y la erradicación de las enfermedades. Conceptos salud-enfermedad, acciones de salud, epidemiología, entre otros.

d) Bibliografía

- Alvares González, M., A, y Trápaga Ortega M. (2008). *Principios de Neurociencias para psicólogos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Álvarez S. y otros (2011). *Biología. El intercambio de información en los sistemas biológicos: Relación, Integración y Control*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Cardinali, D (2008). *Neurociencia Aplicada: sus fundamentos*. Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.
- Carlson, Neil R, (2002). *Fisiología de la Conducta*. 4° edición Barcelona, España: Ariel, Neurociencias.
- Chapman, H. (1998). *Oftalmología Básica.* Barcelona, España: Ancora
- Habib, M (1998). *Bases Neurobiológicas de la conducta*. Barcelona, España: Masson. S.A.

- Kolb, Brayan y Whishaw, I (2006). *Neuropsicología Humana*. 5ta. Edición Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana
- Snell Richard (2003) *Neuroanatomía clínica*. Argentina: Panamericana.

Denominación de la Unidad Curricular **PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	2do año, 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular con formato de seminario pretende habilitar el diálogo, el debate y una profunda reflexión en los futuros docentes de Educación Especial con orientación de Discapacidad Intelectual a partir del análisis de la documentación emanada del Ministerio de Educación a nivel Nacional, Provincial y de los tratados Internacionales, en relación al Sistema Educativo, garantizando en todos los casos el derecho a la educación de las personas con discapacidad para desarrollar trayectorias educativas integrales. La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la Educación Común. (Ley de Educación Nacional N° 26 206, art. 42, Argentina, 2006)

El seminario propone lineamientos generales para conocer y analizar no sólo el contexto escolar de las personas con discapacidad, sino ampliándose al ámbito familiar y social, teniendo en cuenta las tendencias actuales, y evidenciando los cambios y progresos en esta modalidad, como ha sido el desarrollo del Paradigma Social de la Discapacidad. En relación a ello consideramos a la persona con discapacidad como sujeto de derecho a quien el estado debe garantizarle inexorablemente el derecho a la Educación regido por el principio de Inclusión educativa propiciando la equidad, igualdad de oportunidades y participación de todo el alumnado con discapacidad, removiendo barreras y garantizando una trayectoria educativa integral e inclusiva.

Los cambios en los paradigmas actuales, ubican a la educación especial no solo en ámbitos específicos que atiendan a las personas con discapacidad, sino también desde hace más de una década, la modalidad de integración e inclusión de las personas con discapacidad tanto en lo educativo, social y laboral se convierte en muchos casos en un derecho adquirido. Ello demanda la mirada y reflexión de los futuros docentes para analizar este nuevo y complejo suceso y evitar la reproducción de modelos discriminatorios y de segregación. La educación es un sistema complejo que debe incluir a todos los actores, independientemente de sus características. Si un niño con discapacidad queda fuera del sistema, es porque el sistema no pudo darles las respuestas acordes a sus potencialidades.

Cuando nos avocamos a la formación de formadores en particular en el ámbito de la EE, sabemos que el proceso de enseñanza ha variado a través de los años y que el cambio de paradigma estimula a la búsqueda de nuevos enfoques, nuevas bibliografías y otros instrumentos que permitan de construir los preconceptos que aún se imponen en las prácticas áulicas.

Las temáticas abordadas pretenden preparar al futuro docente de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual para poder comprender la realidad social y educativa de las personas con discapacidad vislumbrando cómo afectan en este proceso problemáticas sociales como la pobreza, exclusión social, marginalidad maltrato infantil, vulneración de los derechos del niño y su impacto en el proceso educativo, diseñando estrategias claras de intervención y prevención.

b) Finalidades Formativas

✓ Conocer el recorrido histórico de la Educación Especial, visualizando los diferentes paradigmas que acompañaron en cada momento, desde el Modelo Médico hasta el Modelo Social actual.

✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.

✓ Conocer y analizar el encuadre legislativo- normativo internacional, nacional y provincial en relación a la Educación de las personas con discapacidad.

✓ Conocer la realidad social, educativa y cultural de la Educación Especial y sus incumbencias en las prácticas cotidianas.

✓ Reconocer el principio de inclusión educativa, como la estrategia básica para atender a la diversidad.

✓ Reflexionar sobre el contexto familiar de la persona con discapacidad, y las distintas realidades sociales (deprivación socio cultural, violencia, hospitalización y exclusión) y su impacto en el proceso de aprendizaje.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Evolución del concepto de Discapacidad y Educación Especial. Modelo Medico. Características, antecedentes, impacto en las prácticas actuales.

Eje 2: Desde el Modelo Médico al Modelo Social de la Discapacidad. Características del Modelo Social. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Principio de Inclusión Educativa. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Resolución 311.

Eje 3: La persona con discapacidad y su contexto familiar. La llegada de un hijo con discapacidad. Diagnóstico crisis y reacomodación.

Eje 4: La persona con discapacidad en el contexto educativo y social. Exclusión social. La pobreza como factor de riesgo y desventaja sociocultural. Violencia familiar e institucional. Estrategias de intervención.

Eje 5: Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. Definición. Objetivos. Instituciones que intervienen.

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución 311. Bs. As. Argentina
- Declaración de Salamanca (1994). Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca. España.
- López Melero, M. (2002). *Ideología, diversidad y cultura, una escuela para una nueva civilización. En Equidad y calidad para atender la diversidad.* Bs. As. Argentina: Espacio Editorial.
- Ministerio de Educación (2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Argentina.
- Ministerio de Educación (2013). Resolución Ministerial N° 0381/2013.San Juan. Argentina.
- Ministerio de Cultura y Educación (1998). Consejo Federal de Cultura y Educación. Documento para la Concertación Serie A, N & Deg, 19. Acuerdo Marco para la Educación Especial..
- Naciones Unidas (2006- 2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Nuñez, B. (1991). *El niño sordo y su familia. Aporte desde psicopedagogía clínica.* Argentina: Troquel. Educación.
- Nuñez, B. (1997). *El niño discapacitado, su familia y su docente.* Bs. As. Argentina: Lugar Editorial.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* San Juan: EFU Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular DIDÁCTICA DE LA LENGUA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La didáctica de la lectura y de la escritura propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La didáctica de la Lengua en sujetos con alguna discapacidad debe reconocer que la oralidad es un objeto de mejoramiento o perfeccionamiento con estrategias específicas. Un buen desarrollo del proceso de alfabetización implica asumir la diversidad de los niños en su punto de partida real, asumir la diversidad de la oralidad primaria que ellos muestran como parte de su identidad cultural al momento del ingreso, y construir un conocimiento "sociodidáctico" que permita la comprensión de los acontecimientos del aula desde una perspectiva crítica y de transformación.

La gramática, en un sentido amplio, incluye los componentes semántico, sintáctico, morfológico y fonológico que permiten reflexionar sobre el sistema de la lengua para superar dificultades de comprensión y producción textual, y no como campos aislados. La promoción de la investigación y selección de estrategias adecuadas, para la enseñanza de la gramática, permitirá a los futuros docentes abordar situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje en el aula. Así la colaboración en la formación del docente, entendiéndolo como un intermediario cultural, le permitirá que relacione el pensamiento con la vida y ponga en circulación saberes en conflicto que propicien la creatividad.

El enfoque que se adopta para abordar las especificidades de esta Unidad Curricular corresponde al modelo social que se basa en una nueva forma de pensar y entender, que se contrapone al paradigma anterior representado en el modelo médico. Este enfoque reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y propone respuestas no sólo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad. Además, se propone trabajar los contenidos de esta Unidad Curricular en miras a fortalecer el paradigma de la educación inclusiva, a través de la adaptación de la enseñanza a la diversidad del alumnado, promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito educativo.

b) Finalidades Formativas

✓ Problematizar la didáctica de la lengua en tanto campo disciplinar específico en el que se relacionan procesos sociales, educativos y estudios disciplinares.

✓ Reflexionar sobre las condiciones de experiencias escolares que reconstituyan lazos sociales inclusivos.

✓ Analizar diferentes escenas pedagógicas del área Lengua percibiendo enfoques, marcos teóricos y/o concepciones subyacentes predominantes en líneas de contradicción o coherencia teórico-práctica.

✓ Conocer y estudiar las implicancias de las políticas editoriales y curriculares en la elaboración de propuestas de enseñanza de la lengua y la literatura en la educación especial.

✓ Diseñar propuestas áulicas desde el abordaje de un texto y la elaboración de consignas de trabajo secuenciadas.

✓ Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades.

✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Didáctica de la lengua como campo disciplinar. El problema de los límites y cruces de los campos disciplinarios en la didáctica de la lengua y la literatura. Alcances del campo disciplinar. Rasgos genéricos. Aspectos de la competencia docente. Propósitos y objetivos de la enseñanza de la Didáctica de la Lengua y la Literatura incluidos en las diversas prescripciones de orden nacional y provincial, referidos a alumnos con alguna discapacidad en abordajes tendientes a la inclusión. Las teorías sociales y culturales sobre la cognición: sus revisiones y críticas al constructivismo de corte piagetiano. Rol del profesor/mediador/facilitador en el área Lengua: incumbencias, saberes específicos, diversidad de prácticas profesionales en las escuelas de Educación Especial. Develamiento de las condiciones psicológicas-cognitivas y sociales de sus prácticas de intervención pedagógico-culturales. Múltiples escenarios de intervención: desafíos, tensiones e innovaciones.

Eje 2: Comprensión y producción oral. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación y clima áulico. Lenguaje corporal. La comunicación no verbal del docente: facilitadores y obstaculizadores. Estilos de comunicación. Oralidad y escritura: características, diferencias. Importancia de la lengua oral en el aula. Gestión de proyectos de oralidad. La comprensión y la producción oral: características. Géneros orales. Adquisición del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Inclusión progresiva del metalenguaje cotidiano del chico, en su casa, hasta adquirir el término preciso. Propuestas didácticas para trabajar la oralidad. Orientaciones para la evaluación.

Eje 3: Comprensión y producción escrita. Iniciación en la lecto-escritura. Aspectos generales. Etapas. Orientación espacial. Dificultades para aprender a leer y escribir. La organización de la tarea y la intervención docente. La lectura: características. Concepto de lectura. Lectura literal e inferencial. Estrategias cognitivas de lectura: prelectura, lectura y poslectura. Proceso de comprensión lectora. La importancia del diagnóstico. Trastornos en la lectura: alexias, dislexias en desarrollo e iletrismo. La escritura: características. Enseñar a escribir. El proceso de la escritura. Copia y dictado: objetivos, errores en su implementación. Teorías y modelos de enseñanza de la lengua escrita y estrategias cognitivas y lingüísticas de lectura y escritura, con adaptaciones metodológicas y de evaluación apropiadas. Estrategias para incorporar saberes normativos y gramaticales en actividades de lectura y escritura. Ortografía. Por qué enseñar ortografía. Errores ortográficos. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para trabajar la lectura y la escritura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 4: Literatura infantil como práctica sociocultural inclusiva. Impacto de la lectura de literatura en la constitución de la subjetividad. Formas de la expresión literaria. Poesía, cuento y novela. Características generales y específicas. Intertextualidad. Verosimilitud literaria, teatral y cinematográfica. Tensiones en la enseñanza de la literatura: la problemática del canon en la escuela argentina. El rol del docente como mediador cultural. Prácticas de lecturas escolares y sociales. Gestión de la clase de Literatura en aula de alumnos con alguna discapacidad. La literatura infantil y juvenil y su impacto en la formación de lectores. Recursos y estrategias de formación de lectores. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para abordar la literatura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 5: Prácticas evaluativas del lenguaje. Problemática de la Evaluación: una cuestión lingüística, pedagógica y social. Evaluación: Características generales. Tipos. Técnicas de implementación. Metodología general y específica. Construcción y uso de distintos instrumentos para la evaluación individual, grupal, intragrupal y del docente. Rúbricas. Listas de cotejo. Test.

d) Bibliografía

- Alisedo, G., Melgar, S. y Chiocci, C (2011). *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*. Bs. As. Argentina: Aique
- Alvarado, M. (coordinadora) (2009). *Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Bs. As. Argentina: Manantial.
- Anijovich, R. (2018). *Transitar la formación pedagógica*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Bombini, G. (coordinador) (2012). *Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza.* Bs. As. Argentina: Biblos.

- -Braslavsky, B. (2013). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela.* Bs. As. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- -Cañón, M. (2017). *Travesías lectoras en la escuela.* Bs. As. Argentina: Aique
- Lavid, J. (2005). *Lenguaje y nuevas tecnologías: nuevas perspectivas, métodos y herramientas para el lingüista del siglo XXI.* Madrid, España: Cátedra.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Marín, Marta (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*, Bs. As. Argentina: Aique
- Motta, I y Risueño, A. (2013) *El juego en el aprendizaje de la escritura. Fundamentación de las estrategias lúdicas.* Bs. As. Argentina: Bonum.
- Perkins, D. (2018). *El aprendizaje pleno*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Perrenoud, P. (2018). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Graó.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuentra encuadrada en el marco del nuevo Paradigma De modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica

La sociedad actual exige una educación acorde a los procesos de cambio que se están produciendo en los ámbitos cultural, político, económico y tecnológico. En tal sentido, la escuela debe proporcionar una educación integral, instructiva y sobre todo formativa, atenta no solo a lo intelectual, sino también a las restantes dimensiones de las personas.

La formación docente de grado, debe proporcionar herramientas para continuar aprendiendo en forma autónoma, para buscar y utilizar distintas fuentes de información y expresión, para progresar en la investigación, para ampliar el universo cultural propio de los futuros docentes.

La formación docente reviste una fundamental importancia a los fines de concretar los objetivos propuestos por la ley de Educación Superior.

Los contenidos básicos comunes para la formación docente aquí presentados, han sido seleccionados a fin de posibilitar que el futuro docente se encuentre capacitado para enseñar ciencias sociales. Además, para ampliar su propia formación y para conducir los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera eficaz.

La formación docente tenderá a la elaboración de una estructura conceptual, de procedimientos y de actividades básicas, que sin descuidar la especificidad disciplinar, fortalezca la integración entre disciplinas, posibilite cierta flexibilidad temática y permita fundamentar los contenidos del área.

La didáctica de las Ciencias Sociales, está orientada a la comprensión del área ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del currículum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

La formación en Ciencias Sociales contribuirá a que los futuros docentes comprendan que, si bien cada disciplina realiza un recorte particular en el estudio de los fenómenos y procesos de la realidad social, existen ciertas temáticas que requieren un abordaje que integre enfoques disciplinares diversos.

Los contenidos seleccionados también deben contribuir a que los futuros docentes puedan reelaborar algunos preconceptos que intervienen en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Al enseñar ciencias sociales, los docentes se apoyan en diversas concepciones teóricas que se articulan dando lugar a diferentes modelos pedagógicos y didácticos.

Qué se enseña, cómo se enseña, por qué y para qué, son algunas de las preguntas que encuentran respuestas en las concepciones mencionadas. Los modelos didácticos y las propuestas de enseñanza que éstos sostienen se estructuran desde ciertas concepciones teóricas. Por lo tanto, se propone el análisis de distintas tendencias surgidas de la enseñanza de las ciencias sociales.
Los contenidos propuestos para este espacio se refieren a los saberes que el futuro docente necesitará para responder a uno de los objetivos de su profesión: ¿cómo enseñar ciencias sociales en el contexto escolar? En términos más precisos dicho interrogante remite a la consideración de las siguientes cuestiones:
¿Cuáles son las estrategias de enseñanza pertinentes para que los alumnos puedan aprender las ciencias sociales? ¿Cómo se aprende dicha disciplina?
El tratamiento de ambas constituye el campo de la enseñanza de las ciencias sociales, un espacio complejo en el que se conjugan saberes teóricos y saberes prácticos, estrechamente ligados entre sí.
En este espacio de formación se pondrá en juego los conocimientos adquiridos para sustentar proyectos de enseñanza de contenidos para trabajar con la realidad social situada, pasada y presente, como así también el rol del futuro docente en función de las capacidades y competencias que pueden desarrollar los alumnos en el ámbito escolar.

b) Finalidades Formativas

✓ Explicar los problemas de la enseñanza de las ciencias sociales en relación con la complejidad y especificidad de los contenidos de dicho campo en educación especial.
✓ Comparar la naturaleza de los contenidos referidos a la realidad social, propuesto a través de distintos modelos.
✓ Analizar y evaluar diferentes propuestas didácticas para la enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas co-formadoras para identificar fortalezas y debilidades.
✓ Brindar estrategias y metodologías activa pertinentes al área y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Construcción del campo de la didáctica específica: Relaciones entre los conocimientos disciplinares y con el conocimiento didáctico general. La relación entre el conocimiento cotidiano de los alumnos y el conocimiento social producido por comunidades de investigadores de las distintas ciencias sociales. Diferentes enfoques en didáctica de las ciencias sociales en Educación Especial. Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y sus implicancias en la transposición didáctica. Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales. Las dimensiones de la enseñanza de las ciencias sociales. Problemas relevantes de la enseñanza de las ciencias sociales. Las relaciones espaciales y la construcción de las nociones temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional. Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales. Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial. Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas. Estrategias de la enseñanza de las ciencias sociales en educación especial.
Eje 2: Aportes para la construcción de una enseñanza de las ciencias sociales. La práctica docente en el ámbito escolar. Aproximación a un proyecto áulico. Los problemas de promover la participación y dinámica de trabajo en el aula. Los contenidos de enseñanza y su relación con la concepción de ciencia social y con los procesos de aprendizaje. Criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos del área. Los contenidos transversales y las ciencias sociales ¿cómo encararlos? La articulación entre los contenidos, las estrategias y los objetivos orientadores y justificadores de la enseñanza. Selección, organización, la progresión y complejización de los contenidos para la Educación Especial. Enseñanza de las efemérides. Actividades: concepto. Criterios de selección. Propuesta de actividades creativas para el área. Recursos didácticos: concepto y clasificación. Algunos recursos para el área. El diseño de actividades y la elaboración de materiales de estudio. Técnicas grupales en la enseñanza de las ciencias sociales. Abordaje metodológico: los métodos más adecuados para el área. Estrategias de evaluación en la enseñanza de las ciencias sociales. La planificación didáctica. Análisis del Diseño Curricular Provincial. Resolución de problemas como estrategias de enseñanza.

Propuestas y diseños de secuencias didácticas. Rol de la evaluación auténtica de la enseñanza acorde a los procesos de construcción de significados de las ciencias sociales

d) Bibliografía

- Alonso Arenal, Sara (coordinadora), (2010). *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria.* Madrid: Pirámide.
- Alsemberg, Beatriz, (1997). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones.* Bs. As.: Paidós.
- Camilloni, A. (1988). *Pensar, describir y aprender. Propuestas didácticas y actividades para las ciencias sociales*. Bs. As.: Aique.
- Camilloni, A. (1994). *Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: Paidós.
- Carretero, Mario y otros (1997). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- Coll, Cesar (1994). *Los contenidos de la reforma*. Bs. As.: Santillana.
- Cooper, H. (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ed. Morata.
- Franquero, Amanda (1987). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: El Ateneo.
- Massobrio, Viviana (1991). *Otra propuesta para las ciencias sociales en la escuela primaria.* Bs. As.: Braga.
- Trepat, Cristofol y Comes, Pilar, (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.* Barcelona: Grao.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica de las Ciencias Naturales es un espacio curricular cuatrimestral, que se dicta en el segundo año, segundo cuatrimestre del ciclo lectivo.

La enseñanza de la Didáctica de las Ciencias Naturales se realiza desde una concepción globalizadora, en una integración práctica científica con vistas a favorecer una formación didáctica-disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, abarcando un conjunto de conocimientos que al futuro docente le permita adquirir competencias que lo habiliten a brindar saberes y elaborar estrategias adecuadas para el sujeto con discapacidad intelectual y/o neuromotoras. De esta manera conociendo los factores etiológicos de la discapacidad, como así también, las características del desarrollo físico, afectivo, e intelectual y el marco teórico propio de la didáctica, promuevan en el alumno aprendizajes significativos y que le ayuden a incluirse en la sociedad en la cual están inmersos.

Este espacio pretende favorecer una concepción de enseñanza de las Ciencias Naturales fundamentada en la lógica de construcción del conocimiento científico con impacto en la relación ciencia, tecnología, ambiente y sociedad.

La integración de conocimientos sobre la historia, epistemología y filosofía de la ciencia, contextualizada con la didáctica de las Ciencias Naturales, provee a los futuros docentes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para tomar las decisiones fundamentales acerca de ¿que, como y para qué? enseñar Ciencias Naturales. Esto supone la capacidad de seleccionar y organizar contenidos, diseñar actividades y evaluar los aprendizajes de los alumnos, como así también la propia práctica docente, sin perder de vista el ciclo, nivel de escolaridad y capacidades del sujeto con discapacidad que aprende.

La propuesta pedagógica de este espacio curricular apuesta a brindar, herramientas conceptuales, metodológicas y habilitar otros espacios para el aprendizaje, a los futuros docentes de educación especial, para pensar las ciencias naturales desde un enfoque creativo e innovador que las vincule con problemáticas de la vida cotidiana que permita la inclusión de los alumnos con discapacidad en la sociedad actual, de acuerdo con los lineamientos del plan de estudio de las orientaciones: Discapacidad Intelectual, Ciegos y disminuidos visuales, Sordos e Hipoacúsicos y Neuromotora.

b) Finalidades Formativas

✓ Favorecer, en los futuros docentes de educación especial, la capacidad de generar estrategias metodológicas en la investigación de temas de las Ciencias Naturales, a través del estudio, análisis, y aplicación de conceptos, aplicables a la solución de problemas del contexto, atendiendo eficazmente las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad.

✓ Diseñar propuestas didácticas acordes al nivel educativo, al modo de producción del conocimiento científico, a los marcos teóricos de las disciplinas y a los debates actuales en las Ciencias Naturales, con el fin de promover actitudes y procedimientos tendientes a formar una visión crítica de ciencia y a un modo de producción actual del conocimiento científico.

✓ Desarrollar competencias científicas y pedagógicas mediante el estudio teórico y práctico que consoliden su idoneidad profesional, fomentando la reflexión de su propia práctica docente, elevando los niveles de calidad de su desempeño profesional, conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social de los alumnos con discapacidad.

✓ Contribuir a la apropiación de metodología científica de modo tal que, a partir del conocimiento y uso de la misma, el alumno pueda acceder, procesar y organizar la información utilizada tanto en su labor como docente, como de investigador en el aula.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La construcción del conocimiento científico: Importancia y Objetivos de la enseñanza de las Ciencias Naturales. Una mirada histórica de la enseñanza de las Ciencias Naturales: diferentes enfoques y modelos de enseñanza. Concepciones de ciencia, aprendizaje y enseñanza escolar. Visión epistemológica subyacente en el modelo didáctico. Las dimensiones de la ciencia y su relación con los contenidos de ciencias naturales: clasificación y jerarquización. La enseñanza como construcción de significados acorde al proceso de producción del conocimiento científico. Los modelos científicos. Características de la ciencia escolar y su relación con el conocimiento científico. Las estrategias de investigación en ciencias. La comunicación y la divulgación científica. El rol docente: como promotor de la alfabetización científico-tecnológica de los ciudadanos: transposición didáctica. ¿Para qué enseñar ciencias en la educación especial? ¿Cómo enseñar ciencias a la persona con discapacidad?

Eje 2: La construcción didáctica de las Ciencias Naturales: Recursos Didácticos más convenientes para trabajar en las distintas orientaciones en educación especial. Estrategias de enseñanza de las ciencias naturales: Guías de estudio, análisis de textos, de artículos periodísticos, diccionario científico, experimentos, cápsulas científicas, esquemas, mapas y redes conceptuales, el video, la historieta, modelos didácticos, juegos. Técnicas participativas adaptadas a la educación especial. Las competencias científicas. Capacidades, habilidades, destrezas y valores. Diseño de situaciones para trabajar competencias científicas.

Eje 3: La planificación Didáctica: Componentes y funciones del diseño curricular provincial del área. Los ejes organizadores de contenidos. Los contenidos de ciencias naturales en el PEI Y PCI. Las ideas alternativas o concepciones previas de los alumnos sobre fenómenos naturales. Evolución de los modelos de enseñanza. La resolución de problemas como estrategia para la enseñanza de la ciencia. La planificación: organización del trabajo áulico. Propuesta y diseño de secuencia didáctica. Proyectos. Modalidad taller. Rol de la evaluación en la enseñanza acorde con el proceso de construcción de significados de las ciencias naturales.

Eje 4: El trabajo Experimental y la construcción del conocimiento en Ciencias Naturales: Otras aulas para el aprendizaje: El club científico. Proyecto de trabajo. Feria de Ciencias. Taller de Ciencias. Museos, centros de investigación y otros. El laboratorio, su estructura y función. Análisis y elaboración de estrategias posibles para las acciones de investigación, la estimulación de la curiosidad, el planteo de situaciones problemáticas y la experimentación. El desarrollo de la

observación, la manipulación de materiales, la formulación de preguntas. La metodología de la investigación científica como metodología de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la resolución de problemas.

d) Bibliografía

- Bravo, A. (2018). *Una introducción a la naturaleza de las ciencias*. Buenos Aires Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Furman, M. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Aique Educación.
- Galagovsky L, (2011). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Lugar Editorial.
- Galagovsky L, (2008). *Que tienen de naturales las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Biblos.
- Kaufman, M. y Fumagalli, L. (1999). *Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones y propuestas Didácticas.* Bs. As.: Editorial Paidós.
- Lavate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades.* Buenos Aires Argentina: Ministerio de educación y deporte, publicación interna.
- Liguori, L. y Noste, M. (2007). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Mad, S.L.
- Pozo, J. y Gómez Crespo, (2000). *Aprender y Enseñar Ciencias*. Madrid: Ediciones Morata.
- Veglia, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo.* Buenos Aires Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

K.8.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL II**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	3er Año	Semanal 4 hs 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura tiene por objeto continuar con los enunciados tratados en Sujeto de la Educación Especial I, poniendo el acento en aproximaciones al conocimiento de los cuadros de patologías psíquicas o síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad intelectual. En este sentido se propone la descripción de los cuadros patológicos que influencian y determinan puntos de fijación y por ende inhibiciones y/o detenciones del desarrollo, con la consiguiente vigencia de zonas confusionales y de desorganización del yo y la persistencia de conductas esperables en niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La importancia de estudiar los procesos psíquicos alterados y conocer lo que pasa en el sujeto que los presenta frente a las distintas situaciones socio afectivas, es innegable. El docente de educación especial debe conocer y desarrollar capacidades, competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes dirige su acción educativa, de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos.

Esta forma de mirar pretende romper con la dicotomía salud enfermedad para pensar desde una perspectiva descriptiva, sin buscar etiquetar y estableciendo las conquistas necesarias para que el sujeto con discapacidad intelectual pueda adaptarse a la realidad, significarla y construir su propio proyecto de vida.

Desde estas concepciones, se pretende analizar las formas y modos de vinculación e interpretación que adopta el niño, adolescente, joven y el adulto con los otros y en particular con

los objetos de conocimiento. Es importante hacer énfasis en la problematización de los diagnósticos; en línea con el paradigma de la despatologización de la persona.
El introducirse en estos temas, desde el abordaje multidimensional del sujeto, permite a los futuros docentes anticipar sus acciones y formas de relación con sus alumnos para planificar la enseñanza conforme a las necesidades, intereses y posibilidades del estudiante, su familia y entorno.

b) Finalidades Formativas

✓ Favorecer el abordaje de los procesos psíquicos alterados y síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad intelectual, desde la problematización de los diagnósticos y etiquetados.

✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes irá dirigida su acción educativa; de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad intelectual.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Introducción al estudio multidimensional del Sujeto con DI: Relaciones entre funciones, estructuras corporales y actividades sociales / participación. Clasificaciones psicopatológicas actuales y la producción de la subjetividad en personas con discapacidad intelectual. Normalidad Psíquica vs enfermedad-trastorno Mental. El problema de la rotulación diagnóstica y la estigmatización. Reflexión sobre el rol del educador frente a la singularidad. Implicancias en lo educativo. Empatía del Sujeto con DI en el plano psicopatológico.

Eje 2: Desorganización psicoevolutiva del Sujeto con DI: El problema de la normalidad y la patología en la infancia y adolescencia. Psicopatología del bebé y del niño en edad preescolar. Trastornos en el desarrollo psicológico del escolar: lo evolutivo y lo psicopatológico. Trastornos esfinterianos: Enuresis. Encopresis. Constipación psicógena y megacolon funcional. El adolescente, joven y adulto: sus trastornos psicoevolutivos. Manifestaciones clínicas de los trastornos y aspectos del desarrollo cognitivo.

Eje 3: Psicopatología de las funciones psíquicas: Perturbaciones de la atención y orientación: reconocimiento espaciotemporal, desorientación. Psicopatología de la percepción: Alucinaciones. Psicopatología de la memoria: Memoria y tipos de memoria: parámetros temporales, contenido, canal sensorial. Retención y olvido. Psicopatología de la consciencia global y alteraciones parciales. Trastorno de pensamiento: trastornos del curso y velocidad del pensamiento. Trastornos de la forma, del contenido y de la experiencia del pensamiento. Delirio. Clasificación. Trastornos del lenguaje: ausencia o mutismo. Psicopatología de la inteligencia y de la psicomotricidad en sujetos con DI.

Eje 4: Trastornos y organizaciones de apariencia neurótica del sujeto con DI: Neurosis. Trastornos de la Personalidad. Alteraciones de la afectividad: Síndromes afectivos: depresión, síndrome maniaco, estado mixto. Trastornos ansiosos y trastornos del estado de ánimo. Agresividad: concepto. Conductas heteroagresivas y autoagresivas. Conductas peligrosas equivalentes. Violencia escolar: Bulling. Concepto. Clasificación. Perfiles del victimario y de la víctima. Señales de alarma. Estrategias de intervención educativa.

Eje 5: Patologías severas del sujeto con discapacidad intelectual: Epilepsia. Clasificación. Convulsiones de 0 a 3 años. Epilepsia en el niño de 3 a 12 años. Epilepsia desde los 10 años. Epilepsias generalizadas secundarias. Comprensión psicopatológica de la crisis. Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia. Bulimia. Obesidad. Comportamientos alimenticios desviados. Desequilibrios psíquicos. Trastornos de síntomas somáticos. Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y la conducta. Psicosis.

d) Bibliografía

- Almonte, C.; Montt, María E, (2013). Psicopatología infantil y de la adolescencia. Chile: Ed. Mediterráneo.
- American Psychiatric Association, (2014). DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. España: Ed. Panamericana.

- Calvo Calvo, A.; Kehrmann Irisarri, L., et. Al, (2015). *Piensa. Guía para adolescentes y familias que quieran entender y afrontar la psicosis*. Centro investigación biomédica en red de salud mental. España: Piensa.
- Janin, B., (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Bs. As. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Melillio, A., (2004). *Resiliencia y subjetividad*. Bs. As. Argentina: Editorial Paidós.
- Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2016). Discapacidad intelectual y salud mental: evaluación e intervención psicológica. Análisis de casos. Madrid: Plena inclusión.
- Torres Pardo, B., Barrantes Ortega, M., Tajima Pozo, K. (2015). Manual APIR Psicopatología. España: Academia de preparación PIR.
- Untoiglich, G., (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil*. Bs. As. Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vallejo Ruiloba, J., (2015). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona. España: Ed. Masson. 8° Edición.
- Vasen, J., (2011). *Una nueva epidemia de nombres impropios*. El DSM V invade la infancia, Buenos Aires: Ediciones Noveduc.

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJES PEDAGÓGICOS EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL NIVEL INICIAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 horas 96 horas

a) Marco Explicativo

La Educación Inicial, acorde a la nueva Ley de Educación Nacional, se plantea desde un enfoque integrador como "unidad pedagógica", reconociendo dos ciclos: el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes.

También se incluye en el caso de la Educación Especial, a la Atención Temprana, entendida como el proceso educativo que promueve y favorece el desarrollo integral del bebé y del niño pequeño en situación de vulnerabilidad por riesgo social, biológico, cultural. Implica un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil, a la familia y al entorno.

La propuesta para Jardín Maternal, se define como una intervención pedagógica tendiente a favorecer el desarrollo del niño pequeño, constructor del conocimiento y sujeto en proceso de constitución. El objetivo principal es brindar a los niños las primeras experiencias socializadoras, favoreciendo la separación con relación a la familia, la integración del niño a un grupo de pares y el desarrollo de los primeros hábitos de autonomía personal; desde un abordaje individual en la Atención Temprana a un a un abordaje grupal en el Jardín maternal.

Para pensar en una propuesta pedagógica para la educación inicial es necesario e indispensable explicar y proponer procesos democráticos e inclusivos de enseñanza y aprendizaje, basados en una profunda comprensión de la realidad del Nivel Inicial, en vinculación al contexto dentro del cual se desenvuelven las instituciones, en relación al desarrollo de los pequeños y de las acciones diseñadas u ofrecidas para ellos.

La Didáctica de la Educación hoy, propone como pilares a "…aquellos principios pedagógicos particulares construidos históricamente por nuestros maestros y pedagogos que permiten organizar propuestas de "buena enseñanza" con niños pequeños. Estos criterios, ideas fuerza, postulados centrales, refieren a las características particulares que asumirán las acciones educativas docentes en la Educación Inicial.

Bajo un encuadre lúdico, el encuentro con otros niños y adultos significativos, posibilitará la incorporación de saberes y de hábitos y el establecimiento de relaciones afectivas en un clima de confianza y trabajo pedagógico.

El abordaje pedagógico en el Nivel Inicial proveerá de espacios de reflexión, análisis y elaboración de propuestas que contemplen el juego como estrategia didáctica propia del nivel y diseñará recursos que enriquezca las experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades en el niño.
La conceptualización de la Educación Inicial como primer nivel educativo del sistema, supone la necesidad que el docente se asuma como primer agente del Estado con quien se vincula un niño de modo sistemático, requiere pensar el actuar en términos de su papel particular como adulto que interactúa con el niño en el proceso de construcción del pensamiento y de la subjetividad.
Es por ello que la idea de este espacio es poder brindar la posibilidad a los futuros profesores de una formación que les permita lograr una reflexión crítica y constructiva acerca de las prácticas docentes, analizando las concepciones teórico-prácticas brindadas por el espacio curricular. Se articulará con los conocimientos recibidos de otros espacios curriculares y se les proporcionará los instrumentos precisos para construir y reconstruir objetivos y estrategias didácticas acordes a las reales posibilidades del aprender de los alumnos en su práctica cotidiana de la sala, favoreciendo en cada uno de ellos aprendizajes con la mayor significatividad posible. También será significativa la relación con el espacio de la Práctica y otras disciplinas afines.
Desde esta asignatura se aportará un conjunto de saberes específicos para la enseñanza a personas con discapacidad intelectual tanto en los contextos de educación formal como no formal. Se abordará a la persona con discapacidad con la mirada de "atención a la diversidad", en su contexto, junto a los diálogos que se construyen a partir del juego intercultural.
El aporte de herramientas conceptuales y metodológicas brindadas por los campos de conocimiento que integran este espacio curricular, permitirá el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste de intervenciones pedagógicas para las personas con discapacidad intelectual. De tal manera, se facilitará el diseño y evaluación de perfiles de apoyo a la inclusión que tiendan a promover espacios educativos inclusivos para las personas con discapacidad intelectual en diversos contextos socio-culturales.

b) Finalidades Formativas

✓ Aplicar el conocimiento de los procesos cognitivos y metacognitivos para elaborar propuestas educativas acorde a las particularidades de los alumnos con discapacidad intelectual.
✓ Favorecer la transposición didáctica de los saberes de las disciplinas curriculares a fin de construir los ajustes que permitirán el acceso y aprovechamiento de las instancias de aprendizaje en los alumnos con discapacidad intelectual.
✓ Elaborar instrumentos de observación para enriquecer el análisis y comprensión para tomar decisiones pedagógicas que respondan a la realidad educativa.
✓ Consolidar una actitud reflexiva y autocrítica hacia la práctica de la enseñanza y elaborar una propuesta de abordaje que responda a las necesidades pedagógicas del nivel.

c) Ejes de contenido

Eje 1: Atención Temprana: La Educación y Atención Temprana en Educación Especial. Los Organizadores del Desarrollo. Principios de la pedagogía de Emmi Pikler.
Eje 2: El Jardín Maternal en la educación común y en la modalidad especial: Caracterización. Fundamentos. Metodología de Trabajo. Funciones y Propósitos de la Educación Maternal. Situaciones de riegos. El rol de la familia en este periodo. El Jardín Maternal hoy en la provincia de San Juan. Componentes de la Organización Psicomotriz. Evolución del grafismo.
Eje 3: Jardín de Infantes: Construcción histórica del Nivel Inicial. Conceptos Fundamentales. Organización y Estructura del Nivel Inicial, en la escuela común y en la Modalidad Especial. Funciones. Propuestas Educativas. Metodologías de Trabajo. Orientaciones para pensar la Enseñanza. Planificación Institucional y Áulica. El Juego como eje del proceso de Enseñanza - Aprendizaje. La Evaluación en el N. I.
Eje 4: Abordaje cognitivo: Las personas con discapacidad. El enfoque del "sujeto de derecho". Configuraciones de Apoyo. Características del alumno con D.I. Ajustes Razonables. Modalidad de Trabajo. Criterios para el Abordaje Pedagógico de la Discapacidad Intelectual. La Inclusión en el Nivel Inicial. Diseño Universal de Aprendizaje: Generalidades. Diversas modalidades de

mediación del aprendizaje. Sistema de Creencia: Ambiente Pasivo Aceptante y Ambiente Activo Modificante.

d) Bibliografía

- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (2005). Libro Blanco de la Atención Temprana. Grupo de Atención Temprana. Madrid. España. Editar. Real Patronato sobre Discapacidad (GAT)
- Gandolfo, M. (2004). *El Juego en el proceso de aprendizaje*. Bs. As. Argentina: Ed. Stella
- Gvirtz S. Palamidessi, M (2010). *El ABC de la tarea docente: Currículum y Enseñanza.* Buenos Aires: Aique. 6° reimpresión.
- Lebeer J. (2009). C*omo aprender a aprender en un entorno inclusivo*. Buenos Aires: INSIDE.
- Malajovich, A. compiladora (2008). *Recorridos didácticos en educación inicial.* Bs. As. Argentina: Editorial Paidós. 3° reimpresión
- Medina, A. (coord.) (2011). *Innovación de la educación y de la docencia.* Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. UNED.
- Ministerio de Educación (2015). *Diseño Curricular de Educación Inicial*. Primer Ciclo- Jardín Maternal. San Juan. Argentina.
- Ministerio de Educación (2012). *Diseño Curricular de Educación Inicial*. San Juan. Argentina.
- Ministerio de Educación de La Nación (2010). *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina*. 1°Reimpresión.
- Motta Iris, RISUEÑO Alicia (2011). *El juego en el aprendizaje de la escritura*. Bs. As.: Editorial Bonum.
- Pitluk, L. (2016). *Las propuestas educativas y las secuencias didácticas en el Jardín Maternal*. Rosario. Argentina: Ediciones Homo Sapiens.

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJE PEDAGÓGICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN NIVEL PRIMARIO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular brinda a los futuros docentes la posibilidad de construcción de un conjunto de saberes específicos indispensables para la atención de la persona con discapacidad intelectual, tanto en contextos de educación formal como no formal, en los ámbitos de la escuela especial como de la escuela común; en los niveles Primario y Secundario, y en otros espacios recreativos y comunitarios.

La educación en todos sus niveles y modalidades, se enfrenta al desafío de reconocer y aceptar la diversidad y heterogeneidad cultural como punto de partida para generar los dispositivos necesarios que permitan construir una escuela para todos, que garantice el acceso al conjunto de saberes necesarios para una participación social plena, en todas sus dimensiones. Para ello, resulta necesario, en primer lugar, desterrar por completo aquellos discursos que atentan contra las posibilidades reales de educar a todos los niños/as, adolescentes y adultos que transitan el sistema educativo, y en especial el nivel primario y sus modalidades, reconociendo y restituyendo la potencialidad de la escuela como un espacio de construcción colectiva.

Se propone preparar al futuro docente especial para saber enseñar las distintas disciplinas curriculares que integran el saber cultural que la escuela debe brindar, adaptándolo a las particularidades de la persona con discapacidad intelectual. Es decir, desarrollar un saber

específico referido a los ajustes razonables y configuraciones de apoyo necesarias para responder a la particularidad de cada uno.

Como sabemos, la Educación especial es una modalidad más del Sistema Educativo que garantiza la educación a todas las personas con discapacidad, rigiéndose por el principio de inclusión educativa. Ello supone proveer a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones sociales y culturales de origen, como así también de sus habilidades y capacidades; oportunidades de aprendizaje equivalentes. En este sentido, resulta necesario aclarar que ofrecer oportunidades de aprendizaje equivalentes, no significa que estas deban ser homogéneas. Por el contrario, el desafío actual de la educación, obliga a todos los actores educativos y en especial a los docentes a trabajar desde y para la diversidad, por lo que la heterogeneidad, es el rasgo característico de las poblaciones escolares y al cual debemos darle respuesta. Partimos de la idea, de que los sujetos son intrínsecamente diferentes unos de otros, por lo que desde este postulado, la diversidad no debiera ser vista como un obstáculo, sino como una posibilidad de enriquecimiento, en términos de experiencias de aprendizaje; con lo cual, la búsqueda de caminos diversos para la inclusión efectiva de los estudiantes, se convierte en un aprendizaje constante, que pone a los docentes en el centro de la escena y que nos invita a pensar nuevos modos de hacer escuela. Nos obliga a revisar nuestras prácticas cotidianas, a desestructurar lo aprendido, a revisar aquello que de algún modo nos ofrecía seguridad y estabilidad; pero por sobre todo a mirarnos críticamente, para develar aquellos modos de actuar que aun, sin intención consciente de hacerlo, caminan en dirección contraria a la idea de inclusión que estamos proponiendo y que entorpecen la posibilidad de crear y recrear nuevas formas de respuesta a la diversidad.

La Educación Inclusiva, se vincula con la responsabilidad pedagógica de priorizar a aquellos estudiantes: niños, jóvenes y adultos, en situación de riesgo de ser marginados y excluidos del sistema educativo y/o de obtener escasos y magros resultados en sus aprendizajes; por lo que no alcanza con "incluir" a los niños, jóvenes y adultos dentro de la escuela, sino que además se les debe proveer de experiencias que les permitan, consolidar aprendizajes sustantivos y que promuevan la capacidad de resolver problemas y de aprender durante toda la vida. En estos términos, la inclusión, se la enlaza con la idea de calidad educativa, de una calidad pertinente, basada en las diferencias constitutivas de los sujetos y de sus contextos. No hay manera de sostener la inclusión, sino es a partir de la integración genuina desde y para la diversidad.

Todo lo anteriormente expresado demanda una concepción de currículum abierto, amplio equilibrado, un instrumento para construir una actividad educativa a partir de la selección y secuenciación de contenidos que se consideren pertinentes para potenciar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual.

Asimismo, se pretende que los futuros docentes conozcan y analicen distintos modelos de escolarización y diversas estrategias de organización de los centros educativos y de sus grupos clase, que reflexionen sobre las concepciones teóricas referidas al estudio, a las formas en que los alumnos aprenden y a las estrategias con que se enseña.

b) Finalidades Formativas

✓ Construir un conjunto de saberes específicos indispensables para el abordaje de la persona con discapacidad intelectual, en contextos pedagógicos del nivel primario y secundario

✓ Valorar los aportes teóricos y su impacto en la enseñanza del aula inclusiva, reconociendo el principio de inclusión educativa, como la estrategia básica para atender a la diversidad

✓ Conocer y analizar distintos modelos de escolarización y diversas estrategias de organización de los centros educativos y de sus grupos clase

✓ Reflexionar y aplicar los principios del DUA en relación a los estilos de aprendizaje y a las estrategias con que se enseña.

✓ Analizar desde el encuadre legal vigente, las prácticas educativas actuales.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Encuadre jurisdiccional. Descriptores: Ley de Educación Nacional. Acuerdos Internacionales. Diseño Curricular Provincial Educación Primaria. Organización y estructura del Nivel primario. Funciones y finalidades del Nivel. Los NAP.

Eje 2: El aprendizaje en la persona con discapacidad Intelectual. La persona con discapacidad intelectual según el DSM V. Abordaje en función de los dominios conceptual, práctico y social. Concepciones generales del proceso de enseñanza aprendizaje. Estrategias diversificadas en relación a los distintos estilos de aprendizaje, acordes a cada área (Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Naturales). Capacidades y Habilidades. Planificación. Secuencia Didáctica

Eje 3: Principio de Inclusión como respuesta a la diversidad. CFE Res. 311/2016. Aplicación. Diseño del Proyecto Pedagógico Individual. Diseño Universal de Aprendizaje. Principios y pautas.

Eje 4: Acercamiento al Nivel Secundario. Distintas estrategias de intervención en los espacios curriculares. Ajustes razonables y configuraciones de apoyo

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2018*). Colección Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para los diferentes niveles de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.* Ministerio de educación. Presidencia de la Nación.
- Ferreiro, E., Teberosky, A. (2006). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño.* Madrid: Editorial Siglo XXI editores.
- Kaufman, A. (2014). *Alfabetización de niños: construcción e intercambio* Bs. As.: Aique Grupo Editor
- Ministerio de Educación (2014). *Guía Federal de orientaciones Coordinación de materiales educativos*. Presidencia de la Nación.
- Ministerio de Educación (2015). *Diseño Curricular de Educación Primaria*. San Juan Argentina
- Ministerio de Educación (2015). *Diseño Curricular. Educación de Jóvenes y Adultos*. San Juan Argentina
- Pastor, C. y otros (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Texto Completo (Versión 2.0)*. Madrid: Editorial Universidad Complutense
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. San Juan Argentina: EFU Editorial Fundación UNSJ.
- Scandar, R., Paterno, R. (2011). *Dificultad de aprender. Cómo atender discapacidades y trastornos de aprendizaje*. Buenos Aires Argentina: EDIBA. Colección Maestra.
- Schalock, R. Verdugo, M. (2003). *Calidad de Vida: Manual para profesionales de la Educación, Salud y Servicios Sociales*. Washington DF
- Torres, M. Cuter M. (2016). *La alfabetización en los primeros años de escuela primaria. Cátedra nacional de alfabetización inicial*. Ministerio de educación. Presidencia de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Y ATENCIÓN TEMPRANA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs 96hs

a) Marco Explicativo

La Unidad Curricular Educación Psicomotriz y Atención Temprana se encuentra en la Formación Específica del 3° año del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Presenta un despliegue cuatrimestral. El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer el acceso a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo motor y psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.

La Atención Temprana, es un espacio curricular que se incluye con el fin de desarrollar la noción y las prácticas de la atención temprana en tanto conjunto de acciones dirigidas a las problemáticas de la primera infancia. Intenta dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que

presentan los niños con trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos, ya sea por causa orgánica (genética, neurológica, sensorial, etc.), psíquica o socio-ambiental.
El estudiante deberá reconocer este tipo de intervenciones, considerando la globalidad del niño, como también ser capaz de pensarlas y planificarlas inter y transdisciplinariamente por un equipo de profesionales tal como lo plantea el Modelo Social de la discapacidad, siendo la discapacidad una responsabilidad colectiva de la sociedad haciendo las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de todos los niños en la sociedad. Brinda al futuro docente un abordaje general como base teórica en la formación docente, en relación a los primeros años de los sujetos de riesgo potencial o evidente
El término Atención Temprana, en la actualidad, implica que salud, educación y minoridad estén involucradas, realizando un trabajo interrelacionado; ya que pasa de un modelo de intervención centrado en el niño con discapacidad, con una mirada terapéutica, a un enfoque más amplio, que considera a la familia y a la comunidad, complementando lo terapéutico con lo educativo. La Atención Temprana del Desarrollo infantil es el primer nivel de la Educación Especial, y como práctica ha adquirido relevancia en los últimos tiempos acompañada de la difusión científica y técnica que fundamentan la especificidad de su accionar. El alumno deberá conocer acciones y recursos que posibiliten el trabajo conjunto no sólo con un equipo Interdisciplinario sino también con la familia.
Por mucho tiempo la pedagogía tradicional consideró al cuerpo "objeto e instrumento", pero en los últimos años el planeamiento de la Educación Psicomotriz considera el cuerpo subjetivado: cuerpo que acciona, piensa, desea y siente, tiene presencia y se constituye como tal en la relación con los otros y con lo que rodea, se trata de un cuerpo en movimiento. La evolución del pensamiento, desde los primeros esquemas hasta las formas lógicas del razonamiento, se encuentra relacionada con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor que, según su calidad, permite la aprehensión de los objetos, de sus relaciones, sus conceptualizaciones y la vinculación con la realidad social. El estudiante deberá comprender que el cuerpo, a través del movimiento, de las miradas, de las posturas, se torna en un mediador insustituible entre el individuo y el mundo, convirtiéndose así en constituyente del sujeto, otorgándole su identidad y que será el sujeto corporal, quien en el encuentro con el contexto mediato e inmediato, accederá a oportunidades para desarrollar sus capacidades y promover sus conocimientos. El enfoque psicomotor en educación está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto. El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer el acceso a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo motor y psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.
El término psicomotricidad está basado en una visión global del individuo, por integrar las acciones cognitivas, emocionales, simbólicas y sensoperceptual que se expresa en la capacidad de ser y de actuar en un contexto psicosocial. Por lo tanto, se presenta como una herramienta útil para lograr el desarrollo integral del niño con discapacidad, desde un enfoque bio-psico-social tal como lo plantea la CIF, proporcionando una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social.
El enfoque psicomotor en educación está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto. El cuerpo en movimiento, la creatividad, el juego, permiten al alumno construirse, relacionarse e imprimir significación a su evolución. Revalorizar el cuerpo y sus producciones, el movimiento, integrando el plano neuromotor, cognitivo y simbólico es un desafío de todo docente, y en especial de aquellos que trabajan con niños o jóvenes con alguna discapacidad. En la construcción del aprendizaje incide el desarrollo motor y psicomotor. La evolución del pensamiento, desde los primeros esquemas hasta las formas lógicas del razonamiento, se encuentra relacionado con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor, que según su calidad permiten la aprehensión de los objetos, de sus relaciones de sus conceptualizaciones y vinculación con la realidad social. Esta unidad curricular permitirá a los futuros docentes buscar dispositivos y estrategias de enseñanza y aprendizaje en

los distintos niveles de conocimiento; poder comprender el desarrollo motor y psicomotor tanto en condiciones de salud como patológica, siendo partícipes de un equipo de trabajo partiendo de la tolerancia y la solidaridad tendientes a promover cambios desde el interior de la sociedad para que las diferencias, las desigualdades y las barreras puedan modificarse hacia una sociedad accesible para todos.

b) Finalidades formativas

✓ Propiciar el conocimiento de los aportes teóricos y prácticos de la educación psicomotriz para el abordaje integral del sujeto, generando un espacio tendiente al tratamiento de los conceptos básicos del desarrollo desde el nacimiento a la adolescencia.

✓ Promover el análisis de los aportes disciplinares de la educación psicomotriz en relación a las diferentes realidades en las que interviene el profesor de Educación Especial.

✓ Fomentar el rol del docente en Educación Especial como agente de prevención de discapacidades en el niño durante su primera infancia.

✓ Fomentar el trabajo interdisciplinario (Psicopedagogía, Psicología, Kinesiología, Fonoaudiología), para un abordaje holístico del sujeto con discapacidad.

✓ Reconocer a la psicomotricidad, como práctica que se ocupa del cuerpo y del movimiento como expresión de sus estructuras de base y de sus modos de relación.

✓ Reconocer los factores implicados en la construcción del cuerpo, la organización tónica, los sistemas posturales, como también el desarrollo de funciones neurofisiológicas y su impacto en el aprendizaje.

✓ Analizar los aportes disciplinares de la educación psicomotriz en relación a las diferentes realidades en la que interviene el profesor de Educación Especial.

✓ Reconocer la importancia de la atención temprana de niños de 0 a 5 años con discapacidad.

✓ Valorizar el impacto de la Atención Temprana en la calidad de vida presente y futura del niño y su familia.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Educación Psicomotriz: Psicomotricidad: Qué es la Educación Psicomotriz. Concepto de Psicomotricidad, Orígenes, Objeto de Estudio. Dimensiones. Contenidos de la Psicomotricidad: Función tónica, la Postura y Equilibrio, el control Respiratorio, el Esquema Corporal, la Coordinación Motriz: la Coordinación Dinámica General, la Coordinación Visomotriz, la Lateralidad, el Espacio, el Tiempo, la Motricidad Fina y la Grafomotricidad: Praxias Trastornos Motores y Psicomotores: Caracterización general, influencia de los trastornos en la adquisición de aprendizajes. Abordaje: Acerca de la Práctica Psicomotriz Educativa. La sala de Psicomotricidad, rituales. Características del juego. Materiales. Espacios y tiempo. Orden. Rol del adulto durante la sesión.

Eje 2: Atención Temprana: Desarrollo neuromotor desde el recién nacido a los 6 años de vida. La prevención primaria, secundaria y terciaria en la Atención Temprana del desarrollo infantil. La Atención Temprana en poblaciones de riesgo. Concepto de riesgo. El bebé de riesgo. Riesgo biológico y riesgo social. Calidad de vida: Factores económicos, culturales, sanitarios, otros. El vínculo afectivo: vínculo primario. El apego. Figuras del apego. Tipos de apego. Importancia de la relación madre-hijo especialmente en los niños con patologías. El juego en los primeros años de vida. Importancia del juego y lenguaje como producciones simbólicas. Juegos y juguetes que posibilitan la simbolización de experiencias.

d) Bibliografía

- Bottini, P. (2010). *Psicomotricidad: Prácticas y Conceptos*. Bs. As. Argentina. Editorial: Miño y Dávila.
- Calmels, D. (2007). *¿Qué es la Psicomotricidad? Nociones generales*. Bs. As. Argentina: Editorial Lumen.
- Calmels, D. (2010). *Juegos de Crianza. El juego corporal en los primeros años de vida.* Bs. As. Argentina: Editorial Biblos.
- Calmels, D. (2012). *Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza*. Bs. As.: Argentina: Editorial: Biblos.

- Coriat, L. F. (2017). *Maduración Psicomotriz en el primer año del niño*. Bs. As.: Argentina. Editorial: Hemisur SRL
- Danderfer, R., y M*ontenegro, A. (2012).* Brevario, Reseñas, Ideas y Conceptos de la Psicomotricidad. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT). (2005). Libro Blanco de la Atención Temprana. Recuperado de https://www.fcsd.org/fichero-69992_69992.pdf.
- Macagno, M, Poggio, G, Donelli, A, Pognante, M, Jofré, L (1998). *Diccionario de Psicomotricidad*. Córdoba. Argentina. Edición de autor.
- Velázquez Díaz, R. (2013). *Psicomotricidad, Patrones de Movimiento*. México: Editorial México.
- Zukunft-Huber, B. (1997). *El desarrollo sano durante el primer año de vida*. Barcelona, Buenos Aires, México: Editorial Paidos.

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3er año 1° cuatrimestre	Semanal 3 hs 48 hs

a) Marco Explicativo

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concientización cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El arte por su parte, es el conjunto de creaciones humanas que expresan una visión sensible sobre el mundo, tanto real como imaginaria propiciar las condiciones para construir una formación integrada, con el objetivo de desarrollar la capacidad que trae innato todo ser.

Herbert Read en su libro "Educación por el arte", escribió sobre la importancia de la educación artística, ya que el niño en la acción de crear activa distintos procesos (selecciona, interpreta) para luego reconstruir con nuevos significados. Read defiende la importancia y la trascendencia del arte en la educación como modo que puede integrar percepción y sentimiento. El primero, ligado con los sentidos, con el aprendizaje, con la parte lógica de la persona; el segundo con la sensibilidad, a la emotividad, a la intuición. Su concepción comprendemos genera compensaciones y equilibrios, una forma de canalizar deseos e intereses del niño. El arte es en la infancia, fundamentalmente un medio de expresión, la representación gráfica que realiza no es más que el lenguaje de su pensamiento, Victor Lowenfeld escribió sobre el significado de las actividades artísticas en el desarrollo de los niños, quienes en su perciben el mundo de forma diferente, y la manera en que expresan su realidad, va cambiando.

En la educación artística, el producto final - si bien es importante- debe estar subordinado a los logros que produzca el proceso creador.

La obra producida es un reflejo del niño en su totalidad ya que en ella expresa sus sentimientos e intereses y demuestra el conocimiento que posee del ambiente que le rodea. Comprendiendo la forma en que un niño dibuja y los métodos que usa para representar su ambiente, podemos penetrar en su comportamiento y apreciar la complejidad y las variaciones que tienen lugar, en el proceso mediante el cual el niño crece.

En la actualidad existe la denominada arte terapia que es una utilización terapéutica del arte para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Tiene como objetivo estimular a los sujetos con discapacidad como una alternativa para la expresión, crear subjetividad, desarrollar herramientas positivas para resolver problemas y desarrollar capacidades.

Las Artes Visuales en educación especial y sus formas de aprendizaje y producción de sentido, nos invita a revisar los postulados con los que tradicionalmente solemos pensar nuestras prácticas. Pensadas desde las experiencias personales y sociales en la formación de sujetos críticos dentro en contexto, permite un despliegue de propuestas de enseñanzas artísticas que posibiliten desde la práctica pedagógica, el acceso y/o desarrollo del conocimiento, interpretar y apropiar otros universos discursivos, como nuevas consignas de aprendizaje.
Este espacio curricular surge entonces con el propósito de promover que los futuros docentes puedan aplicar modalidades educativas, a partir de la experimentación de diferentes procedimientos y técnicas plástico-visuales o lenguajes artísticos, tanto como interpretar y transitar procesos de creación artística culturales actuales, visitas a centros culturales, museos, de participación colectivos inclusivos.

b) Finalidades formativas

✓ Conocer los componentes del lenguaje artístico visual para poder elaborar mensajes visuales.
✓ Identificar las diferentes etapas del desarrollo del grafismo
✓ Promover la reflexión crítica sobre las políticas de inclusión en relación al campo artístico cultural.
✓ Experimentar diferentes técnicas, herramientas y materiales para la ejecución de procedimientos plástico - visuales
✓ Elaborar proyectos educativos utilizando la expresión plástica como eje transversal, utilizando diferentes procedimientos y técnicas plástico- visuales.
✓ Identificar el taller como forma de participación e inclusión para promover el trabajo interdisciplinario, individuales, colectivos promoviendo la inclusión en los distintos niveles educativos.
✓ Compartir y disfrutar de actividades grupales en un espacio de cordialidad y respeto crítica sobre las políticas de inclusión en relación al campo artístico cultural.
✓ Elaborar proyectos educativos utilizando la expresión plástica como eje transversal, utilizando diferentes procedimientos y técnicas plástico-visuales y/o TICS, desde paradigmas tradicionales o desde un concepto ampliado del arte.
✓ Identificar el taller como forma de participación e inclusión para promover el trabajo interdisciplinario, individuales, colectivos promoviendo la inclusión en los distintos niveles educativos.
✓ Compartir y disfrutar de actividades grupales en un espacio de cordialidad y respeto.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Elementos que componen la imagen plástico visual: Teoría de la Percepción según la escuela Gestáltica. Punto, línea y plano. Textura: táctil y visual Teoría del Color. Mezclas. Colores primarios, secundarios, terciarios. Temperatura, fríos y cálidos. Acromáticos. Monocromía. Figura y fondo. Composición, Equilibrio. Semejanza. Proximidad.

Eje 2: Etapas evolutivas del grafismo Teoría de Victor Lowenfeld: Etapas del grafismo": Garabateo. Pre-esquemática, Realismo. Pseudorealismo. Decisión. Teoría de "Arte terapia", orígenes y posibles aplicaciones. Aplicación modalidades educativas, a partir de los lenguajes artísticos visual y plástico, como un medio de expresión y comunicación. Funciones de la imagen plástica visual. Géneros y estilos. Uso correcto de diversos materiales adecuación de soportes y herramientas a cada nivel de desarrollo.

Eje 3: Aula Taller: Técnicas. Planificación. Proyecto: procedimientos y técnicas plástico-visuales. La obra de arte en el circuito cultural: el museo. Proyecto artístico educativo transversal. Planificación en Plástica. Diseño curricular, Lenguaje artístico Artes Visuales. Técnicas, materiales y herramientas: procedimientos: dibujo, collage, grabado, pintura, estampado, esgrafiado, cartapesta, modelado, cerámica, batik, teñido en tela, escultura, papel maché, construcción de títeres. Tolerancia y cortesía en el trato con sus pares.

d) Bibliografía

- Arnheim, Rudolph (1985). *El pesamiento visual*. Bs. As.: Editorial Eudeba.
- Borthwick, G. (1993). *Los espacios creativos en la educación*. Bs. As.: Editorial Bonum.
- Goleman, D; Kaufman, P; Ray M. (2000). *El espíritu creativo.* Bs. As.: Ediciones B S A

- Lambert Brittain. W., Lowenfeld, V. (1947) *Desarrollo de la capacidad creadora.* Bs. As.: Editorial Kapelusz.
- Paronzinim, P. (2012) *Los niños y las artes visuales en el jardín y la escuela primaria.* Argentina: Editorial Homo Sapiens
- Paronzini, P. (2012) *Los niños y las artes visuales en el jardín y la escuela primaria.* Argentina: Editorial Homo Sapiens
- Toro V., Terren R. (2008) *Biodanza. Poética del encuentro* Bs. As.: Editorial LUMEN

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJE ARTÍSTICO: TEATRO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Taller	2°cuatrimestre	3er Año 2°Cuatrimestre	Semanal 3hs. 48hs

a) Marco Explicativo

La Educación Artística permite sentir, explorar, conocer y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas.

La realidad educativa contemporánea, nos muestra que hay estudiantes que necesitan de variaciones metodológicas para mejorar sus aprendizajes, es por esto que la pedagogía teatral en su calidad de facilitador, aporta métodos y herramientas lúdicas, como el juego dramático que va ligado directamente al mejoramiento de las habilidades en los estudiantes.

La pedagogía teatral, apunta hacia técnicas teatrales más que al mismo teatro, ya que estas técnicas facilitan y optimizan un mejor desarrollo y trabajo en el aula. Esta aplicación de la disciplina teatral en los procesos educativos propicia el desarrollo de conocimientos, la interacción social, la expresión vocal y corporal.

El juego dramático, sinónimo de dramatización, combina dos sistemas de comunicación: lingüístico y corporal. Además, integra recursos de todos los lenguajes artísticos: expresión corporal, visual, música. Es por esto, que la utilización de estos juegos en este taller tiene como finalidad lograr una experiencia educativa integradora de lenguajes expresivos que posibilite la expresión personal, el impulso de sus capacidades y actitud creativa en los futuros docentes.

Es necesario desarrollar en la formación inicial una disposición lúdica para la acción, expresión y comunicación que les permita a los estudiantes, a partir de sus experiencias, una comprensión de estos mismos procesos en sus prácticas pedagógicas.

Los Institutos de Formación Docente, integrando en la enseñanza los lenguajes artísticos, promueven en sus alumnos la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico divergente y la apropiación de significados y de valores culturales significativos del contexto sociocultural.

b) Finalidades Formativas

✓ Ofrecer conocimientos didácticos del lenguaje teatral atendiendo a las necesidades de los estudiantes en la modalidad en que se desempeñe.

✓ Alentar actitudes investigativas de la producción artística (teatral) y de la praxis educativa, para construir conocimiento que posibiliten prácticas superadoras.

✓ Desarrollar su capacidad lúdica potenciando la expresividad y creatividad.

✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

✓ A partir de estos conocimientos, el docente de Educación especial podrá realizar su abordaje desde un enfoque psicomotor desarrollando estrategias educativas para cada niño en particular.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: El cuerpo como instrumento de expresión-comunicación. Registro corporal: segmentación, movimiento, percepción, gesto. Espacio: direcciones, planos, recorridos, trayectoria. Objetos reales, polimorfos, imaginarios. La voz, el gesto, el movimiento, la postura, los ritmos en la expresión de intenciones comunicativas.

Eje 2: Juego Dramático. Creatividad e imaginación: evocación de imágenes con intención comunicativa. Juego de Roles. Improvisaciones libres, guiadas y pautadas.

Eje 3: Estructura dramática. Desarrollar el argumento: antecedente-nudo-desenlace. Personajes: características externas. Estados de ánimo. Intenciones. Entorno donde se desarrolla la acción. Conflicto y tipos: con uno mismo, con el otro, con el entorno. Producción e integración de los elementos.

d) Bibliografía

- Astroski, D. y Holovatuck, J. (2001). *Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia una pedagogía de lo teatral.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Instituto Nacional del Teatro
- Elola, H. (1989). *Teatro para maestros. El juego dramático para la expresión creadora.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Marymar
- García- Huidobro, V. (1996). *Manual de Pedagogía Teatral.* Santiago de Chile, Chile: Editorial Los Andes.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2010). Resolución CFE 111/10. La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional
- Trozzo, E.; Sampedro, L. (2003). *Didáctica del teatro I. Una didáctica para la enseñanza del teatro en los diez años de escolaridad obligatoria.* Buenos Aires, Argentina: Editorial I.N.T. Colección Teatro y Pedagogía
- Vega, R. (1994). *El teatro en la educación.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Plus Ultra
- Vega, R. (1996). *Teatro, escuela y construcción del conocimiento.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Santillana S.A. Colección Aula XXI

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJE ARTÍSTICO: EXPRESIÓN CORPORAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3er Año 2° cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs

a) Marco Explicativo

Estar vivo es moverse, funcionar armónicamente con los ritmos del propio cuerpo y del universo circundante. El movimiento, aunque no sea exteriorizado o visible, posibilita la manifestación de sentimientos que el sujeto no puede hacer consciente o expresar de manera verbal o de otro modo. La complejidad del movimiento y sus efectos, da cuenta de la íntima relación existente entre el estado fisiológico y el estado psíquico, de la unidad entre el cuerpo y mente.

Es por ello que desde esta unidad curricular se considera a todo sujeto humano como una unidad, en la que cada parte está relacionada con otra como un todo organizado, en un perfecto equilibrio. Esta íntima unidad entre cuerpo y mente expresada en el movimiento es la que permite a través del mismo no sólo expresar y comunicar sino también ofrecer un potencial educativo y terapéutico, aún en las personas que están limitadas en su capacidad motriz.

La expresión corporal, así como la danza, la música y otras artes permiten exteriorizar estados anímicos y contribuyen a una mejor comunicación entre los seres humanos.

En el trabajo y vinculación con personas con Discapacidad, en los que la comunicación verbal en algunos casos se ve dificultada, es el componente no verbal de la relación interpersonal que se considera primordial desarrollar.

La experiencia artística en este caso, la expresión corporal-danza, se convierten en objetos intermediarios que potencian esa interacción, facilitando el desarrollo de habilidades en los siguientes ámbitos:

Ámbito Sensorial - Psicomotor: habilidad y agilidad motriz fina y gruesa, coordinación de movimientos, lateralidad, relaciones témporo-espaciales, dimensión espacio- temporal del cuerpo, conocimiento del esquema corporal, mejora los reflejos y el equilibrio potenciando la seguridad en uno mismo.

Ámbito Emocional: favorece la expresión de estados de ánimo, el despertar la fantasía, fomenta la emotividad, desarrolla la sensibilidad, mejora la autoestima y la autoconfianza, permite liberar tensiones, mantener el autocontrol y la disciplina.

Ámbito Cognitivo: mejora la capacidad de atención y de observación, el discernimiento, la comprensión, la concentración, favorece una mejora en la capacidad general de percepción, estimula la imaginación, mejora la memoria.

Ámbito Social: favorece la integración en un grupo y la adaptación a una situación colectiva, enseña a escuchar, a esperar turnos, a perder, a colaborar, a respetar, fomenta hábitos de orden, responsabilidad, respeto y cooperación, abrir nuevos canales de comunicación

Ámbito Ético-Trascendental-Espiritual: desarrolla la valoración y el respeto por las manifestaciones artísticas propias y ajenas y desarrolla la capacidad de disfrutar de la belleza, la sensibilidad, el sentido artístico y la creatividad.

Es por ello que se considera fundamental que los futuros docentes de Educación Especial, se enfrenten a la posibilidad de investigación y exploración vivencial de los contenidos básicos acerca del movimiento y la expresión para aplicarla tanto como estrategia pedagógica, como recurso para la relajación, para el trabajo motriz, como soporte de otros aprendizajes (lectura, escritura, matemáticas entre otros) o como una vía de comunicación con el alumno.

Esta unidad curricular pretende aproximar al alumno a las conceptualizaciones básicas acerca de la expresión corporal-danza y su vinculación en personas con discapacidad, entendiendo este sujeto inmerso dentro de un contexto familiar, social y cultural.

En virtud de ello, esta programación curricular trata de plantear actividades en las que se pueda articular la práctica con el trabajo teórico y con los contenidos de las unidades curriculares de todo el plan de estudios.

La fundamentación pedagógico didáctica parte de la visión constructivista; esto es, como un proceso activo de apropiación, de construcción individual de saberes culturales en situaciones sociales de interacción.

La relación docente-estudiante es considerada como proceso vincular entre un enseñante que guía y ayuda en los procesos de construcción, y un aprendiente activo, constructor de conocimientos significativos.

La enseñanza desde una perspectiva crítica y social posiciona a los alumnos como investigadores de su propio proceso de construcción de actitudes, habilidades, conocimientos, y a los profesores como investigadores de propia práctica. Al ser esta última reflexiva permitirá su desarrollo profesional permanente, como así también la evolución constante de la unidad curricular: propuesta procesal abierta y experimental.

b) Finalidades Formativas

✓ Proporcionar herramientas conceptuales y prácticas básicas sobre la expresión y el movimiento para aplicarlas en la práctica docente.

✓ Facilitar a los estudiantes el acercamiento a otros medios de comunicación y expresión.

✓ Aportar a su formación docente instrumentos de trabajo para el estímulo de capacidades creativas y el desarrollo integral de sus estudiantes.

✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respétenla diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Expresión y Movimiento: Movimiento, expresión y danza como posibilitador de la comunicación, las relaciones y el cambio emocional y conductual. El ser Humano como totalidad: Unidad Cuerpo-mente. Teoría del Esfuerzo y forma. Cualidades del movimiento. Tipos

de esfuerzo. Elementos del Esfuerzo: espacio, tiempo, peso, flujo. Definición y descripción. Movimiento e imagen corporal.

Eje 2: Creatividad y juego. Creatividad. Proceso Creativo. Bloqueos en el desarrollo de la creatividad. Creatividad y proceso de enseñanza aprendizaje. El juego en el proceso de aprendizaje. El juego como facilitador de interacción, de exploración, de creatividad y de movimiento.

Eje 3: Metodología, técnicas y recursos. Aspectos metodológicos de la modalidad taller: Objetivos. Etapas. El grupo. Características: el docente como coordinador grupal. Recursos y técnicas: Elementos mediadores o intermediarios de contacto. Imaginación y movimiento. Respiración. Propuestas sensoperceptivas. Técnicas de bienestar corporal y relajación. Movimiento tensión y relajación

d) Bibliografía

- Gandulfo, M; Taulamet M.; Batista, E. (2004). El *juego en el proceso de Aprendizaje* Bs. As: Ed. Stella.
- Grondona, L; Diaz, N. (1999). *Expresión Corporal. Su enfoque didáctico*. Bs. As: Ed. Nuevo Extremo.
- Harf, R; Stokoe, P (2017). *La expresión corporal en el Jardín de infantes. Como soy y como era.* Bs. As.: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Harf, R; (2017). *Educar con coraje. Acerca de la gestión, la didáctica y el juego*. Bs. As.: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Kalmar, D. (2005). *Qué es la Expresión Corporal*. Bs. As.: Grupo Editorial Lumen.
- Laban, R. (1984). *Danza educativa Moderna*. Bs. As.: Ed. Paidós.
- Matoso, E y otros. (2010). *El cuerpo in-cierto. Arte/cultura/sociedad.* 2° ed. Bs. As.: Letra viva
- Reca, M. (2010). *Tortura y trauma. Danza Movimiento terapia en la reconstrucción del mundo de sobrevivientes de tortura por causas políticas*. Bs. As.: Ed. Biblos.
- Sarlé, P. (2012). *Tomémonos en serio el Juego*. Recuperado de http://www.redpapaz.org
- Documentos:
- García, M., Panojo V, Villagra, *A. La Expresión Corporal en la discapacidad cognitiva.* Recuperado: dehttp://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacion fisica/materialdeconsulta/documentosdescarga/educfisicayespecial/26.pdf
- Larreta, B; Ruano, K; Sierra, N. *Didáctica de la Expresión Corporal. Talleres Monográficos INDE Publicaciones.2006.Barcelona,* recuperado de: http://books.google.com.ar/books?id=OosUeI23eHgC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Miguel+%C3%81ngel+Sierra+Zamorano%22&hl=es&sa=X&ei=RKIs U-7iKYuj

Denominación de la Unidad Curricular **COMUNICACIÓN – LENGUAJE Y ALTERACIONES EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Este Espacio Curricular permite a los alumnos la posibilidad de construir un universo de saberes indispensables para la atención de personas con deficiencia intelectual, en contextos de educación formal y no formal, en el ámbito de la Educación Especial, Educación Primaria y Secundaria.

Permite obtener una mirada integrada de las Bases Neurobiológicas y Anatomo funcionales necesarias para el normal Desarrollo del lenguaje en el niño.

Establecer las diferencias conceptuales entre Comunicación – Lenguaje y Habla permitirá al docente de Educación Especial determinar donde se encuentran alteraciones y trastornos en los

niños que presentan diversos diagnósticos. Conocer las Teorías del Desarrollo del Lenguaje favorece la comprensión de las etapas que atraviesa el niño en cuanto a pautas evolutivas esperable para cada edad como base esencial para la posterior adquisición de la lecto-escritura.
Incluimos los Sistemas: fonatorio, respiratorio, de resonancia, articulatorio y neurológico que integrados y coordinados son de fundamental importancia en la construcción subjetiva del lenguaje y la comunicación, base de las interrelaciones personales de los sujetos del aprendizaje como activos en la vida social y comunitaria.
Al dirigir el objetivo hacia Lengua y Habla damos especial importancia a la producción del sonido articulado, la clasificación de los fonemas. Praxias y Gnosias que materializan el Lenguaje Expresivo y Comprensivo.
Las Bases Neuroanatómicas del Lenguaje con sus áreas corticales receptoras motoras y vías de información favorecerá la comprensión de los procesos silenciosos e intangibles del cerebro como así también las estrategias y herramientas necesarias para estimular el lenguaje oral, leído y escrito.
Es imprescindible incluir además Signos de alarma en el comportamiento infantil. Diagnósticos de déficit Intelectual que tienen comorbilidad con trastornos del Lenguaje y la Comunicación. Comportamiento, etiopatogenia, secuelas.
Trastornos específicos del Lenguaje y Recomendaciones de intervención docente de acuerdo al Paradigma Educativo y Modelos social de la Discapacidad que reconoce la Inclusión del niño y su familia en el Sistema Educativo.
Se propone preparar a los futuros docentes de Educación Especial para enseñar las diferentes disciplinas de la escuela, brindando las Configuraciones de Apoyo y Ajustes Razonables en virtud de las particularidades de los educandos.

b) Finalidades Formativas

✓ Posibilitar la resignificación desde el saber pensar y el saber hacer en el campo del Desarrollo del lenguaje en niños con Déficit Intelectual.
✓ Favorecer la formación de docentes idóneos en la comprensión de los procesos neurobiológicos mentales de sus alumnos.
✓ Promover el desarrollo de aprendizajes fundamentales para la inclusión de niños con déficit intelectual.
✓ Propiciar espacios de crecimiento personal en virtud de la investigación.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Comunicación. Lenguaje. Habla. Definiciones. Dimensiones, componentes y Unidades del Lenguaje. Teorías sobre la adquisición y desarrollo del Lenguaje. Etapas del Desarrollo del Lenguaje según Jakobson.
Eje 2: Voz. Definición. Niveles de la voz. Anatomía y Fisiología de los Sistemas Respiratorio y Fonatorio. Mecanismo de Respiración. Tipos Respiratorios. Esquema Corporal. Sensaciones Propioceptivas. Esquema corporal vocal. Disfonías. Clasificación de Disfonías.
Eje 3: Sistema de Resonancia. Sistema de Articulación. Estructuras que lo componen. Producción del sonido Articulado. Clasificación de los Fonemas: Vocales, Consonantes. Praxiasorofaciales. Gnosias.
Eje 4: Bases Neuroanatómicas del Lenguaje. Conceptos sobre los sistemas informantes. Receptores. Vías de información. Áreas Corticales Receptoras. Áreas cerebrales que nos permiten entender la palabra hablada, escrita. Áreas cerebrales que nos permiten hablar y escribir. Signos de alarma en el comportamiento del bebé y del niño. El Lenguaje Deficiente Mental. Recomendaciones interactivas.
Eje 5: Trastornos Específicos del Desarrollo del Lenguaje. Dispraxia Verbal. Trastorno de la Programación Fonológica. Trastorno Fonológico Sintáctico. Agnosia Auditivo Verbal. Déficit Semántico Pragmático. Déficit Léxico Sintáctico. Hora de Juego Lingüística. Sistema de Comunicación Aumentativo y Alternativo. Aplicado al trayecto educativo. Guía de observación para el docente. Estrategias de Intervención en el aula para niños de edad escolar. Abordaje en el aula.

d) Bibliografía

- Abusamra, Ferres y otros (2010) *Test leer para comprender.* Argentina: Ed. Paidos.
- Agiono, V. (2017) *Fonoaudiología bases de la comunicación humana.* Argentina: Ed Brujas.
- Aizún, Bullón y Col. (2013) *Enfoque Neurolingüístico en los Trastornos del Leguaje Infantil.* Argentina: Ed. Akadia
- Barri Pinzant (2018) *Seres humanos únicos.* Buenos Aires: Fundación Garrahan.
- Bouzas, J (2017) *Fonoaudiología para educadores*. Argentina: Ed. UNED
- Bruner, J (1995) *Acción pensamiento y lenguaje.* Madrid: Alianza Editorial Compilación
- Clemente, E (2007) *El desarrollo del Lenguaje. Palabras y significados Desarrollo Semántico*. Argentina: Ed. Octaedro.
- Labos, E y otros (2008) *Tratado de Neuropsicología Clínica.* Bs As Editorial Akadia Ruggieri, V (2017) "Autismo" Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Segovia, M L (2010) *Interrelaciones entre la Odontoestomatología y la Fonoaudiología.* Bs. As.: Ed Panamericana.
- Serra- Serrat-Sole-Bel-Aparici (2013) *La adquisición del lenguaje.* Bs. As. Ed. Ariel.
- Vygotsky, L (1995) *Pensamiento y Lenguaje.* Bs. As.: Editorial Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3er Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular pertenece al Tercer Año, del campo de la formación Específica, del Profesorado de Educación Especial en su régimen de cursado semestral a través de la modalidad promocional en el formato taller.

Las TIC favorecen a las prácticas educativas y brindan a los futuros docentes herramientas necesarias para enseñar a los alumnos a desarrollarse en el mundo actual. En este nuevo contexto donde intervienen las computadoras en el aprendizaje de niños con discapacidad. Es relevante el cambio de paradigma deficitario a paradigma de inclusión, donde se describe la discapacidad de una persona en relación con sus capacidades, sus interacciones sociales y su entorno.

Esto implica que el grado de discapacidad de una persona está determinado tanto por sus propias características como por las barreras al aprendizaje y a la participación que le presente su contexto, y los apoyos y ayudas que puedan implementarse. Para muchos estudiantes con discapacidad, la falta de un mecanismo efectivo que les permita escribir, leer o comunicarse se convierte en una seria barrera de acceso al conocimiento, a las posibilidades de autonomía y desarrollo personal. Las tecnologías se constituyen entonces como un nuevo apoyo a la tarea educativa, ya que proponen un andamiaje de recursos y estrategias tendientes a promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar de todos los alumnos.

La reconceptualización de la educación especial implica asimilar y aplicar en la práctica docente estrategias que faciliten la inclusión de todos los alumnos. La existencia de la diversidad requiere que todos pensemos de forma diferente. No es una tarea fácil. Nuestro cerebro es experto en crear patrones de pensamientos rutinarios, casi mecánicos, y el advenimiento de las computadoras portátiles habría que aprovecharlo para adquirir nuevas formas de pensar dentro del modelo de la Escuela Inclusiva.

Aplicando las TIC podemos, con la metodología adecuada, observar mejoras en las competencias de los alumnos con discapacidad, como en su comunicación y en los logro de los diferentes objetivos del currículo.

El desarrollo y popularización de las computadora portátil y celulares está propiciando que interaccionen, converjan y nos abran a nuevas dimensiones sobre la educación y la sociedad en las que las necesidades educativas especiales sean consideradas parte de un mundo cada vez más interconectado.

Estos instrumentos tienen por objetivo acompañar a los docentes en los procesos de inclusión de las TIC dentro del aula, ya que ofrecen un punto de partida a partir del cual podrán luego diseñar sus propias propuestas. Están atravesados por una mirada pedagógica que sostiene el modelo social de la discapacidad, profundizando en la centralidad de la enseñanza para orientar la inclusión de las TIC en el aula.

Por lo tanto, la presente propuesta acerca a los futuros docentes de Educación Especial en los distintos abordajes teóricos prácticos, posibilitándoles situarse en las TIC como una disciplina de forma que les posibilite incorporarlas en sus prácticas didácticas pedagógicas.

b) Finalidades Formativas

✓ Introducir el concepto de alfabetización tecnológica - didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza.

✓ Analizar los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos con Discapacidad Intelectual.

✓ Favorecer la toma de conciencia en cuanto a la importancia y posibilidades de uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en educación especial.

✓ Facilitar la organización didáctica de propuestas de educación con inclusión de nuevas tecnologías en las escuelas de Educación Especial.

✓ Promover el desarrollo de competencias profesionales en los futuros docentes, para lograr la implementación de diferentes recursos computacionales en las prácticas áulicas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Uso de las TIC: Reflexión epistemológica y reflexión pragmática. Nuevas estrategias de intervención pedagógicas. Nuevos estilos de aprendizaje. Redefinición del rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC. Alfabetización informal y digital. Alfabetización audiovisual e informática. Educación multimedial. TPACK. Presentación general de la teoría. Funciones educativa de las TIC. Páginas web educativas. Etc.

Eje 2: Aportes de las Tecnologías de la Información a la Educación Especial .El concepto de medio de enseñanza o material didáctico. Los tipos de medios y materiales didácticos. El diseño, uso y evaluación de medios de enseñanza. Accesibilidad. Opciones para cada necesidad. El concepto de Diseño Universal. Sistemas alternativos. Sistemas Aumentativos de Comunicación. Tecnologías Adaptadas Tecnologías de Apoyo con Software.

Eje 3: Como recursos para el trabajo áulico: Notebook., Tablet. Telefonía celular: App. Que favorecen la autonomía y la inclusión. Nuevos recursos didácticos. El uso del multimedial comunicacional (cine, radio y televisión educativa). La Programación en Educación Especial a través del lenguaje visual.

Eje 4: Secuencias didácticas con software. Microproyectos en acción. Las ventajas de la computadora frente a otros recursos en el aula: la motivación y la interactividad. Área de matemáticas. Área del conocimiento del medio natural y social. Área del conocimiento artístico. Según las necesidades educativas especiales, se analizan los programas de aprendizaje para alumnos de discapacidad Intelectual. El significado de las rampas digitales. Lugar y sedestación. Comunicación y currículo. Transición al mundo laboral.

d) Bibliografía

- Azinian, H. (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas. Manual para organizar proyectos*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas Ediciones.
- Cabrero A., J.; Fernández Batanero, J.; Córdoba Pérez, M. (2008). *Las TIC Para La Igualdad. Nuevas Tecnologías y Atención a la Diversidad.* Madrid, España: Eduforma.
- Castellano H. (2010). *Integración de la Tecnología Educativa en el Aula. Enseñando con las TIC*. Buenos Aires. Argentina: Ed. Cengage Learning

- García Ponce, F. (coord.) (2009). *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Series Informes N°17. Recuperado de http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3188&tipo=documento
- Hurtado Montesinos, M.; Soto Pérez, F. J. (2008). *La igualdad de oportunidades en el Mundo Digital*. Murcia, España: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Pesántez Avilés, F.; Sánchez, R.; Robles Bykbaev, V. y Ingavélez Guerra, P. (coord.) (2017). *Inclusión, discapacidad y educación. Enfoque práctico desde las Tecnologías.*
- Ramírez-Martinell, A. y Casillas, M.A. (Compiladores) (2014). *Háblame de TIC: Tecnología Digital en Educación Superior*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Temporelli W. (2018). *Las TIC en educación. Mitos y verdades de su uso constructivista* Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Velásquez C. (2016). *Estrategias pedagógicas con TIC. Recursos didácticos para entorno 1 a 1. Aprender para educar*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Zappalá, D.; Köppel, A.; Suchodolski, M. (2011). *Serie de Estrategias Pedagógicas: Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación

K.8.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJE PEDAGÓGICO DE LA MULTIDISCAPACIDAD**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 1°cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

En las escuelas especiales, una gran mayoría de los niños y jóvenes presentan discapacidades múltiples en sus variadas combinaciones. Esta propuesta está orientada a identificar y reconocer necesidades de alumnos que requieren abordajes pedagógicos más complejos, refieren en particular, a aquellos niños, niñas y adolescentes con discapacidad que por la complejidad o especificidad los diversos contextos familiares, institucionales, culturales educativos. Identificar barreras físicas, simbólicas para reconocer y proponer alternativas de abordaje.

Trabajo en equipos multidisciplinarios. Herramientas conceptuales y estratégicas para repensar, diseñar y reelaborar propuestas de enseñanza que respondan a las necesidades y deseos de la persona con multidiscapacidad. La persona con discapacidad intelectual y multidiscapacidad. Limitaciones. Necesidades adicionales en su educación, desarrollo, y comunicación. Barreras institucionales y programas que contemplan una única discapacidad.

La construcción de conocimientos y aprendizajes en el trayecto de la formación específica aporta elementos para tomar decisiones pedagógicas a la hora de enseñar. Se plantea el abordaje pedagógico de la multidiscapacidad desde un modelo social y funcional, donde todos los niños, jóvenes y adultos con multidiscapacidad accedan a las diversas propuestas de enseñanza y de la cultura. "El rol docente" comprendido desde un paradigma social de la discapacidad, pretende orientar la mirada sobre la complejidad y el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos, respondiendo a la singularidad y a la construcción de su subjetividad.

El despliegue curricular se desarrollará en el primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera Profesorado de Educación Especial en sujetos con DI. Los ejes abordados aportarán para la construcción de nuevos saberes, dispositivos de intervención para enriquecer las prácticas pedagógicas de los futuros docentes. Se propone repensar diversidad de propuestas y perspectivas

para incorporar en el aula, estrategias que faciliten el aprendizaje a partir de conceptos, métodos, actividades y recursos simbólicos, culturales, que promuevan la autonomía en los alumnos. Mediar y repensar variedad de informaciones, organización de propuestas o toma de decisiones en el aula, en relación a diversos contextos, prevé como posibilidad, recuperar prácticas y saberes construidos en forma individual y colectiva para el acompañamiento de las trayectorias.
La promoción de experiencias educativas, están destinadas a favorecer capacidades y estrategias de aprendizajes bajo transferencia, poniendo en juego desempeños formativos críticos en espacios de construcción colectiva, pensados desde colaboración y cooperación interdisciplinaria o por áreas de formación, una aproximación que permita al futuro docente abordar desafíos y posibilidades de inclusión real. Promover el desarrollo de habilidades comunicativas, éticas, democráticas que habiliten al futuro docente desde la posibilidad de recrear un ambiente educativo favoreciendo la inclusión de la persona con multidiscapacidad.

b) Finalidades Formativas

✓ Comprender las características y modalidades de abordaje pedagógico en sujetos con multidiscapacidad.
✓ Conocer e implementar las estrategias adecuadas para la educación de las personas con discapacidades múltiples.
✓ Trabajar en forma colaborativa e interdisciplinaria frente a las problemáticas y desafíos del campo educativo profesional.
✓ Desarrollar el compromiso de acompañamiento a las trayectorias escolares a alumnos con multidiscapacidad.
✓ Reconocer procesos de aprendizaje bajo transferencia y sus barreras institucionales y psicosociales.
✓ Promover habilidades comunicativas en lectoescritura y oralidad, para la vida en los diversos contextos sociales y culturales.

c) Ejes de Contenidos

Eje 2: Introducción al Abordaje de la Multidiscapacidad. Modelo ecológico funcional. Características del modelo ecológico en la multidiscapacidad. Sistemas. Valoración funcional educativa. Discapacidad Múltiple, características singulares, necesidades preferencias y posibilidades de c/alumno. Personas con discapacidad intelectual y patologías asociadas con necesidades adicionales. Sordoceguera. Causas más frecuentes. Necesidades físicas, de salud, pedagógicas, socio-emocionales. Espectro Autista. Implicancias en el desarrollo. Observación estrategias modos de abordaje. Barreras al Aprendizaje y participación. Tiempo de Anticipación y Apoyo Emocional.

Eje 3: Abordajes pedagógicos complejos. Importancia de la comunicación en personas que presentan retos múltiples. Desarrollo de las destrezas comunicativas no verbales. Comunicación y Lenguaje. Formas y Funciones de la Comunicación. Niveles de desarrollo de la Comunicación. Comunicación Temprana, Presimbólica, Simbólica. El progreso verbal del niño hacia el mundo simbólico. El enfoque basado en el movimiento, programa Van Dijk. Factores que facilitan el desarrollo de las destrezas comunicativas. Intervención específica en ceguera y baja visión. Valoración funcional de la sordoceguera. Estimulación. La importancia del trabajo en equipo. Propuestas pedagógicas. Herramientas de registro de las necesidades de los estudiantes. Estrategias de enseñanza: Calendarios. Sistemas Alternativos Aumentativos de Comunicación (SAACs.)

Eje 3: Trayectorias Escolares. Incorporación del niño en la escuela, metodología de intervención. Alfabetización temprana para estudiantes con multidiscapacidad. Colaboración y construcción de conocimientos, Planificación Futura, Personal Plan de Orientación individual. Configuraciones de apoyo y ajustes razonables. Análisis Crítico. Funciones del rol docente, límites. Planificación de la Unidad didáctica: Capacidades y habilidades. Contenidos, objetivos, modos y tiempos lógicos para su abordaje, dispositivos de intervención: agrupamientos, el juego como estrategia pedagógica, construcciones y materiales didácticos de apoyo al sujeto con discapacidad múltiple.

d) Bibliografía

- Ascarza Aguirre, M. (2007). *Currículo Ecológico Funcional Centrado En EDCN" Integrando El Cambio. Modulo I Capacitación "Atención A Estudiantes Con Multidiscapacidad.* ME Manual de adaptaciones Curriculares / Dirección General de Ed. B. Esp. – Perú. Ministerio de educación Directiva N° 076-2006-VMGP-DINEBE.
- ADPH. (2013). *Discriminación Un Abordaje Didáctico desde los derechos humanos*. INADI. Recuperado de http://www.apdh-argentina.org.ar/Dicriminacion-un-abordaje-didáctico-desde-los-derechos-humanos.
- Carretero, M. (1997). *Introducción a la psicología cognitiva. Historia reciente de la psicología cognitiva*. Bs. As.: Ed. Aique.
- Di Ciaccia, A. (2003). *A propósito de la práctica entre varios*. Intervención en Jornadas de estudio sobre el psicoanálisis aplicado. París: Ed. PIPOL.
- Gross, R. y Col. (2010). *Guía de Discapacidad.* UMD Una Mirada Distinta. Secretaría de Integración Comunitaria. San Isidro. Bs. As. PDF.
- Grzona, M. (2015). *Alfabetización Para Los Estudiantes Con Multidiscapacidad. El Desafío De La Accesibilidad. Chile*. Centro de estudios latinoamericanos de Educación Inclusiva.
- Ley de Educación Superior N° 26.206.
- Lev S. Vygotsky. (2010). *Pensamiento y Lenguaje*. Recuperado de: http://psikolibro.blogspot.comRes1009-09_educ_especial. PDF.
- Lafuente, M. A. (2000). *Atención temprana a niños con ceguera o deficiencia visual.* Madrid: ONCE.
- Lus, M. (2006). *Si no mejoramos busquemos el por qué. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.*
- Marchesi, A.; Coll, C.; Palacios, J. (1990), *Desarrollo psicológico y educación, III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Ed. Alianza Psicología.
- Mendoza Olivares, N. y Pons Tubío, A., (2010). *Trastornos del desarrollo con discapacidad motora: proceso asistencial integrado*. España: Ed. Edita: Junta de Andalucía, Consejería de Salud.

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJE ARTÍSTICO: EXPRESIÓN MUSICAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	4to Año 1°cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs

a) Marco Explicativo

En el taller se pretende reflexionar sobre el fundamento teórico que brinda el espacio bibliográfico. Las clases se desarrollarán con un carácter teórico práctico, otorgándole gran importancia a la participación activa en el alumno en la construcción del conocimiento. El proceso de aprendizaje se basará mayormente en la experiencia directa del alumno. Los contenidos se abordan a través de audiciones, lecturas, análisis y reflexiones, armado de recursos, propuestas áulicas y contextualización conceptual. Se emplearán estrategias de acompañamiento que posibiliten la aplicación de los contenidos en la elaboración de propuestas didácticas, instrumentos de evaluación, y selección de recursos acordes al sujeto de aprendizaje para el cual están destinados

b) Finalidades Formativas

✓ El medio sonoro y musical rodea la vida de una persona aún antes de su nacimiento. Por lo tanto cuando los niños ingresan a la escuela su vida sonora y musical ha transitado por diversas experiencias.

✓ De esta manera se observa como los ritmos musicales se extienden a todos los contextos humanos, es tanto así, que se ha creado la musicoterapia, la cual consiste en el uso de la música y

todos sus elementos de manera terapéutica, para el bienestar físico y mental de la persona a cargo de especialistas. A raíz de esto creemos conveniente formar a los alumnos, futuros formadores, en una preparación básica musical en el aspecto sonoro, rítmico, didáctico que serán aplicados en una instancia práctica.

✓ Por lo expuesto anteriormente, se pretende viabilizar ese interés a través del respeto y la inclusión, generando un espacio de desarrollo y ampliación del gusto musical en cada especialidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Lenguaje Musical. Atributos del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Elementos del ritmo: puso, acento y ritmo. Figuras básicas musicales: Negra, Corchea, Blanca, Silencio de negra y saltillo.

Eje 2: Enseñanza Musical. Teorías de aprendizaje aplicadas a la música. Instrumentos Cotidiáfonos, elaboración. Planificación en Música: definición, estructura, elementos de la planificación, secuencias didácticas.

Eje 3: Ensamble Instrumental. Repertorio oficial: Himnos y Marchas. Género Folclórico.

d) Bibliografía

- Acitores, A. P. (2015). Expresión musical digital con alumnos con discapacidad motora. Eufonía: *Didáctica de la música*, (65), 58-63.
- Alvarado, C., Emperatriz, K., & Guerrero Calvo, K. A. (2016). *Influencia de la expresión musical en la calidad del desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 3 a 4 años* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
- Akoschky, J (2008). *La música en la escuela infantil* (0-6). Barcelona: GRAÓ
- Cancel, A. (2018). Teatro musical: proyecto artístico para la inclusión en Educación Primaria.
- Eisner, E. (1995.) *Educar la visión artística.* Bs. As.: Paidós Educador. Capítulo 1.
- Frega, A (1972). *Música y educación, objetivos y metodología.* Argentina: Editorial DAIMA.
- Graetzer. G (1983). *Guía para la práctica de "Música para niños" de Car Orff.* Argentina: Ricordi
- Malbrán, S (1991). *El aprendizaje musical en los niños*. Argentina: Actilibro.
- Muñoz, C. P., Rodríguez, A. I., & LLavador, F. B. (2015). El trabajo colaborativo entre distintas materias de grado. *Tendencias Pedagógicas*, *22*, 73-88.
- Shefer, M. (1986.) *El compositor en el aula.* Bs. As.: Ricordi
- Shefer, M. (1995). *El nuevo paisaje sonoro*. Bs. As.: Ricordi.

Denominación de la Unidad Curricular **INCLUSIÓN EDUCATIVA Y TRABAJO INTERDISCIPLINARIO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

El estudiante del Profesorado de Educación Especial conocerá cómo fue evolucionando la Educación para las Personas con discapacidad a lo largo de la historia, comprendiendo que esos procesos de cambios van lentamente abriendo las puertas de la tolerancia hacia todos los alumnos. A partir del concepto de normalización proveniente de los países escandinavos, surge la propuesta de la integración de los alumnos con discapacidad. En ese devenir histórico, los cambios en las últimas décadas se sustentan en el nuevo paradigma en la concepción de discapacidad. El modelo, denominado social, es el que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales es que se

debe insistir en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia.
Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Parte de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades A partir de esta nueva mirada, la cátedra se propone fortalecer en los alumnos, actitudes y disposiciones favorables para promover transformar las prácticas en el campo de la educación y adquirir herramientas para que, en el quehacer profesional puedan brindar orientaciones y estrategias, que den respuesta a las necesidades de todos los alumnos y generen condiciones en su entorno, que favorezcan su plena inclusión
De esta manera su tarea irá más allá de la ayuda a los alumnos y se convertirá en un agente de cambio en las instituciones educativas.

b) Finalidades Formativas

✓ Identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos,
✓ Reconocer la importancia de la familia, de la persona con discapacidad, como agente facilitador en el proceso de inclusión.
✓ Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento a otros —en los casos de procesos de inclusión- en las diversas áreas curriculares previstas para la educación
✓ Generar espacios de reflexión y debate sobre las temáticas desarrolladas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Inclusión Educativa el nuevo paradigma educativo: Discapacidad Cambios culturales. Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad. Marco legal para la persona con discapacidad. Documentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial: Ley de Educación Nacional N° 26206. Ley Provincial de Educación N° 1327-H-Educación Inclusiva: Diferencia entre escuela integradora y escuela inclusiva. La escuela y la inclusión. Principio, valores y objetivos de la educación inclusiva. Estrategias para la construcción de una escuela sin exclusiones. De la segregación a la inclusión escolar. Capacidades docentes necesarias para una escuela inclusiva. Adaptación social. Participación de la familia en la inclusión educativa. Principios de la educación especial: normalización, integración e inclusión. Inclusión educativa: Ingreso al sistema educativo común, trayectoria escolar. Barreras para el acceso, aprendizaje y participación, las potencialidades de los alumnos, construcción de apoyos y ajustes razonables, proyecto institucional, el diseño curricular en la inclusión, Diseño Universal para el aprendizaje, Proyecto Pedagógico Individual para la inclusión PPI. Atención a la diversidad principio de alteridad Educación secundaria obligatoria: nuevo desafío para la educación especial Trayectos educativos integrados en nivel superior.

Eje 2: Trabajo Interdisciplinario: El rol de los equipos de profesionales en la inclusión educativa. Alcances y limitaciones. Formación de los equipos de trabajo: etapas. Diferencia entre grupo y equipo de trabajo. Impacto en la calidad de vida y en la autodeterminación de las personas con discapacidad. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)

d) Bibliografía

- Bisbe, Santoyo, Segarra. (2012). *Fisioterapia en Neurología, procedimientos para restablecer la capacidad funcional*. Madrid España: Editorial Médica Panamericana,
- Borsani, M. y Gallicchio, M. (2006). *Integración o exclusión*. Bs. As.: Ed. Novedades Educativas

- Booth, T., Ainscow, M. y Kingston, D. (2006). Index para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. Traducción y Adaptación al Castellano González- Gil, F., Gómez-Vela, M. y Jenaro, C (2007)
- Cano de la Cuerda y Collado Vázquez (2012). *Neurorehabilitación métodos específicos de valoración y tratamiento*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana
- Cobeñas P., Fernández C. y otros (2017). *Educación Inclusiva y de Calidad, Un derecho de todos*. Buenos Aires, Argentina: COPIDIS, grupo artículo 24
- Morilla Diez, A. (2004). *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Málaga. España: Ediciones Aljibe.
- Navarte M. (2008). *Soluciones pedagógicas para la integración escolar y permanencia: proyecto de integración y lineamiento para la adaptación curricular*. Bs. As.: Ed. Landeira
- Palacios A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Buenos Aires: Ed. Cermi
- Santori, M. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales. De la educación especial a la educación inclusiva. 1ª Edición*. San Juan Argentina: Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJE SOCIAL Y PEDAGÓGICO DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS PARA EL DESEMPEÑO SOCIAL Y OCUPACIONAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 2° Cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Este espacio curricular se propone abordar la educación, la formación para el trabajo, los procesos de transición a la vida adulta y la inserción al medio social y comunitario de las personas con discapacidad intelectual.

Desde el paradigma del modelo social se pretende que las personas con discapacidad logren su mayor nivel de autonomía, ejerciendo una verdadera inclusión social a través del acceso a trayectorias educativas, al trabajo, a la inclusión en espacios socio-comunitarios y recreativos.

Las trayectorias educativas integrales de todos los estudiantes jóvenes y adultos exigen el trabajo conjunto entre los equipos de los diferentes niveles del sistema educativo y de las diferentes modalidades, valorizando los recorridos de aprendizajes en contextos educativos heterogéneos.

Reasegurar las distintas estrategias pedagógicas, es la base para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, temporales o permanentes. El reconocimiento de los saberes e intereses de cada persona, es el puntapié para la generación de ambientes de trabajo, abiertos y democráticos; conlleva a entender que la inclusión de las personas con discapacidad a los espacios educativos y laborales, es parte de una política basada en la defensa de los derechos humanos.

La inclusión laboral constituye un importante desafío para aumentar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Se desarrollan las diversas alternativas laborales disponibles actualmente, presentando el modelo de empleo con apoyo y empleo protegido como opciones para las personas con discapacidad.

Es fundamental que los estudiantes puedan comprometerse con una realidad social y educativa que demanda importantes cambios. Adherir a la concepción de que las dificultades de los jóvenes y adultos tienen un origen interactivo, o sea que dependen tanto de las dificultades propias, como de las barreras del entorno en el que se desenvuelven.

b) Finalidades Formativas

✓ Identificar las características y diversos modos de aprender y perfiles laborales de los jóvenes y adultos con DI.

✓ Tomar decisiones pedagógicas-laborales que respeten la diversidad a fin de lograr la inserción educativas, laboral y social del joven y adulto con DI.

✓ Intervenir en los escenarios institucionales y comunitarios.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Transición a la vida adulta. Definición de adultez y discapacidad. Planificación de la transición de la vida adulta de personas con discapacidad. Desarrollo de habilidades. Programa de habilidades para la vida diaria y social. Calidad de vida. Familia. Salud. Comunidad. Planificación centrada en la persona. Protección social y jurídica: atención en centros de día, servicios residenciales alternativos al grupo familiar, vivienda, vida independiente, vida en pareja, sexualidad, ocio, tiempo libre, esparcimiento.

Eje 2: Educación y Discapacidad. Nuevos paradigmas en educación especial. Aulas heterogéneas. Educación del adolescente, joven y adulto con discapacidad intelectual: trayectos escolares diversificados. Índice de Inclusión: culturas, políticas y prácticas inclusivas. Educación permanente: concepto y generalidades. Diseño Universal de aprendizaje.

Eje 3: Trabajo y Discapacidad. Trabajo: concepto. Discapacidad y Empleo. Educación y formación. Diferentes modalidades e inserción laboral para las personas con discapacidad: empleo protegido, empleo con apoyo. El Rol de la Familia en el proceso de Inserción Laboral.

d) Bibliografía

- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad.* Bs. As.: Ed. Paidós
- Brogna, P. (2014) *Adultez, trabajo y Discapacidad, el trabajo de crecer*. Venezuela: Ed. Trillas
- De Miguel Badesa, S.; Cerrillo Martín R. (2010). *Formación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.* Madrid. España: Ed. Pirámide
- Fernández Orrico, F. (2017). *Inserción laboral de personas con discapacidad y capacidad intelectual límite, diagnóstico y propuestas.* España: Ed. Arandazi
- Fortes, A; Guerrero, R; Ortiz, A; Rivas, J. (2011). *Formación del Profesorado y Cambio Socia*l. Málaga: SPICUM.
- Guía General (2014) *Guía general Formación para la autonomía y la vida independiente. España Down*
- Pinto Kramer, M. F. (2015) *De los talleres protegidos al empleo con apoyo Inserción laboral de personas con retraso mental leve y moderado*. Facultad de Humanidades Carrera Licenciatura en Psicología: Universidad de Belgrano.
- Red Nacional del Empelo con Apoyo (2016) *Empleo con Apoyo. Modelo de Intervención Down en España*. España: Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. - Stang Alba, M. (2011) "La persona con discapacidad en América Latina: Del reconocimiento jurídico a la desigualdad real". Chile CEPAL

K.9.CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

K.9.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA DOCENTE I: APROXIMACIÓN A LAS INSTITUCIONES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS EN SU CONTEXTO			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Práctica Docente-Taller	Anual	1er año	Semanal 3 horas 96 hs Trabajo de Campo 20hs Total 116 hs

a) Marco Explicativo.

Esta unidad curricular corresponde al primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Se inscribe en la primera instancia del Campo de Formación en la Práctica que atraviesa la carrera seguida de Práctica II y III, para finalizar con la Práctica IV.

El espacio de la Práctica I se denomina "Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto". Este plan se presenta como una propuesta de trabajo flexible, en permanente construcción en función de las necesidades y conocimientos previos de los estudiantes, tanto en ámbitos formales: escuelas de Nivel Inicial y/o Nivel Primario, como en ámbitos no formales: experiencias barriales, ONG, organismos públicos entre otros.

Se considera al Campo de las Prácticas como una instancia que propicie la posibilidad de superar la fragmentación entre los distintos campos de formación. El principal objetivo es integrar y articular los saberes adquiridos en los distintos espacios curriculares. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Además, el abordaje teórico y las actividades diseñadas para su tratamiento estarán atravesados por la Formación en Capacidades previstas en el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" correspondiente a la Resolución CFE 337/18.

Los contenidos teórico-metodológicos a abordar en este espacio curricular están organizados en cuatro ejes temáticos:

1. Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto.
2. Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente.
3. Metodologías y herramientas para el estudio de: La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas.
4. La modalidad especial y los distintos niveles educativos.

Al apropiarse los estudiantes de estos ejes, estarán focalizándose en las temáticas de mayor relevancia para el cursado. En una primera instancia de trabajo áulico la introducción de elementos y nociones teóricas tienen el objetivo de proporcionar a los estudiantes un marco teórico conceptual que les sirva de herramienta y posibilite una mirada crítica sobre las instituciones educativas modificando la mirada que tenían como estudiantes para volver a ellas como futuros docentes.

En una segunda instancia de trabajo se realizará la aproximación a las instituciones educativas comunes en sus contextos sociales y culturales con el objetivo de indagar las lógicas de funcionamiento institucional deconstruyendo características naturalizadas con el objetivo de generar una mirada crítica y reflexiva que permita analizar y producir aportes para fortalecer las futuras prácticas educativas de cada uno de los potenciales profesionales. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante

b) Finalidades Formativas

✓ Intervenir en el escenario institucional y comunitario desde diversos formatos: entrevistas, observaciones, registros de observaciones, entre otros.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo a partir de espacios de reflexión, autoevaluación y meta cognición.

✓ Comprender la complejidad que implican las prácticas docentes en contacto con diversos contextos y modalidades: formales y no formales.

✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto. Institución. Definición. Funciones. Tipos de culturas institucionales. Instituciones sociales y sus actores: aproximación teórica Identidades sociales y nuevas formas de organización social. La institución escolar en diversos contextos: experiencias vivenciales. Alfabetización académica: contextualización e intertextualidad de los textos.

Eje 2: Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente. Prácticas educativas como prácticas sociales situadas. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Su dimensión política y sociocomunitaria. Acercamiento a la persona de educación especial. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente: a) En la modalidad de Educación Especial. b) En el proceso de inclusión educativa desde un abordaje teórico. Tradiciones o modelos de formación docente. Conformación histórica de la docencia.

Eje 3: Metodologías y herramientas para el estudio de la comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas. Grupos familiares y adultos responsables de la co-educación. Organizaciones y espacios sociales que trabajan con la primera infancia. Alfabetización académica: proceso de escritura en la producción de textos. Observación, registro de la observación, entrevistas, encuestas y redacción de informes.

Eje 4: La modalidad especial y los distintos niveles educativos. Organización y especificidad en los distintos contextos. Representaciones sociales del ser docente en educación especial. Enfoque para la realización de micro experiencias educativas.

d) Bibliografía

- Achili, E. (1996). *Práctica docente y diversidad sociocultural. Los desafíos de la igualdad educativa frente a la desigualdad social*. Rosario: Homo Sapiens Editores.
- Achili, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.
- Bachelard, G. (1948). *La formación del Espíritu Científico*. Traducción de José Babini. Barcelona: Siglo XXI.
- Barbosa Moreira, M. (1999). *Didáctica y currículum: cuestionando fronteras*. Revista Propuesta Educativa N° 20. Bs. As.: Novedades Educativas. FLACSO.
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999). *Son como chicos. El vínculo pedagógico de los institutos de formación docente*. Cuadernos de educación. Año 1. N°2. Bs. As.
- Camilloni, A y otras. (2007). *El saber didáctico*. Bs. As.: Paidós.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles éticos políticos de la educación*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagógica*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. C. (1998). *El curriculum de formación del Magisterio*. Bs. As. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a Maestros – Enseñar y aprender a Enseñar*. Bs. As.: Educación Papers
- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Edelstein, G. (2005). *Formar y formarse en la enseñanza*. Argentina: Paidós.
- Edelstein, G. (1995). *Imágenes e Imaginación: iniciación a la Docencia*. Bs. As.: Kapeluz.

K.9.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA PROFESIONAL II: LA INSTITUCIÓN ESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS CURRICULARES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Práctica Docente Taller	Anual	2do Año	Semanal 3 hs 96 hs Trabajo de Campo 40hs Total 136 hs

a) Marco Explicativo

La Práctica Profesional II denominada "La Institución escolar y las prácticas curriculares"; con régimen anual, se centra en la institución, la práctica como quehacer pedagógico, las matrices de enseñanza y aprendizaje, experiencias, marcos teóricos, trayectoria docente. Las horas para su desarrollo estarán divididas en horas en el Instituto Formador y horas de trabajo de campo.

Se representa el campo de la práctica como un proceso de focalización dialéctica: de lo macro a lo micro y viceversa, suponiendo procesos de intercambio de visualización, de pliegues, de quiebre, de tensiones, de construcción de modo espiralado. Esta práctica es pensada desde un dispositivo a modo de Zoom para su análisis, comprensión, modificación, transformación, creación, toma de decisiones desde el propio proceso en diferentes momentos de los complejos procesos educativos.

Este campo requiere de la construcción de herramientas que posibiliten la interpretación, el reconocimiento de las situaciones educativas que son específicas de la práctica docente, del contexto en el que éstas se producen y de las trayectorias personales y escolares que las interpelan. Se pretende desarrollar la construcción de una cultura inclusiva, basado en el modelo social de discapacidad, que permita garantizar el acceso permanencia y egreso de las personas con discapacidad en nuestro sistema educativo.

La propuesta se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de los estudiantes con respecto a las instituciones escolares y las prácticas curriculares, en escuelas de los nivel Inicial, Primaria y Secundaria (con o sin modalidad en educación especial), en el sistema no formal como clubes, centros barriales ONG, entre otros, en instituciones que existan equipos inter o transdiciplinarios de gestión estatal y privada. En hospitales o internaciones domiciliarias que se atienda a personas con discapacidad. En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se pretende desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.

b) Finalidades Formativas

✓ Comprender los contextos institucionales como ámbitos en el cual se desarrolla la Educación Especial y los rasgos que lo particularizan para posibilitar el acercamiento progresivo a las actividades que definen la tarea de educar.

✓ Promover la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan la comprensión de los contextos en los que se realizan las prácticas docentes en sentido amplio y las prácticas pedagógicas con personas con discapacidad.

✓ Potenciar el desarrollo de la capacidad para la problematización de las prácticas educativas y de enseñanza desde una mirada multidimensional y compleja.

✓ Desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: La institución escolar. Concepto de institución como organización. Características de la escuela del siglo XXI. Función Social de las Instituciones educativas. Contratos fundacionales. El nuevo contrato fundacional. Cultura y clima institucional. Tipos de cultura institucional.

Eje 2: Relación Sistema Educativo- Práctica Docente. La posmodernidad y el mundo globalizado. El nuevo paradigma: la educación como derecho Análisis de la escuela continuidades y rupturas. El Modelo Social de la Discapacidad. El paradigma de la Inclusión. La modalidad Especial y los distintos niveles educativos, organización y especificidad en los distintos contextos educativos. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente en la Modalidad de la Educación Especial, y en el proceso de Inclusión Educativa. Análisis de las representaciones sociales de la persona con discapacidad y sus necesidades educativas.

Eje 3: Dimensiones del campo institucional. Dimensión organizacional: el equipo de conducción. Funciones: Toma de decisiones, delegación de tareas, conducción de equipos de trabajo, la negociación la supervisión. Dimensión administrativa: Importancia pedagógica de la dimensión administrativa. Abordaje de conflicto en el ámbito institucional Actividades administrativas previsión de recursos, control normativo, organización de las diversas tareas institucionales: el tiempo y el espacio. Organización de la administración: información y comunicación. El trabajo en redes. Dimensión pedagógico - didáctica: un análisis desde las prácticas pedagógicas. Transposición didáctica. Dimensión comunitaria instituciones cerradas o abiertas Participación: niveles y forma, obstáculos y límites, organizar la participación. Vivencia y convivencia. Conflictos institucionales. Posición de los actores frente a los conflictos y estrategias de resolución.

Eje 4: Proyecto educativo institucional. La necesidad de directrices institucionales. Construir acuerdos. La autonomía. Proyecto educativo Institucional. Concepto. Características. El contenido del PEI. Componentes. Implementación.

Eje 5: Herramientas cualitativas para la recolección de datos y análisis de información. Documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica. Lugar del observador. Alfabetización académica: toma de apuntes, vocabulario específico y lenguaje técnico. Observación del contexto escolar y extraescolar. Proceso de escritura, para la elaboración de entrevista e informe, atendiendo a las propiedades textuales y modos discursivos.

d) Bibliografía

- Anijovich R. y otro (2014). *Las Prácticas como eje de la formación docente*. Ciudad de Bs. As.: Eudeba.
- Berthoud, L y Otro. (2013). *Clima y cultura, componentes de la calidad educativa*. Mar del Plata: Universidad Fasta Ediciones.
- Frigerio; G., POGGI M. (2003). *El análisis de las instituciones educativas. Hilos para tejer proyectos*. Bs. As.: Aula XXI.
- Harf, R. y otro (2015). *Estrategias para la acción directiva*. Bs. As. México: Ediciones Novedades Educativa.
- Noguera Coll, C. y otros. (2006). *Las organizaciones nuevos enfoques de problemas permanentes.* Argentina: Fondo editorial UCCuyo.
- Perkins, D. (2017). *El aprendizaje pleno*. Ciudad de Bs. As.: Paidós.
- Poggi M., Tiramonti, G. Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas*. En Cara y Ceca Elementos para su gestión. Bs. As.: Ed. Troquel
- Sanjurjo L. (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas Profesionales*. Bs. As.: Ed. Homo Sapiens.
- Sánchez, S y Otro. (2016). *Cómo concursar cargos directivos. Contenidos teóricos Prácticos*. Bs. As. Argentina: Noveduc.
- Documentos
- Documento Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes. (2016).Secretaria de Innovación y calidad educativa. Construyendo miradas sobre la educación perspectiva desde la modalidad. (2016). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

K.9.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA PROFESIONAL III: EL AULA COMO ESCENARIO DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA, DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Práctica Docente	Anual	3er Año	Semanal 4 hs 128 hs. Trabajo de campo 138 hs. Total 266 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el ámbito específico esta Unidad Curricular se propone, reconocer y plantear el funcionamiento del aula en las Instituciones escolares de distintos niveles de enseñanza de la modalidad, resaltando su singularidad y su naturaleza social e histórica. La Práctica Docente, como práctica social no puede pensarse al margen de los significados e intenciones sociales que se reflejan en sus propósitos, en las formas de actuar y en las organizaciones que se relacionan a tales intenciones.

Asimismo, para formar parte de esta práctica social de una manera reflexiva y crítica, los participantes necesitan analizar los conceptos y significados sociales que la constituyen. Se trata de un conocimiento complejo y práctico de un "saber" y de un "saber hacer".

Como nota distintiva, se fortalece la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que favorezca la incorporación de los "futuros docentes" a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad en simultáneo del trabajo docente.

Las prácticas de la enseñanza hacen referencia a los procesos de transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la relación docente, alumno y conocimiento, básicamente centrado en el enseñar y aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad el trabajo con el conocimiento, cómo se comparte y se construye el mismo en el aula.

Las prácticas de la enseñanza son prácticas complejas, algunas de sus características refieren a que se desarrollan en el tiempo; son irreversibles e involucran procesos interactivos múltiples.

Se propone brindar, herramientas metodológicas que permitan realizar observaciones y prácticas de enseñanza, en las diferentes instituciones co-formadoras, para alumnos con discapacidad intelectual, con la intención de posibilitar la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.

Esto permitirá su integración, ampliar expectativas y experiencias, prepararse para ofrecer respuestas, análisis, conceptualizaciones y soluciones adecuadas a diferentes situaciones concretas.

Entender desde esta perspectiva, la intervención pedagógica y la Práctica Docente en el trayecto del Profesorado, exige situarse en un modelo en el que el aula se configura como un micro-sistema, definido por un espacio, organización social y por las relaciones interactivas, fuertemente franqueado por las variables contextuales e institucionales.

Se involucra a los estudiantes en el diseño, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para la enseñanza de determinados contenidos y la elaboración de configuraciones de apoyo pertinentes, acorde a la orientación. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se desarrollarán las prácticas de enseñanza en diferentes trayectos, llevando a cabo la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, en las aulas de las escuelas co formadoras, con guía activa del profesor de prácticas, escuelas de los niveles obligatorios (Inicial, Primaria y Secundaria), con modalidad en educación especial o aquellas que efectúan inclusión educativa de gestión estatal y privada. En talleres laborales u otras instituciones que promuevan el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente de los jóvenes y adultos con discapacidad y su inserción social es de la autonomía laboral.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Promover la reflexión en torno a la realidad de las instituciones de Educación Especial de las escuelas co formadoras.
- ✓ Brindar un espacio de aplicación de los contenidos abordados en las distintas unidades curriculares.
- ✓ Propiciar un diálogo reflexivo y crítico en torno a las prácticas áulicas.
- ✓ Favorece el intercambio de experiencias de observación y las reflexiones que ellas generan.
- ✓ Generar un ambiente de crítica reflexiva y constructiva en torno al propio proceso de aprendizaje.
- ✓ Dominar los saberes a enseñar en las microexperiencias

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Perfil del docente de Educación Especial. El docente de educación especial. Deberes y obligaciones. Funciones y roles en el aula especial y en la educación inclusiva. Reglamento Jurisdiccional del campo de la práctica para los profesorados de formación inicial de la provincia de San Juan.

Eje 2: El aula como escenario de las Prácticas de Enseñanza. El aula: análisis y reflexión. El aula en la Escuela de Educación Especial. El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula y el cuidado de las trayectorias escolares. La relación contenido - método. Practicas áulicas: Las construcciones metodológicas.

Eje 3: Diseños y estrategias de enseñanza: Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Nivel Inicial, Primario, de Jóvenes y Adultos. Alfabetización académica: propósitos de lectura y escritura en el abordaje de los diseños y la diagramación e implementación de propuestas de enseñanza. Diseño Universal del aprendizaje (DUA). Proyectos, Unidades, Secuencias didácticas, planes de clases. Planificación por capacidades y/o habilidades. Componentes de los diferentes tipos de planificación. Semejanzas y diferencias. Producción de medios y materiales didácticos en diferentes áreas curriculares. Evaluación de aprendizajes: tipos, técnicas e instrumentos. Auto-evaluación y Co-evaluación.

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución N° 311.
- Consejo Federal de Educación (2018). Resolución N° 337.
- Di Pietro S., Pittón E. (2012). *Las configuraciones de apoyo de la Dirección de Educación Especial en escuelas primarias comunes de gestión estatal*. Buenos Aires: Dirección de Investigación y Estadística Ministerio de Educación Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Diseño curricular (2015) EDUCACIÓN PRIMARIA - Dirección de Educación Inicial, Primaria y Especial - Direcció Privada Ministerio de Educación - SAN JUAN
- Garrido, J. M. M., & Vélez, S. C. (2018). *La autorreflexión inicial: una estrategia para la mejora de la práctica docente*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 21(1), 17-31.
- Verdugo Alonso, M. (2006) *Habilidades de la vida diaria*. España: Editorial Cadmus.
- Gutiérrez Bermejo, B. Prieto García, M. (2002) *Habilidades sociales para personas con retraso mental*. Ed: Junta Castilla de León. Consejería de sanidad y bienestar social.
- López De Maturana, S. (2009). *Los buenos profesores: educadores comprometidos con un proyecto educativo.* Chile: Editorial Universidad de La Serena.
- Morales, M. G. V., Pineda, J. M. M., & Saucedo, F. M. (2017). *Educación inclusiva y aprendizaje colaborativo en el aula: un estudio de la práctica docente universitaria*. Revista de Educación Inclusiva, *8*(3).

- Pastor, C., Sánchez Serrano J. y otros. (2012) Diseño Universal del Aprendizaje. Madrid: Edelvives. Proyecto DUALETIC.

K.9.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA PROFESIONAL IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA, TRABAJO Y ROL DOCENTE			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Práctica Docente	Anual	4to Año	Semanal 4 hs. 128 hs. Trabajo de campo 264 hs. Total 392 hs.

a) Marco Explicativo

La Residencia Profesional, se concibe, como una instancia que atraviesa toda la formación de grado de los sujetos, aunque en realidad suele vivenciarse como una etapa final, de aplicación de lo aprendido en las restantes disciplinas que componen el plan de estudios del profesorado. En relación con lo anterior, en la propuesta curricular para la formación pedagógica del profesorado se pone de manifiesto la necesidad de que las diferentes disciplinas que conforman el currículo, se articulen en problemas de la práctica profesional, la que se constituye en disparadora de nuevos problemas, que se analizarán en sus diferentes dimensiones para volver luego sobre la realidad.

El ámbito para desarrollar esta instancia de práctica profesional es por excelencia la escuela de educación especial tanto en gestión estatal como privada.

Desde la filosofía del modelo social se cambia el eje de caracterización del fenómeno de la discapacidad. El problema de la discapacidad deja de explicarse a partir de la deficiencia de la persona, para pasar a hacerse a partir de las deficiencias de la sociedad, que se traducen en barreras "discapacitantes". Así, se considera que las causas que dan origen a la discapacidad son preponderantemente sociales; y que las personas con discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de personas, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de personas, que en ciertos aspectos o respecto de determinadas condiciones, son diferentes a la media. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, participación, entre otros.

La práctica docente no es decidida individualmente, una práctica deliberada, sino una experiencia social internalizada, una internalización de estructuras sociales. Es un hacer social que implica una experiencia práctica, que es la aprehensión del mundo social como dado por supuesto, como evidente (Edelstein, 1995).

Se pretende que el estudiante en su tramo final de la carrera sea partícipe y generador de cultura inclusiva y se implique en construcciones metodológicas que habiliten los procesos de aprender de los estudiantes y el abordaje curricular como producción cultural. Interesa visualizar los aprendizajes, su seguimiento y evaluación, problematizando los modelos usuales de relación con el conocimiento, para crear condiciones de despliegue de lo singular, plural y colectivo en la experiencia de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. Además, se abordará los distintos contenidos en función al desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

La centralidad está puesta en el desarrollo progresivo y recursivo de capacidades, donde supone sostener una mirada integral de las trayectorias y asumir la responsabilidad pedagógica de los aprendizajes, más allá del año, grado, ciclo, niveles o áreas que se enseñe. Asumiendo que el desarrollo de capacidades requiere para el estudiante el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

b) Finalidades Formativas

✓ Promover el desarrollo y aprendizaje sistemático del trabajo docente en las aulas y en las escuelas en diferentes contextos reales.

✓ Favorecer la formación de un docente que pueda analizar la realidad en la que actúa, a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan su práctica y de una actitud crítica ante situaciones cambiantes.

✓ Dominar los saberes a enseñar

✓ Propiciar una mirada de comprensión de las instituciones escolares en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida sociocultural y política, que favorezcan la toma de conciencia del conjunto de condicionamientos, atravesamientos y contradicciones que se presentan como límites y posibilidades de acción en la práctica docente.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Reglamentación vigente en la Escuela de Educación Especial. Revisión de Normativa vigente sobre discapacidad: Consejo Federal de Educación: Resolución 155/11, Resolución174/12, Resolución 311/16. Disposición 186/12 Ministerio de Educación. D.E.P. Alfabetización académica: la oralidad, la lectura y la escritura como prácticas comunicativas. Contextualización e intertextualidad de los textos. Lectura extractiva y lectura crítica.

Eje 2: La centralidad de la enseñanza y el rol docente. La planificación: Capacidades. La Planificación Anual. La Planificación Áulica: conceptos, componentes. Formatos o estructuras didácticas: Unidad didáctica, secuencias didácticas, proyectos, salidas didácticas recreativas, actos escolares, modalidad de talleres. La evaluación: Diferentes criterios. Técnicas e instrumentos Estrategias Docentes: Diseño Universal Para el Aprendizaje Diseño de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Los componentes de la planificación áulica. Simulacros. Informes de alumnos: concepto, componentes y elaboración. Reflexión sobre la propia práctica y registro de la misma. Alfabetización académica: procesos de escritura en la elaboración de textos propios y originales del estudiante durante su práctica docente.

d) Bibliografía

- Alba Pastor C. y otros (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza Inclusivas. Madrid. España: Ediciones Morata
- Casanova, M. Y Rodríguez H. (2009). La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades. Madrid. España: Editorial Muralla
- Davini, M.C (2015). La Formación en la Práctica Docente. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós
- Parrilla Latas A. (2009). Apoyo A La Escuela: Un Proyecto De Colaboración. Buenos Aires. Argentina. Ágape Libros. Ediciones Mensajero
- Consejo Federal de Educación Res. 337/16 "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial
- Diseño Curricular De Educación Primaria. (2015). Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.
- Diseño Curricular De Nivel Inicial. (2014). Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.
- Disposición ME 186-2012. Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.
- Ministerio De Educación de la Nación, RESOLUCIÓN N° 155/11 Consejo Federal De Educación; RESOLUCIÓN N° 311/16 Consejo Federal de Educación. Resolución 174/12. Argentina.

K.10. UNIDADES DE DEFINICION INSTITUCIONAL

Los Espacios de Definición Institucional serán tres, los cuales pertenecerán uno al Campo de la Formación General, dos al Campo de la Formación específica.

Los años que se cursarán pueden ser desde segundo a cuarto, con un régimen cuatrimestral y formato taller. Dicha definición lo establecerán los Institutos Superiores de Formación Docente donde se desarrolle el Profesorado de Educación Especial, con Orientación Intelectuales.

Las temáticas de dichos UDI del Campo de la Formación General serán:

- Educación emocional
- Orientación Profesional y discapacidad
- Problemáticas escolares.
- Metodología de la investigación.

Las temáticas de dichos UDI del Campo de la Formación Específica serán:

- Estrategias y Recursos Didácticos para la educación Inclusiva.
- Familias y contextos sociales para la inclusión.
- Pedagogía para la educación inclusiva.
- Inclusión educativa en otros contextos.

Además, los UDI podrán ser reemplazados por temáticas de relevancia con la correspondiente autorización de la Jurisdicción, manteniendo la carga horaria y la cantidad de UDI estipulada en el Diseño (UDI Campo de la Formación General 1, UDI Campo de la Formación Específica 2)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

ANEXO II (artículo 1º)

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora

SAN JUAN
2019

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Dr. Sergio Uñac
Vice Gobernador
Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación
Lic. Felipe De Los Ríos
Secretaria de Educación
Prof. María Eugenia Gutiérrez
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Prof. Lilia Martínez
Dirección de Educación Superior
Lic. Graciela Ortega
Dirección de Educación Privada
Prof. Alicia Bernardini
Dirección Técnico Pedagógica
Dra. Silvana Peralta

COMISION CURRICULAR JURISDICCIONAL

Lic. Liliana Gutiérrez
Lic. Fernanda Rostagno
Lic. Edith Novaro
Prof. Eleodoro Zapata

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Coordinadora: Patricia Ivana Zuliani

Equipo de Trabajo

Bibiana Beatriz Atencio
María Renata Campi
Leonardo David Carbajo
Silvina Marcela Carelli
Mabel Fager
Silvina Estela, Fierro
María Beatriz Gómez
Analía Verónica Heredia
María del Valle Heredia
Silvia Antonia Luna
Natalia Ester Mugos
Sandra Violeta Olivieri
Verónica Orellano
Ana Mariela Pechuan
Marcela Roxana Pérez
Graciela Esther Pinto
Mónica A. Porres
Cecilia del Valle, Sosa
María Débora Valdez
Pedro Miguel Yanadel

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Coordinadora: Clarita Edith Fernández Rojas

Equipo de Trabajo

Mariela Inés Domínguez
Iris Beatriz Bragagnolo
Mabel Fager
Clarita E. Fernández Rojas
Rosa María Figueroa
María Elisabet Garetto
Fernando Ariel Godoy
Carolina Noelia Olivares
Ana Valeria Pagani
Mónica Alejandra Porres
Silvina Noemí Van Der Horst
Raúl Eduardo Zapata

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Coordinadora: Julia Mónica Siares

Equipo de Trabajo

Mariela Inés Domínguez
Cristina Gladis Ferra
Patricia Mabel Leiva
Laura Carina Olivera
Zulma del Carmen Olivera
Edit Rosa Ortega
Ethel del Carmen Pechuan
María Inés Pelletant
María Jorgelina Siares
Verónica Isabel Verdeguer Pringles

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

1896

RESOLUCIÓN Nº -ME-

INDICE

A	Denominación de la carrera.....	104
B	Título a otorgar.....	104
C	Duración de la carrera.....	104
D	Carga horaria de la carrera.....	104
E	Condiciones de ingreso.....	104
F	Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	104
G	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	107
H	Finalidades formativas.....	109
I	Perfil del Egresado del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora.....	109
J	Campo ocupacional.....	111
K	ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	111
K.1.	Campos de conocimiento y sus relaciones.....	111
K.2.	Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	112
K.3.	Unidades curriculares por año y por campo.....	112
K.4.	Definición de formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular	116
K.5.	Correlatividades.....	117
K.6.	Equivalencias.....	117
K.7.	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	118
K.7.1.	Primer año.....	118
K.7.2.	Segundo año.....	128
K.7.3.	Tercer año.....	132
K.7.4.	Cuarto año.....	135
K.8	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	138
K.8.1.	Primer año.....	138
K.8.2.	Segundo año.....	147
K.8.3.	Tercer año.....	163
K.8.4.	Cuarto año.....	178
K.9	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	187
K.9.1.	Primer año.....	187
K.9.2.	Segundo año.....	189
K.9.3.	Tercer año.....	191
K.9.4.	Cuarto año.....	193
K.10	UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	194

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora.

B. TÍTULO A OTORGAR

Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora.

C. DURACIÓN DE LA CARRERA

La duración total de la carrera es de 4 (cuatro) años.
A los efectos del cálculo total de las horas de los planes de estudios, se unifica a 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, 16 (dieciséis) por cuatrimestre (Resolución 24/07-CFE).

D. CARGA HORARIA DE LA CARRERA INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (expresada en horas cátedra y horas reloj).

2953 hs reloj o 4430hs cátedra.

E. CONDICIONES DE INGRESO

Secundario completo.

Mayores de 25 años, sin secundario completo (según Res. 7618-ME-2014, art.8, art 9 y art. 10, Cap. II Ingreso e Inscripciones).

F. MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.

La Ley de Educación Nacional N° 26206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 se constituye en el instrumento legal principal que reglamenta la educación en nuestro país.
La mencionada ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y de aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19.
La Ley de Educación Nacional concibe a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.
En el art. N° 17 de la Ley de Educación Nacional se determina la estructura del sistema educativo nacional donde se definen los niveles y modalidades, estableciendo la Educación Superior como último nivel, no obligatorio. También en el artículo 37 se fija que: "el estado nacional, las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia".
A nivel internacional la normativa más importante y vigente es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en nuestro país Ley N° 26.738. El Art. 24 de la referida Convención, reconoce el derecho educativo de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades. Se asegura un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y autonomía. En este sentido, se refuerza el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana, desarrollando al máximo la personalidad, los talentos, la creatividad y las aptitudes psicofísicas de las personas con discapacidad.
Se asegura que las personas con discapacidad no quedan excluidas del sistema educativo por motivos de discapacidad, pudiendo acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuidad, en igualdad de condiciones en los diferentes contextos en los que vivan.
A nivel provincial, el marco normativo es la Constitución Provincial que en su Capítulo V plantea el derecho a la educación y la cultura, considerándolos derechos humanos fundamentales (art. N° 71). También expresa que "la enseñanza impartida por el Estado es obligatoria, gratuita, no confesional, integral, asistencial, democrática y exaltará los principios de solidaridad y cooperación humana" (art. N° 80). Además, se afirma en su art. N° 81 que: "el Estado garantiza igualdad de oportunidades y de posibilidades educativas para todos los habitantes".

A nivel provincial, el marco normativo es la Constitución Provincial que en su Capítulo V plantea el derecho a la educación y la cultura, considerándolos derechos humanos fundamentales (art. Nº 71). También expresa que "la enseñanza impartida por el Estado es obligatoria, gratuita, no confesional, integral, asistencial, democrática y exaltará los principios de solidaridad y cooperación humana" (art. Nº 80). Además, se afirma en su art. Nº 81 que: "el Estado garantiza igualdad de oportunidades y de posibilidades educativas para todos los habitantes".
En la provincia de San Juan la Ley de Educación Nº1327 H- regula el ejercicio de los derechos de enseñar y de aprender en el territorio provincial. En su capítulo VII hace referencia a la Educación Superior, en el art. Nº 51 se enuncia que "la educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular". Y en su artículo N°53 establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los institutos de formación docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada. Los objetivos de la educación superior mencionados en el artículo N° 54 son:

✓ Garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística.

✓ Promover la producción y socialización del conocimiento con el objetivo de lograr una plena articulación con el sistema socio-productivo, comunitario y las prioridades estratégicas para el desarrollo integral de la provincia.

✓ Desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana.

En relación a la oferta formativa el art. N° 57 "la educación superior se organizará en carreras de duración variable que permitan su adecuación a las demandas sociales, culturales y económicas de la Provincia".
La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Capítulo VIII-Educación Especial-Artículo N° 42- explicita que "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo al inciso n) del artículo n°11 de la mencionada ley. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona"
En tanto la Ley de Educación de la Provincia de San Juan Nº 1327-H establece como objetivo de las políticas educativas provinciales, en el artículo N°12, inciso i) "Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias curriculares-pedagógicas y la asignación de recursos que prioricen a los sectores más desfavorecidos y aseguren equipamiento, servicios e infraestructura suficientes"; en el Inciso p) "Asegurar a las personas con discapacidad el máximo desarrollo de sus posibilidades, la inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos". En el artículo N°21 reconoce a la Educación Especial como modalidad del sistema educativo, la que responde entre otras, a requerimientos específicos de formación y atiende particularidades de carácter permanente o temporal, personal y contextual, para garantizar la igualdad de derechos en la educación y el conocimiento. Y en el Capítulo VIII, a partir del Articulo 65 al 76, hace referencia a la Educación Especial, donde se establece que esta modalidad garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todo el sistema educativo, conforme a los tratados internacionales y a la legislación nacional y provincial vigente. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa asegurando la integración de los alumnos con discapacidad en los diversos niveles y modalidades, para que tengan oportunidades equivalentes de aprendizaje y de participación, según sus capacidades, y asistan al establecimiento educativo que los beneficie en mayor medida.

A su vez son numerosas las Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación que tienen como objetivo reglamentar y pautar la Educación Especial.

Las Res. CEF N° 105/10 aprueba los documentos de "la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional" y "Modalidad Educación Especial", establece que "nuevos marcos legales y políticas públicas favorables para la inclusión educativa exigen a todos los adultos repensar algunos problemas cotidianos… para analizar dispositivos y encuadres… y la revisión de los procesos de formación inicial y continua de los docentes entre otras". Además, "…la Educación Especial, es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema mediante propuestas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados a la calidad educativa…"

Las Res. CFE Nº 154/11 y 155/11 definen a la Educación Especial como Modalidad. Esto implica brindar a los estudiantes con discapacidad, una clara pertenencia a los Niveles del Sistema, superando de esta forma consideraciones anteriores que aludían a subsistemas segmentados. La integración escolar es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, siempre que sea posible, en la escuela de educación común, con las configuraciones de apoyo necesarias. En aquellos casos en que la complejidad de la problemática de los sujetos con discapacidad requiera que su trayectoria escolar se desarrolle en el ámbito de la educación especial, se diversificará el currículum para acceder a los contenidos escolares, con los apoyos personales y las configuraciones de apoyo necesarias.

La Res. CFE Nº 174/12 aprueba las "Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación", asimismo determina que "En el marco de las políticas de inclusión, los y las estudiantes tienen el derecho inalienable a la educación obligatoria". En este sentido, "La trayectoria de los alumnos y alumnas con discapacidad será abierta y flexible (…) cuando esta requiera de la implementación de un proyecto pedagógico de integración escolar (…) se deberá garantizar la existencia de los espacios y tiempos de trabajo-intra e interinstitucionales-necesarios para la planificación, desarrollo y evaluación de cada proyecto"

La Res. CFE N° 311/16, establece que la Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el precitado inciso n) del Artículo 11 de la Ley 26 206. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. Fija que, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, se garantizará la integración de los estudiantes con discapacidades en todos los niveles y modalidades. La Ley de Educación Nacional, art. 45 dispone que la cartera educativa nacional "…en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar…".

La Res. CFE N° 285/16 Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende, documento denominado "Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad", pretende "formar nuevos/as docentes con saberes y capacidades específicos para garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los/as estudiantes", y "fortalecer las prácticas de enseñanza de manera sistémica en todos los niveles y modalidades educativas".

La Res. CFE N° 286/16 del "Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021", explicita entre sus objetivos "1) Mejorar la calidad de la formación docente inicial; 2) Garantizar la cantidad necesaria de docente con la titulación requerida"; cuya finalidad "está centrada en la formación de docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar, en libertad en diferentes esferas de la vida social".

La Res. CFE N° 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Inicial, es una nueva herramienta de política curricular de carácter normativo que complementa a las anteriores, precisa las capacidades profesionales que es fundamental desarrollar en los futuros docentes y profundizar su enseñanza y aprendizaje en las instituciones.

G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Orientación en Discapacidad Neuromotor.

En los últimos años se viene consolidando el proceso de diseño y desarrollo curricular como tarea permanente de la formación inicial. En tal sentido, se procede a la reformulación periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, en torno a la Res. 24/07 del CFE. El objetivo de este proceso es la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesorados a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación.

La formación docente inicial tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y trasmitir conocimientos y valores, necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la formación de una sociedad más justa. Además de promover la construcción de una identidad profesional, donde el saber sobre la enseñanza y el trabajo docente es su objeto central.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la trasmisión cultural su sentido sustantivo. Por un lado, porque trasmite un saber que no produce, por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa trasmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007).

Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica entendida como un proceso centrado en la enseñanza y el aprendizaje que se lleva a cabo en el contexto del aula y se explicita una determinada relación entre el maestro, el conocimiento y el alumno (Achilli, 1995).

Así lo establece el art. 72 de la Ley de Educación Nacional, "la formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

La formación de los docentes es un proceso continuo, y no de colección de eventos de formación; con ello amplía el alcance de la función del sistema formador con respecto a lo que ha sido la tradición histórica: obliga a acrecentar las oportunidades y las modalidades articulándolas en propuestas institucionales de formación docente continua. Se trataría de, para cada clase de propuesta, analizar el tipo de aporte que las instituciones están en condiciones de realizar, y de generar ofertas que coloquen a los institutos en condiciones de hacer frente a los requerimientos específicos de formación que pudieran plantearse en el sistema, en las instituciones o a los docentes en distintas circunstancias.

En este sentido, la formación docente inicial tiene que generar las bases para habilitar modos y prácticas de intervención que promuevan la posibilidad de pensar la escuela como ámbito en el que los espacios y tiempos faciliten el encuentro para la reflexión y el pensamiento complejo, posibilitando la restitución del deseo de aprender.

Fortalecer el sentido político e ideológico de la formación docente inicial y continua es central, ya que como espacio de construcción presenta el desafío de desarrollar la autonomía y propiciar la enseñanza como tarea específica atravesada por las dimensiones éticas y políticas.

Estas afirmaciones se hacen más necesarias en el campo de la educación especial, teniendo en cuenta que esta modalidad remite a particularidades propias y distintivas con respecto a los otros niveles y modalidades del sistema educativo.

La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los estudiantes.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de su trayectoria formativa.

Se entiende a la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes. Además, apoyar los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas, a partir de ideales de justicia social y educativa. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la toma de decisiones en relación a enseñar, lo que supone un construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

Asimismo, entendemos la docencia como práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos y que toma a la diversidad como contexto Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización. Es así que se concibe la docencia como práctica centrada en la enseñanza, que a su vez implica el desarrollo de varias capacidades (Res. N° 24/07).

Esta propuesta, ajustándose a las normativas de las políticas de formación docente antes enunciadas, intenta cumplir con los objetivos allí planteados formando profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos. Docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar en libertad en diferentes esferas de la vida social: analizar y resolver situaciones problemáticas, autorregular sus procesos de aprendizaje y sus interacciones con los demás, buscar y comprender críticamente información en diferentes soportes, utilizar conceptos para explicar fenómenos multicausales y comprometerse en el trabajo con otros; en otras palabras, poner en acción capacidades éticas y cognitivas, interpersonales e intrapersonales en la resolución de situaciones nuevas, dentro y fuera del ámbito escolar.

Un nuevo paradigma en Educación Especial trae consigo, la necesidad de reflexionar y conocer al sujeto de la Educación Especial. Desde una visión integral, reconocer en este sujeto con discapacidad sus posibilidades de vínculos e interacción con otros. Desde un modelo social "la Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás." (Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, Preámbulo inciso e). Asimismo, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Atender la Educación Especial, desde la más temprana edad, transitando por los niveles educativos obligatorios, como así también lo referente al empleo con apoyo o modalidades laborales, obliga y compromete a redefinir un Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente de Educación Especial para mejorar las condiciones sociales, culturales, simbólicas y educativas de los sujetos con discapacidad.

La discapacidad motora se define como «una alteración del aparato motor causada por un funcionamiento deficiente del sistema nervioso central, del sistema muscular, del sistema óseo o de una interrelación de los tres sistemas que dificulta o imposibilita la movilidad funcional de una o varias partes del cuerpo» (Basil, Soro-Camats y Bolea, 2003) que al enfrentarse a las barreras existentes en el entorno puede limitar o impedir la participación y aprendizaje del alumno.

El docente con la orientación en Discapacidad Neuromotora, puede desempeñar su tarea en esta Modalidad ya que su formación profesional le permite tener conocimiento acerca de la enfermedad, su tratamiento y los efectos colaterales que inciden, cambiando los procesos cognitivos básicos que dan como resultado dificultades de aprendizaje. Además, el docente puede trabajar en equipos interdisciplinarios, en instituciones con inclusión educativa o el ejercicio docente en la educación domiciliaria y hospitalaria.

Esta propuesta pone el acento en el análisis del currículum como instrumento capaz de promover condiciones de justicia educativa y social y construir lo común, parte necesaria e ineludible del reconocimiento de las diferencias.

H. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Es necesario propiciar una Formación Docente de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora que permita fortalecer la formación integral de las personas, basadas en la igualdad, inclusión, respeto a la diversidad, justicia y responsabilidad y al mismo tiempo promover la construcción de una identidad profesional docente comprometida, creativa y crítica de los paradigmas educativos y de los saberes adquiridos. Capaz de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas adecuadas a los sujetos de educación especial y a los diversos contextos en donde se desempeñará generando instancias de trabajo colaborativo, reflexivo, crítico y transformador con compromiso socio-cultural y educativo.

Su objetivo primordial será fortalecer el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes con distintas discapacidades.

La formación docente inicial en el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora, tendrá como objetivo que los futuros docentes puedan:

✓ Reflexionar y conocer el sujeto de Educación Especial, con una visión integral, reconociendo sus posibilidades de vínculos e interacciones con otros.

✓ Construir un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.

✓ Desarrollar una actitud reflexiva, crítica y autónoma respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la educación especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de los estudiantes, con miras a la superación de las desigualdades.

✓ Garantizar la construcción de diversas capacidades profesionales docentes que habiliten a desarrollar actuaciones e intervenciones comprometidas con la realidad educativa y que den respuesta al principio de inclusión.

✓ Asegurar el desarrollo de capacidades profesionales docentes para producir prácticas pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad intelectual a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral.

✓ Plantear y analizar problemas vinculados al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad neuromotora, que estén en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, así como de seleccionar organizar, diseñar, utilizar o adecuar programas, estrategias, ajustes razonables y materiales para la enseñanza y evaluación, en contextos socio-culturales particulares, grado, nivel escolar e instituciones educativas donde se desempeñe como docente de educación especial.

✓ Articular la formación inicial de profesores con los distintos niveles educativos, fortaleciendo el vínculo con las escuelas coformadoras y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.

✓ Atender pedagógicamente brindando experiencias educativas desde la más temprana edad generando condiciones de justicia educativa.

I- PERFIL DEL EGRESADO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD NEUROMOTORA

El egresado de la carrera de Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora, se dedicará a una profesión que tiene como objetivo el desarrollo de potencialidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad motora, llevando una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, con autonomía y decisión profesional.

Desde esta perspectiva, se piensa en un egresado que disponga de saberes específicos y de un repertorio de posibilidades de intervenciones pedagógicas que le permita afrontar los desafíos que se le pudieran presentar en el ejercicio de su rol. Por ello podrá mirar en forma autoreflexiva y crítica su propia práctica docente generando líneas investigativas y de conocimiento. Asimismo, se piensa en un docente interesado en continuar su desarrollo profesional para actualizarse y abordar en profundidad los requerimientos de su labor. Los futuros profesionales deben recibir

una formación desde la perspectiva de paradigmas y conceptualizaciones actuales, de modelos de intervención didáctica conforme a una pedagogía inclusiva.

Los graduados serán capaces de:

- ✓ Reflexionar y conocer al sujeto de educación con discapacidad neuromotora, desde una visión integral e inclusiva reconociendo sus potencialidades y capacidades de aprendizaje y de vínculos e interacción con otros.
- ✓ Planificar, construir y evaluar proyectos educativos y situaciones de enseñanza con el principio de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, según los criterios y normativas nacionales, federales y jurisdiccionales que se precisen para garantizar el derecho social a la educación de las personas con discapacidad neuromotora.
- ✓ Construir un campo interpretativo sobre la discapacidad neuromotora y los distintos paradigmas con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación.
- ✓ Diseñar e implementar alternativas educativas en el marco de una educación permanente "a lo largo de toda la vida", que podrá desplegarse tanto en los circuitos educativos formales como los no formales y en instituciones variadas donde los sujetos con discapacidad intelectual se encuentren incluidos.
- ✓ Trabajar en forma colaborativa con otros docentes y/o profesionales estableciendo lazos institucionales e interinstitucionales a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes en su contexto.
- ✓ Acompañar procesos de escolarización de sujetos con discapacidad intelectual en el nivel inicial, primario y secundario o en otras propuestas equivalentes que así lo requieran.
- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar, realizar ajustes razonables, producir y evaluar contenidos curriculares.
- ✓ Reconocer las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- ✓ Valorar la autoreflexión y reflexión crítica como motor de su desempeño docente.
- ✓ Reconocer y utilizar los recursos (didácticos, tecnológicos, etc.) disponibles para la enseñanza.
- ✓ Estimular las diferentes capacidades de sus estudiantes, para la afirmación de la persona y su integración social.
- ✓ Reconocer las capacidades que son necesarias desarrollar en los estudiantes en relación con aprendizajes de las competencias básicas.
- ✓ Demostrar competencias para seguir aprendiendo desde la práctica y por el estímulo de la demanda y la creatividad.
- ✓ Promover y coordinar acciones innovadoras que permitan potenciar la actividad profesional y dar propuestas creativas generadas desde diferentes ámbitos.
- ✓ Poseer un comportamiento acorde con la Ética Profesional.
- ✓ En lo social e institucional, ser capaz de trabajar en equipo con compañeros en el acuerdo de planes y la ejecución de actividades.
- ✓ Ser capaz de interactuar en grupos sociales heterogéneos atendiendo a la diversidad.
- ✓ Participar activamente en actividades institucionales. Comprender y participar en actividades contextuales de la organización. Ejercer liderazgo de servicio en las diferentes actividades que le toca realizar.
- ✓ Decodificar la realidad socio-cultural, que le posibilite operar sobre la misma con estrategias de intervención idóneas conforme al avance científico y tecnológico.
- ✓ Disponer de diferentes métodos y estrategias para utilizar de manera flexible según las características individuales de los estudiantes, estableciendo objetivos que sean abiertos, operativos y alcanzables, diversificando las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Preparar a los estudiantes para la inserción social y laboral a través de procesos de aprendizajes que conduzcan a generar actitudes y competencias para el trabajo, así como la participación en la sociedad.
- ✓ Dominar las estrategias de trabajo con la familia para abordar la formación, orientación y proyección laboral y social de los jóvenes.

- ✓ Comprender los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognitivo, lingüístico y afectivo-social de niños, adolescentes y jóvenes, lo que le proporcionará fundamentos para conocer a los estudiantes, realizar una detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo y aplicar este saber en su labor educativa.
- ✓ Identificar las necesidades educativas que presentan los alumnos con discapacidad, y las derivadas de otros aspectos, lo que le permita dar una respuesta educativa pertinente y definir la propuesta curricular ajustada.
- ✓ Conocer y aplicar diferentes estrategias de evaluación que le permiten valorar las áreas de oportunidad y las de apoyo, que presenten los estudiantes, comprender y utilizar el reporte de los resultados brindados por otros profesionales.
- ✓ A partir de la evaluación tomar decisiones y reorientar sus estrategias de intervención didáctica, e influir en las del personal involucrado en la atención de los educandos.
- ✓ Orientar a las familias para favorecer la participación de las mismas en el proceso Educativo de los estudiantes.

J. CAMPO OCUPACIONAL

En cuanto a las incumbencias de trabajo habilitadas por el título, el Profesor de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora puede desempeñarse en:

✓ Escuelas especiales para niños y jóvenes con discapacidad neuromotora (de 6 a 23 años) y Jardines de Infantes de Educación Especial (niños de 4 y más años). En escuelas especiales de todos los niveles y modalidades que atienden niños y jóvenes con discapacidad.

✓ En escuelas de los diversos niveles de la educación obligatoria como Docente de inclusión educativa

✓ En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral.

✓ En hospitales y domicilios de aquellos que por razones de salud o discapacidad así lo requieran.

✓ En equipos inter o transdisciplinarios formando parte fundamental en los mismos para la orientación pedagógica y desempeño del estudiante.

K. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

K.1. Campos de Conocimiento y sus relaciones.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. 24/07 CFE) proponen la organización de los diseños en torno a tres campos básicos de conocimiento:

Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Formación específica: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las características y necesidades de los alumnos en los niveles individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma

Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Estos tres campos de conocimientos están presentes en cada uno de los años que conforman el Diseño Curricular, de manera articulada e interrelacionada. Las unidades curriculares que forman cada campo formativo se integran de manera que promuevan las capacidades profesionales para la formación docente inicial.

El porcentaje relativo de cada campo de conocimiento respecto de la carga horaria total del plan de estudios es el siguiente:

Formación General: 23,83 % (entre una franja del 25% al 35%)
Formación Específica 51,28 % (entre una franja del 50% al 60%)
Formación en la Práctica Profesional 20,54 %(entre una franja del 15% al 25%)
Definición Institucional 4,33 % (máximo del 10%)

K.2. Carga horaria por campo (porcentajes relativos).

Carga horaria por campo -HS CATEDRA ANUALES-				
Carga horaria por año académico	**Carga horaria por campo formativo**			**Total de la carrera**
	F. G.	**F. E.**	**F. P. P.**	
1°	480	448	116	1044
2°	272	752	136	1160
3°	160	688	266	1114
4°	144	384	392	920
UDI fuera de año	64	128	-	192
Total por campo	1120	2400	910	4430
Porcentaje	25%	54%	21%	100
	Carga horaria por campo -HS RELOJ ANUALES-			
Total por campo	746,66	1600	606,66	2953,33

K.3. Unidades Curriculares por año y por campo

Cantidad de UC por año		**Cantidad UC por año y por campo**			**Cantidad UC por año y régimen de cursada**			**Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año**
Año académico	**Total**	**FG**	**FE**	**FPP**	**Anuales**	**Cuatrimestrales**		
						1°	**2°**	
1°	12	6	5	1	1	6	5	7
2°	11	2	8	1	3	4	4	7
3°	11	2	8	1	2	5	4	7
4°	8	2	5	1	1	4	3	5
UDI fuera de año	3	1	2			3		
TOTAL	45	13	28	4	7	38		

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD NEUROMOTORA
Estructura curricular por año y campos de formación en horas cátedra

<table>
<tr><th rowspan="2">Año</th><th colspan="2">Formación General</th><th colspan="2">Formación Específica</th><th>Formación Práctica Profesional</th></tr>
<tr><th>1er Cuatrimestre</th><th>2do Cuatrimestre</th><th>1er Cuatrimestre</th><th>2do Cuatrimestre</th><th>Anual</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Primero</td><td>Historia Social Argentina y Latinoamericana (Asignatura 5h/80hs)</td><td>Teorías de la Educación (Asignatura 6 hs/96hs)</td><td>Lengua y Literatura (Asignatura 5hs/80hs)</td><td>Desarrollo del Pensamiento Matemático (Asignatura 6hs/96hs)</td><td rowspan="4">PRACTICA I:

Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto

Taller de Prácticas (3hs/96hs)

Trabajo de Campo 20hs

Total 116hs</td></tr>
<tr><td>Psicología General y Educacional (Asig.6hs/96hs)</td><td rowspan="3">Filosofía y Conocimiento (Seminario 5hs/80hs)</td><td rowspan="3">Ciencias Sociales (Asignatura 6hs/96hs)</td><td>Ciencias Naturales (Asignatura 6hs /96hs)</td></tr>
<tr><td>Iniciación a las Tics (Taller 3hs /48hs)</td><td rowspan="2">Sujeto de la Educación (Asignatura 5hs/80hs)</td></tr>
<tr><td>Aportes de Sociología y Antropología a la Educación (Seminario 5hs/80hs)</td></tr>
<tr><td>Segundo</td><td colspan="2">Didáctica y Currículum (Asignatura 6hs/192hs)</td><td colspan="2">Sujeto de la Educación Especial I (Asignatura 4hs/128hs)</td><td>PRACTICA II:
La Institución escolar y las prácticas curriculares.</td></tr>
</table>

	Estado, Sociedad y Educación (Asignatura 5hs/80hs)		Alfabetización (Asignatura 5hs/ 80hs)	Problemas Contemporáneos de la Educación Especial e inclusiva (Seminario 5hs/80hs)	Taller de Prácticas (3hs/96hs) Trabajo de Campo 40hs. Total 136 hs
			Didáctica de la Matemática (Asignatura 6hs/96hs)	Didáctica de la Lengua (Asignatura 6hs/96hs)	
			Bases neuro-psico-biológicas del Desarrollo (Asignatura 5hs/80hs)	Didáctica de las Ciencias Sociales (Asignatura 6hs /96hs)	
				Didáctica de las Ciencias Naturales (Asignatura 6hs/96hs)	
Tercero	Formación Ética y Ciudadana (Seminario 6hs /96hs.)	Educación Sexual Integral (Seminario 4hs/64hs)	Sujeto de la Educación Especial II (Asignatura 4hs/128hs)		PRACTICA III: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, análisis y reflexión sobre las prácticas. Taller de Prácticas (4hs/128 hs) Trabajo de Campo 138h Total 266hs
			Comunicación-Lenguaje y Alteraciones en Sujetos con Discapacidad Neuromotora (Asignatura 6hs/96hs)	Anatomofisiología y Patología del aparato locomotor (Asignatura 5hs/80hs)	
			Tecnología de la Información y Comunicación en Sujetos con Discapacidad Neuromotora (Taller 6hs/96hs)	Habilitación y Rehabilitación (Seminario 6hs/96hs)	
			Psicomotricidad (Taller 3hs/48hs)	Lenguajes artísticos expresión corporal y teatro (Taller 3hs/48hs)	
			Abordaje Pedagógico en Sujetos con Discapacidad Neuromotora		

			(Asignatura 6hs/96hs)		
Cuarto	Ética Profesional Docente (Seminario 3hs/48hs)		Abordaje Pedagógico de la Multidiscapacidad y de los Trastornos Neuromotores (Asignatura 6hs/96hs)	Inclusión Educativa y Trabajo Interdisciplinario (Seminario 6hs/ 96hs)	PRACTICA IV: Residencia Pedagógica, Trabajo y Rol Docente. Taller de Prácticas (4hs /128hs) Trabajo de Campo 264hs Total 392hs
	Investigación Educativa (Seminario 6hs/96hs)			Abordaje Social y Pedagógico de Jóvenes y Adultos para el Desempeño Ocupacional y Social (Asignatura 6hs/96hs)	
			Atención Temprana (Taller 3hs/48hs)	Lenguajes artísticos: Arte visual y musical (Taller 3hs/48hs)	
UDI	UDI CFG* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		UDI CFE* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs) UDI CFE* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		

* Los Institutos Superiores de Formación Docentes tendrán la facultad de seleccionar el UDI en el año y cuatrimestre para su desarrollo.

K.4. Definición de los formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular

La Res. CEF 24/07, menciona que *"se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y que deben ser acreditadas por los estudiantes"*Además, *"el diseño curricular ha previsto formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente"*

Asignaturas

"Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los estudiantes en el análisis de problemas, en la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de bancos de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional" (Res. CFE 24/07).

En el diseño curricular se presentan algunas asignaturas con carácter cuatrimestral y otras con carácter anual.

Seminarios:

"Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento practico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento" (Res. CFE 24/07)

Talleres:

"Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional... promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos... constituyen un hacer creativo y reflexivo en tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción" (Res. CFE 24/07)

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos... Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles, pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica... Instancias de experimentación para el trabajo en equipo" (Res. CFE 24/07)

Trabajos de campo:

"Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos... Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re conceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas...Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, recortase y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados" (Res. CFE 24/07)

Practicas docentes:

"Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos

curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo... Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores... Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas" (Res. CFE 24/07)

Programa de actualización científico-académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, conferencias, etc. que se desarrollan en el medio y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Este programa, según la normativa vigente, tiene una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas cátedras, incluidas en la carga total de la carrera. Las mismas se presentarán y acreditarán según el Reglamento Académico Institucional.

K.5. Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se ha pensado un sistema flexible de correlatividades que deje a los estudiantes, sujetos jóvenes y adultos, espacios de autonomía que les permitan organizar su formación de acuerdo a las necesidades e intereses propios, de los campos disciplinares en la institución.

Se han previsto dos tipos de correlativas:

a) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber cursado* para la siguiente.
b) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber aprobado* para cursar la siguiente.

K.6. Equivalencias

La finalidad de las equivalencias en la formación docente inicial es asegurar las trayectorias formativas de los estudiantes. En este sentido, se pueden estableces equivalencias entre unidades curriculares teniendo en cuenta: contenidos abordados, nivel de desarrollo y las cargas horarias de las unidades curriculares.

Se considera "equivalencia total" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponda con al menos el 75% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia.

Se considera "equivalencia parcial" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponde con al menos el 50% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia. Las exigencias académicas de acreditación para este tipo de equivalencia serán establecidas por el instituto formador.

Para el otorgamiento del Título se exige el estudiante haya realizado como mínimo el 20% del Plan de Estudio en el Instituto formador en el cual acredite la condición de alumnos y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

Se han previsto dos tipos de correlativas:

a) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber cursado* para la siguiente.
b) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber aprobado* para cursar la siguiente.

K.7. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

K.7.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs 80 hs.

a) Marco Explicativo

La historia como disciplina, es fundamental para que de ese modo poder conocer, comprender y entender las categorías de análisis que nos permita observar la realidad socio-política y cultural y verla como una construcción social. En este sentido- y en el marco de las transformaciones actuales de las sociedades contemporáneas- se hace necesario abordar nuestra propia historia y la de Latino-América para construir el andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posiciones frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan actualmente.

Cabe pensar en esta unidad curricular como un espacio de conocimientos históricos articulados a partir de temáticas tales como: la construcción de los Estados Nacionales, las relaciones históricas y estructurales de dependencia, las experiencias en torno a la aplicación de los distintos modelos político-económicos, los conflictos y sus transformaciones sociales culturales y la educación como un eje que atravesara cada uno de estos procesos.

En esta nueva mirada debemos tener en cuenta este vínculo entre el sujeto historiado y las representaciones sociales en correlación a los cambios que acontecen. Donde lo que interesa son las representaciones sociales de la discapacidad y su relación con las historias de las mentalidades y diferentes modos de construcción social a través de la historia.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Fortalecer la significación y la relevancia del campo de formación general en la formación docente inicial.
- ✓ Generar condiciones para favorecer la formación del docente como un intelectual conociendo su pasado para lograr transformar su futuro.
- ✓ Generar un ámbito de debate y reflexión que involucre las prácticas docentes en el ámbito de la historia social argentina y latinoamericana, advirtiendo estos campos interrelacionados dentro de un marco general de la Historia Argentina Contemporánea.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Análisis de definiciones conceptuales desde la mirada de la escuela de los añales, sobre la historia social caracterizada por ser una práctica conflictiva que se desarrolla en contextos o escenarios singulares, condicionados por el contexto. Es un campo multidimensional, surcada por la inmediatez, la simultaneidad y la imprevisibilidad. Se trata de alcanzar desde la perspectiva de sus actores, la percepción de la realidad histórica. Representaciones Sociales Sobre la Persona con discapacidad y su relación con la historia de las mentalidades.

Eje 2: El Modelo de estado liberal oligárquico. La constitución del Estado- nación. Su organización jurídica hasta su formación económica agro exportadora. El proceso de modernización, los cambios en la pirámide social, los inmigrantes y sus aportes, educación y el Laicismo, las leyes Laicas y la ley de residente.

Eje 3: Contexto mundial, la llegada del Modelo Democrático. El radicalismo en el poder, sucesos del interior, el Cantonismo y sus aportes (en el orden provincial), crisis, primer golpe militar de 1930.

Eje 4: Década infame, Pacto Roca -Runciman. Modelo de Estado autoritario. Pensamiento autoritario y el pensamiento democrático. Modelo de Bienestar: El populismo y su relación con Gral. Juan D Perón- Planes quinquenales, su relación con las instituciones: fuerzas armadas, Iglesia, gremios. Golpe del 55,

Eje 5: Polarización en torno al eje. Comunismo- anticomunismo. Teoría del desarrollo. Conflictividad social. Golpes de Estado- Revolución Argentina: El Cordobazo. Extremismo- Violencia Armada, Canal de Beagle, Guerra de las Malvinas, el retorno a la Democracia. Paradigma del modelo médico tradicional al modelo social. Educación Especial como modalidad

del Sistema Educativo.

Eje 6: Crisis del Modelo de Bienestar y su paso al Modelo Neoliberal. Globalización. La educación y los Problemas de distribución: Marginalidad, Discriminación, Clientelismo político.

d) Bibliografía

- Burucúa, G. (2014). *Arte, Sociedad y Política. Nueva Historia Argentina*. Bs. As.: Sudamericana.
- Carmagnani, M. (2016*). Federalismo Latinoamericano: México, Brasil y Argentina*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Galeano, E. (2009). *Las Venas Abiertas de América Latina*. 23 ED. Buenos Aires: Catálo.
- Pigna, F. (2009). *Los Mitos de la Historia Argentina*. Nª 2-.2ªEd. Buenos Aires: Planeta.
- Romero, L. A. (2017). *Breve historia Contemporánea de la Argentina: 1916-2016*". Bs As.: Fondo de la Cultura económica.
- Sartori, María L: (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales*. San Juan. Argentina: Editorial UNSJ.
- Sartori, María Luisa: (2010). *Discapacidad y Representaciones sociales.* De la Educación Especial a la Escuela inclusiva. San Juan. Argentina: Editorial UNSJ.
- Suliano, J. (2014) *Dictadura y democracia (1976-2001).* Nueva Historia Argentina: Grijalbo.
- Teran, Oscar. (2009). *Historia de las Ideas en la Argentina.* Diez lecciones Iníciales, 1810- 1980-. Buenos Aires. Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A.

Denominación de la Unidad Curricular **PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCACIONAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

El despliegue curricular se desarrollará en el primer cuatrimestre de primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora. Los contenidos abordados aportarán para la construcción de saberes en otros espacios como: Sujeto de la Educación, Sujeto de la Educación Especial I y II, Didáctica y Currículum y las prácticas docentes e investigación educativa.

Esta unidad curricular aborda la relación entre psicología y prácticas educativas, apunta a analizar los procesos psicológicos del aprendizaje y sus efectos en las prácticas de enseñanza. La psicología educacional da respuesta desde ciertos criterios psicológicos a las necesidades que surgen en el quehacer del aula. Se presentan diferentes perspectivas desde un marco conceptual que caracteriza y complejiza la relación entre sujeto del aprendizaje y su contexto educativo.

Por ello la formación docente en educación especial, requiere abordar temas inherentes y reflexionar sobre los mismos para definir aportes pertinentes desde una mirada psicológica sobre la práctica educativa.

El tratamiento del objeto de la psicología científica está estrechamente relacionado con aspectos metodológicos y con la concepción ideológica que se tenga del organismo. Su objeto de estudio la conducta, los procesos mentales y la experiencia, del sujeto afectivo, cognitivo y social, así como sus configuraciones vinculares, es abordada por diferentes perspectivas teóricas de la Psicología contemporánea; poniendo en tensión sus diferencias y considerando los aportes fundamentales para la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación mutua entre el sujeto del aprendizaje y el contexto educativo. Los mismos constituyen la base para la comprensión de las profundizaciones en otros espacios curriculares como: Sujeto de la educación,

Didáctica General, y aquellos espacios que aborden las discapacidades en sus diversas manifestaciones.
Se busca desarrollar con la presente propuesta autonomía creciente en los aprendizajes de los estudiantes; desde la atención a los procesos iniciales de interacción que dan lugar a la promoción de experiencias educativas significativas al desarrollo de capacidades académicas de comunicación, comprensión y producción de textos, como así también, pensamiento crítico y estrategias de estudio en espacios de colaboración y cooperación.
Participar activa y colaborativamente del proceso de construcción del aprendizaje implicará al estudiante en formación docente, desarrollar estrategias cognitivas y metacognitivas a partir de los contenidos abordados en el espacio curricular y comprometerse con el propio proceso formativo para lograr la transferencia de aprendizajes en relación a la comprensión de diferentes enfoques que aporta la psicología y ponerlos en juego en futuros desempeños pedagógicos.
La psicología abarca un ámbito de conocimiento con identidad propia. En este campo se dan interacciones entre las teorías psicológicas, las neurociencias, el sistema educativo y la información interdisciplinaria que diversas ciencias están aportando sobre el funcionamiento de nuestro cerebro, sobre las maneras como aprendemos, sobre la influencia de los aspectos emocionales, sociales, sobre el desarrollo temporal del aprendizaje y su localización en las diversas áreas cerebrales.
Este espacio otorga herramientas conceptuales para revisar supuestos y saberes psicoeducativos puestos en juego en cada situación de enseñanza. Además, contempla el impacto cognitivo que producen los procesos de enseñanza en los sujetos, el tipo de funcionamiento psicológico que promueve el desarrollo y la construcción de conocimientos y aprendizajes generados en las prácticas escolares.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Comprender la importancia de conocer las diferentes corrientes teóricas y las problemáticas especificas abordadas en el campo de la Psicología General y Educacional
- ✓ Comprender la especificidad de los hechos y prácticas educativas en sujetos con diversidad funcional.
- ✓ Reconocer al aprendizaje y a la enseñanza como proceso complejo, contextualizado y dinámico.
- ✓ Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y creativo en relación a la coyuntura de las implicancias socioculturales.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes
- ✓ Asumir el compromiso sobre su propio proceso educativo como futuro docente de Educación Especial.
- ✓ Reflexionar sobre el derecho de aprender que tienen todas las personas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Psicología como ciencia. La conducta y los procesos mentales: motivacionales, afectivos, cognitivos y sociales. Relación con otras ciencias.
Eje 2: Psicología Educacional: La Complejidad de los fenómenos educativos: Psicología Educacional, problemáticas actuales. El aprendizaje y situaciones de enseñanza. Aprendizaje y enseñanza fundamentos epistemológicos y psicológicos. Teorías psicoanalíticas, conductistas, cognitivas, comprensiva, neuroeducación.
Eje 3: Aprendizaje: Estilos y tipos de aprendizaje. Matrices de aprendizaje. Aprendizaje en diferentes contextos. Aprendizaje y diversidad. Inclusión escolar.
Eje 4: Prácticas Educativas: Perspectivas Psicoeducativa social. Alfabetización Académica. Medicación, Negociación de significados en el aula. Educabilidad. Fracaso Escolar. Violencia Simbólica. Resiliencia.

d) Bibliografía

- Ausubel D.P., Novak J.D. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo.* México: Editorial Trilla.
- Baquero, R. (2010). *Psicología Educacional*, Instituto de Formación Docente. Ciudad de Bs. As.
- Elichiry N. (2011). Psicología Educacional como instrumente de análisis. Dialogo y entrecruzamiento. Bs. As.: Ed. Noveduc.
- Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2016). Discapacidad y no discriminación, Director Responsable Dr. Javier Alejandro Bujan, directora de editorial, Gabriela Amenta.
- Marchesi, A. Coll y Palacio (1994). *Desarrollo Psicológico y educación.* Madrid: Editorial

Alianza.
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* España. CERMI ES N°36, Edición Cinca.
- Podesta, M. Eugenia, Rattazzi, A. y Fox, S. (2013). *El Cerebro que aprende*. Bs As.: Argentina: Ed. Aique.
- Sartori, M. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. San Juan: Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular INICIACION A LAS TICS			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs.

a) Marco Explicativo

El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), está presente en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educativo, esto se debe a que vivimos en una sociedad dinámica en constante cambio, la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las TIC en la Educación Especial, se pueden tender a proyectos que faciliten una mejora cualitativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollar capacidades y competencias, atender a la singularidad y a las necesidades individuales de cada estudiante y potenciar motivaciones que den un carácter significativo a los aprendizajes.

En la Argentina el marco legal para la Educación Especial considera la integración y la inclusión como una cuestión de Derecho Humanos, la inclusión educativa implica la tarea de comprender y respetar la diversidad en la sociedad, incluso en la propia comunidad educativa, el desafío entonces es hacer frente a un contexto definido por Modelo social de la Discapacidad que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y propone respuestas no solo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto

El propósito de incorporar las TIC en el ámbito de la formación de los estudiantes de los Profesorados de Educación Especial es lograr que en el ámbito profesional puedan realizar procesos de análisis, selección crítica y apropiación de recursos tecnológicos para enriquecer y fortalecer sus futuras propuestas didáctico-pedagógicas para la enseñanza. Resulta imprescindible que los futuros docentes alcancen dichas competencias tecnológicas básicas debido a la gran cantidad de recursos, sistemas, aplicaciones, dispositivos e innovaciones tecnológicas que están en constante evolución para apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La organización curricular de tipo Taller – Prueba de Suficiencia, permite integrar teoría y práctica, además requiere de la participación activa de los estudiantes. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo. El taller tiene despliegue cuatrimestral, se cursa en Primer Año, durante el Primer Cuatrimestre.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Adquiera competencias básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✓ Desarrollar la Inteligencia digital, utilizando las TIC como herramientas de estudio y trabajo profesional.
- ✓ Desarrollar habilidades para la comunicación utilizando las TIC.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Sistema operativo. Plataforma educativa (Campus Virtual). Acceso al aula virtual. Navegación. Como Descargar de material digital y subida de trabajos prácticos solicitados. Participación en foros. Utilización de espacios de comunicación: foro chat. Definición de Archivos y carpetas. Tipos de archivos. Explorador de Windows. Formatos de archivos: distintos tipos. Manipulación y manejo de carpetas y archivos (crear, modificar, eliminar copiar y pegar). Software de mantenimiento del sistema operativo. Antivirus.

Eje 2: Software de aplicación y su uso educativo. Descriptores: Microsoft Word: Introducción. Botón de office: nuevo, abrir, guardar, guardar como. Impresión de un documento. Ficha Inicio: grupos: Grupo Portapapeles, Grupo Fuente, Grupo párrafo, Grupo estilos. Ficha Insertar: Grupo Páginas Grupo Tablas, Grupo Ilustraciones (imágenes prediseñadas y desde archivos, formas), Grupo Texto, Ficha Revisar: Grupo revisión (ortografía y gramática), sinónimos, Ficha Vista: Grupo vista de documento, Grupo Mostrar u Ocultar, Grupo Zoom y desde la barra de estado. Ficha Presentación: Grupo Tabla, Filas y Columnas, combinar Grupo Datos "ordenar alfabéticamente" Exploración de la interfaz. Creación de un documento Guardar como: Formatos de compatibilidad con versiones anteriores y con otros procesadores de textos y programas. Guardado con compatibilidad PDF.

Planilla de Cálculo EXCEL: Descriptores: Introducción a planilla de cálculo, su utilidad, su pantalla, Hojas, libro y celda. Escritura de textos y números, Auto completar, tipos de datos. Almacenamiento y recuperación de una planilla. Seleccionar grupos de celdas. Mover, Copiar, Cortar y Pegar. Distintos tipos de pegados. Copiar, pegar, mover, eliminar e insertar hojas. Manejo de filas y columnas. Formato de la celda. Formulas y funciones. Orden en que se calculan las fórmulas. Cálculos. Aplicar orden alfabético. Filtros Impresión: preparación para la impresión, selección del tamaño. Asistente para gráficos, funciones (-,*,/,+,%, MAX, MIN, SUMAR, PROMEDIO, SI, SUMAR.SI, CONTAR.SI, BUSCARV).Presentación Multimedia. Herramientas de dibujo. Usar objetos. Notas y documentos. Como animar objetos e introducir sonidos. Creación y ejecución de presentaciones. Diapositivas ocultas, transiciones y notas del orador. Imprimir una presentación. Botones de acción y plantillas. Presentaciones portátiles Conceptos básicos Menú archivo. Presentaciones portátiles, Configurar página Imprimir Propiedades General, Contenido, Personalizar, Salir: si lo quiere guardar. Diapositivas Presentación con diapositiva: Barra de Herramientas, configurar animaciones. Imagen. Hipervínculo, personalizar animaciones (entrada, salida, énfasis y trayectoria).

Eje 3: INTERNET. Descriptores: Que es Internet y sus servicios. Introducción a Internet: historia. Conexión. Servicios: WWW. "dirección URL", buscadores, correo electrónico, Chat, Vos IP, Videoconferencia. Manejo de un navegador, selección de páginas favoritas, historial. Navegación "WWW". Servicio Web. Servicio de búsquedas Servicio de correo electrónico: características de su ventana para el envío y recepción del correo.

d) Bibliografía

- Cabero, J. y Román, P. (2006). *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet.* España: MAD.
- INADI, (2016). *Derecho a la educación sin discriminación.* Dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- El gran libro de EXCEL 2016 – Mediaactive Editorial: Marcombo S.A. 1° Ed.
- INADI, (2016). *Discapacidad y no Discriminación*: dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- Muñoz, R. (2003). *Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Organización y gestión educativa.* En Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, ISSN 1134-0312, Vol. 11, N° 1.
- Presnsky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales. Cuadernos SEK 2.0. Institución educativa SEK.* Recuperado el 22 de agosto de 2015 de: http://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20%28SEK%29.pdf
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y representaciones Sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva* – 1° ed. – San Juan: Universidad Nacional de San Juan,
- Zappalá, D. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

Denominación de la Unidad Curricular APORTES DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El potencial de las categorías teóricas desarrolladas por las disciplinas científicas como la Sociología y la Antropología en el estudio del hombre y los fenómenos sociales -mediante sus diferentes enfoques y perspectivas teóricas- constituye un aporte fundamental para la reflexión y comprensión de la educación como un fenómeno complejo y como un proceso personal y social. La posibilidad de generar una mirada analítica y crítica sobre la educación a partir de los aportes que estas ciencias proveen, permitirá situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural. También el reconocer e interpretar las diferentes líneas (políticas, sociales, culturales, ideológicas, económicas, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa; al tiempo que permitirán superar -en términos de ruptura epistemológica- los pre conceptos y opiniones fundadas en el mero uso del sentido común. Así mismo, estos espacios sociales, rescatan la posibilidad de adentrarse metodológicamente en la comprensión del hecho educativo, es decir brindan un marco de interpretación y de acción propicios para la profundización y la adquisición de procedimientos a la hora de la investigación.

De los ejes conceptuales incluidos se proponen, por ejemplo: la constitución histórica y configuración de los contextos en los que acontece la educación como producción cultural situada, los procesos de socialización y escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad, la educación como factor de cambio y reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la sociedad; en el eje de los fundamentos socio-antropológicos, permitirán la reflexión de problematizaciones teóricas como por ejemplo los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, las concepciones antropológicas educativas acaecidas en América latina, y la construcción de subjetividades en torno a la práctica de la inclusión social y educativa, entre otros.

En términos de aportes, puede advertirse que este espacio curricular, señala que en educación importan, no sólo las políticas y las grandes acciones orientadas por ellas, sino también y fundamentalmente, las practicas concretas de los agentes del sistema escolar; ya que ellas cumplen un papel de primer orden en la configuración de este sistema.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- ✓ Propiciar herramientas para que los estudiantes puedan interpretar el sentido y la utilidad de la sociología y la antropología en la acción educativa.
- ✓ Fomentar la pluralidad y el diálogo como caminos posibles en la construcción del ejercicio de la docencia desde una perspectiva interdisciplinaria y de trabajo colaborativo.
- ✓ Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- ✓ Relacionar los contenidos sociológicos y antropológicos con las principales tendencias de desarrollo pedagógico actual.
- ✓ Reconocer los aportes de la antropología en la construcción del concepto de persona, naturaleza, dignidad y educabilidad.
- ✓ Adquirir herramientas teórico prácticas para la comprensión de la realidad educativa y la práctica docente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Antropología como ciencia. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Tipos de antropología. Nociones básicas de la antropología: persona, sujeto, individuo. Cultura: distintas concepciones de la misma. Universales de la cultura; paradojas; dinámica cultural. Producción y reproducción de la cultura.

Eje 2: Aportes de antropología a la Educación. La antropología de la Educación. La Antropología de la Educación en América Latina. Los modelos antropológicos y las consecuencias en la pedagogía. La cultura escolar.

Eje 3: La sociología como ciencia general. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Nociones básicas. Explicación científica del hecho social. La estructura social. La situación social. Instituciones sociales y Organizaciones. Socialización. Grupos. Agentes de socialización.

Eje 4: Sociología de la educación. Contexto de surgimiento. Objeto de estudio. Relación con otras disciplinas. Vinculación entre sociedad y educación. Exclusión social y educativa. Inclusión. El entramado social de las escuelas. La investigación en sociología de la educación y teorías sociológicas de la educación.

d) Bibliografía

- Ander-egg, E. (2009). *Aproximaciones al problema de la cultura.* Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Barrios, J. (2004). *Elementos de Antropología Pedagógica.* Madrid, España: Rialp.
- Blanco, R. (2006). *La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* vol. 4, núm. 3. Madrid, España: Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Beltrán, J y Teodoro, A. (2017). Medir la educación: perspectivas desde la crítica sociológica. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* (RASE), vol. 10, n.º 21
- Boggino, N. (2013). *Pensar una escuela accesible a todos.* Rosario: Homo Sapiens.
- Brigido, A. M. (2003). *Sociología de la Educación.* Buenos Aires, Argentina: Docente.
- Echano, J, otros. (2000). *Dianoia.* Madrid, España: Vicens Vives.
- Hernández Zuñiga, O (2007). *Sociología de la Educación.* México: Santander.
- Kaluf C. y Hevia, R. (2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula.* Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151226s.pdf
- Pérez Gómez, Á. (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* España: Morata.
- -Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la Educación.* Bs. As. Argentina: Editorial Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

La presente asignatura forma parte de la formación de docentes de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora. Su despliegue es en el primer año durante el segundo cuatrimestre, con una carga horaria de 6 horas cátedras semanales.

La constitución de los saberes sobre lo educativo ha sido un proceso complejo y controvertido. Podríamos decir que acá también, como en otras disciplinas del campo de lo humano y lo social, la diversidad de enfoques y posturas han sido características.

Se analizan las diversas concepciones de educación sostenidas en el devenir histórico hasta llegar a la actualidad donde se la concibe como un derecho. La educación es un derecho humano fundamental e imprescindible para el ejercicio de todos los demás derechos, ya que tiene por objeto brindar las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida. Este derecho también se contempla para las personas con discapacidad, mencionado en la Declaración de los derechos de las personas con discapacidad. Para ello debemos situarnos en un modelo de educación inclusiva, basado en la aceptación del

sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

Existen distintas denominaciones para referirse a la sistematización de saberes sobre la educación. Se habla de Pedagogía, Ciencia de la Educación y/o Ciencias de la Educación y aunque en determinadas circunstancias y en sentido amplio, estas denominaciones pueden funcionar como sinónimos, aluden a distintas tradiciones epistemológicas que resulta necesario reconocer.

En la presente unidad curricular se presentan las perspectivas críticas de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Las teorías educativas constituyen saberes que conllevan la descripción y el análisis de los procesos de producción, distribución y apropiación de saberes. Ellas posibilitan la explicación y comprensión acerca de cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; lo cual favorece la reflexión sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

El análisis de las Teorías Educativas de los países centrales que impactaron en la educación Argentina permitirá el acercamiento a una gran cantidad de estudios divergentes y distintos posicionamientos teóricos y metodológicos, como así también distintos abordajes meta teóricos para explicar y comprender las prácticas educativas, atendiendo a las características y condiciones específicas de nuestro país y Latinoamérica, desde la construcción de teorías situadas en el espacio local, provincial, nacional y regional.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. El estudio de la presente unidad curricular, su constitución histórica, su abordaje y el análisis de la discusión educativa actual, posibilita y favorece interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Brindar una perspectiva general de la constitución del campo de los saberes sobre la educación identificando producciones discursivas del siglo XX.
- ✓ Reflexionar sobre los discursos de autores representativos del pensamiento pedagógico latinoamericano.
- ✓ Analizar los diferentes aspectos de la problemática educativa actual, reflexionando sobre el derecho que todas las personas tienen de aprender y en la confianza en sus posibilidades.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Educación. La Educación un fenómeno de toda la humanidad. La educación como derecho. Ley N°26206.La educación como práctica social e histórica. La des-naturalización de las prácticas educativas. Distintos modos de institucionalización de la educación. La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y las Ciencias de la Educación.

Eje 2: Teorías Educativas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y susredefiniciones en la contemporaneidad: Teorías del consenso. Teorías del conflicto. Las nuevas corrientes pedagógicas. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, Escuela Tecnocrática, Movimientos autogestionarios y No Directivos. Escuela Crítica.

Eje 3: La educación en la actualidad. La educación en los nuevos contextos socioculturales: crisis del estado nación, desigualdad y exclusión social, nuevas configuraciones familiares, las nuevas

tecnologías. La sociedad del conocimiento y el lugar de la escuela. Educar en un mundo sin referencias. Actualidad del discurso pedagógico en la Argentina.

Eje 4: Pensamiento Pedagógico Latinoamericano. Discursos pedagógicos latinoamericanos: Simón Rodríguez, José Martí, Domingo Sarmiento, Paulo Freire, otros. Debates entre los discursos de los autores en torno a la Educación popular y los sujetos pedagógicos.

d) Bibliografía

- Duschatzky S. y Sztulwark , D. (2011). Imágenes de lo no escolar. En la escuela y más allá. Bs. As. 1° Ed. Paidos.
- Freire, P. (2008). Pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI editores.
- Gvirtz, s. y otros. (2011). La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía. Bs. As. Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Nacional N° 26206. 2006.
- Martí, J. (1977). Obras. Ismaelillo. La edad de oro. Versos sencillos. México: Editorial Porrua.
- Palacios, J. (2010). La cuestión escolar. Bs. As.: Ed. Colihue.
- Romero, C. (2004). La escuela media en la sociedad del conocimiento. Bs. As.: Ed. Noveduc.
- Salazar, I. (2012). Educación popular: opción transformadora y emancipadora para los pueblos de América. Venezuela. Ponencia Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Sarmiento, D (1915). Educación Popular. Bs. As.: Librería La Facultad.
- Tedesco, J. C. (2009). Educar en la sociedad del conocimiento. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Tenti Fanfani, E. (2011). La Escuela y la Cuestión Social. Ensayos de sociología de la educación. Bs. As.: Grupo Editorial Siglo XXI.

Denominación de la Unidad Curricular **FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El punto de partida de este espacio curricular gira en torno a la reflexión sobre los planteos filosóficos fundamentales de nuestra cultura occidental, su vinculación con las principales líneas del pensamiento latinoamericano, y también con las interpretaciones socioculturales acontecidos en nuestras sociedades.

La filosofía como campo del saber de carácter argumentativo, crítico y reflexivo constituye un ámbito que permite introducir la discusión sobre las formas de construcción del conocimiento y su incidencia en la vida social. Se atiende, particularmente, a la reflexión sobre el conocimiento en la historia del pensamiento y al impacto de planteos y debates, con sustento filosófico, que producen en torno a los fundamentos de la educación, del trabajo docente y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entre otros.

En el recorrido antropológico el pensar filosófico se vincula por medio del análisis, la crítica y la interpretación, con las tradicionales y operantes concepciones de hombre y de mundo que se encuentran a modo de paradigmas en las investigaciones, las políticas y las prácticas educativas actuales.

En atención al razonamiento discursivo y a su formulación simbólica en el lenguaje, cobra sentido la posibilidad de interpretación de la realidad como significante para el sujeto que la interpela y se compromete en su explicitación. Axioma, éste, que permite situar la discusión filosófica en el campo de lo pedagógico y vincularla a supuestos vigentes de las políticas educativas, en conjunto con miradas sobre el fenómeno educativo en el campo de "lo sociocultural" y "la inclusión" entendida en su sentido amplio, es decir social, y a la vez en su sentido restringido, es decir en lo educativo.

Desde perspectivas conceptuales cercanas a la condición de la regionalidad, se rescatan en la historia de las ideas, producciones culturales del pensamiento latinoamericano y argentino, sin los cuales, no podrían comprenderse en profundidad los proyectos y relatos educativos operantes en las sociedades más inmediatas.

En su condición de temporalidad, este espacio de invitación filosófico considera como objeto de

posibilidad reflexiva al paradigma sociocultural en su acontecer educativo y sus implicancias en el modelo pedagógico de la inclusión; situando la acción filosófica como un intento de brindar experiencias mediadas de apropiación y significatividad, como parte de sus finalidades educativas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en el aula.
- ✓ Comprender la reflexión filosófica como posibilidad de interpretación del hecho educativo y sus cualidades distintivas.
- ✓ Ofrecer el ámbito y las herramientas analítico-conceptuales adecuadas para la lectura de fuentes filosóficas.
- ✓ Identificar el pensamiento reflexivo y sus estilos, a fin de permitir la discusión de los grandes problemas filosóficos y su reformulación, en función de experiencias y contextos culturales.
- ✓ Reconocer la identidad del conocimiento filosófico más allá de la diversidad de enfoques y la pluralidad de respuestas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento.
- ✓ Valorar los aportes de la reflexión filosófica como posibilidad de comprensión de la realidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Filosofía como campo del conocimiento. Caracterización y relación con otras Ciencias. Principales planteos en la tradición filosófica occidental en relación a las constantes preguntas de la reflexión filosófica: concepciones del mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, etc.

Eje 2: El problema del conocimiento como campo de la reflexión filosófica. El sujeto y el conocimiento. La ciencia y la filosofía en su relación metodológica. La cuestión de la verdad. Paradigmas y programas de investigación

Eje 3: La Persona Humana como posibilidad del conocer filosófico. Explicaciones e Interpretaciones de la persona humana. La problematización de lo antropológico en la filosofía: el sujeto como alma, como cuerpo y como mente: tensiones y reduccionismos.

Eje 4: Los problemas de la Gnoseología. La Gnoseología: definición y problemas principales Posibilidad de conocimiento: escepticismo, dogmatismo y relativismo. Origen del conocimiento: empirismo, racionalismo e intelectualismo. Esencia del conocimiento: idealismo, realismo. Conocimiento y filosofía actual: posmodernidad.

d) Bibliografía

- Burgos, J. M. (2009). *Antropología. Una guía para la existencia.* Madrid. España: Ed. Palabra.
- Cavallé, M. (2006). *La sabiduría recobrada. Filosofía como terapia.* España: Ed. MR
- D'iorio, G. (2010). *Filosofía. Aportes para el desarrollo curricular*- 1a ed. –Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. INFD
- Echano, J. y Otros. (2000). *Dianoia.* Madrid: Ed. Vicens Vives
- Fernández Moujan, I. (2014). *Problemas contemporáneos de la Filosofía de la Educación*" Buenos Aires Argentina: Ed Novedades Educativas
- García Cuadrado, J. A. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre.* Pamplona. España: EUNSA.
- Gianella de Salama, A. (1998). *Lógica simbólica y elementos de metodología de la ciencia.* Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Ed. El Ateneo.
- Obiols, G. (1985). *Curso de lógica y filosofía.* Bs. As.: Ed. Kapelusz
- Pró, D. (1973). *Historia del pensamiento filosófico argentino.* Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo.
- Quiles, I. (1983). *Introducción a la Filosofía.* Bs. As. Argentina: Ed. Desalma
- Rodríguez, P. (2006). *Filosofía de la educación*, Buenos Aires. Argentina: Consudec
- Teran, O. (2012). *Historia de las ideas en la Argentina.* Buenos Aires Argentina: Ed. Siglo veintiuno.
- Zea, L. (1976). *Filosofía y Cultura Latinoamericanas.* Caracas: Ed Texto.

K.7.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular DIDÁCTICA Y CURRICULUM			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° Año	Semanal 6 hs. 192 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica y currículum son dos conceptos que provienen de culturas y tradiciones distintas: Didáctica tiene su origen en el contexto centroeuropeo y mediterráneo. Currículum proviene del ámbito anglosajón, australiano y americano.

El objeto de la Didáctica se ha ido redefiniendo de distintos contextos socio- histórico-políticos. Desde la consideración de un método universal de enseñanza, hasta la definición del proceso de enseñanza y aprendizaje, que tendió al vaciamiento de contenidos, pasaron varios siglos, más recientemente ha sido definido por los estudiosos franceses como un "sistema didáctico" circunscripto al sistema de enseñanza. Mientras que desde la perspectiva Epistemológica de corte cualitativo, se lo identifica con la clase, el aula o con las prácticas educativas heterogéneas, susceptibles de ser analizadas más allá de los enfoques micro y macro sociales.

En el transcurrir histórico, como indica De la Torre (1993: 140), "la didáctica se ha ido cargando de significado metodológico y carácter normativo respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el currículum ha subrayado la intencionalidad y consiguiente carácter prescriptivo". Esta tradición ha provocado que, en un principio, la didáctica se centrase en el cómo enseñar y el currículum en el qué enseñar. Si la primera se centraba más en el área metodológica, el segundo se fijaba en el análisis del conocimiento y en su selección y organización atendiendo a las demandas sociales (Bolívar, 1995).

Actualmente, asistimos a un acercamiento significativo de las posturas, y en este sentido Gimeno (1992ª: 142) afirma: "Si la Didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de dicho proyecto, considerando lo que ocurre en torno a su decisión, selección, ordenación y desarrollo práctico, superando una mera acepción instrumental metodológica, y si por otro lado, los estudios sobre el Currículum se extienden hacia la práctica estamos ante dos campos solapados, pero que arrancan de tradiciones distintas, procedentes de ámbitos culturales y académicos diferenciados, pero coincidentes en su objeto".

Sin embargo, estos términos no son equivalentes, sino que están interrelacionados y debemos dirigir nuestros esfuerzos en coordinar e integrar ambas tradiciones, pues como propone Contreras (1990:144): "la didáctica investiga sobre la realidad de la enseñanza y el currículum se relaciona con las decisiones del qué y cómo enseñar". En este sentido, el cómo se enseña no es independiente del qué se enseña y no se aprenden los contenidos por un lado y una forma de operar por el otro. Es necesaria una visión conjunta del proceso educativo. Esta visión holística del proceso educativo en las escuelas permite aglutinar las dos concepciones en una visión complementaria, pues la didáctica no se reduce a la pura técnica de la enseñanza, convirtiéndose en una reflexión general sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la didáctica ha tenido por objeto el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, éstos vienen configurados por las decisiones previas en torno a lo que se ha de enseñar y aprender (Sancho, 1990: 52).

Por su parte, el currículum incorpora la dimensión dinámica de la realización del proyecto educativo; no es solamente una intención condicionada por un contexto concreto, sino que incluye su desarrollo práctico. Gimeno (1988ª: 32) lo describe así: "en el currículum están implicados todos los temas que tienen alguna importancia para comprender el funcionamiento de la realidad y de la práctica escolar a nivel de aula, de centro y de sistema educativo". "El avance en la comprensión de la práctica educativa ligada al contexto sociopolítico—manifiesta Medina (2002: 22)-- es una de las principales razones del currículum, como plan de acción valioso que orienta el quehacer de las instituciones educativas".

Cualquier intento de integrar didáctica y currículum debe partir de una concepción del currículum como un proceso. Este proceso no sólo implica transformaciones, sino sucesivas interpretaciones y construcciones del propio proceso. El currículum y la didáctica se funden en los eventos que

alumnos y profesores construyen en los contextos escolares.
Los debates actuales plantean significativas transformaciones de las representaciones sociales, respecto a la consideración de la persona con discapacidad, para aceptar las diferencias como cambio sustancial de los valores en lo social y en la producción de conocimientos y significados, enfatizar en la autonomía, la integración, la igualdad, y en las capacidades.
El desafío desde esta asignatura, es la de ofrecer una propuesta educativa que responda a las necesidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad, constituyendo esto una oportunidad extraordinaria para reflexionar, analizar y replantear los objetivos y funciones de la educación especial, sus metodologías específicas, sus instrumentos didácticos y las distintas estrategias educativas que implementa; abriéndose, al mismo tiempo, la posibilidad de explorar nuevos caminos y crear nuevas herramientas. En síntesis, se propone brindar a los futuros docentes las herramientas para reflexionar sobre la práctica, y con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.
Ello implica posicionarse no sólo en el campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación, a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través de políticas curriculares, institucionales y áulicas y la identificación de los niveles de concreción curricular, sus características y componentes}
En este sentido, se concibe a la Didáctica y Currículum como disciplinas teóricas que estudian las prácticas de enseñanza significadas en los contextos socio. Históricos en que se inscriben y, teorizan desde su posicionamiento el vínculo conocimiento-realidad, las relaciones entre la teoría y la práctica y las relaciones saber-poder.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Propender a la comprensión de la enseñanza como proceso y resultado construcciones sociales condicionadas históricamente
- ✓ Favorecer la adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes que permitan la apropiación de los supuestos teóricos de la enseñanza, en los docentes para que se desempeñen como verdaderos transformadores sociales.
- ✓ Propiciar la reflexión crítica de la enseñanza como práctica social, humana y moral
- ✓ Afianzar la revalorización del rol docente como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Comprender la naturaleza del currículum y su importancia en el proceso educativo.
- ✓ Poseer un marco interpretativo y herramientas que le permitan participar de dichos procesos y analizarlos críticamente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: El campo de la Didáctica. El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. Enseñanza y Filosofía de la enseñanza. Concepciones de la enseñanza: Tradicional, Nueva, Tecnocrática y Crítica. Modelos y enfoques de Enseñanza: una perspectiva integradora. Competencias y capacidades. Las funciones del enseñante: procedimientos, técnicas y estrategias. La programación: componentes. Secuencia Didáctica. La evaluación. Concepto. Tipos de evaluación Modelos de evaluación cuantitativo y cualitativo y hacia un modelo integrador. La enseñanza como mediación: Triangulo didáctico. El contrato didáctico. Transposición Didáctica. La interacción educativa en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La Evaluación: Tipos funcionales de evaluación. Instrumentos Criterios

Eje 2: El currículum: Objeto de análisis complejo. Aproximación teórica al concepto de currículum: Concepciones. Currículum como concurrencia de prácticas. Niveles de concreción del currículum. Actores involucrados. Currículum prescripto. Currículum oculto. Funciones. Curriculum Nulo. Dimensiones. Diseño Curricular de Educación Inicial, Provincia de San Juan. Capítulo 1: una mirada histórica del Nivel Inicial; capitulo 3; conceptos fundamentales, el sujeto

de aprendizaje, didáctica de la Educación Inicial. Diseño curricular de Educación Primaria, Provincia de San Juan. Campo General: Aspectos contextuales: Puntos 1,2,3,4,5,9, campo Específico: Aspectos Didácticas: puntos 1,2,3,4,5,7

d) Bibliografía

- Araujo, S. (2014). *Introducción a la didáctica general.* Bs As.: Universidad Nacional Quilmes
- Camilloni, A., Celman, S y otros (2008). *EL saber didáctico.* Bs. As.: Ed. Paidós
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General.* Bs As.: Ministerio de Educación de la Nación
- Ferreyra, H. A; Batistón V. (2007). *EL currículo como desafío institucional.* Bs As.: Ed Novedades educativas.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M (2002). *Currículum y Enseñanza. El ABC de la tarea Docente.* Bs As.: Ed Aique.
- Lewin, L.(2017). *El aula afectiva.* Bs As.: Santillana en el aula.
- Medina Rivilla, A. y Salvador MataF.(2009).*Didáctica General.* España: Ed. Pearson Educación S. A.
- Pérez Gómez, A. (2017). *Pedagogías en tiempos de perplejidad.* Rosario Santa Fe: Ed. Homo Sapiens
- Pérez Gómez, A. (2000). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* Bs As.: Ed. Paidós
- Santos Guerra, M. (2007). *La evaluación como aprendizaje.* Bs. As.: Ed. Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular **ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80hs.

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular tiene formato de asignatura, se ubica en el segundo año de la estructura curricular del Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora. Su despliegue es en el primer cuatrimestre, con una carga horaria de 5 horas semanales.

El propósito es analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y comprender la concepción de educación, anidada en los diferentes períodos y en la estructura del sistema de educación de nuestro país. La conformación del Estado-Nación, que estructuró la educación de nuestro pueblo, nace a mediados del siglo XIX respondiendo a demandas de índole socio-político, económico y cultural imperantes en ese momento histórico, y que fue modificándose a lo largo del tiempo en respuesta, también, a diversas demandas.

Conociendo el proceso de consolidación del sistema educativo y las transformaciones que el mismo viene sufriendo luego de diversas etapas de crisis, el futuro docente tiene las herramientas necesarias para identificar la situación y la problemática actual de la educación, reconocer los principios que guían la política educativa nacional y provincial y proyectar hacia el futuro el modelo de docente a seguir.

En relación con la historia de las instituciones, este planteo integrado de Estado, sociedad y educación permite comprender su funcionamiento desde sus orígenes hasta la consolidación del sistema educativo argentino ya que permite visualizar las interpelaciones constantes entre los diversos agentes educativos. Las instituciones, las organizaciones gremiales y profesionales, los docentes individualmente y en general la comunidad toda intervienen en este proceso dinámico y continuo que se desenvuelve en un marco o encuadre legal: Constitución Nacional, Constitución Provincial y la Ley de Educación Nacional. Además y con el propósito de que los futuros maestros de educación especial contribuyan al mejoramiento de la educación en las escuelas donde realizarán su labor docente y favorezcan a su vez la inclusión educativa, es necesario que adquieran los conocimientos de Legislación en Educación Especial ya que en la Argentina se comenzaron a impartir nuevos lineamientos para integrar a las personas con discapacidad y estas políticas educativas tuvieron como base los documentos internacionales, los que dieron lugar a

los nacionales y de los cuales surgieron los jurisdiccionales, permitiendo así el abordaje de esta temática en planos cada vez más concretos.
La discusión por la inclusión educativa ha recuperado al Estado como uno de los actores protagónicos en la tarea de educar, posicionándose como garante de uno de los derechos fundamentales: el derecho a la educación. La sanción de la Ley de Educación Nacional 26206 brindo unto a otras normativas el marco legal para orientar el diseño y la implementación de las políticas educativas inclusivas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
- ✓ Analizar críticamente los marcos políticos educativos que van conformando las particularidades de la educación a partir de las funciones históricas atribuidas por el Estado.
- ✓ Brindar información sobre la normativa legal del Sistema educativo referido a educación e inclusión, con el fin de reflexionar sobre el derecho a la educación en nuestro país.
- ✓ Preparar profesionales de Educación Especial capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas con discapacidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Configuración y construcción histórica y social del Estado y Sistemas Educativos Nacionales. Estado. Concepto. Configuración y construcción histórica y social del Estado Nación. La relación con los sistemas educativos nacionales.
Eje 2: Sistema Educativo Argentino. Origen y evolución del sistema educativo argentino. Estructura académica y administrativa. Bases constitucionales y legales.
Eje 3: Modelos de Estado en los que se inscribe la educación argentina. Estado Oligárquico Liberal. Estado de Bienestar. Estado Desarrollista. Estado Burocrático Autoritario. Estado Neoliberal. Estado Neo populista.
Eje 4: La Formación Docente. Génesis, desarrollo y situación actual de la formación docente. Funciones del Sistema Formador. Marcos regulatorios del trabajo docente en San Juan.
Eje 5: Tendencias actuales en el sistema educativo argentino. Diagnóstico de la educación argentina y latinoamericana. Trayectorias escolares. Los desafíos del nuevo siglo en educación.

d) Bibliografía

- Alliaud,A. y Antelo ,E. (2014). *Los Gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación.* Bs. As.: Aique Grupo editor.
- Brígido, A. (2015). *El Sistema Educativo Argentino. Elementos conceptuales, metodológicos y empíricos para su análisis."* Córdoba. Argentina: Editorial Brujas.
- Filmus, D.(1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafío.* Argentina: Editorial Troquel.
- Follari, R. (2008). *La Educación en la encrucijada: valores, espacio público y currículo en debate*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Garcés, L. (2017). *La educación después del Estado nación.* Bs. As.: Ed. Colihue.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. 2006.
- Muscará, F. (2010). *Transformación Educativa: Sistema Educativo – Historia – Política – Legislación.* Tomo 1. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Ramallo, J. (2002). *Etapas históricas de la educación argentina.* Bs. As.: Fundación Nuestra Historia.
- Rapaport, M.(2010) *Historia económica, política y social de la Argentina.*(1880-2003)" Bs. As. Argentina: Emece Editores S.A.
- Romero, F.(2009) *Culturicidio. Historia de la educación argentina 1966-2004.* Chaco. Argentina: Librería de la Paz

K.7.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular FORMACION ÉTICA Y CIUDADANA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el origen del sistema educativo argentino el objetivo fue colaborar con la formación de personas éticas que puedan desempeñarse en la sociedad como buenos ciudadanos. La Formación Ética y Ciudadana es uno de los aspectos en los que más se ha insistido en los últimos textos legales de la educación y un campo a desarrollar a la hora de plantearse la formación en los futuros docentes.

Es preciso explicitar el concepto de la Ética, como una ciencia que abarca de modo integral todo acto humano. Por lo tanto, el objeto de la ética es el hombre y sus actos libres. Debe quedar claro que la enseñanza de la ética no debe caer en inculcaciones dogmáticas, ni en aceptaciones escépticas, y tampoco resignarse a un relativismo, sino que existe la posibilidad de universalizar, hallar valores comunes y principios válidos para todos.

Dentro de esta unidad curricular se considera al hombre como persona, es decir, sujeto a una finalidad inmanente y trascendente, como un valor supremo, superior a cualquier otro valor que pueda proporcionar otra ciencia u otra técnica.

Considerar el estudio de la Ética dentro del Profesorado de Educación Especial procurará conducir al futuro docente al aprendizaje a través de la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y, a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales. Sumado a esto es importante la dimensión ética de la persona porque trata ante todo de estudiar la manera en que el ser humano puede realizar y perfeccionar su naturaleza en orden al fin a la que ella misma tiende. Es decir, la ética ayuda al hombre a ser cada vez más hombre. Atendiendo a la naturaleza del espacio que busca constantemente responder a emergentes sociales, educativos y comunitarios, es que se hace necesario incorporar todo lo que tiene que ver con la mirada educativa de la inclusión entendida como "estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje" (La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro. UNESCO 2008).

Por otro lado se abordarán aspectos temáticos relacionados con la formación del ciudadano argentino, tendientes a conocer y analizar la realidad de su entorno y a formar un docente crítico, reflexivo, autónomo, capaz de participar activamente en una sociedad pluralista y democrática, inspirado en los valores de: libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (cfr. Ley de Educación Nacional N° 26.206, art 8); con capacidad de diálogo: intra e inter personal, capaz de generar un proyecto de vida, fundamentar sus opiniones y opciones, elaborar juicios críticos-éticos autónomos, elegir y participar en la reconstrucción de normas a través de la deliberación y toma de decisiones en diversos ámbitos y fundamentalmente en el educativo.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Desarrollar en el docente una mirada crítica, reflexiva de la realidad sociocultural de nuestra época como producto de proceso histórico – social.
- ✓ Contribuir a la formación del juicio ético autónomo, en prácticas docente, para la toma de decisiones y la participación democrática responsable, así como el respeto y el cuidado de sí mismo y del otro.
- ✓ Dominar marcos conceptuales que permitan al futuro docente, desde una perspectiva reflexiva, crítica y analítica, interpretar e integrar los diversos contextos educativos generados por la sociedad de la información y el conocimiento.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Introducción a la Ética Filosófica. Naturaleza de la ética: Definición nominal de la ética: definición etimológica y semántica. Definición real. Objeto de la ética. La Ética como saber especulativo, práctico y normativo.

La ética como disciplina filosófica: punto de partida y método. Ubicación dentro de la filosofía. Relación con otras disciplinas. División de la ética.

Eje 2: Persona Humana y su Finalidad. Concepto de persona: Análisis antropológico de la acción humana. La libertad. La autodeterminación. La libertad fundamento de la responsabilidad. Dignidad de la persona libertad. Persona con discapacidad: integración e inclusión antropológica. Génesis de la significatividad de la persona. Definición de valor. Valores humanos. Valores y educación. Conflictos de valores. La felicidad: contenido. Tarea del hombre alcanzar la felicidad. Parámetros del orden moral. La ley: Noción de ley. Tipos de leyes. Conciencia moral. Modalidades de la conciencia. Formación de la conciencia.

Eje 3: Democracia. Origen de la democracia. Teorías clásica y moderna. Normas Sociales y Jurídicas: definiciones, fundamentos y tipos. Constitución de la Nación Argentina, contenidos y alcances. El sistema democrático en Latinoamérica. Gobierno y legitimidad. Formas de gobierno. Ciudadanía y los derechos. La ciudadanía social.

Eje 4: La ciudadanía y los Derechos Humanos. Concepto de ciudadanía. Definición de derecho. Historia de la ciudadanía en los Derechos de la primera, segunda y la tercera generación. Fundamentos de los derechos humanos en el orden y en el derecho positivo. Relación entre el derecho natural y el derecho positivo. Los Derechos humanos. Características. Ejercicio de los derechos. Universalización de los Derechos Humanos. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Declaración de los derechos del hombre. Declaración de los derechos del niño. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

d) Bibliografía

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Burgos, J. (2003). *Antropología. Una guía para la existencia*. Madrid, España: Palabra.
- Caponnetto, M y otros. (2006). *Guía para el estudio de la Ética Profesional*. Bs. As., Argentina: Universidad Libros.
- Constitución de la Nación Argentina (2010). Publicación del Bicentenario - 1aed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del Congreso de la Nación Biblioteca Nacional.
- Debeljuh, P. (2003). *El desafío de la Ética*. Bs. As., Argentina: Temas.
- García Cuadrado, J. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre*. Pamplona, España: EUNSA.
- Magdalena, G. (2017). *Una pasión que se renueva Educar hoy y siempre*. Bs. As.: Stella.
- Rodríguez Luño, A. (1995). *Ética General*. Pamplona, España: EUNSA.
- Scarafía, C y otros. (2016). *Habilidades socioemocionales. Potenciar aprendizajes y nutrir la vocación de educar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras.**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 4 hs. 64 hs.

a) Marco Explicativo

La Educación Sexual Integral (ESI) es un derecho: La ley 26.150 (2006) establece la obligatoriedad de enseñar ESI en todos los niveles y en todas las modalidades, sean escuelas estatales o privadas. Por tanto, la modalidad especial no debe quedar exenta.

Dada la complejidad de la definición y tratamiento de una ESI, este espacio curricular propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además que esta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo entre otros.

La ESI, es importante porque contribuye a la comprensión de nuestros sentimientos, ayuda en nuestras relaciones con las demás personas, también con nosotros mismos y nuestro cuerpo, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso, coerción o violencia, y ayuda a comprender aspectos importantes de la relación entre las personas.

La Educación Sexual también es necesaria para los niños y niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad: incluye conocimientos y habilidades que les permiten desarrollarse saludablemente y desempeñarse adecuadamente en el mundo.

Contribuye a desarrollar madurez y sentimientos positivos hacia ellos mismos.

Les ayuda a rechazar ideas equivocadas: "No soy digno de ser amado", "Nunca podre tener una relación afectiva satisfactoria".

Teniendo en cuenta que la sexualidad es inherente al ser humano, y que, cuando hablamos de educación sexual, se juega en el docente su propio modo de ser, como sujeto sexuado, su concepción de sexualidad, consiente o no, como así también los mitos, prejuicios e ideas sobre la temática, surge la necesidad, de revisar algunos supuestos en torno a la sexualidad de la persona con discapacidad, adoptando una postura reflexiva frente a su propio accionar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Ofrecer a los futuros docentes, conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos paradigmas para poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo.
- ✓ Fomentar los conocimientos básicos sobre el psiquismo del ser humano y su vínculo con la sexualidad.
- ✓ Aclarar las diferencias con respecto al concepto sexualidad, sexo y reproducción, como así también sobre los conceptos de identidad sexual, orientación sexual y género.
- ✓ Motivar la participación en la temática sobre sexualidad por medio de análisis de casos.
- ✓ Transmitir las herramientas básicas para proceder al tomar conocimiento sobre casos de abuso sexual infantil en el ámbito educativo.
- ✓ Brindar las nociones fundamentales para la prevención del abuso sexual.
- ✓ Permitir la identificación, en los alumnos, de mitos, prejuicios y supuestos entorno a la sexualidad propia y de los demás.
- ✓ Lograr el conocimiento de las dimensiones implicadas en la sexualidad humana: dimensión antropológica, ética, psicológica, biológica, jurídica y metodológico- didáctica.
- ✓ Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la Educación Sexual Integral a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- ✓ Alcanzar la toma de conciencia de la importancia del desarrollo de virtudes, como el pudor, la templanza, la modestia, el respeto y la solidaridad, entre otras, para lograr una verdadera madurez afectiva, sexual y social en auténtico dominio de sí.
- ✓ Definir una propuesta teórica-didáctica-metodológica para futuros docentes con recursos acordes que faciliten la transmisión de los contenidos.

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Fundamentos Antropológicos y Psicológicos de la Educación Sexual Integral: Definiciones de persona. Conceptos psicológicos en torno a la sexualidad humana. La sexualidad humana en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo. Distintos enfoques sobre la educación sexual integral. Dimensiones de la educación Sexual Integral: articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales.

Eje 2: Sociedad, escuela y sexualidad: Conceptos claves: sexualidad. Sexo. Identidad sexual. Orientación sexual. Género. Educación sexual y salud: Métodos anticonceptivos. Métodos de reproducción. Prevención de las Enfermedades de transmisión sexual. Planteos éticos. Las familias en el desarrollo sexual de los hijos. Mitos, tabúes, estereotipos y prejuicios en torno a la sexualidad. La ideología de género. Consecuencias de estas teorías. La revolución sexual de

1968. La ley de educación sexual integral N° 26.150 y los lineamientos curriculares correspondientes. Manuales de procedimientos.

Eje 3: Educación Sexual y discapacidad**:** Educación sexual: concepto. Metas de la educación sexual. Aspectos claves al educar en sexualidad a las personas con discapacidad. Abuso sexual. La sexualidad en la Persona con Discapacidad intelectual.

d) Bibliografía

- Aguirre, E. y Otros (2008). *La Sexualidad y los niños*. Bs. As. Argentina: Lugar.
- Davini, S. y R. (2015). *Psicología General*. Bs. As. Argentina: Kapeluz.
- Godoy Lenz, P. y Otros (2007). *Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual.* Santiago, Chile. Ministerio de Educación, División de Educación General.
- Inadi (2015). *Sexualidad sin Barreras. Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.* Bs. As., Argentina: Ministerio de justicia y derechos humanos, Presidencia de la Nación.
- Ley 26.150 (2006). *Programa Nacional de Educación Sexual*. Bs. As. Argentina: Cámara de Diputados y Senadores.
- Marina, M. (2011). *Educación Sexual Integral: Para charlar en Familia*. Bs. As. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nasio, J. D. (2015). *El Edipo. El concepto crucial del psicoanálisis*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Pommier G. (2015). *¿Qué quiere decir hacer el amor?* Bs. As. Argentina: Paidós.
- Putelli, N. (2009). *"Cuando los maltratados son los niños"*. San Juan, Argentina: UCCuyo.
- Rice, Philip (2000). *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid, España: Prentice Hall.
- Tallis, J. y otros (2005). *Sexualidad y Discapacidad*. Bs. As. Argentina: Miño y Dávila.

K.7.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 2° cuatrimestre	3 horas 48hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular denominado "Ética Docente" está diseñado para el abordaje de contenidos, que desde el campo disciplinar de la Ética se requiere en la práctica profesional docente.

Se reflexionará acerca del sustento del comportamiento humano, y se analizarán las acciones humanas en tanto que actos morales, teniendo en cuenta las motivaciones e intenciones, la responsabilidad y la libertad, las relaciones de lo voluntario y lo involuntario.

Mediante los contenidos de la Ética aplicada, el futuro docente podrá conocer y analizar las condiciones éticas que exigen el ejercicio de su profesión y las competencias necesarias para su desempeño. Además de trabajar los contenidos específicos del rol profesional docente, se aspira a que la unidad curricular cumpla una doble finalidad:

a) lo relativo al rol profesional visto desde la ética;

b) la realidad específica de trabajar y desarrollar la dimensión ética en personas con discapacidad en contextos escolarizados.

Los contenidos de la unidad curricular se han organizado en ejes temáticos teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, desde un grado de mayor generalidad en cuanto al rol profesional y a un nivel de mayor especificidad en el ejercicio del mismo.

b) Finalidades formativas

- ✓ Desarrollar una conciencia y una actitud moral en su actividad profesional.
- ✓ Reflexionar e integrar conocimientos teóricos - prácticos sobre el fundamento de las acciones vinculadas al ejercicio de la profesión.
- ✓ Otorgar herramientas conceptuales para un planteamiento riguroso de las problemáticas profesionales desde el punto de vista de la normatividad de las acciones.
- ✓ Desarrollar una formación ético – profesional en sus dimensiones individual y social.
- ✓ Promover en los futuros egresados la toma de decisiones autónomas, responsables y de sentido común ante los conflictos éticos que se presentan tanto en el ejercicio de la profesión docente como en las diferentes alternativas de la vida cotidiana.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Conceptos fundamentales: Ética y Moral. Teorías éticas de mayor influencia en las problemáticas éticas actuales

Eje 2: Profesión Docente: Análisis histórico. Concepciones de profesión. Profesión e identidad docente y su conformación.

Eje 3: Dimensión ética de la tarea docente: Marco Normativo. Estatuto Docente.

Eje 4: Ética aplicada. El ejercicio de la profesión docente en relación a la discapacidad. Dilemas éticos. Análisis de casos.

d) Bibliografía

- Guariglia, O. (2011). *Breviario de Ética.* 1era ed. Bs. As.: Editorial Edhasa.
- Hortal, A. (2010). *Ética general de las profesiones.* 3era ed. España: Editorial Universidad Jesuitas
- Howe Kenneth (2001). *La Ética de la Educación Especial*. España: Editorial Idea Books S.
- López, E. A. (2011). *Construcción participativa de un código de ética para los docentes del distrito de Bogotá.* Departamento de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educación ISSN: 1681-5653 n. ° 54/6 – 25/01/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/deloslectores/4133Lopez.pdf
- Magdalena, G. (2008). *El espíritu del Educador.* Bs. As. Argentina: Ed. SM.
- Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor: Por qué enseñar hoy.* Barcelona, España: Ed. Graó.
- Ramírez Hernández, I. E. (2011). *El compromiso ético del docente*. Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo", México. Revista Iberoamericana de
- Educación / Revista Ibero-americana de Educación n. ° 55/2 – 15/03/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/jano/3989RamirezJano.pdf
- Rojas Artavia, C. (2011). Ética profesional docente: *Un compromiso pedagógico humanístico*. Costa Rica. Revista Humanidades Vol. I. pp1-22. Universidad de Costa Rica. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4920530.pdf
- UDAP "*Texto ordenado del Estatuto Docente Provincial*" Ley 2492/60 y Modificatorias. San Juan.
- Wanjiru Gichure, C. (1999). *La ética de la profesión docente*. Pamplona. España: Ediciones Universidad de Navarra.

Denominación de la Unidad Curricular INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 1° cuatrimestre	6 horas 96 horas

a) Marco Explicativo

Esta Unidad curricular se encuentra enmarcada dentro del Paradigma de Modelo Social de la discapacidad que se sustenta en una visión de la educación y sociedad inclusiva.

La investigación se da como un proceso por el cual se construye conocimiento, acerca de algún problema de un modo sistemático y riguroso que en este seminario se circunscribe el problema de la discapacidad intelectual proyectada hacia la formación docente.

Los contenidos pautan el abordaje de los fundamentos y de las principales nociones de la investigación en Educación, así como el reconocimiento de modelos de investigación y la exploración de áreas, temas y ámbitos en el campo de la Educación Especial.
La finalidad de este seminario es brindar herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender y utilizar los métodos y procedimientos a partir de los cuales se despliegan las prácticas de la investigación educativa en Educación Especial.
Se tiende al desarrollo de una apropiación reflexiva de los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en las investigaciones educativas aproximándose a una experiencia de trabajo que posibilite demarcar progresivamente alguna problemática de interés de los estudiantes.
A partir de esto, resulta central el reconocimiento de la especificidad del conocimiento científico fundado en la preocupación por la objetivación teórica y por diferentes procedimientos de validación que lo distinguen de otras formas alternativas de conocimiento.
Esta programación curricular trata de plantear actividades en las que se pueda articular la práctica con el trabajo teórico y con los contenidos curriculares de todas las asignaturas del plan de estudios.
Se abordarán contenidos tendientes a la reflexión y producción de conocimientos, el análisis de los enfoques o paradigmas y etapas de la investigación, técnicas de recolección y análisis de datos y comunicación de los resultados. El estudiante diseñará y ejecutará un proyecto de investigación educativa y realizará su correspondiente informe final.

b) Finalidades formativas

- ✓ Facilitar el desarrollo de una actitud científica inherente al hacer educativo y a la instrumentalización teórico-metodológica de la investigación educativa.
- ✓ Incentivar la investigación educativa en la formación docente, como fuente de mejora continua.
- ✓ Generar un espacio para desarrollar criterio, actitud de indagación y sistematización del conocimiento de la realidad educativa.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Investigación como proceso. Investigación educativa y práctica docente. Paradigmas de investigación: cualitativo-cuantitativo- dialéctico o mixto. Fases o componentes del proceso de investigación.

Eje 2: Diseño y ejecución de una investigación. Métodos y técnicas para la recolección de la información según el paradigma: observación, entrevistas, notas de campo, encuestas y cuestionarios. Selección, diseño, elaboración y aplicación de las técnicas. Análisis de datos. Interpretación de resultados.

Eje 3: Comunicabilidad del proceso y los resultados. El informe. Estructura. Características de la escritura científica. Normas APA. Comunicación de los resultados de la investigación. Artículo de investigación. Tipos de Publicaciones. Presentación y defensa final del trabajo.

d) Bibliografía

- Achilli, E (2000). *Investigación y formación docente*... Rosario. Argentina: Ed. Laborde
- Booth, W y otros. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. 1ra Edición. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Elliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación*. 5ta edición. Madrid: Ed. Morata,
- Enriquez, P (2007). *El Docente-Investigador: un mapa para explorar un territorio complejo*. San Luis: Laboratorio de Alternativas Educativas.
- Garcia de Ceretto, J Y Giacobe, M (2009). *Nuevos desafíos en investigación: Teoría, métodos, técnicas e instrumentos*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Goetz, J.P y Lecompte M.D (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hernandez Sampieri, R (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta edición. McGraw-Hill. México.

- Rodriguez Gomez, G (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. 2° edición. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Silva Ramírez, B. (Coord.) y Juárez Aguilar, J. (2013). *Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana* (APA) en su sexta edición: México, Puebla: Centro de Lengua y Pensamiento Crítico UPAEP
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar 1: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación.* Córdoba: 2° edición, Editorial Brujas.
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar 2: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba: 2° edición, Editorial Brujas.
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar: análisis de datos y redacción científica*. 1° edición. Córdoba: Editorial Brujas.

K.8. CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

K.8.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUA Y LITERATURA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1° año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La formación de docentes en las áreas de Lengua y Literatura asume la responsabilidad de que los futuros profesionales de la educación de niños con alguna discapacidad, puedan llevar a cabo algunas de las misiones centrales de la escuela como son garantizar el desarrollo de la lengua y el aprendizaje de la lectura y la escritura, además de transmitir saberes socialmente significativos vinculados con la lengua y la literatura. A través de ellos se propende al desarrollo personal, lingüístico, cultural y estético de los alumnos en abordajes tendientes a la integración.

Como consecuencia, las unidades curriculares de los Institutos de Formación Docente Especial destinadas al Área Lengua y Literatura, abarcan saberes disciplinares y proyectos pedagógico-didácticos que respondan a las necesidades particulares de alumnos con alguna discapacidad, referidos a la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura, la normativa y la gramática. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante. Estos campos del conocimiento son abordados en su pertinencia formativa, sus principales problemas epistemológicos y didácticos, las teorías de aprendizaje específicas, las disciplinas convergentes para su estudio y los enfoques que ameritan su vigencia. Se incluyen contenidos disciplinares y didácticos referidos a la gestión de la clase, sobre la base de adaptaciones, tanto metodológicas como curriculares y de evaluación adecuadas.

En Literatura se enfatiza la lectura de materiales ricos y variados en la formación de las personas y el lugar que tiene la escuela en esa formación, desde libro "álbum", que son textos en los que las imágenes ocupan un lugar fundamental ya que no ilustran, sino que contienen significados decisivos para la historia, al proveer datos que no están en las palabras, muy útil para chicos con alguna discapacidad; pasando por toda la gama de cuentos maravillosos, realistas, fantásticos, etc., que enriquecen el aprendizaje.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con alguna discapacidad.
- ✓ Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con alguna discapacidad como base para su actuación docente.
- ✓ Involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- ✓ Acompañar el avance en el aprendizaje de los estudiantes identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para aprender, a partir de las diferentes discapacidades.

c) Eje de Contenidos

Eje1: Gramática general. El proceso de comunicación. Elementos. Competencias. Funciones. Actos de habla. Registros. Variedades lingüísticas. Origen del lenguaje y la escritura. La oralidad y la escritura. Rasgos distintivos en función de la alfabetización académica. El significado de las palabras. Léxicos. Formación. Clases de palabras en general. La oración. Clases. Modificadores. Criterios de análisis. Normativa. Texto expositivo: la explicación como modo discursivo predominante en los textos de Nivel Superior. Características generales.

Eje 2: Literatura – Géneros literarios. Literatura. Concepto. Géneros literarios. Estructura. Elementos. Características generales. La Historieta. Características. Formato. Orígenes. La descripción. Características en general. Género narrativo. La novela y el cuento. Clases. Características generales y específicas. Aspectos positivos y negativos de la literatura infantil. Texto argumentativo. Características. Recursos.

Eje 3: Tipología textual. Verbos. Clasificación y uso. Criterios de análisis. Corrección de vicios en la conjugación. El retrato. Biografía y autobiografía. Biografía apócrifa. Biografía novelada. Elementos y características. Recursos expresivos en general. Texto instructivo. Características. Uso.

Eje 4: Literatura infantil. El género lírico. Características. Sub géneros. Canciones. Poesía infantil. Criterios de selección y adecuación. Denotación y connotación. Obras infantiles. Criterios de selección. Principio estético y formativo. Tipos de literatura infantil. Utilidad. Tradición oral. Clásicos. La literatura actual. La expresión dramática en general. Estructura. La dramática infantil. Formas de manifestación.

d) Bibliografía

- Abusamra, V., Cartoceti, R., Sampedro, B.,yTiscornia, S. (2017). *Leo que te leo.* Buenos Aires, Argentina: Santillana
- Braverman, A., Lombardo P., Pérez, S., Serantes, S y Silvestre, S. (2017). *Entre letras I, II y III*; Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Delgado, M. y otros, (2012). *La aventura de leer 4* Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Devetach, L., (2012). *La construcción del camino lector*, Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Ferreira, E. (2012). *Pasado y presente de los verbos decir y escribir*; Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, B., (2014). *Modos de leer, modos de decir- Una propuesta para repensar nuestras prácticas de lectura y escritura* CABA, Argentina: Eudeba, UBA XXI.
- Hirschman, S. (2011). *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura*? Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Marin, M. (2013). *Lingüística y enseñanza de la Lengua.* Buenos Aires, Argentina: Aique
- Marta M., (2011). *Una gramática para todos*, Buenos Aires, Argentina: Voz Activa.
- Picabea. M L. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Piedrabuena, I. A. (2014). *Condominio de nuestro idioma*, Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Roldán, G. (2011). *Para encontrar un tigre. La aventura de leer.* Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Denominación de la Unidad Curricular **CIENCIAS SOCIALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuadra en el marco del nuevo Paradigma De modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica.

Enseñar Ciencias Sociales implica constituir un espacio de debate de las tradicionales maneras de entender la enseñanza de lo social para comprender, analizar y transmitir los conocimientos.

El futuro docente precisa conjugar una sólida formación en las disciplinas del conocimiento social con la necesidad de re contextualizarla en los contenidos de enseñanza; reconociendo que los contenidos escolares no resultan de una simplificación de los académicos, sino del producto de una compleja reconstrucción didáctica del conocimiento disciplinar.

El objeto de conocimiento de una ciencia es aquello que estudia dicha ciencia, el campo de la realidad sobre el cual se interesa la ciencia para conocerlo.

Las Ciencias Sociales estudian los fenómenos sociales, la vida del hombre en sociedad, todo lo creado por el hombre, o sea su cultura.

Las principales características del hombre, como ser social, constituyen el objeto de estudio de las Ciencias sociales: Historia, Geografía, Ciencias políticas, Antropología, Economía y las diversas contribuciones de dichas disciplinas.

Podemos afirmar que el objeto de conocimiento de estas ciencias: el hombre en sociedad, es un problema que afecta e interesa por igual a todos los hombres, no importa el nivel intelectual, económico, cultural o social.

Es un desafío para el campo de las Ciencias Sociales permitir identificar los cambios y las continuidades a través del tiempo y del espacio, para posibilitar la explicación de la realidad.

Debemos tener en cuenta que la realidad social es dinámica y cambiante, se desarrolla en un tiempo y un espacio determinado, que las actuaciones de las personas y de los grupos humanos poseen intencionalidad y por tanto adquieren un significado diferenciado según el contexto en el que se producen.

El trabajo sobre recortes significativos de la realidad social les permitirá aproximarse al modo particular en que se construyen los saberes sociales y al desarrollo de la comprensión y el respeto hacia la diversidad de formas de vida y perspectivas.

A modo de síntesis, podemos decir que el objeto de estudio del área es "La Realidad Social", Que engloba la totalidad de las relaciones establecidas por los hombres entre sí y con el medio natural, en el pasado y en el presente. Su estudio requiere que se la divida analíticamente, lo que ha dado lugar a las distintas disciplinas particulares. Pero la comprensión solo es posible en la medida en que, luego del análisis, se reconstruya la unidad.

El conocimiento de la realidad social presenta ciertas características derivadas principalmente de que en este campo los hombres se estudian a sí mismos, de modo que la separación entre sujeto y objeto nunca es total.

Por eso y aunque se extreme el cuidado en el manejo de los datos de la realidad, las características del conocimiento científico en este campo es la diferencia de puntos de vista y el continuo replanteo que cada observados hace a partir de propia circunstancia.

La reflexión sobre el abordaje de las Ciencias Sociales plantea, por un lado, indagar el ambiente social, como un complejo entramado de relaciones, en toda su diversidad, como medio posible de pensar en lo propio, objetivarlo y convertirlo en objeto de conocimiento. Por el otro, considerar como los alumnos se apropian de conocimientos del mundo social, mediante la formulación y reformulaciones de saberes y representaciones sobre la realidad.

Enseñar es no sólo una práctica educativa sino, ante todo, una práctica social, y como tal está impregnada de concepciones ideológicas y éticas que determinan, tanto lo que se decide enseñar tanto lo que se decide enseñar como lo que se omite, los modos en los que se enseña y se aprende, como también las formas de evaluar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad.
- ✓ Identificar las principales disciplinas que integran el área y las relaciones entre sí para interpretar la realidad desde un enfoque social.
- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Explicar conexiones entre las dimensiones de la realidad social recortada analíticamente desde las ciencias sociales.
- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Las ciencias sociales: Conceptualización. La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder, cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

Eje 2: La construcción de en la historiografía tradicional y la perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: El tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saber histórico y consciencia histórica. Periodización: criterios. Historia local y regional.

Eje 3: La construcción de saberes en geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: El espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar, las escalas y su alcance teórico – metodológico. El espacio social. Conceptualización y localización. Los ambientes naturales como sistema. Hacia una geografía del medioambiente. Los recursos naturales y gestión del riesgo Geografía de la población: origen, distribución y composición. Crecimiento de la población en el mundo. Población urbana y rural. Organización territorial Argentina: límites. Regiones geográficas: caracterización. El espacio geográfico local.

d) Bibliografía

- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, pensados y posibles*. Bs. As.: Lumiere.
- Braudel, F. (2008). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brown, E. H. (1995). *Geografía del pasado y del futuro*. México: F.C.E
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión*. Bs. As.: Editorial Sudamericana SA.
- Jofré, A. (2006). *Geografía ambiental y socioeconómica.* Bs. As.: Docencia.
- Lumerman, J. P. (2004). *Historia Social Argentina*. Bs. As.: Docencia.
- Luna, Felix, (1995). *Breve Historia de los Argentinos*. Bs. As.: Planeta.
- Macchi, R. (2002). *Treinta años de historia política argentina (1965 -1995).* Bs. As.: RR ediciones.

Denominación de la Unidad Curricular **DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el modelo social se plantea la necesidad de encarar cambios estructurales, a fin de eliminar la discriminación a la que son sometidas las personas con discapacidad. La educación general debe cambiar, y ello significa adaptarse a las necesidades de todos y todas. Por lo tanto, desde el modelo social se requiere un cambio conceptual, a partir del cual se comprenda que ningún niño o niña debe ser forzado a adaptarse a la educación; sino lo contrario, la educación debe ser adaptada para hacer frente a las necesidades y buscar el mejor interés de cada niño o niña. Se deben hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales. El proceso de enseñanza requiere desarrollar estrategias de aprendizaje que les permitan a los estudiantes activar el pensamiento e integrar esos saberes a su desempeño cotidiano.

EI pensamiento matemático es un elemento esencial que fomenta el desarrollo de la imaginación y creatividad y como tal el razonamiento lógico. Enseñar a pensar y reflexionar es fundamental ya que se potencializan en los alumnos sus habilidades, se genera confianza y se mejora el desarrollo intelectual.

Su importancia en el desarrollo de competencias radica en:

- Que el alumno aprende a darle solución a los problemas que se le presentan no solo en la escuela sino fuera de ella.
- Que como futuros docentes, presten el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva.
- Que sean creativos para facilitar el aprendizaje, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

Para desarrollar el pensamiento matemático es indispensable generar ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones significativas y comprensivas que posibiliten alcanzar niveles de competencias cada vez más complejos.

Dentro de las competencias indispensables para el desarrollo del pensamiento matemático se mencionan: pensar, razonar, argumentar, comunicar, modelar, representar, usar el lenguaje simbólico, plantear y resolver problemas. Es por ello que las competencias lingüísticas y comunicativas tienen una estrecha vinculación con el pensamiento matemático, ya que, formular, plantear, comunicar, argumentar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana implican pensar y razonar.

Por ejemplo, usar la argumentación para resolver una situación requiere de fundamentar, probar, demostrar, como medios de validar y/o rechazar conjeturas y avanzar en el camino de la verdad.

Dominar los procedimientos de operaciones matemáticas y conocer cómo, cuándo y porqué usarlos en un problema, vincula la habilidad procedimental con la comprensión conceptual que fundamenta esos procedimientos.

Por ello anteriormente mencionado se concluye que "enseñar matemática implica transmitir no solo una serie de conceptos, sino también un modo de pensar y producir estos conocimientos".

Para la Matemática de primer año los criterios de selección de los contenidos propuestos, se basan en el análisis y selección de las herramientas mínimas que los futuros maestros deben poseer al comenzar su vida laboral para poder desempeñarse y que serán trabajados con solvencia en segundo año en didáctica de la matemática. También se tienen en cuenta los Núcleos de Aprendizaje Prioritario que constituyen el marco normativo-curricular, por esto es conveniente en primero, comenzar con una profundización, a través de la resolución de problemas, de algunos de los contenidos matemáticos que tendrán que enseñar, hasta llegar al análisis didáctico de su abordaje en las aulas, en segundo año; teniendo en cuenta la variedad de sujetos y contextos posibles de aprendizaje que se pueden presentar a la hora de ejercer su labor docente.

Resulta de vital importancia, que durante el primer año de su formación docente, los estudiantes del ISFD, puedan reflexionar sobre estrategias de enseñanza para desarrollar un verdadero pensamiento matemático, no olvidando que cada persona tiene características, intereses y capacidades únicas y también necesidades de aprendizaje propias; garantizar una educación inclusiva , guardar una relación directa con el marco social, cultural, ambiental y económico del niño/a; con sus necesidades presentes y futuras; tomar plenamente en cuenta sus aptitudes y potencialidades; y desarrollar métodos pedagógicos capaces de adaptarse a las distintas necesidades de sus futuros estudiantes.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar el desarrollo conceptual en Matemática y su relación con las estrategias de aprendizaje a emplear en los momentos de clase.
- ✓ Adquirir habilidades para identificar las dificultades de aprendizaje que presentan los niños en el área matemática, aplicando diferentes instrumentos para recoger información pertinente.
- ✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
- ✓ Desarrollar su curiosidad y espíritu de investigación involucrándose en el juego intelectual de la matemática.
- ✓ Manifestar sus concepciones particulares, compararlas con los compañeros y reconstruir sus propias ideas acerca del contenido específico trabajado.
- ✓ Adquirir actitudes pedagógicas en los estudiantes, que orienten y sustenten la futura tarea docente.
- ✓ Analizar las diversas estrategias metodológicas para abordar los contenidos de la unidad curricular.
- ✓ Desarrollar el pensamiento divergente y el lenguaje lógico matemático.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Números y operaciones: Sistema de Numeración decimal. Conjunto de Números. La Tabla Pitagórica. Operaciones Básicas. Propiedades de la multiplicación y la división. Estrategias de cálculo para la multiplicación y la división. Múltiplos y divisores de un número natural. Concepto. Múltiplo común menor y Divisor común mayor de varios números. Criterios de divisibilidad. Números racionales positivos: Fracciones. Significados y usos. Comparación y equivalencia de fracciones. Propiedad fundamental de la equivalencia. Criterios para comparar fracciones. Comparación de fracciones y la recta numérica. Operaciones con fracciones: cálculos mentales con fracciones y enteros. Fracciones que se repiten. Problemas. Número decimal: significados y usos: en el contexto del dinero y la medida. Fracciones y expresiones decimales. Lectura, escritura y orden de decimales. Adición, Sustracción, Multiplicación, División por la unidad seguida de ceros.

Eje 2: Geometría y medida. Espacio geométrico: Relaciones espaciales. Ubicación de puntos en el plano y objetos en el espacio. Triángulos. Cuadriláteros y circunferencia. Reproducción de figuras con regla, compás y escuadra. Altura de los triángulos. Construcción de cuadriláteros. Propiedades de los paralelogramos. Identificación de cuerpos geométricos.

SIMELA: Medidas de longitud, de peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos del metro, del gramo y del litro. Medidas, expresiones decimales y fracciones decimales. Medidas de áreas: uso de unidades no convencionales y convencionales. Áreas de diversas figuras. Problemas. La estimación y la medida de cantidad.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Andres, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana
- Aristegui, R. y otros. (2005). *Matemática 8 – Estadística y Probabilidad.* Bs. As.: Ed. Puerto de Palos.
- Bindstein, M y Hanfling, M. (1997). *Matemática 8*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Baroody. (1994). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial.* Buenos Aires: Ed Visor.
- Berman, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana.
- Ferrarini, G. y otros. (2005). *Matemática 7 Y 8*. Bs. As: Ed. Kapelusz.
- Godino, JUAN D. (2004). *Matemática para Maestros.* Granada. Dpto. de Didáctica de la Matemática. Facultad de Ciencias de la Educación: Universidad de Granada.
- Hernaiz, I y otros. (1998). *Matemática 8. Cartas a medida*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos. Presidenta De La Nación. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación*. Buenos Aires: INADI.
- Palacios A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca, Grupo editorial.
- Sartori De Azocar, M.L. (2010). *Discapacidad y Representaciones sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular **CIENCIAS NATURALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión de las Ciencias Naturales posibilita la comprensión y el dominio de una parte del conjunto teórico desarrollado por la comunidad científica en el curso de la historia de las disciplinas que integran esta área: Química, Biología, Física y Geología. Asimismo, el objeto de estudio de las Ciencias Naturales abarca la explicación y anticipación de la realidad donde vive actúa el ser humano, la cual está signada por avances científicos, tecnológicos y comunicacionales.

Estas disciplinas comparten el objeto de estudio y las estrategias de investigación escolar por lo tanto es necesario aproximar a los futuros docentes a una formación interdisciplinaria que integre conceptos, interpretaciones y metodologías y al mismo tiempo, promoviendo un acercamiento al modo de producción del conocimiento científico basado en el paradigma de educación inclusiva el cual afirma que no solo es primordial integrar al estudiante con discapacidad al aula, sino también brindarle los recursos necesarios para ayudarle a sentirse parte de un grupo social en el cual pueda participar y convertirse en un sujeto activo con iguales condiciones y oportunidades de vida, dejando a un lado la discriminación. En lo que respecta a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en estudiantes con discapacidad, se parte del hecho de que son sujetos que día a día se encuentran en constante interacción con su entorno, y que, tanto dentro de la Institución Educativa, como fuera de ella, la mayoría de ellos presenta experiencias limitadas con respeto a la exploración de su medio, pues por su condición de discapacidad viven en entornos protegidos y carecen de muchas habilidades y experiencias acerca de los seres vivos y fenómenos naturales.

Considerando que es fundamental la formación para la vida, tanto para los alumnos con discapacidad como aquellos que no la tienen, esta asignatura se convierte en una de las tantas herramientas que se necesitan para desarrollar poco a poco la capacidad de observar, distinguir, clasificar, ordenar, habilidades fundamentales para elaborar conceptos, ideas y la exploración con la naturaleza. Además, las experiencias de laboratorio son una de las estrategias que permite guiar a los estudiantes en la construcción de conocimientos significativos, estimulando sus habilidades de explorar, organizar, categorizar, analizar, ensayar y conocer, aspectos que son poco valorados y potenciados por los docentes, al momento de enfrentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales con el alumno con discapacidad.

Este proceso con el marco de la Educación inclusiva se reviste de una vital importancia ya que a través de esta los estudiantes, en especial los que presentan discapacidad, tienen la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y valores para comprender los fenómenos del entorno natural, a explicarse mejor lo que les sucede cotidianamente. Es la única asignatura que los prepara para la vida como seres vivos que, debido a su campo conceptual, permite estudiar y aprender directamente de materiales concretos, fenómenos naturales, ya sean de carácter biológico, físico o químico, a manejar seres vivos, plantas o animales, es decir, no los enfrenta desde el inicio con un trabajo a través de símbolos y relaciones abstractas, por el contrario generan experiencias, ideas y conceptos directamente de la realidad, y no como producto del razonamiento puro, condición ideal ya que muchos escolares con discapacidad operan en niveles de pensamiento concreto. Por lo tanto es fundamental reconocer los procesos de educación inclusiva en el área de las Ciencias Naturales que beneficiarán a los diferentes actores intervinientes en el proceso educativo y para conseguir escuelas más justas en sociedades más equitativas y solidarias.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Brindar a los futuros docentes en Educación Especial una alfabetización científica cuya transposición didáctica les permita a las personas con discapacidad comprender el mundo natural que lo rodea en el marco de la educación inclusivo.
- ✓ Permitir a los estudiantes interactuar con su entorno para dar explicación a los fenómenos que permitan comprender la composición, la organización y el funcionamiento de la realidad.
- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Promover un pensamiento y postura críticos frente al conocimiento en general y a la información proveniente del área científica tecnológica particular, difundidos por los medios de comunicación.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Ciencias naturales: el universo, la tierra y sus cambios. Las Ciencias Naturales: Disciplinas que comprende. Las Ciencias Naturales y el conocimiento científico. El Origen del Universo. El Sistema Solar. El planeta Tierra y su evolución. El planeta Tierra como sistema, los subsistemas

que lo forman y sus interacciones. Ambiente: riesgos naturales e impacto ambiental. Modificaciones en el ambiente generados por el hombre. Problemas ambientales. La contaminación.

Eje 2: Materia y energía. Materia: Clases. Estructura Estructura y cambios de la materia. Los materiales y su utilización. La Física y la Química en la vida cotidiana. Energía: formas, fuentes, usos. Cambios en la energía de los sistemas. Manifestaciones en los ciclos biogeoquímicos.

Eje 3: Los seres vivos. La célula como unidad de los seres vivos. el origen de la vida: Teoría evolutivas. La Célula: Concepto, estructura función. Tipos. Composición química. Metabolismo celular. Funciones celulares.

Eje 4: Los seres vivos. Las interrelaciones entre sí y con el medio. Ecosistema: Componentes. Características principales. Clasificación. Biodiversidad y Ambiente: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Los seres vivos: Dominios y reinos de la naturaleza. Niveles de organización ecológicos. Biodiversidad vegetal y animal.

d) Bibliografía

- Blanco, A. (2015). *Química Biológica*. 7ª Edición renovada. Bs. As. Argentina: Editorial Ateneo.
- Carey, F. (2008). *Química Orgánica*. España: Editorial Mc Graw.
- Curtis-barnes, S. A., Massarino A. (2008). *Biología*. Bs. As.: Editorial Panamericana.
- Furman, m. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Bs. As. Argentina: Editorial Aique.
- Galindo, J. (2008). *Salvemos nuestro planeta*. España: Editorial Lulu.com.
- Ministerio de Educación (2016). *Diseño Curricular de Educación Inicial*. San Juan. Provincia de San Juan, Argentina.
- Nebel, b. – Wright, R. (2008). *Ciencias Ambientales, Ecología y Desarrollo Sostenible.* 6ª Edición. México: Editorial Pearson
- Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014). *Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan*. San Juan, Argentina.
- Tarbuck, E. y Lutgens, F. (2015). *Ciencias de la Tierra, una introducción a la Geología física*. 8ª Edición. Recuperado de https://www.osop.com.pa/wp-content/uploads/2014/04/TARBUCK-y-LUTGENS-Ciencias-de-la-Tierra-8va-ed.-1.pdf
- Yarrow, J. (2008.) *365 Solucones para reducir tu huella de carbono*. Bs. As.: Editorial Blume.

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Este espacio curricular se desarrollará en alumnos de 1°año del Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora. Los docentes con los alumnos trabajarán los temas relativos a aspectos evolutivos y socio-culturales del Sujeto de la Educación. Es fundamental destacar que el concepto de sujeto educativo excede la categoría de alumno e incluye aspectos de interacción que se conjugan en la apropiación de conocimientos.

Las concepciones acerca del Sujeto han sido muy diferentes según las características de la sociedad, la cultura y los paradigmas científicos vigentes. Desde esta concepción, el docente es

también parte del sujeto educativo. Los maestros no habían sido considerados sujetos del aprendizaje.

El sujeto es soporte de su propio aprendizaje, porque es quien sostiene el deseo de saber y las actividades intelectuales que posibilitan la adquisición y construcción del conocimiento. El estudio del Sujeto de la Educación, instala al educador en un ámbito de diversas disciplinas científicas que lo fundamentan y de diferentes cosmovisiones. La existencia del ser humano transcurre en contextos socio-económicos-culturales que debe considerarse en forma especial ya que explica las raíces de la "discapacidad", en tanto que esta no se daría por las limitaciones individuales, sino por las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados a la diversidad funcional de la persona que tiene que interactuar en la sociedad, sea para aprender, trabajar, en general, para desenvolverse en la vida.

La formación docente en educación especial es, general en algunos aspectos y específica en otros. Por lo tanto, existen espacios curriculares comunes a toda la formación docente, y otros específicos, atendiendo a las características evolutivas y a las necesidades educativas especiales derivadas de déficits.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender.
- ✓ Conocer para trabajar de acuerdo a los cambios y transformaciones que se producen en las distintas etapas evolutivas para desarrollar estrategias pedagógicas organizadas en relación al grado de complejidad de los contenidos.
- ✓ Comprender la realidad del sujeto de la educación, de modo de garantizar la efectiva participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.
- ✓ Desarrollar actitudes favorables a la capacidad crítica, ética e investigativa respecto de las diferencias de contextos que influyen en el desarrollo de las capacidades del sujeto.

c) Eje de Contenidos

Eje 1: Sujeto de la Educación. Caracterización del desarrollo del sujeto de la educación., según ámbito y leyes del desarrollo. La herencia y el entorno. Enfoque ecológico.

Eje 2: Inicio de la Vida del ser humano. Períodos del Desarrollo prenatal y nacimiento. El proceso de nacer. Determinación de riesgos.

Eje 3: Primera Infancia. Desarrollo cognitivo en los primeros dos años: Inteligencia sensorio motriz. Reacciones circulares primarias y secundarias. El desarrollo de los vínculos sociales. Desde los 18 meses a 3 años: El desarrollo bio-social, los cambios físicos. Desarrollo cerebral. Período de expansión subjetiva. Los sentidos y las habilidades o progresos motores, desarrollo cognitivo: Desarrollo del lenguaje. Y desarrollo psicoafectivo.

Eje 4: Segunda Infancia: El niño de 3 a 6 años. Descubrimiento de la realidad exterior. Caracterización psicológica, motora, socio afectiva. Estadío del desarrollo de la Inteligencia según enfoque Piagetano corresponde al período intuitivo. Los años del juego: desarrollo bio social y psicosocial.

Eje 5: Los años escolares (de 6 a 9 años). Disgregación de la subjetividad primitiva. El niño en la escuela. Ayudando a aprender a los niños. Desarrollo cognitivo, social y afectivo.

Eje 6: Madurez infantil. Niño de 9 a 12 años: el perfeccionamiento de la Inteligencia Infantil. La vida social, el adulto y la familia, La moral del niño mayor. El final de la Infancia, Período de la inteligencia de operaciones concretas. Inteligencia emocional e inteligencias múltiples.

Eje 7: Adolescencia: Desarrollo biosocial, psicosocial y cognitivo. Cambios físicos en la adolescencia. El egocentrismo del adolescente, La identidad. El pensamiento del adolescente. El pensamiento pos formal. El apoyo social. Mundo adolescente.

d) Bibliografía

- Berger, Stassen, Kathleen y otra, (2004). *Psicología del Desarrollo, Infancia y Adolescencia.* Madrid: Ed. Panamericana.
- Carli, S. (1999). *De la familia a la escuela.* Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Carli, S. (2006). *La cuestión de la infancia.* Buenos Aires: Paidós.
- Delval, J. (1994). *El desarrollo Humano.* México: Editorial siglo XXI
- Griffa, M., Moreno, J. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo.* Buenos Aires: Ediciones Lugar.
- Osterrieth, P. (2011). *Psicología Infantil. Introducción a la Psicología Infantil.* Madrid: Ed. Morata.
- Palacios Marchesi, Coll (2014). Desarrollo psicológico y educación, Psicología Evolutiva. Madrid: Alianza

- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, CERMI ES N°36, España: Edición Cinca.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*, San Juan. UNSJ.
- Papalia, D. (2010). *Desarrollo humano*. Bogotá. Colombia: Ed. Mac Graw Hill.

K.8.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° año	Semanal 4 hs. 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura está ubicada en 2° año con un despliegue anual. Trata de realizar una aproximación conceptual y metodológica a las particularidades que posee el alumno con discapacidad; desde el planteo del Modelo Social de la Persona. Parte de considerar que la discapacidad no es un atributo de la persona sino un conjunto de condiciones que responden a la interacción de las características del individuo y del contexto social.

Se asume la perspectiva de que cada persona es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias: se es sujeto en situación y de la situación. El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de la combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible: maestro, estudiante, conocimiento, práctica.

La constitución subjetiva no es previsible, no preexiste, ni hay patrones que la expliquen. La subjetividad está tejida socialmente, así adquiere importancia la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos; en los que la escuela cumple un rol fundamental.

El docente en formación deberá conocer las deficiencias temporales o permanentes que puedan impedir una participación en igualdad de condiciones; a fin de garantizar las trayectorias educativas integrales de los alumnos con discapacidad. En este sentido, el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho resulta fundamental.

Desde este planteo, la presente materia propiciará el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias desde una mirada integral del sujeto en cualquier contexto donde interactúa. Se priorizará un abordaje crítico que le permita analizar e interpretar las conductas y modalidades de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal; comprendiendo las variables de todas las áreas intervinientes en los procesos de aprendizaje.

El contexto escolar inclusivo acompañará con un rol protagónico el abordaje del sujeto de educación especial, tendiente a lograr una futura tarea educativa comprometida y responsable de los estudiantes con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; su aprendizaje y protagonismo social.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer el abordaje de las deficiencias temporales y permanentes desde el modelo social de la persona con discapacidad y la inclusión educativa.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes con discapacidad.

- ✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.
- ✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos necesarios para su futuro rol profesional.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Consideraciones generales sobre el Sujeto de la Educación Especial: Sujeto de la educación especial, sus vínculos. Ruptura de la visión salud-enfermedad. Análisis crítico sobre tendencias clasificatorias y estigmatizantes. Discapacidad. Tipos de discapacidad. Modelo Social de la Discapacidad. Educación especial y educación inclusiva. Desarrollo integral del sujeto de EE. Ajustes razonables. Barreras al aprendizaje y participación. Comunicación. Los derechos del sujeto con discapacidad

Eje 2: Discapacidad intelectual. Síndrome de Down: Conceptos básicos. Criterios y especificaciones. Escala de afectación. La escuela inclusiva y el sujeto con discapacidad intelectual

Eje 3: Trastornos Generalizado del desarrollo: Descripción. Niveles de gravedad. Características asociadas. La educación del sujeto con TGD

Eje 4: Trastornos motores: Trastorno del desarrollo de la coordinación. Movimientos estereotipados. Tics. Espina bífida. PC. Síndrome de Tourette. Conceptos básicos. Clasificación. Escolarización. Pautas de intervención educativa y familiar.

Eje 5: Deficiencias sensoriales: Deficiencia visual. Deficiencia auditiva. Conceptos básicos. Acciones educativas. Actividades de autonomía

Eje 6: Alteraciones del lenguaje oral, de la lectura y la escritura: Concepto. Especificaciones. Intervención educativa. Inclusión escolar

Eje 7: Trastorno específico del aprendizaje: Criterios que se utilizan para el diagnóstico. Consideraciones familiares y escolares. Estrategias de acción educativa.

Eje 8: Multidiscapacidad. Concepto. Clasificación. Posibilidades educativas. Escolarización. Actividades de autonomía.

d) Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2014). *DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* España: Ed. Panamericana.
- Cobeñas, P., Galeazzi, M.,Noziglia, J.,Santuccione, G., (2017). *Educación inclusiva de calidad, Un derecho de todos.* Recuperado de http://www.grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf
- Janin, B. (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Maizares, N. (2015). *El modelo social de la discapacidad algunas notas para su discusión en Argentina*. Recuperado de http://cdsa.aacademica.org/000-061/623.pdf
- Nuñez, B. (2010). *El hijo adolescente con discapacidad en el seno de la familia.* Recuperadodehttp://www.guiadisc.com/wpntent/uploads/2013/05/discapacidad-adolescencia-y-el-ambito-familiar.pdf
- Nuñez, B. (2010). *El niño con discapacidad, su familia, su docente.* Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Tendlarz, S. (2013). *Qué es el autismo.* Buenos Aires. Argentina: Impresiones línea gráfica.
- Untoiglich, G. (2012).*Versiones actuales del sufrimiento infantil.* Buenos Aires. Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vasen, J. (2008). *Las certezas perdidas: padres y maestros ante los desafíos del presente.* Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular **ALFABETIZACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión del estudio de la alfabetización en el diseño curricular permite superar una carencia y posibilita la formación de docentes calificados que puedan garantizar el acercamiento de la lengua escrita a sus estudiantes con discapacidad. Esta unidad curricular brinda los marcos conceptuales y los instrumentos metodológicos para comprender cuando una estudiante aprende a leer y escribir y que debe adquirir herramientas para ello.

Los enfoques para abordar la enseñanza de la lengua escrita han tenido cambios importantes a lo largo del siglo XX. Actualmente, la didáctica de la alfabetización propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La alfabetización permite constituir una herramienta intelectual y cultural, la capacidad de leer y escribir. Se trata de una herramienta intelectual porque su carácter diferido, distanciado y controlado, favorece la objetivación y manipulación de las representaciones mentales. Además, constituye una herramienta cultural, porque da lugar a la creación de situaciones de intercambio y producción colectiva del conocimiento.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Reconocer a la alfabetización inicial – la adquisición de la lectura y la escritura - como un conjunto de procesos cognitivos y como objeto de aprendizaje.
- ✓ Incorporar intervenciones pedagógico-didácticas adecuadas a los distintos contextos educativos de las escuelas especiales para tomar de decisiones comprometidas con una oferta educativa de calidad en materia de alfabetización.
- ✓ Reflexionar sobre los distintos métodos y enfoques para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en toda su complejidad y su incidencia en el éxito o fracaso escolar.
- ✓ Utilizar las herramientas pedagógicas y didácticas que les permitan planificar e identificar secuencias alfabetizadoras apropiadas para los alumnos de escuelas especiales.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Alfabetización. La Problemática de la Alfabetización Inicial. Alfabetización Inicial y Avanzada. Relación entre alfabetización y diversos tipos de analfabetismo, puro y funcional. El doble fracaso y la diversidad. Los contenidos implicados sobre la escritura, el sistema de escritura y las características del escrito. Su adecuación a la discapacidad.

Eje 2: Métodos y enfoques alfabetizadores. Revisión crítica de métodos y enfoques alfabetizadores para construir un modelo alfabetizador superador. Métodos de marcha sintética y de marcha analítica. Una propuesta alfabetizadora. Desarrollo de la lengua oral y aprendizaje de la lengua escrita reconociendo las diferencias entre ambas. Adecuación de métodos a las diferentes discapacidades.

Eje 3: Lengua escrita. Lengua escrita. Apropiación del sistema de escritura: conciencias fonológica y gráfica; morfológica y léxica. Recursos didácticos específicos para chicos con capacidades especiales.

Eje 4: Lectura y escritura. Estrategias cognitivas y lingüísticas de la lectura y la escritura para propender a la mayor autonomía posible del alumno con discapacidad, en sus roles de lector y escritor.

Eje 5: Alfabetización con diversidad de capacidades. Gestión de la clase de alfabetización en contextos con diversidad de capacidades. Planificación y desarrollo de la secuencia didáctica. Integración de Áreas en el proyecto alfabetizador.

Eje 6: Literatura y alfabetización. La literatura en la alfabetización. La literatura en la alfabetización de niños con discapacidad.

d) Bibliografía

- Antunes, C. (2009). *Cómo desarrollar las competencias en clase.* Bs. As.: Ed. San Benito.
- Ferreiro, E. (2012). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Bs.As.: Fondo Cultura Económica.

- Ferrero, M. y otro (2013). *La comunicación no verbal influye en el clima áulico*; Bs. As: Ed. Biblos.
- Gaspar, M. y Gonzalez - Coordinadoras (2006). *Serie cuadernos para el aula -Lengua- Primer Ciclo EGB/Nivel Primario*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Jamet E. (2006). *Lectura y éxito escolar*. Bs. As.: Fondo de Cultura económica.
- Jamet, E. (2005). *Lectura y éxito escolar*. Bs. As.: Fondo de Cultura económica.
- Kaufman, A. y otros (2013). *Enseñar Lengua en la escuela primaria*. Bs As: Tinta fresca.
- Melgar, S. y Zamero, M. (2006). *Todos Pueden Aprender*. Módulo Lengua, Buenos Aires: UNICEF.
- Picabea, M. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Bs. As; Editorial Paidós.
- Salgado, H. (2014). *La escritura y el desarrollo del pensamiento*. Bs. As.: FCE.
- Stanislas Dehaene; (2015). *Aprender a leer.* Bs. As.: Ed Siglo XXI.
- Zamero, M; (2010). *La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación.* INFD: Ministerio Educación, Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

El cursado de las Didácticas Específicas interpela al estudiante del profesorado de Educación Especial, en sus distintas especialidades, en un trabajo de anticipación de su futura tarea ya que supone: conocer los sustentos teóricos didácticos de cada campo y también habilitar espacios para el encuentro con el otro, desde las singularidades de cada uno, desplegando un saber pedagógico relacional y situado. De esta manera, se parte de la idea que aquello que se enseña a los sujetos con barreras al aprendizaje y a la participación supondrá construcciones particulares en función de la potencialidad educativa de nociones y habilidades, en tanto favorezcan el desarrollo personal, el bienestar y la inclusión social.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros. Todas las personas tienen más posibilidades de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto con los otros en las distintas actividades de la vida humana.

En el ámbito educativo la participación tiene varios significados. En primer lugar, alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad, y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas. Desde el punto de vista de la participación, la escolarización en escuelas o grupos especiales, con carácter permanente, debería ser una excepción, y habría que asegurar que el currículo y la enseñanza que se ofrezca equivalga lo más posible a los que se imparten en las escuelas para todos.

Desde la perspectiva de la inclusión tiene que haber un equilibrio entre aprendizaje y participación, esto es importante ya que muchas veces las experiencias de integración han dado más importancia a la socialización de los alumnos que a los logros de aprendizaje. Por el contrario, otras veces se segrega a los alumnos de distintas maneras con el único fin de lograr los resultados de aprendizaje esperados.

La diversidad en el ámbito educativo nos remite al hecho de que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distinta manera a las experiencias de aprendizaje. Todos los niños y niñas son distintos en cuanto a capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses, y estas diferencias están a su vez mediatizadas por contexto sociocultural y familiar, haciendo que los procesos de aprendizaje sean únicos e irrepetibles en cada caso. Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de "lo normal" y el

énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y como un medio para enriquecer los procesos educativos. La educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado. Exige el desarrollo de un currículum que sea pertinente para todos los niños y niñas, y un clima escolar en el que se acoja y valore a todos por igual, brindando más apoyo a quién más lo necesite. En definitiva, el desafío de la inclusión desde la perspectiva social es avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno.

En particular Didáctica de la Matemática (y Desarrollo del Pensamiento Matemático en primer año), promoverán en el futuro profesor la construcción de una mirada sensible a las diferencias individuales en el proceso de aprendizaje. Siguiendo esta línea, la enseñanza, debe favorecer el desarrollo de enfoques con abordaje multidimensional del alumno centrado en la persona, como así también la definición y planificación de un sistema de apoyos necesarios para el diseño de propuestas didácticas dirigidas a las personas con distintas discapacidades.

La enseñanza a personas con discapacidad también articula el saber propio de las didácticas específicas con las herramientas y aplicaciones que brindan las TIC. Estas pueden favorecer tanto el acceso a la comunicación y la información, como en los procesos de mediación, comprensión y apropiación de los conocimientos.

Así, la formación de los profesores plantea hoy una concepción del educador como profesional experto en un saber y un saber hacer, en permanente tarea de innovación, investigación y formación; un profesional con espíritu crítico y reflexivo. Este espacio Didáctica de la Matemática se propone reflexionar sobre el valor del hacer y del pensar matemático y sobre cuestiones de su enseñanza. Reconocer los conocimientos matemáticos - cursados en Desarrollo del Pensamiento Matemático - como aquellas herramientas que permiten resolver problemas, desarrollando un pensamiento cada vez más flexible y funcional, puede posibilitar a los futuros docentes encontrar el sentido de aquellos aprendizajes que deberán promover. La formación matemática, busca desarrollar en los sujetos habilidades para organizar la realidad, situarse, interpretarla y tomar decisiones orientadas. El despliegue de las mismas persigue vincular los conocimientos más intuitivos e informales con aquellos más elaborados y generales que se pretenden construir. Cabe destacar entonces tanto el valor formativo como el valor instrumental de la educación matemática, ya que contribuye a desarrollar procesos de pensamiento, y su utilidad para resolver variados problemas de la vida diaria. En este sentido, la formación docente inicial debe generar propuestas educativas que permitan develar los supuestos subyacentes a toda práctica pedagógica, para resignificarlas reflexivamente como una estrategia fundamental en la formación de docentes críticos.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Desarrollar estrategias didácticas para el abordaje áulico de contenidos matemáticos del alumno especial en distintos contextos educativos.
- ✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
- ✓ Diseñar propuestas pedagógicas para ayudar a niño con dificultades en el aprendizaje de la matemática.
- ✓ Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La didáctica de la Matemática. Concepciones de la Matemática y sus implicancias en la enseñanza. El lugar de los contextos y el problema para la enseñanza y el aprendizaje. Modelos, teorías y estilos de aprendizaje. El rol del docente y el rol del alumno. La situación didáctica. Fundamentos curriculares: una "matemática para todos". Variables didácticas. Transposición didáctica.

Eje 2: Conceptos básicos estructurantes de los diseños curriculares. Sus fundamentos y necesaria interconexión. Contextos que les otorgan significatividad. El número. Las operaciones. Geometría. Magnitudes y medida. Modelos y recursos para la enseñanza. Campo de problemas.

Eje 3: Programación de la enseñanza. Indicadores de calidad de vida como eje transversal a las propuestas de enseñanza. Orientadores para construir una caracterización pedagógica. El diseño curricular como instrumento de trabajo. Análisis y diseño de secuencias didácticas.

Eje 4: Propuestas educativas con TIC. Software y aplicaciones para potenciar la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática. La exploración, las representaciones gráficas, la interacción con los objetos matemáticos y el trabajo colaborativo mediados por las TIC.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España. Narcea Editorial.
- Bioxio, C. (2002). *Enseñar a aprender*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- -Godino J. D. (2002a). *Investigaciones sobre teoría de la educación matemática.* Recuperado de http://www.ugr.es/local/jgodino/teoria.htm/.
- Godino, J. D. (2002*). Investigaciones sobre el significado y comprensión de los objetos matemáticos*. Recuperado de ttp://www.ugr.es/local/jgodino/semiotica.htm.
- Labate, H. (2004). *Mejorar en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales* 8. Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria. Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Lerner, Delia. (2005). *Tener éxito o aprender. Una tensión constante en la enseñanza y el aprendizaje del sistema de numeración*, en Alvarado, Mónica y Brizuela, Bárbara (comps.). Haciendo Números. México: Paidós.
- Marchesi y Martín (1990). *Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales.* En Marchesi, Coll y Palacios (comps.). Desarrollo psicológico y educación. Vol. III Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial.
- INADI. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación.* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidenta de la Nación. Buenos Aires.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: CINCA. Grupo editorial.
- Sartori de Azocar, M. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan. Argentina.
- Vergnaud, G. (1991). *El niño, las matemáticas y la realidad, el problema de las matemáticas en la escuela.* México: Editorial Trillas.
- Wolman, S. y Quaranta, M. (2000). *Procedimientos numéricos de resolución de problemas aditivos y multiplicativos. Relaciones entre aspectos psicológicos y didácticos*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), N° 16. Buenos Aires: FFyL. UBA.

Denominación de la Unidad Curricular **BASES NEUROPSICOBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El aprendizaje de los contenidos de la materia, permite articular conocimientos de anatomía y fisiología especialmente del Sistema Nervioso, con el objeto de relacionar las conductas humanas, que son el objeto de estudio de la psicología.

La asignatura Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo se encuentra dentro del diseño curricular de la Carrera en Educación Especial, en el segundo año, su régimen es cuatrimestral, y se dicta con un crédito horario de 5 horas semanales.

La finalidad de este espacio de formación es abordar el conocimiento e información general científica en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano, tanto en el funcionamiento normal como en la patología. Con lo que se permite relacionar con otras asignaturas del futuro profesional. Se analizan las interrelaciones que se dan en los distintos sistemas del organismo humano, y la interinfluencia que ejercen unos sobre otros, para entender cómo las afecciones y anomalías de las funciones influyen en las diferentes expresiones de la conducta humana.

Estos conocimientos permiten adquirir competencias básicas que serán aplicadas en materias futuras, donde se trate, por ejemplo, trastornos del lenguaje, afasias, y otras. Con el objeto de aportar las bases conceptuales para espacios curriculares que se cursan posteriormente. Así, otorgar al Docente de Educación Especial desarrollar en un futuro una adecuada y eficaz labor educativa con alumnos, con o sin discapacidad.

Como modalidad del Sistema Educativo Inclusivo, la Educación Especial asegura el derecho a la educación de las personas con discapacidad, signada por el paradigma de la clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y de la salud (OMS, CIF, 2001). Este marco ideológico, pedagógico se acerca a un modelo bio-psico-social-contextual que relaciona el funcionamiento humano y la discapacidad para entender el concepto actual de salud, el cual es considerado un proceso dinámico en el que participan factores sociales, familiares y no sólo consecuencia directa de una disfunción orgánica.

Rompiendo con paradigmas estáticos de concepciones anteriores, como la epistemológica, una interpretación de la misma en los tiempos actuales nos habla de una persona que se encuentra inserta en un ambiente en el que se desenvuelve, con capacidad para tomar decisiones respecto a sus formas de vida, con una carga biológica y genética que trae consigo y mantiene una constante relación con el sistema de salud, ambiente y educación.

Resulta altamente importante conocer y entender los procesos de funcionamiento normal desde lo anatómico, lo fisiológico, psicológico, para luego comprender los comportamientos y estilos de vida que pueden contribuir con estos procesos. La importancia para el docente de educación especial radica en el razonarlos parámetros considerados dentro de los estándares normales para posteriormente entender la disfunción en la cual se van a especializar, e inferir relaciones con las dificultades de aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno.

Dado que el ser humano es entendido como un ser integral, para abarcarlo como un todo debe ser abordado desde la interdisciplinariedad. La educación, la medicina, la salud, así como las nuevas tecnologías hacen que puedan comprenderse mejor los fundamentos anatómicos, neurofisiológicos, psicológicos y conductuales que rigen las actividades de la vida.

El enfoque de una educación inclusiva, atendiendo al cambio de paradigma sociocultural de las personas con discapacidades el objetivo fundamental de este espacio pedagógico, en pos de construir una sociedad inclusiva, equitativa, y promover el aporte de aprendizaje permanente durante la formación de los futuros Docentes de Educación Especial.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Desarrollar competencias de reflexión en grupo, trabajo en equipo con sus enfoques interdisciplinarios y colaborativos como respuesta a las necesidades de operar sobre una realidad multifacética y compleja, mediante la aplicación de las Bases Neuro-psicobiológicas de la Educación Especial.

- ✓ Construir el conocimiento científico en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano,
- ✓ Conocer y analizar problemáticas sanitarias actuales, así como acciones que contribuyan a promover, proteger y recuperar la salud individual y colectiva.
- ✓ Comprender el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, reconociendo sus pautas normales y patológicas en la conducta y procesos cognitivos (atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La célula como unidad Estructural y Funcional: Proceso de conservación, proceso de regulación y proceso de reproducción. La neurona.

Eje 2: El Organismo Humano como sistema complejo, abierto, coordinado y que se reproduce. El cuerpo humano. Distintos sistemas. Funciones vitales de nutrición, relación y reproducción del cuerpo humano, sus generalidades.

Eje 3: Funciones de Nutrición: la energía y los materiales necesarios para mantener su funcionamiento, reparar tejidos y crecer. Las funciones de nutrición. Los sistemas relacionados a la nutrición del organismo en su totalidad. Sistema respiratorio, circulatorio, y excretor.

Eje 4: Función de Relación: El reconocimiento de la función de relación, autorregulación y control del organismo humano. Análisis de situaciones donde se evidencien principales funciones relacionadas con la integración y el control del organismo: procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas. Sistema Osteo-artro-muscular, Sistema Nervioso, como sistema que rige las conductas y las disfunciones, Sistema Endócrino, como sistema que influye en las conductas, glándulas, hormonas, tejido, órgano diana e inmunológico, sistemas que permiten avanzar en la noción de organismo como sistema integrado y abierto.

Eje 5: Función de Reproducción: la caracterización de las estructuras, funciones y procesos relacionados con la reproducción humana. En el marco de la complejidad, multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables. Sistema reproductor Masculino y femenino. Características sexuales primarias y secundarias. Embarazo, parto y aborto. Crecimiento y desarrollo. Enfermedades de transmisión sexual y su prevención. Métodos anticonceptivos como fin de llegar a una planificación reproductiva.

Eje 6: Población humana y Salud: La salud como la disciplina encargada de la protección, acomodación, sustentación y mejora de la salud de la población humana. Control y la erradicación de las enfermedades. Conceptos salud-enfermedad, acciones de salud, epidemiología, entre otros.

d) Bibliografía

- Alvares González, M.A., y Trápaga Ortega M. (2008) *Principios de Neurociencias para psicólogos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Álvarez S. y otros (2011) *Biología. El intercambio de información en los sistemas biológicos: Relación, Integración y Control*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Cardinali, D (2008) *Neurociencia Aplicada: sus fundamentos*. Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.
- Carlson, Neil R, (2002) *Fisiología de la Conducta*. 4° edición Barcelona, España: Ariel, Neurociencias.
- Chapman, H. (1998) *Oftalmología Básica.* Barcelona, España: Ancora
- Habib, M (1998) *Bases Neurobiológicas de la conducta*. Barcelona, España: Masson. S.A.
- Kolb, Brayan y Whishaw, I (2006) *Neuropsicología Humana*. 5ta. Edición Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana
- Snell Richard (2003) *Neuroanatomía clínica*. Argentina: Panamericana.

Denominación de la Unidad Curricular **PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	2° año, 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular con formato de seminario pretende habilitar el diálogo, el debate y una profunda reflexión en los futuros docentes de Educación Especial con orientación de Discapacidad Neuromotora a partir del análisis de la documentación emanada del Ministerio de Educación a nivel Nacional, Provincial y de los tratados Internacionales, en relación al Sistema Educativo, garantizando en todos los casos el derecho a la educación de las personas con discapacidad para desarrollar trayectorias educativas integrales. La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la Educación Común. (Ley de Educación Nacional N° 26 206, art. 42, Argentina, 2006)

El seminario propone lineamientos generales para conocer y analizar no sólo el contexto escolar de las personas con discapacidad, sino ampliándose al ámbito familiar y social, teniendo en cuenta las tendencias actuales, y evidenciando los cambios y progresos en esta modalidad, como ha sido el desarrollo del Paradigma Social de la Discapacidad. En relación a ello consideramos a la persona con discapacidad como sujeto de derecho a quien el estado debe garantizarle inexorablemente el derecho a la Educación regido por el principio de Inclusión educativa propiciando la equidad, igualdad de oportunidades y participación de todo el alumnado con discapacidad, removiendo barreras y garantizando una trayectoria educativa integral e inclusiva.

Los cambios en los paradigmas actuales, ubican a la educación especial no solo en ámbitos específicos que atiendan a las personas con discapacidad, sino también desde hace más de una década, la modalidad de integración e inclusión de las personas con discapacidad tanto en lo educativo, social y laboral se convierte en muchos casos en un derecho adquirido. Ello demanda la mirada y reflexión de los futuros docentes para analizar este nuevo y complejo suceso y evitar la reproducción de modelos discriminatorios y de segregación. La educación es un sistema complejo que debe incluir a todos los actores, independientemente de sus características. Si un niño con discapacidad queda fuera del sistema, es porque el sistema no pudo darle la respuesta acorde a sus potencialidades.

Cuando nos avocamos a la formación de formadores en particular en el ámbito de la EE, sabemos que el proceso de enseñanza ha variado a través de los años y que el cambio de paradigma estimula a la búsqueda de nuevos enfoques, nuevas bibliografías y otros instrumentos que permitan de construir los preconceptos que aún se imponen en las prácticas áulicas.

Las temáticas abordadas pretenden preparar al futuro docente de Educación Especial para poder comprender la realidad social y educativa de las personas con discapacidad vislumbrando cómo afectan en este proceso problemáticas sociales como la pobreza, exclusión social, marginalidad maltrato infantil, vulneración de los derechos del niño y su impacto en el proceso educativo, diseñando estrategias claras de intervención y prevención.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Conocer el recorrido histórico de la Educación Especial, visualizando los diferentes paradigmas que acompañaron en cada momento, desde el Modelo Médico hasta el Modelo Social actual.
- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
- ✓ Conocer y analizar el encuadre legislativo- normativo internacional, nacional y provincial en relación a la Educación de las personas con discapacidad.
- ✓ Conocer la realidad social, educativa y cultural de la Educación Especial y sus incumbencias en las prácticas cotidianas.
- ✓ Reconocer el principio de inclusión educativa, como la estrategia básica para atender a la diversidad.

- ✓ Reflexionar sobre el contexto familiar de la persona con discapacidad, y las distintas realidades sociales (deprivación socio cultural, violencia, hospitalización y exclusión) y su impacto en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Evolución del concepto de Discapacidad y Educación Especial. Modelo Medico. Características, antecedentes, impacto en las prácticas actuales.

Eje 2 : Desde el Modelo Médico al Modelo Social de la Discapacidad. Características del Modelo Social. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Principio de Inclusión Educativa. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Resolución 311.

Eje 3: La persona con discapacidad y su contexto familiar. La llegada de un hijo con discapacidad. Diagnóstico crisis y reacomodación.

Eje 4: La persona con discapacidad en el contexto educativo y social. Exclusión social. La pobreza como factor de riesgo y desventaja sociocultural. Violencia familiar e institucional. Estrategias de intervención.

Eje 5: Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. Definición. Objetivos. Instituciones que intervienen.

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución 311. Buenos Aires. Argentina
- Declaración de Salamanca (1994). Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca. España.
- Lopez Melero, M. (2002). *Ideología, diversidad y cultura, una escuela para una nueva civilización. En Equidad y calidad para atender la diversidad.* Buenos Aires Argentina: Espacio Editorial.
- Ministerio de Educación (2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Argentina.
- Ministerio de Educación (2013). Resolución Ministerial N° 0381/2013.San Juan. Argentina.
- Ministerio de Cultura y Educación (1998). Consejo Federal de Cultura y Educación. Documento para la Concertación Serie A, N & Deg, 19. Acuerdo Marco para la Educación Especial.
- Naciones Unidas (2006- 2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Nuñez, B. (1991). *El niño sordo y su familia. Aporte desde psicopedagogía clínica.* Argentina: Troquel. Educación.
- Nuñez, B. (1997). *El niño discapacitado, su familia y su docente.* Buenos Aires. Argentina: Lugar Editorial.
- Sartori, M. L. (2010) *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* San Juan: EFU Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA LENGUA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La didáctica de la lectura y de la escritura propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La didáctica de la Lengua en sujetos con alguna discapacidad debe reconocer que la oralidad es un objeto de mejoramiento o perfeccionamiento con estrategias específicas. Un buen desarrollo del proceso de alfabetización implica asumir la diversidad de los niños en su punto de partida real, asumir la diversidad de la oralidad primaria que ellos muestran como parte de su identidad cultural al momento del ingreso, y construir un conocimiento "sociodidáctico" que permita la comprensión de los acontecimientos del aula desde una perspectiva crítica y de transformación.

La gramática, en un sentido amplio, incluye los componentes semántico, sintáctico, morfológico y fonológico que permiten reflexionar sobre el sistema de la lengua para superar dificultades de

comprensión y producción textual, y no como campos aislados. La promoción de la investigación y selección de estrategias adecuadas, para la enseñanza de la gramática, permitirá a los futuros docentes abordar situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje en el aula. Así la colaboración en la formación del docente, entendiéndolo como un intermediario cultural, le permitirá que relacione el pensamiento con la vida y ponga en circulación saberes en conflicto que propicien la creatividad.

El enfoque que se adopta para abordar las especificidades de esta Unidad Curricular corresponde al modelo social que se basa en una nueva forma de pensar y entender, que se contrapone al paradigma anterior representado en el modelo médico. Este enfoque reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y propone respuestas no sólo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad. Además, se propone trabajar los contenidos de esta Unidad Curricular en miras a fortalecer el paradigma de la educación inclusiva, a través de la adaptación de la enseñanza a la diversidad del alumnado, promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito educativo.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Problematizar la didáctica de la lengua en tanto campo disciplinar específico en el que se relacionan procesos sociales, educativos y estudios disciplinares.
- ✓ Reflexionar sobre las condiciones de experiencias escolares que reconstituyan lazos sociales inclusivos.
- ✓ Analizar diferentes escenas pedagógicas del área Lengua percibiendo enfoques, marcos teóricos y/o concepciones subyacentes predominantes en líneas de contradicción o coherencia teórico-práctica.
- ✓ Conocer y estudiar las implicancias de las políticas editoriales y curriculares en la elaboración de propuestas de enseñanza de la lengua y la literatura en la educación especial.
- ✓ Diseñar propuestas áulicas desde el abordaje de un texto y la elaboración de consignas de trabajo secuenciadas.
- ✓ Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades.
- \- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Didáctica de la lengua como campo disciplinar. El problema de los límites y cruces de los campos disciplinarios en la didáctica de la lengua y la literatura. Alcances del campo disciplinar. Rasgos genéricos. Aspectos de la competencia docente. Propósitos y objetivos de la enseñanza de la Didáctica de la Lengua y la Literatura incluidos en las diversas prescripciones de orden nacional y provincial, referidos a alumnos con alguna discapacidad en abordajes tendientes a la inclusión. Las teorías sociales y culturales sobre la cognición: sus revisiones y críticas al constructivismo de corte piagetiano. Rol del profesor/mediador/facilitador en el área Lengua: incumbencias, saberes específicos, diversidad de prácticas profesionales en las escuelas de Educación Especial. Develamiento de las condiciones psicológicas-cognitivas y sociales de sus prácticas de intervención pedagógico-culturales. Múltiples escenarios de intervención: desafíos, tensiones e innovaciones.

Eje 2: Comprensión y producción oral. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación y clima áulico. Lenguaje corporal. La comunicación no verbal del docente: facilitadores y obstaculizadores. Estilos de comunicación. Oralidad y escritura: características, diferencias. Importancia de la lengua oral en el aula. Gestión de proyectos de oralidad. La comprensión y la producción oral: características. Géneros orales. Adquisición del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Inclusión progresiva del metalenguaje cotidiano del chico, en su casa, hasta adquirir el término preciso. Propuestas didácticas para trabajar la oralidad. Orientaciones para la evaluación.

Eje 3: Comprensión y producción escrita. Iniciación en la lecto-escritura. Aspectos generales. Etapas. Orientación espacial. Dificultades para aprender a leer y escribir. La organización de la tarea y la intervención docente. La lectura: características. Concepto de lectura. Lectura literal e inferencial. Estrategias cognitivas de lectura: prelectura, lectura y poslectura. Proceso de comprensión lectora. La importancia del diagnóstico. Trastornos en la lectura: alexias, dislexias en desarrollo e iletrismo. La escritura: características. Enseñar a escribir. El proceso de la escritura. Copia y dictado: objetivos, errores en su implementación. Teorías y modelos de enseñanza de la lengua escrita y estrategias cognitivas y lingüísticas de lectura y escritura, con adaptaciones metodológicas y de evaluación apropiadas. Estrategias para incorporar saberes normativos y gramaticales en actividades de lectura y escritura. Ortografía. Por qué enseñar ortografía. Errores ortográficos. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para trabajar la lectura y la escritura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 4: Literatura infantil como práctica sociocultural inclusiva. Impacto de la lectura de literatura en la constitución de la subjetividad. Formas de la expresión literaria. Poesía, cuento y novela. Características generales y específicas. Intertextualidad. Verosimilitud literaria, teatral y cinematográfica. Tensiones en la enseñanza de la literatura: la problemática del canon en la escuela argentina. El rol del docente como mediador cultural. Prácticas de lecturas escolares y sociales. Gestión de la clase de Literatura en aula de alumnos con alguna discapacidad. La literatura infantil y juvenil y su impacto en la formación de lectores. Recursos y estrategias de formación de lectores. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para abordar la literatura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 5: Prácticas evaluativas del lenguaje. Problemática de la Evaluación: una cuestión lingüística, pedagógica y social. Evaluación: Características generales. Tipos. Técnicas de implementación. Metodología general y específica. Construcción y uso de distintos instrumentos para la evaluación individual, grupal, intragrupal y del docente. Rúbricas. Listas de cotejo. Test.

d) Bibliografía

- Alisedo, G., Melgar, S. y Chiocci, C (2011). *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Aique
- Alvarado, M. (coordinadora) (2009). *Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Anijovich, R. (2018). *Transitar la formación pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bombini, G. (coordinador) (2012). *Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza.* Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Braslavsky, B. (2013). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cañón, M. (2017). *Travesías lectoras en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Aique
- Lavid, J. (2005). *Lenguaje y nuevas tecnologías: nuevas perspectivas, métodos y herramientas para el lingüista del siglo XXI*. Madrid, España: Cátedra.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Marín, Marta (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*, Buenos Aires, Argentina: Aique
- Motta, I y Risueño, A. (2013). *El juego en el aprendizaje de la escritura. Fundamentación de las estrategias lúdicas.* Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Perkins, D. (2018). *El aprendizaje pleno*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Perrenoud, P. (2018). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Graó.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuentra encuadrada en el marco del nuevo Paradigma del modelo social de discapacidad: se plantea dentro del marco de la formación específica.

La sociedad actual exige una educación acorde a los procesos de cambio que se están produciendo en los ámbitos cultural, político, económico y tecnológico. En tal sentido, la escuela debe proporcionar una educación integral, instructiva y sobre todo formativa, atenta no solo a lo intelectual, sino también a las restantes dimensiones de la persona.
La formación docente de grado, debe proporcionar herramientas para continuar aprendiendo en forma autónoma, para buscar y utilizar distintas fuentes de información y expresión, para progresar en la investigación, para ampliar el universo cultural propio de los futuros docentes.
La formación docente reviste una fundamental importancia a los fines de concretar los objetivos propuestos por la ley de Educación Superior.
Los contenidos básicos comunes para la formación docente aquí presentados, han sido seleccionados a fin de posibilitar que el futuro docente se encuentre capacitado para enseñar ciencias sociales. Además, para ampliar su propia formación y para conducir los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera eficaz.
La formación docente tenderá a la elaboración de una estructura conceptual, de procedimientos y de actividades básicas, que sin descuidar la especificidad disciplinar, fortalezca la integración entre disciplinas, posibilite cierta flexibilidad temática y permita fundamentar los contenidos del área.
La didáctica de las Ciencias Sociales, está orientada a la comprensión del área ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del currículum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.
La formación en Ciencias Sociales contribuirá a que los futuros docentes comprendan que, si bien cada disciplina realiza un recorte particular en el estudio de los fenómenos y procesos de la realidad social, existen ciertas temáticas que requieren un abordaje que integre enfoques disciplinares diversos.
Los contenidos seleccionados también deben contribuir a que los futuros docentes puedan reelaborar algunos preconceptos que intervienen en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
Al enseñar ciencias sociales, los docentes se apoyan en diversas concepciones teóricas que se articulan dando lugar a diferentes modelos pedagógicos y didácticos.
Qué se enseña, cómo se enseña, por qué y para qué, son algunas de las preguntas que encuentran respuestas en las concepciones mencionadas. Los modelos didácticos y las propuestas de enseñanza que éstos sostienen se estructuran desde ciertas concepciones teóricas. Por lo tanto, se propone el análisis de distintas tendencias surgidas de la enseñanza de las ciencias sociales.
Los contenidos propuestos para este espacio se refieren a los saberes que el futuro docente necesitará para responder a uno de los objetivos de su profesión: ¿cómo enseñar ciencias sociales en el contexto escolar? En términos más precisos dicho interrogante remite a la consideración de las siguientes cuestiones:
¿Cuáles son las estrategias de enseñanza pertinentes para que los alumnos puedan aprender las ciencias sociales? ¿Cómo se aprende dicha disciplina?
El tratamiento de ambas constituye el campo de la enseñanza de las ciencias sociales, un espacio complejo en el que se conjugan saberes teóricos y saberes prácticos, estrechamente ligados entre sí.
En este espacio de formación se pondrá en juego los conocimientos adquiridos para sustentar proyectos de enseñanza de contenidos para trabajar con la realidad social situada, pasada y presente, como así también el rol del futuro docente en función de las capacidades y competencias que pueden desarrollar los alumnos en el ámbito escolar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Explicar los problemas de la enseñanza de las ciencias sociales en relación con la complejidad y especificidad de los contenidos de dicho campo en educación especial.

- ✓ Comparar la naturaleza de los contenidos referidos a la realidad social, propuesto a través de distintos modelos.
- ✓ Analizar y evaluar diferentes propuestas didácticas para la enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas co-formadoras para identificar fortalezas y debilidades.
- ✓ Brindar estrategias y metodologías activa pertinentes al área y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Construcción del campo de la didáctica específica: Relaciones entre los conocimientos disciplinares y con el conocimiento didáctico general. La relación entre el conocimiento cotidiano de los alumnos y el conocimiento social producido por comunidades de investigadores de las distintas ciencias sociales. Diferentes enfoques en didáctica de las ciencias sociales en Educación Especial. Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y sus implicancias en la transposición didáctica. Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales. Las dimensiones de la enseñanza de las ciencias sociales. Problemas relevantes de la enseñanza de las ciencias sociales. Las relaciones espaciales y la construcción de las nociones temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional. Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales. Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial. Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas. Estrategias de la enseñanza de las ciencias sociales en educación especial.

Eje 2: Aportes para la construcción de una enseñanza de las ciencias sociales. La práctica docente en el ámbito escolar. Aproximación a un proyecto áulico. Los problemas de promover la participación y dinámica de trabajo en el aula. Los contenidos de enseñanza y su relación con la concepción de ciencia social y con los procesos de aprendizaje. Criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos del área. Los contenidos transversales y las ciencias sociales ¿cómo encararlos? La articulación entre los contenidos, las estrategias y los objetivos orientadores y justificadores de la enseñanza. selección, organización, la progresión y complejización de los contenidos para la Educación Especial. Enseñanza de las efemérides. Actividades: concepto. Criterios de selección. Propuesta de actividades creativas para el área. Recursos didácticos: concepto y clasificación. Algunos recursos para el área. El diseño de actividades y la elaboración de materiales de estudio. Técnicas grupales en la enseñanza de las ciencias sociales. Abordaje metodológico: los métodos más adecuados para el área. Estrategias de evaluación en la enseñanza de las ciencias sociales. La planificación didáctica. Análisis del Diseño Curricular Provincial. Resolución de problemas como estrategias de enseñanza. Propuestas y diseños de secuencias didácticas. Rol de la evaluación auténtica de la enseñanza acorde a los procesos de construcción de significados de las ciencias sociales

d) Bibliografía

- Alonso Arenal, Sara (coordinadora), (2010). *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria.* Madrid: Pirámide.
- Alsemberg, Beatriz, (1997). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones.* Bs. As.: Paidós.
- Camilloni, A. (1988). *Pensar, describir y aprender. Propuestas didácticas y actividades para las ciencias sociales*. Bs. As.: Aique.
- Camilloni, A. (1994). *Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: Paidós.
- Carretero, Mario y otros (1997). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- Coll, Cesar (1994). *Los contenidos de la reforma*. Bs. As.: Santillana.
- Cooper, H. (2002.) *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ed. Morata,
- Franquero, Amanda (1987). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: El Ateneo.
- Massobrio, Viviana (1991). *Otra propuesta para las ciencias sociales en la escuela primaria.* Bs. As.: Braga.
- Trepat, Cristofol y Comes, Pilar, (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.* Barcelona: Grao.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1896 -ME-

Denominación de la Unidad Curricular DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica de las Ciencias Naturales es un espacio curricular cuatrimestral, que se dicta en el segundo año, segundo cuatrimestre del ciclo lectivo.

La enseñanza de la Didáctica de las Ciencias Naturales se realiza desde una concepción globalizadora, en una integración práctica científica con vistas a favorecer una formación didáctica-disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, abarcando un conjunto de conocimientos que al futuro docente le permita adquirir competencias que lo habiliten a brindar saberes y elaborar estrategias adecuadas para el sujeto con discapacidad intelectual y/o neuromotoras. De esta manera conociendo los factores etiológicos de la discapacidad, como así también, las características del desarrollo físico, afectivo, e intelectual y el marco teórico propio de la didáctica, promuevan en el alumno aprendizajes significativos y que le ayuden a incluirse en la sociedad en la cual están inmersos.

Este espacio pretende favorecer una concepción de enseñanza de las Ciencias Naturales fundamentada en la lógica de construcción del conocimiento científico con impacto en la relación ciencia, tecnología, ambiente y sociedad.

La integración de conocimientos sobre la historia, epistemología y filosofía de la ciencia, contextualizada con la didáctica de las Ciencias Naturales, provee a los futuros docentes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para tomar las decisiones fundamentales acerca de ¿que, como y para qué? enseñar Ciencias Naturales. Esto supone la capacidad de seleccionar y organizar contenidos, diseñar actividades y evaluar los aprendizajes de los alumnos, como así también la propia práctica docente, sin perder de vista el ciclo, nivel de escolaridad y capacidades del sujeto con discapacidad que aprende.

La propuesta pedagógica de este espacio curricular apuesta a brindar, herramientas conceptuales, metodológicas y habilitar otros espacios para el aprendizaje, a los futuros docentes de educación especial, para pensar las ciencias naturales desde un enfoque creativo e innovador que las vincule con problemáticas de la vida cotidiana que permita la inclusión de los alumnos con discapacidad en la sociedad actual, de acuerdo con los lineamientos del plan de estudio de las orientaciones: Discapacidad Intelectual, Ciegos y disminuidos visuales, Sordos e Hipoacúsicos y Neuromotora.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer, en los futuros docentes de educación especial, la capacidad de generar estrategias metodológicas en la investigación de temas de las Ciencias Naturales, a través del estudio, análisis, y aplicación de conceptos, aplicables a la solución de problemas del contexto, atendiendo eficazmente las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad.
- ✓ Diseñar propuestas didácticas acordes al nivel educativo, al modo de producción del conocimiento científico, a los marcos teóricos de las disciplinas y a los debates actuales en las Ciencias Naturales, con el fin de promover actitudes y procedimientos tendientes a formar una visión crítica de ciencia y a un modo de producción actual del conocimiento científico.
- ✓ Desarrollar competencias científicas y pedagógicas mediante el estudio teórico y práctico que consoliden su idoneidad profesional, fomentando la reflexión de su propia práctica docente, elevando los niveles de calidad de su desempeño profesional, conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social de los alumnos con discapacidad.

✓ Contribuir a la apropiación de metodología científica de modo tal que, a partir del conocimiento y uso de la misma, el alumno pueda acceder, procesar y organizar la información utilizada tanto en su labor como docente, como de investigador en el aula.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La construcción del conocimiento científico: Importancia y Objetivos de la enseñanza de las Ciencias Naturales. Una mirada histórica de la enseñanza de las Ciencias Naturales: diferentes enfoques y modelos de enseñanza. Concepciones de ciencia, aprendizaje y enseñanza escolar. Visión epistemológica subyacente en el modelo didáctico. Las dimensiones de la ciencia y su relación con los contenidos de ciencias naturales: clasificación y jerarquización. La enseñanza como construcción de significados acorde al proceso de producción del conocimiento científico. Los modelos científicos. Características de la ciencia escolar y su relación con el conocimiento científico. Las estrategias de investigación en ciencias. La comunicación y la divulgación científica. El rol docente: como promotor de la alfabetización científico-tecnológica de los ciudadanos: transposición didáctica. ¿Para qué enseñar ciencias en la educación especial? ¿Cómo enseñar ciencias a la persona con discapacidad?

Eje 2: La construcción didáctica de las Ciencias Naturales: Recursos Didácticos más convenientes para trabajar en las distintas orientaciones en educación especial. Estrategias de enseñanza de las ciencias naturales: Guías de estudio, análisis de textos, de artículos periodísticos, diccionario científico, experimentos, cápsulas científicas, esquemas, mapas y redes conceptuales, el video, la historieta, modelos didácticos, juegos. Técnicas participativas adaptadas a la educación especial. Las competencias científicas. Capacidades, habilidades, destrezas y valores. Diseño de situaciones para trabajar competencias científicas.

Eje 3: La planificación Didáctica: Componentes y funciones del diseño curricular provincial del área. Los ejes organizadores de contenidos. Los contenidos de ciencias naturales en el PEI Y PCI. Las ideas alternativas o concepciones previas de los alumnos sobre fenómenos naturales. Evolución de los modelos de enseñanza. La resolución de problemas como estrategia para la enseñanza de la ciencia. La planificación: organización del trabajo áulico. Propuesta y diseño de secuencia didáctica. Proyectos. Modalidad taller. Rol de la evaluación en la enseñanza acorde con el proceso de construcción de significados de las ciencias naturales.

Eje 4: El trabajo Experimental y la construcción del conocimiento en Ciencias Naturales: Otras aulas para el aprendizaje: El club científico. Proyecto de trabajo. Feria de Ciencias. Taller de Ciencias. Museos, centros de investigación y otros. El laboratorio, su estructura y función. Análisis y elaboración de estrategias posibles para las acciones de investigación, la estimulación de la curiosidad, el planteo de situaciones problemáticas y la experimentación. El desarrollo de la observación, la manipulación de materiales, la formulación de preguntas. La metodología de la investigación científica como metodología de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la resolución de problemas.

d) Bibliografía

- Bravo, A. (2018). *Una introducción a la naturaleza de las ciencias*. Buenos Aires Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Cobeñas, P. y otros, (2017). *Educación inclusiva y de calidad, Un derecho de todos*. Buenos Aires. Ciudad.
- Furman, M. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Aique Educación.
- Galagovsky L, (2011). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Lugar Editorial.
- Galagovsky L, (2008). *Que tienen de naturales las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Biblos.
- Kaufman, M. y Fumagalli, L. (1999). *Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones y propuestas Didácticas.* Bs. As.: Editorial Paidós.
- Lavate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades.* Buenos Aires Argentina: Ministerio de Educación y Deporte, publicación interna.
- Liguori, L. y Noste, M. (2007). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Mad, S.L.
- Pozo, J. y Gómez Crespo, (2000). *Aprender y Enseñar Ciencias*. Madrid: Ediciones Morata.
- Veglia, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo.* Buenos Aires Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

K.8.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL II			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	3er Año	Semanal 4 horas 128 horas

a) Marco Explicativo

Esta asignatura tiene por objeto continuar con los enunciados tratados en Sujeto de la Educación Especial I, poniendo el acento en aproximaciones al conocimiento de los cuadros de patologías psíquicas o síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad neuromotora. En este sentido se propone la descripción de los cuadros patológicos que influencian y determinan puntos de fijación y por ende inhibiciones y/o detenciones del desarrollo, con la consiguiente vigencia de zonas confusionales y de desorganización del yo y la persistencia de conductas esperables en niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La importancia de estudiar los procesos psíquicos alterados y conocer lo que pasa en el sujeto que los presenta frente a las distintas situaciones socio afectivas, es innegable. El docente de educación especial debe conocer y desarrollar capacidades, competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes dirige su acción educativa, de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos.

Esta forma de mirar pretende romper con la dicotomía salud enfermedad para pensar desde una perspectiva descriptiva, sin buscar etiquetar y estableciendo las conquistas necesarias para que el sujeto con discapacidad neuromotora pueda adaptarse a la realidad, significarla y construir su propio proyecto de vida.

Desde estas concepciones, se pretende analizar las formas y modos de vinculación e interpretación que adopta el niño, adolescente, joven y el adulto con los otros y en particular con los objetos de conocimiento. Es importante hacer énfasis en la problematización de los diagnósticos; en línea con el paradigma de la despatologización de la persona.

El introducirse en estos temas, desde el abordaje multidimensional del sujeto, permite a los futuros docentes anticipar sus acciones y formas de relación con sus alumnos para planificar la enseñanza conforme a las necesidades, intereses y posibilidades del estudiante, su familia y entorno.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer el abordaje de los procesos psíquicos alterados y síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad neuromotora, desde la problematización de los diagnósticos y etiquetados.
- ✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes irá dirigida su acción educativa; de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad neuromotora

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Introducción al estudio multidimensional del Sujeto con Discapacidad Neuromotora: Relaciones entre funciones, estructuras corporales y actividades sociales / participación. Clasificaciones psicopatológicas actuales y la producción de la subjetividad en personas con discapacidad neuromotora. Normalidad Psiquica vs enfermedad-trastorno Mental. El problema de la rotulación diagnóstica y la estigmatización. Reflexión sobre el rol del educador frente a la

singularidad. Implicancias en lo educativo. Empatía del Sujeto con Discapacidad Neuromotora en el plano psicopatológico.

Eje 2: Desorganización psicoevolutiva del Sujeto con Discapacidad Neuromotora**:** El problema de la normalidad y la patología en la infancia y adolescencia. Psicopatología del bebé y del niño en edad preescolar. Trastornos en el desarrollo psicológico del escolar: lo evolutivo y lo psicopatológico. Trastornos esfinterianos: Enuresis. Encopresis. Constirpación psicógena y megacolon funcional. El adolescente, joven y adulto: sus trastornos psicoevolutivos. Manifestaciones clínicas de los trastornos y aspectos del desarrollo cognitivo.

Eje 3: Psicopatología de las funciones psíquicas: Perturbaciones de la atención y orientación: reconocimiento espaciotemporal, desorientación. Psicopatología de la percepción: Alucinaciones. Psicopatología de la memoria: Memoria y tipos de memoria: parametros temporales, contenido, canal sensorial. Retención y olvido. Psicopatología de la consciencia global y alteraciones parciales. Trastorno de pensamiento: trastornos del curso y velocidad del pensamiento. Trastornos de la forma, del contenido y de la experiencia del pensamiento. Delirio. Clasificación. Psicopatología de la inteligencia y de la psicomotricidad en sujetos con Discapacidad Neuromotora.

Eje 4: Trastornos y organizaciones de apariencia neurótica del sujeto con Discapacidad Neuromotora: Neurosis. Trastornos de la Personalidad. Alteraciones de la afectividad: Sindromes afectivos: depresión, sindrome maniaco, estado mixto. Trastornos ansiosos y trastornos del estado de ánimo. Agresividad: concepto. Conductas heteroagresivas y autoagresivas. Conductas peligrosas equivalentes. Violencia escolar: Bulling. Concepto. Clasificación. Perfiles del victimario y de la víctima. Señales de alarma. Estrategias de intervención educativa.

Eje 5: Patologías severas del sujeto con discapacidad neuromotor**:** Epilepsia. Clasificación. Convulsiones de 0 a 3 años. Epilepsia en el niño de 3 a 12 años. Epilepsia desde los 10 años. Epilepsias generalizadas secundarias. Comprensión psicopatológica de la crisis. Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia. Bulimia. Obesidad. Comportamientos alimenticios desviados. Desequilibrios psiquicos. Trastornos de síntomas somáticos. Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y la conducta. Psicosis.

d) Bibliografía:

- Almonte, C.; Montt, María E, (2013), *Psicopatología infantil y de la adolescencia.* Chile: Ed. Mediterráneo.
- American Psychiatric Association, (2014). *DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* España: Ed. Panamericana.
- Calvo Calvo, A.; Kehrmann Irisarri, L., et. Al, (2015). *Piensa. Guía para adolescentes y familias que quieran entender y afrontar la psicosis.* Centro investigación biomédica en red de salud mental. España: Piensa.
- Janin, B., (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Melillio, A., (2004). *Resiliencia y subjetividad.* Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidos.
- Torres Pardo, B., Barrantes Ortega, M., Tajima Pozo, K. (2015*). Manual APIR Psicopatología.* España: Academia de preparación PIR.
- Untoiglich, G., (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil,* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vallejo Ruiloba, J., (2015). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría.* Barcelona. España: Ed. Masson. 8° Edición.
- Vasen, J., (2011). *Una nueva epidemia de nombres impropios. El DSM V invade la infancia,* Buenos Aires: Ediciones Noveduc.

Denominación de la Unidad Curricular **COMUNICACIÓN–LENGUAJE Y** **ALTERACIONES EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD NEUROMOTORA**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er. Año 1° Cuatrimestre	Semanal 6 horas Anual 96 horas

a) Marco Explicativo

El Lenguaje es, en principio, distintivo del género humano, una característica de humanización del individuo, surgido en la evolución del hombre a raíz de la necesidad de utilización de un código para coordinar y regular la actividad conjunta de un grupo de individuos. Por eso constituye además uno de los factores fundamentales que nos permiten la integración social, la inclusión dentro de diferentes grupos de pares. Nos proporciona el medio más eficaz para comprender y explicar el mundo que nos rodea y nuestra propia existencia.

Por lo tanto, el hombre, como especie, nace programado para el aprendizaje del Lenguaje, esto se demuestra porque, tras analizar todas las lenguas existentes, se comprobó que existe un grupo limitado de sonidos, no más de cuarenta, con los cuales un individuo logra establecer el complejo sistema de combinaciones que le permite construir su lengua, armando un número infinito de palabras diferentes.

Y sabemos, además que todos los niños en los que el desarrollo lingüístico se produce naturalmente logran adquirir el dominio básico de su lengua entre los 18 y 30 meses, sin importar razas ni grupos sociales. Para la aparición del lenguaje en un niño, debe producirse no solo la maduración del sistema neurosensorial y motor que intervienen en su producción, sino también un adecuado desarrollo cognitivo social y afectivo.

A lo largo del desarrollo y de la educación del niño/a pueden aparecer distintos niveles de interacción, porque tanto él, como el contexto educativo pueden variar, así las dificultades de aprendizaje al estar influidas por distintas variables, no resultan nunca estáticas y sufren cambios y modificaciones constantes.

En los procesos de subjetivación, de elaboración permanente de la imagen de sí, en relación al entorno, casi siempre la palabra es la que nos permite comprender el interior, ya sea a través del dialogo con alguien, o a través de nuestro pensamiento, tanto para estructurarlo a partir de incorporar la realidad por medio de la lengua, como para decodificar sus significados por intermedio del pensamiento y del habla.

La Comunicación es un proceso interactivo, en el que quienes intervienen, utilizan diferentes estrategias, una de las más privilegiadas es el lenguaje verbal, en varias modalidades: oral, signada y escrita. A estos, agregamos otros códigos, sistema de señales, sistemas y representaciones gráficas.

Cualquier acontecimiento que impida el uso adecuado de estos mediadores simbólicos, puede provocar una interferencia, Transitoria o No Transitoria.

Para estas personas, la no realización de intercambios comunicativos a través de la forma más idónea para los humanos, el lenguaje verbal, provoca la búsqueda de otros caminos y dirigir la mirada hacia otros recursos y /o sistemas apropiados para ellas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir re-significaciones del conocimiento que permitan el saber hacer en el campo del desarrollo del lenguaje y de la comunicación en personas con Discapacidad Neuromotora.
- ✓ Identificar las características de un abordaje eficaz en el aula, adaptando los aprendizajes y los métodos aplicando estrategias pedagógicas adecuadas.
- ✓ Diseñar estrategias alternativas para la comunicación, multimodales, valorando todo tipo de expresiones y producciones frente al grupo.
- ✓ Revalorización de la comunicación entre las personas como medio de interacción social, escolar y familiar.

c) Ejes de Contenidos

Eje I: Comunicación. Lenguaje. Habla. Definiciones. Dimensiones, componentes y Unidades del Lenguaje. Fundamentos biológicos para el desarrollo y adquisición del lenguaje. Mecanismos que intervienen. Desarrollo del Sistema Lingüístico Funciones. Niveles. Teorías sobre la adquisición y desarrollo del Lenguaje. Etapas.

Eje II: Patologías donde se producen Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación: Clasificación D.S.M. V y CIE 10. Déficits Sensoriales. Déficit Motores. Trastornos

Psicopatológicos. Trastornos Específicos del Lenguaje. Deficiencia Mental. Alteraciones en el Habla; Trastornos de la Voz. Trastornos Respiratorios y Deglutorios -Fisuras labio-alveolo-palatinas Trastornos que afectan la forma del lenguaje (T. Fonológicos- Agramatismo Dispraxia verbal). Trastornos que afectan el contenido y el uso social del lenguaje: Déficits Pragmáticos.

Eje III: Abordaje en niños con Trastornos del Lenguaje: Los Trastornos del Lenguaje en niños con Discapacidad Neuromotriz. Producción del sonido Articulado. Clasificación de los Fonemas: Vocales, Consonantes. Importancia de la Detección –Derivación-Diagnóstico y Seguimiento. Signos de alarma en el comportamiento del bebe y del niño. Guía de observación para el docente en cada caso. Pautas generales de Estimulación, Lineamientos básicos para su tratamiento Estrategias especiales. Abordaje en el aula. Estrategias de Intervención en el aula para niños escolares y pre-escolares con trastornos en la forma, contenido y uso social del lenguaje.

Eje IV: Bases Neuroanatómicas del Lenguaje. Conceptos sobre los sistemas informantes. Receptores. Vías de información. Áreas Corticales Receptoras. Áreas cerebrales que nos permiten entender la palabra hablada, escrita. Áreas cerebrales que nos permiten hablar y escribir. Signos de alarma en el comportamiento del bebé y del niño. El Lenguaje en niños con Discapacidad Neuromotora. Recomendaciones interactivas.

Eje V: Trastornos Específicos del Desarrollo del Lenguaje. Dispraxia Verbal. Trastorno de la Programación Fonológica. Trastorno Fonológico Sintáctico. Agnosia Auditivo Verbal. Déficit Semántico Pragmático. Déficit Léxico Sintáctico. Hora de Juego Lingüística. Sistema de Comunicación Aumentativo y Alternativo. Aplicabilidad de los S.A.A.C en el aula, importancia de su generalización en toda la trayectoria escolar. Sistema P.E.C.S. – SPS. Confección de Display de Comunicación. Display de Selección. Aplicación de sistemas al trayecto educativo. Guía de observación para el docente. Estrategias de Intervención en el aula para niños de edad escolar. Abordaje en el aula.

d) Bibliografía:

- Bruner, Jerome (1995). *Acción pensamiento y lenguaje.* Madrid: Alianza
- Luria, A. R. (2000). *Batería de Luria.* Madrid: TEA Ediciones S.A.
- Gil Verona (1999). *Bases Neuroanatómicas del lenguaje.* Bs. As.: Ed. Panamericana
- Chevrie – Müller y Narbona (1997). *Clasificación de los trastornos del lenguaje en el niño.* Bs.As.: Ed. Panamericana
- Monfort. M y Juárez (1987). *El niño que habla.* España: CEPE
- Aguado, G (2014). *El desarrollo de la morfosintaxis en el niño.* España CEPE
- Gomez Bosque, P (1998). *Elementos de Psiconeurobiología del Lenguaje.* Valladolid. Ed UNED
- Molina, Nancy (2001). *La Comunicación oral y Corporal.* Revista Fonoaudiológica- Tomo 1-2- Bs. As.
- Luhamann, Niklas. (1996). *La ciencia de la sociedad* Universidad Iberoamericana. México.
- Monfort, M y Juárez (2007). *Los niños disfásicos* – Madrid, España: Ed. Morata
- Marc Monfort-Adoración Juárez (2004) *Niños con Trastornos Pragmáticos del Lenguaje y de la Comunicación.* Madrid, España: Ed. Morata
- Manga, D y otros (1997). *Neuropsicología Clínica Infantil.* Madrid: Ed. Universitarias
- Tallis, Jaime (1991). *Neuropediatria y Neuropsicología del Aprendizaje.* - Bs.As.: ED. Nueva Visión.
- Vigotsky, Lev (1995). Pensamiento y Lenguaje. Bs. As.: Editorial Paidós.
- Manrique, Ana María (2000). *¿Que aprenden los niños cuando aprenden a hablar?* Argentina: Ed Aique.

Denominación de la Unidad Curricular **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD NEUROMOTORA**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3° Año 1° Cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular pertenece al Tercer Año, del campo de la formación Específica, del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora en su régimen de cursado semestral a través de la modalidad promocional en el formato taller.

Las TIC favorecen a las prácticas educativas y brindan a los futuros docentes herramientas necesarias para enseñar a los alumnos a desarrollarse en el mundo actual. En este nuevo contexto donde intervienen las computadoras en el aprendizaje de niños con discapacidad. es relevante el cambio de paradigma deficitario a paradigma de inclusión, donde se describe la discapacidad de una persona en relación con sus capacidades, sus interacciones sociales y su entorno.

Esto implica que el grado de discapacidad de una persona está determinado tanto por sus propias características como por las barreras al aprendizaje y a la participación que le presente su contexto, y los apoyos y ayudas que puedan implementarse. Para muchos estudiantes con discapacidad, la falta de un mecanismo efectivo que les permita escribir, leer o comunicarse se convierte en una seria barrera de acceso al conocimiento, a las posibilidades de autonomía y desarrollo personal. Las tecnologías se constituyen entonces como un nuevo apoyo a la tarea educativa, ya que proponen un andamiaje de recursos y estrategias tendientes a promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar de todos los alumnos.

La reconceptualización de la educación especial implica asimilar y aplicar en la práctica docente estrategias que faciliten la inclusión de todos los alumnos. La existencia de la diversidad requiere que todos pensemos de forma diferente. No es una tarea fácil. Nuestro cerebro es experto en crear patrones de pensamientos rutinarios, casi mecánicos, y el advenimiento de las computadoras portátiles habría que aprovecharlo para adquirir nuevas formas de pensar dentro del modelo de la Escuela Inclusiva.

Aplicando las TIC podemos, con la metodología adecuada, observar mejoras en las competencias de los alumnos con discapacidad, como en su comunicación y en los logro de los diferentes objetivos del currículo.

El desarrollo y popularización de las computadora portátil y celulares está propiciando que interaccionen, converjan y nos abran a nuevas dimensiones sobre la educación y la sociedad en las que las necesidades educativas especiales sean consideradas parte de un mundo cada vez más interconectado.

Estos instrumentos tienen por objetivo acompañar a los docentes en los procesos de inclusión de las TIC dentro del aula, ya que ofrecen un punto de partida a partir del cual podrán luego diseñar sus propias propuestas. Están atravesados por una mirada pedagógica que sostiene el modelo social de la discapacidad, profundizando en la centralidad de la enseñanza para orientar la inclusión de las TIC en el aula.

Por lo tanto, la presente propuesta acerca a los futuros docentes de Educación Especial en los distintos abordajes teóricos prácticos, posibilitándoles situarse en las TIC como una disciplina de forma que les posibilite incorporarlas en sus prácticas didácticas pedagógicas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los conocimientos de alfabetización tecnológica - didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza.
- ✓ Analizar los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos con Discapacidad Intelectual.
- ✓ Favorecer la toma de conciencia en cuanto a la importancia y posibilidades de uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en educación especial.
- ✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- ✓ Facilitar la organización didáctica de propuestas de educación con inclusión de nuevas tecnologías en las escuelas de Educación Especial.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Didáctica de las Tecnologías de la información y comunicación (Tic) Reflexión epistemológica y reflexión pragmática. Nuevas estrategias de intervención pedagógicas. Nuevos estilos de aprendizaje. Redefinición del rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC. Alfabetización informal y digital. Alfabetización audiovisual e informática. Educación multimedial. Modelo Tecnología, Pedagogía y Contenido del Conocimiento (TPACK). Presentación general de la teoría. Funciones educativas de las TIC. Páginas web educativas. Etc.

Eje 2: Aportes de las Tecnologías de la Información a la Educación Especial. El concepto de medio de enseñanza o material didáctico. Los tipos de medios y materiales didácticos. El diseño, uso y evaluación de medios de enseñanza. Accesibilidad. Opciones para cada necesidad. El concepto de Diseño Universal. Sistemas alternativos. Sistemas Aumentativos de Comunicación. Tecnologías Adaptadas. Tecnologías de Apoyo con Software.

Eje 3: Educación Especial Software Educativos Y Materiales Digitales. Como recursos para el trabajo áulico: Netbook., Tablet. Telefonía celular: apps. que favorecen la autonomía y la inclusión. Marco situacional: lugar y ayudas técnicas. Escritura e interacción: adaptar el teclado, teclear con una sola mano, personalizar el ratón, manejar el ratón con el teclado, joystick sustituye al ratón, reconocimiento de voz, teclado en pantalla, conmutador, control láser. Control ambiental y los robots móviles. TIC y los SAAC

Eje 4: Andamiaje De La Computadora Al Currículo. Secuencias didácticas con software. Microproyectos en acción. Las ventajas de la computadora frente a otros recursos en el aula: la motivación y la interactividad. Área de matemáticas. Área del conocimiento del medio natural y social. Área del conocimiento artístico. Según las necesidades educativas especiales, se analizan los programas de aprendizaje para alumnos de discapacidad visual. El significado de las rampas digitales. Lugar y sedestación. Comunicación y currículo. Transición al mundo laboral.

d) Bibliografía.

- Azinian, Herminia (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas. Manual para organizar proyectos.* Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas Ediciones.
- García Ponce, Francisco Jesús (coord.) (2009). *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y la comunicación.* Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Series Informes N°17. Recuperado de http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3188&tipo=documento
- Pesántez Avilés, F.; Sánchez, R.; Robles Bykbaev, V. y Ingavélez Guerra, P. (coord.) (2017) *Inclusión, discapacidad y educación. Enfoque práctico desde las Tecnologías Emergentes.* Quito, Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Hugo M. Castellano (2010*). Integración de la Tecnología Educativa en el Aula. Enseñando con las TIC.* Buenos Aires. Argentina: Ed. Cengage Learning
- Zappalá, Daniel; Köppel, Andrea; Suchodolski, Miriam (2011). *Serie de Estrategias Pedagógicas: Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación
- Walter Temporelli (2018) *Las TIC en educación. Mitos y verdades de su uso constructivista* Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Ramírez-Martinell, A. y Casillas, M.A. (Compiladores) (2014) *Háblame de TIC: Tecnología Digital en Educación Superior*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Cristina Velásquez (2016). *Estrategias pedagógicas con TIC. Recursos didácticos para entorno 1 a 1. Aprender para educar.* Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Cabrero Almenara, Julio; Fernández Batanero, José María; Córdoba Pérez, Margarita (2008). *Las TIC Para La Igualdad. Nuevas Tecnologías y Atención A La Diversidad.* Madrid, España: Eduforma.
- Hurtado Montesinos, M. Dolores; Soto Pérez, Francisco J. (2008). *La igualdad de oportunidades en el Mundo Digital*. Murcia, España: Universidad Politécnica de Cartagena.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

Denominación de la Unidad Curricular PSICOMOTRICIDAD			
Formato	**Régimen de cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3er. Año 1° Cuatrimestre	Semanal 3 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

La Unidad Curricular Psicomotricidad se encuentra en la Formación Específica del 3° año del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora. Presenta un despliegue cuatrimestral con tres horas cátedras semanales.

El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer el acceso a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo motor y psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.

Por mucho tiempo la pedagogía tradicional consideró al cuerpo "objeto e instrumento", pero en los últimos años el planeamiento de la educación psicomotriz considera el cuerpo subjetivado: cuerpo que acciona, piensa, desea y siente, tiene presencia y se constituye como tal en la relación con los otros y con lo que rodea, se trata de un cuerpo en movimiento. La evolución del pensamiento, desde los primeros esquemas hasta las formas lógicas del razonamiento, se encuentra relacionada con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor que, según su calidad, permite la aprehensión de los objetos, de sus relaciones, sus conceptualizaciones y la vinculación con la realidad social. El estudiante deberá comprender que el cuerpo, a través del movimiento, de las miradas, de las posturas, se torna en un mediador insustituible entre el individuo y el mundo, convirtiéndose así en constituyente del sujeto, otorgándole su identidad y que será el sujeto corporal, quien en el encuentro con el contexto mediato e inmediato, accederá a oportunidades para desarrollar sus capacidades y promover sus conocimientos. El enfoque psicomotor en educación está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto. El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer el acceso a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo motor y psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.

El término psicomotricidad está basado en una visión global del individuo, por integrar las acciones cognitivas, emocionales, simbólicas y sensoperceptual que se expresa en la capacidad de ser y de actuar en un contexto psicosocial. Por lo tanto, se presenta como una herramienta útil para lograr el desarrollo integral del niño con discapacidad, desde un enfoque bio-psico-social tal como lo plantea la CIF, proporcionando una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social.

El enfoque psicomotor en educación está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto. El cuerpo en movimiento, la creatividad, el juego, permiten al alumno construirse, relacionarse e imprimir significación a su evolución. Revalorizar el cuerpo y sus producciones, el movimiento, integrando el plano neuromotor, cognitivo y simbólico es un desafío de todo docente, y en especial de aquellos que trabajan con niños o jóvenes con alguna discapacidad. En la construcción del aprendizaje incide el desarrollo motor y psicomotor. La evolución del pensamiento, desde los primeros esquemas hasta las formas lógicas del razonamiento, se encuentra relacionado con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor, que según su calidad permiten la aprehensión de los objetos, de sus relaciones de sus conceptualizaciones y vinculación con la realidad social. Esta unidad curricular permitirá a los futuros docentes buscar dispositivos y estrategias de enseñanza y aprendizaje en

los distintos niveles de conocimiento; poder comprender el desarrollo motor y psicomotor tanto en condiciones de salud como patológica, siendo partícipes de un equipo de trabajo partiendo de la tolerancia y la solidaridad tendientes a promover cambios desde el interior de la sociedad para que las diferencias, las desigualdades y las barreras puedan modificarse hacia una sociedad accesible para todos.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Propiciar el conocimiento de los aportes teóricos y prácticos de la educación psicomotriz para el abordaje integral del sujeto
- ✓ Generar espacios de intercambios para el tratamiento de los conceptos básicos del espacio atendiendo al desarrollo del sujeto con discapacidad, desde su nacimiento a la adolescencia.
- ✓ Favorecer la construcción de estrategias de intervención y de trabajo psicomotriz que permitan la construcción del pensamiento en los diferentes sujetos del aprendizaje.
- ✓ Identificar las características de los estudiantes con discapacidad neuromotor.

c) Eje de Contenidos

Eje 1: Educación Psicomotriz: Psicomotricidad: Educativa y preventiva. Qué es la Educación Psicomotriz. Concepto de Psicomotricidad, Orígenes, Objeto de Estudio. Dimensiones. Contenidos de la Psicomotricidad: Función tónica, la Postura y Equilibrio, el control Respiratorio, el Esquema Corporal, la Coordinación Motriz: la Coordinación Dinámica General, la Coordinación Visomotriz, la Lateralidad, el Espacio, el Tiempo, la Motricidad Fina y la Grafomotricidad: Praxias.

Eje 2: La importancia del movimiento en el desarrollo Psicológico del niño. Trastornos Motores y Psicomotores: Caracterización general, influencia de los trastornos en la adquisición de aprendizajes. Abordaje: Acerca de la Práctica Psicomotriz Educativa. La sala de Psicomotricidad, rituales. Características del juego. Materiales. Espacios y tiempo. Orden. Rol del adulto durante la sesión. La observación interactiva.

Eje 3: Referencias para la detección de las dificultades del niño en la escuela. El juego en la sala de psicomotricidad. La formación del psicomotricista: teórica, personal y didáctica.

d) Bibliografía

- Aucourtier y otros (1985) La práctica psicomotriz. Reeducación y Terapia. Barcelona, España: Científico Médica.
- Bottini; P. (2010) Psicomotricidad: Prácticas y Conceptos. Buenos Aires, Argentina: Ed. Miño y Dávila.
- Calmels, Daniel (2007) ¿Qué es la Psicomotricidad? Buenos Aires, Argentina: Lumen
- Chokler, M. (2010) Los Organizadores del Desarrollo. Enfoque de la neuropsicosociología. Buenos Aires, Argentina: Ed. Científico Médica
- Coriat, L (2017) Maduración Psicomotriz en el primer año del niño. Buenos Aire, Argentina: Ed. Hospitalitas.
- Danderfer, R. y Montenegro, A. (2012) Breviario, Reseñas, Ideas y Conceptos de la Psicomotricidad. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas
- Domínguez, M.-Soto Rosales, D. (2014) La práctica psicomotriz en el marco de la Educación Especial. Buenos Aires, Argentina: Ed. Miño y Davila
- Jiménez Ortega, J. y Jiménez de la Calle, I. (2010) Psicomotricidad. Teoría y Programación. España: Novum

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJE PEDAGÓGICO EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD NEUROMOTORA**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er. Año 1° Cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

Para poder avanzar hacia una cultura más inclusiva, que responda a la diversidad de necesidades educativas de todos/as sus estudiantes, incluidos los que presentan discapacidad, se precisa, además de potenciar las condiciones que favorecen los procesos educativos en la escuela común,

identificar las barreras que existen en el propio sistema educativo para el aprendizaje y participación de todos/as.

La discapacidad motora se puede definir como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surgen como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.

A 10 años de sanción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, resulta fundamental afianzar el vínculo entre Estado y la sociedad civil en pos de implicarnos en la construcción de la sociedad inclusiva.

El cambio de paradigma resulta de una multiplicidad de acciones entre las que se encuentran: alinear la normativa, formar y capacitar profesionales, dotar de recursos a las instituciones, sensibilizar a la comunidad y, fundamentalmente, romper con los estereotipos y las barreras que impiden al colectivo de personas con discapacidad formar parte de la comunidad educativa en igualdad y con equidad.

El derecho a la educación –reconocido por nuestra Constitución Nacional y por diversos tratados internacionales de derechos humanos- es atravesado por dos principios básicos sin los cuales perdería su significado y su esencia: la universalidad y la no discriminación.

El espacio curricular "Abordaje Pedagógico del Sujeto con D.N.M." es parte de la formación académica que los futuros docentes deben poseer para su desempeño en la Educación Especial. Esta última es la modalidad del Sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en todos sus niveles y modalidades. Se rige por el "principio de inclusión".

El objeto de la Educación Especial es toda intervención orientada a lograr la optimización de las posibilidades de las personas con discapacidad.

Un enfoque integrador tendrá en cuenta los factores psicológicos que acompañan a los biológicos y sociales, comprendiendo a la persona individual situada en su contexto social.

Es importante que desde los contenidos de este espacio, se aborde a la persona con discapacidad con la mirada de "atención a la diversidad", en su contexto, junto a la diversidad cultural y los diálogos que se construyen a partir del juego intercultural. Y también será significativa la relación con el espacio de la Práctica y otras disciplinas afines.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa
- ✓ Analizar y fundamentar teóricamente el manejo de estrategias a utilizar en las distintas áreas, en el aprendizaje y participación plena de las personas con discapacidad neuromotora, a lo largo de su trayectoria escolar.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Interculturalidad: La multiculturalidad en el Sistema Educativo. La diversidad y la educación, tensiones entre las representaciones y las realidades. El valor de la diversidad. Alumnos/ Familia/ Contexto. Escuela/ Docente.

Eje 2: Educación Especial: La modalidad E.E. en la Ley de Educación Nacional. De la atención a la diversidad, a la inclusividad. La inclusión, un enfoque y un desafío. Configuraciones de Apoyo. Resolución CFE N° 155/11. Resolución CFE N° 311/16. DUA (Diseño Único de Aprendizaje). Principios y aplicación en el aula.

Eje 3: Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria: Resolución CFE N° 202/13. Historia de la educación domiciliaria y hospitalaria en la Argentina. Lineamientos generales de la modalidad. Criterios para su organización. Aportes para la construcción de la modalidad

domiciliaria y hospitalaria. El domicilio y el hospital. Contextos para la acción educativa. Evaluación, planificación y finalización de la tarea.

Eje 4: Abordaje Pedagógico de la Persona con Discapacidad: Conceptos. Características Generales de la Discapacidad Neuromotora. Orientaciones para la organización y planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Legajos. Informes pedagógicos. Modelo Social de la Discapacidad.

Eje 5: Rol, Funciones y Condiciones del Docente de Educación Especial. Contexto Socio-Histórico y Político De La Educación Maternal En La Argentina. Funciones y propósitos. Enseñar y cuidar en el Jardín Maternal. El trabajo en la sala del Jardín Maternal.

Eje 6: Educación Inicial: Conceptos fundamentales. Finalidad Formativa e Identidad Pedagógica de la Educación Inicial. Didáctica de la Educación Inicial. Orientaciones para pensar la enseñanza. El docente y su práctica. Organización curricular. El Juego. N.A.P.

Eje 7: Nivel Primario: Contexto Socio-Histórico y Político de la Educación Primaria. La escuela primaria en la Argentina. Desafíos actuales: Inclusión. Articulación entre Niveles. Articulación entre Niveles en Educación Especial. Aspectos didácticos: la centralidad de la enseñanza y el rol del docente. La Planificación. Capacidades Generales y Específicas en el Nivel Primario.

d) Bibliografía

- Anijovich, R. (2.014). *Gestionar una Escuela con Aulas Heterogéneas. Enseñar y Aprender en la Diversidad.* Bs.As. Argentina: Paidós.
- Bottini, P. (2010). *Psicomotricidad: Prácticas y Conceptos*. Bs. As. Argentina: Editorial Miño y Dávila.
- Calmels, D. (2007). *¿Qué es la Psicomotricidad? Nociones generales*. Bs. As. Argentina: Editorial Lumen.
- Calmels, D. (2010). *Juegos de Crianza. El juego corporal en los primeros años de vida.* Bs. As. Argentina: Editorial Biblos.
- Calmels, D. (2012). *Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza*. Bs. As.: Argentina: Editorial: Biblos.
- Coriat, L. F. (2017). *Maduración Psicomotriz en el primer año del niño*. Bs. As.: Argentina. Editorial: Hemisur SRL
- Danderfer, R., y M*ontenegro, A. (2012).* Brevario, Reseñas, Ideas y Conceptos de la Psicomotricidad. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT). (2005). Libro Blanco de la Atención Temprana. Recuperado de https://www.fcsd.org/fichero-69992_69992.pdf.
- Macagno, M, Poggio, G, Donelli, A, Pognante, M, Jofré, L (1998). *Diccionario de Psicomotricidad.* Córdoba. Argentina. Edición de autor.
- Velázquez Díaz, R. (2013). *Psicomotricidad, Patrones de Movimiento*. México: Editorial México.
- Zukunft-Huber, B. (1997). *El desarrollo sano durante el primer año de vida*. Barcelona, Buenos Aires, México: Editorial Paidos.

Denominación de la Unidad Curricular **ANATOMO FISIOLOGIA Y PATOLOGIA DEL APARATO LOCOMOTOR**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er Año 2° Cuatrimestre	Semanal 5 hs 80 hs

a) Marco Explicativo

La discapacidad Neuromotora es una categoría que remite a lo que históricamente se definió como discapacidad motora. Esta redefinición intenta dar cuenta de todos los aspectos intervinientes en esa problemática y de la complejidad que la misma presenta en general y en cada sujeto en particular.

Por tanto, la unidad curricular Anátomo - Fisiología y Patología del Aparato Locomotor encuadrado en el Campo de la Formación Específica nos lleva a abordar el concepto de interdisciplinariedad considerando para ello tener que incorporar teoría y vocabulario técnico y preciso, para trabajar en el campo de la educación especial y así atender las necesidades

educativas especiales. Entendiendo como aquellas personas con discapacidad que requieren un programa de educación acorde a sus necesidades, que brinde configuraciones necesarias y en función de su entorno. Es decir, la especificidad está dada al estar destinada para aquellos sujetos que necesitan apoyos, modificaciones de currículum o estrategias educativas para tener acceso a la educación.

En consecuencia, la integración de conceptos y conocimiento científico adquirido servirá futuramente para la acción de un equipo de trabajo interdisciplinario que no debe limitarse a emitir una valoración unipersonal sobre el problema del sujeto y a prescribir una serie de recomendaciones para su atención, según el campo disciplinar de cada profesional, sino que debe centrarse en la comprensión del vínculo sujeto-medio para determinar sus necesidades educativas, lo que obliga a un mayor conocimiento de los procesos involucrados en la dinámica de la escolarización y su influencia en el alumno. Se integra así una visión holística, comprensiva, de las necesidades educativas que no se agota en el niño, por lo que es indispensable pensar sistemáticamente la realidad educativa para comprenderla.

El conocimiento adquirido por el Campo de la Formación Específica y más específicamente lo que refiere al Espacio Curricular Anatomo Fisiología y Patología del Aparato Locomotor permitirá tomar decisiones acerca de cuál es la propuesta educativa más adecuada para cada uno de los alumnos y construir estrategias didácticas que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Así, podemos decir que con la adquisición del dialecto y términos específicos se busca mejorar la formación de los futuros docentes en términos de mejorar el abordaje pedagógico de niños, adolescentes jóvenes y adultos que asisten a las escuelas de educación especial. Además, preparar a futuros docentes para la educación integral de las personas con discapacidad desde su nacimiento hasta la adultez para que potencien sus capacidades en pos de su autonomía familiar y social.

Por todo esto, el sujeto cada día necesita ser educado, formado e instruido de una manera holística para que pueda recibir, explorar, experimentar y transmitir nuevos conocimientos significativos.

Esta unidad curricular tiene por objeto profundizar en el estudio de la anatomofisiologia y patología del aparato locomotor, para la formación de docentes de Educación Especial con orientación neuromotora esto es fundamental.

Las características de los cuadros motores a causa del daño dominante de las funciones motrices que afectan el tono, la postura, el movimiento, y el equilibrio, bases motrices en las que se apoyan los procesos de aprendizaje.

La actividad motriz es esencial para todas las actividades de la vida cotidiana como así también para aprender, por lo tanto, el abordaje de estos temas permite al docente de educación especial con orientación neuromotora comprender la construcción de los movimientos la significación de la ausencia y las dificultades en las tareas diarias que padece el sujeto con discapacidad neuromotora y la actividad que el docente debe realizar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar y articular conocimiento teórico-empírico, sobre todo en conceptos de Anatomía del aparato locomotor, Fisiología y patología de la motricidad, desarrollo de la postura y prensión, patologías de la niñez, que comprometen especialmente la actividad motora.
- ✓ Adquirir competencias y habilidades requeridas para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de educación especial en diferentes contextos institucionales y grupales.
- ✓ Diseñar y programar la instrucción en un equipo interdisciplinar, fomentando la importancia del accionar en conjunto e interrelacionado con otras ciencias.
- ✓ Desarrollar competencias dentro de un Equipo Profesional inter o Transdisciplinario de apoyo- planificación e intervención de Acciones Pedagógicas Institucionales que abarquen todas las necesidades y realidades de la institución donde desempeñara profesionalmente.

- ✓ Asumir una actitud responsable, flexible y participativa en equipos interdisciplinarios que desarrollen actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Adquirir competencias científicas de distintas disciplinas con relación a la prevención primaria, secundaria y terciaria de la discapacidad.
- ✓ Valorizar la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, tanto de los educandos como de los educadores, padres de familia y autoridades educativas.
- ✓ Comprender las particularidades de la enseñanza de la Educación Especial, considerando la necesidad progresiva del uso de herramientas teóricas y procedimentales por parte de los estudiantes en formación para la enseñanza.

c) Ejes de Contenidos.

Eje 1: Antomofiología. Aparato locomotor: huesos, músculos, articulación. Terminología propia de dicho aparato. Sistema nervioso: órganos y función. Snc- snp.neurona. Sistema circulatorio: corazón, vasos sanguíneos, sistema linfático, órganos y función. Sistema respiratorio: mecánica respiratoria, músculos, órganos y función.

Eje 2: Conceptos neuromusculares. Movimiento. Equilibrio. Tono muscular- Variaciones del tono. Rigidez - distonia - temblores - espasmos - atetosis - corea - tics-mioclonias – clonus. Espasticidad. Desarrollo muscular. Postura. Esquema corporal. Lateralidad. Coordinación. Percepción. Sensación

Eje 3: Praxias –Apraxias. Evaluación de las PRAXIAS: atención, memoria, lenguaje y habla. GNOSIAS. APRAXIAS, tipos.

Eje 4: Neurodesarrollo del niño. Vida intrauterina. Vida extrauterina. Conceptos de reflejos y reacciones. Patrones del niño normal y patológico

Eje 5: Patologías con mayor incidencia con alteraciones neuromotoras. Hidrocefalia y defectos del tubo neural: encefalocele, mielomeningocele, espina bífida. Malformaciones congénitas de las manos. Osteogénesis imperfecta. Pie Bot o Pie Equino. Atrofia Espinal Infantil (AEI). Polineuropatías. Miopatías. Distrofias miotónicas. Miastenia Gravis (MG) Entidad con retardo mental. Síndrome de Down. Parálisis (concepto general) Parálisis cerebral- Clasificación. El lactante hipotónico. Artrogriposis múltiple congénita. Lesión del plexo braquial. Parálisis braquial. Parálisis braquial obstétrico. Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) Esclerosis Múltiple (EM) Mielitis transversa. Enfermedad de Parkinson. Enfermedad de Alzheimer

d) Bibliografía.

- Bobath Karel, (1986). *Base neurofisiológica para el tratamiento del parálisis cerebral.* 2°Edicion. Buenos Aires: Panamericana.
- Defender R. Montenegro A. (2012). *Brevario, reseñas, ideas y conceptos de la psicomotricidad*, 1° Edición. Córdoba: Brujas
- Kapandji A.L. (2004). *Fisiología Articular*. Colección fisiología articular. Nueva presentación. Tomo 3. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Kumar Robbins (2013). *Patología humana* 7ª Edicion. España: S.A. Elsevier
- Kumar Robbins V. (2015). *Patología estructural y funcional*. 9ª Edición. España: S.A. Elsevier.
- Nasio J.D. (2008). *Mi cuerpo y sus imágenes*. 1° Edición. Buenos Aires: Paidos.
- Ruiz L. (2007). *Anatomía Humana.* 4° Edición Tomo 1. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Ruiz L. (2007). *Anatomía Humana*. 4° Edición Tomo 2. Buenos Aires: Medica Panamericana.
- Shaposnick Fidel. (2002). *Semiología* 6° Edición. Buenos Aires: Atlante Manual Moderno.
- Zuluaga Garces Olga L., (2013). *Neurodesarrollo y Estimulación*. Colombia: Isbn.
- Magaña J.D (2014). *Trastornos neuromotores psicomotricidad 1*. España: Mtra. Daisy Magaña.

Denominación de la Unidad Curricular **HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er. Año 2° Cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

En los últimos años se está produciendo un cambio significativo en la educación especial. Ese cambio está ciertamente relacionado con un avance cualitativo en el campo de los derechos humanos en general y en el convencimiento en particular que todas las personas tienen derecho a recibir una educación que posibilite su máximo desarrollo personal, independientemente de sus condiciones personales o del entorno social en el que se desenvuelve.

El abordaje educativo de la discapacidad motriz exige de un tratamiento interdisciplinar en el que deben estar implicadas actuaciones de diferentes profesionales desde diversas perspectivas, por este motivo tendremos que adoptar unas posturas abiertas y flexibles para incidir en el campo de la deficiencia motorica. La intervención de los diferentes profesionales, así como de las personas inmersas en el ambiente en que se desenvuelve el niño o adulto con discapacidad ha de tener como objetivo fundamental el posibilitar una mejora de la calidad de vida y toda la intervención que se lleve a cabo tiene que basarse en la suficiente planificación y ser realizada desde un punto de vista multidireccional.

Por todo lo dicho es sumamente importante que el futuro profesor deba formarse obteniendo herramientas teóricas y prácticas, actitud reflexiva, actitud creativa, ser capaz de resolver situaciones complejas y sobretodo comprometerse profundamente con la profesión.

b) Finalidades formativas

- ✓ Dominar conocimientos propios de la unidad curricular.
- ✓ Conocer el trabajo que realizan las diferentes áreas en la atención de las personas con discapacidad motora para conocer la importancia de la interdisciplinariedad.
- ✓ Conocer los principios metodológicos y evolutivos para la conducción del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Incentivar el intercambio de ideas entre pares, el análisis, debate y la reflexión para fomentar el pensamiento crítico y la comunicación.
- ✓ Elaborar planes didácticos para cada caso en particular, analizando, fundamentando y brindando alternativas, utilizando su conocimiento previo, creatividad y asumiendo un compromiso y responsabilidad.
- ✓ Incentivar el análisis de las diferentes estrategias de enseñanza y rehabilitación para la evolución de las diferentes patologías, promoviendo el trabajo con otros y la resolución de problemas.
- ✓ Contribuir a la formación del futuro profesor de Educación especial modalidad neuromotora.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Conceptos Básicos relacionados con la rehabilitación. Conceptos de rehabilitación y habilitación. Conceptos y diferencia entre enfermedad o trastorno, deficiencia, discapacidad y minusvalía. CIDDM (Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad) Objetivos, aplicaciones, propiedades. CIF-NA (Clasificación internacional de la del funcionamiento discapacidad y la salud del niño y del adolescente).

Eje 2: Funciones musculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento. Movimiento: Concepto, acto motor voluntario, movimiento reflejo, reacción. Tono muscular: Concepto, clasificación, hipertonía, rigidez, distonía, hipotonía. Postura: Concepto, inspección general, alteraciones funcionales y estructurales, escoliosis, cifosis, lordosis. Ejercicios terapéuticos. Marcha: Definición, biomecánica de la marcha, marchas patológicas, reeducación de la marcha.

Eje 3: Trastornos motores más frecuentes. Concepto, clasificación, etiología, desarrollo e intervención educativa de: Parálisis cerebral o enfermedad motríz cerebral. Espina bífida mielomeningocele. Enfermedades neuromusculares. Amputados.

Eje 4: Abordaje rehabilitador interdisciplinario. Rehabilitación psicomotriz. Ejercicios psicomotores. Esquema muscular corporal. Reeducación- Educación. Diferentes corrientes y abordajes terapéuticos: Bobath, Temple Fay, Kabat. Rehabilitación en el agua. Terapias de Relajación. Musicoterapia. Actividades asistidas con animales.

Eje 5: Personas con trastornos motores en la sociedad. Función del docente en el proceso enseñanza – aprendizaje. Importancia de la transdisciplinariedad, componentes, organización. Adaptaciones para la vida diaria (AVD). Equipamiento. El deporte para trastornos motores.

d) Bibliografía

- Arroyo H. (2013). *Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes* Argentina: Editorial Panamericana.
- Cotone C. (1989). *Discapacitados: Educación Física y Deportes* Argentina: Editorial Homo Liberatus.
- Federman C. (1999). *Cátedra Psicomotricidad* Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- Gimenez M.-Servera E.-Vergara P; (2004) *Prevención y Rehabilitación en patologías respiratorias crónicas* Madrid. España: Editorial Médica Panamericana.
- Huey L.- Forster R., (2003) *Manual completo de ejercicios hidrodinámicos* Barcelona. España: Editorial Paidotribo.
- Peñaloza A. (1999). *Evaluaciones Fisiokinésicas*, Argentina Ediciones Eudecor. Organización Mundial de la Salud, (1999) CIDDM *Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad.*, Ginebra.
- Prentice W., (2001) *Técnicas de rehabilitación en medicina deportiva.* Barcelona. España Editorial Paidotribo.
- Toro Bueno S. -Zarco Resa J. (1998) *Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales* Málaga. España: Ediciones Aljibe.
- Stímolo, A., (1997) *Kinesis* Argentina: Editorial Médica Kosmos.

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJES ARTISTICOS: EXPRESION CORPORAL Y TEATRO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3° año 2° Cuatrimestre	Semanal 3 hs 48 hs

a) Marco explicativo

La presencia de la Educación Artística en el profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora, promueve el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el entorno social, ambiental. La Educación Artística favorece el aprendizaje desde diferentes modos de expresión y comunicación. Desarrolla la sensibilidad y la creación y producción a partir de experiencias lúdicas que permite el desarrollo de habilidades y capacidades diferentes. Su abordaje posibilitará acercar a los estudiantes a la exploración y experimentación técnica y compositiva con sonidos, imágenes, movimientos. Los lenguajes permiten ampliar el pensamiento crítico, desde el hacer en función de lo que se quiere decir y expresar. La música, la expresión corporal, el teatro y las artes visuales.

Hacer teatro en la escuela es la oportunidad de conocer un lenguaje que valiéndose de su propio cuerpo como instrumento de expresión, contribuye al desarrollo de la creatividad, a la capacidad expresiva, al conocimiento de uno mismo y del mundo circundante y a la socialización

La incorporación del lenguaje teatral dentro de la currícula en los institutos de formación docente, procedimientos didácticos más eficaces para lograr objetivos formativos en todas las áreas del conocimiento por ser un medio idóneo para expresar ideas, emociones, sensaciones y vivencias a través de experiencias estético-expresivas.

Desarrollar la enseñanza del teatro mediante la puesta en práctica de estas habilidades propias del juego dramático teatral, desde procesos de pensamiento que impliquen conectar lógicas, y puntos de vistas singulares, toma de decisiones fundamentando sus producciones.

El teatro es un medio amplio y de carácter orgánico que permite expresar a través del movimiento de cuerpo, voz y gesto, constituyendo en sí mismo un objeto de conocimiento. La vivencia desde la acción dramática, tiene como instrumento de trabajo el propio cuerpo el cual expresa y comunica.

La práctica teatral implica convivencia, ya que su desarrollo siempre es colectivo. Es en el hacer grupal donde cada individuo brinda su aporte para construir a partir del trabajo grupal el

desarrollo de la comunicación interpersonal para lograr escuchar, respetar, disentir y aportar a las propuestas del otro.

El proceso pedagógico teatral debe ineludiblemente partir del registro de la realidad particular de cada grupo teniendo en cuenta los conocimientos previos, su entorno social-cultural, sus intereses y posibilidades. Las situaciones de enseñanza que se planteen, y concreten en aprendizajes enfocan los procesos de observación, la concentración, la imaginación y la percepción ampliando su sensibilidad a la interpelación y comprensión estética del entorno. El desarrollo de estas capacidades les dará las herramientas necesarias para apreciar las producciones propias y ajenas reflexionando sobre lo observado.

El teatro contiene en sí un rasgo de interdisciplinariedad, ideal para alcanzar objetivos de inclusión desde diversas áreas y etapas del aprendizaje.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Apreciar las cualidades estéticas de diversas manifestaciones y representaciones del cuerpo humano por medio de los lenguajes artísticos para comprender su significado cultural y valorar su importancia dentro de las artes en la educación especial
- ✓ Explorar la dimensión estética de las imágenes, las cualidades del sonido y el uso del cuerpo y la voz, estructura dramática y creación teatral.
- ✓ Conocer los procesos de creación artística de diseñadores, artesanos y en general de los miembros creativos de la comunidad relacionadas con la educación especial.
- ✓ Distinguir diferentes profesiones e instituciones que se desarrollan en diversos entornos culturales relacionadas con la creación, investigación, conservación y difusión de las artes.
- ✓ Transformar el espacio de trabajo en un aula-taller para generar las condiciones didácticas y áulicas que permitan que los estudiantes puedan expresar libremente su interioridad, erradicando la idea de que el Teatro solo puede ser aprendido por personas que tienen un don natural.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso de aprendizaje.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Socialización Imagen del yo. Pertenencia e identidad. Expresividad corporal. Sensibilización de los sentidos. Percepción del mundo escolar. Percepción del mundo familia. Eje corporal y direccionalidad Técnicas básicas de respiración. Compromiso Buenos hábitos Respeto por el otro Solidaridad Honestidad. Exploración expresiva. Descripción de su entorno. Reconocimiento del espacio (planos). Exploración e investigación de su entorno. La concentración en la puesta en escena Los estados de la palabra. Tensión y distensión. Relajación muscular parcial y global Relajación de voz y cuerpo. La presencia escénica Rutina de calentamiento

Eje 2: El subtexto. Los estados de la palabra. La concentración corporal y kinestésica. La senso-percepción corporal. Rutina de calentamiento vocal. Rutina de calentamiento Elementos estructurales coreográficos de la danza La concentración corporal y kinestésica La representación a partir de un texto dramático. La concentración proxémica y kinestésica La senso-percepción corporal consigo mismo y su entorno. La verosimilitud La construcción escénica a partir de un texto dramático o literario

Eje 3: El teatro en la educación especial. Características Elementos básicos del teatro (lenguaje teatral): Géneros y subgéneros dramáticos. Estructura de una obra narrada teatralmente. Otras disciplinas escénicas íntimamente relacionas con el teatro. Análisis y creación de obras teatrales. Adaptaciones al teatro de otros géneros literarios. Entrenamiento y trabajo actoral. Expresión corporal. Expresión oral. Improvisaciones lúdicas. Juegos escénicos. Puesta en escena. La relevancia de la aplicación del teatro en la educación primaria. Apreciación teatral. El teatro como recurso pedagógico. Teatro para niños y con niños. Los niños como público. Los niños haciendo teatro.

d) Bibliografía

- Angoloti, C. (1990). *Comics, títeres y teatro de sombras. Tres formas plásticas de contar historias*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Giraldez, A. (2008*). Competencia cultural y artística*. México: Alianza editorial.
- Knapp, M. (2001). *La comunicación no verbal*. España: Paidós Ibérica. Salazar, A. (1948). Stanivslasky, C. (1992). *Creación de un personaje*. México: Diana.
- Stokoe, P., Schächter, A. (2003). *La expresión corporal*. México: Paidós.
- Arry, A., Gordon Craig, E., (1999). *El actor y la marioneta*. Revista Máscara. 26-30.
- Jiménez L, L. (2000). *Teatro y públicos. El lado oscuro de la sala*. México. Escenología.
- Monroy B, F., y Marín, A. (2011). *Voz para la escena*. México: Escenología.
- Nachmanovitch, S. (2004*). Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Paidós.
- Weisz, G. (2000). *Métodos y técnicas de investigación teatral*. México. Escenología

K.8.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJE PEDAGÓGICO DE LA MULTIDISCAPACIDAD Y LOS TRASTORNOS NEUROMOTORES**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	4to. Año 1° Cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

El sujeto con discapacidad en situación de aprender requiere de esfuerzos y recursos específicos, para conquistar objetivos dentro del grupo. Niños, adolescentes o adultos son discriminados por su discapacidad para el desplazamiento autónomo, sus dificultades en la comunicación o dependencia orgánica. Ante lo cual es necesario reconstruir la posibilidad de un vínculo que aborde o contemple lo complejo, profundizando en las expectativas de logros curriculares, del docente y del alumno. Es decir, reconstruir desde las diversas dimensiones adaptaciones curriculares, institucionales, y del trabajo docente para administrar formas de aprendizaje adaptando el tiempo: rápido – lento, pausas, ritmos: al comportarse, al hablar, al vestirse, al desplazarse, al jugar.

La propuesta pedagógica prevé la formación de miradas o perspectivas que atiendan la diversidad, en la formación del futuro docente en diversidad de contextos educativos familiares, socioculturales de sus propios alumnos, sino también como actores productores de conocimiento cultural, constructores críticos de la diversidad para formar a otros. Abordar al sujeto con discapacidad en o desde su contexto, supone la construcción de vínculos, diálogos y creación de saberes compartidos a partir de un juego intercultural. Develar conflictos cotidianos en lo que se presenta como constituido o establecido para profundizar en oportunidades que habiliten posicionar al sujeto con discapacidad neuromotora y múltiple discapacidad. Este proceso amplía la posición intersubjetiva al disponer en tensión la práctica con otras disciplinas afines, otorgan nuevos sentidos y realidad a la formación educativa. Identificar y reconocer necesidades de alumnos que requieren abordajes pedagógicos más complejos, identificar sus barreras físicas, simbólicas, para reconocer y proponer alternativas de abordaje teniendo en cuenta los diversos contextos familiares, institucionales, culturales y educativos

Trabajo en equipos interdisciplinarios, herramientas conceptuales y estratégicas para repensar, diseñar y reelaborar propuestas de enseñanza que respondan a las necesidades y deseos del alumno en los diferentes niveles en edades tempranas, en el nivel inicial, primario y secundario. Limitaciones. Necesidades adicionales en su educación, desarrollo, y comunicación. Barreras institucionales y programas que contemplan una única discapacidad o paradigmas tradicionales que desfavorecen la instancia de acceso a la cultura y sus aprendizajes.

Tomar decisiones pedagógicas, a la hora de intervenir, proponer o modificar estrategias, son formas que plantea el abordaje pedagógico de la multidiscapacidad y trastornos neuromotores desde un modelo social y funcional. La función docente, comprendida desde paradigma social, pretende orientar la mirada sobre la complejidad y el acompañamiento de las trayectorias de los

alumnos, respondiendo a la singularidad y a la construcción de su subjetividad. La propuesta curricular se desarrollará en el primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotoa. Los ejes aportan la construcción de nuevos saberes, dispositivos de intervención que acompañan y enriquecen las prácticas pedagógicas de los futuros docentes. Facilitan el aprendizaje a partir de conceptos, métodos, actividades y recursos simbólicos, culturales, que promuevan la autonomía en los alumnos. Mediar y repensar variedad de informaciones, organización de propuestas o toma de decisiones en el aula, en relación a diversos contextos, prevé como posibilidad, recuperar prácticas y saberes construidos en forma individual y colectiva para el acompañamiento de las trayectorias.

La promoción de experiencias educativas, están destinadas a favorecer capacidades y estrategias de aprendizajes bajo transferencia, poniendo en juego desempeños formativos críticos en espacios de construcción colectiva, pensados desde colaboración y cooperación interdisciplinaria o por áreas de formación, una aproximación que permita al futuro docente abordar desafíos y posibilidades de inclusión real. Promover el desarrollo de habilidades comunicativas, éticas, democráticas que habiliten al futuro docente desde la posibilidad de recrear un ambiente educativo favoreciendo la inclusión de la persona con trastornos neuromotores y multidiscapacidad.

b) Finalidades formativas

- ✓ Conocer e implementar las estrategias adecuadas para la educación de las personas con trastornos neuromotores y múltiples atendiendo a la normativa vigente.
- ✓ Trabajar en forma colaborativa e interdisciplinaria frente a las problemáticas y desafíos del campo educativo profesional, para el acompañamiento a las trayectorias escolares.
- ✓ Reconocer procesos de aprendizaje bajo transferencia y sus barreras, identificando dispositivos adecuados, configuraciones de apoyo y ajustes razonables atendiendo la diversidad y singularidad.
- ✓ Promover habilidades comunicativas en lectoescritura y oralidad, para la vida en los diversos contextos sociales y culturales.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Introducción al Abordaje de la Multidiscapacidad y Trastornos Neuromotores Interculturalidad, Institución educativa. Análisis del contexto socio-comunitario de la escuela de destino. Comunicación Interpersonal y mediada. Abordaje pedagógico del sujeto con discapacidad. Concepto de diversidad: fundamentos históricos de sentidos otorgados Históricamente al Concepto. Familia y contexto natural, cultural y social: DDHH y discriminación, modos de intervención: rutinas y organización témporo-espacial. Aspectos filosóficos, legales y políticos. Diversidad y educación. Tensiones entre representaciones y realidades. El valor de la diversidad. El sujeto discapacitado en el contexto escolar: Trayectorias o recorrido escolar. Paradigma Pedagógico: atención a la diversidad e inclusión. Atención temprana. Dinámica Institucional: Funciones del docente. Funciones e interdisciplinariedad. Necesidades preferencias, posibilidades y capacidades singulares del alumno con multidiscapacidad y Trastornos Neuromotores, descripción y características. Necesidades adicionales, físicas, de salud, pedagógicas, socio-emocionales. Espectro Autista. Definición y diferenciación. Descripción y características evolutivas. Implicancias en el desarrollo. Barreras y estrategias de aprendizaje y participación. Tiempo de Anticipación. Dispositivos de Apoyo Físico y Emocional.

Eje 2: Abordajes pedagógicos complejos Aprendizaje en la realidad educativa: metodología y estrategias didácticas, recursos y adaptación curricular áulica e institucional. Forma y contenido pedagógico: composición. Deficiencia mental en sujetos con discapacidad neuromotor, abordaje escolar. Acompañante terapéutico. Lenguaje, comportamiento, lecto - escritura. Lenguaje y sistemas alternativos, adaptativos de comunicación, (SAACs) Calendarios. Acompañantes Terapéuticos, Los docentes de apoyo a la inclusión (DAI), equipo interdisciplinario.

Consecuencias sistemas y métodos adaptativos en la comunicación: abordajes sistemas aumentativos y alternativos.
Importancia de la comunicación en personas que presentan retos múltiples. Desarrollo de las destrezas motoras, Movimiento corporal, Comunicación y Lenguaje. Formas y Funciones de la Comunicación. Niveles de desarrollo de la Comunicación. Comunicación Temprana, Presimbólica, Simbólica. El progreso verbal del niño hacia el mundo simbólico. Dispositivos didácticos. Estimulación. La importancia del trabajo en equipo. Herramientas de registro de las necesidades de los alumnos.

Eje 3: Aproximación Didáctica a la Educación Primaria: concepto y funciones. Atención temprana, historia, organización de funciones. Trayectorias, acompañamiento escolar. Planificación de la Unidad Didáctica: Capacidades y habilidades. Contenidos, NAPs. Metodología, criterios. Objetivos. Evaluación, modos y tiempos lógicos, la ZDP (zona de desarrollo próximo). Material Didáctico, herramientas, recursos institucionales. Informes, elaboración e investigación social: técnicas de observación y registros, entrevistas, encuestas. Intervención, posición y límites en la relación adulto – niño – institución. Incorporación del niño en la escuela, metodología de intervención. Alfabetización temprana. Aprendizaje y agrupamientos. Educación primaria: institución, familia y comunidad. Planificación Futura, Personal, Plan de Orientación individual. PPI. Planificación de la Unidad didáctica: Capacidades y habilidades. Contenidos, objetivos, modos y tiempos lógicos para su abordaje. El juego como estrategia pedagógica. Aproximación a la inclusión escolar. Acompañamiento al niño incluido, DAI. Docente de Apoyo a la Inclusión, el rol del docente de apoyo a la inclusión en escuela primaria común Tutor de educación común en nivel secundario. Ajustes razonables, configuraciones de apoyo. El Proyecto Áulico, contexto escolar. Aula Taller: el juego como estrategia pedagógica: historia, mitos y tradiciones.

d) Bibliografía

- ADPH. (2013). *Discriminación Un Abordaje Didáctico desde los derechos humanos".* INADI. Recuperado de http://www.apdh-argentina.org.ar/Dicriminacion-un-abordaje-didáctico-desde-los-derechos-humanos
- Aguirre, A. (2007). *Curriculo Ecologico Funcional Centrado En El DCN"* Integrando El Cambio. Modulo I Capacitacion "Atención A Estudiantes Con Multidiscapacidad" ME Manual de adaptaciones Curriculares / Dirección General de Ed. B. Esp. – Perú. Ministerio de educación Directiva N° 076-2006-VMGP-DINEBE
- Grzona, M. A. (2015). *Alfabetización Para Los Estudiantes Con Multidiscapacidad. El Desafío De La Accesibilidad.* Chile: Centro de estudios latinoamericanos de Educación Inclusiva.
- Mendoza Olivares, N. y Pons Tubío, A. (2010). *Trastornos del desarrollo con discapacidad motora: proceso asistencial integrado.* España: Ed. Edita. Junta de Andalucía, Consejería de Salud.
- Pereyra Ricardo M. (2008). *La Impostura del maestro,* Cap. V Sujeto y discurso. Belo Horizonte: Argvmentvm ED.
- Paddi, Davis y Malloil, Peggy. (2009). *Sabiduría de Padres.* Departamento de Educación de los EE.UU. Publicada por el Consorcio Nacional sobre Sordoceguera.
- Sipes, Marta. (2009). *Banco de recursos para docentes noveles en educación especial.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Van Dijk, (2014). *Metodología para la comunicación y la educación basadas en el movimiento.* Recuperado de http://diana-fono.blogspot.com
- Vain, Pablo I. *Educación Especial. Inclusión y Nuevas Fomas de Exclusión* Recuperado de http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/6355/2/198821P151.pdf
- Vygotsky. L. S., (2010). *Pensamiento y Lenguaje.* Recuperado de: http://psikolibro.blogspot.com
- Vázquez, María E. (2014). *Alfabetización temprana...oportunidad de acceso a nuestra cultura.* Perkins Internacional.
- Zelmanovich, P. y Minnicelli M, (2012). *Instituciones de Infancia y Prácticas profesionales. Entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica.* Propuesta Ed. N° 37 Vol. RDF Año 21.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

Denominación de la Unidad Curricular ATENCIÓN TEMPRANA			
Formato	**Régimen de cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	4to. Año 1° Cuatrimestre	Semanal 3 hs 48 hs

a) Marco Explicativo

La Atención Temprana, es una unidad curricular que se incluye con el fin de desarrollar la noción y las prácticas de la atención temprana en tanto conjunto de acciones dirigidas a las problemáticas de la primera infancia. Intenta dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos, ya sea por causa orgánica (genética, neurológica, sensorial, etc.), psíquica o socio-ambiental. El/la estudiante deberá reconocer este tipo de intervenciones, considerando la globalidad del niño, como también ser capaz de pensarlas y planificarlas inter y transdisciplinariamente por un equipo de profesionales tal como lo plantea el Modelo Social de la discapacidad, siendo la discapacidad una responsabilidad colectiva de la sociedad haciendo las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de todos los niños en la sociedad. Brinda al futuro docente un abordaje general como base teórica en la formación docente, en relación a los primeros años de los sujetos de riesgo potencial o evidente

El término Atención Temprana, en la actualidad, implica que salud, educación y minoridad estén involucradas, realizando un trabajo interrelacionado; ya que pasa de un modelo de intervención centrado en el niño/a con discapacidad, con una mirada terapéutica, a un enfoque más amplio, que considera a la familia y a la comunidad, complementando lo terapéutico con lo educativo. La Atención Temprana del Desarrollo infantil es el primer nivel de la Educación Especial, y como práctica ha adquirido relevancia en los últimos tiempos acompañada de la difusión científica y técnica que fundamentan la especificidad de su accionar. El alumno deberá conocer acciones y recursos que posibiliten el trabajo conjunto no sólo con un equipo Interdisciplinario sino también con la familia.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Fomentar en los estudiantes intervenciones dirigidas a la población infantil, a la familia y al entorno; tendiente a brindar una respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los niños con trastorno en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlo.
- ✓ Promover el trabajo pedagógico en conjunto con otras disciplinas (Psicopedagogía, Psicología, Kinesiología, Fonoaudiología), para un abordaje integral en pos del niño.
- ✓ Dominar los conocimientos a desarrollar.
- ✓ Conocer las características del sujeto que aprende.

c) Eje de Contenidos

Eje 1. Atención Temprana. Antecedentes históricos de la disciplina en Argentina y otros países. Conceptualización de la intervención temprana: Diferencias entre estimulación precoz, estimulación temprana, atención e intervención temprana. La disciplina en el campo de la salud y la educación.

Eje 2. El rol del adulto que acompaña en la sala de educación y atención temprana. Rol de los padres. Desarrollo neuromotor desde el recién nacido a los 6 años de vida. La prevención primaria, secundaria y terciaria en la Atención Temprana del desarrollo infantil. La Atención Temprana en poblaciones de riesgo. Concepto de riesgo. El bebé de riesgo. Riesgo biológico y riesgo social. Calidad de vida: Factores económicos, culturales, sanitarios, otros. El vínculo afectivo: vínculo primario. Los organizadores del desarrollo, El apego. Figuras del apego. Tipos de apego.

Eje 3. Importancia de la relación madre-hijo especialmente en los niños con patologías. Importancia del juego y lenguaje como producciones simbólicas. Juegos y juguetes que posibilitan la simbolización de experiencias. El primer año de vida del infante. Desarrollo emocional. La importancia de la presencia y atención del adulto, sostén y acompañamiento.

d) Bibliografía

- Calmels, D. (2016). *Espacio Habitado. En la vida cotidiana y la práctica profesional*. España: Ediciones Homosapiens
- Chokler Myrtha H. (2017). *La aventura ideológica de la infancia* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cinco.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) (2005). *libro blanco de la atención temprana*" España: Real Patronato sobre Discapacidad
- Heinz Prechtl, (1985). *Examen Neurológico del Recién Nacido*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica
- Hellbrügge, T. y J. Hermann von Wimpffen (1976). *Los primeros 365 días de la vida del niño. El desarrollo del lactante*. España: Ed. Morata
- Hoffmann, J. M. (2014). *Los arboles no crecen tirando de las hojas*. Argentina: Editorial Hoffmann/Ciad.
- Szanto Feder, Agnés (2014.) *Una mirada adulta sobre el niño en acción, El sentido del movimiento en la propia infancia* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cinco.

Denominación de la Unidad Curricular **INCLUSIÓN EDUCATIVA Y TRABAJO INTERDISCIPLINARIO**			
Formato	**Régimen de cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to. Año 2° Cuatrimestre	Semanal 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

El estudiante del Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora conocerá cómo fue evolucionando la Educación para las Personas con discapacidad a lo largo de la historia, comprendiendo que esos procesos de cambios van lentamente abriendo las puertas de la tolerancia hacia todos los alumnos. A partir del concepto de normalización proveniente de los países escandinavos, surge la propuesta de la integración de los alumnos con discapacidad. En ese devenir histórico, los cambios en las últimas décadas se sustentan en el nuevo paradigma en la concepción de discapacidad. El modelo, denominado social, es el que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales es que se debe insistir en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia.

Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Parte de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades A partir de esta nueva mirada, la cátedra se propone fortalecer en los alumnos, actitudes y disposiciones favorables para promover transformar las prácticas en el campo de la educación y adquirir herramientas para que, en el quehacer profesional puedan brindar orientaciones y estrategias, que den respuesta a las necesidades de todos los alumnos y generen condiciones en su entorno, que favorezcan su plena inclusión

De esta manera su tarea irá más allá de la ayuda a los alumnos y se convertirá en un agente de cambio en las instituciones educativas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos,

- ✓ Reconocer la importancia de la familia, de la persona con discapacidad, como agente facilitador en el proceso de inclusión.
- ✓ Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento a otros —en los casos de procesos de inclusión- en las diversas áreas curriculares previstas para la educación
- ✓ Generar espacios de reflexión y debate sobre las temáticas desarrolladas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Inclusión Educativa el nuevo paradigma educativo: Discapacidad Cambios culturales. Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad. Marco legal para la persona con discapacidad. Documentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial: Ley de Educación Nacional Nº 26206. Ley Provincial de Educación Nº 1327-H-Educación Inclusiva: Diferencia entre escuela integradora y escuela inclusiva. La escuela y la inclusión. Principio, valores y objetivos de la educación inclusiva. Estrategias para la construcción de una escuela sin exclusiones. De la segregación a la inclusión escolar. Capacidades docentes necesarias para una escuela inclusiva. Adaptación social. Participación de la familia en la inclusión educativa. Principios de la educación especial: normalización, integración e inclusión. Inclusión educativa: Ingreso al sistema educativo común, trayectoria escolar. Barreras para el acceso, aprendizaje y participación, las potencialidades de los alumnos, construcción de apoyos y ajustes razonables, proyecto institucional, el diseño curricular en la inclusión, Diseño Universal para el aprendizaje, Proyecto Pedagógico Individual para la inclusión PPI. Atención a la diversidad principio de alteridad Educación secundaria obligatoria: nuevo desafío para la educación especial Trayectos educativos integrados en nivel superior.

Eje 2: Trabajo Interdisciplinario: El rol de los equipos de profesionales en la inclusión educativa. Alcances y limitaciones. Formación de los equipos de trabajo: etapas. Diferencia entre grupo y equipo de trabajo. Impacto en la calidad de vida y en la autodeterminación de las personas con discapacidad. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)

d) Bibliografía

- Bisbe, Santoyo, Segarra. (2012). *Fisioterapia en Neurología, procedimientos para restablecer la capacidad funcional*. Madrid España: Editorial Médica Panamericana,
- Booth, T., Ainscow, M. y Kingston, D. (2006). Index para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. Traducción y Adaptación al Castellano González- Gil, F., Gómez-Vela, M. y Jenaro, C (2007)
- Borsani, M. y Gallicchio, M. (2006). *Integración o exclusión*. Bs. As.: Ed. Novedades Educativas
- Cano de la Cuerda y Collado Vázquez (2012). *Neurorehabilitación métodos específicos de valoración y tratamiento*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana
- Cobeñas P., Fernández C. y otros (2017). *Educación Inclusiva y de Calidad, Un derecho de todos*. Buenos Aires, Argentina: COPIDIS, grupo artículo 24
- Morilla Diez, A. (2004). *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Málaga. España: Ediciones Aljibe.
- Navarte M. (2008). *Soluciones pedagógicas para la integración escolar y permanencia: proyecto de integración y lineamiento para la adaptación curricular*. Bs. As.: Ed. Landeira
- Palacios A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Buenos Aires: Ed. Cermi
- Santori, M. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales. De la educación especial a la educación inclusiva. 1ª Edición*. San Juan Argentina: Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular ABORDAJE SOCIAL Y PEDAGÓGICO DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL DESEMPEÑO OCUPACIONAL Y SOCIAL			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestre	4to año 2° Cuatrimestre	Semanal 6hs 96hs

a) Marco Explicativo

La discapacidad neuromotora es una categoría que remite a lo que históricamente se definió como discapacidad motora.

En el devenir histórico de la educación especial y la atención educativa de los alumnos con discapacidad neuromotora, se observó una fuerte influencia en concepciones orgánicas asentadas en el déficit que produjeron una mirada del sujeto sustentada desde el paradigma médico.

En ese devenir histórico, los cambios en las últimas décadas se sustentan en el nuevo paradigma en la concepción de discapacidad. El modelo, denominado social, es el que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales es que se debe insistir en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia.

Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades.

A partir de esta nueva mirada, este seminario se propone abordar la educación del joven y del adulto con discapacidad relacionada con la formación para el trabajo, los procesos de transición a la vida adulta y la inserción al medio socio laboral comunitario. La inclusión laboral plena constituye un importante desafío para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar las características y modos de las prácticas inclusivas en ámbitos y contextos laborales a fin de favorecer un marco referencial de estrategias de aplicación en la inserción futura.
- ✓ Promover y garantizar la efectiva articulación entre los diferentes niveles y modalidades educativas, facilitando la elección y el tránsito de los jóvenes y adultos entre las diversas ofertas de formación y la certificación de estudios.
- ✓ Fortalecer propuestas relacionadas a la formación para el trabajo, con competencias y capacidades que excedan la clásica propuesta de habilidades o formación ocupacional específica.
- ✓ Promover la conformación de redes locales de educación de jóvenes y adultos a través de asociaciones entre establecimientos y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de fortalecer y aumentar los recursos y los espacios para el aprendizaje.
- ✓ Desarrollar y actualizar las capacidades de las personas para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales
- ✓ Promover mayores oportunidades para que las personas alcancen una inserción laboral y/o mejoren la calidad de la misma en condiciones de libertad, equidad y dignidad humana

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Educación Permanente. Educación Generalidades- Modalidad Educación Especial- Convención Internacional de Naciones unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad- Educación Permanente- Cambios culturales. Legislación Nacional y Provincial: Ley de Educación Nacional N° 26206. Ley Provincial de Educación N° 1327-H-

Eje 2: Discapacidad y Vida Adulta.Nuevos principios en la Educación Especial: Educación, Calidad de vida y autodeterminación- Programas conductuales alternativos: Programa de orientación al trabajo, Programa de habilidades sociales y programa de la vida diaria- Proceso de

transición a la vida adulta: identificación de intereses y capacidades- Protección social y jurídica: atención en centros de día, servicios residenciales alternativos al grupo familiar, vivienda, vida independiente, vida en pareja, sexualidad, ocio, tiempo libre, esparcimiento.

Eje 3: Formación, Orientación e Inclusión Laboral. Formación para el mundo del trabajo y la transición a la vida adulta- Orientación, formación y evaluación laboral. Adaptación de Puestos de Trabajo- Inserción Laboral del Adulto: Consideraciones generales- Planificación Centrada en la Persona (P.C.P)- Modalidades de empleo: Empleo Con Apoyo (E.C.A), empleo ordinario

d) Bibliografía.

- Alonso, M. A. (s.f.). *Educación y calidad de vida*. España: LA. Salamanca,
- Alonso, m. A. (2006). *Programa de habilidades de la vida diaria*. Salamanca, España: KADMOS.
- Ana Carratalá Marco, G. M. (2017). *Planificación Centrada en la Persona*. Madrid, España: Plena inclusión.
- Educación, C. F. (2011). Resolución CFE 155/11. Buenos Aires, Argentina.
- EDUCACIÓN, M. D. (2016). *Diseño Curricular de Jóvenes y Adultos*. San Juan, Argentina.
- Espinosa, D. L. (2012). *La Convención*. Mexico: Grupo Editorial Zeury, S. A.
- García, B. G. (2002). *Manual de Evaluación y Entrenamiento en Habilidades Sociales*. España: Gráficas Andrés Martín, S. L.
- Herranz, M. S. (2009). *Adaptación*. Guía de Trabajo. Madrid: CEAPAT.
- Jover, I. M. (2016). *Empleo con Apoyo. Modelo de intervención Down*. España: Ed. Nueva España.
- R.E.D. de empresas por la diversidad. (2015). *Guia de Inclusión laboral de personas con discapacidad para empresas*. Buenos Aires, Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJES ARTISTICOS: ARTE VISUAL Y MUSICAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	4º año 2° Cuatrimestre	Semanal 3 horas 48 hs

a) Marco explicativo.

La presencia de la Educación Artística en el profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad neuromotora, promueve el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el entorno social, ambiental. La Educación Artística favorece el aprendizaje desde diferentes modos de expresión y comunicación. Desarrolla la sensibilidad y la creación y producción a partir de experiencias lúdicas que permite el desarrollo de habilidades y capacidades diferentes. Su abordaje posibilitará acercar a los estudiantes a la exploración y experimentación técnica y compositiva con sonidos, imágenes, movimientos. Los lenguajes permiten ampliar el pensamiento crítico, desde el hacer en función de lo que se quiere decir y expresar. La música, la expresión corporal, el teatro y las artes visuales.

La propuesta curricular hace referencia a la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, que reconoce en sus artículos 40 y 41, la responsabilidad de garantizar una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación.

La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación, propone desde el campo de la Educación Artística, en uno de los tres ejes referido a la Educación Artística General en la Educación Común y Obligatoria[1], lo siguiente:

Su principal desafío plantea la transmisión de saberes y el desarrollo de las capacidades vinculadas al arte y a la cultura, vinculados a sus diferentes lenguajes - Música, Artes Visuales, Plástica, Teatro y Danzas, incluyendo gradualmente otros lenguajes y especialidades actuales, tales como el lenguaje audiovisual -, en pos de la interpretación crítica de los discursos en la contemporaneidad, cuestión primordial para la construcción de la identidad y de la soberanía.

Los procesos de simultaneidad-instantaneidad, pluralidad, receptividad-emotividad, hipertextualidad, conocimiento en red, virtualidad, medios y lenguajes múltiples. Conceptos como: "fisicidad de la vida", "revolución cognitiva", "nueva percepción", "reforma del pensamiento" son fenómenos que caracterizan la contemporaneidad. Desde estos nuevos enfoques, entonces, ¿cómo redefinir la contemporaneidad? Tomando la definición de Stella Maris Muiños de Britos, la contemporaneidad no tiene lugar sólo en el tiempo cronológico de la historia, sino que es ante todo un modo de relacionarse del ser humano con su tiempo, que está en él como algo que lo transforma. Los territorios colectivos son compartidos por las comunidades, promoviendo las instancias colaborativas de percibir, participar, interrogar e interpelar nuestro presente. Un modo de estar situados, que requiere un estar activos, un desnaturalizar lo cotidiano para hacerlo visible y legible, nos introduce en el gran escenario de este tiempo, a través del diálogo en torno al debate sobre la contemporaneidad. En la actualidad los límites entre cada posibilidad expresiva están difusos, los límites dispersos, la idea de frontera podría definirse entonces como "ese espacio-tiempo en el que confluyen de manera multidimensional, compleja, contradictoria, incierta, elementos y procesos, figuras y discursos, que rechazan todo emplazamiento y todo aislamiento. Así, las fronteras son ámbitos móviles, lábiles, flexibles, transitables, en las que se dirimen las luchas y conflictos de la contemporaneidad, en los que se hibridan y dialogan saberes y discursos. (Muiños de Britos en Giráldez; Pimentel, 2011:11).

Es el arte el que irrumpe en el espacio público como derecho humano y habilita construcción de ciudadanía.

Las prácticas artísticas se constituyen en prácticas políticas, en la vida cotidiana, en la gran aldea global. Es este arte contemporáneo el que nutre y se nutre de la realidad de su tiempo, el que se cuela por los intersticios limítrofes para asegurar la apertura de la frontera habitada.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Generar el interés y disfrute por el mundo de las imágenes ofreciendo situaciones de aprendizajes variadas que le permitan experimentar, explorar y operar con los componentes, recursos técnicos y materiales del lenguaje visual para la educación especial.
- ✓ Propiciar la circulación por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- ✓ Favorecer la construcción de la identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de producciones visuales de la cultura local y regional en la educación especial.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La importancia de la educación artística en la educación especial. Elementos básicos de las artes: Cuerpo-Espacio Tiempo Fomentar la apreciación de las características y cualidades de los elementos básicos de las Artes visuales del entorno natural o urbano Identificando las posibilidades expresivas Movimiento-Sonido Forma-Color. Sensibilidad y percepción estética. El uso de los sentidos Imaginación y creatividad

Eje 2: Sonido y música. Aprender a escuchar. El sonido y sus propiedades. El cuerpo, los objetos y recursos de la naturaleza como instrumentos sonoros. Representación gráfica del sonido y notación musical. Elementos formales de la música: Ritmo, melodía, armonía y timbre. Práctica coral e instrumental. Apreciación musical. Unidad de aprendizaje para discapacidad neuromotora.

Eje 3: Cuerpo, expresión y movimiento. Conciencia corporal y relajación. El cuerpo y su estructura. Las posibilidades de movimiento: alcances y calidades de movimiento. Expresividad y lenguaje corporal. El cuerpo en el espacio. El movimiento sistematizado: La Danza como lenguaje en diferentes épocas históricas.

Eje 4: Música y danza en contexto. Música y Danzas argentinas y del mundo. Música, ritmo y movimiento. Proyecto de ensamble artístico. Planeación Didáctica.

d) Bibliografía

- Dondis, D. A. (2009). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gilli.

- Fabellini, A. (2012). *El performance en la clase ELE: La danza, un recurso pedagógico para el desarrollo de la competencia lingüística y sociocultural*. Stockholms Universitet. Giráldez, Andrea (coords.) (2012). *7 ideas clave. La competencia cultural y artística*. Barcelona: Graó
- Máster de aprendizaje y enseñanza del español en contextos multilingües e internacionales. Disponible en: http://su.divaportal.org/smash/get/diva2:537978/FULLTEXT01.pdf Fuentes, M. I (2004). Integrar la educación artística. Política educativa, integración curricular y formación docente colectiva. México. Plaza y Valdés. Gómez Arcos, J. R. (2005). Posibilidades educativas de la performance en la enseñanza. Arte, Individuo y Sociedad 126, vol. 17 115-132.
- Parussel, R. (1999). *Querido maestro, querido alumno. La educación funcional del cantante - El Método Rabine*. Bs. As.: Ediciones GCC.
- Paynter, J. (1972*). Oír, aquí y ahora*. Bs. As.: Ricordi Americana.
- Risseto, A. R.; Velázquez, M. I. (2000). *La música es para todos. Aventuras para jóvenes.* Bs. As. Ricordi. Incluye cassette.
- Rivero, C. (2004). *Bombo legüero y percusión folklórica argentina.* Bs. As.: Melos.
- Saitta, C. (1978). *Creación e Iniciación Musical.* Bs. As.: Ed. Ricordi Americana.
- Saitta, C. (1990). *El luthier en el aula.* Bs. As.: Ed. Ricordi Americana.
- Saitta, C. (1997). *Trampolines musicales.* Bs. As.: Novedades Educativas.

K.9. CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

K.9.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA DOCENTE I: APROXIMACIÓN A LAS INSTITUCIONES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS EN SU CONTEXTO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	1° año	Semanal 3 horas 96 hs Trabajo de Campo 20hs Total 116 hs

a) Marco Explicativo.

Esta unidad curricular corresponde al primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Se inscribe en la primera instancia del Campo de Formación en la Práctica que atraviesa la carrera seguida de Práctica II y III, para finalizar con la Práctica IV.

El espacio de la Práctica I se denomina "Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto". Este plan se presenta como una propuesta de trabajo flexible, en permanente construcción en función de las necesidades y conocimientos previos de los estudiantes, tanto en ámbitos formales: escuelas de Nivel Inicial y/o Nivel Primario, como en ámbitos no formales: experiencias barriales, ONG, organismos públicos entre otros.

Se considera al Campo de las Prácticas como una instancia que propicie la posibilidad de superar la fragmentación entre los distintos campos de formación. El principal objetivo es integrar y articular los saberes adquiridos en los distintos espacios curriculares. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Además, el abordaje teórico y las actividades diseñadas para su tratamiento estarán atravesados por la Formación en Capacidades previstas en el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" correspondiente a la Resolución CFE 337/18.
Los contenidos teórico-metodológicos a abordar en este espacio curricular están organizados en cuatro ejes temáticos:
1. Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto.
2. Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente.
3. Metodologías y herramientas para el estudio de: La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas.
4. La modalidad especial y los distintos niveles educativos.
Al apropiarse los estudiantes de estos ejes, estarán focalizándose en las temáticas de mayor relevancia para el cursado. En una primera instancia de trabajo áulico la introducción de elementos y nociones teóricas tienen el objetivo de proporcionar a los estudiantes un marco teórico conceptual que les sirva de herramienta y posibilite una mirada crítica sobre las instituciones educativas modificando la mirada que tenían como estudiantes para volver a ellas como futuros docentes.
En una segunda instancia de trabajo se realizará la aproximación a las instituciones educativas comunes en sus contextos sociales y culturales con el objetivo de indagar las lógicas de funcionamiento institucional deconstruyendo características naturalizadas con el objetivo de generar una mirada crítica y reflexiva que permita analizar y producir aportes para fortalecer las futuras prácticas educativas de cada uno de los potenciales profesionales. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante

b) Finalidades Formativas

- ✓ Intervenir en el escenario institucional y comunitario desde diversos formatos: entrevistas, observaciones, registros de observaciones, entre otros.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo a partir de espacios de reflexión, autoevaluación y meta cognición.
- ✓ Comprender la complejidad que implican las prácticas docentes en contacto con diversos contextos y modalidades: formales y no formales.
- ✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto. Institución. Definición. Funciones. Tipos de culturas institucionales. Instituciones sociales y sus actores: aproximación teórica Identidades sociales y nuevas formas de organización social. La institución escolar en diversos contextos: experiencias vivenciales. Alfabetización académica: contextualización e intertextualidad de los textos.
Eje 2: Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente. Prácticas educativas como prácticas sociales situadas. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Su dimensión política y sociocomunitaria. Acercamiento a la persona de educación especial. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente: a) En la modalidad de Educación Especial. b) En el proceso de inclusión educativa desde un abordaje teórico. Tradiciones o modelos de formación docente. Conformación histórica de la docencia.
Eje 3: Metodologías y herramientas para el estudio de la comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas. Grupos familiares y adultos responsables de la co-educación. Organizaciones y espacios sociales que trabajan con la primera infancia. Alfabetización académica: proceso de escritura en la producción de textos. Observación, registro de la observación, entrevistas, encuestas y redacción de informes
Eje 4: La modalidad especial y los distintos niveles educativos. Organización y especificidad en los distintos contextos. Representaciones sociales del ser docente en educación especial. Enfoque para la realización de micro experiencias educativas.

d) Bibliografía

- Achili, E. (1996). *Práctica docente y diversidad sociocultural. Los desafíos de la igualdad educativa frente a la desigualdad social*. Rosario: Homo Sapiens Editores.
- Achili, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario. Laborde.
- Bachelard, G. (1948). *La formación del Espíritu Científico*. Traducción de José Babini. Barcelona. Siglo XXI.

- Barbosa Moreira, M. (1999). *Didáctica y currículum: cuestionando fronteras*. Revista Propuesta Educativa Nº 20. Buenos Aires: Novedades Educativas. FLACSO.
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999). *Son como chicos. El vínculo pedagógico de los institutos de formación docente*. Cuadernos de educación. Año 1. Nº2. Buenos Aires.
- Camilloni, A y otras. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles éticos políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagógica*. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. C. (1998). *El curriculum de formación del Magisterio*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a Maestros – Enseñar y aprender a Enseñar*.. Buenos Aires: Educación Papers
- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Edelstein, G. (2005). *Formar y formarse en la enseñanza*. Argentina: Paidós.
- Edelstein, G. (1995). *Imágenes e Imaginación: iniciación a la Docencia*. Buenos Aires: Kapeluz.

K.9.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA PROFESIONAL II: LA INSTITUCIÓN ESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS CURRICULARES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	2º año	Semanales. 3 hs 96 hs Trabajo de Campo 40hs Total 136 hs

a) Marco Explicativo

En el campo educativo la práctica implica un hacer pedagógico constante y ésta es la síntesis de la formación, de las propias matrices de aprendizaje, experiencias, marcos teóricos, trayectoria docente.

Se representa el campo de la práctica como un proceso de focalización dialéctica: de lo macro a lo micro y viceversa, suponiendo procesos de intercambio de visualización, de pliegues, de quiebre, de tensiones, de construcción de modo espiralado. Esta práctica es pensada desde un dispositivo a modo de zoom para su análisis, comprensión, modificación, transformación, creación, toma de decisiones desde el propio proceso en diferentes momentos de los complejos procesos educativos

Este campo requiere de la construcción de herramientas que posibiliten la interpretación, el reconocimiento de las situaciones educativas que son específicas de la práctica docente, del contexto en el que éstas se producen y de las trayectorias personales y escolares que las interpelan .Se pretende desarrollar la construcción de una cultura inclusiva, basado en el modelo social de discapacidad, que permita garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en nuestro sistema educativo.

La propuesta se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de los estudiantes con respecto a las instituciones escolares y las prácticas curriculares, en escuelas del nivel Inicial, Primaria y Secundaria (con o sin modalidad en educación especial), en el sistema no formal como

clubes, centros barriales ONG, entre otros, en instituciones que existan equipos inter o transdiciplinarios de gestión estatal y privada. En hospitales o internaciones domiciliarias que se atienda a personas con discapacidad. En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se pretende desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Comprender los contextos institucionales como ámbitos en el cual se desarrolla la Educación Especial y los rasgos que lo particularizan para posibilitar el acercamiento progresivo a las actividades que definen la tarea de educar.
- ✓ Promover la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan la comprensión de los contextos en los que se realizan las prácticas docentes en sentido amplio y las prácticas pedagógicas con personas con discapacidad.
- ✓ Potenciar el desarrollo de la capacidad para la problematización de las prácticas educativas y de enseñanza desde una mirada multidimensional y compleja.
- ✓ Desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: La institución escolar. Concepto de institución como organización. Características de la escuela del siglo XXI. Función Social de las Instituciones educativas. Contratos fundacionales. El nuevo contrato fundacional. Cultura y clima institucional. Tipos de cultura institucional.

Eje 2: Relación Sistema Educativo- Práctica Docente. La posmodernidad y el mundo globalizado. El nuevo paradigma: la educación como derecho Análisis de la escuela continuidades y rupturas. El Modelo Social de la Discapacidad. El paradigma de la Inclusión. La modalidad Especial y los distintos niveles educativos, organización y especificidad en los distintos contextos educativos. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente en la Modalidad de la Educación Especial, y en el proceso de Inclusión Educativa. Análisis de las representaciones sociales de la persona con discapacidad y sus necesidades educativas.

Eje 3: Dimensiones del campo institucional. Dimensión organizacional: el equipo de conducción. Funciones: Toma de decisiones, delegación de tareas, conducción de equipos de trabajo, la negociación la supervisión. Dimensión administrativa: Importancia pedagógica de la dimensión administrativa. Abordaje de conflicto en el ámbito institucional Actividades administrativas previsión de recursos, control normativo, organización de las diversas tareas institucionales: el tiempo y el espacio. Organización de la administración: información y comunicación. El trabajo en redes. Dimensión pedagógico - didáctica: un análisis desde las prácticas pedagógicas. Transposición didáctica. Dimensión comunitaria instituciones cerradas o abiertas Participación: niveles y forma, obstáculos y límites, organizar la participación. Vivencia y convivencia. Conflictos institucionales. Posición de los actores frente a los conflictos y estrategias de resolución.

Eje 4: Proyecto educativo institucional. La necesidad de directrices institucionales. Construir acuerdos. La autonomía. Proyecto educativo Institucional. Concepto. Características. El contenido del PEI. Componentes. Implementación.

Eje 5: Herramientas cualitativas para la recolección de datos y análisis de información. Documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica. Lugar del observador. Alfabetización académica: toma de apuntes, vocabulario específico y lenguaje técnico. Observación del contexto escolar y extraescolar. Proceso de escritura, para la elaboración de entrevista e informe, atendiendo a las propiedades textuales y modos discursivos.

d) Bibliografía

- Anijovich R. y otro (2014). *Las Prácticas como eje de la formación docente*. Ciudad de Bs. As.: Eudeba.
- Berthoud, L y Otro. (2013). *Clima y cultura, componentes de la calidad educativa*. Mar del Plata: Universidad Fasta Ediciones.
- Frigerio; G., Poggi M. (2003). *El análisis de las instituciones educativas. Hilos para tejer proyectos*. Bs. As.: Aula XXI.
- Harf, R. y otro (2015). *Estrategias para la acción directiva*. Bs. As. México: Ediciones Novedades Educativa.

- Noguera Coll, C. y otros. (2006). *Las organizaciones nuevos enfoques de problemas permanentes.* Argentina: Fondo editorial UCCuyo.
- Perkins, D. (2017) *El aprendizaje pleno*. Ciudad de Bs AS: Paidós.
- Poggi M., Tiramonti, G. Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas*. En Cara y Ceca Elementos para su gestión. Bs. As.: Ed. Troquel
- Sanjurjo L. (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas Profesionales*. Bs. As.: Ed. Homo Sapiens.
- Sánchez, S y Otro. (2016). *Cómo concursar cargos directivos. Contenidos teóricos Prácticos*. Bs. As. Argentina: Noveduc.

Documentos

- Documento Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes. (2016). Secretaria de Innovación y calidad educativa. Construyendo miradas sobre la educación perspectiva desde la modalidad. (2016). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

K.9.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA DOCENTE III** **"EL AULA COMO ESCENARIO DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS"**			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	3er. Año	Semanal 4hs 128 hs Trabajo de Campo 138hs Total 266hs

a) Marco Explicativo

Desde el ámbito específico esta unidad curricular se propone, reconocer y plantear el funcionamiento de las aulas en la modalidad, resaltando su singularidad y su naturaleza social e histórica. Así de esta manera la Práctica Docente como práctica social no puede pensarse al margen de los significados e intenciones sociales que se reflejan en sus propósitos, en las formas de actuar y en las organizaciones que se relacionan a tales intenciones.

Para poder formar parte en esta práctica social, como en cualquier otra los estudiantes necesitan poseer esquemas conceptuales, conceptos y significados sociales que lo precisen. Se trata entonces de un conocimiento amplio y practico de un y "saber" y de un "saber hacer".

Sostenida sobre procesos interactivos múltiples, la práctica de la enseñanza cobra, sin embargo, forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva de su trabajo: el problema del conocimiento, como se comparte y construye el conocimiento en el aula.

Se propone brindar herramientas metodológicas que permitan realizar observaciones de prácticas de enseñanzas en escuela especiales para alumnos con discapacidad neuromotoras, con la intención de posibilitar la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.

Esto permite participar activamente del estudiante en la vida institucional, ampliando expectativas y experiencias, prepararse para ofrecer respuestas, análisis, conceptualizaciones y soluciones adecuadas a diferentes situaciones concretas.

Se involucra a los estudiantes en el diseño, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para la enseñanza de determinados contenidos y la elaboración de ajustes pertinentes según la orientación. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se desarrollarán las prácticas de enseñanza en diferentes trayectos, llevando a cabo la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, en las aulas de las escuelas co formadoras, con guía activa del profesor de prácticas, escuelas de los niveles obligatorios (Inicial, Primaria y Secundaria), con modalidad en educación especial o aquellas que efectúan inclusión educativa de gestión estatal y privada. En talleres laborales u otras instituciones que promuevan el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente de los jóvenes y adultos con discapacidad y su inserción social es de la autonomía laboral.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los saberes a enseñar en las microexperiencias
- ✓ Actuar de acuerdo con las características y modos de aprender modos de aprender de los estudiantes, tendiente a mejorar, compensar y/o recuperar su déficit.
- ✓ Intervenir en el escenario de la escuela de educación especial, hospitalaria, talleres laborales buscando propiciar intervenciones pedagógicas teniendo en cuenta el modelo social que sustenta sus prácticas, acordando criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de la enseñanza

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Perfil del docente de Educación Especial. El docente de educación especial. Deberes y obligaciones. Funciones y roles en el aula especial y en la educación inclusiva. Reglamento Jurisdiccional del campo de la práctica para los profesorados de formación inicial de la provincia de San Juan.

Eje 2: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza: de análisis y reflexión en la modalidad. El aula en la escuela especial. El aula y la clase. Comunicación y dialogo. La relación objetivo, contenido, estrategias, evaluación y actividades.

Eje 3: Formulación e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, secuencias didácticas, planes áulicos. Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Nivel Inicial, Primario, de Jóvenes y Adultos. Producción de medios y materiales didácticos, para diferentes aéreas curriculares. Planificación educativa y ajustes razonables: niveles y tipos. Procesos de inclusión escolar y laboral. Alfabetización académica: propósitos de lectura y escritura en el abordaje de los diseños y la diagramación e implementación de propuestas de enseñanza. El docente de apoyo: concepciones y modalidades. Evaluación de aprendizajes mediante rubricas. Autoevaluación y co-evaluación. Socialización y análisis de experiencias (registro de clases, observaciones, entrevistas, filmaciones, cuaderno de los alumnos, etc). Alfabetización académica: propósitos de lectura y escritura en el abordaje de los diseños y la diagramación e implementación de propuestas de enseñanza.

d) Bibliografía

- Aguerrondo, I. (1998). *El nuevo paradigma de la Educación para el siglo XXI.OEI.* Argentina editorial
- Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., Tiramonti, G. (comp) (1998). *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Troquel.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Diseño Curricular de la Provincia de San Juan. Nivel Inicial, Primaria. Educación de Adulto.
- Ley 26378
- Ministerio de Educación de la Nación (2006). *La inclusión como posibilidad.*
- Pérez Rodríguez, Patricia (2009) *"Revisión de las teorías del aprendizaje más sobresaliente del siglo XX.* México: Ed. Troquel
- Resolución CFE 111/15
- Resolución CFE 155/11
- Tenti Fanfani, E., Tedesco, Carlos (2002). *Nuevos docentes, nuevos alumnos. Conferencia regional de desempeño de maestros en América Latina y el Caribe.* Brasilia: Editorial Troquel.

K.9.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA DOCENTE IV: "RESIDENCIA PEDAGOGICA, TRABAJO Y ROL DOCENTE"			
Formato	**Régimen del cursado**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	4to Año	Semanal 4hs 128hs Trabajo de Campo 264hs Total 392hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular se propone ampliar la formación docente a través de la práctica final de residencia. Se entiende por Residencia al periodo de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las instituciones co-formadoras, de residencia asociadas.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y si recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto realizado en la Practica III.

En la residencia se propone complejizar los procesos de reflexión ya iniciados en tanto reconstrucción critica de la propia experiencia individual y colectica, poniendo énfasis en las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. Se trata de que sea un docente que no solo actúa sino que además es capaz de autoevaluarse y generar alternativas a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Insertar a los estudiantes en experiencias formativas propias del campo de la Educación Especial.
- ✓ Dominar los saberes a enseñar.
- ✓ Planificar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizajes en los diferentes contextos de las Instituciones Co-formadoras.
- ✓ Propiciar el diseño de propuestas educativas y puestas en juego de estrategias, acordes a una valoración global del sujeto destinatario y a las particularidades de la Institución Co-formadora

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Perfil del docente de Educación Especial. -Funciones del docente de Educación Especial. Reglamentación vigente en la Escuela de Educación Especial. Reglamento de la práctica y condiciones. Alfabetización académica: la oralidad, la lectura y la escritura como prácticas comunicativas en textos normativos. Contextualización e intertextualidad de los textos. Lectura extractiva y lectura crítica.

Eje 2: La residencia pedagógica, el trabajo y el rol docente. Paradigmas educativos. Diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, secuencias didácticas, planes de clases. Enseñanzas por competencias y capacidades. Planificación educativa y ajustes razonables: niveles y tipo. Propuestas educativas para personas con multidiscapacidad. Servicio de formación laboral. Supuestos e implicancias. Producción de materiales didácticos. La evaluación en las clases: rubricas. La tarea del docente de educación especial, entrevista, observación, anamnesis.

Grupos de aprendizajes. Modelo social. Alfabetización académica: procesos de escritura en la elaboración de textos propios y originales del estudiante durante su práctica docente

d) Bibliografía

- Alba Pastor C. y otros (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza Inclusivas. Madrid. España: Ediciones Morata
- Casanova, M. Y Rodríguez H. (2009). La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades. Madrid. España: Editorial Muralla
- Davini, M.C (2015). La Formación en la Práctica Docente. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós
- Parrilla Latas A. (2009). Apoyo A La Escuela: Un Proyecto De Colaboración. Buenos Aires. Argentina. Ágape Libros. Ediciones Mensajero
- Consejo Federal de Educación Res. 337/16 "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial
- Diseño Curricular De Educación Primaria. 2015. Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.
- Diseño Curricular De Nivel Inicial. 2014. Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.
- Disposición ME 186-2012. Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.
- Ministerio De Educación de la Nación, RESOLUCIÓN N° 155/11 Consejo Federal De Educación; RESOLUCIÓN N° 311/16 Consejo Federal de Educación. Resolución 174/12. Argentina.

K.10. UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL PRIMER AÑO

Los Espacios de Definición Institucional serán tres, los cuales pertenecerán uno al Campo de la Formación General, dos al Campo de la Formación específica.

Los años que se cursarán pueden ser desde segundo a cuarto, con un régimen cuatrimestral y formato taller. Dicha definición lo establecerá el Institutos Superiores de Formación Docente donde se desarrolle el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Neuromotora.

Campo de la Formación General:

- Orientación Profesional y discapacidad.
- Problemáticas escolares de la inclusión.
- Educación emocional.

Campo de la Formación Específica:

- Familias y discapacidad en personas neuromotoras para la inclusión
- Perspectivas educativas de la Comunidad neuromotoras
- Nuevas tendencias de formación para la discapacidad neuromotora.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

ANEXO III (artículo 1º)

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales

SAN JUAN
2019

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación

Lic. Felipe De Los Ríos

Secretaria de Educación

Prof. María Eugenia Gutiérrez

Subsecretaria de Educación

Prof. Lilia Martínez

Dirección de Educación Superior

Lic. Graciela Ortega

Dirección de Educación Privada

Prof. Alicia Bernardini

Dirección Técnico Pedagógica

Dra. Silvana Peralta

COMISION CURRICULAR JURISDICCIONAL

Lic. Liliana Gutiérrez
Lic. Edith Novaro
Lic. Fernanda Rostagno
Prof. Eleodoro Andrés Zapata

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Coordinadora: Patricia Ivana, Zuliani Fernández

Trabajos en Equipos

Bibiana Beatriz Atencio
Silvina Marcela Carelli
María Beatriz Gómez
Silvia Antonia, Luna
Verónica, Orellano
Graciela Esther, Pinto
Pedro Miguel, Yanadel
María Renata, Campi
Mabel Fager
Analía Verónica, Heredia
Natalia Ester, Mugnos
Ana Mariela, Pechuan
Cecilia del Valle, Sosa
Leonardo David, Carbajo
Silvina Estela, Fierro
María del Valle, Heredia
Sandra Violeta, Olivieri
Marcela Roxana, Pérez
María Débora, Valdez

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Coordinadora: Adriana Miriam, Quiroga

Equipo de Trabajo

Héctor Aurelio, Alé
Eliana Daniela, Giménez
Rosa Edith, Ortega
Raúl Eduardo, Zapata
José Ángel, Cañas
Graciela Claudia, López
Marisa Inés, Pelletant
María Eugenia, Carrión
Laura Cariña, Olivera
Mónica Alejandra, Porres

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Coordinadora: Julia Mónica, Siares

Equipos de Trabajo

Mariela Inés, Domínguez
Laura Carina, Olivera
Ethel del Carmen, Pechuan
Cristina Gladis, Ferra
Zulma del Carmen, Olivera
María Jorgelina, Siares
Patricia Mabel, Leiva
Edit Rosa, Ortega
Verónical, Verdeguer Pringles

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

INDICE

A	Denominación de la carrera.....	198
B	Título a otorgar.....	198
C	Duración de la carrera.....	198
D	Carga horaria de la carrera.....	198
E	Condiciones de ingreso.....	198
F	Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	198
G	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	201
H	Finalidades formativas.....	203
I	Perfil del Egresado del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales	204
J	Campo ocupacional.....	205
K	ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	206
K.1.	Campos de conocimiento y sus relaciones.....	206
K.2.	Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	206
K.3.	Unidades curriculares por año y por campo.....	207
K.4.	Definición de formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular...	211
K.5.	Correlatividades.....	212
K.6.	Equivalencias.....	212
K.7.	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	213
K.7.1.	Primer año.....	213
K.7.2.	Segundo año.....	223
K.7.3.	Tercer año.....	227
K.7.4.	Cuarto año.....	231
K.8	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	233
K.8.1.	Primer año.....	233
K.8.2.	Segundo año.....	243
K.8.3.	Tercer año.....	259
K.8.4.	Cuarto año.....	271
K.9	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	277
K.9.1.	Primer año.....	277
K.9.2.	Segundo año.....	280
K.9.3.	Tercer año.....	282
K.9.4.	Cuarto año.....	284
K.10	UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	286

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA.
Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales

B. TÍTULO A OTORGAR.
Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales

C. DURACIÓN DE LA CARRERA.
La duración total de todas las carreras de Profesorado es de cuatro años.
A los efectos del cálculo total de las horas de los planes de estudios, se unifica a 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, 16 (dieciséis) por cuatrimestre (Resolución 24/07-CFE)

D. CARGA HORARIA DE LA CARRERA INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (expresada en horas cátedra y horas reloj).
2910 hs reloj o 4366 hs cátedra.

E. CONDICIONES DE INGRESO.
Secundario completo
Mayores de 25 años, sin secundario completo (según Res. 7618-ME-2014, art.8, art 9 y art. 10, Cap. II Ingreso e Inscripciones)

F. MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.
La Ley de Educación Nacional N° 26206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 se constituye en el instrumento legal principal que reglamenta la educación en nuestro país.
La mencionada ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y de aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19.
La Ley de Educación Nacional concibe a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.
En el art. N° 17 de la Ley de Educación Nacional se determina la estructura del sistema educativo nacional donde se definen los niveles y modalidades, estableciendo la Educación Superior como último nivel, no obligatorio. También en el artículo 37 se fija que: "el estado nacional, las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia".
A nivel internacional la normativa más importante y vigente es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en nuestro país Ley N° 26.738. El Art. 24 de la referida Convención, reconoce el derecho educativo de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades. Se asegura un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y autonomía.
En este sentido, se refuerza el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana, desarrollando al máximo la personalidad, los talentos, la creatividad y las aptitudes psicofísicas de las personas con discapacidad.
Se asegura que las personas con discapacidad no quedan excluidas del sistema educativo por motivos de discapacidad, pudiendo acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuidad, en igualdad de condiciones en los diferentes contextos en los que vivan.
A nivel provincial, el marco normativo es la Constitución Provincial que en su Capítulo V plantea el derecho a la educación y la cultura, considerándolos derechos humanos fundamentales (art. N° 71). También expresa que "la enseñanza impartida por el Estado es obligatoria, gratuita, no confesional, integral, asistencial, democrática y exaltará los principios de solidaridad y

cooperación humana" (art. Nº 80). Además, se afirma en su art. Nº 81 que: "el Estado garantiza igualdad de oportunidades y de posibilidades educativas para todos los habitantes".
En la provincia de San Juan la Ley de Educación N°1327 H- regula el ejercicio de los derechos de enseñar y de aprender en el territorio provincial. En su capítulo VII hace referencia a la Educación Superior, en el art. Nº 51 se enuncia que "la educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular". Y en su artículo N°53 establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los institutos de formación docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada. Los objetivos de la educación superior mencionados en el artículo N° 54 son:

- ✓ Garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística.
- ✓ Promover la producción y socialización del conocimiento con el objetivo de lograr una plena articulación con el sistema socio-productivo, comunitario y las prioridades estratégicas para el desarrollo integral de la provincia.
- ✓ Desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana.

En relación a la oferta formativa el art. N° 57 "la educación superior se organizará en carreras de duración variable que permitan su adecuación a las demandas sociales, culturales y económicas de la Provincia".
La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Capítulo VIII-Educación Especial-Artículo N° 42- explicita que "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo al inciso n) del artículo n°11 de la mencionada ley. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona"
En tanto la Ley de Educación de la Provincia de San Juan Nº 1327-H establece como objetivo de las políticas educativas provinciales, en el artículo N°12, inciso i) "Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias curriculares-pedagógicas y la asignación de recursos que prioricen a los sectores más desfavorecidos y aseguren equipamiento, servicios e infraestructura suficientes"; en el Inciso p) "Asegurar a las personas con discapacidad el máximo desarrollo de sus posibilidades, la inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos". En el artículo N°21 reconoce a la Educación Especial como modalidad del sistema educativo, la que responde entre otras, a requerimientos específicos de formación y atiende particularidades de carácter permanente o temporal, personal y contextual, para garantizar la igualdad de derechos en la educación y el conocimiento. Y en el Capítulo VIII, a partir del Articulo 65 al 76, hace referencia a la Educación Especial, donde se establece que esta modalidad garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todo el sistema educativo, conforme a los tratados internacionales y a la legislación nacional y provincial vigente. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa asegurando la integración de los alumnos con discapacidad en los diversos niveles y modalidades, para que tengan oportunidades equivalentes de aprendizaje y de participación, según sus capacidades, y asistan al establecimiento educativo que los beneficie en mayor medida.
A su vez son numerosas las Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación que tienen como objetivo reglamentar y pautar la Educación Especial.

Las Res. CEF N° 105/10 aprueba los documentos de "la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional" y "Modalidad Educación Especial", establece que "nuevos marcos legales y políticas públicas favorables para la inclusión educativa exigen a todos los adultos repensar algunos problemas cotidianos... para analizar dispositivos y encuadres... y la revisión de los procesos de formación inicial y continua de los docentes entre otras". Además, "...la Educación Especial, es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema mediante propuestas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados a la calidad educativa..."

Las Res. CFE N° 154/11 y 155/11 definen a la Educación Especial como Modalidad. Esto implica brindar a los estudiantes con discapacidad, una clara pertenencia a los Niveles del Sistema, superando de esta forma consideraciones anteriores que aludían a subsistemas segmentados. La integración escolar es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, siempre que sea posible, en la escuela de educación común, con las configuraciones de apoyo necesarias. En aquellos casos en que la complejidad de la problemática de los sujetos con discapacidad requiera que su trayectoria escolar se desarrolle en el ámbito de la educación especial, se diversificará el currículum para acceder a los contenidos escolares, con los apoyos personales y las configuraciones de apoyo necesarias.

La Res. CFE N° 174/12 aprueba las "Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación", asimismo determina que "En el marco de las políticas de inclusión, los y las estudiantes tienen el derecho inalienable a la educación obligatoria". En este sentido, "La trayectoria de los alumnos y alumnas con discapacidad será abierta y flexible (...) cuando esta requiera de la implementación de un proyecto pedagógico de integración escolar (...) se deberá garantizar la existencia de los espacios y tiempos de trabajo-intra e interinstitucionales-necesarios para la planificación, desarrollo y evaluación de cada proyecto"

La Res. CFE N° 311/16, establece que la Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el precitado inciso n) del Artículo 11 de la Ley 26 206. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. Fija que, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, se garantizará la integración de los estudiantes con discapacidades en todos los niveles y modalidades. La Ley de Educación Nacional, art. 45 dispone que la cartera educativa nacional "...en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar...".

La Res. CFE N° 285/16 Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende, documento denominado "Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad", pretende "formar nuevos/as docentes con saberes y capacidades específicos para garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los/as estudiantes", y "fortalecer las prácticas de enseñanza de manera sistémica en todos los niveles y modalidades educativas".

La Res. CFE N° 286/16 del "Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021", explicita entre sus objetivos "1) Mejorar la calidad de la formación docente inicial; 2) Garantizar la cantidad necesaria de docente con la titulación requerida"; cuya finalidad "está centrada en la formación de docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar, en libertad en diferentes esferas de la vida social".

La Res. CFE N° 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Inicial, es una nueva herramienta de política curricular de carácter normativo que complementa a las anteriores, precisa las capacidades profesionales que es fundamental desarrollar en los futuros docentes y profundizar su enseñanza y aprendizaje en las instituciones.

G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

Orientación en ciegos y disminuidos visuales.

En los últimos años se viene consolidando el proceso de diseño y desarrollo curricular como tarea permanente de la formación inicial. En tal sentido, se procede a la reformulación periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, en torno a la Res. 24/07 del CFE. El objetivo de este proceso es la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesorados a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación.

La formación docente inicial tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y trasmitir conocimientos y valores, necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la formación de una sociedad más justa. Además de promover la construcción de una identidad profesional, donde el saber sobre la enseñanza y el trabajo docente es su objeto central.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la trasmisión cultural su sentido sustantivo. Por un lado, porque trasmite un saber que no produce, por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa trasmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007).

Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica entendida como un proceso centrado en la enseñanza y el aprendizaje que se lleva a cabo en el contexto del aula y se explicita una determinada relación entre el maestro, el conocimiento y el alumno (Achilli, 1995).

Así lo establece el art. 72 de la Ley de Educación Nacional, "la formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

La formación de los docentes es un proceso continuo, y no de colección de eventos de formación; con ello amplía el alcance de la función del sistema formador con respecto a lo que ha sido la tradición histórica: obliga a acrecentar las oportunidades y las modalidades articulándolas en propuestas institucionales de formación docente continua. Se trataría de, para cada clase de propuesta, analizar el tipo de aporte que las instituciones están en condiciones de realizar, y de generar ofertas que coloquen a los institutos en condiciones de hacer frente a los requerimientos específicos de formación que pudieran plantearse en el sistema, en las instituciones o a los docentes en distintas circunstancias.

En este sentido, la formación docente inicial tiene que generar las bases para habilitar modos y prácticas de intervención que promuevan la posibilidad de pensar la escuela como ámbito en el que los espacios y tiempos faciliten el encuentro para la reflexión y el pensamiento complejo, posibilitando la restitución del deseo de aprender.

Fortalecer el sentido político e ideológico de la formación docente inicial y continua es central, ya que como espacio de construcción presenta el desafío de desarrollar la autonomía y propiciar la enseñanza como tarea específica atravesada por las dimensiones éticas y políticas.

Estas afirmaciones se hacen más necesarias en el campo de la educación especial, teniendo en cuenta que esta modalidad remite a particularidades propias y distintivas con respecto a los otros niveles y modalidades del sistema educativo.

La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los estudiantes.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento.

Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de su trayectoria formativa.
Se entiende a la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes. Además, apoyar los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas, a partir de ideales de justicia social y educativa. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la toma de decisiones en relación a enseñar, lo que supone un construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
Asimismo, entendemos la docencia como práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos y que toma a la diversidad como contexto Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización. Es así que se concibe la docencia como práctica centrada en la enseñanza, que a su vez implica el desarrollo de varias capacidades (Res. N° 24/07).
Esta propuesta, ajustándose a las normativas de las políticas de formación docente antes enunciadas, intenta cumplir con los objetivos allí planteados formando profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos. Docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar en libertad en diferentes esferas de la vida social: analizar y resolver situaciones problemáticas, autorregular sus procesos de aprendizaje y sus interacciones con los demás, buscar y comprender críticamente información en diferentes soportes, utilizar conceptos para explicar fenómenos multicausales y comprometerse en el trabajo con otros; en otras palabras, poner en acción capacidades éticas y cognitivas, interpersonales e intrapersonales en la resolución de situaciones nuevas, dentro y fuera del ámbito escolar.
Un nuevo paradigma en Educación Especial trae consigo, la necesidad de reflexionar y conocer al sujeto de la Educación Especial. Desde una visión integral, reconocer en este sujeto con discapacidad sus posibilidades de vínculos e interacción con otros. Desde un modelo social "la Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás." (Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, Preámbulo inciso e). Asimismo, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.
Atender la Educación Especial, desde la más temprana edad, transitando por los niveles educativos obligatorios, como así también lo referente al empleo con apoyo o modalidades laborales, obliga y compromete a redefinir un Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente de Educación Especial para mejorar las condiciones sociales, culturales, simbólicas y educativas de los sujetos con discapacidad.
Además, postular un marco interpretativo sobre el campo de la Educación Especial en discapacidad Visual y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizan en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.
Este diseño focalizará la comunicación de los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.
Esta propuesta pone el acento en el análisis del currículum como instrumento capaz de promover condiciones de justicia educativa y social y construir lo común, parte necesaria e ineludible del reconocimiento de las diferencias.

H. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA.

Es necesario propiciar una Formación Docente de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales que permita fortalecer la formación integral de las personas, basadas en la igualdad, inclusión, respeto a la diversidad, justicia y responsabilidad y al mismo tiempo promover la construcción de una identidad profesional docente comprometida, creativa y crítica de los paradigmas educativos y de los saberes adquiridos. Además, capaz de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas adecuadas a los sujetos de educación especial y a los diversos contextos en donde se desempeñará generando instancias de trabajo colaborativo, reflexivo, crítico y transformador con compromiso socio-cultural y educativo.

Su objetivo primordial será fortalecer el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes con distintas discapacidades.

La formación docente inicial en el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales, tendrá como objetivo que los futuros docentes puedan:

- ✓ Reflexionar y conocer el sujeto de Educación Especial, con una visión integral, reconociendo sus posibilidades de vínculos e interacciones con otros.
- ✓ Construir un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.
- ✓ Desarrollar una actitud reflexiva, crítica y autónoma respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la educación especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de los estudiantes, con miras a la superación de las desigualdades.
- ✓ Garantizar la construcción de diversas capacidades profesionales docentes que habiliten a desarrollar actuaciones e intervenciones comprometidas con la realidad educativa y que den respuesta al principio de inclusión.
- ✓ Asegurar el desarrollo de capacidades profesionales docentes para producir prácticas pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral.
- ✓ Plantear y analizar problemas vinculados al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual, que estén en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, así como de seleccionar organizar, diseñar, utilizar o adecuar programas, estrategias, ajustes razonables y materiales para la enseñanza y evaluación, en contextos socio-culturales particulares, grado, nivel escolar e instituciones educativas donde se desempeñe como docente de educación especial.
- ✓ Articular la formación inicial de profesores con los distintos niveles educativos, fortaleciendo el vínculo con las escuelas coformadoras y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
- ✓ Atender pedagógicamente brindando experiencias educativas desde la más temprana edad generando condiciones de justicia educativa.
- ✓ Formar docentes, que estén cualificados en Braille, en escritura alternativa, en otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos, así como en técnicas de estimulación y rehabilitación visual, habilidades de orientación y de movilidad, tutoría y el apoyo entre pares y uso de materiales educativos tiflotecnológicos para apoyar a las personas con discapacidad visual.

I. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES.

El egresado de la carrera de Profesorado de Educación Especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales, se dedicará a una profesión que tiene como objetivo el desarrollo de potencialidades y capacidades de los estudiantes con la mencionada discapacidad, llevando una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, con autonomía y decisión profesional.

Desde esta perspectiva, se piensa en un egresado que disponga de saberes específicos y de un repertorio de posibilidades de intervenciones pedagógicas que le permita afrontar los desafíos que se le pudieran presentar en el ejercicio de su rol. Por ello podrá mirar en forma autoreflexiva y crítica su propia práctica docente generando líneas investigativas y de conocimiento. Asimismo, se piensa en un docente interesado en continuar su desarrollo profesional para actualizarse y abordar en profundidad los requerimientos de su labor. Los futuros profesionales deben recibir una formación desde la perspectiva de paradigmas y conceptualizaciones actuales, de modelos de intervención didáctica conforme a una pedagogía inclusiva.

Los graduados serán capaces de:

- ✓ Reflexionar y conocer al sujeto de educación con discapacidad visual, desde una visión integral e inclusiva reconociendo sus potencialidades y capacidades de aprendizaje y de vínculos e interacción con otros.
- ✓ Planificar, construir y evaluar proyectos educativos y situaciones de enseñanza con el principio de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, según los criterios y normativas nacionales, federales y jurisdiccionales que se precisen para garantizar el derecho social a la educación de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Construir un campo interpretativo sobre la discapacidad visual y los distintos paradigmas con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación.
- ✓ Diseñar e implementar alternativas educativas en el marco de una educación permanente "a lo largo de toda la vida", que podrá desplegarse tanto en los circuitos educativos formales como los no formales y en instituciones variadas donde los sujetos con discapacidad intelectual se encuentren incluidos.
- ✓ Trabajar en forma colaborativa con otros docentes y/o profesionales estableciendo lazos institucionales e interinstitucionales a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes en su contexto.
- ✓ Acompañar procesos de escolarización de sujetos con discapacidad visual o disminuidos visuales en el nivel inicial, primario y secundario o en otras propuestas equivalentes que así lo requieran.
- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar, realizar ajustes razonables, producir y evaluar contenidos curriculares.
- ✓ Reconocer las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- ✓ Valorar la autoreflexión y reflexión crítica como motor de su desempeño docente.
- ✓ Reconocer y utilizar los recursos (didácticos, tecnológicos, etc.) disponibles para la enseñanza.
- ✓ Estimular las diferentes capacidades de sus estudiantes, para la afirmación de la persona y su integración social.
- ✓ Reconocer las capacidades que son necesarias desarrollar en los estudiantes en relación con aprendizajes de las competencias básicas.
- ✓ Demostrar competencias para seguir aprendiendo desde la práctica y por el estímulo de la demanda y la creatividad.
- ✓ Promover y coordinar acciones innovadoras que permitan potenciar la actividad profesional y dar propuestas creativas generadas desde diferentes ámbitos.
- ✓ Poseer un comportamiento acorde con la Ética Profesional.
- ✓ En lo social e institucional, ser capaz de trabajar en equipo con compañeros en el acuerdo de planes y la ejecución de actividades.

- ✓ Ser capaz de interactuar en grupos sociales heterogéneos atendiendo a la diversidad.
- ✓ Participar activamente en actividades institucionales. Comprender y participar en actividades contextuales de la organización. Ejercer liderazgo de servicio en las diferentes actividades que le toca realizar.
- ✓ Decodificar la realidad socio-cultural, que le posibilite operar sobre la misma con estrategias de intervención idóneas conforme al avance científico y tecnológico.
- ✓ Disponer de diferentes métodos y estrategias para utilizar de manera flexible según las características individuales de los estudiantes, estableciendo objetivos que sean abiertos, operativos y alcanzables, diversificando las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Preparar a los alumnos para la inserción social y laboral a través de procesos de aprendizajes que conduzcan a generar actitudes y competencias para el trabajo, así como la participación en la sociedad.
- ✓ Dominar las estrategias de trabajo con la familia para abordar la formación, orientación y proyección laboral y social de los jóvenes.
- ✓ Comprender los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognitivo, lingüístico y afectivo-social de niños, adolescentes y jóvenes, lo que le proporcionará fundamentos para conocer a los alumnos, realizar una detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo y aplicar este saber en su labor educativa.
- ✓ Identificar las necesidades educativas que presentan los alumnos con discapacidad, y las derivadas de otros aspectos, lo que le permita dar una respuesta educativa pertinente y definir la propuesta curricular ajustada.
- ✓ Conocer y aplicar diferentes estrategias de evaluación que le permiten valorar las áreas de oportunidad y las de apoyo, que presenten los estudiantes, comprender y utilizar el reporte de los resultados brindados por otros profesionales.
- ✓ A partir de la evaluación tomar decisiones y reorientar sus estrategias de intervención didáctica, e influir en las del personal involucrado en la atención de los educandos.
- ✓ Orientar a las familias para favorecer la participación de las mismas en el proceso Educativo de los estudiantes
- ✓ Formar al estudiante en la utilización de recursos y equipos necesarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje (Braille, ábaco, caja aritmética, elementos y/o material para dibujo y geometría, instrumentos de medición, recursos informáticos, técnicas de elaboración de material tiflotécnico, material para baja visión y visión subnormal)
- ✓ Ayudar al estudiante con discapacidad visual a desarrollar destrezas de adaptación social como lenguaje verbal y no verbal, relaciones interpersonales, destrezas de autovalimiento y experiencias de la vida real.

J. CAMPO OCUPACIONAL.

En cuanto a las incumbencias de trabajo habilitadas por el título, el Profesor de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales puede desempeñarse en:

- ✓ Escuelas Especiales desde atención temprana (0 a 3 años) y para niños y jóvenes con discapacidad visual (de 6 a 23 años) y Jardines de Infantes de Educación Especial (niños de 4 y más años). En escuelas especiales de todos los niveles y modalidades que atienden niños y jóvenes con discapacidad.
- ✓ En escuelas de los diversos niveles de la educación obligatoria como Docente de inclusión educativa
- ✓ En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral.
- ✓ En hospitales y domicilios de aquellos que por razones de salud o discapacidad así lo requieran.

✓ En equipos inter o transdisciplinarios formando parte fundamental en los mismos para la orientación pedagógica y desempeño del estudiante especializado en baja visión perfil del/de la egresado/a.

K. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

K.1. Campos de Conocimiento y sus relaciones.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. 24/07 CFE) proponen la organización de los diseños en tomo a tres campos básicos de conocimiento:
Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.
Formación específica: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las características y necesidades de los alumnos en los niveles individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma
Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.
Estos tres campos de conocimientos están presentes en cada uno de los años que conforman Diseño Curricular, de manera articulada e interrelacionada. Las unidades curriculares que forman cada campo formativo se integran de manera que promuevan las capacidades profesionales para la formación docente inicial.
El peso relativo de cada campo de conocimiento respecto de la carga horaria total del plan de estudios es el siguiente:
Formación General: 23,83 (entre una franja del 25% al 35%)
Formación Específica 51,28 (entre una franja del 50% al 60%)
Formación en la Práctica Profesional 20,54 (entre una franja del 15% al 25%)
Definición Institucional 4,33 % (máximo del 10%)

K.2. Carga horaria por campo y porcentajes relativos.

Carga horaria por campo -HS CATEDRA ANUALES-				
Carga horaria por año académico	**Carga horaria por campo formativo**			**Total de la carrera**
	F. G.	**F. E.**	**F. P. P.**	
1°	480	448	116	1044
2°	272	752	136	1160
3°	160	704	266	1130
4°	144	304	392	840
UDI fuera de año	64	128		192
Total por campo	1120	2336	910	4366
Porcentaje	25%	54%	21%	100%
Carga horaria por campo -HS RELOJ ANUALES-				
Total por campo	746,66	1557,33	606,66	2910,66

K.3. Unidades Curriculares por año y por campo

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada			Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año
						Cuatrimestrales		
Año Académico	Total	FG	FE	FPP	Anuales	1°	2°	
1°	12	6	5	1	1	6	5	7
2°	11	2	8	1	3	4	4	7
3°	10	2	7	1	3	4	3	7
4°	7	2	4	1	1	3	3	4
UDI fuera de año	3	1	2	-		3		
TOTAL	43	13	26	4	8	35		

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES –
Estructura curricular por año y campos de formación en horas cátedra

<table>
<tr><th rowspan="2">Año</th><th colspan="2">Formación General</th><th colspan="2">Formación Específica</th><th>Formación Práctica Profesional</th></tr>
<tr><th>1er Cuatrimestre</th><th>2do Cuatrimestre</th><th>1er Cuatrimestre</th><th>2do Cuatrimestre</th><th>Anual</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Primero</td><td>Historia Social Argentina y Latinoamericana (Asignatura 5hs/80hs)</td><td rowspan="3">Teorías de la Educación (Asignatura 6hs/96hs)</td><td>Lengua y Literatura (Asignatura 5hs /80hs)</td><td>Desarrollo del Pensamiento Matemático (Asignatura 6hs/96hs)</td><td rowspan="4">PRACTICA I:
Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto

Taller de Prácticas (3hs/96hs)

Trabajo de Campo 20hs
Total 116hs</td></tr>
<tr><td>Psicología General y Educacional (Asignatura 6hs/96hs)</td><td rowspan="3">Filosofía y Conocimiento (Seminario. 5hs / 80hs)</td><td>Ciencias Sociales (Asignatura 6hs/96hs)</td><td>Ciencias Naturales (Asignatura 6hs /96hs)</td></tr>
<tr><td>Iniciación a las Tics (Taller 3hs/48hs)</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">Sujeto de la Educación (Asignatura 5hs/ 80hs)</td></tr>
<tr><td>Aportes de Sociología y Antropología a la Educación (Seminario 5hs/80hs)</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Segundo</td><td colspan="2">Didáctica y Currículum (Asignatura 6hs/192hs)</td><td colspan="2">Sujeto de la Educación Especial I (Asignatura. 4hs/128hs)</td><td rowspan="4">PRACTICA II:
La Institución escolar y las prácticas curriculares
Taller de Prácticas (3hs /96hs)

Trabajo de Campo 40hs

Total 136 hs</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Estado, Sociedad y Educación (Asignatura 5hs/80hs)</td><td rowspan="3"></td><td>Alfabetización (Asignatura 5hs/80hs)</td><td>Problemas Contemporáneos de la Educación Especial e inclusiva (Seminario 5hs/80hs)</td></tr>
<tr><td>Didáctica de la Matemática (Asignatura 6hs/96hs)</td><td>Didáctica de la Lengua (Asignatura 6hs/96hs)</td></tr>
<tr><td>Bases neuro-psico-</td><td>Didáctica de las</td></tr>
</table>

			biológicas del Desarrollo (Asignatura 5h/80h)	Ciencias Sociales (Asignatura 6hs/96hs)	
				Didáctica de las Ciencias Naturales (Asignatura 6hs/96hs)	
Tercero	Formación Ética y Ciudadana (Seminario 6hs./96hs.)	Educación Sexual Integral (Seminario 4hs / 64hs)	Sujeto de la Educación Especial II (Asignatura 4hs /128 hs)		PRACTICA III: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, análisis y reflexión sobre las prácticas. Taller de Prácticas (4hs/128hs) Trabajo de Campo 138 hs Total 266 hs
			Braille (Asignatura 5hs/160hs)		
			Anatomofisiología del Aparato Visual (Asignatura 5hs/80hs)	Tecnología de la Información y Comunicación en Sujetos con Discapacidad Visual (Taller 6hs/96hs)	
			Abordaje Pedagógico en Sujetos con Discapacidad Visual I (Asignatura 6hs/96hs)	Tiflología: Recursos Tiflológicos y Tiflotecnológicos (Taller 4hs/64hs)	
			Orientación y Movilidad. Actividades de la vida		

			diaria (Taller 5hs/80hs)		
Cuarto	Investigación Educativa (Seminario 6hs / 96hs)	Ética Profesional Docente (Seminario 3/hs/48hs)	Sujeto de Baja Visión: Estimulación y Rehabilitación Visual (Asignatura 5hs/80hs)	Inclusión Educativa y Trabajo interdisciplinario (Seminario 5hs / 80hs)	PRACTICA IV : Residencia Pedagógica, Trabajo y Rol Docente Taller de Prácticas (4hs /128hs) Trabajo de Campo 264 hs Total 392 hs
			Abordaje Pedagógico en Sujetos con Discapacidad Visual II (Asignatura 6hs/96hs)	Lenguaje artístico: expresión corporal y Musical (Taller 3hs./48hs)	
UDI	UDI CFG* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		UDI CFE* (Cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs) UDI CFE * (Cuatrimestral, Taller, 4hs/64hs)		

*Los Institutos Superiores de Formación Docentes tendrán la facultad de seleccionar el UDI en el año y cuatrimestre para su desarrollo.

K.4. Definición de los formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular

La Res. CEF 24/07, menciona que *"se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y que deben ser acreditadas por los estudiantes"*
Además, *"el diseño curricular ha previsto formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente"*

Asignaturas
"Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los estudiantes en el análisis de problemas, en la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de bancos de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional"(Res. CFE 24/07).
En el diseño curricular se presentan algunas asignaturas con carácter cuatrimestral y otras con carácter anual.

Seminarios:
"Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento practico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento" (Res. CFE 24/07)

Talleres:
"Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional... promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos... constituyen un hacer creativo y reflexivo en tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción" (Res. CFE 24/07)
Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos... Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles, pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica... Instancias de experimentación para el trabajo en equipo" (Res. CFE 24/07)

Trabajos de campo:
"Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos... Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re conceptualización, a la luz

de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas...Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, recortase y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados" (Res. CFE 24/07)

Practicas docentes:

"*Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo... Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores... Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas*"

Programa de actualización científico-académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, conferencias, etc. que se desarrollan en el medio y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Este programa, según la normativa vigente, tiene una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas cátedras, incluidas en la carga total de la carrera. Las mismas se presentarán y acreditarán según el Reglamento Académico Institucional.

K.5. Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se ha pensado un sistema flexible de correlatividades que deje a los estudiantes, sujetos jóvenes y adultos, espacios de autonomía que les permitan organizar su formación de acuerdo a las necesidades e intereses propios, de los campos disciplinares en la institución.

Se han previsto dos tipos de correlativas:

a) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber cursado* para la siguiente.
b) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber aprobado* para cursar la siguiente.

K.6. Equivalencias

La finalidad de las equivalencias en la formación docente inicial es asegurar las trayectorias formativas de los estudiantes. En este sentido, se pueden estableces equivalencias entre unidades curriculares teniendo en cuenta: contenidos abordados, nivel de desarrollo y las cargas horarias de las unidades curriculares.

Se considera "equivalencia total" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponda con al menos el 75% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia.

Se considera "equivalencia parcial" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponde con al menos el 50% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia. Las exigencias académicas de acreditación para este tipo de equivalencia serán establecidas por el instituto formador.

Para el otorgamiento del Título se exige el estudiante haya realizado como mínimo el 20% del Plan de Estudio en el Instituto formador en el cual acredite la condición de alumnos y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

K.7. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

K.7.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs 80 hs.

a) Marco Explicativo

La historia como disciplina, es fundamental para que de ese modo poder conocer, comprender y entender las categorías de análisis que nos permita observar la realidad socio-política y cultural y verla como una construcción social. En este sentido- y en el marco de las transformaciones actuales de las sociedades contemporáneas- se hace necesario abordar nuestra propia historia y la de Latino-América para construir el andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posiciones frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan actualmente.

Cabe pensar en esta unidad curricular como un espacio de conocimientos históricos articulados a partir de temáticas tales como: la construcción de los Estados Nacionales, las relaciones históricas y estructurales de dependencia, las experiencias en torno a la aplicación de los distintos modelos político-económicos, los conflictos y sus transformaciones sociales culturales y la educación como un eje que atravesara cada uno de estos procesos.

En esta nueva mirada debemos tener en cuenta este vínculo entre el sujeto historiado y las representaciones sociales en correlación a los cambios que acontecen. Donde lo que interesa son las representaciones sociales de la discapacidad y su relación con las historias de las mentalidades y diferentes modos de construcción social a través de la historia.

b) Finalidades Formativas

- Fortalecer la significación y la relevancia del campo de formación general en la formación docente inicial.
- Generar condiciones para favorecer la formación del docente como un intelectual conociendo su pasado para lograr transformar su futuro.
- Generar un ámbito de debate y reflexión que involucre las prácticas docentes en el ámbito de la historia social argentina y latinoamericana, advirtiendo estos campos interrelacionados dentro de un marco general de la Historia Argentina Contemporánea.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Análisis de definiciones conceptuales desde la mirada de la escuela de los añales, sobre la historia social caracterizada por ser una práctica conflictiva que se desarrolla en contextos o escenarios singulares, condicionados por el contexto. Es un campo multidimensional, surcada por la inmediatez, la simultaneidad y la imprevisibilidad. Se trata de alcanzar desde la perspectiva de sus actores, la percepción de la realidad histórica. Representaciones Sociales Sobre la Persona con discapacidad y su relación con la historia de las mentalidades.

Eje 2: El Modelo de estado liberal oligárquico. La constitución del Estado- nación. Su organización jurídica hasta su formación económica agro exportadora. El proceso de modernización, los cambios en la pirámide social, los inmigrantes y sus aportes, educación y el Laicismo, las leyes Laicas y la ley de residente.

Eje 3: Contexto mundial, la llegada del Modelo Democrático. El radicalismo en el poder, sucesos del interior, el Cantonismo y sus aportes (en el orden provincial), crisis, primer golpe militar de 1930.

Eje 4: Década infame, Pacto Roca -Runciman. Modelo de Estado autoritario. Pensamiento autoritario y el pensamiento democrático. Modelo de Bienestar: El populismo y su relación con Gral. Juan D Perón- Planes quinquenales, su relación con las instituciones: fuerzas armadas, Iglesia, gremios. Golpe del 55,

Eje 5: Polarización en torno al eje. Comunismo- anticomunismo. Teoría del desarrollo. Conflictividad social. Golpes de Estado- Revolución Argentina: El Cordobazo. Extremismo- Violencia Armada, Canal de Beagle, Guerra de las Malvinas, el retorno a la Democracia. Paradigma del modelo médico tradicional al modelo social. Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo.

Eje 6: Crisis del Modelo de Bienestar y su paso al Modelo Neoliberal. Globalización. La educación y los Problemas de distribución: Marginalidad, Discriminación, Clientelismo político.

d) Bibliografía

- Burucúa , G. (2014). Arte, Sociedad y Política. Nueva Historia Argentina. Bs. As.: Sudamericana.
- Carmagnani, M. (2016). Federalismo Latinoamericano: México, Brasil y Argentina. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Galeano, E. (2009). Las Venas Abiertas de América Latina. 23 ED. Buenos Aires: Catálo.
- Pigna, F. (2009). Los Mitos de la Historia Argentina. Nª 2-.2ªEd. Buenos Aires: Planeta.
- Romero, L. A. (2017). Breve historia Contemporánea de la Argentina: 1916-2016". Bs As.: Fondo de la Cultura económica.
- Sartori, María L: (2010). Discapacidad y Representaciones Sociales. San Juan. Argentina: Editorial UNSJ.
- Sartori, María Luisa: (2010) Discapacidad y Representaciones sociales. De la Educación Especial a la Escuela inclusiva. San Juan. Argentina: Editorial UNSJ.
- Teran, Oscar. (2009). Historia de las Ideas en la Argentina. Diez lecciones Iníciales, 1810- 1980. Buenos Aires. Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A.

Denominación de la Unidad Curricular **PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCACIONAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

El despliegue curricular se desarrollará en el primer cuatrimestre de primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Los contenidos abordados aportarán para la construcción de saberes en otros espacios como: Sujeto de la Educación, Sujeto de la Educación Especial I y II, Didáctica y Currículum y las prácticas docentes e investigación educativa.

Esta unidad curricular aborda la relación entre psicología y prácticas educativas, apunta a analizar los procesos psicológicos del aprendizaje y sus efectos en las prácticas de enseñanza. La psicología educacional da respuesta desde ciertos criterios psicológicos a las necesidades que surgen en el quehacer del aula. Se presentan diferentes perspectivas desde un marco conceptual que caracteriza y complejiza la relación entre sujeto del aprendizaje y su contexto educativo.

Por ello la formación docente en educación especial, requiere abordar temas inherentes y reflexionar sobre los mismos para definir aportes pertinentes desde una mirada psicológica sobre la práctica educativa.

El tratamiento del objeto de la psicología científica está estrechamente relacionado con aspectos metodológicos y con la concepción ideológica que se tenga del organismo. Su objeto de estudio la conducta, los procesos mentales y la experiencia, del sujeto afectivo, cognitivo y social, así

como sus configuraciones vinculares, es abordada por diferentes perspectivas teóricas de la Psicología contemporánea; poniendo en tensión sus diferencias y considerando los aportes fundamentales para la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación mutua entre el sujeto del aprendizaje y el contexto educativo. Los mismos constituyen la base para la comprensión de las profundizaciones en otros espacios curriculares como: Sujeto de la educación, Didáctica General, y aquellos espacios que aborden las discapacidades en sus diversas manifestaciones.

Se busca desarrollar con la presente propuesta autonomía creciente en los aprendizajes de los estudiantes; desde la atención a los procesos iniciales de interacción que dan lugar a la promoción de experiencias educativas significativas al desarrollo de capacidades académicas de comunicación, comprensión y producción de textos, como así también, pensamiento crítico y estrategias de estudio en espacios de colaboración y cooperación.

Participar activa y colaborativamente del proceso de construcción del aprendizaje implicará al estudiante en formación docente, desarrollar estrategias cognitivas y metacognitivas a partir de los contenidos abordados en el espacio curricular y comprometerse con el propio proceso formativo para lograr la transferencia de aprendizajes en relación a la comprensión de diferentes enfoques que aporta la psicología y ponerlos en juego en futuros desempeños pedagógicos.

La psicología abarca un ámbito de conocimiento con identidad propia. En este campo se dan interacciones entre las teorías psicológicas, las neurociencias, el sistema educativo y la información interdisciplinaria que diversas ciencias están aportando sobre el funcionamiento de nuestro cerebro, sobre las maneras como aprendemos, sobre la influencia de los aspectos emocionales, sociales, sobre el desarrollo temporal del aprendizaje y su localización en las diversas áreas cerebrales.

Este espacio otorga herramientas conceptuales para revisar supuestos y saberes psicoeducativos puestos en juego en cada situación de enseñanza. Además, contempla el impacto cognitivo que producen los procesos de enseñanza en los sujetos, el tipo de funcionamiento psicológico que promueve el desarrollo y la construcción de conocimientos y aprendizajes generados en las prácticas escolares.

b) Finalidades Formativas

- Comprender la importancia de conocer las diferentes corrientes teóricas y las problemáticas especificas abordadas en el campo de la Psicología General y Educacional
- Comprender la especificidad de los hechos y prácticas educativas en sujetos con diversidad funcional.
- Reconocer al aprendizaje y a la enseñanza como proceso complejo, contextualizado y dinámico.
- Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y creativo en relación a la coyuntura de las implicancias socioculturales.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes
- Asumir el compromiso sobre su propio proceso educativo como futuro docente de Educación Especial.
- Reflexionar sobre el derecho de aprender que tienen todas las personas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Psicología como ciencia. La conducta y los procesos mentales: motivacionales, afectivos, cognitivos y sociales. Relación con otras ciencias.

Eje 2: Psicología Educacional: La Complejidad de los fenómenos educativos: Psicología Educacional, problemáticas actuales. El aprendizaje y situaciones de enseñanza. Aprendizaje y enseñanza fundamentos epistemológicos y psicológicos. Teorías psicoanalíticas, conductistas, cognitivas, comprensiva, neuroeducación.

Eje 3: Aprendizaje: Estilos y tipos de aprendizaje. Matrices de aprendizaje. Aprendizaje en diferentes contextos. Aprendizaje y diversidad. Inclusión escolar.

Eje 4: Prácticas Educativas: Perspectivas Psicoeducativa social. Alfabetización Académica. Medicación, Negociación de significados en el aula. Educabilidad. Fracaso Escolar. Violencia

Simbólica. Resiliencia.

d) Bibliografía

- Ausubel D.P., Novak J.D. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo.* México: Editorial Trilla.
- Elichiry N. (2011) Psicología Educacional como instrumente de análisis. Dialogo y entrecruzamiento. Bs. As.: Ed. Noveduc.
- Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2016) Discapacidad y no discriminación, Director Responsable Dr. Javier Alejandro Bujan, directora de editorial, Gabriela Amenta.
- Marchesi, A. Coll y Palacio (1994) Desarrollo Psicológico y educación. Madrid: Editorial Alianza.
- Palacios, A. (2008) *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* España. CERMI ES N°36: Edición Cinca.
- Podesta, M. Eugenia, Rattazzi, A. y Fox, S. (2013): *El Cerebro que aprende*. Bs As. Argentina: Ed. Aique.
- Sartori, M. (2010) *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. San Juan: Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular **INICIACION A LAS TICS**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs.

a) Marco Explicativo

El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), está presente en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educativo, esto se debe a que vivimos en una sociedad dinámica en constante cambio, la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las TIC en la Educación Especial, se pueden tender a proyectos que faciliten una mejora cualitativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollar capacidades y competencias, atender a la singularidad y a las necesidades individuales de cada estudiante y potenciar motivaciones que den un carácter significativo a los aprendizajes.

En la Argentina el marco legal para la Educación Especial considera la integración y la inclusión como una cuestión de Derecho Humanos, la inclusión educativa implica la tarea de comprender y respetar la diversidad en la sociedad, incluso en la propia comunidad educativa, el desafío entonces es hacer frente a un contexto definido por Modelo social de la Discapacidad que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y propone respuestas no solo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto

El propósito de incorporar las TIC en el ámbito de la formación de los estudiantes de los Profesorados de Educación Especial es lograr que en el ámbito profesional puedan realizar procesos de análisis, selección crítica y apropiación de recursos tecnológicos para enriquecer y fortalecer sus futuras propuestas didáctico-pedagógicas para la enseñanza. Resulta imprescindible que los futuros docentes alcancen dichas competencias tecnológicas básicas debido a la gran cantidad de recursos, sistemas, aplicaciones, dispositivos e innovaciones tecnológicas que están en constante evolución para apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La organización curricular de tipo Taller – Prueba de Suficiencia, permite integrar teoría y práctica, además requiere de la participación activa de los estudiantes. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo. El taller tiene despliegue cuatrimestral, se cursa en Primer Año, durante el Primer Cuatrimestre.

b) Finalidades Formativas

- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los alumnos.
- Adquiera competencias básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Desarrollar la Inteligencia digital, utilizando las TIC como herramientas de estudio y trabajo profesional.
- Desarrollar habilidades para la comunicación utilizando las TIC.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Sistema operativo. Plataforma educativa (Campus Virtual). Acceso al aula virtual. Navegación. Como Descargar de material digital y subida de trabajos prácticos solicitados. Participación en foros. Utilización de espacios de comunicación: foro chat. Definición de Archivos y carpetas. Tipos de archivos. Explorador de Windows. Formatos de archivos: distintos tipos. Manipulación y manejo de carpetas y archivos (crear, modificar, eliminar copiar y pegar). Software de mantenimiento del sistema operativo. Antivirus.

Eje 2: Software de aplicación y su uso educativo. Descriptores: Microsoft Word: Introducción. Botón de office: nuevo, abrir, guardar, guardar como. Impresión de un documento. Ficha Inicio: grupos: Grupo Portapapeles, Grupo Fuente, Grupo párrafo, Grupo estilos. Ficha Insertar: Grupo Páginas Grupo Tablas, Grupo Ilustraciones (imágenes prediseñadas y desde archivos, formas), Grupo Texto, Ficha Revisar: Grupo revisión (ortografía y gramática), sinónimos, Ficha Vista: Grupo vista de documento, Grupo Mostrar u Ocultar, Grupo Zoom y desde la barra de estado. Ficha Presentación: Grupo Tabla, Filas y Columnas, combinar Grupo Datos "ordenar alfabéticamente" Exploración de la interfaz. Creación de un documento Guardar como: Formatos de compatibilidad con versiones anteriores y con otros procesadores de textos y programas. Guardado con compatibilidad PDF. Planilla de Cálculo EXCEL: Descriptores: Introducción a planilla de cálculo, su utilidad, su pantalla, Hojas, libro y celda. Escritura de textos y números, Auto completar, tipos de datos. Almacenamiento y recuperación de una planilla. Seleccionar grupos de celdas. Mover, Copiar, Cortar y Pegar. Distintos tipos de pegados. Copiar, pegar, mover, eliminar e insertar hojas. Manejo de filas y columnas. Formato de la celda. Formulas y funciones. Orden en que se calculan las fórmulas. Cálculos. Aplicar orden alfabético. Filtros Impresión: preparación para la impresión, selección del tamaño. Asistente para gráficos, funciones (-,*,/,+,%, MAX, MIN, SUMAR, PROMEDIO, SI, SUMAR.SI, CONTAR.SI, BUSCARV).Presentación Multimedia. Herramientas de dibujo. Usar objetos. Notas y documentos. Como animar objetos e introducir sonidos. Creación y ejecución de presentaciones. Diapositivas ocultas, transiciones y notas del orador. Imprimir una presentación. Botones de acción y plantillas. Presentaciones portátiles Conceptos básicos Menú archivo. Presentaciones portátiles, Configurar página Imprimir Propiedades General, Contenido, Personalizar, Salir: si lo quiere guardar. Diapositivas Presentación con diapositiva: Barra de Herramientas, configurar animaciones. Imagen. Hipervínculo, personalizar animaciones (entrada, salida, énfasis y trayectoria).

Eje 3: INTERNET. Descriptores: Que es Internet y sus servicios. Introducción a Internet: historia. Conexión. Servicios: WWW. "dirección URL", buscadores, correo electrónico, Chat, Vos IP, Videoconferencia. Manejo de un navegador, selección de páginas favoritas, historial. Navegación "WWW". Servicio Web. Servicio de búsquedas Servicio de correo electrónico: características de su ventana para el envío y recepción del correo.

d) Bibliografía

- Cabero, J. y Román, P. (2006). *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet. España*. MAD.
- INADI, (2016): *Derecho a la educación sin discriminación*. Dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la

Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- El gran libro de EXCEL 2016 – Mediaactive Editorial: Marcombo S.A. 1° Ed.
- INADI, (2016): *Discapacidad y no Discriminación*: dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- Muñoz, R. (2003). *Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Organización y gestión educativa.* En Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, ISSN 1134-0312, Vol. 11, N° 1.
- Presnsky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales. Cuadernos SEK 2.0. Institución educativa SEK.* Recuperado el 22 de agosto de 2015 de: http://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20%28SEK%29.pdf
- Sartori, M. L. (2010): *Discapacidad y representaciones Sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva* – 1° ed. – San Juan: Universidad Nacional de San Juan,
- Zappalá, D. (2011) *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **APORTES DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El potencial de las categorías teóricas desarrolladas por las disciplinas científicas como la Sociología y la Antropología en el estudio del hombre y los fenómenos sociales -mediante sus diferentes enfoques y perspectivas teóricas- constituye un aporte fundamental para la reflexión y comprensión de la educación como un fenómeno complejo y como un proceso personal y social. La posibilidad de generar una mirada analítica y crítica sobre la educación a partir de los aportes que estas ciencias proveen, permitirá situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural. También el reconocer e interpretar las diferentes líneas (políticas, sociales, culturales, ideológicas, económicas, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa; al tiempo que permitirán superar -en términos de ruptura epistemológica- los pre conceptos y opiniones fundadas en el mero uso del sentido común. Así mismo, estos espacios sociales, rescatan la posibilidad de adentrarse metodológicamente en la comprensión del hecho educativo, es decir brindan un marco de interpretación y de acción propicios para la profundización y la adquisición de procedimientos a la hora de la investigación.

De los ejes conceptuales incluidos se proponen, por ejemplo: la constitución histórica y configuración de los contextos en los que acontece la educación como producción cultural situada, los procesos de socialización y escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad, la educación como factor de cambio y reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la sociedad; en el eje de los fundamentos socio-antropológicos, permitirán la reflexión de problematizaciones teóricas como por ejemplo los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, las concepciones antropológicas educativas acaecidas en América latina, y la construcción de subjetividades en torno a la práctica de la inclusión social y educativa, entre otros.

En términos de aportes, puede advertirse que este espacio curricular, señala que en educación importan, no sólo las políticas y las grandes acciones orientadas por ellas, sino también y fundamentalmente, las practicas concretas de los agentes del sistema escolar; ya que ellas cumplen un papel de primer orden en la configuración de este sistema en perspectiva de la inclusión.

b) Finalidades Formativas

- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Propiciar herramientas para que los estudiantes puedan interpretar el sentido y la utilidad de la sociología y la antropología en la acción educativa.
- Fomentar la pluralidad y el diálogo como caminos posibles en la construcción del ejercicio de la docencia desde una perspectiva interdisciplinaria y de trabajo colaborativo.
- Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- Relacionar los contenidos sociológicos y antropológicos con las principales tendencias de desarrollo pedagógico actual.
- Reconocer los aportes de la antropología en la construcción del concepto de persona, naturaleza, dignidad y educabilidad.
- Adquirir herramientas teórico prácticas para la comprensión de la realidad educativa y la práctica docente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Antropología como ciencia. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Tipos de antropología. Nociones básicas de la antropología: persona, sujeto, individuo. Cultura: distintas concepciones de la misma. Universales de la cultura; paradojas; dinámica cultural. Producción y reproducción de la cultura.

Eje 2: Aportes de antropología a la Educación. La antropología de la Educación. La Antropología de la Educación en América Latina. Los modelos antropológicos y las consecuencias en la pedagogía. La cultura escolar.

Eje 3: La sociología como ciencia general. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Nociones básicas. Explicación científica del hecho social. La estructura social. La situación social. Instituciones sociales y Organizaciones. Socialización. Grupos. Agentes de socialización.

Eje 4: Sociología de la educación. Contexto de surgimiento. Objeto de estudio. Relación con otras disciplinas. Vinculación entre sociedad y educación. Exclusión social y educativa. Inclusión. El entramado social de las escuelas. La investigación en sociología de la educación y teorías sociológicas de la educación.

d) Bibliografía

- Ander-egg, E. (2009). *Aproximaciones al problema de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Barrios, J. (2004). *Elementos de Antropología Pedagógica*. Madrid, España: Rialp.
- Blanco, R. (2006). *La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* vol. 4, núm. 3. Madrid, España: Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Beltrán, J y Teodoro, A. (2017). Medir la educación: perspectivas desde la crítica sociológica. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* (RASE), vol. 10, n.° 21
- Boggino, N. (2013). *Pensar una escuela accesible a todos*. Rosario: Homo Sapiens.
- Brigido, A. M. (2003). *Sociología de la Educación*. Buenos Aires, Argentina: Docente.
- Echano, J, otros. (2000). *Dianoia*. Madrid, España: Vicens Vives.
- Hernández Zuñiga, O (2007). *Sociología de la Educación*. México: Santander.
- Kaluf C. y Hevia, R. (2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula*. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151226s.pdf
- Pérez Gómez, Á. (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. España: Morata.
- Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la Educación.* Bs. As. Argentina. Editorial Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

La presente asignatura forma parte de la formación de docentes de Educación Especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales. Su despliegue es en el primer año durante el segundo cuatrimestre, con una carga horaria de 6 horas cátedras semanales.

La constitución de los saberes sobre lo educativo ha sido un proceso complejo y controvertido. Podríamos decir que acá también, como en otras disciplinas del campo de lo humano y lo social, la diversidad de enfoques y posturas han sido características.

Se analizan las diversas concepciones de educación sostenidas en el devenir histórico hasta llegar a la actualidad donde se la concibe como un derecho. La educación es un derecho humano fundamental e imprescindible para el ejercicio de todos los demás derechos, ya que tiene por objeto brindar las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida. Este derecho también se contempla para las personas con discapacidad, mencionado en la Declaración de los derechos de las personas con discapacidad. Para ello debemos situarnos en un modelo de educación inclusiva, basado en la aceptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

Existen distintas denominaciones para referirse a la sistematización de saberes sobre la educación. Se habla de Pedagogía, Ciencia de la Educación y/o Ciencias de la Educación y aunque en determinadas circunstancias y en sentido amplio, estas denominaciones pueden funcionar como sinónimos, aluden a distintas tradiciones epistemológicas que resulta necesario reconocer.

En la presente unidad curricular se presentan las perspectivas críticas de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Las teorías educativas constituyen saberes que conllevan la descripción y el análisis de los procesos de producción, distribución y apropiación de saberes. Ellas posibilitan la explicación y comprensión acerca de cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; lo cual favorece la reflexión sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

El análisis de las Teorías Educativas de los países centrales que impactaron en la educación Argentina permitirá el acercamiento a una gran cantidad de estudios divergentes y distintos posicionamientos teóricos y metodológicos, como así también distintos abordajes meta teóricos para explicar y comprender las prácticas educativas, atendiendo a las características y condiciones específicas de nuestro país y Latinoamérica, desde la construcción de teorías situadas en el espacio local, provincial, nacional y regional.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. El estudio de la presente unidad curricular, su constitución histórica, su abordaje y el análisis de la discusión educativa actual, posibilita y favorece interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

b) Finalidades Formativas

- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

- Brindar una perspectiva general de la constitución del campo de los saberes sobre la educación identificando producciones discursivas del siglo XX.
- Reflexionar sobre los discursos de autores representativos del pensamiento pedagógico latinoamericano.
- Analizar los diferentes aspectos de la problemática educativa actual, reflexionando sobre el derecho que todas las personas tienen de aprender y en la confianza en sus posibilidades.
- Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Educación. La Educación un fenómeno de toda la humanidad. La educación como derecho. Ley N°26206.La educación como práctica social e histórica. La des-naturalización de las prácticas educativas. Distintos modos de institucionalización de la educación. La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y las Ciencias de la Educación.

Eje 2: Teorías Educativas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y susredefiniciones en la contemporaneidad: Teorías del consenso. Teorías del conflicto. Las nuevas corrientes pedagógicas. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, Escuela Tecnocrática, Movimientos autogestionarios y No Directivos. Escuela Crítica.

Eje 3: La educación en la actualidad. La educación en los nuevos contextos socioculturales: crisis del estado nación, desigualdad y exclusión social, nuevas configuraciones familiares, las nuevas tecnologías. La sociedad del conocimiento y el lugar de la escuela. Educar en un mundo sin referencias. Actualidad del discurso pedagógico en la Argentina.

Eje 4: Pensamiento Pedagógico Latinoamericano. Discursos pedagógicos latinoamericanos: Simón Rodríguez, José Martí, Domingo Sarmiento, Paulo Freire, otros. Debates entre los discursos de los autores en torno a la Educación popular y los sujetos pedagógicos.

d) Bibliografía

- Duschatzky S. y Sztulwark , D. (2011). *Imágenes de lo no escolar. En la escuela y mas allá.* Bs. As.:1° Ed. Paidos.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.
- Gvirtz, s. y otros (2011). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Bs. As.: Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Nacional Nº 26206. 2006.
- Martí, J. (1977). *Obras. Ismaelillo. La edad de oro. Versos sencillos*. México: Editorial Porrua.
- Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar.* Bs. As.: Ed. Colihue.
- Romero, C. (2004). *La escuela media en la sociedad del conocimiento*. Bs. As.: Ed. Noveduc.
- Salazar, I. (2012). *Educación popular: opción transformadora y emancipadora para los pueblos de América.* Venezuela. Ponencia Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Sarmiento, D (1915). *Educación Popular*. Bs. As.: Librería La Facultad.
- Tedesco, J. C. (2009). *Educar en la sociedad del conocimiento*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Tenti Fanfani, E. (2011). *La Escuela y la Cuestión Social. Ensayos de sociología de la educación*. Bs. As.: Grupo Editorial Siglo XXI.

Denominación de la Unidad Curricular **FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El punto de partida de este espacio curricular gira en torno a la reflexión sobre los planteos filosóficos fundamentales de nuestra cultura occidental, su vinculación con las principales líneas del pensamiento latinoamericano, y también con las interpretaciones socioculturales acontecidos en nuestras sociedades.

La filosofía como campo del saber de carácter argumentativo, crítico y reflexivo constituye un ámbito que permite introducir la discusión sobre las formas de construcción del conocimiento y su incidencia en la vida social. Se atiende, particularmente, a la reflexión sobre el conocimiento en la historia del pensamiento y al impacto de planteos y debates, con sustento filosófico, que producen en torno a los fundamentos de la educación, del trabajo docente y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entre otros.

En el recorrido antropológico el pensar filosófico se vincula por medio del análisis, la crítica y la interpretación, con las tradicionales y operantes concepciones de hombre y de mundo que se encuentran a modo de paradigmas en las investigaciones, las políticas y las prácticas educativas actuales.

En atención al razonamiento discursivo y a su formulación simbólica en el lenguaje, cobra sentido la posibilidad de interpretación de la realidad como significante para el sujeto que la interpela y se compromete en su explicitación. Axioma, éste, que permite situar la discusión filosófica en el campo de lo pedagógico y vincularla a supuestos vigentes de las políticas educativas, en conjunto con miradas sobre el fenómeno educativo en el campo de "lo sociocultural" y "la inclusión" entendida en su sentido amplio, es decir social, y a la vez en su sentido restringido, es decir en lo educativo.

Desde perspectivas conceptuales cercanas a la condición de la regionalidad, se rescatan en la historia de las ideas, producciones culturales del pensamiento latinoamericano y argentino, sin los cuales, no podrían comprenderse en profundidad los proyectos y relatos educativos operantes en las sociedades más inmediatas.

En su condición de temporalidad, este espacio de invitación filosófico considera como objeto de posibilidad reflexiva al paradigma sociocultural en su acontecer educativo y sus implicancias en el modelo pedagógico de la inclusión; situando la acción filosófica como un intento de brindar experiencias mediadas de apropiación y significatividad, como parte de sus finalidades educativas.

b) Finalidades Formativas

- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en el aula.
- Comprender la reflexión filosófica como posibilidad de interpretación del hecho educativo y sus cualidades distintivas.
- Ofrecer el ámbito y las herramientas analítico-conceptuales adecuadas para la lectura de fuentes filosóficas.
- Identificar el pensamiento reflexivo y sus estilos, a fin de permitir la discusión de los grandes problemas filosóficos y su reformulación, en función de experiencias y contextos culturales.
- Reconocer la identidad del conocimiento filosófico más allá de la diversidad de enfoques y la pluralidad de respuestas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento.
- Valorar los aportes de la reflexión filosófica como posibilidad de comprensión de la realidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Filosofía como campo del conocimiento. Caracterización y relación con otras Ciencias. Principales planteos en la tradición filosófica occidental en relación a las constantes preguntas de la reflexión filosófica: concepciones del mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, etc.

Eje 2: El problema del conocimiento como campo de la reflexión filosófica. El sujeto y el conocimiento. La ciencia y la filosofía en su relación metodológica. La cuestión de la verdad. Paradigmas y programas de investigación

Eje 3: La Persona Humana como posibilidad del conocer filosófico. Explicaciones e Interpretaciones de la persona humana. La problematización de lo antropológico en la filosofía: el sujeto como alma, como cuerpo y como mente: tensiones y reduccionismos.

Eje 4: Los problemas de la Gnoseología. La Gnoseología: definición y problemas principales Posibilidad de conocimiento: escepticismo, dogmatismo y relativismo. Origen del conocimiento: empirismo, racionalismo e intelectualismo. Esencia del conocimiento: idealismo, realismo. Conocimiento y filosofía actual: posmodernidad.

d) Bibliografía

- Burgos, J. M. (2009). *Antropología. Una guía para la existencia.* Madrid. España: Ed. Palabra.
- Cavallé, M. (2006). *La sabiduría recobrada. Filosofía como terapia.* España: Ed. MR
- D'iorio, G. (2010). *Filosofía. Aportes para el desarrollo curricular-* 1a ed. –Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. INFD
- Echano, J. y Otros. (2000). *Dianoia.* Madrid: Ed. Vicens Vives
- Fernández Moujan, I. (2014). *Problemas contemporáneos de la Filosofía de la Educación*" Buenos Aires Argentina: Ed Novedades Educativas
- García Cuadrado, J. A. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre.* Pamplona. España: EUNSA.
- Obiols, G. (1985). *Curso de lógica y filosofía.* Bs. As.: Ed. Kapelusz
- Pró, D. (1973). *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo.
- Quiles, I. (1983). *Introducción a la Filosofía*. Bs. As. Argentina: Ed. Desalma
- Rodríguez, P. (2006). *Filosofía de la educación*, Buenos Aires. Argentina: Consudec
- Teran, O. (2012). *Historia de las ideas en la Argentina.* Buenos Aires Argentina: Ed. Siglo veintiuno.
- Zea, L. (1976). *Filosofía y Cultura Latinoamericanas*. Caracas: Ed Texto.

K.7.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA Y CURRICULUM**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° Año	Semanal 6 hs. 192 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica y currículum son dos conceptos que provienen de culturas y tradiciones distintas: Didáctica tiene su origen en el contexto centroeuropeo y mediterráneo. Currículum proviene del ámbito anglosajón, australiano y americano.

El objeto de la Didáctica se ha ido redefiniendo de distintos contextos socio- histórico-políticos. Desde la consideración de un método universal de enseñanza, hasta la definición del proceso de enseñanza y aprendizaje, que tendió al vaciamiento de contenidos, pasaron varios siglos, más recientemente ha sido definido por los estudiosos franceses como un "sistema didáctico" circunscripto al sistema de enseñanza. Mientras que desde la perspectiva Epistemológica de corte cualitativo, se lo identifica con la clase, el aula o con las prácticas educativas heterogéneas, susceptibles de ser analizadas más allá de los enfoques micro y macro sociales.

En el transcurrir histórico, como indica De la Torre (1993: 140), "la didáctica se ha ido cargando de significado metodológico y carácter normativo respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el currículum ha subrayado la intencionalidad y consiguiente carácter prescriptivo". Esta tradición ha provocado que, en un principio, la didáctica se centrase en el cómo enseñar y el currículum en el qué enseñar. Si la primera se centraba más en el área metodológica, el segundo se fijaba en el análisis del conocimiento y en su selección y

organización atendiendo a las demandas sociales (Bolívar, 1995).
Actualmente, asistimos a un acercamiento significativo de las posturas, y en este sentido Gimeno (1992ª: 142) afirma: "Si la Didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de dicho proyecto, considerando lo que ocurre en torno a su decisión, selección, ordenación y desarrollo práctico, superando una mera acepción instrumental metodológica, y si por otro lado, los estudios sobre el Currículum se extienden hacia la práctica estamos ante dos campos solapados, pero que arrancan de tradiciones distintas, procedentes de ámbitos culturales y académicos diferenciados, pero coincidentes en su objeto".
Sin embargo, estos términos no son equivalentes, sino que están interrelacionados y debemos dirigir nuestros esfuerzos en coordinar e integrar ambas tradiciones, pues como propone Contreras (1990:144): "la didáctica investiga sobre la realidad de la enseñanza y el currículum se relaciona con las decisiones del qué y cómo enseñar". En este sentido, el cómo se enseña no es independiente del qué se enseña y no se aprenden los contenidos por un lado y una forma de operar por el otro. Es necesaria una visión conjunta del proceso educativo. Esta visión holística del proceso educativo en las escuelas permite aglutinar las dos concepciones en una visión complementaria, pues la didáctica no se reduce a la pura técnica de la enseñanza, convirtiéndose en una reflexión general sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la didáctica ha tenido por objeto el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, éstos vienen configurados por las decisiones previas en torno a lo que se ha de enseñar y aprender (Sancho, 1990: 52).
Por su parte, el currículum incorpora la dimensión dinámica de la realización del proyecto educativo; no es solamente una intención condicionada por un contexto concreto, sino que incluye su desarrollo práctico. Gimeno (1988ª: 32) lo describe así: "en el currículum están implicados todos los temas que tienen alguna importancia para comprender el funcionamiento de la realidad y de la práctica escolar a nivel de aula, de centro y de sistema educativo". "El avance en la comprensión de la práctica educativa ligada al contexto sociopolítico—manifiesta Medina (2002: 22)-- es una de las principales razones del currículum, como plan de acción valioso que orienta el quehacer de las instituciones educativas".
Cualquier intento de integrar didáctica y currículum debe partir de una concepción del currículum como un proceso. Este proceso no sólo implica transformaciones, sino sucesivas interpretaciones y construcciones del propio proceso. El currículum y la didáctica se funden en los eventos que alumnos y profesores construyen en los contextos escolares.
Los debates actuales plantean significativas transformaciones de las representaciones sociales, respecto a la consideración de la persona con discapacidad, para aceptar las diferencias como cambio sustancial de los valores en lo social y en la producción de conocimientos y significados, enfatizar en la autonomía, la integración, la igualdad, y en las capacidades.
El desafío desde esta asignatura, es la de ofrecer una propuesta educativa que responda a las necesidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad, constituyendo esto una oportunidad extraordinaria para reflexionar, analizar y replantear los objetivos y funciones de la educación especial, sus metodologías específicas, sus instrumentos didácticos y las distintas estrategias educativas que implementa; abriéndose, al mismo tiempo, la posibilidad de explorar nuevos caminos y crear nuevas herramientas. En síntesis, se propone brindar a los futuros docentes las herramientas para reflexionar sobre la práctica, y con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.
Ello implica posicionarse no sólo en el campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación, a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través de políticas curriculares, institucionales y áulicas y la identificación de los niveles de concreción curricular, sus características y componentes}
En este sentido, se concibe a la Didáctica y Currículum como disciplinas teóricas que estudian las prácticas de enseñanza significadas en los contextos socio. Históricos en que se inscriben y, teorizan desde su posicionamiento el vínculo conocimiento-realidad, las relaciones entre la teoría y la práctica y las relaciones saber-poder.

b) Finalidades Formativas

- Propender a la comprensión de la enseñanza como proceso y resultado construcciones sociales condicionadas históricamente
- Favorecer la adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes que permitan la apropiación de los supuestos teóricos de la enseñanza, en los docentes para que se desempeñen como verdaderos transformadores sociales.
- Propiciar la reflexión crítica de la enseñanza como práctica social, humana y moral
- Afianzar la revalorización del rol docente como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje
- Comprender la naturaleza del currículum y su importancia en el proceso educativo.
- Poseer un marco interpretativo y herramientas que le permitan participar de dichos procesos y analizarlos críticamente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: El campo de la Didáctica. El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. Enseñanza y Filosofía de la enseñanza. Concepciones de la enseñanza: Tradicional, Nueva, Tecnocrática y Crítica. Modelos y enfoques de Enseñanza: una perspectiva integradora. Competencias y capacidades. Las funciones del enseñante: procedimientos, técnicas y estrategias. La programación: componentes. Secuencia Didáctica. La evaluación. Concepto. Tipos de evaluación Modelos de evaluación cuantitativo y cualitativo y hacia un modelo integrador. La enseñanza como mediación: Triangulo didáctico. El contrato didáctico. Transposición Didáctica. La interacción educativa en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La Evaluación: Tipos funcionales de evaluación. Instrumentos Criterios

Eje 2: El currículum: Objeto de análisis complejo. Aproximación teórica al concepto de currículum: Concepciones. Currículum como concurrencia de prácticas. Niveles de concreción del currículum. Actores involucrados. Currículum prescripto. Currículum oculto. Funciones. Curriculum Nulo. Dimensiones. Diseño Curricular de Educación Inicial, Provincia de San Juan. Capítulo 1: una mirada histórica del Nivel Inicial; capitulo 3; conceptos fundamentales, el sujeto de aprendizaje, didáctica de la Educación Inicial. Diseño curricular de Educación Primaria, Provincia de San Juan. Campo General: Aspectos contextuales: Puntos 1,2,3,4,5,9, campo Específico: Aspectos Didácticas: puntos 1,2,3,4,5,7

d) Bibliografía

- Araujo, S. (2014). *Introducción a la didáctica general.* Bs As.: Universidad Nacional Quilmes
- Camilloni, A., Celman, S y otros (2008). *EL saber didáctico.* Bs. As.: Ed. Paidós
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General.* Bs As. Ministerio de Educación de la Nación
- Ferreyra, H. A; Batistón V. (2007). *EL currículo como desafío institucional.* Bs As.: Ed Novedades educativas.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M (2002). *Currículum y Enseñanza. El ABC de la tarea Docente.* Bs As.: Ed Aique.
- Lewin, L. (2017). *El aula afectiva.* Bs As.: Santillana en el aula.
- Medina Rivilla, A. y Salvador Mata F. (2009). *Didáctica General.* España: Ed. Pearson Educación S. A.
- Pérez Gómez, A. (2017). *Pedagogías en tiempos de perplejidad.* Rosario Santa Fe: Ed. Homo Sapiens
- Pérez Gómez, A. (2000). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* Bs As.: Ed. Paidós
- Santos Guerra, M. (2007). *La evaluación como aprendizaje.* Bs. As.: Ed. Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. Anual 80hs.

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular tiene formato de asignatura, se ubica en el segundo de la estructura curricular del Profesorado de Educación Especial. Su despliegue es en el primer cuatrimestre, con una carga horaria de 5 horas semanales.

El propósito es analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y comprender la concepción de educación, anidada en los diferentes períodos y en la estructura del sistema de educación de nuestro país. La conformación del Estado-Nación, que estructuró la educación de nuestro pueblo, nace a mediados del siglo XIX respondiendo a demandas de índole socio-político, económico y cultural imperantes en ese momento histórico, y que fue modificándose a lo largo del tiempo en respuesta, también, a diversas demandas.

Conociendo el proceso de consolidación del sistema educativo y las transformaciones que el mismo viene sufriendo luego de diversas etapas de crisis, el futuro docente tiene las herramientas necesarias para identificar la situación y la problemática actual de la educación, reconocer los principios que guían la política educativa nacional y provincial y proyectar hacia el futuro el modelo de docente a seguir.En relación con la historia de las instituciones, este planteo integrado de Estado, sociedad y educación permite comprender su funcionamiento desde sus orígenes hasta la consolidación del sistema educativo argentino ya que permite visualizar las interpelaciones constantes entre los diversos agentes educativos. Las instituciones, las organizaciones gremiales y profesionales, los docentes individualmente y en general la comunidad toda intervienen en este proceso dinámico y continuo que se desenvuelve en un marco o encuadre legal: Constitución Nacional, Constitución Provincial y la Ley de Educación Nacional. Además y con el propósito de que los futuros maestros de educación especial contribuyan al mejoramiento de la educación en las escuelas donde realizarán su labor docente y favorezcan a su vez la inclusión educativa, es necesario que adquieran los conocimientos de Legislación en Educación Especial ya que en la Argentina se comenzaron a impartir nuevos lineamientos para integrar a las personas con discapacidad y estas políticas educativas tuvieron como base los documentos internacionales, los que dieron lugar a los nacionales y de los cuales surgieron los jurisdiccionales, permitiendo así el abordaje de esta temática en planos cada vez más concretos.

La discusión por la inclusión educativa ha recuperado al Estado como uno de los actores protagónicos en la tarea de educar, posicionándose como garante de uno de los derechos fundamentales: el derecho a la educación. La sanción de la Ley de Educación Nacional 26206 brindo unto a otras normativas el marco legal para orientar el diseño y la implementación de las políticas educativas inclusivas.

b) Finalidades Formativas

- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
- Analizar críticamente los marcos políticos educativos que van conformando las particularidades de la educación a partir de las funciones históricas atribuidas por el Estado.
- Brindar información sobre la normativa legal del Sistema educativo referido a educación e inclusión, con el fin de reflexionar sobre el derecho a la educación en nuestro país.
- Preparar profesionales de Educación Especial capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas con discapacidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Configuración y construcción histórica y social del Estado y Sistemas Educativos Nacionales. Estado. Concepto. Configuración y construcción histórica y social del Estado Nación. La relación con los sistemas educativos nacionales.

Eje 2: Sistema Educativo Argentino. Origen y evolución del sistema educativo argentino. Estructura académica y administrativa. Bases constitucionales y legales.
Eje 3: Modelos de Estado en los que se inscribe la educación argentina. Estado Oligárquico Liberal. Estado de Bienestar. Estado Desarrollista. Estado Burocrático Autoritario. Estado Neoliberal. Estado Neo populista.
Eje 4: La Formación Docente. Génesis, desarrollo y situación actual de la formación docente. Funciones del Sistema Formador. Marcos regulatorios del trabajo docente en San Juan.
Eje 5: Tendencias actuales en el sistema educativo argentino. Diagnóstico de la educación argentina y latinoamericana. Trayectorias escolares. Los desafíos del nuevo siglo en educación.

d) Bibliografía

- Alliaud, A. y Antelo, E. (2014). *Los Gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación*. Bs. As.: Aique Grupo editor.
- Brígido, A. (2015). *El Sistema Educativo Argentino. Elementos conceptuales, metodológicos y empíricos para su análisis."* Córdoba. Argentina: Editorial Brujas.
- Filmus, D. (1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafío.* Argentina: Editorial Troquel.
- Follari, R. (2008). *La Educación en la encrucijada: valores, espacio público y currículo en debate*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Garcés, L. (2017). *La educación después del Estado nación*. Bs. As.: Ed. Colihue.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. 2006.
- Muscará, F. (2010). *Transformación Educativa: Sistema Educativo – Historia – Política – Legislación*. Tomo 1. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Ramallo, J. (2002). *Etapas históricas de la educación argentina.* Bs. As.: Fundación Nuestra Historia.
- Rapaport, M. (2010). *Historia económica, política y social de la Argentina*. (1880-2003)" Bs. As. Argentina: Emece Editores S.A.
- Romero, F. (2009). *Culturicidio. Historia de la educación argentina 1966-2004*. Chaco. Argentina: Librería de la Paz.

K.7.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **FORMACION ÉTICA Y CIUDADANA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el origen del sistema educativo argentino el objetivo fue colaborar con la formación de personas éticas que puedan desempeñarse en la sociedad como buenos ciudadanos. La Formación Ética y Ciudadana es uno de los aspectos en los que más se ha insistido en los últimos textos legales de la educación y un campo a desarrollar a la hora de plantearse la formación en los futuros docentes.

Es preciso explicitar el concepto de la Ética, como una ciencia que abarca de modo integral todo acto humano. Por lo tanto, el objeto de la ética es el hombre y sus actos libres. Debe quedar claro que la enseñanza de la ética no debe caer en inculcaciones dogmáticas, ni en aceptaciones escépticas, y tampoco resignarse a un relativismo, sino que existe la posibilidad de universalizar, hallar valores comunes y principios válidos para todos.

Dentro de esta unidad curricular se considera al hombre como persona, es decir, sujeto a una finalidad inmanente y trascendente, como un valor supremo, superior a cualquier otro valor que pueda proporcionar otra ciencia u otra técnica.
Considerar el estudio de la Ética dentro del Profesorado de Educación Especial procurará conducir al futuro docente al aprendizaje a través de la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y, a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales. Sumado a esto es importante la dimensión ética de la persona porque trata ante todo de estudiar la manera en que el ser humano puede realizar y perfeccionar su naturaleza en orden al fin a la que ella misma tiende. Es decir, la ética ayuda al hombre a ser cada vez más hombre. Atendiendo a la naturaleza del espacio que busca constantemente responder a emergentes sociales, educativos y comunitarios, es que se hace necesario incorporar todo lo que tiene que ver con la mirada educativa de la inclusión entendida como "*estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje*" (La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro. UNESCO 2008).
Por otro lado se abordarán aspectos temáticos relacionados con la formación del ciudadano argentino, tendientes a conocer y analizar la realidad de su entorno y a formar un docente crítico, reflexivo, autónomo, capaz de participar activamente en una sociedad pluralista y democrática, inspirado en los valores de: libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (cfr. Ley de Educación Nacional N° 26.206, art 8); con capacidad de diálogo: intra e inter personal, capaz de generar un proyecto de vida, fundamentar sus opiniones y opciones, elaborar juicios críticos-éticos autónomos, elegir y participar en la reconstrucción de normas a través de la deliberación y toma de decisiones en diversos ámbitos y fundamentalmente en el educativo.

b) Finalidades Formativas

- Desarrollar en el docente una mirada crítica, reflexiva de la realidad sociocultural de nuestra época como producto de proceso histórico – social.
- Contribuir a la formación del juicio ético autónomo, en prácticas docente, para la toma de decisiones y la participación democrática responsable, así como el respeto y el cuidado de sí mismo y del otro.
- Dominar marcos conceptuales que permitan al futuro docente, desde una perspectiva reflexiva, crítica y analítica, interpretar e integrar los diversos contextos educativos generados por la sociedad de la información y el conocimiento.

c) Ejes De Contenidos

Eje 1: Introducción a la Ética Filosófica. Naturaleza de la ética: Definición nominal de la ética: definición etimológica y semántica. Definición real. Objeto de la ética. La Ética como saber especulativo, práctico y normativo.
La ética como disciplina filosófica: punto de partida y método. Ubicación dentro de la filosofía. Relación con otras disciplinas. División de la ética.
Eje 2: Persona Humana y su Finalidad. Concepto de persona: Análisis antropológico de la acción humana. La libertad. La autodeterminación. La libertad fundamento de la responsabilidad. Dignidad de la persona libertad. Persona con discapacidad: integración e inclusión antropológica. Génesis de la significatividad de la persona. Definición de valor. Valores humanos. Valores y educación. Conflictos de valores. La felicidad: contenido. Tarea del hombre alcanzar la felicidad. Parámetros del orden moral. La ley: Noción de ley. Ley Eterna y ley Natural. Contenido. La recta razón. Conciencia moral. Modalidades de la conciencia. Principios. Formación de la conciencia.
Eje 3: Democracia. Origen de la democracia. Teorías clásica y moderna. Normas Sociales y Jurídicas: definiciones, fundamentos y tipos. Constitución de la Nación Argentina, contenidos y alcances. El sistema democrático en Latinoamérica. Gobierno y legitimidad. Formas de gobierno. Ciudadanía y los derechos. La ciudadanía social.
Eje 4: La ciudadanía y los Derechos Humanos. Concepto de ciudadanía. Definición de derecho. Historia de la ciudadanía en los Derechos de la primera, segunda y la tercera generación. Fundamentos de los derechos humanos en el orden y en el derecho positivo. Relación entre el derecho natural y el derecho positivo. Los Derechos humanos. Características. Ejercicio de los

derechos. Universalización de los Derechos Humanos. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Declaración de los derechos del hombre. Declaración de los derechos del niño. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

d) Bibliografía

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Burgos, Juan Manuel. (2003). *Antropología. Una guía para la existencia*. Madrid, España: Palabra.
- Caponnetto, M y otros. (2006). *Guía para el estudio de la Ética Profesional.* Buenos Aires, Argentina: Universidad Libros.
- *Constitución de la Nación Argentina* (2010): Publicación del Bicentenario - 1a ed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del Congreso de la Nación Biblioteca Nacional.
- Debeljuh, Patricia. (2003). *El desafío de la Ética*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- García Cuadrado, José Ángel. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre.* Pamplona, España: EUNSA.
- Magdalena, G. (2017). *Una pasión que se renueva Educar hoy y siempre*. Bs. As. Stella.
- Rodríguez Luño, Ángel. (1995). *Ética General*. Pamplona, España: EUNSA.
- Scarafía, C y otros. (2016). *Habilidades socioemocionales. Potenciar aprendizajes y nutrir la vocación de educar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 4 hs. 64 hs.

a) Marco Explicativo

La Educación Sexual Integral (ESI) es un derecho: La ley 26.150 (2006) establece la obligatoriedad de enseñar ESI en todos los niveles y en todas las modalidades, sean escuelas estatales o privadas. Por tanto, la modalidad especial no debe quedar exenta.

Dada la complejidad de la definición y tratamiento de una ESI, este espacio curricular propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además que esta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo entre otros.

La ESI, es importante porque contribuye a la comprensión de nuestros sentimientos, ayuda en nuestras relaciones con las demás personas, también con nosotros mismos y nuestro cuerpo, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso, coerción o violencia, y ayuda a comprender aspectos importantes de la relación entre las personas.

La Educación Sexual también es necesaria para los niños y niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad: incluye conocimientos y habilidades que les permiten desarrollarse saludablemente y desempeñarse adecuadamente en el mundo.

Contribuye a desarrollar madurez y sentimientos positivos hacia ellos mismos.

Les ayuda a rechazar ideas equivocadas: "No soy digno de ser amado", "Nunca podre tener una relación afectiva satisfactoria".

Teniendo en cuenta que la sexualidad es inherente al ser humano, y que, cuando hablamos de educación sexual, se juega en el docente su propio modo de ser, como sujeto sexuado, su concepción de sexualidad, consiente o no, como así también los mitos, prejuicios e ideas sobre la temática, surge la necesidad, de revisar estas construcciones sociales en torno a la sexualidad de la persona con discapacidad, adoptando una postura reflexiva frente a su propio accionar.

b) Finalidades Formativas

- Ofrecer a los futuros docentes, conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos para poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo.
- Fomentar los conocimientos básicos sobre el psiquismo del ser humano y su vínculo con la sexualidad.
- Aclarar las diferencias con respecto al concepto sexualidad, sexo y reproducción, como así también sobre los conceptos de identidad sexual, orientación sexual y género.
- Motivar la participación en la temática sobre sexualidad por medio de análisis de casos.
- Transmitir las herramientas básicas para proceder al tomar conocimiento sobre casos de abuso sexual infantil en el ámbito educativo.
- Brindar las nociones fundamentales para la prevención del abuso sexual.
- Permitir la identificación, en los alumnos, de mitos, prejuicios y supuestos entorno a la sexualidad propia y de los demás.
- Lograr el conocimiento de las dimensiones implicadas en la sexualidad humana: dimensión antropológica, ética, psicológica, biológica, jurídica y metodológico- didáctica.
- Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Alcanzar la toma de conciencia de la importancia del desarrollo de virtudes, como el pudor, la templanza, la modestia, el respeto y la solidaridad entre otras, para lograr una verdadera madurez afectiva, sexual y social en autentico dominio de sí.
- Definir una propuesta teórica-didáctica-metodológica para futuros docentes con recursos acordes que faciliten la transmisión de los contenidos.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Fundamentos Antropológicos y Psicológicos de la Educación Sexual Integral: Definiciones de persona. Conceptos psicológicos en torno a la sexualidad humana. La sexualidad humana en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo. Distintos enfoques sobre la educación sexual integral. Dimensiones de la educación Sexual Integral: articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales.

Eje 2: Sociedad, escuela y sexualidad: Conceptos claves: sexualidad. Sexo. Identidad sexual. Orientación sexual. Género. Educación sexual y salud: Métodos anticonceptivos. Métodos de reproducción. Prevención de las Enfermedades de transmisión sexual. Planteos éticos. Las familias en el desarrollo sexual de los hijos. Mitos, tabúes, estereotipos y prejuicios en torno a la sexualidad. La ideología de género. Consecuencias de estas teorías. La revolución sexual de 1968. La ley de educación sexual integral N° 26.150 y los lineamientos curriculares correspondientes. Manuales de procedimientos.

Eje 3: Educación Sexual y discapacidad**:** Educación sexual: concepto. Metas de la educación sexual. Aspectos claves al educar en sexualidad a las personas con discapacidad. Abuso sexual. La sexualidad en la Persona con Discapacidad intelectual.

d) Bibliografía

- Aguirre, E. y Otros (2008). *La Sexualidad y los niños.* Bs. As. Argentina: Lugar
- Davini, S. y R. (2015). *Psicología General.* Bs. As., Argentina: Kapeluz.
- Godoy Lenz, P. y Otros (2007). *Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual.* Santiago, Chile. Ministerio de Educación, División de Educación General.
- Inadi (2015). *Sexualidad sin Barreras. Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.* Bs. As., Argentina: Ministerio de justicia y derechos humanos, Presidencia de la Nación.

- Ley 26.150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual. Bs. As. Argentina: Cámara de Diputados y Senadores.
- Marina, M. (2011). *Educación Sexual Integral: Para charlar en Familia.* Bs. As. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nasio, J. D. (2015). *El Edipo. El concepto crucial del psicoanálisis.* Bs. As., Argentina: Paidós.
- Pommier G. (2015). *¿Qué quiere decir hacer el amor?* Bs. As. Argentina: Paidós.
- Putelli, N. (2009). "Cuando los maltratados son los niños". San Juan, Argentina: UCCuyo.
- Rice, Philip (2000). *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid, España: Prentice Hall.
- Tallis, J. y otros (2005). *Sexualidad y Discapacidad.* Bs. As., Argentina: Miño y Dávila.

K.7.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 2° cuatrimestre	Semanal horas 48hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular denominado "Ética Docente" está diseñado para el abordaje de contenidos, que desde el campo disciplinar de la Ética se requiere en la práctica profesional docente.

Se reflexionará acerca del sustento del comportamiento humano, y se analizarán las acciones humanas en tanto que actos morales, teniendo en cuenta las motivaciones e intenciones, la responsabilidad y la libertad, las relaciones de lo voluntario y lo involuntario.

Mediante los contenidos de la Ética aplicada, el futuro docente podrá conocer y analizar las condiciones éticas que exigen el ejercicio de su profesión y las competencias necesarias para su desempeño. Además de trabajar los contenidos específicos del rol profesional docente, se aspira a que la unidad curricular cumpla una doble finalidad:

a) lo relativo al rol profesional visto desde la ética

b) la realidad específica de trabajar y desarrollar la dimensión ética en personas con discapacidad en contextos escolarizados.

Los contenidos de la unidad curricular se han organizado en ejes temáticos teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, desde un grado de mayor generalidad en cuanto al rol profesional y a un nivel de mayor especificidad en el ejercicio del mismo.

b) Ejes Conceptuales

Eje 1: Conceptos fundamentales: Ética y Moral. Teorías éticas de mayor influencia en las problemáticas éticas actuales

Eje 2: Profesión Docente: Análisis histórico. Concepciones de profesión. Profesión e identidad docente y su conformación.

Eje 3: Dimensión ética de la tarea docente: Marco Normativo. Estatuto Docente.

Eje 4: Ética aplicada. El ejercicio de la profesión docente en relación a la discapacidad. Dilemas éticos. Análisis de casos.

c) Bibliografía

- Guariglia, O. (2011). *Breviario de Ética.* 1era ed. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Hortal, A. (2010) *Ética general de las profesiones*. 3era ed. España: Editorial Universidad Jesuitas
- Howe Kenneth (2001). *La Ética de la Educación Especial*. España: Editorial Idea Books S. A.

- López, E. A. (2011). *Construcción participativa de un código de ética para los docentes del distrito de Bogotá.* Departamento de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 54/6 – 25/01/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/deloslectores/4133Lopez.pdf
- Magdalena, G. (2008). *El espíritu del Educador.* Buenos Aires, Argentina: Ed. SM.
- Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor: Por qué enseñar hoy.* Barcelona, España: Ed. Graó.
- Ramírez Hernández, I. E. (2011). *El compromiso ético del docente.* Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo", México. Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educación n. ° 55/2 – 15/03/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/jano/3989RamirezJano.pdf
- Rojas Artavia, C. (2011). *Ética profesional docente: Un compromiso pedagógico humanístico.* Costa Rica. Revista Humanidades Vol. I. pp1-22. Universidad de Costa Rica. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4920530.pdf
- UDAP *Texto ordenado del Estatuto Docente Provincial Ley 2492/60 y Modificatorias.* San Juan
- Wanjiru Gichure, C. (1999). *La ética de la profesión docente.* Pamplona. España: Ediciones Universidad de Navarra.

Denominación de la Unidad Curricular **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4to Año 1° cuatrimestre	Semanal horas 96 horas

a) Marco Explicativo

Esta Unidad curricular se encuentra enmarcada dentro del Paradigma de Modelo Social de la discapacidad que se sustenta en una visión de la educación y sociedad inclusiva.

La investigación se da como un proceso por el cual se construye conocimiento, acerca de algún problema de un modo sistemático y riguroso que en este seminario se circunscribe el problema de la discapacidad intelectual proyectada hacia la formación docente.

Los contenidos pautan el abordaje de los fundamentos y de las principales nociones de la investigación en Educación, así como el reconocimiento de modelos de investigación y la exploración de áreas, temas y ámbitos en el campo de la Educación Especial.

La finalidad de este trabajo de campo es brindar herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender y utilizar los métodos y procedimientos a partir de los cuales se despliegan las prácticas de la investigación educativa en Educación Primaria.

Se tiende al desarrollo de una apropiación reflexiva de los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en las investigaciones educativas aproximándose a una experiencia de trabajo que posibilite demarcar progresivamente alguna problemática de interés de los estudiantes.

A partir de esto, resulta central el reconocimiento de la especificidad del conocimiento científico fundado en la preocupación por la objetivación teórica y por diferentes procedimientos de validación que lo distinguen de otras formas alternativas de conocimiento.

Esta programación curricular trata de plantear actividades en las que se pueda articular la práctica con el trabajo teórico y con los contenidos curriculares de todas las asignaturas del plan de estudios.

Se abordarán contenidos tendientes a la reflexión y producción de conocimientos, el análisis de los enfoques o paradigmas y etapas de la investigación, técnicas de recolección y análisis de datos y comunicación de los resultados. El estudiante diseñará un proyecto de investigación y realizará su correspondiente informe final.

b) Finalidades Formativas

- Facilitar el desarrollo de una actitud científica inherente al hacer educativo y a la instrumentalización teórico-metodológica de la investigación educativa
- Incentivar la investigación educativa en la formación docente, como fuente de mejora continua.
- Generar un espacio para desarrollar criterio, actitud de indagación y sistematización del conocimiento de la realidad educativa.

c) Ejes de Contenidos:

Eje 1: Investigación como proceso. Investigación educativa y práctica docente. Paradigmas de investigación: cualitativo-cuantitativo- dialéctico o mixto. Fases o componentes del proceso de investigación.

Eje 2: Diseño y ejecución de una investigación. Métodos y técnicas para la recolección de la información según el paradigma: observación, entrevistas, notas de campo, encuestas y cuestionarios. Selección, diseño, elaboración y aplicación de las técnicas. Análisis de datos. Interpretación de resultados.

Eje 3: Comunicabilidad del proceso y los resultados. El informe. Estructura. Características de la escritura científica. Reglas APA. Comunicación de los resultados de la investigación. Artículo de investigación. Tipos de Publicaciones.Trabajo Final.

d) Bibliografía

- Achilli, E (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario, Argentina Ed. Laborde.
- Arnal, J., Del Rincón, D., Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Ed. LABOR
- Booth, W y otros. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. 1ra Edición. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Cohen, L., Manion, L. (1989). *Métodos de investigación cualitativa*. Madrid: Ed. La Muralla SA
- Elliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación*. 5ta edición. Madrid: Ed. Morata
- Enríquez, P (2007). *El Docente-Investigador: un mapa para explorar un territorio complejo*. San Luis: Laboratorio de Alternativas Educativas.
- García De Ceretto, J y Giacobe, M (2009). *Nuevos desafíos en investigación: Teoría, métodos, técnicas e instrumentos*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Goetz, J.P Y Lecompte M.D (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gómez Jara, F., Pérez R., N. (1989). *El diseño de la investigación social.* México: Ed. Fontamara S.A.
- Habermas, J. (1990). La lógica de las ciencias sociales. Madrid: Ed. Tecno
- Hernández Sampieri, R (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta edición. Méjico: McGraw-Hill
- Murcia Florián, J. (1980). *Manual de investigaciones: proyectos y diseños*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás (USTA)

K.8. CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

K.8.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular LENGUA Y LITERATURA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1° año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La formación de docentes en las áreas de Lengua y Literatura asume la responsabilidad de que los futuros profesionales de la educación de niños con alguna discapacidad, puedan llevar a cabo algunas de las misiones centrales de la escuela como son garantizar el desarrollo de la lengua y el aprendizaje de la lectura y la escritura, además de transmitir saberes socialmente significativos vinculados con la lengua y la literatura. A través de ellos se propende al desarrollo personal, lingüístico, cultural y estético de los alumnos en abordajes tendientes a la integración.

Como consecuencia, las unidades curriculares de los Institutos de Formación Docente Especial destinadas al Área Lengua y Literatura, abarcan saberes disciplinares y proyectos pedagógico-didácticos que respondan a las necesidades particulares de alumnos con alguna discapacidad, referidos a la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura, la normativa y la gramática. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante. Estos campos del conocimiento son abordados en su pertinencia formativa, sus principales problemas epistemológicos y didácticos, las teorías de aprendizaje específicas, las disciplinas convergentes para su estudio y los enfoques que ameritan su vigencia. Se incluyen contenidos disciplinares y didácticos referidos a la gestión de la clase, sobre la base de adaptaciones, tanto metodológicas como curriculares y de evaluación adecuadas.

En Literatura se enfatiza la lectura de materiales ricos y variados en la formación de las personas y el lugar que tiene la escuela en esa formación, desde libro "álbum", que son textos en los que las imágenes ocupan un lugar fundamental ya que no ilustran, sino que contienen significados decisivos para la historia, al proveer datos que no están en las palabras, muy útil para chicos con alguna discapacidad; pasando por toda la gama de cuentos maravillosos, realistas, fantásticos, etc., que enriquecen el aprendizaje.

b) Finalidades Formativas

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con alguna discapacidad.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con alguna discapacidad como base para su actuación docente.
- Involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los estudiantes identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para aprender, a partir de las diferentes discapacidades.

c) Eje de Contenidos

Eje1: Gramática general. El proceso de comunicación. Elementos. Competencias. Funciones. Actos de habla. Registros. Variedades lingüísticas. Origen del lenguaje y la escritura. La oralidad y la escritura. Rasgos distintivos en función de la alfabetización académica. El significado de las palabras. Léxicos. Formación. Clases de palabras en general. La oración. Clases. Modificadores. Criterios de análisis. Normativa. Texto expositivo. Características generales.

Eje 2: Literatura – Géneros literarios. Literatura. Concepto. Géneros literarios. Estructura. Elementos. Características generales. La Historieta. Características. Formato. Orígenes. La descripción. Características en general. Género narrativo. La novela y el cuento. Clases. Características generales y específicas. Aspectos positivos y negativos de la literatura infantil. Texto argumentativo. Características. Recursos.

Eje 3: Tipología textual. Verbos. Clasificación y uso. Criterios de análisis. Corrección de vicios en la conjugación. El retrato. Biografía y autobiografía. Biografía apócrifa. Biografía novelada. Elementos y características. Recursos expresivos en general. Texto instructivo. Características. Uso.

Eje 4: Literatura infantil. El género lírico. Características. Sub géneros. Canciones. Poesía infantil. Criterios de selección y adecuación. Denotación y connotación. Obras infantiles. Criterios de selección. Principio estético y formativo. Tipos de literatura infantil. Utilidad.

Tradición oral. Clásicos. La literatura actual. La expresión dramática en general. Estructura. La dramática infantil. Formas de manifestación.

c) Bibliografía

- Abusamra, V., Cartoceti, R., Sampedro, B, y Tiscornia, S. (2017). *Leo que te leo.* Buenos Aires, Argentina: Santillana
- Braverman, A., Lombardo P., Pérez, S., Serantes, S y Silvestre, S. (2017). *Entre letras I, II y III*; Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Delgado, M. y otros, (2012). *La aventura de leer 4* Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Devetach, L., (2012). *La construcción del camino lector*, Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Ferreira, E. (2012). *Pasado y presente de los verbos decir y escribir*; Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, B., (2014). *Modos de leer, modos de decir- Una propuesta para repensar nuestras prácticas de lectura y escritura* CABA, Argentina: Eudeba, UBA XXI.
- Hirschman, S. (2011). *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Marin, M. (2013). *Lingüística y enseñanza de la Lengua,* Buenos Aires, Argentina: Aique
- Marta M., (2011). *Una gramática para todos*, Buenos Aires, Argentina: Voz Activa.
- Picabea. M L. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Piedrabuena, I. A. (2014). *Condominio de nuestro idioma*, Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Roldán, G. (2011). *Para encontrar un tigre. La aventura de leer.* Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Denominación de la Unidad Curricular CIENCIAS SOCIALES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuadra en el marco del nuevo Paradigma del modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica.

Enseñar Ciencias Sociales implica constituir un espacio de debate de las tradicionales maneras de entender la enseñanza de lo social para comprender, analizar y transmitir los conocimientos.

El futuro docente precisa conjugar una sólida formación en las disciplinas del conocimiento social con la necesidad de re contextualizarla en los contenidos de enseñanza; reconociendo que los contenidos escolares no resultan de una simplificación de los académicos, sino del producto de una compleja reconstrucción didáctica del conocimiento disciplinar.

El objeto de conocimiento de una ciencia es aquello que estudia dicha ciencia, el campo de la realidad sobre el cual se interesa la ciencia para conocerlo.

Las Ciencias Sociales estudian los fenómenos sociales, la vida del hombre en sociedad, todo lo creado por el hombre, o sea su cultura.

Las principales características del hombre, como ser social, constituyen el objeto de estudio de las Ciencias sociales: Historia, Geografía, Ciencias políticas, Antropología, Economía y las diversas contribuciones de dichas disciplinas.

Podemos afirmar que el objeto de conocimiento de estas ciencias: el hombre en sociedad, es un problema que afecta e interesa por igual a todos los hombres, no importa el nivel intelectual, económico, cultural o social.

Es un desafío para el campo de las Ciencias Sociales permitir identificar los cambios y las continuidades a través del tiempo y del espacio, para posibilitar la explicación de la realidad. Debemos tener en cuenta que la realidad social es dinámica y cambiante, se desarrolla en un tiempo y un espacio determinado, que las actuaciones de las personas y de los grupos humanos poseen intencionalidad y por tanto adquieren un significado diferenciado según el contexto en el que se producen.

El trabajo sobre recortes significativos de la realidad social les permitirá aproximarse al modo particular en que se construyen los saberes sociales y al desarrollo de la comprensión y el respeto hacia la diversidad de formas de vida y perspectivas.

A modo de síntesis, podemos decir que el objeto de estudio del área es "La Realidad Social", Que engloba la totalidad de las relaciones establecidas por los hombres entre sí y con el medio natural, en el pasado y en el presente. Su estudio requiere que se la divida analíticamente, lo que ha dado lugar a las distintas disciplinas particulares. Pero la comprensión solo es posible en la medida en que, luego del análisis, se reconstruya la unidad.

El conocimiento de la realidad social presenta ciertas características derivadas principalmente de que en este campo los hombres se estudian a sí mismos, de modo que la separación entre sujeto y objeto nunca es total.

Por eso y aunque se extreme el cuidado en el manejo de los datos de la realidad, las características del conocimiento científico en este campo es la diferencia de puntos de vista y el continuo replanteo que cada observados hace a partir de propia circunstancia.

La reflexión sobre el abordaje de las Ciencias Sociales plantea, por un lado, indagar el ambiente social, como un complejo entramado de relaciones, en toda su diversidad, como medio posible de pensar en lo propio, objetivarlo y convertirlo en objeto de conocimiento. Por el otro, considerar como los alumnos se apropian de conocimientos del mundo social, mediante la formulación y reformulaciones de saberes y representaciones sobre la realidad.

Enseñar es no sólo una práctica educativa sino, ante todo, una práctica social, y como tal está impregnada de concepciones ideológicas y éticas que determinan, tanto lo que se decide enseñar tanto lo que se decide enseñar como lo que se omite, los modos en los que se enseña y se aprende, como también las formas de evaluar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad.
- ✓ Identificar las principales disciplinas que integran el área y las relaciones entre sí para interpretar la realidad desde un enfoque social.
- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Explicar conexiones entre las dimensiones de la realidad social recortada analíticamente desde las ciencias sociales.
- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Las ciencias sociales: Conceptualización. La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder, cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

Eje 2: La construcción de en la historiografía tradicional y la perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: El tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saber histórico y consciencia histórica. Periodización: criterios. Historia local y regional.

Eje 3: La construcción de saberes en geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: El espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar, las escalas y su alcance teórico – metodológico. El espacio social. Conceptualización y localización. Los ambientes naturales como sistema. Hacia una geografía del medioambiente. Los recursos naturales y gestión del riesgo

Geografía de la población: origen, distribución y composición. Crecimiento de la población en el mundo. Población urbana y rural. Organización territorial Argentina: límites. Regiones geográficas: caracterización. El espacio geográfico local.

d) Bibliografía

- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, pensados y posibles*. Buenos Aires: Lumiere.
- Braudel, F. (2008). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brown, E. H. (1995). *Geografía del pasado y del futuro*. México: F.C.E
- Bunge, Mario, (1999). *Las ciencias sociales en discusión*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana SA.
- Jofré, A. (2006). *Geografía ambiental y socioeconómica.* Bs. As.: Docencia.
- Lumerman, Juan Pedro (2004). *Historia Social Argentina*. Bs. As.: Docencia.
- Luna, Felix, (1995). *Breve Historia de los Argentinos*. Bs. As.: Planeta.
- Macchi, R. (2002). *Treinta años de historia política argentina (1965 -1995).* Bs. As.: RR ediciones.

Denominación de la Unidad Curricular **DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el modelo social se plantea la necesidad de encarar cambios estructurales, a fin de eliminar la discriminación a la que son sometidas las personas con discapacidad. La educación general debe cambiar, y ello significa adaptarse a las necesidades de todos y todas. Por lo tanto, desde el modelo social se requiere un cambio conceptual, a partir del cual se comprenda que ningún niño o niña debe ser forzado a adaptarse a la educación; sino lo contrario, la educación debe ser adaptada para hacer frente a las necesidades y buscar el mejor interés de cada niño o niña. Se deben hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales. El proceso de enseñanza requiere desarrollar estrategias de aprendizaje que les permitan a los estudiantes activar el pensamiento e integrar esos saberes a su desempeño cotidiano.

EI pensamiento matemático es un elemento esencial que fomenta el desarrollo de la imaginación y creatividad y como tal el razonamiento lógico. Enseñar a pensar y reflexionar es fundamental ya que se potencializan en los alumnos sus habilidades, se genera confianza y se mejora el desarrollo intelectual.

Su importancia en el desarrollo de competencias radica en:

- Que el alumno aprende a darle solución a los problemas que se le presentan no solo en la escuela sino fuera de ella.
- Que como futuros docentes, presten el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva.
- Que sean creativos para facilitar el aprendizaje, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

Para desarrollar el pensamiento matemático es indispensable generar ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones significativas y comprensivas que posibiliten alcanzar niveles de competencias cada vez más complejos.

Dentro de las competencias indispensables para el desarrollo del pensamiento matemático se mencionan: pensar, razonar, argumentar, comunicar, modelar, representar, usar el lenguaje

simbólico, plantear y resolver problemas. Es por ello que las competencias lingüísticas y comunicativas tienen una estrecha vinculación con el pensamiento matemático, ya que, formular, plantear, comunicar, argumentar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana implican pensar y razonar.
Por ejemplo, usar la argumentación para resolver una situación requiere de fundamentar, probar, demostrar, como medios de validar y/o rechazar conjeturas y avanzar en el camino de la verdad.
Dominar los procedimientos de operaciones matemáticas y conocer cómo, cuándo y porqué usarlos en un problema, vincula la habilidad procedimental con la comprensión conceptual que fundamenta esos procedimientos.
Por ello anteriormente mencionado se concluye que "enseñar matemática implica transmitir no solo una serie de conceptos, sino también un modo de pensar y producir estos conocimientos".
Para la Matemática de primer año los criterios de selección de los contenidos propuestos, se basan en el análisis y selección de las herramientas mínimas que los futuros maestros deben poseer al comenzar su vida laboral para poder desempeñarse y que serán trabajados con solvencia en segundo año en didáctica de la matemática. También se tienen en cuenta los Núcleos de Aprendizaje Prioritario que constituyen el marco normativo-curricular, por esto es conveniente en primero, comenzar con una profundización, a través de la resolución de problemas, de algunos de los contenidos matemáticos que tendrán que enseñar, hasta llegar al análisis didáctico de su abordaje en las aulas, en segundo año; teniendo en cuenta la variedad de sujetos y contextos posibles de aprendizaje que se pueden presentar a la hora de ejercer su labor docente.
Resulta de vital importancia, que durante el primer año de su formación docente, los estudiantes del ISFD, puedan reflexionar sobre estrategias de enseñanza para desarrollar un verdadero pensamiento matemático, no olvidando que cada persona tiene características, intereses y capacidades únicas y también necesidades de aprendizaje propias; garantizar una educación inclusiva , guardar una relación directa con el marco social, cultural, ambiental y económico del niño/a; con sus necesidades presentes y futuras; tomar plenamente en cuenta sus aptitudes y potencialidades; y desarrollar métodos pedagógicos capaces de adaptarse a las distintas necesidades de sus futuros estudiantes.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar el desarrollo conceptual en Matemática y su relación con las estrategias de aprendizaje a emplear en los momentos de clase.
- ✓ Adquirir habilidades para identificar las dificultades de aprendizaje que presentan los niños en el área matemática, aplicando diferentes instrumentos para recoger información pertinente.
- ✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
- ✓ Desarrollar su curiosidad y espíritu de investigación involucrándose en el juego intelectual de la matemática.
- ✓ Manifestar sus concepciones particulares, compararlas con los compañeros y reconstruir sus propias ideas acerca del contenido específico trabajado.
- ✓ Adquirir actitudes pedagógicas en los estudiantes, que orienten y sustenten la futura tarea docente.
- ✓ Analizar las diversas estrategias metodológicas para abordar los contenidos de la unidad curricular.
- ✓ Desarrollar el pensamiento divergente y el lenguaje lógico matemático.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Números y operaciones: Sistema de Numeración decimal. Conjunto de Números. La Tabla Pitagórica. Operaciones Básicas. Propiedades de la multiplicación y la división. Estrategias de cálculo para la multiplicación y la división. Múltiplos y divisores de un número natural. Concepto. Múltiplo común menor y Divisor común mayor de varios números. Criterios de divisibilidad. Números racionales positivos: Fracciones. Significados y usos. Comparación y equivalencia de fracciones. Propiedad fundamental de la equivalencia. Criterios para comparar fracciones. Comparación de fracciones y la recta numérica. Operaciones con fracciones: cálculos mentales con fracciones y enteros. Fracciones que se repiten. Problemas. Número decimal: significados y usos: en el contexto del dinero y la medida. Fracciones y expresiones decimales.

Lectura, escritura y orden de decimales. Adición, Sustracción, Multiplicación,División por la unidad seguida de ceros.

Eje 2: Geometría y medida. Espacio geométrico: Relaciones espaciales. Ubicación de puntos en el plano y objetos en el espacio. Triángulos. Cuadriláteros y circunferencia. Reproducción de figuras con regla, compás y escuadra. Altura de los triángulos. Construcción de cuadriláteros. Propiedades de los paralelogramos. Identificación de cuerpos geométricos.

SIMELA: Medidas de longitud, de peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos del metro, del gramo y del litro. Medidas, expresiones decimales y fracciones decimales. Medidas de áreas: uso de unidades no convencionales y convencionales. Áreas de diversas figuras. Problemas. La estimación y la medida de cantidad.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Andres, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As. Ed. Santillana
- Aristegui, R. y otros. (2005). *Matemática 8 – Estadística y Probabilidad.* Bs. As: Ed. Puerto de Palos.
- Bindstein, M y Hanfling, M. (1997). *Matemática 8*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Baroody. (1994). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial.* Buenos Aires: Ed Visor.
- Berman, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana.
- Ferrarini, G. y otros. (2005). *Matemática 7 Y 8*. Bs. As.: Ed. Kapelusz.
- Godino, JUAN D. (2004). *Matemática para Maestros.* Granada. Dpto. de Didáctica de la Matemática. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.
- Hernaiz, I y otros. (1998). *Matemática 8. Cartas a medida*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos. Presidenta De La Nación. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación*. Buenos Aires: INADI.
- Palacios A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: Cinca, Grupo editorial.
- Sartori De Azocar, M.L. (2010). *Discapacidad y Representaciones sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular **CIENCIAS NATURALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión de las Ciencias Naturales posibilita la comprensión y el dominio de una parte del conjunto teórico desarrollado por la comunidad científica en el curso de la historia de las disciplinas que integran esta área: Química, Biología, Física y Geología. Asimismo, el objeto de estudio de las Ciencias Naturales abarca la explicación y anticipación de la realidad donde vive actúa el ser humano, la cual está signada por avances científicos, tecnológicos y comunicacionales.

Estas disciplinas comparten el objeto de estudio y las estrategias de investigación escolar por lo tanto es necesario aproximar a los futuros docentes a una formación interdisciplinaria que integre conceptos, interpretaciones y metodologías y al mismo tiempo, promoviendo un acercamiento al modo de producción del conocimiento científico basado en el paradigma de educación inclusiva

el cual afirma que no solo es primordial integrar al estudiante con discapacidad al aula, sino también brindarle los recursos necesarios para ayudarle a sentirse parte de un grupo social en el cual pueda participar y convertirse en un sujeto activo con iguales condiciones y oportunidades de vida, dejando a un lado la discriminación. En lo que respecta a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en estudiantes con discapacidad, se parte del hecho de que son sujetos que día a día se encuentran en constante interacción con su entorno, y que, tanto dentro de la Institución Educativa, como fuera de ella, la mayoría de ellos presenta experiencias limitadas con respeto a la exploración de su medio, pues por su condición de discapacidad viven en entornos protegidos y carecen de muchas habilidades y experiencias acerca de los seres vivos y fenómenos naturales.

Considerando que es fundamental la formación para la vida, tanto para los alumnos con discapacidad como aquellos que no la tienen, esta asignatura se convierte en una de las tantas herramientas que se necesitan para desarrollar poco a poco la capacidad de observar, distinguir, clasificar, ordenar, habilidades fundamentales para elaborar conceptos, ideas y la exploración con la naturaleza. Además, las experiencias de laboratorio son una de las estrategias que permite guiar a los estudiantes en la construcción de conocimientos significativos, estimulando sus habilidades de explorar, organizar, categorizar, analizar, ensayar y conocer, aspectos que son poco valorados y potenciados por los docentes, al momento de enfrentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales con el alumno con discapacidad.

Este proceso con el marco de la Educación inclusiva se reviste de una vital importancia ya que a través de esta los estudiantes, en especial los que presentan discapacidad, tienen la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y valores para comprender los fenómenos del entorno natural, a explicarse mejor lo que les sucede cotidianamente. Es la única asignatura que los prepara para la vida como seres vivos que, debido a su campo conceptual, permite estudiar y aprender directamente de materiales concretos, fenómenos naturales, ya sean de carácter biológico, físico o químico, a manejar seres vivos, plantas o animales, es decir, no los enfrenta desde el inicio con un trabajo a través de símbolos y relaciones abstractas, por el contrario generan experiencias, ideas y conceptos directamente de la realidad, y no como producto del razonamiento puro, condición ideal ya que muchos escolares con discapacidad operan en niveles de pensamiento concreto. Por lo tanto es fundamental reconocer los procesos de educación inclusiva en el área de las Ciencias Naturales que beneficiarán a los diferentes actores intervinientes en el proceso educativo y para conseguir escuelas más justas en sociedades más equitativas y solidarias.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Brindar a los futuros docentes en Educación Especial una alfabetización científica cuya transposición didáctica le permita a las personas con discapacidad comprender el mundo natural que lo rodea en el marco de la educación inclusivo.
- ✓ Permitir a los estudiantes interactuar con su entorno para dar explicación a los fenómenos que permitan comprender la composición, la organización y el funcionamiento de la realidad.
- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Promover un pensamiento y postura críticos frente al conocimiento en general y a la información proveniente del área científica tecnológica particular, difundidos por los medios de comunicación.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Ciencias naturales: el universo, la tierra y sus cambios. Las Ciencias Naturales: Disciplinas que comprende. Las Ciencias Naturales y el conocimiento científico. El Origen del Universo. El Sistema Solar. El planeta Tierra y su evolución. El planeta Tierra como sistema, los subsistemas que lo forman y sus interacciones. Ambiente: riesgos naturales e impacto ambiental. Modificaciones en el ambiente generados por el hombre. Problemas ambientales. La contaminación.

Eje 2: Materia y energía. Materia: Clases. Estructura y cambios de la materia. Los materiales y su utilización. La Física y la Química en la vida cotidiana. Energía: formas, fuentes, usos. Cambios en la energía de los sistemas. Manifestaciones en los ciclos biogeoquímicos.

Eje 3: Los seres vivos. La célula como unidad de los seres vivos. el origen de la vida: Teoría evolutivas. La Célula: Concepto, estructura función. Tipos. Composición química. Metabolismo celular. Funciones celulares.

Eje 4: Los seres vivos. Las interrelaciones entre sí y con el medio. Ecosistema: Componentes. Características principales. Clasificación. Biodiversidad y Ambiente: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Los seres vivos: Dominios y reinos de la naturaleza. Niveles de organización ecológicos. Biodiversidad vegetal y animal.

d) Bibliografía

- Blanco, A. (2015). *Química Biológica.* 7ª Edición renovada. Bs. As. Argentina: Editorial Ateneo.
- Carey, F. (2008). *Química Orgánica.* España: Editorial Mc Graw.
- Curtis-barnes, S. A., Massarino A. (2008). *Biología.* Bs. As.: Editorial Panamericana.
- Furman, m. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales.* Bs. As. Argentina: Editorial Aique.
- Galindo, J. (2008). *Salvemos nuestro planeta.* España: Editorial Lulu.com.
- Ministerio de Educación (2016). *Diseño Curricular de Educación Inicial.* San Juan. Provincia de San Juan, Argentina.
- Nebel, b. – Wright, R. (2008). *Ciencias Ambientales, Ecología y Desarrollo Sostenible.* 6ª Edición. México: Editorial Pearson
- Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014). *Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan.* San Juan, Argentina.
- Tarbuck, E. y Lutgens, F. (2015). *Ciencias de la Tierra, una introducción a la Geología física.* 8ª Edición. Recuperado de https://www.osop.com.pa/wp-content/uploads/2014/04/TARBUCK-y-LUTGENS-Ciencias-de-la-Tierra-8va-ed.-1.pdf
- Yarrow, J. (2008) *365 Soluciones para reducir tu huella de carbono.* Bs. As.: Editorial Blume.

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Este espacio curricular se desarrollará en alumnos de 1°año del Profesorado de Educación Especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales. Los docentes con los alumnos trabajarán los temas relativos a aspectos evolutivos y socio-culturales del Sujeto de la Educación. Es fundamental destacar que el concepto de sujeto educativo excede la categoría de alumno e incluye aspectos de interacción que se conjugan en la apropiación de conocimientos.

Las concepciones acerca del Sujeto han sido muy diferentes según las características de la sociedad, la cultura y los paradigmas científicos vigentes. Desde esta concepción, el docente es también parte del sujeto educativo. Los maestros no habían sido considerados sujetos del aprendizaje.

El sujeto es soporte de su propio aprendizaje, porque es quien sostiene el deseo de saber y las actividades intelectuales que posibilitan la adquisición y construcción del conocimiento. El estudio del Sujeto de la Educación, instala al educador en un ámbito de diversas disciplinas científicas que lo fundamentan y de diferentes cosmovisiones. La existencia del ser humano transcurre en contextos socio-económicos-culturales que debe considerarse en forma especial ya que explica las raíces de la "discapacidad", en tanto que esta no se daría por las limitaciones

individuales, sino por las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados a la diversidad funcional de la persona que tiene que interactuar en la sociedad, sea para aprender, trabajar, en general, para desenvolverse en la vida.

La formación docente en educación especial es, general en algunos aspectos y específica en otros. Por lo tanto, existen espacios curriculares comunes a toda la formación docente, y otros específicos, atendiendo a las características evolutivas y a las necesidades educativas especiales derivadas de déficits.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender.
- ✓ Conocer para trabajar de acuerdo a los cambios y transformaciones que se producen en las distintas etapas evolutivas para desarrollar estrategias pedagógicas organizadas en relación al grado de complejidad de los contenidos.
- ✓ Comprender la realidad del sujeto de la educación, de modo de garantizar la efectiva participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.
- ✓ Desarrollar actitudes favorables a la capacidad crítica, ética e investigativa respecto de las diferencias de contextos que influyen en el desarrollo de las capacidades del sujeto.

c) Eje de Contenidos

Eje 1: Sujeto de la Educación. Caracterización del desarrollo del sujeto de la educación., según ámbito y leyes del desarrollo. La herencia y el entorno. Enfoque ecológico.

Eje 2: Inicio de la Vida del ser humano. Períodos del Desarrollo prenatal y nacimiento. El proceso de nacer. Determinación de riesgos.

Eje 3: Primera Infancia. Desarrollo cognitivo en los primeros dos años: Inteligencia sensorio motriz. Reacciones circulares primarias y secundarias. El desarrollo de los vínculos sociales. Desde los 18 meses a 3 años: El desarrollo bio-social, los cambios físicos. Desarrollo cerebral. Período de expansión subjetiva. Los sentidos y las habilidades o progresos motores, desarrollo cognitivo: Desarrollo del lenguaje. Y desarrollo psicoafectivo.

Eje 4: Segunda Infancia: El niño de 3 a 6 años. Descubrimiento de la realidad exterior. Caracterización psicológica, motora, socio afectiva. Estadío del desarrollo de la Inteligencia según enfoque Piagetano corresponde al período intuitivo. Los años del juego: desarrollo bio social y psicosocial.

Eje 5: Los años escolares (de 6 a 9 años). Disgregación de la subjetividad primitiva. El niño en la escuela. Ayudando a aprender a los niños. Desarrollo cognitivo, social y afectivo.

Eje 6: Madurez infantil. Niño de 9 a 12 años: el perfeccionamiento de la Inteligencia Infantil. La vida social, el adulto y la familia, La moral del niño mayor. El final de la Infancia, Período de la inteligencia de operaciones concretas. Inteligencia emocional e inteligencias múltiples.

Eje 7: Adolescencia: Desarrollo biosocial, psicosocial y cognitivo. Cambios físicos en la adolescencia. El egocentrismo del adolescente, La identidad. El pensamiento del adolescente. El pensamiento pos formal. El apoyo social. Mundo adolescente.

d) Bibliografía

- Berger, Stassen, Kathleen y otra, (2004). *Psicología del Desarrollo, Infancia y Adolescencia.* Madrid: Ed. Panamericana.
- Carli, S. (1999). *De la familia a la escuela*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Carli, S. (2006). *La cuestión de la infancia.* Buenos Aires: Paidós.
- Delval, J. (1994). *El desarrollo Humano*. México: Editorial siglo XXI
- Griffa, M., Moreno, J. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo*. Buenos Aires: Ediciones Lugar.
- Osterrieth, P. (2011). *Psicología Infantil. Introducción a la Psicología Infantil.* Madrid: Ed. Morata.
- Palacios Marchesi, Coll (2014). *Desarrollo psicológico y educación*, Psicología Evolutiva. Madrid: Alianza
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, CERMI ES N°36, España. Edición Cinca.

- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*, San Juan. UNSJ.
- Papalia, D. (2010). *Desarrollo humano*. Bogotá. Colombia.: Ed. Mac Graw Hill.

K.8.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° año	Semanal 4 hs. 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura está ubicada en 2° año, con un despliegue anual. Trata de realizar una aproximación conceptual y metodológica a las particularidades que posee el alumno con discapacidad; desde el planteo del Modelo Social de la Persona. Parte de considerar que la discapacidad no es un atributo de la persona sino un conjunto de condiciones que responden a la interacción de las características del individuo y del contexto social.

Se asume la perspectiva de que cada persona es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias: se es sujeto en situación y de la situación. El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de la combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible: maestro, estudiante, conocimiento, práctica.

La constitución subjetiva no es previsible, no preexiste, ni hay patrones que la expliquen. La subjetividad está tejida socialmente, así adquiere importancia la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos; en los que la escuela cumple un rol fundamental.

El docente en formación deberá conocer las deficiencias temporales o permanentes que puedan impedir una participación en igualdad de condiciones; a fin de garantizar las trayectorias educativas integrales de los alumnos con discapacidad. En este sentido, el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho resulta fundamental.

Desde este planteo, la presente materia propiciará el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias desde una mirada integral del sujeto en cualquier contexto donde interactúa. Se priorizará un abordaje crítico que le permita analizar e interpretar las conductas y modalidades de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal; comprendiendo las variables de todas las áreas intervinientes en los procesos de aprendizaje.

El contexto escolar inclusivo acompañará con un rol protagónico el abordaje del sujeto de educación especial, tendiente a lograr una futura tarea educativa comprometida y responsable de los estudiantes con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; su aprendizaje y protagonismo social.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer el abordaje de las deficiencias temporales y permanentes desde el modelo social de la persona con discapacidad y la inclusión educativa.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos necesarias para su futuro rol profesional.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Consideraciones generales sobre el Sujeto de la Educación Especial: Sujeto de la educación especial, sus vínculos. Ruptura de la perspectiva salud-enfermedad. Análisis crítico sobre tendencias clasificatorias y estigmatizantes. Discapacidad. Tipos de discapacidad. Modelo Social de la Discapacidad. Educación especial y educación inclusiva. Desarrollo integral del sujeto de EE. Ajustes razonables. Barreras al aprendizaje y participación. Comunicación. Los derechos del sujeto con discapacidad

Eje 2: Discapacidad intelectual. Síndrome de Down: Conceptos básicos. Criterios y especificaciones. Escala de afectación. La escuela inclusiva y el sujeto con discapacidad intelectual

Eje 3: Trastornos Generalizado del desarrollo: Descripción. Niveles de gravedad. Características asociadas. La educación del sujeto con TGD

Eje 4: Trastornos motores: Trastorno del desarrollo de la coordinación. Movimientos estereotipados. Tics. Espina bífida. PC. Síndrome de Tourette. Conceptos básicos. Clasificación. Escolarización. Pautas de intervención educativa y familiar.

Eje 5: Deficiencias sensoriales: Deficiencia visual. Deficiencia auditiva. Conceptos básicos. Acciones educativas. Actividades de autonomía

Eje 6: Alteraciones del lenguaje oral, de la lectura y la escritura: Concepto. Especificaciones. Intervención educativa. Inclusión escolar

Eje 7: Trastorno específico del aprendizaje: Criterios que se utilizan para el diagnóstico. Consideraciones familiares y escolares. Estrategias de acción educativa.

Eje 8: Multidiscapacidad. Concepto. Clasificación. Posibilidades educativas. Escolarización. Actividades de autonomía.

d) Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2014). *DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* España: Ed. Panamericana.
- Cobeñas, P., Galeazzi, M.,Noziglia, J.,Santuccione, G., (2017). *Educación inclusiva de calidad, Un derecho de todos.* Recuperado de http://www.grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf
- Janin, B. (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Maizares, N. (2015). *El modelo social de la discapacidad algunas notas para su discusión en Argentina*. Recuperado de http://cdsa.aacademica.org/000-061/623.pdf
- Nuñez, B. (2010). *El hijo adolescente con discapacidad en el seno de la familia.* Recuperadodehttp://www.guiadisc.com/wpntent/uploads/2013/05/discapacidad-adolescencia-y-el-ambito-familiar.pdf
- Nuñez, B. (2010). *El niño con discapacidad, su familia, su docente.* Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Tendlarz, S. (2013). *Qué es el autismo.* Buenos Aires. Argentina: Impresiones línea gráfica.
- Untoiglich, G. (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil.* Buenos Aires. Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vasen, J. (2008). *Las certezas perdidas: padres y maestros ante los desafíos del presente.* Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular **ALFABETIZACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. Anual 80 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión del estudio de la alfabetización en el diseño curricular permite superar una carencia y posibilita la formación de docentes calificados que puedan garantizar el acercamiento de la lengua escrita a sus estudiantes con discapacidad. Esta unidad curricular brinda los marcos conceptuales y los instrumentos metodológicos para comprender cuando una estudiante aprende a leer y escribir y que debe adquirir herramientas para ello.

Los enfoques para abordar la enseñanza de la lengua escrita han tenido cambios importantes a lo largo del siglo XX. Actualmente, la didáctica de la alfabetización propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La alfabetización permite constituir una herramienta intelectual y cultural, la capacidad de leer y escribir. Se trata de una herramienta intelectual porque su carácter diferido, distanciado y controlado, favorece la objetivación y manipulación de las representaciones mentales. Además, constituye una herramienta cultural, porque da lugar a la creación de situaciones de intercambio y producción colectiva del conocimiento.

b) Finalidades Formativas

- Reconocer a la alfabetización inicial – la adquisición de la lectura y la escritura - como un conjunto de procesos cognitivos y como objeto de aprendizaje.
- Incorporar intervenciones pedagógico-didácticas adecuadas a los distintos contextos educativos de las escuelas especiales para tomar de decisiones comprometidas con una oferta educativa de calidad en materia de alfabetización.
- Reflexionar sobre los distintos métodos y enfoques para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en toda su complejidad y su incidencia en el éxito o fracaso escolar.
- Utilizar las herramientas pedagógicas y didácticas que les permitan planificar e identificar secuencias alfabetizadoras apropiadas para los alumnos de escuelas especiales.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Alfabetización. La Problemática de la Alfabetización Inicial. Alfabetización Inicial y Avanzada. Relación entre alfabetización y diversos tipos de analfabetismo, puro y funcional. El doble fracaso y la diversidad. Los contenidos implicados sobre la escritura, el sistema de escritura y las características del escrito. Su adecuación a la discapacidad.

Eje 2: Métodos y enfoques alfabetizadores. Revisión crítica de métodos y enfoques alfabetizadores para construir un modelo alfabetizador superador. Métodos de marcha sintética y de marcha analítica. Una propuesta alfabetizadora. Desarrollo de la lengua oral y aprendizaje de la lengua escrita reconociendo las diferencias entre ambas. Adecuación de métodos a las diferentes discapacidades.

Eje 3: Lengua escrita. Lengua escrita. Apropiación del sistema de escritura: conciencias fonológica y gráfica; morfológica y léxica. Recursos didácticos específicos para chicos con capacidades especiales.

Eje 4: Lectura y escritura. Estrategias cognitivas y lingüísticas de la lectura y la escritura para propender a la mayor autonomía posible del alumno con discapacidad, en sus roles de lector y escritor.

Eje 5: Alfabetización con diversidad de capacidades. Gestión de la clase de alfabetización en contextos con diversidad de capacidades. Planificación y desarrollo de la secuencia didáctica. Integración de Áreas en el proyecto alfabetizador.

Eje 6: Literatura y alfabetización. La literatura en la alfabetización. La literatura en la alfabetización de niños con discapacidad.

d) Bibliografía

- Antunes, C. (2009). *Cómo desarrollar las competencias en clase.* Bs.As.: Ed. San Benito.
- Ferreiro, E. (2012). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Bs.As.: Fondo Cultura Económica.

- Ferrero, M. y otro (2013). *La comunicación no verbal influye en el clima áulico*; Bs.As.: Ed. Biblos.
- Gaspar, M. y Gonzalez - Coordinadoras (2006). *Serie cuadernos para el aula -Lengua- Primer Ciclo EGB/Nivel Primario*; Buenos Aires. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Jamet E. (2006). *Lectura y éxito escolar*. Bs. As.: Fondo de Cultura económica.
- Kaufman, A. y otros (2013). *Enseñar Lengua en la escuela primaria*. Bs As; Tinta fresca.
- Melgar, S. y Zamero, M. (2006). *Todos Pueden Aprender*. Módulo Lengua, UNICEF, Buenos Aires.
- Picabea, M. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia*. Bs. As; Editorial Paidós.
- Salgado, H. (2014). *La escritura y el desarrollo del pensamiento*. Bs. As: FCE.
- Stanislas Dehaene; (2015). *Aprender a leer*. Bs. As.: Ed Siglo XXI.
- Zamero, M; (2010). *La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación*. INFD; Ministerio Educación, Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

El cursado de las Didácticas Específicas interpela al estudiante del profesorado de Educación Especial, en sus distintas especialidades, en un trabajo de anticipación de su futura tarea ya que supone: conocer los sustentos teóricos didácticos de cada campo y también habilitar espacios para el encuentro con el otro, desde las singularidades de cada uno, desplegando un saber pedagógico relacional y situado. De esta manera, se parte de la idea que aquello que se enseña a los sujetos con barreras al aprendizaje y a la participación supondrá construcciones particulares en función de la potencialidad educativa de nociones y habilidades, en tanto favorezcan el desarrollo personal, el bienestar y la inclusión social.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros. Todas las personas tienen más posibilidades de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto con los otros en las distintas actividades de la vida humana.

En el ámbito educativo la participación tiene varios significados. En primer lugar, alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad, y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas. Desde el punto de vista de la participación, la escolarización en escuelas o grupos especiales, con carácter permanente, debería ser una excepción, y habría que asegurar que el currículo y la enseñanza que se ofrezca equivalga lo más posible a los que se imparten en las escuelas para todos.

Desde la perspectiva de la inclusión tiene que haber un equilibrio entre aprendizaje y participación, esto es importante ya que muchas veces las experiencias de integración han dado más importancia a la socialización de los alumnos que a los logros de aprendizaje. Por el contrario, otras veces se segrega a los alumnos de distintas maneras con el único fin de lograr los resultados de aprendizaje esperados.

La diversidad en el ámbito educativo nos remite al hecho de que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distinta manera a las experiencias de aprendizaje. Todos los niños y niñas son distintos en cuanto a capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje,

motivaciones e intereses, y estas diferencias están a su vez mediatizadas por contexto sociocultural y familiar, haciendo que los procesos de aprendizaje sean únicos e irrepetibles en cada caso. Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de "lo normal" y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y como un medio para enriquecer los procesos educativos. La educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado. Exige el desarrollo de un currículum que sea pertinente para todos los niños y niñas, y un clima escolar en el que se acoja y valore a todos por igual, brindando más apoyo a quién más lo necesite. En definitiva, el desafío de la inclusión desde la perspectiva social es avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno.

En particular Didáctica de la Matemática (y Desarrollo del Pensamiento Matemático en primer año), promoverán en el futuro profesor la construcción de una mirada sensible a las diferencias individuales en el proceso de aprendizaje. Siguiendo esta línea, la enseñanza, debe favorecer el desarrollo de enfoques con abordaje multidimensional del alumno centrado en la persona, como así también la definición y planificación de un sistema de apoyos necesarios para el diseño de propuestas didácticas dirigidas a las personas con distintas discapacidades.

La enseñanza a personas con discapacidad también articula el saber propio de las didácticas específicas con las herramientas y aplicaciones que brindan las TIC. Estas pueden favorecer tanto el acceso a la comunicación y la información, como en los procesos de mediación, comprensión y apropiación de los conocimientos.

Así, la formación de los profesores plantea hoy una concepción del educador como profesional experto en un saber y un saber hacer, en permanente tarea de innovación, investigación y formación; un profesional con espíritu crítico y reflexivo. Este espacio Didáctica de la Matemática se propone reflexionar sobre el valor del hacer y del pensar matemático y sobre cuestiones de su enseñanza. Reconocer los conocimientos matemáticos - cursados en Desarrollo del Pensamiento Matemático - como aquellas herramientas que permiten resolver problemas, desarrollando un pensamiento cada vez más flexible y funcional, puede posibilitar a los futuros docentes encontrar el sentido de aquellos aprendizajes que deberán promover. La formación matemática, busca desarrollar en los sujetos habilidades para organizar la realidad, situarse, interpretarla y tomar decisiones orientadas. El despliegue de las mismas persigue vincular los conocimientos más intuitivos e informales con aquellos más elaborados y generales que se pretenden construir. Cabe destacar entonces tanto el valor formativo como el valor instrumental de la educación matemática, ya que contribuye a desarrollar procesos de pensamiento, y su utilidad para resolver variados problemas de la vida diaria. En este sentido, la formación docente inicial debe generar propuestas educativas que permitan develar los supuestos subyacentes a toda práctica pedagógica, para resignificarlas reflexivamente como una estrategia fundamental en la formación de docentes críticos.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Desarrollar estrategias didácticas para el abordaje áulico de contenidos matemáticos del alumno especial en distintos contextos educativos.
- ✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
- ✓ Diseñar propuestas pedagógicas para ayudar a niño con dificultades en el aprendizaje de la matemática.
- ✓ Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.

✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La didáctica de la Matemática. Concepciones de la Matemática y sus implicancias en la enseñanza. El lugar de los contextos y el problema para la enseñanza y el aprendizaje. Modelos, teorías y estilos de aprendizaje. El rol del docente y el rol del alumno. La situación didáctica. Fundamentos curriculares: una "matemática para todos". Variables didácticas. Transposición didáctica.

Eje 2: Conceptos básicos estructurantes de los diseños curriculares. Sus fundamentos y necesaria interconexión. Contextos que les otorgan significatividad. El número. Las operaciones. Geometría. Magnitudes y medida. Modelos y recursos para la enseñanza. Campo de problemas.

Eje 3: Programación de la enseñanza. Indicadores de calidad de vida como eje transversal a las propuestas de enseñanza. Orientadores para construir una caracterización pedagógica .El diseño curricular como instrumento de trabajo .Análisis y diseño de secuencias didácticas.

Eje 4: Propuestas educativas con TIC. Software y aplicaciones para potenciar la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática. La exploración, las representaciones gráficas, la interacción con los objetos matemáticos y el trabajo colaborativo mediados por las TIC.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Bioxio, C. (2002).*Enseñar a aprender*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- -Godino J. D. (2002a). *Investigaciones sobre teoría de la educación matemática.* Recuperado de http://www.ugr.es/local/jgodino/teoria.htm/.
- Godino, J. D. (2002*). Investigaciones sobre el significado y comprensión de los objetos matemáticos*. Recuperado de ttp://www.ugr.es/local/jgodino/semiotica.htm.
- Labate, H. (2004) .*Mejorar en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales* 8. Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria. Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Lerner, Delia. (2005). *Tener éxito o aprender. Una tensión constante en la enseñanza y el aprendizaje del sistema de numeración*, en Alvarado, Mónica y Brizuela, Bárbara (comps.). Haciendo Números. México: Paidós.
- Marchesi y Martín (1990). *Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales.* En Marchesi, Coll y Palacios (comps.). Desarrollo psicológico y educación. Vol. III Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial.
- INADI. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación.* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidenta de la Nación. Buenos Aires.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: CINCA. Grupo editorial.
- Sartori de Azocar, M. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* San Juan. Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de
- Vergnaud, G. (1991). *El niño, las matemáticas y la realidad, el problema de las matemáticas en la escuela.* México: Editorial Trillas.
- Wolman, S. y Quaranta, M. (2000). *Procedimientos numéricos de resolución de problemas aditivos y multiplicativos. Relaciones entre aspectos psicológicos y didácticos*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), N° 16. Buenos Aires: FFyL. UBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

Denominación de la Unidad Curricular BASES NEUROPSICOBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2º Año, 1º cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El aprendizaje de los contenidos de la materia, permite articular conocimientos de anatomía y fisiología especialmente del Sistema Nervioso, con el objeto de relacionar las conductas humanas, que son el objeto de estudio de la psicología.

La asignatura Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo se encuentra dentro del diseño curricular de la Carrera en Educación Especial, en el segundo año, su régimen es cuatrimestral, y se dicta con un crédito horario de 5 horas semanales.

La finalidad de este espacio de formación es abordar el conocimiento e información general científica en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano, tanto en el funcionamiento normal como en la patología. Con lo que se permite relacionar con otras asignaturas del futuro profesional. Se analizan las interrelaciones que se dan en los distintos sistemas del organismo humano, y la interinfluencia que ejercen unos sobre otros, para entender cómo las afecciones y anomalías de las funciones influyen en las diferentes expresiones de la conducta humana.

Estos conocimientos permiten adquirir competencias básicas que serán aplicadas en materias futuras, donde se trate, por ejemplo, trastornos del lenguaje, afasias, y otras. Con el objeto de aportar las bases conceptuales para espacios curriculares que se cursan posteriormente. Así, otorgar al Docente de Educación Especial desarrollar en un futuro una adecuada y eficaz labor educativa con alumnos, con o sin discapacidad.

Como modalidad del Sistema Educativo Inclusivo, la Educación Especial asegura el derecho a la educación de las personas con discapacidad, signada por el paradigma de la clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y de la salud (OMS, CIF, 2001). Este marco ideológico, pedagógico se acerca a un modelo bio-psico-social-contextual que relaciona el funcionamiento humano y la discapacidad para entender el concepto actual de salud, el cual es considerado un proceso dinámico en el que participan factores sociales, familiares y no sólo consecuencia directa de una disfunción orgánica.

Rompiendo con paradigmas estáticos de concepciones anteriores, como la epistemológica, una interpretación de la misma en los tiempos actuales nos habla de una persona que se encuentra inserta en un ambiente en el que se desenvuelve, con capacidad para tomar decisiones respecto a sus formas de vida, con una carga biológica y genética que trae consigo y mantiene una constante relación con el sistema de salud, ambiente y educación.

Resulta altamente importante conocer y entender los procesos de funcionamiento normal desde lo anatómico, lo fisiológico, psicológico, para luego comprender los comportamientos y estilos de vida que pueden contribuir con estos procesos. La importancia para el docente de educación especial radica en el razonarlos parámetros considerados dentro de los estándares normales para posteriormente entender la disfunción en la cual se van a especializar, e inferir relaciones con las dificultades de aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno.

Dado que el ser humano es entendido como un ser integral, para abarcarlo como un todo debe ser abordado desde la interdisciplinariedad. La educación, la medicina, la salud, así como las nuevas tecnologías hacen que puedan comprenderse mejor los fundamentos anatómicos, neurofisiológicos, psicológicos y conductuales que rigen las actividades de la vida.

El enfoque de una educación inclusiva, atendiendo al cambio de paradigma sociocultural de las personas con discapacidades el objetivo fundamental de este espacio pedagógico, en pos de

construir una sociedad inclusiva, equitativa, y promover el aporte de aprendizaje permanente durante la formación de los futuros Docentes de Educación Especial.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Desarrollar competencias de reflexión en grupo, trabajo en equipo con sus enfoques interdisciplinarios y colaborativos como respuesta a las necesidades de operar sobre una realidad multifacética y compleja, mediante la aplicación de las Bases Neuro-psicobiológicas de la Educación Especial.
- ✓ Construir el conocimiento científico en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano,
- ✓ Conocer y analizar problemáticas sanitarias actuales, así como acciones que contribuyan a promover, proteger y recuperar la salud individual y colectiva.
- ✓ Comprender el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, reconociendo sus pautas normales y patológicas en la conducta y procesos cognitivos (atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La célula como unidad Estructural y Funcional: Proceso de conservación, proceso de regulación y proceso de reproducción. La neurona.

Eje 2: El Organismo Humano como sistema complejo, abierto, coordinado y que se reproduce. El cuerpo humano. Distintos sistemas. Funciones vitales de nutrición, relación y reproducción del cuerpo humano, sus generalidades.

Eje 3: Funciones de Nutrición: la energía y los materiales necesarios para mantener su funcionamiento, reparar tejidos y crecer. Las funciones de nutrición. Los sistemas relacionados a la nutrición del organismo en su totalidad. Sistema respiratorio, circulatorio, y excretor.

Eje 4: Función de Relación: El reconocimiento de la función de relación, autorregulación y control del organismo humano. Análisis de situaciones donde se evidencien principales funciones relacionadas con la integración y el control del organismo: procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas. Sistema Osteo-artro-muscular, Sistema Nervioso, como sistema que rige las conductas y las disfunciones, Sistema Endócrino, como sistema que influye en las conductas, glándulas, hormonas, tejido, órgano diana e inmunológico, sistemas que permiten avanzar en la noción de organismo como sistema integrado y abierto.

Eje 5: Función de Reproducción: la caracterización de las estructuras, funciones y procesos relacionados con la reproducción humana. En el marco de la complejidad, multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables. Sistema reproductor Masculino y femenino. Características sexuales primarias y secundarias. Embarazo, parto y aborto. Crecimiento y desarrollo. Enfermedades de transmisión sexual y su prevención. Métodos anticonceptivos como fin de llegar a una planificación reproductiva.

Eje 6: Población humana y Salud: La salud como la disciplina encargada de la protección, acomodación, sustentación y mejora de la salud de la población humana. Control y la erradicación de las enfermedades. Conceptos salud-enfermedad, acciones de salud, epidemiología, entre otros.

d) Bibliografía

- Alvares González, M,A, y Trápaga Ortega M. (2008). *Principios de Neurociencias para psicólogos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Álvarez S. y otros (2011). *Biología. El intercambio de información en los sistemas biológicos: Relación, Integración y Control*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Cardinali, D (2008). *Neurociencia Aplicada: sus fundamentos*. Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.
- Carlson, Neil R, (2002). *Fisiología de la Conducta*. 4° edición Barcelona, España: Ariel, Neurociencias.
- Chapman, H. (1998). *Oftalmología Básica.* Barcelona, España: Ancora.
- Habib, M (1998) *Bases Neurobiológicas de la conducta*. Barcelona, España: Masson. S.A.

- Kolb, Brayan y Whishaw, I (2006) *Neuropsicología Humana*. 5ta. Edición Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.
- Snell Richard (2003) *Neuroanatomía clínica*. Argentina: Panamericana.

Denominación de la Unidad Curricular PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	2° año, 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular con formato de seminario pretende habilitar el diálogo, el debate y una profunda reflexión en los futuros docentes de Educación Especial con orientación de Discapacidad Intelectual a partir del análisis de la documentación emanada del Ministerio de Educación a nivel Nacional, Provincial y de los tratados Internacionales, en relación al Sistema Educativo, garantizando en todos los casos el derecho a la educación de las personas con discapacidad para desarrollar trayectorias educativas integrales. La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la Educación Común. (Ley de Educación Nacional N° 26 206, art. 42, Argentina, 2006)

El seminario propone lineamientos generales para conocer y analizar no sólo el contexto escolar de las personas con discapacidad, sino ampliándose al ámbito familiar y social, teniendo en cuenta las tendencias actuales, y evidenciando los cambios y progresos en esta modalidad, como ha sido el desarrollo del Paradigma Social de la Discapacidad. En relación a ello consideramos a la persona con discapacidad como sujeto de derecho a quien el estado debe garantizarle inexorablemente el derecho a la Educación regido por el principio de Inclusión educativa propiciando la equidad, igualdad de oportunidades y participación de todo el alumnado con discapacidad, removiendo barreras y garantizando una trayectoria educativa integral e inclusiva.

Los cambios en los paradigmas actuales, ubican a la educación especial no solo en ámbitos específicos que atiendan a las personas con discapacidad, sino también desde hace más de una década, la modalidad de integración e inclusión de las personas con discapacidad tanto en lo educativo, social y laboral se convierte en muchos casos en un derecho adquirido. Ello demanda la mirada y reflexión de los futuros docentes para analizar este nuevo y complejo suceso y evitar la reproducción de modelos discriminatorios y de segregación. La educación es un sistema complejo que debe incluir a todos los actores, independientemente de sus características. Si un niño con discapacidad queda fuera del sistema, es porque el sistema no pudo darle la respuesta acorde a sus potencialidades.

Cuando nos avocamos a la formación de formadores en particular en el ámbito de la EE, sabemos que el proceso de enseñanza ha variado a través de los años y que el cambio de paradigma estimula a la búsqueda de nuevos enfoques, nuevas bibliografías y otros instrumentos que permitan de construir los preconceptos que aún se imponen en las prácticas áulicas.

Las temáticas abordadas pretenden preparar al futuro docente de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales para poder comprender la realidad social y educativa de las personas con discapacidad vislumbrando cómo afectan en este proceso problemáticas sociales como la pobreza, exclusión social, marginalidad maltrato infantil,

vulneración de los derechos del niño y su impacto en el proceso educativo, diseñando estrategias claras de intervención y prevención.

b) Finalidades Formativas

- Conocer el recorrido histórico de la Educación Especial, visualizando los diferentes paradigmas que acompañaron en cada momento, desde el Modelo Médico hasta el Modelo Social actual.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
- Conocer y analizar el encuadre legislativo- normativo internacional, nacional y provincial en relación a la Educación de las personas con discapacidad.
- Conocer la realidad social, educativa y cultural de la Educación Especial y sus incumbencias en las prácticas cotidianas.
- Reconocer el principio de inclusión educativa, como la estrategia básica para atender a la diversidad.
- Reflexionar sobre el contexto familiar de la persona con discapacidad, y las distintas realidades sociales (deprivación socio cultural, violencia, hospitalización y exclusión) y su impacto en el proceso de aprendizaje.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Evolución del concepto de Discapacidad y Educación Especial. Modelo Medico. Características, antecedentes, impacto en las prácticas actuales.

Eje 2: Desde el Modelo Médico al Modelo Social de la Discapacidad. Características del Modelo Social. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Principio de Inclusión Educativa. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Resolución CFE 311/16.

Eje 3: La persona con discapacidad y su contexto familiar. La llegada de un hijo con discapacidad. Diagnóstico crisis y reacomodación.

Eje 4: La persona con discapacidad en el contexto educativo y social. Exclusión social. La pobreza como factor de riesgo y desventaja sociocultural. Violencia familiar e institucional. Estrategias de intervención.

Eje 5: Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. Definición. Objetivos. Instituciones que intervienen.

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución 311. Buenos Aires. Argentina
- Declaración de Salamanca (1994). Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca. España.
- Lopez Melero, M. (2002). *Ideología, diversidad y cultura, una escuela para una nueva civilización. En Equidad y calidad para atender la diversidad.* Buenos Aires Argentina: Espacio Editorial.
- Ministerio de Educación (2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Argentina.
- Ministerio de Educación (2013). Resolución Ministerial N° 0381/2013. San Juan. Argentina.
- Ministerio de Cultura y Educación (1998). Consejo Federal de Cultura y Educación. Documento para la Concertación Serie A, N & Deg, 19. Acuerdo Marco para la Educación Especial.
- Naciones Unidas (2006- 2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Nuñez, B. (1991). *El niño sordo y su familia. Aporte desde psicopedagogía clínica.* Argentina: Troqvel. Educación.
- Nuñez, B. (1997). *El niño discapacitado, su familia y su docente.* Buenos Aires. Argentina: Lugar Editorial.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* San Juan: EFU Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular DIDÁCTICA DE LA LENGUA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La didáctica de la lectura y de la escritura propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La didáctica de la Lengua en sujetos con alguna discapacidad debe reconocer que la oralidad es un objeto de mejoramiento o perfeccionamiento con estrategias específicas. Un buen desarrollo del proceso de alfabetización implica asumir la diversidad de los niños en su punto de partida real, asumir la diversidad de la oralidad primaria que ellos muestran como parte de su identidad cultural al momento del ingreso, y construir un conocimiento "sociodidáctico" que permita la comprensión de los acontecimientos del aula desde una perspectiva crítica y de transformación.

La gramática, en un sentido amplio, incluye los componentes semántico, sintáctico, morfológico y fonológico que permiten reflexionar sobre el sistema de la lengua para superar dificultades de comprensión y producción textual, y no como campos aislados. La promoción de la investigación y selección de estrategias adecuadas, para la enseñanza de la gramática, permitirá a los futuros docentes abordar situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje en el aula. Así la colaboración en la formación del docente, entendiéndolo como un intermediario cultural, le permitirá que relacione el pensamiento con la vida y ponga en circulación saberes en conflicto que propicien la creatividad.

El enfoque que se adopta para abordar las especificidades de esta Unidad Curricular corresponde al modelo social que se basa en una nueva forma de pensar y entender, que se contrapone al paradigma anterior representado en el modelo médico. Este enfoque reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y propone respuestas no sólo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad. Además se propone trabajar los contenidos de esta Unidad Curricular en miras a fortalecer el paradigma de la educación inclusiva, a través de la adaptación de la enseñanza a la diversidad del alumnado, promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito educativo.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Problematizar la didáctica de la lengua en tanto campo disciplinar específico en el que se relacionan procesos sociales, educativos y estudios disciplinares.
- ✓ Reflexionar sobre las condiciones de experiencias escolares que reconstituyan lazos sociales inclusivos.
- ✓ Analizar diferentes escenas pedagógicas del área Lengua percibiendo enfoques, marcos teóricos y/o concepciones subyacentes predominantes en líneas de contradicción o coherencia teórico-práctica.
- ✓ Conocer y estudiar las implicancias de las políticas editoriales y curriculares en la elaboración de propuestas de enseñanza de la lengua y la literatura en la educación especial.
- ✓ Diseñar propuestas áulicas desde el abordaje de un texto y la elaboración de consignas de trabajo secuenciadas.
- ✓ Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades.
- ✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Didáctica de la lengua como campo disciplinar. El problema de los límites y cruces de los campos disciplinarios en la didáctica de la lengua y la literatura. Alcances del campo disciplinar. Rasgos genéricos. Aspectos de la competencia docente. Propósitos y objetivos de la enseñanza de la Didáctica de la Lengua y la Literatura incluidos en las diversas prescripciones de orden nacional y provincial, referidos a alumnos con alguna discapacidad en abordajes tendientes a la inclusión. Las teorías sociales y culturales sobre la cognición: sus revisiones y críticas al constructivismo de corte piagetiano. Rol del profesor/mediador/facilitador en el área Lengua: incumbencias, saberes específicos, diversidad de prácticas profesionales en las escuelas de Educación Especial. Develamiento de las condiciones psicológicas-cognitivas y sociales de sus prácticas de intervención pedagógico-culturales. Múltiples escenarios de intervención: desafíos, tensiones e innovaciones.

Eje 2: Comprensión y producción oral. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación y clima áulico. Lenguaje corporal. La comunicación no verbal del docente: facilitadores y obstaculizadores. Estilos de comunicación. Oralidad y escritura: características, diferencias. Importancia de la lengua oral en el aula. Gestión de proyectos de oralidad. La comprensión y la producción oral: características. Géneros orales. Adquisición del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Inclusión progresiva del metalenguaje cotidiano del chico, en su casa, hasta adquirir el término preciso. Propuestas didácticas para trabajar la oralidad. Orientaciones para la evaluación.

Eje 3: Comprensión y producción escrita. Iniciación en la lecto-escritura. Aspectos generales. Etapas. Orientación espacial. Dificultades para aprender a leer y escribir. La organización de la tarea y la intervención docente. La lectura: características. Concepto de lectura. Lectura literal e inferencial. Estrategias cognitivas de lectura: prelectura, lectura y poslectura. Proceso de comprensión lectora. La importancia del diagnóstico. Trastornos en la lectura: alexias, dislexias en desarrollo e iletrismo. La escritura: características. Enseñar a escribir. El proceso de la escritura. Copia y dictado: objetivos, errores en su implementación. Teorías y modelos de enseñanza de la lengua escrita y estrategias cognitivas y lingüísticas de lectura y escritura, con adaptaciones metodológicas y de evaluación apropiadas. Estrategias para incorporar saberes normativos y gramaticales en actividades de lectura y escritura. Ortografía. Por qué enseñar ortografía. Errores ortográficos. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para trabajar la lectura y la escritura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 4: Literatura infantil como práctica sociocultural inclusiva. Impacto de la lectura de literatura en la constitución de la subjetividad. Formas de la expresión literaria. Poesía, cuento y novela. Características generales y específicas. Intertextualidad. Verosimilitud literaria, teatral y cinematográfica. Tensiones en la enseñanza de la literatura: la problemática del canon en la escuela argentina. El rol del docente como mediador cultural. Prácticas de lecturas escolares y sociales. Gestión de la clase de Literatura en aula de alumnos con alguna discapacidad. La literatura infantil y juvenil y su impacto en la formación de lectores. Recursos y estrategias de formación de lectores. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para abordar la literatura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 5: Prácticas evaluativas del lenguaje. Problemática de la Evaluación: una cuestión lingüística, pedagógica y social. Evaluación: Características generales. Tipos. Técnicas de implementación. Metodología general y específica. Construcción y uso de distintos instrumentos para la evaluación individual, grupal, intragrupal y del docente. Rúbricas. Listas de cotejo. Test.

d) Bibliografía

- Alisedo, G., Melgar, S. y Chiocci, C (2011). *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Aique
- Alvarado, M. (coordinadora) (2009). *Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Anijovich, R. (2018). *Transitar la formación pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bombini, G. (coordinador) (2012). *Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza.* Buenos Aires, Argentina: Biblos.

- Braslavsky, B. (2013). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cañón, M. (2017). *Travesías lectoras en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Aique
- Lavid, J. (2005). *Lenguaje y nuevas tecnologías: nuevas perspectivas, métodos y herramientas para el lingüista del siglo XXI.* Madrid, España: Cátedra.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Marín, Marta (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*, Buenos Aires, Argentina: Aique
- Motta, I y Risueño, A. (2013). *El juego en el aprendizaje de la escritura. Fundamentación de las estrategias lúdicas.* Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Perkins, D. (2018). *El aprendizaje pleno*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Perrenoud, P. (2018). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Graó.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuentra encuadrada en el marco del nuevo Paradigma De modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica

La sociedad actual exige una educación acorde a los procesos de cambio que se están produciendo en los ámbitos cultural, político, económico y tecnológico. En tal sentido, la escuela debe proporcionar una educación integral, instructiva y sobre todo formativa, atenta no solo a lo intelectual, sino también a las restantes dimensiones de la persona.

La formación docente de grado, debe proporcionar herramientas para continuar aprendiendo en forma autónoma, para buscar y utilizar distintas fuentes de información y expresión, para progresar en la investigación, para ampliar el universo cultural propio de los futuros docentes.

La formación docente reviste una fundamental importancia a los fines de concretar los objetivos propuestos por la ley de Educación Superior.

Los contenidos básicos comunes para la formación docente aquí presentados, han sido seleccionados a fin de posibilitar que el futuro docente se encuentre capacitado para enseñar ciencias sociales. Además, para ampliar su propia formación y para conducir los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera eficaz.

La formación docente tenderá a la elaboración de una estructura conceptual, de procedimientos y de actividades básicas, que sin descuidar la especificidad disciplinar, fortalezca la integración entre disciplinas, posibilite cierta flexibilidad temática y permita fundamentar los contenidos del área.

La didáctica de las Ciencias Sociales, está orientada a la comprensión del área ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del currículum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

La formación en Ciencias Sociales contribuirá a que los futuros docentes comprendan que, si bien cada disciplina realiza un recorte particular en el estudio de los fenómenos y procesos de la realidad social, existen ciertas temáticas que requieren un abordaje que integre enfoques disciplinares diversos.

Los contenidos seleccionados también deben contribuir a que los futuros docentes puedan reelaborar algunos preconceptos que intervienen en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Al enseñar ciencias sociales, los docentes se apoyan en diversas concepciones teóricas que se articulan dando lugar a diferentes modelos pedagógicos y didácticos.
Qué se enseña, cómo se enseña, por qué y para qué, son algunas de las preguntas que encuentran respuestas en las concepciones mencionadas. Los modelos didácticos y las propuestas de enseñanza que éstos sostienen se estructuran desde ciertas concepciones teóricas. Por lo tanto se propone el análisis de distintas tendencias surgidas de la enseñanza de las ciencias sociales.
Los contenidos propuestos para este espacio se refieren a los saberes que el futuro docente necesitará para responder a uno de los objetivos de su profesión: ¿cómo enseñar ciencias sociales en el contexto escolar? En términos más precisos dicho interrogante remite a la consideración de las siguientes cuestiones:
¿Cuáles son las estrategias de enseñanza pertinentes para que los alumnos puedan aprender las ciencias sociales? ¿Cómo se aprende dicha disciplina?
El tratamiento de ambas constituye el campo de la enseñanza de las ciencias sociales, un espacio complejo en el que se conjugan saberes teóricos y saberes prácticos, estrechamente ligados entre sí.
En este espacio de formación se pondrá en juego los conocimientos adquiridos para sustentar proyectos de enseñanza de contenidos para trabajar con la realidad social situada, pasada y presente, como así también el rol del futuro docente en función de las capacidades y competencias que pueden desarrollar los alumnos en el ámbito escolar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Explicar los problemas de la enseñanza de las ciencias sociales en relación con la complejidad y especificidad de los contenidos de dicho campo en educación especial.
- ✓ Comparar la naturaleza de los contenidos referidos a la realidad social, propuesto a través de distintos modelos.
- ✓ Analizar y evaluar diferentes propuestas didácticas para la enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas co-formadoras para identificar fortalezas y debilidades.
- ✓ Brindar estrategias y metodologías activa pertinentes al área y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Construcción del campo de la didáctica específica: Relaciones entre los conocimientos disciplinares y con el conocimiento didáctico general. La relación entre el conocimiento cotidiano de los alumnos y el conocimiento social producido por comunidades de investigadores de las distintas ciencias sociales. Diferentes enfoques en didáctica de las ciencias sociales en Educación Especial. Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y sus implicancias en la transposición didáctica. Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales. Las dimensiones de la enseñanza de las ciencias sociales. Problemas relevantes de la enseñanza de las ciencias sociales. Las relaciones espaciales y la construcción de las nociones temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional. Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales. Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial. Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas. Estrategias de la enseñanza de las ciencias sociales en educación especial.

Eje 2: Aportes para la construcción de una enseñanza de las ciencias sociales. La práctica docente en el ámbito escolar. Aproximación a un proyecto áulico. Los problemas de promover la participación y dinámica de trabajo en el aula. Los contenidos de enseñanza y su relación con la concepción de ciencia social y con los procesos de aprendizaje. Criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos del área. Los contenidos transversales y las ciencias sociales ¿cómo encararlos?. La articulación entre los contenidos, las estrategias y los objetivos orientadores y justificadores de la enseñanza. selección, organización, la progresión y complejización de los contenidos para la Educación Especial. Enseñanza de las efemérides. Actividades: concepto. Criterios de selección. Propuesta de actividades creativas para el área. Recursos didácticos: concepto y clasificación. Algunos recursos para el área. El diseño de actividades y la elaboración de materiales de estudio. Técnicas grupales en la enseñanza de las ciencias sociales. Abordaje metodológico: los métodos más adecuados para el área. Estrategias de evaluación en la enseñanza de las ciencias sociales. La planificación didáctica. Análisis del

Diseño Curricular Provincial. Resolución de problemas como estrategias de enseñanza. Propuestas y diseños de secuencias didácticas. Rol de la evaluación auténtica de la enseñanza acorde a los procesos de construcción de significados de las ciencias sociales

d) Bibliografía

- Alonso Arenal, Sara (coordinadora), (2010). *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria.* Madrid: Pirámide.
- Alsemberg, Beatriz, (1997). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones.* Bs. As.: Paidós.
- Camilloni, A. (1988). *Pensar, describir y aprender. Propuestas didácticas y actividades para las ciencias sociales*. Bs. As.: Aique.
- Camilloni, A. (1994). *Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: Paidós.
- Carretero, Mario y otros (1997). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- Coll, Cesar (1994). *Los contenidos de la reforma*. Bs. As.: Santillana.
- Cooper, H. (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ed. Morata.
- Franquero, Amanda (1987). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: El Ateneo.
- Massobrio, Viviana (1991). *Otra propuesta para las ciencias sociales en la escuela primaria.* Bs. As: Braga.
- Trepat, Cristofol y Comes, Pilar, (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.* Barcelona: Grao.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica de las Ciencias Naturales es un espacio curricular cuatrimestral, que se dicta en el segundo año, segundo cuatrimestre del ciclo lectivo.

La enseñanza de la Didáctica de las Ciencias Naturales se realiza desde una concepción globalizadora, en una integración práctica científica con vistas a favorecer una formación didáctica-disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, abarcando un conjunto de conocimientos que al futuro docente le permita adquirir competencias que lo habiliten a brindar saberes y elaborar estrategias adecuadas para el sujeto con discapacidad intelectual y/o neuromotoras. De esta manera conociendo los factores etiológicos de la discapacidad, como así también, las características del desarrollo físico, afectivo, e intelectual y el marco teórico propio de la didáctica, promuevan en el alumno aprendizajes significativos y que le ayuden a incluirse en la sociedad en la cual están inmersos.

Este espacio pretende favorecer una concepción de enseñanza de las Ciencias Naturales fundamentada en la lógica de construcción del conocimiento científico con impacto en la relación ciencia, tecnología, ambiente y sociedad.

La integración de conocimientos sobre la historia, epistemología y filosofía de la ciencia, contextualizada con la didáctica de las Ciencias Naturales, provee a los futuros docentes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para tomar las decisiones fundamentales acerca de ¿que, como y para qué? enseñar Ciencias Naturales. Esto supone la capacidad de seleccionar y organizar contenidos, diseñar actividades y evaluar los aprendizajes de los alumnos, como así

también la propia práctica docente, sin perder de vista el ciclo, nivel de escolaridad y capacidades del sujeto con discapacidad que aprende.
La propuesta pedagógica de este espacio curricular apuesta a brindar, herramientas conceptuales, metodológicas y habilitar otros espacios para el aprendizaje, a los futuros docentes de educación especial, para pensar las ciencias naturales desde un enfoque creativo e innovador que las vincule con problemáticas de la vida cotidiana que permita la inclusión de los alumnos con discapacidad en la sociedad actual, de acuerdo con los lineamientos del plan de estudio de las orientaciones: Discapacidad Intelectual, Ciegos y disminuidos visuales, Sordos e Hipoacúsicos y Neuromotora.

b) Finalidades Formativas

- Favorecer, en los futuros docentes de educación especial, la capacidad de generar estrategias metodológicas en la investigación de temas de las Ciencias Naturales, a través del estudio, análisis, y aplicación de conceptos, aplicables a la solución de problemas del contexto, atendiendo eficazmente las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad.
- Diseñar propuestas didácticas acordes al nivel educativo, al modo de producción del conocimiento científico, a los marcos teóricos de las disciplinas y a los debates actuales en las Ciencias Naturales, con el fin de promover actitudes y procedimientos tendientes a formar una visión crítica de ciencia y a un modo de producción actual del conocimiento científico.
- Desarrollar competencias científicas y pedagógicas mediante el estudio teórico y práctico que consoliden su idoneidad profesional, fomentando la reflexión de su propia práctica docente, elevando los niveles de calidad de su desempeño profesional, conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social de los alumnos con discapacidad.
- Contribuir a la apropiación de metodología científica de modo tal que, a partir del conocimiento y uso de la misma, el alumno pueda acceder, procesar y organizar la información utilizada tanto en su labor como docente, como de investigador en el aula.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La construcción del conocimiento científico: Importancia y Objetivos de la enseñanza de las Ciencias Naturales. Una mirada histórica de la enseñanza de las Ciencias Naturales: diferentes enfoques y modelos de enseñanza. Concepciones de ciencia, aprendizaje y enseñanza escolar. Visión epistemológica subyacente en el modelo didáctico. Las dimensiones de la ciencia y su relación con los contenidos de ciencias naturales: clasificación y jerarquización. La enseñanza como construcción de significados acorde al proceso de producción del conocimiento científico. Los modelos científicos. Características de la ciencia escolar y su relación con el conocimiento científico. Las estrategias de investigación en ciencias. La comunicación y la divulgación científica. El rol docente: como promotor de la alfabetización científico-tecnológica de los ciudadanos: transposición didáctica. ¿Para qué enseñar ciencias en la educación especial? ¿Cómo enseñar ciencias a la persona con discapacidad?

Eje 2: La construcción didáctica de las Ciencias Naturales: Recursos Didácticos más convenientes para trabajar en las distintas orientaciones en educación especial. Estrategias de enseñanza de las ciencias naturales: Guías de estudio, análisis de textos, de artículos periodísticos, diccionario científico, experimentos, cápsulas científicas, esquemas, mapas y redes conceptuales, el video, la historieta, modelos didácticos, juegos. Técnicas participativas adaptadas a la educación especial. Las competencias científicas. Capacidades, habilidades, destrezas y valores. Diseño de situaciones para trabajar competencias científicas.

Eje 3: La planificación Didáctica: Componentes y funciones del diseño curricular provincial del área. Los ejes organizadores de contenidos. Los contenidos de ciencias naturales en el PEI Y PCI. Las ideas alternativas o concepciones previas de los alumnos sobre fenómenos naturales. Evolución de los modelos de enseñanza. La resolución de problemas como estrategia para la enseñanza de la ciencia. La planificación: organización del trabajo áulico. Propuesta y diseño de secuencia didáctica. Proyectos. Modalidad taller. Rol de la evaluación en la enseñanza acorde con el proceso de construcción de significados de las ciencias naturales.

Eje 4: El trabajo Experimental y la construcción del conocimiento en Ciencias Naturales: Otras aulas para el aprendizaje: El club científico. Proyecto de trabajo. Feria de Ciencias. Taller de Ciencias. Museos, centros de investigación y otros. El laboratorio, su estructura y función. Análisis y elaboración de estrategias posibles para las acciones de investigación, la estimulación

de la curiosidad, el planteo de situaciones problemáticas y la experimentación. El desarrollo de la observación, la manipulación de materiales, la formulación de preguntas. La metodología de la investigación científica como metodología de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la resolución de problemas.

d) Bibliografía

- Bravo, A. (2018). *Una introducción a la naturaleza de las ciencias*. Buenos Aires Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Furman, M. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Aique Educación.
- Galagovsky L, (2011). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Lugar Editorial.
- Galagovsky L, (2008). *Que tienen de naturales las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Biblos.
- Kaufman, M. y Fumagalli, L. (1999). *Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones y propuestas Didácticas.* Bs. As: Editorial Paidós.
- Lavate, H. (2016) *Hacia el desarrollo de capacidades.* Buenos Aires Argentina: Ministerio de educación y deporte, publicación interna.
- Liguori, L. y Noste, M. (2007). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Mad, S.L.
- Pozo, J. y Gómez Crespo, (2000). *Aprender y Enseñar Ciencias*. Madrid: Ediciones Morata.
- Veglia, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo.* Buenos Aires Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

K.8.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL II**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	3er Año	Semanal 4 hs. 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura tiene por objeto continuar con los enunciados tratados en Sujeto de la Educación Especial I, poniendo el acento en aproximaciones al conocimiento de los cuadros de patologías psíquicas o síntomas más frecuentes que acompañan a las personas ciegas o disminuidos visuales. En este sentido se propone la descripción de los cuadros patológicos que influencian y determinan puntos de fijación y por ende inhibiciones y/o detenciones del desarrollo, con la consiguiente vigencia de zonas confusionales y de desorganización del yo y la persistencia de conductas esperables en niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La importancia de estudiar los procesos psíquicos alterados y conocer lo que pasa en el sujeto que los presenta frente a las distintas situaciones socio afectivas, es innegable. El docente de educación especial debe conocer y desarrollar capacidades, competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes dirige su acción educativa, de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos.

Esta forma de mirar pretende romper con la dicotomía salud enfermedad para pensar desde una perspectiva descriptiva, sin buscar etiquetar y estableciendo las conquistas necesarias para que el

sujeto con discapacidad visual pueda adaptarse a la realidad, significarla y construir su propio proyecto de vida.

Desde estas concepciones, se pretende analizar las formas y modos de vinculación e interpretación que adopta el niño, adolescente, joven y el adulto con los otros y en particular con los objetos de conocimiento. Es importante hacer énfasis en la problematización de los diagnósticos; en línea con el paradigma de la despatologización de la persona.

El introducirse en estos temas, desde el abordaje multidimensional del sujeto, permite a los futuros docentes anticipar sus acciones y formas de relación con sus alumnos para planificar la enseñanza conforme a las necesidades, intereses y posibilidades del estudiante, su familia y entorno.

b) Finalidades Formativas

- Favorecer el abordaje de los procesos psíquicos alterados y síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad visual, desde la problematización de los diagnósticos y etiquetados.
- Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes irá dirigida su acción educativa; de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad visual.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Introducción al estudio multidimensional del Sujeto con DV: Relaciones entre funciones, estructuras corporales y actividades sociales / participación. Clasificaciones psicopatológicas actuales y la producción de la subjetividad en personas con discapacidad visual. Normalidad Psiquica vs enfermedad-trastorno Mental. El problema de la rotulación diagnóstica y la estigmatización. Reflexión sobre el rol del educador frente a la singularidad. Implicancias en lo educativo. Empatía del Sujeto con DV en el plano psicopatológico.

Eje 2: Desorganización psicoevolutiva del Sujeto con DV: El problema de la normalidad y la patología en la infancia y adolescencia. Psicopatología del bebé y del niño en edad preescolar. Trastornos en el desarrollo psicológico del escolar: lo evolutivo y lo psicopatológico. Trastornos esfinterianos: Enuresis. Encopresis. Constirpación psicógena y megacolon funcional. El adolescente, joven y adulto: sus trastornos psicoevolutivos. Manifestaciones clínicas de los trastornos y aspectos del desarrollo cognitivo.

Eje 3: Psicopatología de las funciones psíquicas: Perturbaciones de la atención y orientación: reconocimiento espaciotemporal, desorientación. Psicopatología de la percepción: Alucinaciones. Psicopatología de la memoria: Memoria y tipos de memoria: parametros temporales, contenido, canal sensorial. Retención y olvido. Psicopatología de la consciencia global y alteraciones parciales. Trastorno de pensamiento: trastornos del curso y velocidad del pensamiento. Trastornos de la forma, del contenido y de la experiencia del pensamiento. Delirio. Clasificación. Trastornos del lenguaje: Ausencia o mutismo. Psicopatología de la inteligencia y de la psicomotricidad en sujetos con DV.

Eje 4: Trastornos y organizaciones de apariencia neurótica del sujeto con DV: Neurosis. Trastornos de la Personalidad. Alteraciones de la afectividad: Sindromes afectivos: depresión, sindrome maniaco, estado mixto. Trastornos ansiosos y trastornos del estado de ánimo. Agresividad: concepto. Conductas heteroagresivas y autoagresivas. Conductas peligrosas equivalentes. Violencia escolar: Bulling. Concepto. Clasificación. Perfiles del victimario y de la víctima. Señales de alarma. Estrategias de intervención educativa.

Eje 5: Patologías severas del sujeto con discapacidad visual: Epilepsia. Clasificación. Convulsiones de 0 a 3 años. Epilepsia en el niño de 3 a 12 años. Epilepsia desde los 10 años. Epilepsias generalizadas secundarias. Comprensión psicopatológica de la crisis. Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia. Bulimia. Obesidad. Comportamientos alimenticios desviados. Desequilibrios psiquicos. Trastornos de síntomas somáticos. Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y la conducta. Psicosis.

d) Bibliografía

- Almonte, C.; Montt, María E, (2013). *Psicopatología infantil y de la adolescencia.* Chile: Ed. Mediterráneo.

- American Psychiatric Association, (2014). *DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* España: Ed. Panamericana.
- Calvo Calvo, A.; Kehrmann Irisarri, L., et. Al, (2015). *Piensa. Guía para adolescentes y familias que quieran entender y afrontar la psicosis.* Centro investigación biomédica en red de salud mental. España: Piensa.
- Guevara Vega, I. (2011). *Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personas de educación especial.* Descargado de *http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/enterate/GuIa_Discapacidad_Multiple.pdf*
- Janin, B., (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Melillio, A., (2004). *Resiliencia y subjetividad.* Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidos.
- Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2016). *Discapacidad intelectual y salud mental: evaluación e intervención psicológica. Análisis de casos.* Madrid: Plena inclusión.
- Torres Pardo, B., Barrantes Ortega, M., Tajima Pozo, K. (2015*). Manual APIR Psicopatología.* España: Academia de preparación PIR.
- Untoiglich, G., (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil,* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vallejo Ruiloba, J., (2015). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona. España: Ed. Masson. 8° Edición.
- Vasen, J., (2011). *Una nueva epidemia de nombres impropios. El DSM V invade la infancia,* Buenos Aires: Ediciones Noveduc.

Denominación de la Unidad Curricular BRAILLE			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Anual	3er Año	Semanal 5 hs. Anuales160 hs.

a) Marco Explicativo

La comunicación es una de las necesidades más importantes para que pueda realizarse la inclusión a la sociedad. Permite el acceso a la información y formación personal. Es un derecho de la persona con discapacidad visual, el sistema Braille, es vital apoyo como ajuste razonable para acceder al conocimiento.

Para que los alumnos con discapacidad visual puedan comunicarse con los miembros de su familia, sus amigos, compañeros, miembros de la comunidad, necesitaran de un sistema de comunicación simbólico táctil.

Desde el espacio curricular, se apunta al fortalecimiento de la comunicación escrita de la persona con discapacidad visual a través de la comunicación simbólica que implica el uso de símbolos, abstractos o complejos que representan acciones, objetos y personas. Utilizados para la comunicación expresiva y receptiva a través de las palabras escritas a través del sistema Braille. Se aborda la simbología estenografiada para agilizar la escritura, reducir los costos que implica el uso de este sistema de escritura. Los futuros profesionales aprenderán a reconocer, valorar y utilizar el sistema de lecto escritura Braille, tanto para la lectura como para la escritura aplicando los signos estenografiados y así, dar la posibilidad a sus futuros alumnos de contar con una herramienta potente de trabajo.

b) Finalidades Formativa

- Propiciar herramientas para que los estudiantes puedan interpretar el sentido la comunicación en el abordaje de la persona con discapacidad visual

- Formar profesionales que posean herramientas teóricas y prácticas de la comunicación en lenguaje Braille.
- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Braille 1. Signo generador. Grado braille serie 1, 2 y 3: Abecedario. Vocales acentuadas. Signos de puntuación: mayúscula, punto final, coma, abreviatura, puntos suspensivos, sangría y corte de palabra, punto y coma, dos puntos, admiración, pregunta, comillas, paréntesis, dialogo, guion explicativo, bastardilla. Uso de la mayúscula. Transcripción de versos.

Eje 2: Simbología Matemática**.** Números. Números ordinales. Sistema Romano. Fracciones Ordinarias y Números mixtos. Expresiones decimales. Operaciones aritméticas básicas. Unidades de medida. Alfabeto griego. Relaciones numéricas elementales. Signos unificadores. Fracciones con expresiones compuestas. Potenciación y Radicación. Porcentajes. Geometría: recta, semirrecta, segmento y ángulos. Medidas angulares. Formulas.

Eje 3: Estenografía. Braille estenografiado grado II. Terminaciones de palabras. Reglas para su aplicación, principios de palabras. Reglas para su aplicación. Palabras de un solo signo, formación de plurales, femeninos y masculinos. Contracciones empleadas en principio, medio y fin de palabras. Reglas para su uso. Función del punto 5: acentuador e interruptor estenográfico. Normas para su aplicación. Braille estenografiado grado III. Lecto- escritura musical braille.

Eje 4: Didáctica. Abordaje del braille, recursos, accesibilidad. Su enseñanza. Principios didácticos de la percepción óptica

d) Bibliografía

- Comisión Braille Española. (2015.) *La didáctica del braille más allá del código. Nuevas perspectivas en la alfabetización del alumnado con discapacidad visual.* España: Ed. ONCE.
- Della, Barca. (1999). *Sisnografía Matemática.* Bs As. Argentina: Ed. Tipolac.
- Della, Barca. (1999.) *El braille integral y la estenografía.* Bs As. Argentina: Ed. Tipolac
- González, J, Mediavilla, P y Martínez, I. (1999). *Enseñar a leer y escribir con sentido: una experiencia con alumno deficientes visuales*. Integración: Revista sobre ceguera y deficiencia visual, 30, 24-31 ONCE ISSN 0214
- Kant, I. (1978). *Crítica de la razón pura (*trad. esp. de Pedro Rivas), Madrid, Alfaguara. En: Martínez Liébana, I.
- ONCE. *Curso básico de autoaprendizaje del Braille*. Recuperado de http:/wwww.once.es/otros/cursobraille
- Polo Chacón, D. (2004). *Guía Didáctica para la Lecto-escritura braille*. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Dirección General, Dirección de Educación. Madrid.
- Rueda, S., Ochaíta, E. y Huertas Martínez J. (1995). *El sistema Braille: bases para su enseñanza-aprendizaje*. Recuperado de http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2941799. Fundación Infancia y Aprendizaje
- Vallejos. N. (2013). *Procesos educativos para la enseñanza del Braille y enseñanza de las Matemáticas*. Bolivia: Ed. JICA.

Denominación de la Unidad Curricular **ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO VISUAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura está orientada a facilitar el estudio y la comprensión, en el orden anatómico y fisiológico, de la discapacidad visual. Se aborda la estructura del aparto visual normal, fisiología del aparato visual, fundamentos ópticos, así como la descripción de las diversas patologías que inciden en la población y las perdidas funcionales que estas ocasionan.

Conocer la anatomía, fisiología y patología del globo ocular y sus anexos; comprender la implicancia de las diferentes patologías oftalmológicas, y el mecanismo de formación de imágenes, permitirá un acercamiento a problemáticas relativas a esta discapacidad en lo referente a su etiología, diagnóstico y pronóstico. Asimismo, el futuro docente podrá seleccionar el tipo de intervenciones más adecuadas, favoreciendo un abordaje que contemple las necesidades visuales de los estudiantes con ceguera y baja visión.

b) Finalidades Formativas

- Dominar los saberes a enseñar para abordar de manera integral al estudiante con discapacidad visual.
- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Visión en el niño. Órbita. Vía lagrimal. Visión del niño. Ambliopía. Anatomía: Globo ocular, orbita, músculos y úvea Sistema lagrimal: Glándulas. Sistema secretor. Sistema excretor. Lagrima.

Eje 2: Anatomia. Segmento anterior: Córnea. Cristalino. Angulo. Humor acuoso. Cámara anterior. Cámara posterior. Segmento posterior: Humor vítreo. Retina. Coroides. Esclera.

Eje 3: Fisiología: Córnea. Cristalino. Retina. Humor acuoso. Acomodación. Vía Óptica.

Eje 4: Óptica. Ojo emétrope. Vicios de refracción. Presbicia.

Eje 5: Patologías que llevan a la disminución visual o ceguera. Córnea. Glaucoma. Cristalino-Retina. Nervio óptico.

Eje 6: Discapacidad visual. Discapacidad visual: Ciego. Baja visión. Ayudas ópticas.

d) Bibliografía

- Farreros, V. – Rozman, C. (1992). *Duodécima edición. Medicina interna*. Barcelona. España: Editorial Doyma.
- Hyvarine, L. (1988). *La visión normal y anormal en los niños*. Madrid. España: Editorial ONCE.
- Kanski, J. – Neschal. (1999). *Signos clínicos y diagnóstico diferencial*. Londres: Editorial Mosby
- Kanski, J. (1994). 2° Edición. *Oftalmología clínica*. Barcelona. España: Editorial Doyma.
- Schiek, F. – Leydhecker, W. – Sampzolesi, R. (1985). *Bases de la oftalmologia.* Buenos Aires. Argentina: Editorial Panamericana.
- Scorsetti, D. – Melek, N. – Wal, D – Lopez Mato, O. – Pellegrino, F. (1997). *Oftalmología Clínicas en esquemas.* Buenos Aires. Argentina: Editorial AP Panamericana de publicaciones
- Testut, L - Latorget, A. (2004). 2° Impresión *Compendio de Anatomía descriptiva.* Barcelona. España: Editorial Masson.
- Tortota, G. – Derrickon, B. (2013). 13° Edición. *Principio de Anatomía y Fisiología*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Panamericana.

Denominación de la Unidad Curricular ABORDAJE PEDAGÓGICO EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD VISUAL I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3er Año 1 °cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco explicativo

Se plantea el abordaje de la persona con discapacidad visual, centrándose en las causas y dimensiones sociales de la discapacidad, "una teoría social de la discapacidad localizada dentro de la experiencia de las propias personas con discapacidad y sus intentos, no solo para redefinir la discapacidad sino también para construir un y desarrollar servicios proporcionados con sus propias necesidades autodefinidas"

Se focaliza en la mirada del futuro profesional en las conductas funcionales y en las necesidades de apoyo, desde un *modelo basado en Derechos* es que puede pensarse en la inclusión y con inclusión, en una vida de calidad.

Se fortalecerá el abordaje con un "diseño universal", se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas con discapacidad visual, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Esta propuesta pedagógica pretende que los futuros docentes comprendan la necesidad de crear un medio ambiente educacional individualizado que estimule las fortalezas de cada persona así también con discapacidades múltiples para que pueda llegar a ser un miembro participativo de la sociedad en el contexto de su propio nivel de independencia.

Dada la multiplicidad de temas que conforman el marco teórico-práctico de la discapacidad múltiple, se propone ofrecer un alcance temático acotado a las necesidades básicas y generales, pero en un marco de reflexión personal que despierte el interés de los futuros docentes de acuerdo a las necesidades e intereses que se presenten en el ejercicio de su profesión

b) Finalidades Formativas

- Implementar programas funcionales, como la fuente más apropiada de aprendizaje y como una alternativa a las listas de habilidades al desarrollo.
- Promover el análisis y conocimiento de las diferentes herramientas para evaluar las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y/o múltiple, a fin de seleccionar apropiadamente estrategias de enseñanza.
- Aproximar a los futuros docentes al conocimiento de los diferentes métodos de comunicación con el fin de reconocer los posibles usuarios de cada sistema y los requisitos básicos para su uso.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Principios básicos. Conceptos deficiencia y discapacidad- Clasificación Internacional de la funcionalidad. Convención: principios. Planificación centrada en la persona. Marco básico. 24 901.Trayectorias. Ley nacional de educación.:26 602. Modalidad de educación especial. Trayectorias educativas. Actas acuerdos.

Eje 2: Currículo funcional. Currículo oficial. Ámbitos. Propósitos. Finalidad formativa. Didáctica Nivel Inicial. Organización curricular. Juego. Planificación. Contenidos nivel inicial. Estrategias metodológicas. Evaluación. Currículo extendido- mapas de comunicación. Componentes del currículo funcional, áreas y dominio. Actividades funcionales. Ambientes naturales. Participación. Integración. Descripción de las áreas de dominio. Contenido específico del currículo funcional en la escuela. Intervención precoz, preoperatorio. Etapas de construcción del currículo. Evaluación formal e informal. Mapas de comunicación. Actividades.

Eje 3: Programación Nivel Inicial. Atención temprana. El déficit visual como factor de vulnerabilidad. Criterios básicos que se han de considerar en la atención temprana. Objetivos y población objeto de la intervención temprana. Modelo, ámbitos y metodología de intervención. Material. Recursos audiovisuales. Mobiliario. Intervención familiar. Perfil de egreso para niños con problema visual en el área de intervención temprana. Perfil de egreso para niños con atipicidad múltiple. Estimulación sensorial. Operatividad del área de intervención temprana para niños con problemas visuales y atipicidad múltiple de 45 días a 2 años. Programación y organización del aula. Mobiliario. Recursos.

Eje 4: Inclusión. Ajustes razonables. Apoyos. Aspectos. Actitudes del profesorado y compañeros. Aula. Comunicación. Niveles del lenguaje. Comunicación receptiva y expresiva. Sistemas de calendarios. Currículo nivel: inicial- pre. Currículo extendido: Orientación y Movilidad y Actividades de la vida diaria. Factores positivos del aprendizaje de la Orientación y Movilidad. Pre bastón y bastón. Pre-escolares y Escolares Nivel Básico. Enseñanza del braille. Nociones básicas. Aspectos a considerar.

d) Bibliografía

- Cormedi, M. Aparecida. (2001). *Desarrollando un Currículo Funcional Ecológico para niños y jóvenes con necesidades múltiples.* EEUU. Perkins School Hilton Perkins. Guía de Actividades y Recursos. Manual para Maestros y Padre de estudiantes con discapacidad visual y múltiples discapacidades asociadas. Volumen I y II. Córdoba, Argentina. Fundación Hilton para América Latina y El Caribe.
- Flores, C. Vilar M. (2014). *Producción de materiales didácticos para estudiantes con Discapacidad Visual.* Conectar Igualdad. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- Fuentes Hernández, J. (1995). *Método Alameda de maduración lecto-escritora*, Madrid: ONCEGuías.
- Gerladine Panelli (2017). *Manual De Inclusión Escolar*. COPIDIS. Argentina: Grupo ART. 24.
- González, E. y A. Boudet (1994). *Enfoque sistémico de la educación del niño con discapacidad visual: el niño ciego*. Buenos Aires: Actilibro.
- Grzona, María Alejandra (2004). *Las personas con necesidades múltiples.* Laboratorio de Alternativas Educativas, 34 (1), 57-65. San Luis: Alternativas, Serie Espacio Pedagógico.
- Grzona, María Alejandra (2009). *La responsabilidad social frente a la integración de niños y jóvenes con multidiscapacidad.* En "Posibilidad de Alteridad(con) ciencia pedagógica" Consejo General de Educación. Entre Ríos.
- Lopera Restrepo, G. (2009). *Manual técnico de servicios de rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión en América Latina.* Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC. Bogotá (Colombia). Fundación ONCE - América Latina (FOAL).
- Neri, María Luz (2009). *Guía de apoyo para la Sordo ceguera*. Caracas, Venezuela: Fundación Empresas Polar. Socieven, Sordo ciegos de Venezuela.
- Quatrin, Angélica C. *"Niños con Multidéficit en el ámbito escolar"* Recuperado de http://www.elcisne.org/ampliada.php?id=245
- Robbie Blaha. Julio (2003). *Calendarios para estudiantes con múltiple discapacidades*. Córdoba, Argentina. Ed.: ROTAGRAF.

Denominación de la Unidad Curricular **ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD. ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestre	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Para llevar a cabo este tipo de abordaje partimos de un modelo de trabajo transdisciplinario, dicho modelo se caracteriza por transferir, compartir información acerca de las habilidades que adquiere el estudiante, como así los inconvenientes y las dudas. De manera conjunta se desarrolla un programa de educación individual, con una planificación funcional ecológica, en el cual cada profesional realiza una función, pero todos persiguen un objetivo común. Todos colaboran con sus conocimientos para unificar las metas y dar solución al problema Las tareas se realizan recíprocamente y las responsabilidades son compartidas, para un aprendizaje significativo del uso de la visión y las destrezas de Orientación y movilidad, se brindará espacios interactivos, prácticos, basados en experiencias significativas.

O sea, el uso de la visión y las técnicas Orientación y Movilidad, requieren su aplicación en diferentes situaciones, en distintos lugares con un equipo transdisciplinario que enriquece el programa y su alianza permite un abordaje integral.

b) Finalidades Formativas

- Planear y desarrollar un programa de entrenamiento para promover y mejorar las destrezas de movilidad independiente de la persona con discapacidad visual, tanto en el entorno de la escuela como del hogar.
- Conocer e implementar las estrategias adecuadas para la educación de las personas con discapacidades visual.
- Construir un conjunto de saberes específicos indispensables para el abordaje de la persona con discapacidad visual, en diversos contextos.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Orientación y movilidad. Orientación y movilidad. Definición. Deficiencias visuales. Tipos de bastones. Historia. Abordaje del niño de baja visión y ciego. Integración sensorial. Técnicas de abordaje.

Eje 2: Técnicas en diversos contextos. Puntos y pistas de referencia. Claves ambientales. Técnicas de pre y bastón. Abordaje de la persona con discapacidad múltiple. Sus necesidades en orientación y movilidad. Técnicas en espacios interiores y exteriores.

Eje 3: Accesibilidad. Evaluación funcional de la visión, tacto, audición y movilidad. Plan de tratamiento. Objetivos. Contenidos. Apoyos, accesibilidad. Eliminación de barreras. E valuación.

Eje 4: Habilidades básicas. Habilidades de la vida diaria. Reforzadores. Técnicas. Contenidos. Estrategias. Evaluación. Habilidades sociales. Niveles.

d) Bibliografía

- Valeria F. (2004). *El Uso De La Vision Y Las Destrezas De OyM.* Masachusset
- Maizares, N., (2015). *El modelo social de la discapacidad algunas notas para su discusión en Argentina, recuperado de XI Jornadas de Sociología.* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Hill, EvereT Ponder, Purvis. (1981). *Orientación y técnicas de movilidad.* México D. F: Traducción del Comité Internacional Pro-Ciegos.
- OEI .El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento. – Regional Buenos Aires. Paraguay 1510 (C1061ABD) Ciudad de Buenos Aires – Argentina. © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Tanni L., Anthony. (1999). *Manual para la enseñanza de niños visualmente impedidos. Orientación y movildiad, Desarrollo de Destrezas y Habilidades* en "First Steps" Los Ángeles, California Traducción realizada por Leonardo Moreno Ceseña en 1996 y actualizada en 1999. Blind Childrens Center.1993.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

Denominación de la Unidad Curricular TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD VISUAL			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3er Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular pertenece al Tercer Año, del campo de la formación Específica, del Profesorado de Educación Especial en su régimen de cursado semestral a través de la modalidad promocional en el formato taller.

Las TIC favorecen a las prácticas educativas y brindan a los futuros docentes herramientas necesarias para enseñar a los alumnos a desarrollarse en el mundo actual. En este nuevo contexto donde intervienen las computadoras en el aprendizaje de niños con discapacidad. Es relevante el cambio de paradigma deficitario a paradigma de inclusión, donde se describe la discapacidad de una persona en relación con sus capacidades, sus interacciones sociales y su entorno.

Esto implica que el grado de discapacidad de una persona está determinado tanto por sus propias características como por las barreras al aprendizaje y a la participación que le presente su contexto, y los apoyos y ayudas que puedan implementarse. Para muchos estudiantes con discapacidad, la falta de un mecanismo efectivo que les permita escribir, leer o comunicarse se convierte en una seria barrera de acceso al conocimiento, a las posibilidades de autonomía y desarrollo personal. Las tecnologías se constituyen entonces como un nuevo apoyo a la tarea educativa, ya que proponen un andamiaje de recursos y estrategias tendientes a promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar de todos los alumnos.

La reconceptualización de la educación especial implica asimilar y aplicar en la práctica docente estrategias que faciliten la inclusión de todos los alumnos. La existencia de la diversidad requiere que todos pensemos de forma diferente. No es una tarea fácil. Nuestro cerebro es experto en crear patrones de pensamientos rutinarios, casi mecánicos, y el advenimiento de las computadoras portátiles habría que aprovecharlo para adquirir nuevas formas de pensar dentro del modelo de la Escuela Inclusiva.

Aplicando las TIC podemos, con la metodología adecuada, observar mejoras en las competencias de los alumnos con discapacidad, como en su comunicación y en los logro de los diferentes objetivos del currículo.

El desarrollo y popularización de las computadora portátil y celulares está propiciando que interaccionen, converjan y nos abran a nuevas dimensiones sobre la educación y la sociedad en las que las necesidades educativas especiales sean consideradas parte de un mundo cada vez más interconectado.

Estos instrumentos tienen por objetivo acompañar a los docentes en los procesos de inclusión de las TIC dentro del aula, ya que ofrecen un punto de partida a partir del cual podrán luego diseñar sus propias propuestas. Están atravesados por una mirada pedagógica que sostiene el modelo social de la discapacidad, profundizando en la centralidad de la enseñanza para orientar la inclusión de las TIC en el aula.

Por lo tanto, la presente propuesta acerca a los futuros docentes de Educación Especial en los distintos abordajes teóricos prácticos, posibilitándoles situarse en las TIC como una disciplina de forma que les posibilite incorporarlas en sus prácticas didácticas pedagógicas.

b) Finalidades Formativas

- Introducir el concepto de alfabetización tecnológica - didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza.

- Analizar los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos con Discapacidad Visual.
- Favorecer la toma de conciencia en cuanto a la importancia y posibilidades de uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en educación especial.
- Facilitar la organización didáctica de propuestas de educación con inclusión de nuevas tecnologías en las escuelas de Educación Especial.
- Promover el desarrollo de competencias profesionales en los futuros docentes, para lograr la implementación de diferentes recursos computacionales en las prácticas áulicas.

c) Ejes de Contenidos.

Eje 1: Uso de las TIC: Reflexión epistemológica y reflexión pragmática. Nuevas estrategias de intervención pedagógicas. Nuevos estilos de aprendizaje. Redefinición del rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC. Alfabetización informal y digital. Alfabetización audiovisual e informática. Educación multimedial. TPACK. Presentación general de la teoría. Funciones educativas de las TIC. Páginas web educativas. Etc.

Eje 2: Aportes de las Tecnologías de la Información a la Educación Especial. El concepto de medio de enseñanza o material didáctico. Los tipos de medios y materiales didácticos. El diseño, uso y evaluación de medios de enseñanza. Accesibilidad. Opciones para cada necesidad. El concepto de Diseño Universal. Sistemas alternativos. Sistemas Aumentativos de Comunicación. Tecnologías Adaptadas. Tecnologías de Apoyo con Software.

Eje 3: Educación Especial, Software Educativos y Materiales Digitales; Como recursos para el trabajo áulico: Netbook., Tablet. Telefonía celular: apps. que favorecen la autonomía y la inclusión. Nuevos recursos didácticos. Ayudas de la tiflotecnología. Leer la información de las pantallas: lectores de pantalla, lupas digitales, síntesis de voz, impresoras y línea braille. Las barreras del software e Internet: bibliotecas virtuales, libros electrónicos.

Eje 4: Secuencias didácticas con software. Microproyectos en acción. Las ventajas de la computadora frente a otros recursos en el aula: la motivación y la interactividad. Área de matemáticas. Área del conocimiento del medio natural y social. Área del conocimiento artístico. Según las necesidades educativas especiales, se analizan los programas de aprendizaje para alumnos de discapacidad visual. El significado de las rampas digitales. Lugar y sedestación. Comunicación y currículo. Transición al mundo laboral.

d) Bibliografía

- Azinian, Herminia (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas. Manual para organizar proyectos.* Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas Ediciones.
- Cabrero Almenara, Julio; Fernández Batanero, José María; Córdoba Pérez, Margarita (2008). *Las TIC Para La Igualdad. Nuevas Tecnologías y Atención A La Diversidad.* Madrid, España: Eduforma.
- García Ponce, Francisco Jesús (coord.) (2009). *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y la comunicación.* Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Series Informes N°17. Recuperado de http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3188&tipo=documento
- Hugo M. Castellano (2010). *Integración de la Tecnología Educativa en el Aula. Enseñando con las TIC.* Buenos Aires. Argentina: Ed. Cengage Learning
- Hurtado Montesinos, M. D.; Soto Perez, F. J. (2008). *La igualdad de oportunidades en el Mundo Digital.* Murcia, España: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Pesántez Avilés, F.; Sánchez, R.; Robles Bykbaev, V. y Ingavélez Guerra, P. (coord.) (2017). *Inclusión, discapacidad y educación. Enfoque práctico desde las Tecnologías Emergentes.* Quito, Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Ramírez-Martinell, A. y Casillas, M.A. (Compiladores) (2014). *Háblame de TIC: Tecnología Digital en Educación Superior.* Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Temporelli, W. (2018). *Las TIC en educación. Mitos y verdades de su uso constructivista* Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.

- Velásquez, C. (2016). *Estrategias pedagógicas con TIC. Recursos didácticos para entorno 1 a 1. Aprender para educar.* Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Zappalá, D.; Köppel, A.; Suchodolski, M. (2011). *Serie de Estrategias Pedagógicas: Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación

Denominación de la Unidad Curricular **TIFLOLOGÍA: RECURSOS TIFLOLÓGICOS Y TIFLOTECNOLOGÍCOS**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3er Año 2°cuatrimestre	Semanal 4 hs. 64 hs.

a) Marco Explicativo

Los Recursos Didácticos Tiflológicos, "son todos aquellos específicos para personas con discapacidad visual, desde los más sencillos hasta los de alto nivel de especialización". Su propósito es mejorar la calidad de la enseñanza ya que promueven metodologías didácticas activas y experiencias significativas que reducen el verbalismo, y contribuir con el acceso a los contenidos curriculares de enseñanza, constituyendo así un aspecto de suma importancia, al momento de atender necesidades educativas especiales, y de realizar adaptaciones curriculares de acceso al conocimiento.

Estos recursos permiten el acceso a la información a través del remanente visual, si hubiere, o de los otros sentidos, recomendándose el abordaje multisensorial, para favorecer la comprensión, aprehensión y el afianzamiento de los aprendizajes.

Los tiempos actuales se caracterizan por cambios vertiginosos, especialmente en el campo de la tecnología, en este caso de la "Tiflotecnología", definida como "el conjunto de técnicas, conocimientos y recursos orientados a procurar a los estudiantes ciegos y con baja visión, los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología con el fin de favorecer su autonomía personal y plena integración social, laboral y educativa". Esta asignatura le aporta al estudiante, en base a las características de los educandos con discapacidad visual y de las características del contenido a transmitir, los criterios pedagógicos para la selección, diseño, adaptación y/o elaboración, de los medios didácticos auxiliares, destinados a educandos con discapacidad visual, de los niveles inicial, primario y secundario; y las técnicas y procedimientos necesarios para la utilización de algunos recursos tiflológicos manuales, mecánicos y electrónicos.

b) Finalidades Formativas

- Brindar las herramientas conceptuales y metodológicas para construir, seleccionar y graduar el material educativo, respetando las características y necesidades del alumno con Discapacidad Visual.
- Seleccionar, diseñar, elaborar y adaptar recursos tiflológicos, para las distintas áreas curriculares, destinados a alumnos con Discapacidad Visual, de los niveles inicial, primario y secundario.
- Manifestar creatividad, sentido común y prolijidad en los trabajos realizados.
- Mostrar una actitud de apertura, flexibilidad y búsqueda ante los permanentes avances en la Tiflotecnología.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: -Definición de Tiflología, Diferencia entre Tiflotecnología y Tiflología.-Metodología Específica en la Educación del alumno con Discapacidad Visual, en sus primeros años de vida. El alumno con Múltiple Déficit: metodología específica.

Eje 2: Diseño de recursos materiales para el nivel inicial. Clasificación, variedad, instrumentos y elementos adecuados para la confección de materiales como recursos para la enseñanza. Modelos. Técnicas para la preparación. Preparación de pastas para modelar. Juegos y juguetes apropiados para alumnos con discapacidad visual, tramas, colores, contrastes, texturas, dimensiones. Libros de cuentos con sonidos. Recomendaciones para el uso correcto de materiales para el aprendizaje.

Eje 3: Los materiales educativos para nivel primario y el nivel secundario. El diseño y la elaboración de material para las diferentes disciplinas. Adaptaciones para el área de lengua. Textos audibles. Materiales que ilustran textos. Materiales reales, tridimensionales, bidimensionales y en relieve (gráficos). Recursos de materiales para el área de aritmética y geometría. Ciencias Sociales y Naturales: modelos, mapas, construcciones de maquetas, planos táctiles y esquemas en relieve con o sin texturas. Diseños de materiales gráficos adecuados para alumnos con baja visión, tamaño de letra, contrastes. Recomendaciones para las adaptaciones textuales. Uso de elementos tecnológicos para la confección de materiales como el graficador, Relieve Piaf. Confección de juegos adaptados. Confección de elementos para las áreas especiales y currículum complementario.

Eje 4: Las tiflotecnologías y los dispositivos tecnológicos. Alcances y limitaciones de la tecnología adaptada para las personas con ceguera y baja visión. Dispositivos que permiten lecturas de textos: electro-óptico, dispositivos de reconocimiento óptico de caracteres, programas OCR, sistema de OCR compactos. Dispositivos y productos para la vida diaria. Sistemas de ayudas para la orientación y movilidad. La telefonía celular. Tecnologías y herramientas tecnológicas favorecedoras de la formación y la educación. Calculadoras parlantes. Lector de códigos parlante. Necesidades tecnológicas y dispositivos favorecedores del acceso a la cultura, el ocio y el deporte. Las tecnologías y los aportes de la informática para el aprendizaje. La informática entendida como recurso en la educación de las personas con discapacidad visual: opciones de accesibilidad de entornos. La alfabetización digital. Secuencias didácticas. Líneas Braille. Impresoras Braille y equipos multifunción. Programas de magnificación de caracteres. Programas de lectura de pantalla: JAWS. NVDA. Sintetizadores de voz. Sistema de lectura basado en el reconocimiento óptico de caracteres. Máquinas de lecturas. Tomadores de nota Braille. Anotadores y agendas electrónicas. Documentos teca. Accesibilidad de productos audiovisuales para personas ciegas. Estrategias metodológicas en la implementación para personas con discapacidad visual.

d) Bibliografía

- Bermúdez Cabra, A. y Otros (2004). *Tecnologías específicas para personas ciegas y deficientes visuales.* Madrid: ONCE
- Boix Hernández, S. Y Corbella Roqueta, M.T. (2008). *Recursos para la aplicación de las nuevas tecnologías en la educación del alumnado con necesidades educativas derivadas de discapacidad visual en edades tempranas*. Madrid: ONCE
- Camilleri, E. y otros (2004). *Aplicación de las tecnologías para la autonomía personal e integración social de las personas con discapacidad visual.* . Madrid: ONCE
- Cebrián de Miguel, M.D. (2005). *Glosario de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la discapacidad visual*. Madrid. ONCE
- *Centro de Investigación, desarrollo y aplicación Tiflotécnica* http://cidat.once.es/
- Flores, C. Vilar M. (2014). *Producción de materiales didácticos para estudiantes con Discapacidad Visual.* Conectar Igualdad. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- Olayo, J. M. (2010). *Juegos, juguetes y discapacidad.* En olayo.blogspot.com Web grafía.
- ONCE http:/www.once.es./new

K.8.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular SUJETO DE BAJA VISIÓN. ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN VISUAL.			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	4° Año 1°cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Se ofrece desde el espacio que el alumno experimente las diversas propuestas en planes de abordaje a la persona con baja visión, para determinar el entorno óptimo de aprendizaje para cada estudiante.

El futuro educador que trabaje con discapacidad visual, sepa evaluar y encontrar los recursos necesarios para llevar adelante la terea de estimular visualmente a la persona con baja visión para que utilice ésta al máximo de sus posibilidades, se pretende proporcionar los medios para que aprendan a estimular el remanente visual y enseñar a utilizarlo de manera efectiva y funcional, para desarrollarse con mayor seguridad en el ámbito de su actuación.

El programa requiere la cumplimentación del Registro de Observación de las Conductas Visuales Básicas, conformado por el Cuadro/Registro y las Instrucciones para su cumplimentación.

La estimulación pedagógica de las personas con discapacidad visual ha de disponer de instrumentos metodológicos y contenidos especiales. Para una estimulación efectiva es esencial poder captar con exactitud tanto la correspondiente etapa evolutiva como saber cuáles son las posibles fases posteriores, conocer las patologías visuales y alteraciones más comunes del sistema visual, la importancia que la iluminación tiene para el trabajo visual, y análisis de los efectos y beneficios del uso de ayudas ópticas y no ópticas.

El desarrollo de la estimulación visual funcional tiene como fin primordial poner en práctica estos objetivos, el rol que se juega dentro de un equipo interdisciplinario para una llevar a cabo una acción integral.

b) Finalidades Formativas.

- Poder describir la situación de una persona con discapacidad visual en relación a sus habilidades básicas cotidianas, a su proceso educativo, que le permita al futuro docente, facilitar un pronóstico y permita una planificación para la toma de decisiones sobre el abordaje integral.
- Conocer el déficit visual y las limitaciones que presenta la persona con discapacidad visual ante la interacción con la sociedad, evaluando los ajustes y funcionalidad de los sistemas ópticos, manejados en la terapéutica de la baja visión para elegir el uso de apoyos con ayudas ópticas y no ópticas en búsqueda de la mejora en la calidad de vida de la persona con discapacidad visual.

c) Ejes de Contenidos.

Eje 1: Discapacidad visual. Definición y diferenciación de déficit visual y discapacidad visual. Diagnóstico oftalmológico a través de aspectos de agudeza visual, campo visual y capacidad para distinguir la intensidad luminosa. Tipificación legal. Causas de la discapacidad visual: congénitas- hereditarias-adquiridas, después del nacimiento. Características específicas de la persona con discapacidad visual: ceguera y baja visión. Estudiante con déficit visual.

Eje 2: Funcionamiento visual. Valoración funcional visual del niño. Consideraciones para la valoración. Evaluación informal. Evaluación psicopedagógica. Signos en el comportamiento de posibles dificultades visuales. Aspectos perceptivos visuales. Apreciación de la agudeza visual. Visión cromática. Campo visual. Funcionamiento perceptivo visual.

Eje 3: Oftalmología. Función visual. Fases. Anejos. Óptica elemental. Lentes. Defectos de refracción ocular. Exploración oftálmica en baja visión. Exploración clínica. Historia clínica.

Pruebas complementarias. Patología ocular más frecuente en baja visión. Alteraciones de la refracción ocular. De la movilidad ocular. De los anejos oculares. Malformaciones congénitas. Anomalías.

Eje 4: Óptica básica. Sistema óptico y su relación en el déficit visual. Óptica de la luz. Óptica de los lentes. Examen de baja visión. Ayudas ópticas. Su evaluación. Cálculos de sistemas ópticos para la rehabilitación en la discapacidad visual, basándose en las necesidades y características visuales de cada caso. Diseñar sistemas ópticos en el uso de la rehabilitación visual.

Eje 5: Bases de rehabilitación visual. Características generales de las personas con baja visión. Aspectos psicoambientales. Aspectos funcionales. Confección del programa de rehabilitación visual. Metodología en niños, adultos y tercera edad. Grupos de visión funcional. Entrenamiento en baja visión. Integración de las ayudas en la vida cotidiana.

Eje 6: Barreras de aprendizaje del estudiante con discapacidad visual. Apoyos necesarios. Eficiencia visual. Material en la didáctica. Ayudas tecnológicas para la discapacidad visual. Recursos materiales que facilitan el acceso a la información a través de la vista. Ayudas ópticas. Medios electrónicos y proyectivos. Otros materiales y accesorios.

d) Bibliografía.

- Backman I, (1988). *Adiestramiento de la visión subnormal*. Madrid: 1°ed. ONCE.
- Barraga, N. (1983). *Programa para desarrollar eficiencia en el funcionamiento visual. Baja Visión*. Córdoba, Argentina: Ed ONCE
- Barraga. N. (2005). *Escala de Eficiencia Visual. Málaga*. España: Ed. ONCE
- Bueno M. y otros (1994). *Deficiencia Visual, aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Ediciones Aljibe
- Coco, M, B. (2015). *Manual de Baja Visión y Rehabilitación Visual*. España: Edición Abril
- Faye, E, (2006). Clínica de la baja visión. Evaluación en baja visión. Barcelona. España: Ed. ONCE
- Fernandez I; Mercado, A y Pastor, P. (1999). *Discapacidad visual: Materiales para el aprendizaje*. Córdoba- Argentina: Editorial Fundación DARK & LIGHT.
- Gaspar y J. P. Sánchez G. (2006). *El material en la Didáctica del deficiente visual.* San Luis. Potosí: Ed. Aljibe.
- Gómez Martín, Vicente et al. (1994). *El Material en la didáctica del Deficiente Visual*. Salvador Toro (coord.)
- Leonhardt, Mercè (1992). *El bebé ciego: primera atención. Un enfoque psicopedagógico*. Madrid: Ed-. ONCE-Masson.
- Macnaughton. (2008). *Fundamentos del ojo: evaluación en baja visión*. Barcelona. España: Ed. Masson.

Denominación de la Unidad Curricular **ABORDAJE PEDAGÓGICO EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD VISUAL II**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	4° Año 1°cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Este espacio curricular brinda la profundización en el conocimiento de la metodología a aplicar en la enseñanza de las asignaturas académicas y complementarias en la educación de personas ciegas y disminuidas visuales, en los distintos niveles educativos.

Su propósito es buscar en el estudiante la construcción de saberes específicos, indispensables para la atención del Sujeto con Discapacidad Visual. Aspectos teóricos y prácticos enfocados al punto de partida del conocimiento que se debe tener de este sujeto, el modo de abordar las capacidades y las limitaciones que se le presentan.

Pretende que los alumnos de educación especial ahonden en la enseñanza de las diferentes asignaturas académicas, las que se trabajará con el currículum regular, como así también aquellas que se ajustan a la educación complementaria con la utilización del currículum específico, y en los distintos servicios que son propios de la escuela especial para deficientes visuales.
Se le proporcionará al alumno las herramientas necesarias para el futuro abordaje de las Prácticas y, articulándose con las unidades curriculares de las distintas disciplinas y sus didácticas; como aquellas que son específicas para el profesorado
Es de fundamental importancia que los estudiantes desarrollen competencias pedagógico-didácticas que los lleve a la aprehensión de criterios de cómo enseñar y como favorecer los aprendizajes, y competencias referidas a la previsión, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y/o programas de intervención pedagógica, como así también el diseño y elaboración, de adaptaciones curriculares –acceso, propiamente dichas y de contexto.
La puesta en situaciones vivenciales desde el plano docente y/o alumno, en relación a un determinado tema a desarrollar, posibilitará al futuro docente asumir los diferentes roles con la responsabilidad que corresponde, permitiendo esta situación conocer hasta dónde puede más el compromiso de enseñar, que la ansiedad que se presenta en determinadas situaciones, brindándole muchas veces al alumno una ayuda innecesaria, que impide demostrar sus capacidades.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Comprender el proceso de aprendizaje de las personas con discapacidad visual, ante la ausencia o alteración grave del sentido de la vista.
- ✓ Conocer las técnicas y estrategias en el abordaje y elaboración de los ajustes razonables necesarios como apoyos en la currícula de alumnos con discapacidad visual en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- ✓ Fortalecer el desarrollo profesional, en instancia de producción de estrategias específicas para el abordaje educativo de la persona con discapacidad visual que promuevan el compromiso y la responsabilidad.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Desarrollo cognitivo y discapacidad visual. Conceptos deficiencia y discapacidad-Tipificación legal. Causas de la discapacidad visual. Diagnóstico y evaluación del funcionamiento visual. Barreras. Eliminación de barreras. Marco funcional en apoyo a la inclusión escolar pautas de trabajo en equipo interdisciplinario en la inclusión. Diseño curricular nivel primario. Educación de jóvenes y adultos. Planificación centrada en la persona. Proyecto pedagógico individual. Competencias y secuencias didácticas.
Eje 2: Apoyos sensoriales. Áreas específicas de atención. Recursos de apoyo en la discapacidad visual. Material. Recursos materiales que facilitan el acceso a la información a través del sentido de la vista. Recursos materiales que facilitan el acceso a la información a través del sentido del tacto. Recursos materiales que facilitan el acceso a la información a través del sentido del oído.
Eje 3: Currículo ecológico. Ayudas tecnológicas, tiflotecnología para la discapacidad visual. Material para orientación, movilidad y habilidades de vida diaria. Bastones. Guía de entrenamiento. Evaluación funcional. Técnicas. Material para la escritura manual. Didáctica de la alfabetización de la persona con discapacidad visual. Elección del método en tinta o braille. Habilidades y destrezas (Prerrequisitos) que el niño con Discapacidad Visual necesita para comenzar el aprendizaje del Sistema lectoescritor selecionado y sus recursos de accesibilidad.
Eje 4: Accesibilidad. Recursos accesibles en el diseño universal, como propuesta en el material de aprendizaje en la elaboración de proyectos. Inclusión en talleres preocupacionales. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICOS Programas de ampliación de texto en pantalla de computadora Zoomtext y Magic (amplía y lee). Programas de lector en pantalla de computadora Jaws (de Henter-Joyce Inc.), Sintetizador de voz. Impresora Braille.

d) Bibliografía

- Aparecida C., M. (2010). *Programa. Hilton Perkins Massachusetts*. Ed: U.S.A.CLASS

- Coco Martín .M, Herrera Medina J, Cuadrado Asensio R. y de Lázaro J. (2015). *Manual de baja visión.* Argentina: ED. PANAMERICANA.
- Del Campo, E. (1996). *La enseñanza de la matemática a los ciegos*. Madrid: Ed. ONCE GUIAS
- Fernández del Campo, J. E. (2001). *Desafíos didácticos de la lectura braille*. Madrid: ONCE.
- Fernández del Campo, J. E. (2004). *Braille y Matemática*. Madrid: ONCE.
- Fuentes Hernández, J. (1995). *Método Alameda de maduración lecto-escritora*. Madrid: Ed. ONCE Guías.
- Gallegos Barro, y Sanchez. *Manual para la intervención temprana del niño con problema visual y/o con atipicidad múltiple*. Recuperado de Http://www.agapasm.com.br/Documentos/Parte%201.pdf
- González, E. y A. Boudet (1994). *Enfoque sistémico de la educación del niño con discapacidad visual: el niño ciego.* Buenos Aires: Ed. Actilibro.
- Peraita, Herminia (1992). *Representaciones de categorías naturales en niños ciegos*, Madrid: Ed. Trotta.
- Soler, Miquel Albert (1999). *Didáctica multisensorial de las ciencias*, Barcelona: Paidós-ONCE.

Denominación de la Unidad Curricular **INCLUSIÓN EDUCATIVA Y TRABAJO INTERDISCIPLINARIO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4° Año 2° Cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco explicativo

El estudiante del Profesorado de Educación Especial conocerá cómo fue evolucionando la Educación para las Personas con discapacidad a lo largo de la historia, comprendiendo que esos procesos de cambios van lentamente abriendo las puertas de la tolerancia hacia todos los alumnos. A partir del concepto de normalización proveniente de los países escandinavos, surge la propuesta de la integración de los alumnos con discapacidad. En ese devenir histórico, los cambios en las últimas décadas se sustentan en el nuevo paradigma en la concepción de discapacidad. El modelo, denominado social, es el que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales es que se debe insistir en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia.

Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Parte de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades A partir de esta nueva mirada, la cátedra se propone fortalecer en los alumnos, actitudes y disposiciones favorables para promover transformar las prácticas en el campo de la educación y adquirir herramientas para que, en el quehacer profesional puedan brindar orientaciones y estrategias, que den respuesta a las necesidades de todos los alumnos y generen condiciones en su entorno, que favorezcan su plena inclusión

De esta manera su tarea irá más allá de la ayuda a los alumnos y se convertirá en un agente de cambio en las instituciones educativas.

b) Finalidad Formativa

- Identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos,
- Reconocer la importancia de la familia, de la persona con discapacidad, como agente facilitador en el proceso de inclusión.
- Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento a otros —en los casos de procesos de inclusión- en las diversas áreas curriculares previstas para la educación.
- Generar espacios de reflexión y debate sobre las temáticas desarrolladas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Inclusión Educativa el nuevo paradigma educativo: Discapacidad Cambios culturales. Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad. Marco legal para la persona con discapacidad. Documentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial: Ley de Educación Nacional N° 26206. Ley Provincial de Educación N° 1327-H-Educación Inclusiva: Diferencia entre escuela integradora y escuela inclusiva. La escuela y la inclusión. Principio, valores y objetivos de la educación inclusiva. Estrategias para la construcción de una escuela sin exclusiones. De la segregación a la inclusión escolar. Capacidades docentes necesarias para una escuela inclusiva. Adaptación social. Participación de la familia en la inclusión educativa. Principios de la educación especial: normalización, integración e inclusión. Inclusión educativa: Ingreso al sistema educativo común, trayectoria escolar. Barreras para el acceso, aprendizaje y participación, las potencialidades de los alumnos, construcción de apoyos y ajustes razonables, proyecto institucional, el diseño curricular en la inclusión, Diseño Universal para el aprendizaje, Proyecto Pedagógico Individual para la inclusión PPI. Atención a la diversidad principio de alteridad Educación secundaria obligatoria: nuevo desafío para la educación especial Trayectos educativos integrados en nivel superior.

Eje 2: Trabajo Interdisciplinario: El rol de los equipos de profesionales en la inclusión educativa. Alcances y limitaciones. Formación de los equipos de trabajo: etapas. Diferencia entre grupo y equipo de trabajo. Impacto en la calidad de vida y en la autodeterminación de las personas con discapacidad. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)

d) Bibliografía

- Bisbe, Santoyo, Segarra. (2012). *Fisioterapia en Neurología, procedimientos para restablecer la capacidad funcional*. Madrid España: Editorial Médica Panamericana,
- Borsani, M. y Gallicchio, M. (2006). *Integración o exclusión*. Bs. As.: Ed. Novedades Educativas
- Booth, T., Ainscow, M. y Kingston, D. (2006). *Index para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*. Traducción y Adaptación al Castellano González- Gil, F., Gómez-Vela, M. y Jenaro, C (2007)
- Cano de la Cuerda y Collado Vázquez (2012). *Neurorehabilitación métodos específicos de valoración y tratamiento*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana
- Cobeñas P., Fernández C. y otros (2017). *Educación Inclusiva y de Calidad, Un derecho de todos*. Buenos Aires, Argentina: COPIDIS, grupo artículo 24
- Morilla Diez, A. (2004). *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Málaga. España: Ediciones Aljibe.
- Navarte M. (2008). *Soluciones pedagógicas para la integración escolar y permanencia: proyecto de integración y lineamiento para la adaptación curricular*. Bs. As.: Ed. Landeira
- Palacios A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Buenos Aires: Ed. Cermi
- Santori, M. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales. De la educación especial a la educación inclusiva. 1ª Edición*. San Juan Argentina: Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular LENGUAJES ARTÍSTICOS: EXPRESIÓN CORPORAL Y MUSICAL			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	4°r Año 2° Cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs.

a) Marco Explicativo

La Expresión Corporal es una forma de danza, accesible a todas las personas. La danza es un lenguaje simbólico que integra el campo del conocimiento del arte. Es un modo elaborado de comunicación no verbal que emplea como materia el cuerpo en movimiento, en el espacio y en el tiempo.

Stokoe la define como un lenguaje que permite al ser humano ponerse en contacto consigo mismo y como consecuencia de ello, conocerse, expresarse y comunicarse con los demás seres. Su rol presenta dos fases, la intracomunicación y la intercomunicación. Se relaciona estrechamente con la integración del movimiento, la música y la expresión dramática como aspectos inseparables de un lenguaje corporal cuyo enfoque es creativo y formativo, o educacional, más que vocacional y cuyo objetivo es poner la danza, como lenguaje, al alcance de todos los seres humanos.

Cada persona puede iniciar el proceso partiendo de sus posibilidades y progresar hacia niveles crecientes de despliegue de un lenguaje corporal estético propio.

Desde este lugar de la danza destinado a alumnos con necesidades educativas especiales derivada de la discapacidad se profundizará la importancia de este espacio como la posibilidad de estimular las capacidades de los alumnos y la necesidad de generar los apoyos necesarios que desde el arte se pueden crear. Enfatizando según la discapacidad, los aportes que la Expresión corporal puede aportar en el desarrollo integral del alumno.

Esta unidad curricular permite acercar al alumno/a con la contextualización de los diferentes lenguajes artísticos como provenientes del medio cultural, social e histórico por donde atraviesa el sujeto y reconocer su incidencia en el desarrollo expresivo, el pensamiento, la imaginación y la comunicación.

Los estudiantes en la formación podrán abordar actividades, producciones ó manifestaciones artísticas, comprendiendo que la Educación Artística permite sentir, explorar, conocer y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Indagar en los procesos de la percepción sensorial activa y en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento para que se desarrolle la comprensión del ser humano y su interacción con el entorno natural, artístico y cultural. En la educación artística, se desarrollan los sentidos, la sensibilidad, la percepción del mundo y del arte, así como la adquisición de las destrezas y habilidades relacionadas con la observación atenta.

b) Finalidades Formativas

- Brindar aportes acerca de la alfabetización en el lenguaje corporal para que este dominio posibilite la construcción de un perfil docente capaz de objetivar su lenguaje corporal y el de los alumnos, en pos de relaciones vinculares satisfactorias, teniendo en vista la incidencia de éste en la relación pedagógica, en la enseñanza y en el aprendizaje.
- Favorecer una formación de docentes preparados para desempeñarse en la Educación Especial, atendiendo a los aspectos sociales, afectivo emocionales, motrices, expresivos y cognitivos de los sujetos de aprendizaje, con un enfoque integrador.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Fundamentos de la Expresión Corporal. El cuerpo y la sensopercepción: Despertar sensible consciente. Conciencia del cuerpo global y segmentada. Esquema e imagen corporal. Los sentidos. Tono muscular. Espacio personal, parcial, total y social. Diseños espaciales. Niveles en el espacio. Espacio real, imaginario y simbólico.

Eje 2: Temporalidad del movimiento: Organización temporal del movimiento. El cuerpo en movimiento: movimientos de las diferentes partes del cuerpo. Calidad de movimiento.

Intencionalidad del movimiento. Movimientos fundamentales de locomoción. Secuencias de movimientos.

Eje 3: El cuerpo y la Música: Corporización de elementos de la música. Los recursos de la Expresión Corporal: Sonoros: la música; los sonidos; la voz. El lenguaje corporal en la comunicación social. Mensajes significativos con el cuerpo. El vínculo corporal. Búsqueda expresiva, lúdica y creativa de los contenidos trabajados: el cuerpo como productor de imágenes. La coreografía: técnicas de improvisación y de composición. Producción de coreografías sencillas. Intencionalidad del discurso. Signos cinéticos

Eje 4: Apreciación y contextualización: Apreciación y lectura crítica de obras de danza de diferentes orígenes. Análisis del contexto de producción. Apreciación y lectura crítica de productos culturales en los que está implicado el lenguaje corporal. Análisis del contexto de producción. Los lenguajes estético expresivos. El lenguaje Corporal y Teatral: la producción corporal, la producción teatral. La pantomima. Lenguaje plástico-visual, contextualización, apreciación, producción.

Eje 5: Selección, organización y secuenciación de contenidos. Finalidades formativas de los niveles inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y actividades respetuosos de los derechos humanos. Actividades de experimentación y exploración. Evaluación. Valoración de la producción, individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y de comunicación. Significatividad, relatividad, variación y amplitud. Decisiones curriculares en relación a las necesidades de los sujetos con discapacidad visual.

d) Bibliografía

- Aguiar, M. (2000). *Aprender a escuchar música.* Madrid. España. Edit. Visor
- Alderoqui, H. (2003). *Educación artística y currículo*. Argentina: Novedades Educativas.
- Gonzalez De Diaz Araujo, G. (2000). *El teatro en la escuela*. Buenos Aires. Argentina: Novedades Educativas.
- Jara, J. (2000). *Los juegos del clow*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Kalmar, D. (2005) *Qué es la expresión corporal.* Buenos Aires. Argentina/México: Edit. Lumen.
- Mantovani, A. (2004) *El teatro: un juego más*. Argentina: Novedades Educativas.
- Manigot, G. (2007) *La enseñanza del Lenguaje Plástico en el Jardín de Infantes*. Bahía Blanca. Argentina. Edit. Ediba.
- Muñoz, A. (2010) *Cuerpos Amaestrados Vs. Cuerpos inteligentes*. España: Ed. Balletin Dance Didáctico.
- Porstein, A. Y Origlio, F. (2001) *La expresión corporal y la música en el ámbito escolar*. Buenos Aires. Argentina: Ed. Noveduc Libros.
- Terigi, F. (1998). *El lugar de las Artes en el currículo escolar en Artes y Escuela, aspectos curriculares y didácticos*. Buenos Aires. Argentina: Ed. Paidós.
- Olivares Ortiz, P. (2010). *Noticias; Artículos: El lenguaje del cuerpo.* Buenos Aires. Argentina. Ediciones: Revista Red Teatral.

K.9. CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

K.9.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA DOCENTE I: APROXIMACIÓN A LAS INSTITUCIONES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS EN SU CONTEXTO			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	1° año	Semanal 3 hs Anual 96 hs Trabajo de Campo 20hs Total 116 hs

a) Marco Explicativo.

Esta unidad curricular corresponde al primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Se inscribe en la primera instancia del Campo de Formación en la Práctica que atraviesa la carrera seguida de Práctica II y III, para finalizar con la Práctica IV.

El espacio de la Práctica I se denomina "Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto". Este plan se presenta como una propuesta de trabajo flexible, en permanente construcción en función de las necesidades y conocimientos previos de los estudiantes, tanto en ámbitos formales: escuelas de Nivel Inicial y/o Nivel Primario, como en ámbitos no formales: experiencias barriales, ONG, organismos públicos entre otros.

Se considera al Campo de las Prácticas como una instancia que propicie la posibilidad de superar la fragmentación entre los distintos campos de formación. El principal objetivo es integrar y articular los saberes adquiridos en los distintos espacios curriculares. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Además, el abordaje teórico y las actividades diseñadas para su tratamiento estarán atravesados por la Formación en Capacidades previstas en el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" correspondiente a la Resolución CFE 337/18.

Los contenidos teórico-metodológicos a abordar en este espacio curricular están organizados en cuatro ejes temáticos:

1. Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto.
2. Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente.
3. Metodologías y herramientas para el estudio de: La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas.
4. La modalidad especial y los distintos niveles educativos.

Al apropiarse los estudiantes de estos ejes, estarán focalizándose en las temáticas de mayor relevancia para el cursado. En una primera instancia de trabajo áulico la introducción de elementos y nociones teóricas tienen el objetivo de proporcionar a los estudiantes un marco teórico conceptual que les sirva de herramienta y posibilite una mirada crítica sobre las instituciones educativas modificando la mirada que tenían como estudiantes para volver a ellas como futuros docentes.

En una segunda instancia de trabajo se realizará la aproximación a las instituciones educativas comunes en sus contextos sociales y culturales con el objetivo de indagar las lógicas de funcionamiento institucional deconstruyendo características naturalizadas con el objetivo de generar una mirada crítica y reflexiva que permita analizar y producir aportes para fortalecer las futuras prácticas educativas de cada uno de los potenciales profesionales. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante

b) Finalidades Formativas

- Intervenir en el escenario institucional y comunitario desde diversos formatos: entrevistas, observaciones, registros de observaciones, entre otros.
- Comprometerse con el propio proceso formativo a partir de espacios de reflexión, autoevaluación y meta cognición.
- Comprender la complejidad que implican las prácticas docentes en contacto con diversos contextos y modalidades: formales y no formales.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto. Institución. Definición. Funciones. Tipos de culturas institucionales. Instituciones sociales y sus actores: aproximación teórica Identidades sociales y nuevas formas de organización social. La institución escolar en diversos contextos: experiencias vivenciales. Alfabetización académica: contextualización e intertextualidad de los textos.

Eje 2: Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente. Prácticas educativas como prácticas sociales situadas. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Su dimensión política y sociocomunitaria. Acercamiento a la persona de educación especial. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente: a) En la modalidad de Educación Especial. b) En el proceso de inclusión educativa desde un abordaje teórico. Tradiciones o modelos de formación docente. Conformación histórica de la docencia.

Eje 3: Metodologías y herramientas para el estudio de la comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas. Grupos familiares y adultos responsables de la co-educación. Organizaciones y espacios sociales que trabajan con la primera infancia. Alfabetización académica: proceso de escritura en la producción de textos. Observación, registro de la observación, entrevistas, encuestas y redacción de informes.

Eje 4: La modalidad especial y los distintos niveles educativos. Organización y especificidad en los distintos contextos. Representaciones sociales del ser docente en educación especial. Enfoque para la realización de micro experiencias educativas.

d) Bibliografía

- Achilli, E. (1996). *Práctica docente y diversidad sociocultural. Los desafíos de la igualdad educativa frente a la desigualdad social*. Rosario: Homo Sapiens Editores.
- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario. Laborde.
- Bachelard, G. (1948). *La formación del Espíritu Científico*. Traducción de José Babini. Barcelona. Siglo XXI.
- Barbosa Moreira, M. (1999). *Didáctica y currículum: cuestionando fronteras*. Revista Propuesta Educativa N° 20. Buenos Aires: Novedades Educativas. FLACSO.
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999). *Son como chicos. El vínculo pedagógico de los institutos de formación docente*. Cuadernos de educación. Año 1. N°2. Buenos Aires.
- Camilloni, A y otras. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles éticos políticos de la educación*. Buenos Aires.
- Paidós.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagógica*. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. C. (1998). *El curriculum de formación del Magisterio*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a Maestros – Enseñar y aprender a Enseñar*.. Buenos Aires: Educación Papers
- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Edelstein, G. (2005). *Formar y formarse en la enseñanza*. Argentina: Paidós:
- Edelstein, G. (1995) *Imágenes e Imaginación: iniciación a la Docencia*. Buenos Aires: Kapeluz.

K.9.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA PROFESIONAL II: LA INSTITUCIÓN ESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS CURRICULARES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	2° año	Sem. 3 hs Anual 96 hs Trabajo de Campo 40hs Total 136 hs

a) Marco Explicativo

La Práctica Profesional II denominada "La Institución escolar y las prácticas curriculares"; con régimen anual, se centra en la institución, la práctica como quehacer pedagógico, las matrices de enseñanza y aprendizaje, experiencias, marcos teóricos, trayectoria docente. Las horas para su desarrollo estarán divididas en horas en el Instituto Formador y horas de trabajo de campo.

Se representa el campo de la práctica como un proceso de focalización dialéctica: de lo macro a lo micro y viceversa, suponiendo procesos de intercambio de visualización, de pliegues, de quiebre, de tensiones, de construcción de modo espiralado. Esta práctica es pensada desde un dispositivo a modo de Zoom para su análisis, comprensión, modificación, transformación, creación, toma de decisiones desde el propio proceso en diferentes momentos de los complejos procesos educativos

Este campo requiere de la construcción de herramientas que posibiliten la interpretación, el reconocimiento de las situaciones educativas que son específicas de la práctica docente, del contexto en el que éstas se producen y de las trayectorias personales y escolares que las interpelan .Se pretende desarrollar la construcción de una cultura inclusiva, basado en el modelo social de discapacidad, que permita garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en nuestro sistema educativo.

La propuesta se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de los estudiantes con respecto a las instituciones escolares y las prácticas curriculares, en escuelas de los niveles obligatorios, (con o sin modalidad en educación especial) en el sistema no formal como clubes, centros barriales ONG, entre otros, en instituciones que existan equipos inter o transdiciplinarios de gestión estatal y privada. En hospitales o internaciones domiciliarias que se atienda a personas con discapacidad. En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se pretende desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Comprender los contextos institucionales como ámbitos en el cual se desarrolla la Educación Especial y los rasgos que lo particularizan para posibilitar el acercamiento progresivo a las actividades que definen la tarea de educar.
- ✓ Promover la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan la comprensión de los contextos en los que se realizan las prácticas docentes en sentido amplio y las prácticas pedagógicas con personas con discapacidad.
- ✓ Potenciar el desarrollo de la capacidad para la problematización de las prácticas educativas y de enseñanza desde una mirada multidimensional y compleja.
- ✓ Desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: La institución escolar. Concepto de institución como organización. Características de la escuela del siglo XXI. Función Social de las Instituciones educativas. Contratos fundacionales. El nuevo contrato fundacional. Cultura y clima institucional. Tipos de cultura institucional.

Eje 2: Relación Sistema Educativo- Práctica Docente. La posmodernidad y el mundo globalizado. El nuevo paradigma: la educación como derecho Análisis de la escuela continuidades y rupturas. El Modelo Social de la Discapacidad. El paradigma de la Inclusión. La modalidad Especial y los distintos niveles educativos, organización y especificidad en los distintos contextos educativos. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente en la Modalidad de la Educación Especial, y en el proceso de Inclusión Educativa. Análisis de las representaciones sociales de la persona con discapacidad y sus necesidades educativas.

Eje 3: Dimensiones del campo institucional. Dimensión organizacional: el equipo de conducción. Funciones: Toma de decisiones, delegación de tareas, conducción de equipos de trabajo, la negociación la supervisión. Dimensión administrativa: Importancia pedagógica de la dimensión administrativa. Abordaje de conflicto en el ámbito institucional Actividades administrativas previsión de recursos, control normativo, organización de las diversas tareas institucionales: el tiempo y el espacio. Organización de la administración: información y comunicación. El trabajo en redes. Dimensión pedagógico - didáctica: un análisis desde las prácticas pedagógicas. Transposición didáctica. Dimensión comunitaria instituciones cerradas o abiertas Participación: niveles y forma, obstáculos y límites, organizar la participación. Vivencia y convivencia. Conflictos institucionales. Posición de los actores frente a los conflictos y estrategias de resolución.

Eje 4: Proyecto educativo institucional. La necesidad de directrices institucionales. Construir acuerdos. La autonomía. Proyecto educativo Institucional. Concepto. Características. El contenido del PEI. Componentes. Implementación.

Eje 5: Herramientas cualitativas para la recolección de datos y análisis de información. Documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica. Lugar del observador. Alfabetización académica: toma de apuntes, vocabulario específico y lenguaje técnico. Observación del contexto escolar y extraescolar. Proceso de escritura, para la elaboración de entrevista e informe, atendiendo a las propiedades textuales y modos discursivos.

d) Bibliografía

- Anijovich R. y otro (2014). *Las Prácticas como eje de la formación docente*. Ciudad de Bs. As.: Eudeba.
- Berthoud, L y Otro. (2013). *Clima y cultura, componentes de la calidad educativa.*Mar del Plata:Universidad Fasta Ediciones.
- Frigerio; G., POGGI M.(2003). *El análisis de las instituciones educativas. Hilos para tejer proyectos*. Bs. As.: Aula XXI.
- Harf, R. y otro (2015). *Estrategias para la acción directiva*. Bs. As. México: Ediciones Novedades Educativa.
- Noguera Coll, C. y otros. (2006). *Las organizaciones nuevos enfoques de problemas permanentes.* Argentina: Fondo editorial UCCuyo.
- Perkins, D. (2017). *El aprendizaje pleno*. Ciudad de Bs AS: Paidós.
- Poggi M., Tiramonti, G. Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas*. En Cara y Ceca Elementos para su gestión. Bs. As.: Ed. Troquel
- Sanjurjo L. (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas Profesionales*. Bs. As.: Ed. Homo Sapiens.
- Sánchez, S y Otro. (2016). *Cómo concursar cargos directivos. Contenidos teóricos Prácticos*. Bs. As. Argentina: Noveduc.
- Documentos

- Documento Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes. (2016). Secretaria de Innovación y calidad educativa. Construyendo miradas sobre la educación perspectiva desde la modalidad. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

K.9.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA PROFESIONAL III: "EL AULA COMO ESCENARIO DE LAS PRACTICA DE ENSEÑANZA, ANALISIS Y REFLEXION SOBRE LAS PRACTICAS"**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria**
Taller	Anual	3er Año	Semanal 4 hs. Anual 128hs Trabajo de Campo 138hs Total 266hs

a) Marco Explicativo

Entender la intervención pedagógica y la Práctica Docente en el trayecto del Profesorado, exige situarse en un modelo en el que el aula se configura como un micro-sistema, definido por un espacio, organización social y por las relaciones interactivas, fuertemente franqueado por las variables contextuales e institucionales.

Las prácticas de la enseñanza hacen referencia a los procesos de transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la relación docente, alumno y conocimiento, básicamente centrado en el enseñar y aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad el trabajo con el conocimiento, cómo se comparte y se construye el mismo en el aula.

Las prácticas de la enseñanza son prácticas complejas, algunas de sus características refieren a que se desarrollan en el tiempo; son irreversibles e involucran procesos interactivos múltiples.

En esta propuesta se tendrá en cuenta que los estudiantes ya han desarrollado actividades de campo y han indagado en la realidad educativa de las instituciones de Educación, en la modalidad de observaciones como participantes y entrevistas. Por consiguiente, los estudiantes han podido iniciarse en la construcción de algunas hipótesis en relación con la intervención
docente, en su área disciplinar, generando tal vez modificaciones o buscando intersticios para poder transitar el camino del saber que les permita preguntarse por la significación social de sus intervenciones.

A partir de todo lo anterior, se considera importante abordar en la presente propuesta, la problemática de lo grupal y del trabajo en equipo, desarrollando capacidades de los grupos y propiciando el trabajo colaborativo para el desempeño del futuro rol de los estudiantes.

Se propone brindar, herramientas metodológicas que permitan realizar observaciones y prácticas de enseñanza, en la institución co- formadoras, para alumnos con discapacidad Visual, con la intención de posibilitar la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.

Esto permitirá su integración, ampliar expectativas y experiencias, prepararse para ofrecer respuestas, análisis, conceptualizaciones y soluciones adecuadas a diferentes situaciones concretas.

Se involucra a los estudiantes en el diseño, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para la enseñanza de determinados contenidos y la elaboración de configuraciones de apoyo pertinentes, acorde a la orientación. Además, se abordará los distintos contenidos en función al desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se desarrollarán las prácticas de enseñanza en diferentes trayectos, llevando a cabo la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, en las aulas de las escuelas co formadoras, con guía activa del profesor de prácticas, escuelas de los niveles obligatorios (Inicial, Primaria y Secundaria), con modalidad en educación especial o aquellas que efectúan inclusión educativa de gestión estatal y privada. En talleres laborales u otras instituciones que promuevan el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente de los jóvenes y adultos con discapacidad y su inserción social es de la autonomía laboral.

b) Finalidades Formativas

- Dominar los saberes a enseñar en las microexperiencias
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Perfil del docente de Educación Especial. Los momentos de la formación; la construcción social del trabajo docente: el rol del profesor de educación especial en los diferentes escenarios laborales. La identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente. Los ámbitos de intervención y las relaciones con docentes, familias y alumnos. Configuraciones de apoyo.

Eje 2I: El aula como escenario de las Prácticas de Enseñanza. El aula: análisis y reflexión. El aula en la Escuela de Educación Especial. El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula y el cuidado de las trayectorias escolares. Practicas áulicas: métodos para enseñar. La relación contenido - método. Las construcciones metodológicas.

Eje 3: Diseños y estrategias de enseñanza. Diseño, diagramación e implementación de propuestas de enseñanza. Diseños curriculares jurisdiccionales de nivel inicial, primario, de jóvenes y adultos. Alfabetización académica: propósitos de lectura y escritura en el abordaje de los diseños y la diagramación e implementación de propuestas de enseñanza. Diseño Universal del aprendizaje, DUA. Proyectos, unidades, secuencias didácticas, planes de clases. Planificación por capacidades y/o habilidades. Componentes de los diferentes tipos de planificación. Semejanzas y diferencias. Planificación Educativa Inclusiva. Producción de medios y materiales didácticos en diferentes áreas curriculares. Evaluación de aprendizajes: tipos, técnicas e instrumentos. Auto-evaluación y coevaluación.

d) Bibliografía

- Davini, M. C. (1997). *La Formación Docente en cuestión: política y pedagógica.* (INFOD) Ministerio de Educación. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- Davini, M. C. (2015). *Acerca de las prácticas docentes y su formación.* Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) Ministerio de Educación. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- Díaz Barriga, A. (1994). *Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico*. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- Díaz Barriga, F. (2003). *Cognición situada y estrategia para el aprendizaje significativo.* Buenos Aires. Argentina. Ediciones de Revista Electrónica de Investigación Educativa.
- Diker, G. Y Terigi, F. (2003). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta.* Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- Felman, D. (2009). *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica*. Documento INFD. –
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular.* 1° Edición. Buenos Aires. Argentina.
- Pastor C. A. Y Sánchez Serrano, J.M. (2012). *Diseño Universal del Aprendizaje*. Madrid. Ed. Elvives.

- Di Pietro S., Pitton E. (2012). *Las configuraciones de apoyo de la Dirección de Educación Especial en escuelas primarias comunes de gestión estatal. Buenos Aires: Dirección de Investigación y Estadístic*a. Ciudad De Buenos Aires. Argentina.
- Lopez De Maturana, S. (2009). *Los buenos profesores: educadores comprometidos con un proyecto educativo*. Chile. Editorial Universidad de La Serena.
- Diseño curricular Educación Primaria. (2009). *Tomo I y II de la Provincia de San Juan*. San Juan. Argentina.
- Palacios, A. (2007). *Convención de los derechos de las personas discapacitadas*. Resolución CFE N°311/16El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

K.9.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA PROFESIONAL IV: "RESIDENCIA PEDAGOGICA, TRABAJO Y ROL DOCENTE"**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	4° Año	Semanal 4 hs. Anual 128hs Trabajo de Campo 264 hs. Total 392 hs.

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular se propone realizar la práctica profesional en escenarios reales asumiendo la experiencia de vivenciar la tarea docente en toda su complejidad. La Residencia profesional implica reconocer y plantear el funcionamiento del aula en las instituciones escolares de distintos niveles de enseñanza de la modalidad, resaltando su singularidad y su naturaleza social e histórica. La Práctica Docente como práctica social no puede pensarse al margen de los significados e instituciones sociales que se reflejan en sus propósitos, en las formas de actuar y en las organizaciones que se relacionan a tales intenciones.

Asimismo, para formar parte en esta práctica social de una manera reflexiva y crítica, los participantes necesitan reflexionar sobre los esquemas conceptuales, conceptos y significados sociales que la constituyen. Se trata, de un conocimiento complejo y práctico de un "Saber" y de un "Saber Hacer".

Como nota distintiva, se fortalece la intencionalidad de configurar un espacio socio- institucional que favorezca la incorporación de los "Futuros Docentes" a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad en simultáneo del trabajo docente. Estos deben ser preparados no solo con conocimientos disciplinares y didácticos sino también, con las capacidades, habilidades y criterios para tomar decisiones frente al amplio abanico de situaciones que se presentan cotidianamente en la institución escolar. Es decir, desde la perspectiva de que los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que las niñas y niños sin discapacidad, y la educación debe tender hacer inclusiva, adaptada a las necesidades de todos, como regla, reservándose la Educación Especial como última medida. Desde el modelo social se presenta en cierto modo en la actualidad como un reclamo, una aspiración, un ideal a alcanzar, en la que entran en juego valores y decisiones éticas- políticas que condicionan su accionar. Ser docente, no, es solo estar en el aula de clase e impartir saberes sobre tal o cual disciplina, su rol implica la participación real dentro de la institución, en la que se desempeña, sea esta, la Institución Co-formadora.

Las prácticas de la enseñanza hacen referencia a los procesos de transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la

relación docente, alumno y conocimiento, básicamente centrado en el enseñar y aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad el trabajo con el conocimiento y como se comparte y se construye el mismo en el aula. Además, se las considera, plurales porque tienen relación con distintos contextos, distintas personas y distintas historias.

Se propone brindar herramientas metodológicas que permitan realizar observaciones y prácticas de enseñanza en Instituciones Especiales, para alumnos con Discapacidad con la intensión de posibilitar la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase. Además, se abordará los distintos contenidos en función al desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Esto permitirá su integración, ampliar expectativas y experiencias, prepararse para ofrecer respuestas y análisis, contextualizaciones y soluciones adecuadas a diferentes situaciones concretas.

Entender desde esta perspectiva, la Intervención Pedagógica y la Práctica Docente en el trayecto del profesorado, exige situarse en un modelo en que el aula se configura como un microsistema definido por un espacio, organización social y por las relaciones interactivas, fuertemente franqueado por las variables contextuales e institucionales.

Se involucra a los estudiantes en los diseños, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para la enseñanza de contenidos de Maternal, Nivel Inicial, Primario, Habilidades, Adolescentes y Jóvenes y Adultos y en la elaboración de los ajustes razonables, pertinentes según la orientación.

El ámbito para desarrollar esta instancia de práctica profesional es por excelencia la escuela de educación especial tanto en gestión estatal como privada.

b) Finalidad Formativa

- ✓ Insertar a los estudiantes en experiencias formativas propias del campo de la Educación Especial.
- ✓ Dominar los saberes a enseñar.
- ✓ Planificar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizajes en los diferentes contextos de las Instituciones Co-formadoras.
- ✓ Propiciar el diseño de propuestas educativas y puestas en juego de estrategias, acordes a una valoración global del sujeto destinatario y a las particularidades de la Institución Co-formadora

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Perfil del docente de Educación Especial. -Funciones del docente de Educación Especial. Reglamentación vigente en la Escuela de Educación Especial. Reglamento de la práctica y condiciones. Alfabetización académica: la oralidad, la lectura y la escritura como prácticas comunicativas en textos normativos. Contextualización e intertextualidad de los textos. Lectura extractiva y lectura crítica.

Eje 2: El aula como escenario de las prácticas de la enseñanza: De análisis y reflexión. Competencias: Descripción de las 8 competencias básicas. Lingüística, Matemática, Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico, Tratamiento de la información y competencia digital, Social y Ciudadana, Cultural y Artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal.-Desarrollo de las competencias en el aula primaria. -Capacidades en la escuela Primaria. Aprender a aprender, Resolución de problemas, Comunicación, Pensamiento crítico, Trabajo con otros, Compromiso y responsabilidad.-La labor del docente de Educación especial. La construcción de la autoridad, normas y valores en la sala de clases.

Eje 3: La relación contenido método. Las construcciones metodológicas. Diseño, diagramación e implementación de propuestas de enseñanza: -Proyectos. Unidades Didácticas. Secuencia Didáctica. Estrategias Docentes: Diseño Universal Para el Aprendizaje. Planificación: Tipos y Componentes: objetivos, contenidos, estrategias didácticas, evaluación. Planificación anual, mensual, quincenal y plan diario. Proyecto Pedagógico Individual. Configuraciones de Apoyo y Ajustes Razonables. Curriculum extendido: Orientación y Movilidad, Braille, Actividades de la

vida diaria, Estimulación Visual. Alfabetización académica: procesos de escritura en la elaboración de textos propios y originales del estudiante durante su práctica docente

Eje 4: Evaluación. Evaluación de aprendizajes. Autoevaluación y coevaluación. Iniciación a la planificación de las prácticas áulicas. Alfabetización académica: procesos de escritura en la elaboración de textos propios y originales del estudiante durante su práctica docente.

d) Bibliografía

- Alba Pastor C. y otros (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza Inclusivas.* Madrid. España: Ediciones Morata.
- Ademar, H Y Orrego S, (2008). *Aprendizajes y Competencias en la escuela Primaria. Argentina.* Revista Iberoamericana de Educación.
- INADI (2016) *Derecho a la educación sin discriminación*. Buenos Aires. Argentina.
- Rubio, Laura Frade (2008). *Desarrollo de las competencias en el aula Primaria*. México: Patria.
- Consejo Federal De Educación, *Convención de los derechos de las personas discapacitadas*. "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial". Buenos Aires. Argentina.
- Ministerio De Educación De La Provincia De San Juan (2015). *Diseño Curricular Educación Primaria*. Tomo I y II. San Juan, Argentina.
- Ministerio De Educación de San Juan (2011). Documento de Desarrollo Curricular *"La Planificación en el nivel inicial"*. Argentina.
- Ministerio De Educación *Resolución N° 155/11* Consejo Federal de Educación. *Resolución N° 311/16* Consejo Federal de Educación. *Resolución 174/12*. Otras reglamentaciones vigentes. Buenos Aires. Argentina.Ministerio De Educación (2009). *Recomendaciones para elaboración de Diseños Curriculares*. Instituto Nacional de Formación Docente. Buenos Aires. Argentina.
- Ministerio De Educación (2011). *Educación Especial, Una Modalidad Del Sistema Argentino*. Buenos Aires. Argentina.
- Ministerio De Educación (2012). *Disposición ME 186-2012* Buenos Aires. Argentina
- Ministerio De Educación (2016). *Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes: Hacia el desarrollo de Capacidades*. Buenos aires. Argentina.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Argentina: CERMI.

K.10. UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Los Espacios de Definición Institucional serán tres, los cuales pertenecerán uno al Campo de la Formación General, dos al Campo de la Formación específica.

Los años que se cursarán pueden ser desde segundo a cuarto con un régimen cuatrimestral y formato taller. Dicha definición lo establecerán los Institutos Superiores de Formación Docente donde se desarrolle el Profesorado de Educación Especial, con Orientación Intelectuales.

Las temáticas de dichos UDI del Campo de la Formación General serán:

- Orientación Profesional y discapacidad.
- Desarrollo Neurolingüístico.
- Educación emocional.

Las temáticas de dichos UDI del Campo de la Formación Específica serán:

- Neuroftalmología.
- Familias y contextos sociales para la inclusión en discapacidad visual.
- Regulación e integración sensorial.
- Psicomotricidad para personas con discapacidad visual.
- Discapacidad visual e inclusión en diversos contextos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

ANEXO IV (artículo 1º)

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Especial
con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos

San Juan
2019

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación

Lic. Felipe De Los Ríos

Secretaria de Educación

Prof. María Eugenia Gutiérrez

Subsecretaria de Educación

Prof. Lilia Martínez

Dirección de Educación Superior

Lic. Graciela Ortega

Dirección de Educación Privada

Prof. Alicia Bernardini

Dirección Técnico Pedagógica

Dra. Silvana Peralta

COMISION CURRICULAR JURISDICCIONAL

Lic. Liliana Gutiérrez
Lic. Edith Novaro
Lic. Fernanda Rostagno
Prof. Eleodoro Zapata

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Coordinadora:Patricia Ivana, Zuliani Fernández

Trabajos en Equipos: Bibiana Beatriz Atencio
Leonardo David Carbajo
Mabel Fager
María Beatriz Gómez
María del Valle Heredia
Natalia Ester Mugnos
Verónica Orellano
Marcela Roxana Pérez
Mónica Alejandra Porres
María Débora Valdez
María Renata Campi
Silvina Marcela Carelli
Silvina Estela Fierro
Analía Verónica Heredia
Silvia Antonia Luna
Sandra Violeta Olivieri
Ana Mariela Pechuan
Graciela Esther Pinto
Cecilia del Valle Sosa
Pedro Miguel Yanadel

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Coordinadora: Rafaela Paola Ibaceta

Equipo de Trabajo: Ivanna Calvo
Graciela Claudia López
Silvina Noemí Van Der Horst
Raúl Eduardo Zapata
Patricia Mabel Leiva
Claudia Betina Márquez
Verónica Verdeguer Pringles

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Coordinadora: Julia Mónica Siares

Equipos de Trabajo: Mariela Inés Domínguez
Patricia Mabel Leiva
Zulma del Carmen Olivera
Ethel del Carmen Pechuan
María Jorgelina Siares
Cristina Gladis Ferra
Laura Carina Olivera
Edit Rosa Ortega
María Inés Pelletant

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME

INDICE

A	Denominación de la carrera.....	289
B	Título a otorgar.....	289
C	Duración de la carrera.....	289
D	Carga horaria de la carrera.....	289
E	Condiciones de ingreso.....	289
F	Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	289
G	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	292
H	Finalidades formativas.....	294
I	Perfil del Egresado del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos.....	294
J	Campo ocupacional.....	296
K	ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	296
K.1.	Campos de conocimiento y sus relaciones.....	296
K.2.	Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	297
K.3.	Unidades curriculares por año y por campo.....	297
K.4.	Definición de formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular...	302
K.5.	Correlatividades.....	303
K.6.	Equivalencias.....	303
K.7.	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	304
K.7.1.	Primer año.....	304
K.7.2.	Segundo año.....	314
K.7.3.	Tercer año.....	318
K.7.4.	Cuarto año.....	322
K.8	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	325
K.8.1.	Primer año.....	325
K.8.2.	Segundo año.....	334
K.8.3.	Tercer año.....	350
K.8.4.	Cuarto año.....	363
K.9	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	368
K.9.1.	Primer año.....	368
K.9.2.	Segundo año.....	370
K.9.3.	Tercer año.....	372
K.9.4.	Cuarto año.....	374
K.10	UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	375

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA
Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

B. TÍTULO A OTORGAR
Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

C. DURACIÓN DE LA CARRERA
La duración total de la carrera es de 4 (cuatro) años.
A los efectos del cálculo total de las horas de los planes de estudios, se unifica a 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, 16 (dieciséis) por cuatrimestre (Resolución 24/07-CFE).

D. CARGA HORARIA DE LA CARRERA INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (expresada en horas cátedra y horas reloj).
2953 hs reloj o 4430hs cátedra.

E. CONDICIONES DE INGRESO
Secundario completo.
Mayores de 25 años, sin secundario completo (según Res. 7618-ME-2014, art.8, art 9 y art. 10, Cap. II Ingreso e Inscripciones).

F. MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.
La Ley de Educación Nacional Nº 26206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 se constituye en el instrumento legal principal que reglamenta la educación en nuestro país.
La mencionada ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y de aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19.
La Ley de Educación Nacional concibe a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.
En el art. Nº 17 de la Ley de Educación Nacional se determina la estructura del sistema educativo nacional donde se definen los niveles y modalidades, estableciendo la Educación Superior como último nivel, no obligatorio. También en el artículo 37 se fija que: "el estado nacional, las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia".
A nivel internacional la normativa más importante y vigente es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en nuestro país Ley Nº 26.738. El Art. 24 de la referida Convención, reconoce el derecho educativo de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades. Se asegura un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y autonomía. En este sentido, se refuerza el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana, desarrollando al máximo la personalidad, los talentos, la creatividad y las aptitudes psicofísicas de las personas con discapacidad.

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME

Se asegura que las personas con discapacidad no quedan excluidas del sistema educativo por motivos de discapacidad, pudiendo acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuidad, en igualdad de condiciones en los diferentes contextos en los que vivan.

A nivel provincial, el marco normativo es la Constitución Provincial que en su Capítulo V plantea el derecho a la educación y la cultura, considerándolos derechos humanos fundamentales (art. Nº 71). También expresa que "la enseñanza impartida por el Estado es obligatoria, gratuita, no confesional, integral, asistencial, democrática y exaltará los principios de solidaridad y cooperación humana" (art. Nº 80). Además, se afirma en su art. Nº 81 que: "el Estado garantiza igualdad de oportunidades y de posibilidades educativas para todos los habitantes".

En la provincia de San Juan la Ley de Educación Nº1327 H- regula el ejercicio de los derechos de enseñar y de aprender en el territorio provincial. En su capítulo VII hace referencia a la Educación Superior, en el art. Nº 51 se enuncia que "la educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular". Y en su artículo N°53 establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los institutos de formación docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada. Los objetivos de la educación superior mencionados en el artículo N° 54 son:

- ✓ Garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística.
- ✓ Promover la producción y socialización del conocimiento con el objetivo de lograr una plena articulación con el sistema socio-productivo, comunitario y las prioridades estratégicas para el desarrollo integral de la provincia.
- ✓ Desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana.

En relación a la oferta formativa el art. N° 57 "la educación superior se organizará en carreras de duración variable que permitan su adecuación a las demandas sociales, culturales y económicas de la Provincia".

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Capítulo VIII-Educación Especial-Artículo N° 42- explicita que "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo al inciso n) del artículo n°11 de la mencionada ley. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona"

En tanto la Ley de Educación de la Provincia de San Juan N° 1327-H establece como objetivo de las políticas educativas provinciales, en el artículo N°12, inciso i) "Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias curriculares-pedagógicas y la asignación de recursos que prioricen a los sectores más desfavorecidos y aseguren equipamiento, servicios e infraestructura suficientes"; en el Inciso p) "Asegurar a las personas con discapacidad el máximo desarrollo de sus posibilidades, la inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos". En el artículo N°21 reconoce a la Educación Especial como modalidad del sistema educativo, la que responde entre otras, a requerimientos específicos de formación y atiende particularidades de carácter permanente o temporal, personal y contextual, para garantizar la igualdad de derechos en la educación y el conocimiento. Y en el Capítulo VIII, a partir del Articulo 65 al 76, hace referencia a la Educación Especial, donde se establece que esta modalidad garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todo el sistema educativo, conforme a los tratados internacionales y a la legislación nacional y provincial vigente. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa asegurando la integración de los alumnos con discapacidad en los diversos niveles y modalidades, para que tengan oportunidades

equivalentes de aprendizaje y de participación, según sus capacidades, y asistan al establecimiento educativo que los beneficie en mayor medida.
A su vez son numerosas las Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación que tienen como objetivo reglamentar y pautar la Educación Especial.
Las Res. CEF N° 105/10 aprueba los documentos de "la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional" y "Modalidad Educación Especial", establece que "nuevos marcos legales y políticas públicas favorables para la inclusión educativa exigen a todos los adultos repensar algunos problemas cotidianos... para analizar dispositivos y encuadres... y la revisión de los procesos de formación inicial y continua de los docentes entre otras". Además, "...la Educación Especial, es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema mediante propuestas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados a la calidad educativa..."
Las Res. CFE N° 154/11 y 155/11 definen a la Educación Especial como Modalidad. Esto implica brindar a los estudiantes con discapacidad, una clara pertenencia a los Niveles del Sistema, superando de esta forma consideraciones anteriores que aludían a subsistemas segmentados. La integración escolar es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, siempre que sea posible, en la escuela de educación común, con las configuraciones de apoyo necesarias. En aquellos casos en que la complejidad de la problemática de los sujetos con discapacidad requiera que su trayectoria escolar se desarrolle en el ámbito de la educación especial, se diversificará el currículum para acceder a los contenidos escolares, con los apoyos personales y las configuraciones de apoyo necesarias.
La Res. CFE N° 174/12 aprueba las "Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación", asimismo determina que "En el marco de las políticas de inclusión, los y las estudiantes tienen el derecho inalienable a la educación obligatoria". En este sentido, "La trayectoria de los alumnos y alumnas con discapacidad será abierta y flexible (...) cuando esta requiera de la implementación de un proyecto pedagógico de integración escolar (...) se deberá garantizar la existencia de los espacios y tiempos de trabajo-intra e interinstitucionales-necesarios para la planificación, desarrollo y evaluación de cada proyecto"
La Res. CFE N° 311/16, establece que la Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el precitado inciso n) del Artículo 11 de la Ley 26 206. La Educación Especial brindará atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. Fija que, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, se garantizará la integración de los estudiantes con discapacidades en todos los niveles y modalidades. La Ley de Educación Nacional, art. 45 dispone que la cartera educativa nacional "...en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar...".
La Res. CFE N° 285/16 Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende, documento denominado "Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad", pretende "formar nuevos/as docentes con saberes y capacidades específicos para garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los/as estudiantes", y "fortalecer las prácticas de enseñanza de manera sistémica en todos los niveles y modalidades educativas".
La Res. CFE N° 286/16 del "Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021", explicita entre sus objetivos "1) Mejorar la calidad de la formación docente inicial; 2) Garantizar la cantidad necesaria de docente con la titulación requerida"; cuya finalidad "está centrada en la formación de docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar, en libertad en diferentes esferas de la vida social".
La Res. CFE N° 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Inicial, es una nueva herramienta de política curricular de carácter normativo que complementa a

las anteriores, precisa las capacidades profesionales que es fundamental desarrollar en los futuros docentes y profundizar su enseñanza y aprendizaje en las instituciones.

G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Orientación en Sordo e Hipoacúsico.

En los últimos años se viene consolidando el proceso de diseño y desarrollo curricular como tarea permanente de la formación inicial. En tal sentido, se procede a la reformulación periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, en torno a la Res. 24/07 del CFE. El objetivo de este proceso es la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesorados a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación.

La formación docente inicial tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y trasmitir conocimientos y valores, necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la formación de una sociedad más justa. Además de promover la construcción de una identidad profesional, donde el saber sobre la enseñanza y el trabajo docente es su objeto central.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la trasmisión cultural su sentido sustantivo. Por un lado, porque trasmite un saber que no produce, por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa trasmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007).

Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica entendida como un proceso centrado en la enseñanza y el aprendizaje que se lleva a cabo en el contexto del aula y se explicita una determinada relación entre el maestro, el conocimiento y el alumno (Achilli, 1995).

Así lo establece el art. 72 de la Ley de Educación Nacional, "la formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

La formación de los docentes es un proceso continuo, y no de colección de eventos de formación; con ello amplía el alcance de la función del sistema formador con respecto a lo que ha sido la tradición histórica: obliga a acrecentar las oportunidades y las modalidades articulándolas en propuestas institucionales de formación docente continua. Se trataría de, para cada clase de propuesta, analizar el tipo de aporte que las instituciones están en condiciones de realizar, y de generar ofertas que coloquen a los institutos en condiciones de hacer frente a los requerimientos específicos de formación que pudieran plantearse en el sistema, en las instituciones o a los docentes en distintas circunstancias.

En este sentido, la formación docente inicial tiene que generar las bases para habilitar modos y prácticas de intervención que promuevan la posibilidad de pensar la escuela como ámbito en el que los espacios y tiempos faciliten el encuentro para la reflexión y el pensamiento complejo, posibilitando la restitución del deseo de aprender.

Fortalecer el sentido político e ideológico de la formación docente inicial y continua es central, ya que como espacio de construcción presenta el desafío de desarrollar la autonomía y propiciar la enseñanza como tarea específica atravesada por las dimensiones éticas y políticas.

Estas afirmaciones se hacen más necesarias en el campo de la educación especial, teniendo en cuenta que esta modalidad remite a particularidades propias y distintivas con respecto a los otros niveles y modalidades del sistema educativo.

La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los estudiantes.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de su trayectoria formativa.

Se entiende a la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes. Además, apoyar los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas, a partir de ideales de justicia social y educativa. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la toma de decisiones en relación a enseñar, lo que supone un construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

Asimismo, entendemos la docencia como práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos y que toma a la diversidad como contexto Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización. Es así que se concibe la docencia como práctica centrada en la enseñanza, que a su vez implica el desarrollo de varias capacidades (Res. N° 24/07).

Esta propuesta, ajustándose a las normativas de las políticas de formación docente antes enunciadas, intenta cumplir con los objetivos allí planteados formando profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos. Docentes que acompañen a los estudiantes en la construcción de las capacidades para actuar en libertad en diferentes esferas de la vida social: analizar y resolver situaciones problemáticas, autorregular sus procesos de aprendizaje y sus interacciones con los demás, buscar y comprender críticamente información en diferentes soportes, utilizar conceptos para explicar fenómenos multicausales y comprometerse en el trabajo con otros; en otras palabras, poner en acción capacidades éticas y cognitivas, interpersonales e intrapersonales en la resolución de situaciones nuevas, dentro y fuera del ámbito escolar.

Un nuevo paradigma en Educación Especial trae consigo, la necesidad de reflexionar y conocer al sujeto de la Educación Especial. Desde una visión integral, reconocer en este sujeto con discapacidad sus posibilidades de vínculos e interacción con otros. Desde un modelo social "la Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás." (Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, Preámbulo inciso e). Asimismo, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Atender la Educación Especial, desde la más temprana edad, transitando por los niveles educativos obligatorios, como así también lo referente al empleo con apoyo o modalidades laborales, obliga y compromete a redefinir un Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente de Educación Especial para mejorar las condiciones sociales, culturales, simbólicas y educativas de los sujetos con discapacidad.

La formación de profesores en Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos debe proveer las herramientas para que los futuros docentes puedan atender la particular apropiación del conocimiento de persona con dicha discapacidad, comprenderlo en su singularidad y posibilitando el desarrollo de sus potencialidades de interacción e inclusión social a través de diversos medios de comunicación.

Desde esta concepción la formación docente debe proponer un sistema que respete la condición bicultural del niño sordo y ofrecer una situación lingüística particular. El objetivo de este modelo bilingüe-bicultural es permitir al niño sordo desarrollar sus potencialidades dentro de la cultura sorda y aproximarse a través de ella a la cultura oyente.

Esta propuesta pone el acento en el análisis del currículum como instrumento capaz de promover condiciones de justicia educativa y social y construir lo común, parte necesaria e ineludible del reconocimiento de las diferencias.

H. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Es necesario propiciar una Formación Docente de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Sordo e Hipoacúsico que permita fortalecer la formación integral de las personas, basadas en la igualdad, inclusión, respeto a la diversidad, justicia y responsabilidad y al mismo tiempo promover la construcción de una identidad profesional docente comprometida, creativa y crítica de los paradigmas educativos y de los saberes adquiridos. Capaz de diseñar e implementar las estrategias pedagógicas adecuadas a los sujetos de educación especial y a los diversos contextos en donde se desempeñará generando instancias de trabajo colaborativo, reflexivo, crítico y transformador con compromiso socio-cultural y educativo.

Su objetivo primordial será fortalecer el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes con distintas discapacidades.

La formación docente inicial en el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Sordo e Hipoacúsico, tendrá como objetivo que los futuros docentes puedan:

- ✓ Reflexionar y conocer el sujeto de Educación Especial, con una visión integral, reconociendo sus posibilidades de vínculos e interacciones con otros.
- ✓ Construir un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.
- ✓ Desarrollar una actitud reflexiva, crítica y autónoma respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la educación especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de los estudiantes, con miras a la superación de las desigualdades.
- ✓ Garantizar la construcción de diversas capacidades profesionales docentes que habiliten a desarrollar actuaciones e intervenciones comprometidas con la realidad educativa y que den respuesta al principio de inclusión.
- ✓ Asegurar el desarrollo de capacidades profesionales docentes para producir prácticas pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral.
- ✓ Plantear y analizar problemas vinculados al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva, que estén en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, así como de seleccionar organizar, diseñar, utilizar o adecuar programas, estrategias, ajustes razonables y materiales para la enseñanza y evaluación, en contextos socio-culturales particulares, grado, nivel escolar e instituciones educativas donde se desempeñe como docente de educación especial.
- ✓ Articular la formación inicial de profesores con los distintos niveles educativos, fortaleciendo el vínculo con las escuelas coformadoras y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
- ✓ Atender pedagógicamente brindando experiencias educativas desde la más temprana edad generando condiciones de justicia educativa.

I- PERFIL DEL EGRESADO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS.

El egresado de la carrera de Profesorado de Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, se dedicará a una profesión que tiene como objetivo el desarrollo de

potencialidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad intelectual, llevando una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, con autonomía y decisión profesional.
Desde esta perspectiva, se piensa en un egresado que disponga de saberes específicos y de un repertorio de posibilidades de intervenciones pedagógicas que le permita afrontar los desafíos que se le pudieran presentar en el ejercicio de su rol. Por ello podrá mirar en forma autoreflexiva y crítica su propia práctica docente generando líneas investigativas y de conocimiento. Asimismo, se piensa en un docente interesado en continuar su desarrollo profesional para actualizarse y abordar en profundidad los requerimientos de su labor. Los futuros profesionales deben recibir una formación desde la perspectiva de paradigmas y conceptualizaciones actuales, de modelos de intervención didáctica conforme a una pedagogía inclusiva.
Los graduados serán capaces de:

- ✓ Reflexionar y conocer al sujeto de educación con discapacidad auditiva e hipoacúsico, desde una visión integral e inclusiva reconociendo sus potencialidades y capacidades de aprendizaje y de vínculos e interacción con otros.
- ✓ Planificar, construir y evaluar proyectos educativos y situaciones de enseñanza con el principio de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, según los criterios y normativas nacionales, federales y jurisdiccionales que se precisen para garantizar el derecho social a la educación de las personas con discapacidad auditiva.
- ✓ Construir un campo interpretativo sobre la discapacidad auditiva y los distintos paradigmas con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación.
- ✓ Diseñar e implementar alternativas educativas en el marco de una educación permanente "a lo largo de toda la vida", que podrá desplegarse tanto en los circuitos educativos formales como los no formales y en instituciones variadas donde los sujetos con discapacidad auditiva se encuentren incluidos.
- ✓ Trabajar en forma colaborativa con otros docentes y/o profesionales estableciendo lazos institucionales e interinstitucionales a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes en su contexto.
- ✓ Acompañar procesos de escolarización de sujetos con discapacidad auditiva e hipoacúsico en el nivel inicial, primario y secundario o en otras propuestas equivalentes que así lo requieran.
- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar, realizar ajustes razonables, producir y evaluar contenidos curriculares.
- ✓ Reconocer las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- ✓ Valorar la autoreflexión y reflexión crítica como motor de su desempeño docente.
- ✓ Reconocer y utilizar los recursos (didácticos, tecnológicos, etc.) disponibles para la enseñanza.
- ✓ Estimular las diferentes capacidades de sus estudiantes, para la afirmación de la persona y su integración social.
- ✓ Reconocer las capacidades que son necesarias desarrollar en los estudiantes en relación con aprendizajes de las competencias básicas.
- ✓ Demostrar competencias para seguir aprendiendo desde la práctica y por el estímulo de la demanda y la creatividad.
- ✓ Promover y coordinar acciones innovadoras que permitan potenciar la actividad profesional y dar propuestas creativas generadas desde diferentes ámbitos.
- ✓ Poseer un comportamiento acorde con la Ética Profesional.
- ✓ En lo social e institucional, ser capaz de trabajar en equipo con compañeros en el acuerdo de planes y la ejecución de actividades.
- ✓ Ser capaz de interactuar en grupos sociales heterogéneos atendiendo a la diversidad.
- ✓ Participar activamente en actividades institucionales. Comprender y participar en actividades contextuales de la organización. Ejercer liderazgo de servicio en las diferentes actividades que le toca realizar.

- ✓ Decodificar la realidad socio-cultural, que le posibilite operar sobre la misma con estrategias de intervención idóneas conforme al avance científico y tecnológico.
- ✓ Disponer de diferentes métodos y estrategias para utilizar de manera flexible según las características individuales de los estudiantes, estableciendo objetivos que sean abiertos, operativos y alcanzables, diversificando las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Preparar a los estudiantes para la inserción social y laboral a través de procesos de aprendizajes que conduzcan a generar actitudes y competencias para el trabajo, así como la participación en la sociedad.
- ✓ Dominar las estrategias de trabajo con la familia para abordar la formación, orientación y proyección laboral y social de los jóvenes.
- ✓ Comprender los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognitivo, lingüístico y afectivo-social de niños, adolescentes y jóvenes, lo que le proporcionará fundamentos para conocer a los alumnos, realizar una detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo y aplicar este saber en su labor educativa.
- ✓ Identificar las necesidades educativas que presentan los estudiantes con discapacidad, y las derivadas de otros aspectos, lo que le permita dar una respuesta educativa pertinente y definir la propuesta curricular ajustada.
- ✓ Conocer y aplicar diferentes estrategias de evaluación que le permiten valorar las áreas de oportunidad y las de apoyo, que presenten los estudiantes, comprender y utilizar el reporte de los resultados brindados por otros profesionales.
- ✓ A partir de la evaluación tomar decisiones y reorientar sus estrategias de intervención didáctica, e influir en las del personal involucrado en la atención de los educandos.
- ✓ Orientar a las familias para favorecer la participación de las mismas en el proceso Educativo de los estudiantes.

J. CAMPO OCUPACIONAL

En cuanto a las incumbencias de trabajo habilitadas por el título, el Profesor de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos puede desempeñarse en:

- ✓ Escuelas especiales para niños y jóvenes con discapacidad auditiva (de 6 a 25 años) y Nivel Inicial de Educación Especial.
- ✓ En escuelas de los diversos niveles de la educación obligatoria como Docente de apoyo a la inclusión educativa.
- ✓ En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral.
- ✓ En hospitales y domicilios de aquellos que por razones de salud o discapacidad así lo requieran.
- ✓ En equipos inter o transdisciplinarios formando parte fundamental en los mismos para la orientación pedagógica y desempeño del estudiante.

K. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

K.1. Campos de Conocimiento y sus relaciones.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. 24/07 CFE) proponen la organización de los diseños en torno a tres campos básicos de conocimiento:

Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Formación específica: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las

características y necesidades de los alumnos en los niveles individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma

Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Estos tres campos de conocimientos están presentes en cada uno de los años que conforman el Diseño Curricular, de manera articulada e interrelacionada. Las unidades curriculares que forman cada campo formativo se integran de manera que promuevan las capacidades profesionales para la formación docente inicial.

El porcentaje relativo de cada campo de conocimiento respecto de la carga horaria total del plan de estudios es el siguiente:

Formación General: 23,83 % (entre una franja del 25% al 35%)

Formación Específica 51,28 % (entre una franja del 50% al 60%)

Formación en la Práctica Profesional 20,54 %(entre una franja del 15% al 25%)

Definición Institucional 4,33 % (máximo del 10%)

K.2. Carga horaria por campo y porcentajes relativos

Carga horaria por campo -HS CATEDRA ANUALES-				
Carga horaria por año académico	**Carga horaria por campo formativo**			**Total de la carrera**
	F. G.	**F. E.**	**F. P. P.**	
1°	480	448	116	1044
2°	272	752	136	1160
3°	160	816	266	1242
4°	144	256	392	792
UDI fuera del campo	64	128		192
Total por campo	1120	2400	910	4430
Porcentaje	25%	54%	21%	100
Carga horaria por campo -HS RELOJ ANUALES-				
Total por campo	746,66	1600	606,66	2953,33

K.3. Unidades Curriculares por año y por campo

Cantidad de UC por año		**Cantidad UC por año y por campo**			**Cantidad UC por año y régimen de cursada**			**Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año**
						Cuatrimestrales		
Año	**Total**	**FG**	**FE**	**FPP**	**Anuales**	**1°**	**2°**	
1°	12	6	5	1	1	6	5	7
2°	11	2	8	1	3	4	4	7
3°	11	2	8	1	4	3	4	7
4°	6	2	3	1	2	2	2	4
UDI fuera de año	3	1	2			3		
TOTAL	43	13	26	4	10	33		

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME-

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÙSICOS *Estructura curricular por año y campos de formación en horas catedra*					
Año	**Formación General**		**Formación Específica**		**Formación Práctica Profesional**
	1er Cuatrimestre	**2do Cuatrimestre**	**1er Cuatrimestre**	**2do Cuatrimestre**	**Anual**
Primer	Historia Social Argentina y Latinoamericana (Asignatura 5hs / 80hs)	Teorías de la Educación (Asignatura. 6 hs/ 96hs)	Lengua y Literatura (Asignatura 5hs / 80hs)	Desarrollo del Pensamiento Matemático (Asignatura. 6hs/96hs)	Práctica I: Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto Taller de Prácticas (3h/96h) Trabajo de Campo 20h Total 116h
	Psicología General y Educacional (Asignatura 6 hs /96 hs)	Filosofía y Conocimiento (Seminario. 5hs / 80hs)	Ciencias Sociales (Asignatura 6hs / 96hs)	Ciencias Naturales (Asignatura 6hs /96hs)	
	Iniciación a las Tics (Taller 3 hs /48hs)			Sujeto de la Educación (Asignatura 5hs/ 80hs)	
	Aportes de Sociología y Antropología a la Educación (Seminario 5 hs/ 80 hs)				
Segundo	Didáctica y Currículum (Asignatura 6hs / 192hs)		Sujeto de la Educación Especial I (Asignatura 4hs /128hs)		Práctica II: La Institución escolar y las prácticas curriculares
	Estado, Sociedad y Educación (Asignatura 5hs /		Alfabetización (Asignatura 5hs/ 80hs)	Problemas Contemporáneos de la Educación	

	80hs)			Especial e inclusiva (Seminario 5hs / 80hs)	Taller de Prácticas (3h /96h)
			Didáctica de la Matemática (Asignatura 6hs / 96hs)	Didáctica de la Lengua (Asignatura 6hs / 96hs)	Trabajo de Campo 40h
			Bases neuro-psico-biológicas del Desarrollo (Asignatura. 5hs / 80hs)	Didáctica de las Ciencias Sociales (Asignatura 6hs /96hs)	Total 136 h
				Didáctica de las Ciencias Naturales (Asignatura 6hs/96hs)	
Tercer	Formación Ética y Ciudadana (Seminario 6hs/96hs)	Educación Sexual Integral (Seminario 4hs / 64hs)	Sujeto de la Educación Especial II (Asignatura 4hs/128hs)		Práctica III: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, análisis y reflexión sobre las prácticas.
			Anatomo Neuropatología de la Audición y Fonación (Asignatura 5hs/80hs)	Alteraciones en el lenguaje y la comunicación (Asignatura 5hs/80hs)	

				Tecnologías de la Información y la Comunicación en Sujetos Sordos e Hipoacúsicos (Taller 5hs/80hs)	Habilitación Auditiva y del Lenguaje (Asignatura 5hs/80hs)	Taller de Prácticas (4hs/218hs) Trabajo de Campo 138 hs Total 266 hs
				Didáctica de la Lengua Oral I Nivel Inicial (Asignatura 4hs/128hs)		
				Lenguaje de Señas Argentina I (Taller5hs/ 160hs)		
					Abordaje Pedagógico del Sujeto con Discapacidad Múltiple (Asignatura 5hs/ 80hs)	
Cuarto	Ética Profesional Docente (Seminario 3hs/48hs)			Didáctica de la Lengua Oral II Nivel Primario (Asignatura 4hs/128hs)		Práctica IV: Residencia Pedagógica, Trabajo y Rol Docente. Taller de Prácticas (4hs /128hs)
	Investigación Educativa (Seminario 6hs / 96hs)				Inclusión Educativa y Trabajo Interdisciplinario	

				(Asignatura 5hs/ 80hs)	Trabajo de Campo 264 hs Total 392 hs
				Lenguaje artístico: expresión corporal y teatro (Taller 3hs/48hs)	
UDI	UDI CFG* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		UDI CFE* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs) UDI CFE* (cuatrimestral, Taller. 4hs/64hs)		

* Los Institutos Superiores de Formación Docentes tendrán la facultad de seleccionar el UDI en el año y cuatrimestre para su desarrollo.

K.4. Definición de los formatos pedagógicos que integran el Diseño Curricular

La Res. CEF 24/07, menciona que *"se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y que deben ser acreditadas por los estudiantes"*

Además, *"el diseño curricular ha previsto formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente"*

Asignaturas

"Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los estudiantes en el análisis de problemas, en la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de bancos de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional" (Res. CFE 24/07).

En el diseño curricular se presentan algunas asignaturas con carácter cuatrimestral y otras con carácter anual.

Seminarios:

"Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento practico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento" (Res. CFE 24/07)

Talleres:

"Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional... promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos... constituyen un hacer creativo y reflexivo en tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción" (Res. CFE 24/07)

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos... Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles, pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica... Instancias de experimentación para el trabajo en equipo" (Res. CFE 24/07)

Trabajos de campo:

"Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos... Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re conceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas...Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, recortase y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar

informes, producir investigaciones en casos delimitados" (Res. CFE 24/07)

Practicas docentes:

"*Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo... Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores... Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas"* (Res. CFE 24/07)

Programa de actualización científico-académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, conferencias, etc. que se desarrollan en el medio y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Este programa, según la normativa vigente, tiene una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas cátedras, incluidas en la carga total de la carrera. Las mismas se presentarán y acreditarán según el Reglamento Académico Institucional.

K.5. Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se ha pensado un sistema flexible de correlatividades que deje a los estudiantes, sujetos jóvenes y adultos, espacios de autonomía que les permitan organizar su formación de acuerdo a las necesidades e intereses propios, de los campos disciplinares en la institución.

Se han previsto dos tipos de correlativas:

a) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber cursado* para la siguiente.
b) La/s unidad/es curricular/es que se requiere/n *haber aprobado* para cursar la siguiente.

K.6. Equivalencias

La finalidad de las equivalencias en la formación docente inicial es asegurar las trayectorias formativas de los estudiantes. En este sentido, se pueden estableces equivalencias entre unidades curriculares teniendo en cuenta: contenidos abordados, nivel de desarrollo y las cargas horarias de las unidades curriculares.

Se considera "equivalencia total" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponda con al menos el 75% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia.

Se considera "equivalencia parcial" cuando la unidad curricular presentada por el estudiante y avalada por la institución de origen, se corresponde con al menos el 50% de contenidos y carga horaria de la unidad curricular por la cual solicita equivalencia. Las exigencias académicas de acreditación para este tipo de equivalencia serán establecidas por el instituto formador.

Para el otorgamiento del Título se exige el estudiante haya realizado como mínimo el 20% del Plan de Estudio en el Instituto formador en el cual acredite la condición de alumnos y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

K.7. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
K.7.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs 80 hs.

a) Marco Explicativo

La historia como disciplina, es fundamental para que de ese modo poder conocer, comprender y entender las categorías de análisis que nos permita observar la realidad socio-política y cultural y verla como una construcción social. En este sentido- y en el marco de las transformaciones actuales de las sociedades contemporáneas- se hace necesario abordar nuestra propia historia y la de Latino-América para construir el andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posiciones frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan actualmente.

Cabe pensar en esta unidad curricular como un espacio de conocimientos históricos articulados a partir de temáticas tales como: la construcción de los Estados Nacionales, las relaciones históricas y estructurales de dependencia respecto de la potenciales centrales, las experiencias en torno a la aplicación de los distintos modelos político-económicos, los conflictos y sus transformaciones sociales culturales y la educación como un eje que atravesara cada uno de estos procesos.

En esta nueva mirada debemos tener en cuenta este vínculo entre el sujeto historiado y las representaciones sociales en correlación a los cambios que acontecen. Donde lo que interesa son las representaciones sociales de la discapacidad y su relación con las historias de las mentalidades y diferentes modos de construcción social a través de la historia.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Fortalecer la significación y la relevancia del campo de formación general en la formación docente inicial.
- ✓ Generar condiciones para favorecer la formación del docente como un intelectual conociendo su pasado para lograr transformar su futuro.
- ✓ Generar un ámbito de debate y reflexión que involucre las prácticas docentes en el ámbito de la historia social argentina y latinoamericana, advirtiendo estos campos interrelacionados dentro de un marco general de la Historia Argentina Contemporánea.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Análisis de definiciones conceptuales desde la mirada de la escuela de los añales, sobre la historia social caracterizada por ser una práctica conflictiva que se desarrolla en contextos o escenarios singulares, condicionados por el contexto. Es un campo multidimensional, surcada por la inmediatez, la simultaneidad y la imprevisibilidad. Se trata de alcanzar desde la perspectiva de sus actores, la percepción de la realidad histórica. Representaciones Sociales Sobre la Persona con discapacidad y su relación con la historia de las mentalidades.

Eje 2: El Modelo de estado liberal oligárquico. La constitución del Estado- nación. Su organización jurídica hasta su formación económica agro exportadora. El proceso de modernización, los cambios en la pirámide social, los inmigrantes y sus aportes, educación y el Laicismo, las leyes Laicas y la ley de residente.

Eje 3: Contexto mundial, la llegada del Modelo Democrático. El radicalismo en el poder, sucesos del interior, el Cantonismo y sus aportes (en el orden provincial), crisis, primer golpe militar de 1930.

Eje 4: Década infame, Pacto Roca -Runciman. Modelo de Estado autoritario. Pensamiento autoritario y el pensamiento democrático. Modelo de Bienestar: El populismo y su relación con Gral. Juan D Perón- Planes quinquenales, su relación con las instituciones: fuerzas armadas, Iglesia, gremios. Golpe del 55,

Eje 5: Polarización en torno al eje. Comunismo- anticomunismo. Teoría del desarrollo. Conflictividad social. Golpes de Estado- Revolución Argentina: El Cordobazo. Extremismo-Violencia Armada, Canal de Beagle, Guerra de las Malvinas, el retorno a la Democracia. Paradigma del modelo médico tradicional al modelo social. Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo.

Eje 6: Crisis del Modelo de Bienestar y su paso al Modelo Neoliberal. Globalización. La educación y los Problemas de distribución: Marginalidad, Discriminación, Clientelismo político.

d) Bibliografía

- Burucúa , G. (2014). *Arte, Sociedad y Política. Nueva Historia Argentina*. Bs. As. Sudamericana.
- Carmagnani, M. (2016*). Federalismo Latinoamericano: México, Brasil y Argentina*. México. Fondo de la Cultura Económica.
- Galeano, E. (2009). *Las Venas Abiertas de América Latina*. 23 ED. Buenos Aires. Catálo.
- Pigna, F. (2009).*Los Mitos de la Historia Argentina*. Nª 2-.2ªEd. Buenos Aires. Planeta.
- Romero, L. A. (2017).*Breve historia Contemporánea de la Argentina: 1916-2016*". Bs As, Fondo de la Cultura económica.
- Sartori, María L: (2010).*Discapacidad y Representaciones Sociales*. San Juan. Argentina. Editorial UNSJ.
- -Sartori, María Luisa: (2010) *Discapacidad y Representaciones sociales.* De la Educación Especial a la Escuela inclusiva. San Juan. Argentina. Editorial UNSJ.
- Suliano, J. (2014) *Dictadura y democracia (1976-2001).* Nueva Historia Argentina. Grijalbo.
- Teran, Oscar. (2009). *Historia de las Ideas en la Argentina.* Diez lecciones Iníciales, 1810-1980-. Buenos Aires. Argentina. Siglo Veintiuno Editores S.A.

Denominación de la Unidad Curricular **PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCACIONAL**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

El despliegue curricular se desarrollará en el primer cuatrimestre de primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Los contenidos abordados aportarán para la construcción de saberes en otros espacios como: Sujeto de la Educación, Sujeto de la Educación Especial I y II, Didáctica y Currículum y las prácticas docentes e investigación educativa.

Esta unidad curricular aborda la relación entre psicología y prácticas educativas, apunta a analizar los procesos psicológicos del aprendizaje y sus efectos en las prácticas de enseñanza. La psicología educacional da respuesta desde ciertos criterios psicológicos a las necesidades que surgen en el quehacer del aula. Se presentan diferentes perspectivas desde un marco conceptual que caracteriza y complejiza la relación entre sujeto del aprendizaje y su contexto educativo.

Por ello la formación docente en educación especial, requiere abordar temas inherentes y reflexionar sobre los mismos para definir aportes pertinentes desde una mirada psicológica sobre la práctica educativa.

El tratamiento del objeto de la psicología científica está estrechamente relacionado con aspectos metodológicos y con la concepción ideológica que se tenga del organismo. Su objeto de estudio

la conducta, los procesos mentales y la experiencia, del sujeto afectivo, cognitivo y social, así como sus configuraciones vinculares, es abordada por diferentes perspectivas teóricas de la Psicología contemporánea; poniendo en tensión sus diferencias y considerando los aportes fundamentales para la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación mutua entre el sujeto del aprendizaje y el contexto educativo. Los mismos constituyen la base para la comprensión de las profundizaciones en otros espacios curriculares como: Sujeto de la educación, Didáctica General, y aquellos espacios que aborden las discapacidades en sus diversas manifestaciones.

Se busca desarrollar con la presente propuesta autonomía creciente en los aprendizajes de los estudiantes; desde la atención a los procesos iniciales de interacción que dan lugar a la promoción de experiencias educativas significativas al desarrollo de capacidades académicas de comunicación, comprensión y producción de textos, como así también, pensamiento crítico y estrategias de estudio en espacios de colaboración y cooperación.

Participar activa y colaborativamente del proceso de construcción del aprendizaje implicará al estudiante en formación docente, desarrollar estrategias cognitivas y metacognitivas a partir de los contenidos abordados en el espacio curricular y comprometerse con el propio proceso formativo para lograr la transferencia de aprendizajes en relación a la comprensión de diferentes enfoques que aporta la psicología y ponerlos en juego en futuros desempeños pedagógicos.

La psicología abarca un ámbito de conocimiento con identidad propia. En este campo se dan interacciones entre las teorías psicológicas, las neurociencias, el sistema educativo y la información interdisciplinaria que diversas ciencias están aportando sobre el funcionamiento de nuestro cerebro, sobre las maneras como aprendemos, sobre la influencia de los aspectos emocionales, sociales, sobre el desarrollo temporal del aprendizaje y su localización en las diversas áreas cerebrales.

Este espacio otorga herramientas conceptuales para revisar supuestos y saberes psicoeducativos puestos en juego en cada situación de enseñanza. Además, contempla el impacto cognitivo que producen los procesos de enseñanza en los sujetos, el tipo de funcionamiento psicológico que promueve el desarrollo y la construcción de conocimientos y aprendizajes generados en las prácticas escolares.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Comprender la importancia de conocer las diferentes corrientes teóricas y las problemáticas especificas abordadas en el campo de la Psicología General y Educacional
- ✓ Comprender la especificidad de los hechos y prácticas educativas en sujetos con diversidad funcional.
- ✓ Reconocer al aprendizaje y a la enseñanza como proceso complejo, contextualizado y dinámico.
- ✓ Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y creativo en relación a la coyuntura de las implicancias socioculturales.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes
- ✓ Asumir el compromiso sobre su propio proceso educativo como futuro docente de Educación Especial.
- ✓ Reflexionar sobre el derecho de aprender que tienen todas las personas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Psicología como ciencia. La conducta y los procesos mentales: motivacionales, afectivos, cognitivos y sociales. Relación con otras ciencias.

Eje 2: Psicología Educacional: La Complejidad de los fenómenos educativos: Psicología Educacional, problemáticas actuales. El aprendizaje y situaciones de enseñanza. Aprendizaje y enseñanza fundamentos epistemológicos y psicológicos. Teorías psicoanalíticas, conductistas, cognitivas, comprensiva, neuroeducación.

Eje 3: Aprendizaje: Estilos y tipos de aprendizaje. Matrices de aprendizaje. Aprendizaje en diferentes contextos. Aprendizaje y diversidad. Inclusión escolar.

Eje 4: Prácticas Educativas: Perspectivas Psicoeducativa social. Alfabetización Académica. Medicación, Negociación de significados en el aula. Educabilidad. Fracaso Escolar. Violencia Simbólica. Resiliencia.

d) Bibliografía

- Ausubel D.P., Novak J.D. y Hanesian H. (2009).*Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo.* México. Editorial Trilla.
- Baquero, R. (2010) *Psicología Educacional*, Instituto de Formación Docente. Ciudad de Bs. As.
- Elichiry N. (2011) Psicología Educacional como instrumente de análisis. Dialogo y entrecruzamiento. Bs As Ed. Noveduc.
- Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2016) Discapacidad y no discriminación, Director Responsable Dr. Javier Alejandro Bujan, directora de editorial, Gabriela Amenta.
- Marchesi, A. Coll y Palacio (1994) *Desarrollo Psicológico y educación.* Madrid -Editorial Alianza.
- Palacios, A. (2008) *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* España. CERMI ES N°36, Edición Cinca.
- Podesta, M. Eugenia, Rattazzi, A. y Fox, S. (2013): *El Cerebro que aprende*. Bs As. Argentina. Ed. Aique.
- Sartori, M. (2010) *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. San Juan. Ed. Fundación UNSJ.

Denominación de la Unidad Curricular **INICIACION A LAS TICS**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 3 hs. 48 hs.

a) Marco Explicativo

El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), está presente en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educativo, esto se debe a que vivimos en una sociedad dinámica en constante cambio, la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las TIC en la Educación Especial, se pueden tender a proyectos que faciliten una mejora cualitativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollar capacidades y competencias, atender a la singularidad y a las necesidades individuales de cada estudiante y potenciar motivaciones que den un carácter significativo a los aprendizajes.

En la Argentina el marco legal para la Educación Especial considera la integración y la inclusión como una cuestión de Derecho Humanos, la inclusión educativa implica la tarea de comprender y respetar la diversidad en la sociedad, incluso en la propia comunidad educativa, el desafío entonces es hacer frente a un contexto definido por Modelo social de la Discapacidad que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y propone respuestas no solo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto

El propósito de incorporar las TIC en el ámbito de la formación de los estudiantes de los Profesorados de Educación Especial es lograr que en el ámbito profesional puedan realizar procesos de análisis, selección crítica y apropiación de recursos tecnológicos para enriquecer y fortalecer sus futuras propuestas didáctico-pedagógicas para la enseñanza. Resulta imprescindible que los futuros docentes alcancen dichas competencias tecnológicas básicas debido a la gran cantidad de recursos, sistemas, aplicaciones, dispositivos e innovaciones tecnológicas que están en constante evolución para apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La organización curricular de tipo Taller – Prueba de Suficiencia, permite integrar teoría y práctica, además requiere de la participación activa de los estudiantes. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo. El taller tiene despliegue cuatrimestral, se cursa en Primer Año, durante el Primer Cuatrimestre.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Adquiera competencias básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✓ Desarrollar la Inteligencia digital, utilizando las TIC como herramientas de estudio y trabajo profesional.
- ✓ Desarrollar habilidades para la comunicación utilizando las TIC.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Sistema operativo. Plataforma educativa (Campus Virtual). Acceso al aula virtual. Navegación. Como Descargar de material digital y subida de trabajos prácticos solicitados. Participación en foros. Utilización de espacios de comunicación: foro chat. Definición de Archivos y carpetas. Tipos de archivos. Explorador de Windows. Formatos de archivos: distintos tipos. Manipulación y manejo de carpetas y archivos (crear, modificar, eliminar copiar y pegar). Software de mantenimiento del sistema operativo. Antivirus.

Eje 2: Software de aplicación y su uso educativo. Descriptores: Microsoft Word: Introducción. Botón de office: nuevo, abrir, guardar, guardar como. Impresión de un documento. Ficha Inicio: grupos: Grupo Portapapeles, Grupo Fuente, Grupo párrafo, Grupo estilos. Ficha Insertar: Grupo Páginas Grupo Tablas, Grupo Ilustraciones (imágenes prediseñadas y desde archivos, formas), Grupo Texto, Ficha Revisar: Grupo revisión (ortografía y gramática), sinónimos, Ficha Vista: Grupo vista de documento, Grupo Mostrar u Ocultar, Grupo Zoom y desde la barra de estado. Ficha Presentación: Grupo Tabla, Filas y Columnas, combinar Grupo Datos "ordenar alfabéticamente" Exploración de la interfaz. Creación de un documento Guardar como: Formatos de compatibilidad con versiones anteriores y con otros procesadores de textos y programas. Guardado con compatibilidad PDF.

Planilla de Cálculo EXCEL: Descriptores: Introducción a planilla de cálculo, su utilidad, su pantalla, Hojas, libro y celda. Escritura de textos y números, Auto completar, tipos de datos. Almacenamiento y recuperación de una planilla. Seleccionar grupos de celdas. Mover, Copiar, Cortar y Pegar. Distintos tipos de pegados. Copiar, pegar, mover, eliminar e insertar hojas. Manejo de filas y columnas. Formato de la celda. Formulas y funciones. Orden en que se calculan las fórmulas. Cálculos. Aplicar orden alfabético. Filtros Impresión: preparación para la impresión, selección del tamaño. Asistente para gráficos, funciones (-,*,/,+,%, MAX, MIN, SUMAR, PROMEDIO, SI, SUMAR.SI, CONTAR.SI, BUSCARV).Presentación Multimedia. Herramientas de dibujo. Usar objetos. Notas y documentos. Como animar objetos e introducir sonidos. Creación y ejecución de presentaciones. Diapositivas ocultas, transiciones y notas del orador. Imprimir una presentación. Botones de acción y plantillas. Presentaciones portátiles Conceptos básicos Menú archivo. Presentaciones portátiles, Configurar página Imprimir Propiedades General, Contenido, Personalizar, Salir: si lo quiere guardar. Diapositivas Presentación con diapositiva: Barra de Herramientas, configurar animaciones. Imagen. Hipervínculo, personalizar animaciones (entrada, salida, énfasis y trayectoria).

Eje 3: INTERNET. Descriptores: Que es Internet y sus servicios. Introducción a Internet: historia. Conexión. Servicios: WWW. "dirección URL", buscadores, correo electrónico, Chat, Vos IP, Videoconferencia. Manejo de un navegador, selección de páginas favoritas, historial. Navegación "WWW". Servicio Web. Servicio de búsquedas Servicio de correo electrónico: características de su ventana para el envío y recepción del correo.

d) Bibliografía

- Cabero, J. y Román, P. (2006). *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet. España*. MAD.

- INADI, (2016): *Derecho a la educación sin discriminación.* Dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- El gran libro de EXCEL 2016 – Mediaactive Editorial: Marcombo S.A. 1° Ed.
- INADI, (2016): *Discapacidad y no Discriminación*: dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -
- Muñoz, R. (2003). *Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Organización y gestión educativa.* En Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, ISSN 1134-0312, Vol. 11, Nº 1.
- Presnsky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales. Cuadernos SEK 2.0. Institución educativa SEK.* Recuperado el 22 de agosto de 2015 de: http://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20%28SEK%29.pdf
- Sartori, M. L. (2010): *Discapacidad y representaciones Sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva* – 1° ed. – San Juan: Universidad Nacional de San Juan,
- Zappalá, D. (2011) *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **APORTES DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El potencial de las categorías teóricas desarrolladas por las disciplinas científicas como la Sociología y la Antropología en el estudio del hombre y los fenómenos sociales -mediante sus diferentes enfoques y perspectivas teóricas- constituye un aporte fundamental para la reflexión y comprensión de la educación como un fenómeno complejo y como un proceso personal y social. La posibilidad de generar una mirada analítica y crítica sobre la educación a partir de los aportes que estas ciencias proveen, permitirá situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural. También el reconocer e interpretar las diferentes líneas (políticas, sociales, culturales, ideológicas, económicas, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa; al tiempo que permitirán superar -en términos de ruptura epistemológica- los pre conceptos y opiniones fundadas en el mero uso del sentido común. Así mismo, estos espacios sociales, rescatan la posibilidad de adentrarse metodológicamente en la comprensión del hecho educativo, es decir brindan un marco de interpretación y de acción propicios para la profundización y la adquisición de procedimientos a la hora de la investigación.

De los ejes conceptuales incluidos se proponen, por ejemplo: la constitución histórica y configuración de los contextos en los que acontece la educación como producción cultural situada, los procesos de socialización y escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad, la educación como factor de cambio y reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la sociedad; en el eje de los fundamentos socio-antropológicos, permitirán la reflexión de problematizaciones teóricas como por ejemplo los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, las concepciones antropológicas educativas acaecidas en América latina, y la construcción de subjetividades en torno a la práctica de la inclusión social y educativa, entre otros.

En términos de aportes, puede advertirse que este espacio curricular, señala que en educación importan, no sólo las políticas y las grandes acciones orientadas por ellas, sino también y

fundamentalmente, las practicas concretas de los agentes del sistema escolar; ya que ellas cumplen un papel de primer orden en la configuración de este sistema.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- ✓ Propiciar herramientas para que los estudiantes puedan interpretar el sentido y la utilidad de la sociología y la antropología en la acción educativa.
- ✓ Fomentar la pluralidad y el diálogo como caminos posibles en la construcción del ejercicio de la docencia desde una perspectiva interdisciplinaria y de trabajo colaborativo.
- ✓ Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- ✓ Relacionar los contenidos sociológicos y antropológicos con las principales tendencias de desarrollo pedagógico actual.
- ✓ Reconocer los aportes de la antropología en la construcción del concepto de persona, naturaleza, dignidad y educabilidad.
- ✓ Adquirir herramientas teórico prácticas para la comprensión de la realidad educativa y la práctica docente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Antropología como ciencia. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Tipos de antropología. Nociones básicas de la antropología: persona, sujeto, individuo. Cultura: distintas concepciones de la misma. Universales de la cultura; paradojas; dinámica cultural. Producción y reproducción de la cultura.

Eje 2: Aportes de antropología a la Educación. La antropología de la Educación. La Antropología de la Educación en América Latina. Los modelos antropológicos y las consecuencias en la pedagogía. La cultura escolar.

Eje 3: La sociología como ciencia general. Contexto de surgimiento, concepto y objeto de estudio. Nociones básicas. Explicación científica del hecho social. La estructura social. La situación social. Instituciones sociales y Organizaciones. Socialización. Grupos. Agentes de socialización.

Eje 4: Sociología de la educación. Contexto de surgimiento. Objeto de estudio. Relación con otras disciplinas. Vinculación entre sociedad y educación. Exclusión social y educativa. Inclusión. El entramado social de las escuelas. La investigación en sociología de la educación y teorías sociológicas de la educación.

d) Bibliografía

- Ander-egg, E. (2009). *Aproximaciones al problema de la cultura.* Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Barrios, J. (2004). *Elementos de Antropología Pedagógica.* Madrid, España: Rialp.
- Blanco, R. (2006). *La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* vol. 4, núm. 3. Madrid, España: Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Beltrán, J y Teodoro, A. (2017). Medir la educación: perspectivas desde la crítica sociológica. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* (RASE), vol. 10, n.º 21
- Boggino, N. (2013). *Pensar una escuela accesible a todos.* Rosario: Homo Sapiens.
- Brigido, A. M. (2003). *Sociología de la Educación.* Buenos Aires, Argentina: Docente.
- Echano, J, otros. (2000). *Dianoia.* Madrid, España: Vicens Vives.
- Hernández Zuñiga, O (2007). *Sociología de la Educación.* México: Santander.
- Kaluf C. y Hevia, R. (2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula.* Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151226s.pdf
- Pérez Gómez, Á. (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* España: Morata.
- Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la Educación.* Bs. As. Argentina. Editorial Ministerio de Educación de la Nación

Denominación de la Unidad Curricular TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96hs.

a) Marco Explicativo

La presente asignatura forma parte de la formación de docentes de Educación Especial. Su despliegue es en el primer año durante el segundo cuatrimestre, con una carga horaria de 6 horas cátedras semanales.

La constitución de los saberes sobre lo educativo ha sido un proceso complejo y controvertido. Podríamos decir que acá también, como en otras disciplinas del campo de lo humano y lo social, la diversidad de enfoques y posturas han sido características.

Se analizan las diversas concepciones de educación sostenidas en el devenir histórico hasta llegar a la actualidad donde se la concibe como un derecho. La educación es un derecho humano fundamental e imprescindible para el ejercicio de todos los demás derechos, ya que tiene por objeto brindar las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida. Este derecho también se contempla para las personas con discapacidad, mencionado en la Declaración de los derechos de las personas con discapacidad. Para ello debemos situarnos en un modelo de educación inclusiva, basado en la aceptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

Existen distintas denominaciones para referirse a la sistematización de saberes sobre la educación. Se habla de Pedagogía, Ciencia de la Educación y/o Ciencias de la Educación y aunque en determinadas circunstancias y en sentido amplio, estas denominaciones pueden funcionar como sinónimos, aluden a distintas tradiciones epistemológicas que resulta necesario reconocer.

En la presente unidad curricular se presentan las perspectivas críticas de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Las teorías educativas constituyen saberes que conllevan la descripción y el análisis de los procesos de producción, distribución y apropiación de saberes. Ellas posibilitan la explicación y comprensión acerca de cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; lo cual favorece la reflexión sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

El análisis de las Teorías Educativas de los países centrales que impactaron en la educación Argentina permitirá el acercamiento a una gran cantidad de estudios divergentes y distintos posicionamientos teóricos y metodológicos, como así también distintos abordajes meta teóricos para explicar y comprender las prácticas educativas, atendiendo a las características y condiciones específicas de nuestro país y Latinoamérica, desde la construcción de teorías situadas en el espacio local, provincial, nacional y regional.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. El estudio de la presente unidad curricular, su constitución histórica, su abordaje y el análisis de la discusión educativa actual, posibilita y favorece interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Brindar una perspectiva general de la constitución del campo de los saberes sobre la educación identificando producciones discursivas del siglo XX.
- ✓ Reflexionar sobre los discursos de autores representativos del pensamiento pedagógico latinoamericano.
- ✓ Analizar los diferentes aspectos de la problemática educativa actual, reflexionando sobre el derecho que todas las personas tienen de aprender y en la confianza en sus posibilidades.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Educación. La Educación un fenómeno de toda la humanidad. La educación como derecho. Ley N°26206.La educación como práctica social e histórica. La des-naturalización de las prácticas educativas. Distintos modos de institucionalización de la educación. La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y las Ciencias de la Educación.

Eje 2: Teorías Educativas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y susredefiniciones en la contemporaneidad: Teorías del consenso. Teorías del conflicto. Las nuevas corrientes pedagógicas. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, Escuela Tecnocrática, Movimientos autogestionarios y No Directivos. Escuela Crítica.

Eje 3: La educación en la actualidad. La educación en los nuevos contextos socioculturales: crisis del estado nación, desigualdad y exclusión social, nuevas configuraciones familiares, las nuevas tecnologías. La sociedad del conocimiento y el lugar de la escuela. Educar en un mundo sin referencias. Actualidad del discurso pedagógico en la Argentina.

Eje 4: Pensamiento Pedagógico Latinoamericano. Discursos pedagógicos latinoamericanos: Simón Rodríguez, José Martí, Domingo Sarmiento, Paulo Freire, otros. Debates entre los discursos de los autores en torno a la Educación popular y los sujetos pedagógicos.

d) Bibliografía

- Duschatzky S. y Sztulwark , D. (2011) *Imágenes de lo no escolar. En la escuela y mas allá.* Bs. As.: 1° Ed. Paidos.
- Freire, P. (2008) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.
- Gvirtz, s. y otros.(2011): *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Bs. As.: Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Nacional Nº 26206. 2006.
- Martí, J. (1977).*Obras. Ismaelillo. La edad de oro. Versos sencillos*. México: Editorial Porrua.
- Palacios, J. (2010) *La cuestión escolar.* Bs. As.: Ed. Colihue.
- Romero, C. (2004). *La escuela media en la sociedad del conocimiento*. Bs. As.: Ed. Noveduc
- Salazar, I. (2012). *Educación popular: opción transformadora y emancipadora para los pueblos de América*. Venezuela. Ponencia Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Sarmiento, D (1915). *Educación Popular*. Bs. As.: Librería La Facultad.
- -Tedesco, J. C. (2009). *Educar en la sociedad del conocimiento*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- -Tenti Fanfani, E. (2011). *La Escuela y la Cuestión Social. Ensayos de sociología de la educación*. Bs. As.: Grupo Editorial Siglo XXI.

Denominación de la Unidad Curricular **FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Seminario	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El punto de partida de este espacio curricular gira en torno a la reflexión sobre los planteos filosóficos fundamentales de nuestra cultura occidental, su vinculación con las principales líneas del pensamiento latinoamericano, y también con las interpretaciones socioculturales acontecidos en nuestras sociedades.

La filosofía como campo del saber de carácter argumentativo, crítico y reflexivo constituye un ámbito que permite introducir la discusión sobre las formas de construcción del conocimiento y su incidencia en la vida social. Se atiende, particularmente, a la reflexión sobre el conocimiento en la historia del pensamiento y al impacto de planteos y debates, con sustento filosófico, que producen en torno a los fundamentos de la educación, del trabajo docente y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entre otros.

En el recorrido antropológico el pensar filosófico se vincula por medio del análisis, la crítica y la interpretación, con las tradicionales y operantes concepciones de hombre y de mundo que se encuentran a modo de paradigmas en las investigaciones, las políticas y las prácticas educativas actuales.

En atención al razonamiento discursivo y a su formulación simbólica en el lenguaje, cobra sentido la posibilidad de interpretación de la realidad como significante para el sujeto que la interpela y se compromete en su explicitación. Axioma, éste, que permite situar la discusión filosófica en el campo de lo pedagógico y vincularla a supuestos vigentes de las políticas educativas, en conjunto con miradas sobre el fenómeno educativo en el campo de "lo sociocultural" y "la inclusión" entendida en su sentido amplio, es decir social, y a la vez en su sentido restringido, es decir en lo educativo.

Desde perspectivas conceptuales cercanas a la condición de la regionalidad, se rescatan en la historia de las ideas, producciones culturales del pensamiento latinoamericano y argentino, sin los cuales, no podrían comprenderse en profundidad los proyectos y relatos educativos operantes en las sociedades más inmediatas.

En su condición de temporalidad, este espacio de invitación filosófico considera como objeto de posibilidad reflexiva al paradigma sociocultural en su acontecer educativo y sus implicancias en el modelo pedagógico de la inclusión; situando la acción filosófica como un intento de brindar experiencias mediadas de apropiación y significatividad, como parte de sus finalidades educativas.

b) Finalidades Formativas

- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en el aula.
- Comprender la reflexión filosófica como posibilidad de interpretación del hecho educativo y sus cualidades distintivas.
- Ofrecer el ámbito y las herramientas analítico-conceptuales adecuadas para la lectura de fuentes filosóficas.
- Identificar el pensamiento reflexivo y sus estilos, a fin de permitir la discusión de los grandes problemas filosóficos y su reformulación, en función de experiencias y contextos culturales.
- Reconocer la identidad del conocimiento filosófico más allá de la diversidad de enfoques y la pluralidad de respuestas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento.
- Valorar los aportes de la reflexión filosófica como posibilidad de comprensión de la realidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La Filosofía como campo del conocimiento. Caracterización y relación con otras Ciencias. Principales planteos en la tradición filosófica occidental en relación a las constantes preguntas de la reflexión filosófica: concepciones del mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, etc.

Eje 2: El problema del conocimiento como campo de la reflexión filosófica. El sujeto y el conocimiento. La ciencia y la filosofía en su relación metodológica. La cuestión de la verdad. Paradigmas y programas de investigación

Eje 3: La Persona Humana como posibilidad del conocer filosófico. Explicaciones e Interpretaciones de la persona humana. La problematización de lo antropológico en la filosofía: el sujeto como alma, como cuerpo y como mente: tensiones y reduccionismos.

Eje 4: Los problemas de la Gnoseología. La Gnoseología: definición y problemas principales Posibilidad de conocimiento: escepticismo, dogmatismo y relativismo. Origen del conocimiento: empirismo, racionalismo e intelectualismo. Esencia del conocimiento: idealismo, realismo. Conocimiento y filosofía actual: posmodernidad.

d) Bibliografía

- Burgos, J. M. (2009) *Antropología. Una guía para la existencia.* Madrid. España: Ed. Palabra.
- Cavallé, M. (2006) *La sabiduría recobrada. Filosofía como terapia.* España: Ed. MR
- D'iorio, G. (2010) *Filosofía. Aportes para el desarrollo curricular-* 1a ed. –Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. INFD
- Echano, J. y Otros. (2000) *Dianoia.* Madrid Ed. Vicens Vives
- Fernández Moujan, I. (2014) *Problemas contemporáneos de la Filosofía de la Educación*" Buenos Aires Argentina: Ed Novedades Educativas
- García Cuadrado, J. A. (2003) *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre.* Pamplona. España: EUNSA.
- Gianella de Salama, A. (1998) *Lógica simbólica y elementos de metodología de la ciencia.* Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Ed. El Ateneo
- Obiols, G. (1985) *Curso de lógica y filosofía.* Bs. As.: Ed. Kapelusz
- Pró, D. (1973) *Historia del pensamiento filosófico argentino.*Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo.
- Quiles, I. (1983) *Introducción a la Filosofía.* Bs. As. Argentina: Ed. Desalma
- Rodríguez, P. (2006) *Filosofía de la educación*, Buenos Aires. Argentina: Consudec
- Teran, O. (2012) *Historia de las ideas en la Argentina.* Buenos Aires Argentina: Ed. Siglo veintiuno.
- Zea, L. (1976) *Filosofía y Cultura Latinoamericanas.* Caracas: Ed Texto.

K.7.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA Y CURRICULUM**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° Año	Semanal 6 hs. 192 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica y currículum son dos conceptos que provienen de culturas y tradiciones distintas: Didáctica tiene su origen en el contexto centroeuropeo y mediterráneo. Currículum proviene del ámbito anglosajón, australiano y americano.

El objeto de la Didáctica se ha ido redefiniendo de distintos contextos socio- histórico-políticos. Desde la consideración de un método universal de enseñanza, hasta la definición del proceso de enseñanza y aprendizaje, que tendió al vaciamiento de contenidos, pasaron varios siglos, más recientemente ha sido definido por los estudiosos franceses como un "sistema didáctico" circunscripto al sistema de enseñanza. Mientras que desde la perspectiva Epistemológica de corte cualitativo, se lo identifica con la clase, el aula o con las prácticas educativas heterogéneas, susceptibles de ser analizadas más allá de los enfoques micro y macro sociales.

En el transcurrir histórico, como indica De la Torre (1993: 140), "la didáctica se ha ido cargando de significado metodológico y carácter normativo respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el currículum ha subrayado la intencionalidad y consiguiente carácter prescriptivo". Esta tradición ha provocado que, en un principio, la didáctica se centrase en el cómo enseñar y el currículum en el qué enseñar. Si la primera se centraba más en el área

metodológica, el segundo se fijaba en el análisis del conocimiento y en su selección y organización atendiendo a las demandas sociales (Bolívar, 1995).

Actualmente, asistimos a un acercamiento significativo de las posturas, y en este sentido Gimeno (1992ª: 142) afirma: "Si la Didáctica se ocupa de los problemas relacionados con el contenido de dicho proyecto, considerando lo que ocurre en torno a su decisión, selección, ordenación y desarrollo práctico, superando una mera acepción instrumental metodológica, y si por otro lado, los estudios sobre el Currículum se extienden hacia la práctica estamos ante dos campos solapados, pero que arrancan de tradiciones distintas, procedentes de ámbitos culturales y académicos diferenciados, pero coincidentes en su objeto".

Sin embargo, estos términos no son equivalentes, sino que están interrelacionados y debemos dirigir nuestros esfuerzos en coordinar e integrar ambas tradiciones, pues como propone Contreras (1990:144): "la didáctica investiga sobre la realidad de la enseñanza y el currículum se relaciona con las decisiones del qué y cómo enseñar". En este sentido, el cómo se enseña no es independiente del qué se enseña y no se aprenden los contenidos por un lado y una forma de operar por el otro. Es necesaria una visión conjunta del proceso educativo. Esta visión holística del proceso educativo en las escuelas permite aglutinar las dos concepciones en una visión complementaria, pues la didáctica no se reduce a la pura técnica de la enseñanza, convirtiéndose en una reflexión general sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la didáctica ha tenido por objeto el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, éstos vienen configurados por las decisiones previas en torno a lo que se ha de enseñar y aprender (Sancho, 1990: 52).

Por su parte, el currículum incorpora la dimensión dinámica de la realización del proyecto educativo; no es solamente una intención condicionada por un contexto concreto, sino que incluye su desarrollo práctico. Gimeno (1988ª: 32) lo describe así: "en el currículum están implicados todos los temas que tienen alguna importancia para comprender el funcionamiento de la realidad y de la práctica escolar a nivel de aula, de centro y de sistema educativo". "El avance en la comprensión de la práctica educativa ligada al contexto sociopolítico—manifiesta Medina (2002: 22)-- es una de las principales razones del currículum, como plan de acción valioso que orienta el quehacer de las instituciones educativas".

Cualquier intento de integrar didáctica y currículum debe partir de una concepción del currículum como un proceso. Este proceso no sólo implica transformaciones, sino sucesivas interpretaciones y construcciones del propio proceso. El currículum y la didáctica se funden en los eventos que alumnos y profesores construyen en los contextos escolares.

Los debates actuales plantean significativas transformaciones de las representaciones sociales, respecto a la consideración de la persona con discapacidad, para aceptar las diferencias como cambio sustancial de los valores en lo social y en la producción de conocimientos y significados, enfatizar en la autonomía, la integración, la igualdad, y en las capacidades.

El desafío desde esta asignatura, es la de ofrecer una propuesta educativa que responda a las necesidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad, constituyendo esto una oportunidad extraordinaria para reflexionar, analizar y replantear los objetivos y funciones de la educación especial, sus metodologías específicas, sus instrumentos didácticos y las distintas estrategias educativas que implementa; abriéndose, al mismo tiempo, la posibilidad de explorar nuevos caminos y crear nuevas herramientas. En síntesis, se propone brindar a los futuros docentes las herramientas para reflexionar sobre la práctica, y con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.

Ello implica posicionarse no sólo en el campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación, a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través de políticas curriculares, institucionales y áulicas y la identificación de los niveles de concreción curricular, sus características y componentes}

En este sentido, se concibe a la Didáctica y Currículum como disciplinas teóricas que estudian las prácticas de enseñanza significadas en los contextos socio. Históricos en que se inscriben y,

teorizan desde su posicionamiento el vínculo conocimiento-realidad, las relaciones entre la teoría y la práctica y las relaciones saber-poder.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Propender a la comprensión de la enseñanza como proceso y resultado construcciones sociales condicionadas históricamente
- ✓ Favorecer la adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes que permitan la apropiación de los supuestos teóricos de la enseñanza, en los docentes para que se desempeñen como verdaderos transformadores sociales.
- ✓ Propiciar la reflexión crítica de la enseñanza como práctica social, humana y moral
- ✓ Afianzar la revalorización del rol docente como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Comprender la naturaleza del currículum y su importancia en el proceso educativo.
- ✓ Poseer un marco interpretativo y herramientas que le permitan participar de dichos procesos y analizarlos críticamente.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: El campo de la Didáctica. El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. Enseñanza y Filosofía de la enseñanza. Concepciones de la enseñanza: Tradicional, Nueva, Tecnocrática y Crítica. Modelos y enfoques de Enseñanza: una perspectiva integradora. Competencias y capacidades. Las funciones del enseñante: procedimientos, técnicas y estrategias. La programación: componentes. Secuencia Didáctica. La evaluación. Concepto. Tipos de evaluación Modelos de evaluación cuantitativo y cualitativo y hacia un modelo integrador. La enseñanza como mediación: Triangulo didáctico. El contrato didáctico. Transposición Didáctica. La interacción educativa en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La Evaluación: Tipos funcionales de evaluación. Instrumentos Criterios

Eje 2: El currículum: Objeto de análisis complejo. Aproximación teórica al concepto de currículum: Concepciones. Currículum como concurrencia de prácticas. Niveles de concreción del currículum. Actores involucrados. Currículum prescripto. Currículum oculto. Funciones. Curriculum Nulo. Dimensiones. Diseño Curricular de Educación Inicial, Provincia de San Juan. Capítulo 1: una mirada histórica del Nivel Inicial; capitulo 3; conceptos fundamentales, el sujeto de aprendizaje, didáctica de la Educación Inicial. Diseño curricular de Educación Primaria, Provincia de San Juan. Campo General: Aspectos contextuales: Puntos 1,2,3,4,5,9, campo Específico: Aspectos Didácticas: puntos 1,2,3,4,5,7

d) Bibliografía

- Araujo, S. (2014). *Introducción a la didáctica general*. Bs. As.: Universidad Nacional Quilmes
- Camilloni, A., Celman, S y otros (2008). *EL saber didáctico* . Bs. As.: Ed. Paidós
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General*. Bs. As.: Ministerio de Educación de la Nación
- Ferreyra, H. A; Batistón V. (2007). *EL currículo como desafío institucional*. Bs. As.: Ed Novedades educativas.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M (2002). *Currículum y Enseñanza. El ABC de la tarea Docente.* Bs. As.: Ed Aique.
- Lewin , L.(2017). *El aula afectiva.* Bs. As.: Santillana en el aula.
- Medina Rivilla, A. y Salvador Mata F.(2009). *Didáctica General*. España: Ed. Pearson Educación S. A.
- Pérez Gómez, A. (2017) *Pedagogías en tiempos de perplejidad* . Rosario Santa Fe: Ed. Homo Sapiens
- Pérez Gómez, A. (2000). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* Bs. As.: Ed. Paidós
- Santos Guerra, M. (2007). *La evaluación como aprendizaje*. Bs. As.: Ed. Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2° año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80hs.

a) Marco Explicativo

La presente unidad curricular tiene formato de asignatura, se ubica en el segundo año en la estructura curricular del Profesorado de Educación Especial. Su despliegue es en el primer cuatrimestre, con una carga horaria de 5 horas semanales.

El propósito es analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y comprender la concepción de educación, anidada en los diferentes períodos y en la estructura del sistema de educación de nuestro país. La conformación del Estado-Nación, que estructuró la educación de nuestro pueblo, nace a mediados del siglo XIX respondiendo a demandas de índole socio-político, económico y cultural imperantes en ese momento histórico, y que fue modificándose a lo largo del tiempo en respuesta, también, a diversas demandas.

Conociendo el proceso de consolidación del sistema educativo y las transformaciones que el mismo viene sufriendo luego de diversas etapas de crisis, el futuro docente tiene las herramientas necesarias para identificar la situación y la problemática actual de la educación, reconocer los principios que guían la política educativa nacional y provincial y proyectar hacia el futuro el modelo de docente a seguir.

En relación con la historia de las instituciones, este planteo integrado de Estado, sociedad y educación permite comprender su funcionamiento desde sus orígenes hasta la consolidación del sistema educativo argentino ya que permite visualizar las interpelaciones constantes entre los diversos agentes educativos. Las instituciones, las organizaciones gremiales y profesionales, los docentes individualmente y en general la comunidad toda intervienen en este proceso dinámico y continuo que se desenvuelve en un marco o encuadre legal: Constitución Nacional, Constitución Provincial y la Ley de Educación Nacional. Además y con el propósito de que los futuros maestros de educación especial contribuyan al mejoramiento de la educación en las escuelas donde realizarán su labor docente y favorezcan a su vez la inclusión educativa, es necesario que adquieran los conocimientos de Legislación en Educación Especial ya que en la Argentina se comenzaron a impartir nuevos lineamientos para integrar a las personas con discapacidad y estas políticas educativas tuvieron como base los documentos internacionales, los que dieron lugar a los nacionales y de los cuales surgieron los jurisdiccionales, permitiendo así el abordaje de esta temática en planos cada vez más concretos.

La discusión por la inclusión educativa ha recuperado al Estado como uno de los actores protagónicos en la tarea de educar, posicionándose como garante de uno de los derechos fundamentales: el derecho a la educación. La sanción de la Ley de Educación Nacional 26206 brindo unto a otras normativas el marco legal para orientar el diseño y la implementación de las políticas educativas inclusivas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
- ✓ Analizar críticamente los marcos políticos educativos que van conformando las particularidades de la educación a partir de las funciones históricas atribuidas por el Estado.
- ✓ Brindar información sobre la normativa legal del Sistema educativo referido a educación e inclusión, con el fin de reflexionar sobre el derecho a la educación en nuestro país.
- ✓ Preparar profesionales de Educación Especial capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas con discapacidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Configuración y construcción histórica y social del Estado y Sistemas Educativos Nacionales. Estado. Concepto. Configuración y construcción histórica y social del Estado Nación. La relación con los sistemas educativos nacionales.

Eje 2: Sistema Educativo Argentino. Origen y evolución del sistema educativo argentino. Estructura académica y administrativa. Bases constitucionales y legales.

Eje 3: Modelos de Estado en los que se inscribe la educación argentina. Estado Oligárquico Liberal. Estado de Bienestar. Estado Desarrollista. Estado Burocrático Autoritario. Estado Neoliberal. Estado Neo populista.

Eje 4: La Formación Docente. Génesis, desarrollo y situación actual de la formación docente. Funciones del Sistema Formador. Marcos regulatorios del trabajo docente en San Juan.

Eje 5: Tendencias actuales en el sistema educativo argentino. Diagnóstico de la educación argentina y latinoamericana. Trayectorias escolares. Los desafíos del nuevo siglo en educación.

d) Bibliografía

- Alliaud,A. y Antelo ,E. (2014).*Los Gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación*. Bs. As.: Aique Grupo editor.
- Brígido, A. (2015). *El Sistema Educativo Argentino. Elementos conceptuales, metodológicos y empíricos para su análisis."* Córdoba. Argentina: Editorial Brujas.
- Filmus, D.(1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafío.* Argentina: Editorial Troquel.
- Follari, R. (2008). *La Educación en la encrucijada: valores, espacio público y currículo en debate*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Garcés, L. (2017). *La educación después del Estado nación*. Bs. As.: Ed. Colihue.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. 2006.
- Muscará, F. (2010). *Transformación Educativa: Sistema Educativo – Historia – Política – Legislación*. Mendoza: Tomo 1. Universidad Nacional de Cuyo.
- Ramallo, J. (2002). *Etapas históricas de la educación argentina.* Bs. As.: Fundación Nuestra Historia.
- Rapaport, M.(2010) *Historia económica, política y social de la Argentina.*(1880-2003)" Bs. As. Argentina: Emece Editores S.A.
- Romero, F.(2009) *Culturicidio. Historia de la educación argentina 1966-2004*. Chaco. Argentina: Librería de la Paz

K.7.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Seminario	Cuatrimestral	3er Año 1° cuatrimestre	Semanal 6 horas 96 horas

a) Marco Explicativo

Desde el origen del sistema educativo argentino el objetivo fue colaborar con la formación de personas éticas que puedan desempeñarse en la sociedad como buenos ciudadanos. La Formación Ética y Ciudadana es uno de los aspectos en los que más se ha insistido en los últimos textos legales de la educación y un campo a desarrollar a la hora de plantearse la formación en los futuros docentes.

Es preciso explicitar el concepto de la Ética, como una ciencia que abarca de modo integral todo acto humano. Por lo tanto, el objeto de la ética es el hombre y sus actos libres. Debe quedar claro que la enseñanza de la ética no debe caer en inculcaciones dogmáticas, ni en aceptaciones

escépticas, y tampoco resignarse a un relativismo, sino que existe la posibilidad de universalizar, hallar valores comunes y principios válidos para todos.
Dentro de esta unidad curricular se considera al hombre como persona, es decir, sujeto a una finalidad inmanente y trascendente, como un valor supremo, superior a cualquier otro valor que pueda proporcionar otra ciencia u otra técnica.
Considerar el estudio de la Ética dentro del Profesorado de Educación Especial procurará conducir al futuro docente al aprendizaje a través de la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y, a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales. Sumado a esto es importante la dimensión ética de la persona porque trata ante todo de estudiar la manera en que el ser humano puede realizar y perfeccionar su naturaleza en orden al fin a la que ella misma tiende. Es decir, la ética ayuda al hombre a ser cada vez más hombre. Atendiendo a la naturaleza del espacio que busca constantemente responder a emergentes sociales, educativos y comunitarios, es que se hace necesario incorporar todo lo que tiene que ver con la mirada educativa de la inclusión entendida como "*estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje*" (La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro. UNESCO 2008).
Por otro lado se abordarán aspectos temáticos relacionados con la formación del ciudadano argentino, tendientes a conocer y analizar la realidad de su entorno y a formar un docente crítico, reflexivo, autónomo, capaz de participar activamente en una sociedad pluralista y democrática, inspirado en los valores de: libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (cfr. Ley de Educación Nacional N° 26.206, art 8); con capacidad de diálogo: intra e inter personal, capaz de generar un proyecto de vida, fundamentar sus opiniones y opciones, elaborar juicios críticos-éticos autónomos, elegir y participar en la reconstrucción de normas a través de la deliberación y toma de decisiones en diversos ámbitos y fundamentalmente en el educativo.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Desarrollar en el docente una mirada crítica, reflexiva de la realidad sociocultural de nuestra época como producto de proceso histórico – social.
- ✓ Contribuir a la formación del juicio ético autónomo, en prácticas docente, para la toma de decisiones y la participación democrática responsable, así como el respeto y el cuidado de sí mismo y del otro.
- ✓ Dominar marcos conceptuales que permitan al futuro docente, desde una perspectiva reflexiva, crítica y analítica, interpretar e integrar los diversos contextos educativos generados por la sociedad de la información y el conocimiento.

c) Ejes De Contenidos

Eje 1: **Introducción a la Ética Filosófica. Naturaleza de la ética:** Definición nominal de la ética: definición etimológica y semántica. Definición real. Objeto de la ética. La Ética como saber especulativo, práctico y normativo.
La ética como disciplina filosófica: punto de partida y método. Ubicación dentro de la filosofía. Relación con otras disciplinas. División de la ética.
Eje 2: **Persona Humana y su Finalidad**. Concepto de persona: Análisis antropológico de la acción humana. La libertad. La autodeterminación. La libertad fundamento de la responsabilidad. Dignidad de la persona libertad. Persona con discapacidad: integración e inclusión antropológica. Génesis de la significatividad de la persona. Definición de valor. Valores humanos. Valores y educación. Conflictos de valores. La felicidad: contenido. Tarea del hombre alcanzar la felicidad. Parámetros del orden moral. La ley: Noción de ley. Tipos de leyes. Conciencia moral. Modalidades de la conciencia. Formación de la conciencia.
Eje 3: **Democracia**. Origen de la democracia. Teorías clásica y moderna. Normas Sociales y Jurídicas: definiciones, fundamentos y tipos. Constitución de la Nación Argentina, contenidos y alcances. El sistema democrático en Latinoamérica. Gobierno y legitimidad. Formas de gobierno. Ciudadanía y los derechos. La ciudadanía social.
Eje 4: La ciudadanía y los Derechos Humanos. Concepto de ciudadanía. Definición de derecho. Historia de la ciudadanía en los Derechos de la primera, segunda y la tercera generación.

Fundamentos de los derechos humanos en el orden y en el derecho positivo. Relación entre el derecho natural y el derecho positivo. Los Derechos humanos. Características. Ejercicio de los derechos. Universalización de los Derechos Humanos. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Declaración de los derechos del hombre. Declaración de los derechos del niño. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

d) Bibliografía

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Burgos, Juan Manuel. (2003). *Antropología. Una guía para la existencia*. Madrid, España: Palabra.
- Caponnetto, M y otros. (2006). *Guía para el estudio de la Ética Profesional.* Buenos Aires, Argentina: Universidad Libros.
- *Constitución de la Nación Argentina* (2010): Publicación del Bicentenario - 1a ed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del Congreso de la Nación Biblioteca Nacional.
- Debeljuh, Patricia. (2003). *El desafío de la Ética*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- García Cuadrado, José Ángel. (2003). *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del hombre.* Pamplona, España: EUNSA.
- Magdalena, G. (2017). Una pasión que se renueva Educar hoy y siempre. Bs. As. Stella.
- Rodríguez Luño, Ángel. (1995). *Ética General*. Pamplona, España: EUNSA.
- Scarafía, C y otros. (2016). *Habilidades socioemocionales. Potenciar aprendizajes y nutrir la vocación de educar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Denominación de la Unidad Curricular **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	3° año 2do. Cuatrimestre	Semanales 4 hs 64 hs

a) Marco Explicativo

La Educación Sexual Integral (ESI) es un derecho: La ley 26.150 (2006) establece la obligatoriedad de enseñar ESI en todos los niveles y en todas las modalidades, sean escuelas estatales o privadas. Por tanto, la modalidad especial no debe quedar exenta.

Dada la complejidad de la definición y tratamiento de una ESI, este espacio curricular propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además que esta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo entre otros.

La ESI, es importante porque contribuye a la comprensión de nuestros sentimientos, ayuda en nuestras relaciones con las demás personas, también con nosotros mismos y nuestro cuerpo, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso, coerción o violencia, y ayuda a comprender aspectos importantes de la relación entre las personas.

La Educación Sexual también es necesaria para los niños y niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad: incluye conocimientos y habilidades que les permiten desarrollarse saludablemente y desempeñarse adecuadamente en el mundo.

Contribuye a desarrollar madurez y sentimientos positivos hacia ellos mismos.

Les ayuda a rechazar ideas equivocadas: "No soy digno de ser amado", "Nunca podre tener una relación afectiva satisfactoria".

Teniendo en cuenta que la sexualidad es inherente al ser humano, y que, cuando hablamos de educación sexual, se juega en el docente su propio modo de ser, como sujeto sexuado, su concepción de sexualidad, consiente o no, como así también los mitos, prejuicios e ideas sobre la temática, surge la necesidad, de revisar algunos supuestos en torno a la sexualidad de la persona con discapacidad, adoptando una postura reflexiva frente a su propio accionar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Ofrecer a los futuros docentes, conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos paradigmas para poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo.
- ✓ Fomentar los conocimientos básicos sobre el psiquismo del ser humano y su vínculo con la sexualidad.
- ✓ Aclarar las diferencias con respecto al concepto sexualidad, sexo y reproducción, como así también sobre los conceptos de identidad sexual, orientación sexual y género.
- ✓ Motivar la participación en la temática sobre sexualidad por medio de análisis de casos.
- ✓ Transmitir las herramientas básicas para proceder al tomar conocimiento sobre casos de abuso sexual infantil en el ámbito educativo.
- ✓ Brindar las nociones fundamentales para la prevención del abuso sexual.
- ✓ Permitir la identificación, en los alumnos, de mitos, prejuicios y supuestos entorno a la sexualidad propia y de los demás.
- ✓ Lograr el conocimiento de las dimensiones implicadas en la sexualidad humana: dimensión antropológica, ética, psicológica, biológica, jurídica y metodológico- didáctica.
- ✓ Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la Educación Sexual Integral a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- ✓ Alcanzar la toma de conciencia de la importancia del desarrollo de virtudes, como el pudor, la templanza, la modestia, el respeto y la solidaridad, entre otras, para lograr una verdadera madurez afectiva, sexual y social en auténtico dominio de sí.
- ✓ Definir una propuesta teórica-didáctica-metodológica para futuros docentes con recursos acordes que faciliten la transmisión de los contenidos.

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Fundamentos Antropológicos y Psicológicos de la Educación Sexual Integral**:** Definiciones de persona. Conceptos psicológicos en torno a la sexualidad humana. La sexualidad humana en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo. Distintos enfoques sobre la educación sexual integral. Dimensiones de la educación Sexual Integral: articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales.

Eje 2: Sociedad, escuela y sexualidad: Conceptos claves: sexualidad. Sexo. Identidad sexual. Orientación sexual. Género. Educación sexual y salud: Métodos anticonceptivos. Métodos de reproducción. Prevención de las Enfermedades de transmisión sexual. Planteos éticos. Las familias en el desarrollo sexual de los hijos. Mitos, tabúes, estereotipos y prejuicios en torno a la sexualidad. La ideología de género. Consecuencias de estas teorías. La revolución sexual de 1968. La ley de educación sexual integral N° 26.150 y los lineamientos curriculares correspondientes. Manuales de procedimientos.

Eje 3: Educación Sexual y discapacidad**:** Educación sexual: concepto. Metas de la educación sexual. Aspectos claves al educar en sexualidad a las personas con discapacidad. Abuso sexual. La sexualidad en la Persona con Discapacidad intelectual.

d) Bibliografía

- Aguirre, E. y Otros (2008). *La Sexualidad y los niños*. Bs. As. Argentina: Lugar.
- Davini, S. y R. (2015). *Psicología General*. Bs. As. Argentina: Kapeluz.
- Godoy Lenz, P. y Otros (2007). *Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual.* Santiago, Chile. Ministerio de Educación, División de Educación General.
- Inadi (2015). *Sexualidad sin Barreras. Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.* Bs. As., Argentina: Ministerio de justicia y derechos humanos, Presidencia de la Nación.

- Ley 26.150 (2006). *Programa Nacional de Educación Sexual*. Bs. As. Argentina: Cámara de Diputados y Senadores.
- Marina, M. (2011). *Educación Sexual Integral: Para charlar en Familia*. Bs. As.
- Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nasio, J. D. (2015). *El Edipo. El concepto crucial del psicoanálisis*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Pommier G. (2015). *¿Qué quiere decir hacer el amor?* Bs. As. Argentina: Paidós.
- Putelli, N. (2009). *"Cuando los maltratados son los niños"*. San Juan, Argentina:
- UCCuyo.
- Rice, Philip (2000). *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid, España: Prentice Hall.
- Tallis, J. y otros (2005). *Sexualidad y Discapacidad*. Bs. As. Argentina: Miño y Dávila.

K.7.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular ETICA PROFESIONAL DOCENTE			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria**
Seminario	Cuatrimestral	4° año 1er Cuatrimestre	Semanales 3 hs 48 hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular denominado "Ética Docente" está diseñado para el abordaje de contenidos, que desde el campo disciplinar de la Ética se requiere en la práctica profesional docente.

Se reflexionará acerca del sustento del comportamiento humano, y se analizarán las acciones humanas en tanto que actos morales, teniendo en cuenta las motivaciones e intenciones, la responsabilidad y la libertad, las relaciones de lo voluntario y lo involuntario.

Mediante los contenidos de la Ética aplicada, el futuro docente podrá conocer y analizar las condiciones éticas que exigen el ejercicio de su profesión y las competencias necesarias para su desempeño. Además de trabajar los contenidos específicos del rol profesional docente, se aspira a que la unidad curricular cumpla una doble finalidad:

a) lo relativo al rol profesional visto desde la ética;

b) la realidad específica de trabajar y desarrollar la dimensión ética en personas con discapacidad en contextos escolarizados.

Los contenidos de la unidad curricular se han organizado en ejes temáticos teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, desde un grado de mayor generalidad en cuanto al rol profesional y a un nivel de mayor especificidad en el ejercicio del mismo.

b) Finalidades formativas

- ✓ Desarrollar una conciencia y una actitud moral en su actividad profesional.
- ✓ Reflexionar e integrar conocimientos teóricos - prácticos sobre el fundamento de las acciones vinculadas al ejercicio de la profesión.
- ✓ Otorgar herramientas conceptuales para un planteamiento riguroso de las problemáticas profesionales desde el punto de vista de la normatividad de las acciones.
- ✓ Desarrollar una formación ético – profesional en sus dimensiones individual y social.
- ✓ Promover en los futuros egresados la toma de decisiones autónomas, responsables y de sentido común ante los conflictos éticos que se presentan tanto en el ejercicio de la profesión docente como en las diferentes alternativas de la vida cotidiana.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Conceptos fundamentales: Ética y Moral. Teorías éticas de mayor influencia en las problemáticas éticas actuales

Eje 2: Profesión Docente: Análisis histórico. Concepciones de profesión. Profesión e identidad docente y su conformación.

Eje 3: Dimensión ética de la tarea docente: Marco Normativo. Estatuto Docente.

Eje 4: Ética aplicada. El ejercicio de la profesión docente en relación a la discapacidad. Dilemas éticos. Análisis de casos.

d) Bibliografía

- Guariglia, O. (2011). *Breviario de Ética.* 1era ed. Bs. As.: Editorial Edhasa.
- Hortal, A. (2010). *Ética general de las profesiones.* 3era ed. España: Editorial Universidad Jesuitas
- Howe Kenneth (2001). *La Ética de la Educación Especial*. España: Editorial Idea Books S.
- López, E. A. (2011). *Construcción participativa de un código de ética para los docentes del distrito de Bogotá.* Departamento de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educación ISSN: 1681-5653 n. ° 54/6 – 25/01/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/deloslectores/4133Lopez.pdf
- Magdalena, G. (2008). *El espíritu del Educador.* Bs. As. Argentina: Ed. SM.
- Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor: Por qué enseñar hoy.* Barcelona, España: Ed. Graó.
- Ramírez Hernández, I. E. (2011). *El compromiso ético del docente*. Escuela Normal
- Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo", México. Revista Iberoamericana de
- Educación / Revista Ibero-americana de Educación n. ° 55/2 – 15/03/11. Disponible en: http://www.rieoei.org/jano/3989RamirezJano.pdf
- Rojas Artavia, C. (2011). Ética profesional docente: *Un compromiso pedagógico humanístico*. Costa Rica. Revista Humanidades Vol. I. pp1-22. Universidad de Costa Rica. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4920530.pdf
- UDAP "*Texto ordenado del Estatuto Docente Provincial*" Ley 2492/60 y Modificatorias. San Juan.
- Wanjiru Gichure, C. (1999). *La ética de la profesión docente*. Pamplona. España: Ediciones Universidad de Navarra.

Denominación de la Unidad Curricular **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	4° año 1° Cuatrimestre	Semanales 6 hs 96 hs

a) Marco Explicativo

Esta Unidad curricular se encuentra enmarcada dentro del Paradigma de Modelo Social de la discapacidad que se sustenta en una visión de la educación y sociedad inclusiva.

La investigación se da como un proceso por el cual se construye conocimiento, acerca de algún problema de un modo sistemático y riguroso que en este seminario se circunscribe el problema de la discapacidad intelectual proyectada hacia la formación docente.

Los contenidos pautan el abordaje de los fundamentos y de las principales nociones de la investigación en Educación, así como el reconocimiento de modelos de investigación y la exploración de áreas, temas y ámbitos en el campo de la Educación Especial.

La finalidad de este seminario es brindar herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender y utilizar los métodos y procedimientos a partir de los cuales se despliegan las prácticas de la investigación educativa en Educación Especial.

Se tiende al desarrollo de una apropiación reflexiva de los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en las investigaciones educativas aproximándose a una experiencia de trabajo que posibilite demarcar progresivamente alguna problemática de interés de los estudiantes.

A partir de esto, resulta central el reconocimiento de la especificidad del conocimiento científico fundado en la preocupación por la objetivación teórica y por diferentes procedimientos de validación que lo distinguen de otras formas alternativas de conocimiento.

Esta programación curricular trata de plantear actividades en las que se pueda articular la práctica con el trabajo teórico y con los contenidos curriculares de todas las asignaturas del plan de estudios.

Se abordarán contenidos tendientes a la reflexión y producción de conocimientos, el análisis de los enfoques o paradigmas y etapas de la investigación, técnicas de recolección y análisis de datos y comunicación de los resultados. El estudiante diseñará y ejecutará un proyecto de investigación educativa y realizará su correspondiente informe final.

c) Finalidades Formativas

- ✓ Facilitar el desarrollo de una actitud científica inherente al hacer educativo y a la instrumentalización teórico-metodológica de la investigación educativa.
- ✓ Incentivar la investigación educativa en la formación docente, como fuente de mejora continua.
- ✓ Generar un espacio para desarrollar criterio, actitud de indagación y sistematización del conocimiento de la realidad educativa.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Investigación como proceso. Investigación educativa y práctica docente. Paradigmas de investigación: cualitativo-cuantitativo- dialéctico o mixto. Fases o componentes del proceso de investigación.

Eje 2: Diseño y ejecución de una investigación. Métodos y técnicas para la recolección de la información según el paradigma: observación, entrevistas, notas de campo, encuestas y cuestionarios. Selección, diseño, elaboración y aplicación de las técnicas. Análisis de datos. Interpretación de resultados.

Eje 3: Comunicabilidad del proceso y los resultados. El informe. Estructura. Características de la escritura científica. Normas APA. Comunicación de los resultados de la investigación. Artículo de investigación. Tipos de Publicaciones. Presentación y defensa final del trabajo.

d) Bibliografía

- Achilli, E (2000). *Investigación y formación docente...* Rosario. Argentina: Ed. Laborde
- Booth, W y otros. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. 1ra Edición. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Elliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación*. 5ta edición. Madrid: Ed. Morata,
- Enriquez, P (2007). *El Docente-Investigador: un mapa para explorar un territorio complejo*. San Luis: Laboratorio de Alternativas Educativas.
- Garcia de Ceretto, J Y Giacobe, M (2009). *Nuevos desafíos en investigación: Teoría, métodos, técnicas e instrumentos*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Goetz, J.P y Lecompte M.D (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hernandez Sampieri, R (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta edición. McGraw-Hill. México.
- Rodriguez Gomez, G (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. 2º edición. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Silva Ramírez, B. (Coord.) Y Juárez Aguilar, J. (2013). *Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana* (APA) en su sexta edición: México, Puebla: Centro de Lengua y Pensamiento Crítico UPAEP
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar 1: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación.* Córdoba: 2º edición, Editorial Brujas.
- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar 2: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación.* Córdoba: 2º edición, Editorial Brujas.

- Yuni, J y Urbano C (2006). *Técnicas para investigar: análisis de datos y redacción científica.* 1° edición. Córdoba: Editorial Brujas.

K.8.CAMPO DE LA FORMACIÒN ESPECÌFICA
K.8.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUA Y LITERATURA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1° año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La formación de docentes en las áreas de Lengua y Literatura asume la responsabilidad de que los futuros profesionales de la educación de niños con alguna discapacidad, puedan llevar a cabo algunas de las misiones centrales de la escuela como son garantizar el desarrollo de la lengua y el aprendizaje de la lectura y la escritura, además de transmitir saberes socialmente significativos vinculados con la lengua y la literatura. A través de ellos se propende al desarrollo personal, lingüístico, cultural y estético de los alumnos en abordajes tendientes a la integración.

Como consecuencia, las unidades curriculares de los Institutos de Formación Docente Especial destinadas al Área Lengua y Literatura, abarcan saberes disciplinares y proyectos pedagógico-didácticos que respondan a las necesidades particulares de alumnos con alguna discapacidad, referidos a la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura, la normativa y la gramática. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante. Estos campos del conocimiento son abordado desde su pertinencia formativa, sus principales problemas epistemológicos y didácticos, las teorías de aprendizaje específicas, las disciplinas convergentes para su estudio y los enfoques que ameritan su vigencia. Se incluyen contenidos disciplinares y didácticos referidos a la gestión de la clase, sobre la base de adaptaciones, tanto metodológicas como curriculares y de evaluación adecuadas.

En Literatura se enfatiza la lectura de materiales ricos y variados en la formación de las personas y el lugar que tiene la escuela en esa formación, desde libro "álbum", que son textos en los que las imágenes ocupan un lugar fundamental ya que no ilustran, sino que contienen significados decisivos para la historia, al proveer datos que no están en las palabras, muy útil para chicos con alguna discapacidad; pasando por toda la gama de cuentos maravillosos, realistas, fantásticos, etc., que enriquecen el aprendizaje.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con alguna discapacidad.
- ✓ Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con alguna discapacidad como base para su actuación docente.
- ✓ Involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- ✓ Registrar el propio aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para aprender en relación con las diferentes discapacidades.
- ✓ Potenciar estrategias propias dela alfabetización académica que posibiliten el acceso al diferentes discursos en la comprensión y producción de textos correspondientes a diferentes disciplinas.

c) Eje de Contenidos

Eje1: Gramática general. El proceso de comunicación. Elementos. Competencias. Funciones. Actos de habla. Registros. Variedades lingüísticas. Origen del lenguaje y la escritura. La oralidad y la escritura. Rasgos distintivos en función de la alfabetización académica. El significado de las palabras. Léxicos. Formación. Clases de palabras en general. La oración. Clases. Modificadores. Criterios de análisis. Normativa. Texto expositivo: la explicación como modo discursivo predominante en los textos de Nivel Superior. Características generales.

Eje 2: Literatura – Géneros literarios. Literatura. Concepto. Géneros literarios. Estructura. Elementos. Características generales. La Historieta. Características. Formato. Orígenes. La descripción. Características en general. Género narrativo. La novela y el cuento. Clases. Características generales y específicas. Aspectos positivos y negativos de la literatura infantil. Texto argumentativo. Características. Recursos.

Eje 3: Tipología textual. Verbos. Clasificación y uso. Criterios de análisis. Corrección de vicios en la conjugación. El retrato. Biografía y autobiografía. Biografía apócrifa. Biografía novelada. Elementos y características. Recursos expresivos en general. Texto instructivo. Características. Uso.

Eje 4: Literatura infantil. El género lírico. Características. Sub géneros. Canciones. Poesía infantil. Criterios de selección y adecuación. Denotación y connotación. Obras infantiles. Criterios de selección. Principio estético y formativo. Tipos de literatura infantil. Utilidad. Tradición oral. Clásicos. La literatura actual. La expresión dramática en general. Estructura. La dramática infantil. Formas de manifestación.

c) Bibliografía

- Abusamra, V., Cartoceti, R., Sampedro, B., y Tiscornia, S. (2017). *Leo que te leo.* Bs. As. Argentina: Santillana
- Braverman, A., Lombardo P., Pérez, S., Serantes, S y Silvestre, S. (2017). *Entre letras I, II y III*; Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Delgado, M. y otros, (2012). *La aventura de leer 4.* Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Devetach, L., (2012). *La construcción del camino lector*, Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Ferreira, E., (2012). *Pasado y presente de los verbos decir y escribir*; Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, B., (2014). *Modos de leer, modos de decir- Una propuesta para repensar nuestras prácticas de lectura y escritura* CABA, Argentina: Eudeba, UBA XXI.
- Hirschman, S., (2011). *Gente y cuentos ¿A quién pertenece la literatura?*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Marin, M. (2013). *Lingüística y enseñanza de la Lengua,* Buenos Aires, Argentina: Aique
- Marta M., (2011). *Una gramática para todos*, Buenos Aires, Argentina: Voz Activa.
- Picabea. M L. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Piedrabuena, I. A. (2014). *Condominio de nuestro idioma*, Córdoba. Argentina: Comunicarte.
- Roldán, G. (2011). *Para encontrar un tigre. La aventura de leer.* Córdoba. Argentina: Comunicarte.

Denominación de la Unidad Curricular CIENCIAS SOCIALES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuadra en el marco del nuevo Paradigma De modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica.

Enseñar Ciencias Sociales implica constituir un espacio de debate de las tradicionales maneras de entender la enseñanza de lo social para comprender, analizar y transmitir los conocimientos.
El futuro docente precisa conjugar una sólida formación en las disciplinas del conocimiento social con la necesidad de re contextualizarla en los contenidos de enseñanza; reconociendo que los contenidos escolares no resultan de una simplificación de los académicos, sino del producto de una compleja reconstrucción didáctica del conocimiento disciplinar.
El objeto de conocimiento de una ciencia es aquello que estudia dicha ciencia, el campo de la realidad sobre el cual se interesa la ciencia para conocerlo.
Las Ciencias Sociales estudian los fenómenos sociales, la vida del hombre en sociedad, todo lo creado por el hombre, o sea su cultura.
Las principales características del hombre, como ser social, constituyen el objeto de estudio de las Ciencias sociales: Historia, Geografía, Ciencias políticas, Antropología, Economía y las diversas contribuciones de dichas disciplinas.
Podemos afirmar que el objeto de conocimiento de estas ciencias: el hombre en sociedad, es un problema que afecta e interesa por igual a todos los hombres, no importa el nivel intelectual, económico, cultural o social.
Es un desafío para el campo de las Ciencias Sociales permitir identificar los cambios y las continuidades a través del tiempo y del espacio, para posibilitar la explicación de la realidad.
Debemos tener en cuenta que la realidad social es dinámica y cambiante, se desarrolla en un tiempo y un espacio determinado, que las actuaciones de las personas y de los grupos humanos poseen intencionalidad y por tanto adquieren un significado diferenciado según el contexto en el que se producen.
El trabajo sobre recortes significativos de la realidad social les permitirá aproximarse al modo particular en que se construyen los saberes sociales y al desarrollo de la comprensión y el respeto hacia la diversidad de formas de vida y perspectivas.
A modo de síntesis, podemos decir que el objeto de estudio del área es "La Realidad Social", Que engloba la totalidad de las relaciones establecidas por los hombres entre sí y con el medio natural, en el pasado y en el presente. Su estudio requiere que se la divida analíticamente, lo que ha dado lugar a las distintas disciplinas particulares. Pero la comprensión solo es posible en la medida en que, luego del análisis, se reconstruya la unidad.
El conocimiento de la realidad social presenta ciertas características derivadas principalmente de que en este campo los hombres se estudian a sí mismos, de modo que la separación entre sujeto y objeto nunca es total.
Por eso y aunque se extreme el cuidado en el manejo de los datos de la realidad, las características del conocimiento científico en este campo es la diferencia de puntos de vista y el continuo replanteo que cada observados hace a partir de propia circunstancia.
La reflexión sobre el abordaje de las Ciencias Sociales plantea, por un lado, indagar el ambiente social, como un complejo entramado de relaciones, en toda su diversidad, como medio posible de pensar en lo propio, objetivarlo y convertirlo en objeto de conocimiento. Por el otro, considerar como los alumnos se apropian de conocimientos del mundo social, mediante la formulación y reformulaciones de saberes y representaciones sobre la realidad.
Enseñar es no sólo una práctica educativa sino, ante todo, una práctica social, y como tal está impregnada de concepciones ideológicas y éticas que determinan, tanto lo que se decide enseñar tanto lo que se decide enseñar como lo que se omite, los modos en los que se enseña y se aprende, como también las formas de evaluar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los conocimientos a enseñar que les permita adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares para estudiantes con discapacidad.
- ✓ Identificar las principales disciplinas que integran el área y las relaciones entre sí para interpretar la realidad desde un enfoque social.
- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Explicar conexiones entre las dimensiones de la realidad social recortada analíticamente desde las ciencias sociales.

- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Las ciencias sociales: Conceptualización. La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder, cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

Eje 2: La construcción de en la historiografía tradicional y la perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: El tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saber histórico y consciencia histórica. Periodización: criterios. Historia local y regional.

Eje 3: La construcción de saberes en geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: El espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar, las escalas y su alcance teórico – metodológico. El espacio social. Conceptualización y localización. Los ambientes naturales como sistema. Hacia una geografía del medioambiente. Los recursos naturales y gestión del riesgo Geografía de la población: origen, distribución y composición. Crecimiento de la población en el mundo. Población urbana y rural. Organización territorial Argentina: límites. Regiones geográficas: caracterización. El espacio geográfico local.

d) Bibliografía

- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, pensados y posibles*. Bs. As.: Lumiere.
- Braudel, F. (2008). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brown, E. H. (1995). *Geografía del pasado y del futuro*. México: F.C.E
- Bunge, Mario, (1999). *Las ciencias sociales en discusión*. Bs. As.: Editorial Sudamericana SA.
- Jofré, A. (2006). *Geografía ambiental y socioeconómica.* Bs. As.: Docencia.
- Lumerman, Juan Pedro (2004). *Historia Social Argentina*. Bs. As.: Docencia.
- Luna, Felix, (1995). *Breve Historia de los Argentinos*. Bs. As.: Planeta.
- Macchi, R. (2002). *Treinta años de historia política argentina (1965 -1995).* Bs. As.: RR ediciones.

Denominación de la Unidad Curricular **DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el modelo social se plantea la necesidad de encarar cambios estructurales, a fin de eliminar la discriminación a la que son sometidas las personas con discapacidad. La educación general debe cambiar, y ello significa adaptarse a las necesidades de todos y todas. Por lo tanto, desde el modelo social se requiere un cambio conceptual, a partir del cual se comprenda que ningún niño o niña debe ser forzado a adaptarse a la educación; sino lo contrario, la educación debe ser adaptada para hacer frente a las necesidades y buscar el mejor interés de cada niño o niña. Se deben hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales. El proceso de enseñanza requiere desarrollar estrategias de aprendizaje que les permitan a los estudiantes activar el pensamiento e integrar esos saberes a su desempeño cotidiano.

El pensamiento matemático es un elemento esencial que fomenta el desarrollo de la imaginación y creatividad y como tal el razonamiento lógico. Enseñar a pensar y reflexionar es fundamental

ya que se potencializan en los alumnos sus habilidades, se genera confianza y se mejora el desarrollo intelectual.
Su importancia en el desarrollo de competencias radica en:

- Que el alumno aprende a darle solución a los problemas que se le presentan no solo en la escuela sino fuera de ella.
- Que como futuros docentes, presten el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva.
- Que sean creativos para facilitar el aprendizaje, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

Para desarrollar el pensamiento matemático es indispensable generar ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones significativas y comprensivas que posibiliten alcanzar niveles de competencias cada vez más complejos.
Dentro de las competencias indispensables para el desarrollo del pensamiento matemático se mencionan: pensar, razonar, argumentar, comunicar, modelar, representar, usar el lenguaje simbólico, plantear y resolver problemas. Es por ello que las competencias lingüísticas y comunicativas tienen una estrecha vinculación con el pensamiento matemático, ya que, formular, plantear, comunicar, argumentar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana implican pensar y razonar.
Por ejemplo, usar la argumentación para resolver una situación requiere de fundamentar, probar, demostrar, como medios de validar y/o rechazar conjeturas y avanzar en el camino de la verdad.
Dominar los procedimientos de operaciones matemáticas y conocer cómo, cuándo y porqué usarlos en un problema, vincula la habilidad procedimental con la comprensión conceptual que fundamenta esos procedimientos.
Por ello anteriormente mencionado se concluye que "enseñar matemática implica transmitir no solo una serie de conceptos, sino también un modo de pensar y producir estos conocimientos".
Para la Matemática de primer año los criterios de selección de los contenidos propuestos, se basan en el análisis y selección de las herramientas mínimas que los futuros maestros deben poseer al comenzar su vida laboral para poder desempeñarse y que serán trabajados con solvencia en segundo año en didáctica de la matemática. También se tienen en cuenta los Núcleos de Aprendizaje Prioritario que constituyen el marco normativo-curricular, por esto es conveniente en primero, comenzar con una profundización, a través de la resolución de problemas, de algunos de los contenidos matemáticos que tendrán que enseñar, hasta llegar al análisis didáctico de su abordaje en las aulas, en segundo año; teniendo en cuenta la variedad de sujetos y contextos posibles de aprendizaje que se pueden presentar a la hora de ejercer su labor docente.
Resulta de vital importancia, que durante el primer año de su formación docente, los estudiantes del ISFD, puedan reflexionar sobre estrategias de enseñanza para desarrollar un verdadero pensamiento matemático, no olvidando que cada persona tiene características, intereses y capacidades únicas y también necesidades de aprendizaje propias; garantizar una educación inclusiva , guardar una relación directa con el marco social, cultural, ambiental y económico del niño/a; con sus necesidades presentes y futuras; tomar plenamente en cuenta sus aptitudes y potencialidades; y desarrollar métodos pedagógicos capaces de adaptarse a las distintas necesidades de sus futuros estudiantes.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar el desarrollo conceptual en Matemática y su relación con las estrategias de aprendizaje a emplear en los momentos de clase.
- ✓ Adquirir habilidades para identificar las dificultades de aprendizaje que presentan los niños en el área matemática, aplicando diferentes instrumentos para recoger información pertinente.
- ✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
- ✓ Desarrollar su curiosidad y espíritu de investigación involucrándose en el juego intelectual de la matemática.

- ✓ Manifestar sus concepciones particulares, compararlas con los compañeros y reconstruir sus propias ideas acerca del contenido específico trabajado.
- ✓ Adquirir actitudes pedagógicas en los estudiantes, que orienten y sustenten la futura tarea docente.
- ✓ Analizar las diversas estrategias metodológicas para abordar los contenidos de la unidad curricular.
- ✓ Desarrollar el pensamiento divergente y el lenguaje lógico matemático.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Números y operaciones: Sistema de Numeración decimal. Conjunto de Números. La Tabla Pitagórica. Operaciones Básicas. Propiedades de la multiplicación y la división. Estrategias de cálculo para la multiplicación y la división. Múltiplos y divisores de un número natural. Concepto. Múltiplo común menor y Divisor común mayor de varios números. Criterios de divisibilidad. Números racionales positivos: Fracciones. Significados y usos. Comparación y equivalencia de fracciones. Propiedad fundamental de la equivalencia. Criterios para comparar fracciones. Comparación de fracciones y la recta numérica. Operaciones con fracciones: cálculos mentales con fracciones y enteros. Fracciones que se repiten. Problemas. Número decimal: significados y usos: en el contexto del dinero y la medida. Fracciones y expresiones decimales. Lectura, escritura y orden de decimales. Adición, Sustracción, Multiplicación, División por la unidad seguida de ceros.

Eje 2: Geometría y medida. Espacio geométrico: Relaciones espaciales. Ubicación de puntos en el plano y objetos en el espacio. Triángulos. Cuadriláteros y circunferencia. Reproducción de figuras con regla, compás y escuadra. Altura de los triángulos. Construcción de cuadriláteros. Propiedades de los paralelogramos. Identificación de cuerpos geométricos.

SIMELA: Medidas de longitud, de peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos del metro, del gramo y del litro. Medidas, expresiones decimales y fracciones decimales. Medidas de áreas: uso de unidades no convencionales y convencionales. Áreas de diversas figuras. Problemas. La estimación y la medida de cantidad.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Andres, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana
- Aristegui, R. y otros. (2005). *Matemática 8 – Estadística y Probabilidad.* Bs. As.: Ed. Puerto de Palos.
- Bindstein, M y Hanfling, M. (1997). *Matemática 8*. Bs. As.: Editorial Aique.
- Baroody. (1994). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial.* Bs. As.: Ed Visor.
- Berman, M. y otros. (2007). *Matemática I.* Bs. As.: Ed. Santillana.
- Ferrarini, G. y otros. (2005). *Matemática 7 Y 8*. Bs. As.: Ed. Kapelusz.
- Godino, JUAN D. (2004). *Matemática para Maestros.* Granada: Dpto. de Didáctica de la Matemática. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.
- Hernaiz, I y otros. (1998). *Matemática 8. Cartas a medida*. Bs. As.: Editorial Troquel.
- Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos. Presidenta De La Nación. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación*. Bs. As.: INADI.
- Palacios A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: Cinca, Grupo editorial.
- Sartori De Azocar, M.L. (2010). *Discapacidad y Representaciones sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular CIENCIAS NATURALES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión de las Ciencias Naturales posibilita la comprensión y el dominio de una parte del conjunto teórico desarrollado por la comunidad científica en el curso de la historia de las disciplinas que integran esta área: Química, Biología, Física y Geología. Asimismo, el objeto de estudio de las Ciencias Naturales abarca la explicación y anticipación de la realidad donde vive actúa el ser humano, la cual está signada por avances científicos, tecnológicos y comunicacionales.

Estas disciplinas comparten el objeto de estudio y las estrategias de investigación escolar por lo tanto es necesario aproximar a los futuros docentes a una formación interdisciplinaria que integre conceptos, interpretaciones y metodologías y al mismo tiempo, promoviendo un acercamiento al modo de producción del conocimiento científico basado en el paradigma de educación inclusiva el cual afirma que no solo es primordial integrar al estudiante con discapacidad al aula, sino también brindarle los recursos necesarios para ayudarle a sentirse parte de un grupo social en el cual pueda participar y convertirse en un sujeto activo con iguales condiciones y oportunidades de vida, dejando a un lado la discriminación. En lo que respecta a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en estudiantes con discapacidad, se parte del hecho de que son sujetos que día a día se encuentran en constante interacción con su entorno, y que, tanto dentro de la Institución Educativa, como fuera de ella, la mayoría de ellos presenta experiencias limitadas con respeto a la exploración de su medio, pues por su condición de discapacidad viven en entornos protegidos y carecen de muchas habilidades y experiencias acerca de los seres vivos y fenómenos naturales.

Considerando que es fundamental la formación para la vida, tanto para los alumnos con discapacidad como aquellos que no la tienen, esta asignatura se convierte en una de las tantas herramientas que se necesitan para desarrollar poco a poco la capacidad de observar, distinguir, clasificar, ordenar, habilidades fundamentales para elaborar conceptos, ideas y la exploración con la naturaleza. Además las experiencias de laboratorio son una de las estrategias que permite guiar a los estudiantes en la construcción de conocimientos significativos, estimulando sus habilidades de explorar, organizar, categorizar, analizar, ensayar y conocer, aspectos que son poco valorados y potenciados por los docentes, al momento de enfrentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales con el alumno con discapacidad.

Este proceso con el marco de la Educación inclusiva se reviste de una vital importancia ya que a través de esta los estudiantes, en especial los que presentan discapacidad, tienen la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y valores para comprender los fenómenos del entorno natural, a explicarse mejor lo que les sucede cotidianamente. Es la única asignatura que los prepara para la vida como seres vivos que, debido a su campo conceptual, permite estudiar y aprender directamente de materiales concretos, fenómenos naturales, ya sean de carácter biológico, físico o químico, a manejar seres vivos, plantas o animales, es decir, no los enfrenta desde el inicio con un trabajo a través de símbolos y relaciones abstractas, por el contrario generan experiencias, ideas y conceptos directamente de la realidad, y no como producto del razonamiento puro, condición ideal ya que muchos escolares con discapacidad operan en niveles de pensamiento concreto. Por lo tanto es fundamental reconocer los procesos de educación inclusiva en el área de las Ciencias Naturales que beneficiarán a los diferentes actores intervinientes en el proceso educativo y para conseguir escuelas más justas en sociedades más equitativas y solidarias.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Brindar a los futuros docentes en Educación Especial una alfabetización científica cuya transposición didáctica le permita a las personas con discapacidad comprender el mundo natural que lo rodea en el marco de la educación inclusivo.
- ✓ Permitir a los estudiantes interactuar con su entorno para dar explicación a los fenómenos que permitan comprender la composición, la organización y el funcionamiento de la realidad.
- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Promover un pensamiento y postura críticos frente al conocimiento en general y a la información proveniente del área científica tecnológica particular, difundidos por los medios de comunicación.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Ciencias naturales: el universo, la tierra y sus cambios. Las Ciencias Naturales: Disciplinas que comprende. Las Ciencias Naturales y el conocimiento científico. El Origen del Universo. El Sistema Solar. El planeta Tierra y su evolución. El planeta Tierra como sistema, los subsistemas que lo forman y sus interacciones. Ambiente: riesgos naturales e impacto ambiental. Modificaciones en el ambiente generados por el hombre. Problemas ambientales. La contaminación.

Eje 2: Materia y energía. Materia: Clases. Estructura y cambios de la materia. Los materiales y su utilización. La Física y la Química en la vida cotidiana. Energía: formas, fuentes, usos. Cambios en la energía de los sistemas. Manifestaciones en los ciclos biogeoquímicos.

Eje 3: Los seres vivos. La célula como unidad de los seres vivos. El origen de la vida: Teoría evolutivas. La Célula: Concepto, estructura función. Tipos. Composición química. Metabolismo celular. Funciones celulares.

Eje 4: Los seres vivos. Las interrelaciones entre sí y con el medio. Ecosistema: Componentes. Características principales. Clasificación. Biodiversidad y Ambiente: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Los seres vivos: Dominios y reinos de la naturaleza. Niveles de organización ecológicos. Biodiversidad vegetal y animal.

d) Bibliografía

- Blanco, A. (2015). *Química Biológica*. 7ª Edición renovada. Bs. As. Argentina: Editorial Ateneo.
- Carey, F. (2008). *Química Orgánica*. España: Editorial Mc Graw.
- Curtis-Barnes, S. A., Massarino A. (2008). *Biología*. Bs. As.: Editorial Panamericana.
- Furman, m. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Bs. As. Argentina: Editorial Aique.
- Galindo, J. (2008). *Salvemos nuestro planeta*. España: Editorial Lulu.com.
- Ministerio de Educación (2016). *Diseño Curricular de Educación Inicial*. San Juan. Provincia de San Juan, Argentina.
- Nebel, b. – Wright, R. (2008). *Ciencias Ambientales, Ecología y Desarrollo Sostenible.* 6ª Edición. México: Editorial Pearson
- Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014). *Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan*. San Juan, Argentina.
- Tarbuck, E. y Lutgens, F. (2015). *Ciencias de la Tierra, una introducción a la Geología física*. 8ª Edición. Recuperado de https://www.osop.com.pa/wp-content/uploads/2014/04/TARBUCK-y-LUTGENS-Ciencias-de-la-Tierra-8va-ed.-1.pdf
- Yarrow, J. (2008) *365 Soluciones para reducir tu huella de carbono*. Bs. As.: Editorial Blume.

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	1er Año 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

Este espacio curricular se desarrollará en alumnos de 1°año del Profesorado de Educación Especial. Los docentes con los alumnos trabajarán los temas relativos a aspectos evolutivos y socio-culturales del Sujeto de la Educación. Es fundamental destacar que el concepto de sujeto educativo excede la categoría de alumno e incluye aspectos de interacción que se conjugan en la apropiación de conocimientos.

Las concepciones acerca del Sujeto han sido muy diferentes según las características de la sociedad, la cultura y los paradigmas científicos vigentes. Desde esta concepción, el docente es también parte del sujeto educativo. Los maestros no habían sido considerados sujetos del aprendizaje.

El sujeto es soporte de su propio aprendizaje, porque es quien sostiene el deseo de saber y las actividades intelectuales que posibilitan la adquisición y construcción del conocimiento. El estudio del Sujeto de la Educación, instala al educador en un ámbito de diversas disciplinas científicas que lo fundamentan y de diferentes cosmovisiones. La existencia del ser humano transcurre en contextos socio-económicos-culturales que debe considerarse en forma especial ya que explica las raíces de la "discapacidad", en tanto que esta no se daría por las limitaciones individuales, sino por las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados a la diversidad funcional de la persona que tiene que interactuar en la sociedad, sea para aprender, trabajar, en general, para desenvolverse en la vida.

La formación docente en educación especial es, general en algunos aspectos y específica en otros. Por lo tanto, existen espacios curriculares comunes a toda la formación docente, y otros específicos, atendiendo a las características evolutivas y a las necesidades educativas especiales derivadas de déficits.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender.
- ✓ Conocer para trabajar de acuerdo a los cambios y transformaciones que se producen en las distintas etapas evolutivas para desarrollar estrategias pedagógicas organizadas en relación al grado de complejidad de los contenidos.
- ✓ Comprender la realidad del sujeto de la educación, de modo de garantizar la efectiva participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.
- ✓ Desarrollar actitudes favorables a la capacidad crítica, ética e investigativa respecto de las diferencias de contextos que influyen en el desarrollo de las capacidades del sujeto.

c) Eje de Contenidos

Eje 1: Sujeto de la Educación. Caracterización del desarrollo del sujeto de la educación., según ámbito y leyes del desarrollo. La herencia y el entorno. Enfoque ecológico.

Eje 2: Inicio de la Vida del ser humano. Períodos del Desarrollo prenatal y nacimiento. El proceso de nacer. Determinación de riesgos.

Eje 3: Primera Infancia. Desarrollo cognitivo en los primeros dos años: Inteligencia sensorio motriz. Reacciones circulares primarias y secundarias. El desarrollo de los vínculos sociales. Desde los 18 meses a 3 años: El desarrollo bio-social, los cambios físicos. Desarrollo cerebral. Período de expansión subjetiva. Los sentidos y las habilidades o progresos motores, desarrollo cognitivo: Desarrollo del lenguaje. Y desarrollo psicoafectivo.

Eje 4: Segunda Infancia: El niño de 3 a 6 años. Descubrimiento de la realidad exterior. Caracterización psicológica, motora, socio afectivo. Estadío del desarrollo de la Inteligencia según enfoque Piagetano corresponde al período intuitivo. Los años del juego: desarrollo bio social y psicosocial.

Eje 5: Los años escolares (de 6 a 9 años). Disgregación de la subjetividad primitiva. El niño en la escuela. Ayudando a aprender a los niños. Desarrollo cognitivo, social y afectivo.

Eje 6: Madurez infantil. Niño de 9 a 12 años: el perfeccionamiento de la Inteligencia Infantil. La vida social, el adulto y la familia, La moral del niño mayor. El final de la Infancia, Período de la inteligencia de operaciones concretas. Inteligencia emocional e inteligencias múltiples.

Eje 7: Adolescencia: Desarrollo biosocial, psicosocial y cognitivo. Cambios físicos en la adolescencia. El egocentrismo del adolescente, La identidad. El pensamiento del adolescente. El pensamiento pos formal. El apoyo social. Mundo adolescente.

d) Bibliografía

- Berger, Stassen, Kathleen y otra, (2004). *Psicología del Desarrollo, Infancia y Adolescencia.* Madrid: Ed. Panamericana.
- Carli, S. (1999). *De la familia a la escuela.* Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Carli, S. (2006). *La cuestión de la infancia.* Bs. As.: Paidós.
- Delval, J. (1994). *El desarrollo Humano.* México: Editorial siglo XXI
- Griffa, M., Moreno, J. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo.* Bs. As.: Ediciones Lugar.
- Osterrieth, P. (2011). *Psicología Infantil, Introducción a la Psicología Infantil.* Madrid: Ed. Morata.
- Palacios Marchesi, Coll (2014). Desarrollo psicológico y educación, Psicología Evolutiva. Madrid: Alianza
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de la Discapacidad: Orígenes, Características y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, CERMI ES N°36, España: Edición Cinca.
- Papalia, D. (2010). *Desarrollo humano.* Bogotá .Colombia: Ed. Mac Graw Hill.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales de la Educación Especial a la Educación Inclusiva*, San Juan: UNSJ.

K.8.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	2° año	Semanal 4 hs. 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura está ubicada en 2° año, con un despliegue anual. Trata de realizar una aproximación conceptual y metodológica a las particularidades que posee el alumno con discapacidad; desde el planteo del Modelo Social de la Persona. Parte de considerar que la discapacidad no es un atributo de la persona sino un conjunto de condiciones que responden a la interacción de las características del individuo y del contexto social.

Se asume la perspectiva de que cada persona es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias: se es sujeto en situación y de la situación. El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de la combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible: maestro, estudiante, conocimiento, práctica.

La constitución subjetiva no es previsible, no preexiste, ni hay patrones que la expliquen. La subjetividad está tejida socialmente, así adquiere importancia la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos; en los que la escuela cumple un rol fundamental.

El docente en formación deberá conocer las deficiencias temporales o permanentes que puedan impedir una participación en igualdad de condiciones; a fin de garantizar las trayectorias educativas integrales de los alumnos con discapacidad. En este sentido, el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho resulta fundamental.

Desde este planteo, la presente materia propiciará el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias desde una mirada integral del sujeto en cualquier contexto donde interactúa. Se priorizará un abordaje crítico que le permita analizar e interpretar las conductas y modalidades de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal; comprendiendo las variables de todas las áreas intervinientes en los procesos de aprendizaje.

El contexto escolar inclusivo acompañará con un rol protagónico el abordaje del sujeto de educación especial, tendiente a lograr una futura tarea educativa comprometida y responsable de los estudiantes con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; su aprendizaje y protagonismo social.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer el abordaje de las deficiencias temporales y permanentes desde el modelo social de la persona con discapacidad y la inclusión educativa.
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.
- ✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos necesarios para su futuro rol profesional.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Consideraciones generales sobre el Sujeto de la Educación Especial: Sujeto de la educación especial, sus vínculos. Ruptura de la perspectiva salud-enfermedad. Análisis crítico sobre tendencias clasificatorias y estigmatizantes. Discapacidad. Tipos de discapacidad. Modelo Social de la Discapacidad. Educación especial y educación inclusiva. Desarrollo integral del sujeto de EE. Ajustes razonables. Barreras al aprendizaje y participación. Comunicación. Los derechos del sujeto con discapacidad

Eje 2: Discapacidad intelectual. Síndrome de Down: Conceptos básicos. Criterios y especificaciones. Escala de afectación. La escuela inclusiva y el sujeto con discapacidad intelectual

Eje 3: Trastornos Generalizado del desarrollo: Descripción. Niveles de gravedad. Características asociadas. La educación del sujeto con TGD

Eje 4: Trastornos motores: Trastorno del desarrollo de la coordinación. Movimientos estereotipados. Tics. Espina bífida. PC. Síndrome de Tourette. Conceptos básicos. Clasificación. Escolarización. Pautas de intervención educativa y familiar.

Eje 5: Deficiencias sensoriales: Deficiencia visual. Deficiencia auditiva. Conceptos básicos. Acciones educativas. Actividades de autonomía

Eje 6: Alteraciones del lenguaje oral, de la lectura y la escritura: Concepto. Especificaciones. Intervención educativa. Inclusión escolar

Eje 7: Trastorno específico del aprendizaje: Criterios que se utilizan para el diagnóstico. Consideraciones familiares y escolares. Estrategias de acción educativa.

Eje 8: Multidiscapacidad. Concepto. Clasificación. Posibilidades educativas. Escolarización. Actividades de autonomía.

d) Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2014). *DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* España: Ed. Panamericana.
- Cobeñas, P., Galeazzi, M., Noziglia, J., Santuccione, G., (2017).*Educación inclusiva de calidad, Un derecho de todos.* Recuperado de http://www.grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf
- Janin, B. (2012).*El sufrimiento psíquico en los niños*. Bs. As. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Maizares, N. (2015). *El modelo social de la discapacidad algunas notas para su discusión en Argentina*. Recuperado de http://cdsa.aacademica.org/000-061/623.pdf

- Nuñez, B. (2010). *El hijo adolescente con discapacidad en el seno de la familia.* Recuperadodehttp://www.guiadisc.com/wpntent/uploads/2013/05/discapacidad-adolescencia-y-el-ambito-familiar.pdf
- Nuñez, B. (2010).*El niño con discapacidad, su familia, su docente.* Bs. As. Argentina: Lugar Editorial.
- Tendlarz, S. (2013). *Qué es el autismo.* Bs. As. Argentina: Impresiones línea gráfica.
- Untoiglich, G. (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil.* Buenos Aires. Argentina: Ediciones Noveduc.

Denominación de la Unidad Curricular ALFABETIZACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

La inclusión del estudio de la alfabetización en el diseño curricular permite superar una carencia y posibilita la formación de docentes calificados que puedan garantizar el acercamiento de la lengua escrita a sus estudiantes con discapacidad. Esta unidad curricular brinda los marcos conceptuales y los instrumentos metodológicos para comprender cuando una estudiante aprende a leer y escribir y que debe adquirir herramientas para ello.

Los enfoques para abordar la enseñanza de la lengua escrita han tenido cambios importantes a lo largo del siglo XX. Actualmente, la didáctica de la alfabetización propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La alfabetización permite constituir una herramienta intelectual y cultural, la capacidad de leer y escribir. Se trata de una herramienta intelectual porque su carácter diferido, distanciado y controlado, favorece la objetivación y manipulación de las representaciones mentales. Además, constituye una herramienta cultural, porque da lugar a la creación de situaciones de intercambio y producción colectiva del conocimiento.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Reconocer a la alfabetización inicial – la adquisición de la lectura y la escritura - como un conjunto de procesos cognitivos y como objeto de aprendizaje.
- ✓ Incorporar intervenciones pedagógico-didácticas adecuadas a los distintos contextos educativos de las escuelas especiales para tomar de decisiones comprometidas con una oferta educativa de calidad en materia de alfabetización.
- ✓ Reflexionar sobre los distintos métodos y enfoques para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en toda su complejidad y su incidencia en el éxito o fracaso escolar.
- ✓ Utilizar las herramientas pedagógicas y didácticas que les permitan planificar e identificar secuencias alfabetizadoras apropiadas para los alumnos de escuelas especiales.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Alfabetización. La Problemática de la Alfabetización Inicial. Alfabetización Inicial y Avanzada. Relación entre alfabetización y diversos tipos de analfabetismo, puro y funcional. El doble fracaso y la diversidad. Los contenidos implicados sobre la escritura, el sistema de escritura y las características del escrito. Su adecuación a la discapacidad.

Eje 2: Métodos y enfoques alfabetizadores. Revisión crítica de métodos y enfoques alfabetizadores para construir un modelo alfabetizador superador. Métodos de marcha sintética y de marcha analítica. Una propuesta alfabetizadora. Desarrollo de la lengua oral y aprendizaje de la lengua escrita reconociendo las diferencias entre ambas. Adecuación de métodos a las diferentes discapacidades.

Eje 3: Lengua escrita. Lengua escrita. Apropiación del sistema de escritura: conciencias fonológica y gráfica; morfológica y léxica. Recursos didácticos específicos para chicos con capacidades especiales.
Eje 4: Lectura y escritura. Estrategias cognitivas y lingüísticas de la lectura y la escritura para propender a la mayor autonomía posible del alumno con discapacidad, en sus roles de lector y escritor.
Eje 5: Alfabetización con diversidad de capacidades. Gestión de la clase de alfabetización en contextos con diversidad de capacidades. Planificación y desarrollo de la secuencia didáctica. Integración de Áreas en el proyecto alfabetizador.
Eje 6: Literatura y alfabetización. La literatura en la alfabetización. La literatura en la alfabetización de niños con discapacidad.

d) Bibliografía

- Antunes, C. (2009). *Cómo desarrollar las competencias en clase.* Bs.As.: Ed. San Benito.
- Ferreiro, E. (2012). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Bs. As.: Fondo Cultura Económica.
- Ferrero, M. y otro (2013). *La comunicación no verbal influye en el clima áulico.* Bs. As: Ed. Biblos.
- Gaspar, M. y González - Coordinadoras (2006). *Serie cuadernos para el aula -Lengua- Primer Ciclo EGB/Nivel Primario*; Bs. As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Jamet E. (2006) *Lectura y éxito escolar*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Kaufman, A. y otros (2013). *Enseñar Lengua en la escuela primaria.* Bs. As.: Tinta fresca.
- Melgar, S. y Zamero, M. (2006). *Todos Pueden Aprender.* Módulo Lengua, UNICEF, Bs. As.
- Picabea, M. (2016). *Todo lo que necesitás saber sobre literatura para la infancia.* Bs. As.: Editorial Paidós.
- Salgado, H. (2014). *La escritura y el desarrollo del pensamiento*. Bs As: FCE.
- Stanislas Dehaene (2015). *Aprender a leer.* Bs. As.: Ed. Siglo XXI.
- Zamero, M. (2010).. *La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación.* INFD; Ministerio Educación, Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 1° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

El cursado de las Didácticas Específicas interpela al estudiante del profesorado de Educación Especial, en sus distintas especialidades, en un trabajo de anticipación de su futura tarea ya que supone: conocer los sustentos teóricos didácticos de cada campo y también habilitar espacios para el encuentro con el otro, desde las singularidades de cada uno, desplegando un saber pedagógico relacional y situado. De esta manera, se parte de la idea que aquello que se enseña a los sujetos con barreras al aprendizaje y a la participación supondrá construcciones particulares en función de la potencialidad educativa de nociones y habilidades, en tanto favorezcan el desarrollo personal, el bienestar y la inclusión social.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación en la educación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso u otros. Todas las personas tienen más posibilidades de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto con los otros en las distintas actividades de la vida humana.

En el ámbito educativo la participación tiene varios significados. En primer lugar, alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad, y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas. Desde el punto de vista de la participación, la escolarización en escuelas o grupos especiales, con carácter permanente, debería ser una excepción, y habría que asegurar que el currículo y la enseñanza que se ofrezca equivalga lo más posible a los que se imparten en las escuelas para todos.

Desde la perspectiva de la inclusión tiene que haber un equilibrio entre aprendizaje y participación, esto es importante ya que muchas veces las experiencias de integración han dado más importancia a la socialización de los alumnos que a los logros de aprendizaje. Por el contrario, otras veces se segrega a los alumnos de distintas maneras con el único fin de lograr los resultados de aprendizaje esperados.

La diversidad en el ámbito educativo nos remite al hecho de que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distinta manera a las experiencias de aprendizaje. Todos los niños y niñas son distintos en cuanto a capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses, y estas diferencias están a su vez mediatizadas por contexto sociocultural y familiar, haciendo que los procesos de aprendizaje sean únicos e irrepetibles en cada caso. Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de "lo normal" y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y como un medio para enriquecer los procesos educativos. La educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado. Exige el desarrollo de un currículum que sea pertinente para todos los niños y niñas, y un clima escolar en el que se acoja y valore a todos por igual, brindando más apoyo a quién más lo necesite. En definitiva, el desafío de la inclusión desde la perspectiva social es avanzar hacia una educación para todos, con todos y para cada uno.

En particular Didáctica de la Matemática (y Desarrollo del Pensamiento Matemático en primer año), promoverán en el futuro profesor la construcción de una mirada sensible a las diferencias individuales en el proceso de aprendizaje. Siguiendo esta línea, la enseñanza, debe favorecer el desarrollo de enfoques con abordaje multidimensional del alumno centrado en la persona, como así también la definición y planificación de un sistema de apoyos necesarios para el diseño de propuestas didácticas dirigidas a las personas con distintas discapacidades.

La enseñanza a personas con discapacidad también articula el saber propio de las didácticas específicas con las herramientas y aplicaciones que brindan las TIC. Estas pueden favorecer tanto el acceso a la comunicación y la información, como en los procesos de mediación, comprensión y apropiación de los conocimientos.

Así, la formación de los profesores plantea hoy una concepción del educador como profesional experto en un saber y un saber hacer, en permanente tarea de innovación, investigación y formación; un profesional con espíritu crítico y reflexivo. Este espacio Didáctica de la Matemática se propone reflexionar sobre el valor del hacer y del pensar matemático y sobre cuestiones de su enseñanza. Reconocer los conocimientos matemáticos - cursados en Desarrollo del Pensamiento Matemático - como aquellas herramientas que permiten resolver problemas, desarrollando un pensamiento cada vez más flexible y funcional, puede posibilitar a los futuros docentes encontrar el sentido de aquellos aprendizajes que deberán promover. La formación matemática, busca desarrollar en los sujetos habilidades para organizar la realidad, situarse, interpretarla y tomar decisiones orientadas. El despliegue de las mismas persigue vincular los conocimientos más intuitivos e informales con aquellos más elaborados y generales que se pretenden construir. Cabe destacar entonces tanto el valor formativo como el valor instrumental de la educación matemática, ya que contribuye a desarrollar procesos de pensamiento, y su utilidad para resolver variados problemas de la vida diaria. En este sentido, la formación docente inicial debe generar propuestas educativas que permitan develar los supuestos subyacentes a toda

práctica pedagógica, para resignificarlas reflexivamente como una estrategia fundamental en la formación de docentes críticos.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Desarrollar estrategias didácticas para el abordaje áulico de contenidos matemáticos del alumno especial en distintos contextos educativos.
- ✓ Reconocer la importancia de desarrollar estrategias de pensamiento matemático en los alumnos que tienen necesidades especiales.
- ✓ Diseñar propuestas pedagógicas para ayudar a niño con dificultades en el aprendizaje de la matemática.
- ✓ Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La didáctica de la Matemática. Concepciones de la Matemática y sus implicancias en la enseñanza. El lugar de los contextos y el problema para la enseñanza y el aprendizaje. Modelos, teorías y estilos de aprendizaje. El rol del docente y el rol del alumno. La situación didáctica. Fundamentos curriculares: una "matemática para todos". Variables didácticas. Transposición didáctica.

Eje 2: Conceptos básicos estructurantes de los diseños curriculares. Sus fundamentos y necesaria interconexión. Contextos que les otorgan significatividad. El número. Las operaciones. Geometría. Magnitudes y medida. Modelos y recursos para la enseñanza. Campo de problemas.

Eje 3: Programación de la enseñanza. Indicadores de calidad de vida como eje transversal a las propuestas de enseñanza. Orientadores para construir una caracterización pedagógica .El diseño curricular como instrumento de trabajo .Análisis y diseño de secuencias didácticas.

Eje 4: Propuestas educativas con TIC. Software y aplicaciones para potenciar la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática. La exploración, las representaciones gráficas, la interacción con los objetos matemáticos y el trabajo colaborativo mediados por las TIC.

d) Bibliografía

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. España: Narcea Editorial.
- Bioxio, C. (2002).*Enseñar a aprender*. Bs. As.: Homo Sapiens,
- -Godino J. D. (2002a). *Investigaciones sobre teoría de la educación matemática.* Recuperado de http://www.ugr.es/local/jgodino/teoria.htm/.
- Godino, J. D. (2002*). Investigaciones sobre el significado y comprensión de los objetos matemáticos*. Recuperado de ttp://www.ugr.es/local/jgodino/semiotica.htm.
- Labate, H. (2004) *.Mejorar en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales* 8. Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria. Córdoba: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Lerner, Delia. (2005). *Tener éxito o aprender. Una tensión constante en la enseñanza y el aprendizaje del sistema de numeración*, en Alvarado, Mónica y Brizuela, Bárbara (comps.). Haciendo Números. México: Paidós.
- Marchesi y Martín (1990). *Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales.* En Marchesi, Coll y Palacios (comps.). Desarrollo psicológico y educación. Vol. III Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial.
- INADI. (2016). *Derecho a la Educación sin Discriminación.* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidenta de la Nación. Buenos Aires.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: CINCA. Grupo editorial.

- Sartori de Azocar, M. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva*. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan: Argentina.
- Vergnaud, G. (1991). *El niño, las matemáticas y la realidad, el problema de las matemáticas en la escuela.* México: Editorial Trillas.
- Wolman, S. y Quaranta, M. (2000). *Procedimientos numéricos de resolución de problemas aditivos y multiplicativos. Relaciones entre aspectos psicológicos y didácticos*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), N° 16. Buenos Aires: FFyL. UBA.

Denominación de la Unidad Curricular **BASES NEUROPSICOBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 1° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 hs.

a) Marco Explicativo

El aprendizaje de los contenidos de la materia, permite articular conocimientos de anatomía y fisiología especialmente del Sistema Nervioso, con el objeto de relacionar las conductas humanas, que son el objeto de estudio de la psicología.

La asignatura Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo se encuentra dentro del diseño curricular de la Carrera en Educación Especial, en el segundo año, su régimen es cuatrimestral, y se dicta con un crédito horario de 5 horas semanales.

La finalidad de este espacio de formación es abordar el conocimiento e información general científica en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano, tanto en el funcionamiento normal como en la patología. Con lo que se permite relacionar con otras asignaturas del futuro profesional. Se analizan las interrelaciones que se dan en los distintos sistemas del organismo humano, y la interinfluencia que ejercen unos sobre otros, para entender cómo las afecciones y anomalías de las funciones influyen en las diferentes expresiones de la conducta humana.

Estos conocimientos permiten adquirir competencias básicas que serán aplicadas en materias futuras, donde se trate, por ejemplo trastornos del lenguaje, afasias, y otras. Con el objeto de aportar las bases conceptuales para espacios curriculares que se cursan posteriormente. Así, otorgar al Docente de Educación Especial desarrollar en un futuro una adecuada y eficaz labor educativa con alumnos, con o sin discapacidad.

Como modalidad del Sistema Educativo Inclusivo, la Educación Especial asegura el derecho a la educación de las personas con discapacidad, signada por el paradigma de la clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y de la salud (OMS, CIF, 2001). Este marco ideológico, pedagógico se acerca a un modelo bio-psico-social-contextual que relaciona el funcionamiento humano y la discapacidad para entender el concepto actual de salud, el cual es considerado un proceso dinámico en el que participan factores sociales, familiares y no sólo consecuencia directa de una disfunción orgánica.

Rompiendo con paradigmas estáticos de concepciones anteriores, como la epistemológica, una interpretación de la misma en los tiempos actuales nos habla de una persona que se encuentra inserta en un ambiente en el que se desenvuelve, con capacidad para tomar decisiones respecto a sus formas de vida, con una carga biológica y genética que trae consigo y mantiene una constante relación con el sistema de salud, ambiente y educación.

Resulta altamente importante conocer y entender los procesos de funcionamiento normal desde lo anatómico, lo fisiológico, psicológico, para luego comprender los comportamientos y estilos de vida que pueden contribuir con estos procesos. La importancia para el docente de educación

especial radica en el razonarlos parámetros considerados dentro de los estándares normales para posteriormente entender la disfunción en la cual se van a especializar, e inferir relaciones con las dificultades de aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno.
Dado que el ser humano es entendido como un ser integral, para abarcarlo como un todo debe ser abordado desde la interdisciplinariedad. La educación, la medicina, la salud, así como las nuevas tecnologías hacen que puedan comprenderse mejor los fundamentos anatómicos, neurofisiológicos, psicológicos y conductuales que rigen las actividades de la vida.
El enfoque de una educación inclusiva, atendiendo al cambio de paradigma sociocultural de las personas con discapacidades el objetivo fundamental de este espacio pedagógico, en pos de construir una sociedad inclusiva, equitativa, y promover el aporte de aprendizaje permanente durante la formación de los futuros Docentes de Educación Especial.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Desarrollar competencias de reflexión en grupo, trabajo en equipo con sus enfoques interdisciplinarios y colaborativos como respuesta a las necesidades de operar sobre una realidad multifacética y compleja, mediante la aplicación de las Bases Neuro-psicobiológicas de la Educación Especial.
- ✓ Construir el conocimiento científico en relación con la anatomía, neurología, fisiología y la psicología del ser humano,
- ✓ Conocer y analizar problemáticas sanitarias actuales, así como acciones que contribuyan a promover, proteger y recuperar la salud individual y colectiva.
- ✓ Comprender el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, reconociendo sus pautas normales y patológicas en la conducta y procesos cognitivos (atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La célula como unidad Estructural y Funcional: Proceso de conservación, proceso de regulación y proceso de reproducción. La neurona.

Eje 2: El Organismo Humano como sistema complejo, abierto, coordinado y que se reproduce. El cuerpo humano. Distintos sistemas. Funciones vitales de nutrición, relación y reproducción del cuerpo humano, sus generalidades.

Eje 3: Funciones de Nutrición: la energía y los materiales necesarios para mantener su funcionamiento, reparar tejidos y crecer. Las funciones de nutrición. Los sistemas relacionados a la nutrición del organismo en su totalidad. Sistema respiratorio, circulatorio, y excretor.

Eje 4: Función de Relación: El reconocimiento de la función de relación, autorregulación y control del organismo humano. Análisis de situaciones donde se evidencien principales funciones relacionadas con la integración y el control del organismo: procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas. Sistema Osteo-artro-muscular, Sistema Nervioso, como sistema que rige las conductas y las disfunciones, Sistema Endócrino, como sistema que influye en las conductas, glándulas, hormonas, tejido, órgano diana e inmunológico, sistemas que permiten avanzar en la noción de organismo como sistema integrado y abierto.

Eje 5: Función de Reproducción: la caracterización de las estructuras, funciones y procesos relacionados con la reproducción humana. En el marco de la complejidad, multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables. Sistema reproductor Masculino y femenino. Características sexuales primarias y secundarias. Embarazo, parto y aborto. Crecimiento y desarrollo. Enfermedades de transmisión sexual y su prevención. Métodos anticonceptivos como fin de llegar a una planificación reproductiva.

Eje 6: Población humana y Salud: La salud como la disciplina encargada de la protección, acomodación, sustentación y mejora de la salud de la población humana. Control y la erradicación de las enfermedades. Conceptos salud-enfermedad, acciones de salud, epidemiología, entre otros.

d) Bibliografía

- Alvares González, M., A, y Trápaga Ortega M. (2008). *Principios de Neurociencias para psicólogos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Álvarez S. y otros (2011). *Biología. El intercambio de información en los sistemas biológicos: Relación, Integración y Control*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Cardinali, D (2008). *Neurociencia Aplicada: sus fundamentos*. Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.
- Carlson, Neil R, (2002). *Fisiología de la Conducta*. 4° edición Barcelona, España: Ariel, Neurociencias.
- Chapman, H. (1998). *Oftalmología Básica.* Barcelona, España: Ancora
- Habib, M (1998). *Bases Neurobiológicas de la conducta*. Barcelona, España: Masson. S.A.
- Kolb, Brayan y Whishaw, I (2006). *Neuropsicología Humana*. 5ta. Edición Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana
- Snell Richard (2003) *Neuroanatomía clínica*. Argentina: Panamericana.

Denominación de la Unidad Curricular PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Seminario	Cuatrimestral	2° año, 2° cuatrimestre	Semanal 5 hs. 80 s.

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular con formato de seminario pretende habilitar el diálogo, el debate y una profunda reflexión en los futuros docentes de Educación Especial a partir del análisis de la documentación emanada del Ministerio de Educación a nivel Nacional, Provincial y de los tratados Internacionales, en relación al Sistema Educativo, garantizando en todos los casos el derecho a la educación de las personas con discapacidad para desarrollar trayectorias educativas integrales. La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la Educación Común. (Ley de Educación Nacional N° 26 206, art. 42, Argentina, 2006)

El seminario propone lineamientos generales para conocer y analizar no sólo el contexto escolar de las personas con discapacidad, sino ampliándose al ámbito familiar y social, teniendo en cuenta las tendencias actuales, y evidenciando los cambios y progresos en esta modalidad, como ha sido el desarrollo del Paradigma Social de la Discapacidad. En relación a ello consideramos a la persona con discapacidad como sujeto de derecho a quien el estado debe garantizarle inexorablemente el derecho a la Educación regido por el principio de Inclusión educativa propiciando la equidad, igualdad de oportunidades y participación de todo el alumnado con discapacidad, removiendo barreras y garantizando una trayectoria educativa integral e inclusiva.

Los cambios en los paradigmas actuales, ubican a la educación especial no solo en ámbitos específicos que atiendan a las personas con discapacidad, sino también desde hace más de una década, la modalidad de integración e inclusión de las personas con discapacidad tanto en lo educativo, social y laboral se convierte en muchos casos en un derecho adquirido. Ello demanda la mirada y reflexión de los futuros docentes para analizar este nuevo y complejo suceso y evitar la reproducción de modelos discriminatorios y de segregación. La educación es un sistema complejo que debe incluir a todos los actores, independientemente de sus características. Si un niño con discapacidad queda fuera del sistema, es porque el sistema no pudo darle las respuestas acorde a sus potencialidades.

Cuando nos avocamos a la formación de formadores en particular en el ámbito de la EE, sabemos que el proceso de enseñanza ha variado a través de los años y que el cambio de paradigma

estimula a la búsqueda de nuevos enfoques, nuevas bibliografías y otros instrumentos que permitan de construir los preconceptos que aún se imponen en las prácticas áulicas.
Las temáticas abordadas pretenden preparar al futuro docente de Educación Especial para poder comprender la realidad social y educativa de las personas con discapacidad vislumbrando cómo afectan en este proceso problemáticas sociales como la pobreza, exclusión social, marginalidad maltrato infantil, vulneración de los derechos del niño y su impacto en el proceso educativo, diseñando estrategias claras de intervención y prevención.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Conocer el recorrido histórico de la Educación Especial, visualizando los diferentes paradigmas que acompañaron en cada momento, desde el Modelo Médico hasta el Modelo Social actual.
- ✓ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas.
- ✓ Conocer y analizar el encuadre legislativo- normativo internacional, nacional y provincial en relación a la Educación de las personas con discapacidad.
- ✓ Conocer la realidad social, educativa y cultural de la Educación Especial y sus incumbencias en las prácticas cotidianas.
- ✓ Reconocer el principio de inclusión educativa, como la estrategia básica para atender a la diversidad.
- ✓ Reflexionar sobre el contexto familiar de la persona con discapacidad, y las distintas realidades sociales (deprivación socio cultural, violencia, hospitalización y exclusión) y su impacto en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Evolución del concepto de Discapacidad y Educación Especial. Modelo Medico. Características, antecedentes, impacto en las prácticas actuales.

Eje 2: Desde el Modelo Médico al Modelo Social de la Discapacidad. Características del Modelo Social. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Principio de Inclusión Educativa. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Resolución 311.

Eje 3: La persona con discapacidad y su contexto familiar. La llegada de un hijo con discapacidad. Diagnóstico crisis y reacomodación.

Eje 4: La persona con discapacidad en el contexto educativo y social. Exclusión social. La pobreza como factor de riesgo y desventaja sociocultural. Violencia familiar e institucional. Estrategias de intervención.

Eje 5: Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. Definición. Objetivos. Instituciones que intervienen.

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución 311. Bs. As. Argentina
- Declaración de Salamanca (1994). Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca. España.
- López Melero, M. (2002). *Ideología, diversidad y cultura, una escuela para una nueva civilización. En Equidad y calidad para atender la diversidad.* Bs. As. Argentina: Espacio Editorial.
- Ministerio de Educación (2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Argentina.
- Ministerio de Educación (2013). Resolución Ministerial N° 0381/2013.San Juan. Argentina.
- Ministerio de Cultura y Educación (1998). Consejo Federal de Cultura y Educación. Documento para la Concertación Serie A, N & Deg, 19. Acuerdo Marco para la Educación Especial..
- Naciones Unidas (2006- 2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Nuñez, B. (1991). *El niño sordo y su familia. Aporte desde psicopedagogía clínica.* Argentina: Troquel. Educación.

- Nuñez, B. (1997). *El niño discapacitado, su familia y su docente.* Bs. As. Argentina: Lugar Editorial.
- Sartori, M. L. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales. De la Educación Especial a la Educación Inclusiva.* San Juan: EFU Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Denominación de la Unidad Curricular DIDÁCTICA DE LA LENGUA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2º Año, 2º cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

La didáctica de la lectura y de la escritura propone el acercamiento de la práctica escolar a la práctica social a través de la participación en variadas y frecuentes situaciones en las que los alumnos deben asumir los roles de lectores y escritores plenos.

La didáctica de la Lengua en sujetos con alguna discapacidad debe reconocer que la oralidad es un objeto de mejoramiento o perfeccionamiento con estrategias específicas. Un buen desarrollo del proceso de alfabetización implica asumir la diversidad de los niños en su punto de partida real, asumir la diversidad de la oralidad primaria que ellos muestran como parte de su identidad cultural al momento del ingreso, y construir un conocimiento "sociodidáctico" que permita la comprensión de los acontecimientos del aula desde una perspectiva crítica y de transformación.

La gramática, en un sentido amplio, incluye los componentes semántico, sintáctico, morfológico y fonológico que permiten reflexionar sobre el sistema de la lengua para superar dificultades de comprensión y producción textual, y no como campos aislados. La promoción de la investigación y selección de estrategias adecuadas, para la enseñanza de la gramática, permitirá a los futuros docentes abordar situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje en el aula. Así la colaboración en la formación del docente, entendiéndolo como un intermediario cultural, le permitirá que relacione el pensamiento con la vida y ponga en circulación saberes en conflicto que propicien la creatividad.

El enfoque que se adopta para abordar las especificidades de esta Unidad Curricular corresponde al modelo social que se basa en una nueva forma de pensar y entender, que se contrapone al paradigma anterior representado en el modelo médico. Este enfoque reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y propone respuestas no sólo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad. Además se propone trabajar los contenidos de esta Unidad Curricular en miras a fortalecer el paradigma de la educación inclusiva, a través de la adaptación de la enseñanza a la diversidad del alumnado, promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito educativo.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Problematizar la didáctica de la lengua en tanto campo disciplinar específico en el que se relacionan procesos sociales, educativos y estudios disciplinares.
- ✓ Reflexionar sobre las condiciones de experiencias escolares que reconstituyan lazos sociales inclusivos.
- ✓ Analizar diferentes escenas pedagógicas del área Lengua percibiendo enfoques, marcos teóricos y/o concepciones subyacentes predominantes en líneas de contradicción o coherencia teórico-práctica.
- ✓ Conocer y estudiar las implicancias de las políticas editoriales y curriculares en la elaboración de propuestas de enseñanza de la lengua y la literatura en la educación especial.

- ✓ Diseñar propuestas áulicas desde el abordaje de un texto y la elaboración de consignas de trabajo secuenciadas.
- ✓ Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades.
- ✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Didáctica de la lengua como campo disciplinar. El problema de los límites y cruces de los campos disciplinarios en la didáctica de la lengua y la literatura. Alcances del campo disciplinar. Rasgos genéricos. Aspectos de la competencia docente. Propósitos y objetivos de la enseñanza de la Didáctica de la Lengua y la Literatura incluidos en las diversas prescripciones de orden nacional y provincial, referidos a alumnos con alguna discapacidad en abordajes tendientes a la inclusión. Las teorías sociales y culturales sobre la cognición: sus revisiones y críticas al constructivismo de corte piagetiano. Rol del profesor/mediador/facilitador en el área Lengua: incumbencias, saberes específicos, diversidad de prácticas profesionales en las escuelas de Educación Especial. Develamiento de las condiciones psicológicas-cognitivas y sociales de sus prácticas de intervención pedagógico-culturales. Múltiples escenarios de intervención: desafíos, tensiones e innovaciones.

Eje 2: Comprensión y producción oral. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación y clima áulico. Lenguaje corporal. La comunicación no verbal del docente: facilitadores y obstaculizadores. Estilos de comunicación. Oralidad y escritura: características, diferencias. Importancia de la lengua oral en el aula. Gestión de proyectos de oralidad. La comprensión y la producción oral: características. Géneros orales. Adquisición del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Inclusión progresiva del metalenguaje cotidiano del chico, en su casa, hasta adquirir el término preciso. Propuestas didácticas para trabajar la oralidad. Orientaciones para la evaluación.

Eje 3: Comprensión y producción escrita. Iniciación en la lecto-escritura. Aspectos generales. Etapas. Orientación espacial. Dificultades para aprender a leer y escribir. La organización de la tarea y la intervención docente. La lectura: características. Concepto de lectura. Lectura literal e inferencial. Estrategias cognitivas de lectura: prelectura, lectura y poslectura. Proceso de comprensión lectora. La importancia del diagnóstico. Trastornos en la lectura: alexias, dislexias en desarrollo e iletrismo. La escritura: características. Enseñar a escribir. El proceso de la escritura. Copia y dictado: objetivos, errores en su implementación. Teorías y modelos de enseñanza de la lengua escrita y estrategias cognitivas y lingüísticas de lectura y escritura, con adaptaciones metodológicas y de evaluación apropiadas. Estrategias para incorporar saberes normativos y gramaticales en actividades de lectura y escritura. Ortografía. Por qué enseñar ortografía. Errores ortográficos. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para trabajar la lectura y la escritura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 4: Literatura infantil como práctica sociocultural inclusiva. Impacto de la lectura de literatura en la constitución de la subjetividad. Formas de la expresión literaria. Poesía, cuento y novela. Características generales y específicas. Intertextualidad. Verosimilitud literaria, teatral y cinematográfica. Tensiones en la enseñanza de la literatura: la problemática del canon en la escuela argentina. El rol del docente como mediador cultural. Prácticas de lecturas escolares y sociales. Gestión de la clase de Literatura en aula de alumnos con alguna discapacidad. La literatura infantil y juvenil y su impacto en la formación de lectores. Recursos y estrategias de formación de lectores. Uso de las TIC adecuadas para chicos con alguna discapacidad. Propuestas didácticas para abordar la literatura en el aula. Orientaciones para la evaluación.

Eje 5: Prácticas evaluativas del lenguaje. Problemática de la Evaluación: una cuestión lingüística, pedagógica y social. Evaluación: Características generales. Tipos. Técnicas de implementación. Metodología general y específica. Construcción y uso de distintos instrumentos para la evaluación individual, grupal, intragrupal y del docente. Rúbricas. Listas de cotejo. Test.

d) Bibliografía

- Alisedo, G., Melgar, S. y Chiocci, C (2011). *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*. Bs. As. Argentina: Aique

- Alvarado, M. (coordinadora) (2009). *Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Bs. As. Argentina: Manantial.
- Anijovich, R. (2018). *Transitar la formación pedagógica*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Bombini, G. (coordinador) (2012). *Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza.* Bs. As. Argentina: Biblos.
- Braslavsky, B. (2013). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela.* Bs. As. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cañón, M. (2017). *Travesías lectoras en la escuela*. Bs. As. Argentina: Aique
- Lavid, J. (2005). *Lenguaje y nuevas tecnologías: nuevas perspectivas, métodos y herramientas para el lingüista del siglo XXI*. Madrid, España: Cátedra.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Marín, Marta (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*, Bs. As. Argentina: Aique
- Motta, I y Risueño, A. (2013) *El juego en el aprendizaje de la escritura. Fundamentación de las estrategias lúdicas.* Bs. As. Argentina: Bonum.
- Perkins, D. (2018). *El aprendizaje pleno*. Bs. As. Argentina: Paidós.
- Perrenoud, P. (2018). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Graó.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se encuentra encuadrada en el marco del nuevo Paradigma De modelo social de discapacidad social: se plantea dentro del marco de la formación específica

La sociedad actual exige una educación acorde a los procesos de cambio que se están produciendo en los ámbitos cultural, político, económico y tecnológico. En tal sentido, la escuela debe proporcionar una educación integral, instructiva y sobre todo formativa, atenta no solo a lo intelectual, sino también a las restantes dimensiones de la personas.

La formación docente de grado, debe proporcionar herramientas para continuar aprendiendo en forma autónoma, para buscar y utilizar distintas fuentes de información y expresión, para progresar en la investigación, para ampliar el universo cultural propio de los futuros docentes.

La formación docente reviste una fundamental importancia a los fines de concretar los objetivos propuestos por la ley de Educación Superior.

Los contenidos básicos comunes para la formación docente aquí presentados, han sido seleccionados a fin de posibilitar que el futuro docente se encuentre capacitado para enseñar ciencias sociales. Además, para ampliar su propia formación y para conducir los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera eficaz.

La formación docente tenderán a la elaboración de una estructura conceptual, de procedimientos y de actividades básicas, que sin descuidar la especificidad disciplinar, fortalezca la integración entre disciplinas, posibilite cierta flexibilidad temática y permita fundamentar los contenidos del área.

La didáctica de las Ciencias Sociales, está orientada a la comprensión del área ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del currículum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

La formación en Ciencias Sociales contribuirá a que los futuros docentes comprendan que, si bien cada disciplina realiza un recorte particular en el estudio de los fenómenos y procesos de la

realidad social, existen ciertas temáticas que requieren un abordaje que integre enfoques disciplinares diversos.
Los contenidos seleccionados también deben contribuir a que los futuros docentes puedan reelaborar algunos preconceptos que intervienen en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
Al enseñar ciencias sociales, los docentes se apoyan en diversas concepciones teóricas que se articulan dando lugar a diferentes modelos pedagógicos y didácticos.
Qué se enseña, cómo se enseña, por qué y para qué, son algunas de las preguntas que encuentran respuestas en las concepciones mencionadas. Los modelos didácticos y las propuestas de enseñanza que éstos sostienen se estructuran desde ciertas concepciones teóricas. Por lo tanto se propone el análisis de distintas tendencias surgidas de la enseñanza de las ciencias sociales.
Los contenidos propuestos para este espacio se refieren a los saberes que el futuro docente necesitará para responder a uno de los objetivos de su profesión: ¿cómo enseñar ciencias sociales en el contexto escolar? En términos más precisos dicho interrogante remite a la consideración de las siguientes cuestiones:
¿Cuáles son las estrategias de enseñanza pertinentes para que los alumnos puedan aprender las ciencias sociales? ¿Cómo se aprende dicha disciplina?
El tratamiento de ambas constituye el campo de la enseñanza de las ciencias sociales, un espacio complejo en el que se conjugan saberes teóricos y saberes prácticos, estrechamente ligados entre sí.
En este espacio de formación se pondrá en juego los conocimientos adquiridos para sustentar proyectos de enseñanza de contenidos para trabajar con la realidad social situada, pasada y presente, como así también el rol del futuro docente en función de las capacidades y competencias que pueden desarrollar los alumnos en el ámbito escolar.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Explicar los problemas de la enseñanza de las ciencias sociales en relación con la complejidad y especificidad de los contenidos de dicho campo en educación especial.
- ✓ Comparar la naturaleza de los contenidos referidos a la realidad social, propuesto a través de distintos modelos.
- ✓ Analizar y evaluar diferentes propuestas didácticas para la enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas co-formadoras para identificar fortalezas y debilidades.
- ✓ Brindar estrategias y metodologías activa pertinentes al área y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Construcción del campo de la didáctica específica: Relaciones entre los conocimientos disciplinares y con el conocimiento didáctico general. La relación entre el conocimiento cotidiano de los alumnos y el conocimiento social producido por comunidades de investigadores de las distintas ciencias sociales. Diferentes enfoques en didáctica de las ciencias sociales en Educación Especial. Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y sus implicancias en la transposición didáctica. Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales. Las dimensiones de la enseñanza de las ciencias sociales. Problemas relevantes de la enseñanza de las ciencias sociales. Las relaciones espaciales y la construcción de las nociones temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional. Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales. Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial. Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas. Estrategias de la enseñanza de las ciencias sociales en educación especial.

Eje 2: Aportes para la construcción de una enseñanza de las ciencias sociales. La práctica docente en el ámbito escolar. Aproximación a un proyecto áulico. Los problemas de promover la participación y dinámica de trabajo en el aula. Los contenidos de enseñanza y su relación con la concepción de ciencia social y con los procesos de aprendizaje. Criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos del área. Los contenidos transversales y las ciencias sociales ¿cómo encararlos?. La articulación entre los contenidos, las estrategias y los objetivos orientadores y justificadores de la enseñanza. Selección, organización, la progresión y complejización de los contenidos para la Educación Especial. Enseñanza de las efemérides. Actividades: concepto. Criterios de selección. Propuesta de actividades creativas para el área.

Recursos didácticos: concepto y clasificación. Algunos recursos para el área. El diseño de actividades y la elaboración de materiales de estudio. Técnicas grupales en la enseñanza de las ciencias sociales. Abordaje metodológico: los métodos más adecuados para el área. Estrategias de evaluación en la enseñanza de las ciencias sociales. La planificación didáctica. Análisis del Diseño Curricular Provincial. Resolución de problemas como estrategias de enseñanza. Propuestas y diseños de secuencias didácticas. Rol de la evaluación auténtica de la enseñanza acorde a los procesos de construcción de significados de las ciencias sociales

d) Bibliografía

- Alonso Arenal, Sara (coordinadora), (2010). *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria.* Madrid: Pirámide.
- Alsemberg, Beatriz, (1997). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones.* Bs. As.: Paidós.
- Camilloni, A. (1988). *Pensar, describir y aprender. Propuestas didácticas y actividades para las ciencias sociales*. Bs. As.: Aique.
- Camilloni, A. (1994). *Epistemología de la enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: Paidós.
- Carretero, Mario y otros (1997). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- Coll, Cesar (1994). *Los contenidos de la reforma*. Bs. As.: Santillana.
- Cooper, H. (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ed. Morata.
- Franquero, Amanda (1987). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Bs. As.: El Ateneo.
- Massobrio, Viviana (1991). *Otra propuesta para las ciencias sociales en la escuela primaria.* Bs. As.: Braga.
- Trepat, Cristofol y Comes, Pilar, (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.* Barcelona: Grao.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	2do Año, 2° cuatrimestre	Semanal 6 hs. 96 hs.

a) Marco Explicativo

Didáctica de las Ciencias Naturales es un espacio curricular cuatrimestral, que se dicta en el segundo año, segundo cuatrimestre del ciclo lectivo.

La enseñanza de la Didáctica de las Ciencias Naturales se realiza desde una concepción globalizadora, en una integración práctica científica con vistas a favorecer una formación didáctica-disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, abarcando un conjunto de conocimientos que al futuro docente le permita adquirir competencias que lo habiliten a brindar saberes y elaborar estrategias adecuadas para el sujeto con discapacidad intelectual y/o neuromotoras. De esta manera conociendo los factores etiológicos de la discapacidad, como así también, las características del desarrollo físico, afectivo, e intelectual y el marco teórico propio de la didáctica, promuevan en el alumno aprendizajes significativos y que le ayuden a incluirse en la sociedad en la cual están inmersos.

Este espacio pretende favorecer una concepción de enseñanza de las Ciencias Naturales fundamentada en la lógica de construcción del conocimiento científico con impacto en la relación ciencia, tecnología, ambiente y sociedad.

La integración de conocimientos sobre la historia, epistemología y filosofía de la ciencia, contextualizada con la didáctica de las Ciencias Naturales, provee a los futuros docentes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para tomar las decisiones fundamentales acerca

de ¿que, como y para qué? enseñar Ciencias Naturales. Esto supone la capacidad de seleccionar y organizar contenidos, diseñar actividades y evaluar los aprendizajes de los alumnos, como así también la propia práctica docente, sin perder de vista el ciclo, nivel de escolaridad y capacidades del sujeto con discapacidad que aprende.

La propuesta pedagógica de este espacio curricular apuesta a brindar, herramientas conceptuales, metodológicas y habilitar otros espacios para el aprendizaje, a los futuros docentes de educación especial, para pensar las ciencias naturales desde un enfoque creativo e innovador que las vincule con problemáticas de la vida cotidiana que permita la inclusión de los alumnos con discapacidad en la sociedad actual, de acuerdo con los lineamientos del plan de estudio de las orientaciones: Discapacidad Intelectual, Ciegos y disminuidos visuales, Sordos e Hipoacúsicos y Neuromotora.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer, en los futuros docentes de educación especial, la capacidad de generar estrategias metodológicas en la investigación de temas de las Ciencias Naturales, a través del estudio, análisis, y aplicación de conceptos, aplicables a la solución de problemas del contexto, atendiendo eficazmente las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad.
- ✓ Diseñar propuestas didácticas acordes al nivel educativo, al modo de producción del conocimiento científico, a los marcos teóricos de las disciplinas y a los debates actuales en las Ciencias Naturales, con el fin de promover actitudes y procedimientos tendientes a formar una visión crítica de ciencia y a un modo de producción actual del conocimiento científico.
- ✓ Desarrollar competencias científicas y pedagógicas mediante el estudio teórico y práctico que consoliden su idoneidad profesional, fomentando la reflexión de su propia práctica docente, elevando los niveles de calidad de su desempeño profesional, conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social de los alumnos con discapacidad.
- ✓ Contribuir a la apropiación de metodología científica de modo tal que, a partir del conocimiento y uso de la misma, el alumno pueda acceder, procesar y organizar la información utilizada tanto en su labor como docente, como de investigador en el aula.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: La construcción del conocimiento científico: Importancia y Objetivos de la enseñanza de las Ciencias Naturales. Una mirada histórica de la enseñanza de las Ciencias Naturales: diferentes enfoques y modelos de enseñanza. Concepciones de ciencia, aprendizaje y enseñanza escolar. Visión epistemológica subyacente en el modelo didáctico. Las dimensiones de la ciencia y su relación con los contenidos de ciencias naturales: clasificación y jerarquización. La enseñanza como construcción de significados acorde al proceso de producción del conocimiento científico. Los modelos científicos. Características de la ciencia escolar y su relación con el conocimiento científico. Las estrategias de investigación en ciencias. La comunicación y la divulgación científica. El rol docente: como promotor de la alfabetización científico-tecnológica de los ciudadanos: transposición didáctica. ¿Para qué enseñar ciencias en la educación especial? ¿Cómo enseñar ciencias a la persona con discapacidad?

Eje 2: La construcción didáctica de las Ciencias Naturales: Recursos Didácticos más convenientes para trabajar en las distintas orientaciones en educación especial. Estrategias de enseñanza de las ciencias naturales: Guías de estudio, análisis de textos, de artículos periodísticos, diccionario científico, experimentos, cápsulas científicas, esquemas, mapas y redes conceptuales, el video, la historieta, modelos didácticos, juegos. Técnicas participativas adaptadas a la educación especial. Las competencias científicas. Capacidades, habilidades, destrezas y valores. Diseño de situaciones para trabajar competencias científicas.

Eje 3: La planificación Didáctica: Componentes y funciones del diseño curricular provincial del área. Los ejes organizadores de contenidos. Los contenidos de ciencias naturales en el PEI Y PCI. Las ideas alternativas o concepciones previas de los alumnos sobre fenómenos naturales. Evolución de los modelos de enseñanza. La resolución de problemas como estrategia para la enseñanza de la ciencia. La planificación: organización del trabajo áulico. Propuesta y diseño de secuencia didáctica. Proyectos. Modalidad taller. Rol de la evaluación en la enseñanza acorde con el proceso de construcción de significados de las ciencias naturales.

Eje 4: El trabajo Experimental y la construcción del conocimiento en Ciencias Naturales: Otras aulas para el aprendizaje: El club científico. Proyecto de trabajo. Feria de Ciencias. Taller de Ciencias. Museos, centros de investigación y otros. El laboratorio, su estructura y función. Análisis y elaboración de estrategias posibles para las acciones de investigación, la estimulación de la curiosidad, el planteo de situaciones problemáticas y la experimentación. El desarrollo de la observación, la manipulación de materiales, la formulación de preguntas. La metodología de la investigación científica como metodología de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la resolución de problemas.

d) Bibliografía

- Bravo, A. (2018). *Una introducción a la naturaleza de las ciencias*. Buenos Aires Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Furman, M. y Podestá, M. (2010). *La aventura de enseñar ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Aique Educación.
- Galagovsky L, (2011). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Lugar Editorial.
- Galagovsky L, (2008). *Que tienen de naturales las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Biblos.
- Kaufman, M. y Fumagalli, L. (1999). *Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones y propuestas Didácticas.* Bs. As.*:* Editorial Paidós.
- Lavate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades.* Buenos Aires Argentina: Ministerio de educación y deporte, publicación interna.
- Liguori, L. y Noste, M. (2007). *Didáctica de las ciencias Naturales*. Buenos Aires Argentina: Editorial Mad, S.L.
- Pozo, J. y Gómez Crespo, (2000). *Aprender y Enseñar Ciencias*. Madrid: Ediciones Morata.
- Veglia, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo.* Buenos Aires Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

K.8.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL II**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	3er Año	Semanal 4 hs 128 hs.

a) Marco Explicativo

Esta asignatura tiene por objeto continuar con los enunciados tratados en Sujeto de la Educación Especial I, poniendo el acento en aproximaciones al conocimiento de los cuadros de patologías psíquicas o síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad intelectual. En este sentido se propone la descripción de los cuadros patológicos que influencian y determinan puntos de fijación y por ende inhibiciones y/o detenciones del desarrollo, con la consiguiente vigencia de zonas confusionales y de desorganización del yo y la persistencia de conductas esperables en niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La importancia de estudiar los procesos psíquicos alterados y conocer lo que pasa en el sujeto que los presenta frente a las distintas situaciones socio afectivas, es innegable. El docente de educación especial debe conocer y desarrollar capacidades, competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes dirige su acción educativa, de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos.

Esta forma de mirar pretende romper con la dicotomía salud enfermedad para pensar desde una perspectiva descriptiva, sin buscar etiquetar y estableciendo las conquistas necesarias para que el sujeto con discapacidad intelectual pueda adaptarse a la realidad, significarla y construir su propio proyecto de vida.

Desde estas concepciones, se pretende analizar las formas y modos de vinculación e interpretación que adopta el niño, adolescente, joven y el adulto con los otros y en particular con los objetos de conocimiento. Es importante hacer énfasis en la problematización de los diagnósticos; en línea con el paradigma de la despatologización de la persona.

El introducirse en estos temas, desde el abordaje multidimensional del sujeto, permite a los futuros docentes anticipar sus acciones y formas de relación con sus alumnos para planificar la enseñanza conforme a las necesidades, intereses y posibilidades del estudiante, su familia y entorno.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer el abordaje de los procesos psíquicos alterados y síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad intelectual, desde la problematización de los diagnósticos y etiquetados.
- ✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes irá dirigida su acción educativa; de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad intelectual.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Introducción al estudio multidimensional del Sujeto con DI: Relaciones entre funciones, estructuras corporales y actividades sociales / participación. Clasificaciones psicopatológicas actuales y la producción de la subjetividad en personas con discapacidad intelectual. Normalidad Psíquica vs enfermedad-trastorno Mental. El problema de la rotulación diagnóstica y la estigmatización. Reflexión sobre el rol del educador frente a la singularidad. Implicancias en lo educativo. Empatía del Sujeto con DI en el plano psicopatológico.

Eje 2: Desorganización psicoevolutiva del Sujeto con DI: El problema de la normalidad y la patología en la infancia y adolescencia. Psicopatología del bebé y del niño en edad preescolar. Trastornos en el desarrollo psicológico del escolar: lo evolutivo y lo psicopatológico. Trastornos esfinterianos: Enuresis. Encopresis. Constipación psicógena y megacolon funcional. El adolescente, joven y adulto: sus trastornos psicoevolutivos. Manifestaciones clínicas de los trastornos y aspectos del desarrollo cognitivo.

Eje 3: Psicopatología de las funciones psíquicas: Perturbaciones de la atención y orientación: reconocimiento espaciotemporal, desorientación. Psicopatología de la percepción: Alucinaciones. Psicopatología de la memoria: Memoria y tipos de memoria: parámetros temporales, contenido, canal sensorial. Retención y olvido. Psicopatología de la consciencia global y alteraciones parciales. Trastorno de pensamiento: trastornos del curso y velocidad del pensamiento. Trastornos de la forma, del contenido y de la experiencia del pensamiento. Delirio.Clasificación. Trastornos del lenguaje: ausencia o mutismo. Psicopatología de la inteligencia y de la psicomotricidad en sujetos con DI.

Eje 4: Trastornos y organizaciones de apariencia neurótica del sujeto con DI: Neurosis. Trastornos de la Personalidad. Alteraciones de la afectividad: Síndromes afectivos: depresión, síndrome maniaco, estado mixto. Trastornos ansiosos y trastornos del estado de ánimo. Agresividad: concepto. Conductas heteroagresivas y autoagresivas. Conductas peligrosas equivalentes. Violencia escolar: Bulling. Concepto. Clasificación. Perfiles del victimario y de la víctima. Señales de alarma. Estrategias de intervención educativa.

Eje 5: Patologías severas del sujeto con discapacidad intelectual: Epilepsia. Clasificación. Convulsiones de 0 a 3 años. Epilepsia en el niño de 3 a 12 años. Epilepsia desde los 10 años. Epilepsias generalizadas secundarias. Comprensión psicopatológica de la crisis. Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia. Bulimia. Obesidad. Comportamientos alimenticios desviados. Desequilibrios psíquicos. Trastornos de síntomas somáticos. Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y la conducta. Psicosis.

d) Bibliografía

- Almonte, C.; Montt, María E, (2013). Psicopatología infantil y de la adolescencia. Chile: Ed. Mediterráneo.
- American Psychiatric Association, (2014). DSM V- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. España: Ed. Panamericana.
- Calvo Calvo, A.; Kehrmann Irisarri, L., et. Al, (2015). *Piensa. Guía para adolescentes y familias que quieran entender y afrontar la psicosis*. Centro investigación biomédica en red de salud mental. España: Piensa.
- Janin, B., (2012). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Bs. As. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Melillio, A., (2004). *Resiliencia y subjetividad*. Bs. As. Argentina: Editorial Paidós.
- Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2016). Discapacidad intelectual y salud mental: evaluación e intervención psicológica. Análisis de casos. Madrid: Plena inclusión.
- Torres Pardo, B., Barrantes Ortega, M., Tajima Pozo, K. (2015). Manual APIR Psicopatología. España: Academia de preparación PIR.
- Untoiglich, G., (2012). *Versiones actuales del sufrimiento infantil*. Bs. As. Argentina: Ediciones Noveduc.
- Vallejo Ruiloba, J., (2015). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona. España: Ed. Masson. 8° Edición.
- Vasen, J., (2011). *Una nueva epidemia de nombres impropios*. El DSM V invade la infancia, Buenos Aires: Ediciones Noveduc.

Denominación de la Unidad Curricular **ANATOMONEUROPATOLOGÍA DE LA AUDICIÓN Y FONACIÓN**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria**
Asignatura	Cuatrimestral	3° año 1° Cuatrimestre	Semanales 5 hs 80 hs

a) Marco Explicativo

Esta asignatura se basa en el conocimiento de los cuadros de patologías auditivas, o síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad auditiva.

En este sentido, se propone la descripción de los cuadros patológicos que influencian y determinan puntos de fijación, y por ende, inhibiciones y/o detenciones del desarrollo, con la consiguiente vigencia de zonas confusionales y de desorganización del yo, y la persistencia de conductas esperables en niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La importancia de estudiar las patologías auditivas y conocer lo que pasa en el sujeto que las presenta; frente a las distintas situaciones socio afectivas, es innegable.

El docente de educación especial debe conocer y desarrollar capacidades, competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes dirige su acción educativa, de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos.

Esta forma de mirar pretende romper con la dicotomía salud enfermedad para pensar desde una perspectiva descriptiva, sin buscar etiquetar y estableciendo las conquistas necesarias para que el sujeto con discapacidad auditiva pueda adaptarse a la realidad, y construir su propio proyecto de vida.

Se pretende analizar las formas y modos de vinculación e interpretación que adopta el niño, adolescente, joven y el adulto con nosotros, y en particular con los objetos de conocimiento. Es importante hacer énfasis en la problematización de los diagnósticos; En la línea con el paradigma de la despatologización de la persona.

El introducirse en los temas, desde el abordaje multidimensional del sujeto, permite a los futuros docentes anticipar sus acciones y formas de relación con los alumnos para planificar la enseñanza conforme a las necesidades, intereses, posibilidades, y su familia y entorno del estudiante.

b) Finalidades formativas

- ✓ Dominar el abordaje de las enfermedades auditivas, y síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad auditiva, desde la problematización de los diagnósticos.
- ✓ Desarrollar capacidades, saberes específicos y competencias para comprender la situación vital de las personas con discapacidad auditiva.
- ✓ Generar nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad auditiva.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Anatomía y Fisiología del Oído. Anatomía del oído humano: El sistema auditivo humano. El oído Externo, Medio e Interno. Agudeza Auditiva. Sonido. Cuantificación. Audiometría: Normal y Patológica. Selección de Pruebas Audiométricas según edad. Otoamplífonos.

Eje 2: Aspectos Neurológicos del Sistema Auditivo. Vía Auditiva. Oído Interno. Patologías de Oído Medio. Otitis Media Aguda: Definición, Clasificación, Etiología y Vías de Infección. Síntomas. Evolución. Diagnóstico. Diagnóstico Diferencial. Pronóstico. Tratamiento. Otitis Media Crónica: Definición, Etiología. Síntomas. Examen Clínico, Otoscopía. Evolución. Pronóstico. Complicaciones. Otitis Media Secretora: Definición. Etiología. Patogénea. Síntomas. Pronóstico. Tratamiento.

Eje 3: Patología del Oído Externo e Hipoacusias. Oído Externo. Fistula. Auris Congénita. Otohematoma. Pericondritis. Erisipela del Pabellón Auricular. Zona Auricular. Patología del Conducto Auditivo Externo. Otomicosis. Miasis. Otitis externa Circunscripta o Forunculosis. Otitis Externa Difusa. Cuerpo Extraño en C.A. Externo. Disgenesias o Malformaciones Auditivas.

Eje 4: Hipoacusias. Definición, Clasificación de las Hipoacusias. Hipoacusias Perceptivas. Prenatales, Perinatales, Posnatales. En la Vejez: Presbiacucias. Hipoacusias de Conducción. Hipoacusias Mixtas.

Eje 5: Faringe y Laringe. Anatomía, Fisiología y Patologías**:** Faringe: Anatomía y Fisiología. Semiología. Faringoamigdalitis Agudas. Faringoamigdalitis eritematopultácea. Laringe: Anatomía y Fisiología. Semiología. Cuerpos Extraños en Vía Aérea. Síntomas. Tratamiento. Laringitis Aguda. Laringitis Crónica. Tumores de Laringe. Pseudotumores. Nódulo de Cuerdas Vocales. Polipos. Granulomas. Quistes. Trastornos Nerviosos y Musculares de Laringe. a) Parálisis Recurrencial Unilateral. b) Parálisis Recurrencial Bilateral Central y Periférica.

Eje 6: Foniatría. Fonación: Palabra. Lenguaje. Alteraciones de la Voz. Fisura Palatina. Rinolalia. Deglución Atípica. Perturbaciones del Lenguaje: a) Trastornos de la Articulación. b) Trastornos del Ritmo. c) Afasia del Adulto. d) Retraso en la Adquisición del Lenguaje. Problemas del Aprendizaje del Lenguaje Lectoescrito. e) Alteraciones de la Voz, Características de la Voz Normal, Fuelle Respiratorio. Sistema de Emisión, de Resonancia y Articulación.

d) Bibliografía

- Bianchi, M. A. (2018). *Desordenes del procesamiento auditivo (central).* Buenos Aires, Argentina: Akadia.
- Carmona, S.; Libonati, Giacinto Asprella (2018). *Neuro- Otologia IV Edicion.* Buenos Aires, Argentina: Akadia.
- Garcia Gaspar, O. M. (2014) *Los procesos biológicos innatos de la audición y el lenguaje. Teoría unificada del lenguaje.* Buenos Aires, Argentina: Akadia.
- Narbona J. Y Cols. (1997) *.El lenguaje del niño desarrollo normal, evaluación y trastornos"* Buenos Aires: MASSON.
- Jerez, R. M. y otros. (2014). *Evaluacion clinica de la voz.* Buenos Aires: Akadia.
- Lizzi, E. y otros. (2015). *La clínica fonoaudiológica. Del proceso diagnostico al abordaje terapéutico.* Buenos Aires: UNR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME

Denominación de la Unidad Curricular TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Cuatrimestral	3° año 1er Cuatrimestre	Semanales 5 hs 80 hs

a) Marco explicativo

La presente unidad curricular pertenece al Tercer Año, del campo de la formación Específica, del Profesorado de Educación Especial en su régimen de cursado semestral a través de la modalidad promocional en el formato taller.

Las TIC favorecen a las prácticas educativas y brindan a los futuros docentes herramientas necesarias para enseñar a los alumnos a desarrollarse en el mundo actual. En este nuevo contexto donde intervienen las computadoras en el aprendizaje de niños con discapacidad. es relevante el cambio de paradigma deficitario a paradigma de inclusión, donde se describe la discapacidad de una persona en relación con sus capacidades, sus interacciones sociales y su entorno.

Esto implica que el grado de discapacidad de una persona está determinado tanto por sus propias características como por las barreras al aprendizaje y a la participación que le presente su contexto, y los apoyos y ayudas que puedan implementarse. Para muchos estudiantes con discapacidad, la falta de un mecanismo efectivo que les permita escribir, leer o comunicarse se convierte en una seria barrera de acceso al conocimiento, a las posibilidades de autonomía y desarrollo personal. Las tecnologías se constituyen entonces como un nuevo apoyo a la tarea educativa, ya que proponen un andamiaje de recursos y estrategias tendientes a promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar de todos los alumnos.

La reconceptualización de la educación especial implica asimilar y aplicar en la práctica docente estrategias que faciliten la inclusión de todos los alumnos. La existencia de la diversidad requiere que todos pensemos de forma diferente. No es una tarea fácil. Nuestro cerebro es experto en crear patrones de pensamientos rutinarios, casi mecánicos, y el advenimiento de las computadoras portátiles habría que aprovecharlo para adquirir nuevas formas de pensar dentro del modelo de la Escuela Inclusiva.

Aplicando las TIC podemos, con la metodología adecuada, observar mejoras en las competencias de los alumnos con discapacidad, como en su comunicación y en los logro de los diferentes objetivos del currículo.

El desarrollo y popularización de las computadora portátil y celulares está propiciando que interaccionen, converjan y nos abran a nuevas dimensiones sobre la educación y la sociedad en las que las necesidades educativas especiales sean consideradas parte de un mundo cada vez más interconectado.

Estos instrumentos tienen por objetivo acompañar a los docentes en los procesos de inclusión de las TIC dentro del aula, ya que ofrecen un punto de partida a partir del cual podrán luego diseñar sus propias propuestas. Están atravesados por una mirada pedagógica que sostiene el modelo social de la discapacidad, profundizando en la centralidad de la enseñanza para orientar la inclusión de las TIC en el aula.

Por lo tanto, la presente propuesta acerca a los futuros docentes de Educación Especial en los distintos abordajes teóricos prácticos, posibilitándoles situarse en las TIC como una disciplina de forma que les posibilite incorporarlas en sus prácticas didácticas pedagógicas.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar los saberes de alfabetización tecnológica - didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza en Educación Especial
- ✓ Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

- ✓ Favorecer la toma de conciencia en cuanto a la importancia y posibilidades de uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en educación especial.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.
- ✓ Promover el desarrollo de competencias profesionales en los futuros docentes, para lograr la implementación de diferentes recursos computacionales en las prácticas áulicas.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Uso de las TIC: Reflexión epistemológica y reflexión pragmática. Nuevas estrategias de intervención pedagógicas. Nuevos estilos de aprendizaje. Redefinición del rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC. Alfabetización informal y digital. Alfabetización audiovisual e informática. Educación multimedial. TPACK. Presentación general de la teoría. Funciones educativa de las TIC. Páginas web educativas. Etc.

Eje 2: Aportes de las Tecnologías de la Información a la Educación Especial. El concepto de medio de enseñanza o material didáctico. Los tipos de medios y materiales didácticos. El diseño, uso y evaluación de medios de enseñanza. Accesibilidad. Opciones para cada necesidad. El concepto de Diseño Universal. Sistemas alternativos. Sistemas Aumentativos de Comunicación, complementarios del habla. Tecnologías Adaptadas .Tecnologías de Apoyo con Software: para el aprovechamiento de restos auditivos y de la voz en la Desarrollo de estrategias lingüísticas.

Eje 3: Educación Especial Software Educativos y Materiales Digitales Como recursos para el trabajo áulico: Netbook., Tablet. Telefonía celular: apps que favorecen la autonomía y la inclusión. Nuevos recursos didácticos. La Programación en Educación Especial a través del lenguaje visual.

Eje 4: Secuencias didácticas con software. Microproyectos en acción. Las ventajas de la computadora frente a otros recursos en el aula: la motivación y la interactividad. Área de matemáticas. Área del conocimiento del medio natural y social. Área del conocimiento artístico. Según las necesidades educativas especiales, se analizan los programas de aprendizaje para alumnos de discapacidad Auditiva. El significado de las rampas digitales. Lugar y sedestación. Comunicación y currículo. Transición al mundo laboral.

d) Bibliografía

- Azinian, Herminia (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas. Manual para organizar proyectos.* Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Cabrero Almenara, Julio; Fernández Batanero, José María; Córdoba Pérez, Margarita (2008). *Las TIC Para La Igualdad. Nuevas Tecnologías y Atención A La Diversidad.* Madrid, España: Eduforma.
- Castellano, H. M. (2010*). Integración de la Tecnología Educativa en el Aula. Enseñando con las TIC.* Buenos Aires. Argentina: Cengage Learning
- García Ponce, Francisco Jesús. (2009). *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y la comunicación.* Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Series Informes N°17. Recuperado de http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3188&tipo=documento
- Hurtado Montesinos, M. D.; Soto Perez, Francisco J. (2008). *La igualdad de oportunidades en el Mundo Digital.* Murcia, España: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Pesántez Avilés, F.; Sánchez, R.; Robles Bykbaev, V. y Ingavélez Guerra, P. (2017). *Inclusión, discapacidad y educación. Enfoque práctico desde las Tecnologías Emergentes.* Quito, Ecuador: Universitaria Abya-Yala.
- Ramírez-Martinell, A. y Casillas, M.A. (Compiladores) (2014) *Háblame de TIC: Tecnología Digital en Educación Superior*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Temporelli, W. (2018). *Las TIC en educación. Mitos y verdades de su uso constructivista* Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Velásquez, C. (2016). *Estrategias pedagógicas con TIC. Recursos didácticos para entorno 1 a 1. Aprender para educar.* Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

- Zappalá, Daniel; Köppel, Andrea; Suchodolski, Miriam (2011). *Serie de Estrategias Pedagógicas: Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular **ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN EN SUJETOS CON DÉFICIT AUDITIVO**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Cuatrimestral	3° año 2do. Cuatrimestre	Semanales 5 hs 80 hs

a) Marco Explicativo

Este Espacio Curricular tiene el objetivo primordial de preparar futuros docentes de Educación Especial, orientado y capacitado en personas con sordera e hipoacusia que dispongan de bases teóricas y prácticas que les permita el quehacer docente con una base Neuroanatómicas y Auditiva del desarrollo y adquisición del lenguaje en el niño, como así también el manejo adecuado de los conceptos de fonética y fonología.

Los alumnos podrán formarse teniendo en cuenta las bases orgánicas necesarias para la instalación del lenguaje expresivo y comprensivo, como así también conocer las perturbaciones o alteraciones del Lenguaje y la Comunicación en relación a las diferentes patologías auditivas (congénitas o adquiridas) en los niños y relacionadas con los distintos momentos del desarrollo.

La asignatura favorecerá la capacidad de analizar, comparar y evaluar diversas producciones lingüísticas y sus alteraciones, con el fin de detectar indicadores significativos que contribuyen al diagnóstico deferencial de las alteraciones del lenguaje que manifiesta la persona con discapacidad auditiva.

La planificación incluye conceptos de Lenguaje- Habla y Comunicación en sus rasgos distintivos, órganos fonoarticulatorios, déficit auditivo, entre otros, permitiéndole a los docentes comprender la situación que viven las personas privadas del órgano de la audición y como desarrollar en ellas aprendizajes escolares.

Se brindara también el reconocimiento de los principios acústicos que rigen para el equipamiento auditivo infantil, lo cual favorece la conquista de la oralidad en niños con sordera y por lo tanto su activa participación social. En el transcurso de la materia los alumnos podrán adquirir estrategias y herramientas de intervención pedagógica adecuada, apropiándose de nuevos contenidos y métodos en la educación formal de niños con discapacidad auditiva.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Posibilitar la re -significación desde el saber pensar y el saber hacer en el campo del desarrollo del lenguaje y de la comunicación en personas con Discapacidad Auditiva.
- ✓ Brindar un abordaje eficaz en el aula, adaptando los aprendizajes y los métodos aplicando estrategias pedagógicas adecuadas.
- ✓ Introducir estrategias alternativas para la comunicación, multimodales, valorando todo tipo de expresiones y producciones frente al grupo.
- ✓ Revalorización de la comunicación entre las personas con discapacidad auditiva, como medio de interacción social, escolar y familiar.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Lenguaje- Habla- Comunicación. Definiciones. Dimensiones, componentes y Unidades del Lenguaje. Teorías sobre la adquisición y desarrollo del Lenguaje. Etapas del Desarrollo del Lenguaje según Jakobson. Organización psicolingüística del Lenguaje en el niño. Fonética y Fonología. Generalidades. Conceptos. Fonema. Grafema. Alófono. Fonética General. Ramas de la Fonética. Fisiología (articulatoria). Fonética descriptiva. Fonética aplicada.

Eje 2: Funciones básicas del habla. Respiración. Sistemas y mecanismo de la Respiración. Tipos respiración. Fonación. Voz. Definición. Sistema y mecanismo de emisión. Praxias Orofaciales. Gnosias. Sistema nervioso. Esquema Corporal Vocal. Sensaciones Propioceptivas.
Eje 3: Sistema de Resonancia y Articulación. Estructuras que lo componen. Producción del sonido articulado. Clasificación de los Fonemas en Español: Vocales- Consonantes- Sínfones. Análisis de errores articulatorios.
Eje 4: Bases Neuroanatómicas del Lenguaje. Ontogenia del Lenguaje. Conceptos sobre Sistemas Informantes. Receptores. Vías de información. Aéreas Corticales Receptoras y Motoras. Aéreas cerebrales de la palabra hablada y escrita. Áreas de la Comprensión del lenguaje oral y escrito.
Eje 5: Hipoacusias en el niño. Trastornos del lenguaje de origen auditivo. Etiología- Abordaje. Disartria. Clasificación. Etiología y Abordaje. Equipamiento Auditivo. Parámetros de Evaluación de los aspectos: Semántico, Morfológico, Sintáctico, Pragmático, y Metalingüístico. Hora de juego Lingüística. Diagnóstico Audiológico. Proceso de habilitación y rehabilitación auditiva. Terapia Auditivo Verbal.

d) Bibliografía

- Alessandri, M (2001). *Trastornos del lenguaje en el aula*. Buenos Aires: LESA
- Arroyo, Carvallo, Ruggieri (2018). *Neurodesarrollo un puente entre salud y educación*. Buenos Aires Fundación Garrahan.
- Barri Pinzant (2018). *Seres humanos únicos*. Buenos Aires Fundación Garrahan.
- Bruner, J. (1995). *Acción pensamiento y lenguaje*. Madrid : Alianza
- Clemente Estevan, R (1995). *Desarrollo del Lenguaje*. Barcelona: Octaedro.
- Chevrie- Muller y Narbona (1996). *Clasificación de los trastornos del lenguaje en el niño*. Madrid: Masson.
- Coll, C (1991). *Intervención Educativa y Diagnóstico Psicopedagógico* Barcelona: Paidós.
- Furmanski, Hilda (2005). *Implantes cocleares en niños.* Barcelona: Aice
- Gomez Tolón,. J (1987). *Trastornos en la adquisición del Lenguaje*. Barcelona: Escuela Española.
- Gómez Bosque,P (1998). *Elementos de Psiconeurobiología del Lenguaje.* España: Uned Valladolid.
- Luria, A. R. (2000). *Batería de Luria.* Madrid: TEA S.A.
- Miretti, M (1998). *La lengua oral en el Nivel Inicial.* Rosario: Homo Sapiens
- Monfort, M y Juarez, A (2000). *El niño que habla.* España: Cepe
- Narbona, J y otros. (2000). *El lenguaje del niño*. Barcelona: Masson. S.A.
- Puyuelo Sanclemnte, M (2005). *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje*. Barcelona: Masson.
- Saunders, R (2000). *Perspectivas Piagetianas en la Educación Infantil* .Madrid Morata.
- Silva, O (1989). *La adquisición del lenguaje en el niño.* Bs. As.: Paidos.
- Vigotsky, L (1995). *Pensamiento y Lenguaje.* Bs. As.: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular **HABILITACION AUDITIVA Y DEL LENGUAJE**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3° año 2do. Cuatrimestre	Semanales 5 hs 80 hs

a) Marco Explicativo

La aprobación de los implantes cocleares para niños ha marcado un punto de inflexión en la historia de la habilitación y rehabilitación de los niños con hipoacusias severas y profundas. Son

muchos los niños que han logrado adquirir el lenguaje utilizando el canal auditivo para la recepción del mismo y que pueden asistir a escuelas comunes con adecuados servicios de apoyo.
Las escuelas especiales para niños sordos, tanto con metodología oral como bilingüe, están incluyendo en sus currículas programas específicos de entrenamiento auditivo adaptando programas elaborados en otros países o intentan modificar, en mayor o en menor medida, el abordaje general en los niños implantados otorgándole más importancia a la habilitación auditiva.
Concomitantemente con la aparición de la tecnología de los implantes cocleares, los cambios en la enseñanza oral y el empleo de abordajes que potencian el alcance de los dispositivos de ayuda auditiva de última generación, como la terapia auditiva-verbal, la comunidad sorda sostiene aún en muchos países la idea de que la sordera no es una condición médica que requiera tratamiento alguno, sino una diferencia cultural que debería ser respetada. Este concepto ha dado lugar a la filosofía educacional conocida como bilingüe o abordaje bicultural. Los representantes de este abordaje desestiman, por lo general, el beneficio que un niño sordo puede obtener con los aparatos de ayuda auditiva y en muchas ocasiones se manifiestan claramente en contra.
Los científicos han demostrado que los implantes cocleares son dispositivos seguros y confiables aún para niños muy pequeños y que les permiten, a muchos de ellos, tener acceso a todos los sonidos del habla y mejorar sus habilidades comunicativas para la comprensión y expresión del lenguaje.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Favorecer el abordaje de los procesos implicados en el desarrollo de la audición y del lenguaje en personas con discapacidad auditiva, equipadas con distintas ayudas auditivas.
- ✓ Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- ✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten a la diversidad.
- ✓ Propiciar el desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias para comprender la situación vital de los sujetos a quienes irá dirigida su acción educativa; de manera tal de posibilitar la apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad auditiva.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Desarrollo de la percepción auditiva para el habla y el lenguaje. Relación entre percepción y producción del habla y el lenguaje. Modalidad de comunicación. Escolaridad. Programa.
Eje 2: Evaluación y perfil de niño candidato a implante coclear. Evaluación diagnóstica. Factores que afectan la evolución del tratamiento de los niños con I.C.
Eje 3: Acústica del habla. Aspectos suprasegmentales. Estructura de formantes. Aspectos segmentales. Percepción del habla
Eje 4: Principios para la organización de un plan de trabajo. Programa. Habilidades Auditivas. Unidades de estímulo. Niveles de complejidad.
Eje 5: Niños en edad escolar: habilitación y rehabilitación auditiva. Niños con sordera poslingual: rehabilitación auditiva. Niños con sordera prelingual: habilitación auditiva. Detección. Discriminación. Identificación/Reconocimiento. Comprensión.
Eje 6: Niños en edad preescolar: terapia auditivo- verbal. Inicios en la comunicación. Aparición de las primeras palabras. Primeras frases. Conversación.

d) Bibliografía

- Avendaño, F y Miretti, Ma. (2006). El desarrollo del lenguaje oral en el aula. Estrategias para enseñar a escuchar y hablar. Rosario: Homo Sapiens.
- Furmanski, Hilda, *Implantes cocleares en niños: rehabilitación auditiva y terapia auditiva verbal*. Buenos Aires: NEXUS.
- Instituto oral modelo (2006). *Aprender a escuchar y hablar. Programa para la evaluación e instrucción de la percepción auditiva del lenguaje. Hacia una mejor expresión oral.* Buenos Aires.
- Jáudenes, Carmen (2013). *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva (5ª ed.)*. Madrid: FIAPAS

- Trinidad, G. y Jáudenes, C. (coord.) (2011). *Sordera Infantil. Del diagnóstico precoz a la inclusión educativa. Guía práctica para el abordaje interdisciplinar (2ª ed.)*. Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS (2012
- Torres Monrea, Santiago y otros. (1995). *Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Buenos Aires: Aljibe
- White, Ellie; Voss, Jenna, *"Pequeñas conversaciones"* – EBook.

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL I**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Anual	3° año	Semanales 4 hs 128 hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular aborda la educación de los niños con discapacidad auditiva desde uno de los modelos centrales en el campo de la educación especial: El Oralismo. Esta concepción otorga al desarrollo del lenguaje oral en sujetos sordos e hipoacúsicos un valor central para poder lograr la inclusión familiar, social y laboral. Los niños que han adquirido una sordera prelocutiva severa o profunda necesitan de una enseñanza sistemática para lograr el desarrollo del lenguaje. Además, los avances tecnológicos, en relación a las prótesis auditivas, ofrecen posibilidad de habilitar el canal auditivo y así desarrollar el lenguaje.

El punto de partida es la concepción del lenguaje oral como inherente a la constitución del sujeto y su inscripción en un contexto sociocultural específico. A partir de esta perspectiva social del lenguaje, se propicia un "enfoque comunicativo" de la lengua, es decir la enseñanza del lenguaje oral y escrito en situaciones reales de comunicación, así como el abordaje de una amplia gama de metodologías como son la auditivo- verbal y auditivo-oral.

Se realiza una referencia explícita a los procesos de alfabetización inicial, sus contextos y condiciones de apropiación en personas con discapacidad auditiva en la Educación Inicial y los primeros grados de la Educación Primaria, propiciando la construcción de marcos de análisis que permitan al profesor en formación, dimensionar el valor social del alfabetismo como las consecuencias individuales y sociales del analfabetismo.

El futuro profesional debe lograr las habilidades y capacidades necesarias para diseñar propuestas pedagógicas- didácticas que permitan a los niños con discapacidad auditiva apropiarse de los diferentes aspectos del lenguaje oral.

b) Finalidades Formativas

- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Dominar saberes específicos para comprender la situación vital de los sujetos a quienes irá dirigida su acción educativa.
- Generar apertura de nuevos interrogantes acerca de cómo trabajar sobre las potencialidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Oralidad: Justificación. Características del método oral. Aprendizaje de la lengua en niños con sordera. Procesos cognitivos implicados en el aprendizaje de una lengua.

Eje 2: Colegios e Instituciones para niños con sordera. Fundamentación y estructura organizativa. Gabinete Materno Infantil y Estimulación Temprana: Generalidades. Objetivos de trabajo. Maternal: Trabajo con centros de interés. Vocabularios. Noticias. Órdenes. Expresiones.

Eje 3: El concepto temporal: Noción de tiempo. Tiempo personal, tiempo social y tiempo universal del niño con problemática auditiva. Dificultades en su adquisición: Sistematización de la enseñanza del Concepto Temporal. Calendario en las diferentes secciones de jardín de infantes de sordos: división del día en mañana – tarde – noche. Noción de día, semana, mes y año. Concepto de Presente, Pasado y Futuro. Verbos utilizados. Asociación del Concepto Temporal a las diferentes actividades del niño con problemática auditiva. Recursos y estrategias específicas.
Eje 4: Estado del Tiempo: trabajo en las diferentes secciones de jardín de infantes para sordos. Soportes gráficos para su representación. Pronóstico del tiempo. Frases comparativas temporales. Uso del termómetro para la medición de la temperatura. Gráfico y registro de la temperatura.
Eje 5: Desarrollo del lenguaje: Las Noticias. Objeto de su enseñanza. Verbos a utilizar. Lectura labial y global de las noticias. Estimulación auditiva en el trabajo con noticias. Progresión sistematizada en las diferentes secciones de Jardín de Infantes. Asociación de las noticias al concepto temporal. Las Noticias del Fin de Semana. Estructuración de las oraciones de la noticia en función de los desgloses en clave. Producción de esquemas elípticos: su importancia. Soportes gráficos de representación y soportes guías para la estructuración lingüística. Ejemplos.
Eje 6: Desarrollo del lenguaje: Vocabularios. Niveles de enseñanza de vocabularios nuevos, su progresión. Graduación y sistematización de su enseñanza en Jardín de Infantes. Categorías. Adivinanzas y Absurdos. Definiciones: desglose elíptico de las definiciones. Expresiones. Preguntas sociales. Órdenes.
Eje 7: Desarrollo del lenguaje: Relatos de experiencias. Objetivos de trabajo. Graduación de su enseñanza. Importancia del título. Relevancia del lenguaje escrito. Esquemas elípticos de apoyo: desgloses de clave. Preguntas por bloqueo. Las actividades: lenguaje involucrado a las diferentes partes del día y su relación con el concepto temporal. Descripciones: importancia en el lenguaje cotidiano. Objetivos de su abordaje. Tipos de descripciones. Relevancia de los aspectos gramaticales incluidos en el texto de la descripción.
Eje 8: Desarrollo del lenguaje: Cuentos. Objetivos de trabajo. Importancia de la secuencia temporal del texto. Elaboración de soportes gráficos específicos. Cuento tradicional y cuentos breves.

d) Bibliografía

- Berruecos, María Paz. (2003) *La terapéutica del lenguaje.* Mexico: Científicas Prensa Médica Mexicana.
- Caceres, Maria Haydee. Polito Castro, Julia. Garcia Pico de Ponce, Obdulia. Polito Castro de Denham. (2005) *Clave para la estructuración del lenguaje. De jardín de infantes a sexto grado*. Buenos Aires: Publicaciones médicas Argentinas.
- Macchi M; Veinberg, S. (2005). *Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Perspectivas educativas.* Buenos Aires: Noveduc.
- Monfort, Marc. Juarez, Adoracion. (2001). *Estimulación del lenguaje oral.* Madrid: Enthaediciones.
- Orri de Catorino, Rosa. (2009) *La adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo.* Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.
- Rondal, Jean- Adolphe (2013). *La adquisición* del Lenguaje. Teorías y bases. Buenos Aires: Ars medica
- Sieber, Graciela. Mora, Liliana C. (1993). *El niño sordo. Procedimientos guía para ser utilizado en el aula: ¿Cómo lo doy? I.* Capital Federal: Instituto Villasoles.

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA I**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria**
Taller	Anual	3° año	Semanales 5 hs Anual 160 hs

a) Marco explicativo

Al ser la sordera una discapacidad que limita la comunicación (oral) entre las personas, es el aislamiento la consecuencia más grave y puede producirse incluso dentro de la familia, donde se da la génesis de la vida social de un ser humano.

Para satisfacer su necesidad de participación social e interacción con otros seres humanos, las personas con discapacidad auditiva se reúnen en comunidades sordas. En estas comunidades la característica compartida por todos sus miembros es el uso de la lengua de señas.

Este espacio curricular tiene como objetivo acercar al estudiante al conocimiento y práctica de la Lengua de Señas Argentina, lengua natural de la comunidad sorda.

Siendo la lengua de señas el lenguaje materno y natural de la persona con discapacidad auditiva es fundamental que el futuro docente comprenda la significación que esta lengua tiene para dichas personas y comience desde su inicio a relacionarse con ella.

La discapacidad auditiva es una condición que acompañará a la persona durante toda la vida e incluso marcará su relación con la sociedad en general.

Ser miembro de una sociedad significa desempeñar un papel social y a través de su lengua natural (lengua de señas) lograr vehiculizar los objetivos y valores de su cultura.

La lengua de señas es una lengua viso – gestual, creada y utilizada por personas con discapacidad auditiva de todas las edades. La lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo.

El uso de esta lengua de señas (reconocida como lengua natural de la persona con disminución auditiva) implica eliminar la barrera comunicativa y garantizar la inclusión real de las personas, respetándolos como Sujetos de derecho.

Este espacio permitirá al futuro profesor de sordos, ampliar su abordaje comunicativo hacia la persona con discapacidad auditiva. El aprendizaje y el buen manejo de la lengua de señas le permitirán comunicarse y transmitir conocimientos, acompañado también de aquellos ajustes razonables que se consideren necesarios para efectivizar el derecho a la educación en aquellos alumnos con discapacidad auditiva.

De esta manera se garantiza una educación inclusiva, respondiendo a las particularidades de cada alumno sin obligar ni esperar que los alumnos se adapten a la enseñanza.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar la Lengua de Señas como lengua natural de la persona con discapacidad -auditiva.
- ✓ Dominar los saberes a enseñar en relación al lenguaje de señas
- ✓ Remover o minimizar las barreras para lograr la plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida.
- ✓ Diseños e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.

b) Ejes de contenidos

Eje 1: La lengua de señas como lengua natural (teoría): Lengua de señas/ lenguaje de signos: consideraciones generales. Cuestiones didácticas de la enseñanza en Lengua de señas: configuraciones manuales, ubicación en el espacio, el movimiento, la orientación, la dirección, los rasgos no manuales. La lengua de señas como lengua natural: fundamentos. La lengua de señas: alternativa en la comunicación. Mitos acerca de la lengua de señas. Principios de la lengua de señas. Aspectos lingüísticos de la lengua de señas. Lengua de señas: Historia de la lengua de señas. La situación actual de la lengua de señas. Los prejuicios hacia la lengua de señas. Actitudes de los padres y el nivel lingüístico. Actitudes de maestros y adultos sordos.

Eje 2: Léxico (parte práctica): Ejercicios manuales. Expresiones faciales. Alfabeto dactilológico. Nombres. Diálogos. Carácter de las señas interrogativas. Señas de identificación personal. Buenos modales. Fórmulas de saludo y despedida. Vocabulario variado en categorías: medios de transporte, colores, alimentos, bebidas, ropa, animales, deportes, profesiones, trabajos, familia, verbos, adjetivos, sustantivos, frutas, verduras, estado del tiempo, continentes, países, provincias, departamentos, muebles varios, electrodomésticos, locales de venta, útiles de clase. Puntos de referencia. Números naturales, decimales, primos.

c) Bibliografía

- Acosta, V. (2016). *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera.* Barcelona, España: Masson Elsevier
- Curiel, M. (1994) *El sistema aspectual de la Lengua de Señas Argentina, en Revista de lingüística teórica y aplicada*, vol. 32, págs. 29-52, Concepción, Chile.
- Claustre Cardona, M., Gomar, C., Palmés, C. y Sadurní, N. (2010). *Alumnado con pérdida auditiva* .Barcelona, España: Graó.
- Macchi M. Veinverg S. (2005) *Estrategias de prealfatetización para niños sordos*. Buenos Aires, Argentina: Graó.
- Massone, M. (2010). *Las comunidades sordas y su lengua desde los márgenes hacia la visibilización.* Buenos Aires, Argentina: Cuaderno n°2 INADI.
- Massone, M. y Machado, E. (1994). *Lengua de Señas Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciel.
- Marchesi, A. (2003). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Perspectivas Educativas*. Madrid. España: Alianza.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997). *Diccionario Lengua de Señas Argentina Español. – Español*. República Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular: ABORDAJE PEDAGOGICO DEL SUJETO CON DISCAPACIDAD MULTIPLE			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	3° año 2do. Cuatrimestre	Semanales 5 hs 80 hs

a) Marco Explicativo

Se define a las personas con Multidiscapacidad como aquellas que presentan dos o más discapacidades entendidas éstas no como una simple suma o adición, sino como una unidad donde cada variable discapacitante interactúa constituyendo un modelo específico de discapacidad. Estas personas pueden presentar alteraciones en la percepción, el procesamiento de la información, la memoria, la motivación, etc. poseer discapacidades físicas y/o sensoriales y en su mayoría presentan dificultades para la comunicación. En algunos casos se agrega un desorden psiquiátrico o perturbaciones emocionales y de la conducta.

En las escuelas especiales, una gran mayoría de los niños y jóvenes presentan discapacidades múltiples en sus variadas combinaciones. Trabajar con alumnos con estas características es una tarea compleja que requiere múltiples competencias para enseñar, así como capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Dominar el marco teórico conceptual y los saberes pertinentes para identificar las necesidades educativas.
- ✓ Intervenir en la programación que requiere la tarea educativa para el alumno con multidiscapacidad.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: El alumno con multidiscapacidad: concepciones. Caracterización del niño con Multidiscapacidad. Concepciones teóricas y evolución pedagógica del trabajo con personas con multidiscapacidad. El rol de la escuela. Abordaje: formas metodológicas de trabajo según las características y necesidades de los alumnos. Actividades curriculares, de socialización y recreación. Roles del equipo interdisciplinario y transdisciplinario.

Eje 2: El diseño de la enseñanza para personas con multidiscapacidad. Conceptos básicos. El sujeto de aprendizaje. Barreras de aprendizaje. Estrategias de trabajo integral en la educación de personas con necesidades múltiples. La importancia de enseñar habilidades comunicativas. Sistemas no alfabéticos. Apoyos tecnológicos. Comunicación aumentativa y alternativa. Integración sensorial. Adecuación postural. Programas educativos: modelo de desarrollo. Perspectiva ecológico funcional. Estrategias concretas de enseñanza: anticipación de tareas. Trabajo con familias. Procesos de evaluación formal e informal: mapas o planificación centrada en la persona. Planificación futura. Transición a la vida adulta. El diseño de la enseñanza y la evaluación.

d) Bibliografía

- De Jong y otros. (2002). *Aprendizaje en conjunto con los otros alumnos. Una aproximación funcional del curriculum para niños y jóvenes con discapacidades múltiples*. México: ICEVI.
- Guidall de Endeiza, A. E. (1988). *El niño sordo con problemas sobreagregados. Las discapacidades múltiples: un desafío en Educación Especial.* Buenos Aires: Actilibro S.A.
- Neri de Troconis, M L. (2001). *La educación de la persona con necesidades múltiples y sordociega. El reto de los alumnos.* Caracas, Venezuela: Socieven. Sense Internacional.
- Neri de Tronconis, M. L. (2004). *La comunicación simbólica en la persona sordociega y/o con necesidades múltiples*. Buenos Aires: Socieven.
- Nuñez, B. (2010). *El niño con discapacidad, la familia y su docente.* Buenos Aires: Ed. Troquel.
- Zoppi, B., Carranza, A., Cruz A., Grzona M.A., y otros. (2013). *Guía del proceso de inclusión para niños y jóvenes con discapacidad múltiple y con sordoceguera en Argentina* - Fundación ONCE América Latina Perkins Internacional.

K.8.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL II**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Asignatura	Anual	4° año	Semanales 4 hs 128 hs

a) Marco Explicativo

Esta unidad curricular avanza en educación de los niños con discapacidad auditiva desde uno de los modelos centrales en el campo de la educación especial: El Oralismo. Esta concepción otorga al desarrollo del lenguaje oral en sujetos sordos e hipoacúsicos un valor central para poder lograr la inclusión familiar, social y laboral. Los niños que han adquirido una sordera prelocutiva severa o profunda necesitan de una enseñanza sistemática para lograr el desarrollo del lenguaje. Además, los avances tecnológicos, en relación a las prótesis auditivas, ofrecen posibilidad de habilitar el canal auditivo y así desarrollar el lenguaje.

El punto de partida es la concepción del lenguaje oral como inherente a la constitución del sujeto y su inscripción en un contexto sociocultural específico. A partir de esta perspectiva social del lenguaje, se propicia un "enfoque comunicativo" de la lengua, es decir la enseñanza del lenguaje oral y escrito en situaciones reales de comunicación, así como el abordaje de una amplia gama de metodologías como son la auditivo- verbal y auditivo-oral.

Se realiza una referencia explícita a los procesos de alfabetización inicial, sus contextos y condiciones de apropiación en niños con discapacidad auditiva desde los primeros grados de la Educación Primaria, propiciando la construcción de marcos de análisis que permitan al profesor

en formación, dimensionar el valor social del aprendizaje de la Lengua Oral, Escrita y Comprensión Lectora, como las consecuencias individuales y sociales del proceso.
El futuro profesional debe lograr las habilidades y capacidades necesarias para diseñar propuestas pedagógico - didácticas que permitan a los niños con discapacidad auditiva apropiarse de los diferentes aspectos del lenguaje oral y escrito.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- ✓ Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el abordaje de los procesos psíquicos alterados y síntomas más frecuentes que acompañan a las personas con discapacidad auditiva, desde la problematización de los diagnósticos y etiquetados.
- ✓ Acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios que posibilite a los niños con discapacidad auditiva apropiarse de los diferentes aspectos del lenguaje oral y escrito.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: Calendario. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación

Eje 2: Estructuras temporales. Estado del tiempo. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación. El termómetro como recurso de medición temporal. Didáctica de su implementación

Eje 3: Adjetivos. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación.

Eje 4: Sustantivos. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación.

Eje 5: Lectura. Teorías acerca de la lectura. Estrategias cognitivas de lectura: pre-lectura, lectura, post-lectura. Tipos de textos: narrativo, expositivo, directivo y argumentativo. Complejidad progresiva de los textos. Procesos que intervienen en la lectura. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación.

Eje 6: Actividades de lenguaje. Actividades de la vida diaria. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación. Definiciones: Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación. Adivinanzas – absurdos: Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación.

Eje 7: Escritura. Características de la lectura y la escritura en niños con discapacidad auditiva. Procesos que intervienen en la escritura. Graduación de trabajo en los diferentes niveles de Enseñanza especial. Didáctica y objetivos de trabajo. Práctica y evaluación.

d) Bibliografía

- Bianchi de Cortina, Edith. (2010). *Enciclopedia de la lengua.* Buenos Aires: Corfer S.A
- Caceres, Maria Haydee. Polito Castro, Julia. Garcia Pico de Ponce, Obdulia. Polito Castro de Denham. (2005). *Clave para la estructuración del lenguaje. De jardín de infantes a sexto grado*. Buenos Aires: Publicaciones médicas Argentinas.
- Carrizo, S. y otros. (2007). *La producción escrita de las personas sordas. Una mirada desde la lingüística textual.* . Buenos Aires: El Emporio.
- Dominguez A. B y Velasco C. (1999). *Lenguaje escrito y sordera.* Salamanca: Pontificia.
- Furmansky, H. (2008). *Modalidades de recepción de la lengua oral.* Barcelona: Nexus
- Monfort, Marc. Juarez, Adoracion. (2001). *Estimulación del lenguaje oral.* Madrid: Enthaediciones.
- Sieber, Graciela. Mora, Liliana C. (1993). *El niño sordo. Procedimientos guía para ser utilizado en el aula: ¿Cómo lo doy? II.* Capital Federal: Instituto Villasoles.

Denominación de la Unidad Curricular INCLUSIÓN Educativa Y TRABAJO INTERDISCIPLINARIO			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Asignatura	Cuatrimestral	4° año 2° Cuatrimestre	Semanales 5 hs 80 hs

a) Marco Explicativo

La educación inclusiva se basa en el principio de "reestructurar las escuelas con el fin de atender a las necesidades de todos/as los estudiantes".

Dicha inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población.

La Educación Inclusiva debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo.

Esto implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos los niños, niñas y adolescentes.

El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

La Inclusión Educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos,
- ✓ Reconocer la importancia de la familia, de la persona con discapacidad, como agente facilitador en el proceso de inclusión.
- ✓ Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento a otros —en los casos de procesos de inclusión- en las diversas áreas curriculares previstas para la educación
- ✓ Generar espacios de reflexión y debate sobre las temáticas desarrolladas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Inclusión Educativa el nuevo paradigma educativo: Discapacidad Cambios culturales. Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad. Marco legal para la persona con discapacidad. Documentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial: Ley de Educación Nacional N° 26206. Ley Provincial de Educación N° 1327-H-Educación Inclusiva: Diferencia entre escuela integradora y escuela inclusiva. La escuela y la inclusión. Principio, valores y objetivos de la educación inclusiva. Estrategias para la construcción de una escuela sin exclusiones. De la segregación a la inclusión escolar. Capacidades docentes necesarias para una escuela inclusiva. Adaptación social. Participación de la familia en la inclusión educativa. Principios de la educación especial: normalización, integración e inclusión. Inclusión educativa: Ingreso al sistema educativo común, trayectoria escolar. Barreras para el acceso, aprendizaje y participación, las potencialidades de los alumnos, construcción de apoyos y ajustes razonables, proyecto institucional, el diseño curricular en la inclusión, Diseño Universal para el aprendizaje, Proyecto Pedagógico Individual para la inclusión PPI. Atención a la diversidad principio de alteridad Educación secundaria obligatoria: nuevo desafío para la educación especial Trayectos educativos integrados en nivel superior.

Eje 2: Trabajo Interdisciplinario: El rol de los equipos de profesionales en la inclusión educativa. Alcances y limitaciones. Formación de los equipos de trabajo: etapas. Diferencia entre grupo y equipo de trabajo. Impacto en la calidad de vida y en la autodeterminación de las personas con discapacidad. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)

d) Bibliografía

- Bisbe, Santoyo, Segarra. (2012). *Fisioterapia en Neurología, procedimientos para restablecer la capacidad funcional*. Madrid España: Editorial Médica Panamericana,
- Booth, T., Ainscow, M. y Kingston, D. (2006). Index para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. Traducción y Adaptación al Castellano González- Gil, F., Gómez-Vela, M. y Jenaro, C (2007)
- Borsani, M. y Gallicchio, M. (2006) *Integración o exclusión*. Bs. As.: Ed. Novedades Educativas
- Borsani, M. J. (2011) *Construir un aula Inclusiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cano de la Cuerda y Collado Vázquez (2012). *Neurorehabilitación métodos específicos de valoración y tratamiento*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana
- Cobeñas P., Fernández C. y otros (2017). *Educación Inclusiva y de Calidad, Un derecho de todos*. Buenos Aires, Argentina: COPIDIS, grupo artículo 24
- Echeita Sarrionandia, G. (2006) *Educación para la inclusión o educación sin Exclusiones.* Madrid, España: Narcea.
- Morilla Diez, A. (2004).*Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Málaga. España: Ediciones Aljibe.
- Navarte M. (2008). *Soluciones pedagógicas para la integración escolar y permanencia: proyecto de integración y lineamiento para la adaptación curricular*. Bs. As.: Ed. Landeira
- Palacios A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Buenos Aires: Ed. Cermi
- Santori, M. (2010). *Discapacidad y representaciones sociales. De la educación especial a la educación inclusiva. 1ª Edición*. San Juan Argentina: Ed. Fundación UNSJ.
- Stainback, S. –Stainback, W. (2001) *Aulas inclusivas –Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid, España: Narcea.

Denominación de la Unidad Curricular **LENGUAJE ARTISTICO: EXPRESION CORPORAL Y TEATRO**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedra**
Taller	Cuatrimestral	4° año 2°. Cuatrimestre	Semanales 3 hs 48 hs

a) Marco Explicativo

La Expresión Corporal es una disciplina artística y al ser un lenguaje corporal permite ponernos en contacto con nosotros mismos, expresar emociones, sentimientos y pensamientos. Las investigaciones realizadas durante el proceso, las transformaciones que se producen en el sujeto, como las nuevas apropiaciones van a enriquecer el modo en cada persona se reconoce y se vincula con su cuerpo, sus posibilidades y sus limitaciones, y la relación que establece con otros por medio de la comunicación paralingüística.

El desarrollo de la disciplina está orientado para implementarse y aportar los conocimientos básicos, para que el alumno pueda desenvolverse desde la propia experiencia, construyendo los instrumentos para la transposición didáctica.

Es importante destacar que a través de la Expresión Corporal se estimula la creatividad. El desarrollo de la creatividad se basa, en la capacidad y la riqueza de producción de imágenes, las

cuales serán "materia prima" de movimientos corporales y desplazamientos espaciales. La práctica de esta disciplina propone situaciones didácticas para la elaboración de imágenes a partir del trabajo sensoperceptivo, por lo que juegan las imágenes, un papel primordial en el proceso creativo humano. La estimulación de la creatividad en EC, tiene como propósito la sensibilización, la estimulación de los sentidos y el alcance de manifestaciones en el pensamiento cualitativo de las personas.

La Expresión Corporal es movimiento, que todos pueden danzar sin importar las condiciones permitiendo a las personas ponerse en contacto consigo misma, y con la intención de formarlas integralmente considerando todos sus planos: físico, intelectual, emocional, espiritual y social.

b) Finalidades Formativas

- Acrecentar las amplias y variadas experiencias de movimiento que faciliten la reproducción de aprendizajes en las situaciones a resolver y sintetizar su capacidad de actuar e interactuar con la vida.
- Conocer y aplicar los conocimientos generales relacionados con la práctica de las actividades corporales y motrices específicas de la Expresión Corporal.
- Comprender la dimensión de las técnicas metodológicas para producir en ellas un aprendizaje corporal motriz y su posterior transferencia didáctica.
- Desestructurar el cuerpo y la mente, permitiendo otras opciones y/o técnicas para incorporar, afianzar conocimiento.
- Emprender el camino de la investigación, experimentación y crecimiento.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Historia y antecedentes de la Expresión Corporal: Abordaje teórico. La Expresión Corporal como lenguaje y disciplina artística. Técnica de movimiento.

Eje 2: Fundamentos de la Expresión Corporal: La creatividad. Pensamiento creativo. Proceso creativo y la creatividad.

Eje 3: Exploración Corporal: Calidad de movimiento. Elementos. : Espacio- tiempo- peso- fluidez. Calidad de movimiento de la Expresión Corporal. Creatividad.

Eje 4: La Expresión Corporal como lenguaje y disciplina artística: Propósito, contenidos, metodología. Abordaje teórico. Didáctica aplicada al movimiento expresivo.

d) Bibliografía

- Alonso, Á. (1981). *Expresión Corporal en la enseñanza.* Madrid: Centro Nacional Salesiano de Pastoral Juvenil..
- Akoschky, J.; Brandt, E.; Chapato, M. E.; Harf, R. y otros (1999). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación.* Argentina, Buenos Aires: Paidós.
- Gary, A. Davis; Joseph A. Scott. (comp.) (1992). *Estrategias para la creatividad* Bs. As.: Paidos.
- Grondona, L.; Díaz, N. (1999). *Expresión Corporal. Su enfoque didáctico.* Bs. As.: Ed. Troquel
- Kalmar, D. (2005). *¿Qué es la Expresión Corporal? A partir de la corriente de trabajo creada por Patricia Stokoe.* Buenos Aires: Lumen.
- Schinca, M. (2000). *Expresión Corporal (Técnica y expresión del movimiento).* Barcelona: Praxis.
- Stokoe, P. (1978). *Expresión Corporal. Guía didáctica para el docente.* Bs. As.: Ricordi Americana.
- Stokoe, P; Schâchter, A. (1997). *La Expresión Corporal.* Bs. As.: Paidós.
- Stokoe, P; Harf, Ruth (1980). *La Expresión Corporal en el Jardín de Infantes.* Bs. As.: Paidós.

K.9. CAMPO DE LA FORMACION PROFESIONAL
K.9.1. PRIMER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA DOCENTE I: APROXIMACIÓN A LAS INSTITUCIONES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS EN SU CONTEXTO			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Taller	Anual	1º año	Semanal 3 horas Anual 96 hs Trabajo de Campo 20hs Total 116 hs

a) Marco Explicativo.

Esta unidad curricular corresponde al primer año de la carrera Profesorado en Educación Especial. Se inscribe en la primera instancia del Campo de Formación en la Práctica que atraviesa la carrera seguida de Práctica II y III, para finalizar con la Práctica IV.

El espacio de la Práctica I se denomina "Aproximación a las instituciones socioculturales y educativas en su contexto". Este plan se presenta como una propuesta de trabajo flexible, en permanente construcción en función de las necesidades y conocimientos previos de los estudiantes, tanto en ámbitos formales: escuelas de Nivel Inicial y/o Nivel Primario, como en ámbitos no formales: experiencias barriales, ONG, organismos públicos entre otros.

Se considera al Campo de las Prácticas como una instancia que propicie la posibilidad de superar la fragmentación entre los distintos campos de formación. El principal objetivo es integrar y articular los saberes adquiridos en los distintos espacios curriculares. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Además, el abordaje teórico y las actividades diseñadas para su tratamiento estarán atravesados por la Formación en Capacidades previstas en el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" correspondiente a la Resolución CFE 337/18.

Los contenidos teórico-metodológicos a abordar en este espacio curricular están organizados en cuatro ejes temáticos:

1. Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto.
2. Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente.
3. Metodologías y herramientas para el estudio de: La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas.
4. La modalidad especial y los distintos niveles educativos.

Al apropiarse los estudiantes de estos ejes, estarán focalizándose en las temáticas de mayor relevancia para el cursado. En una primera instancia de trabajo áulico la introducción de elementos y nociones teóricas tienen el objetivo de proporcionar a los estudiantes un marco teórico conceptual que les sirva de herramienta y posibilite una mirada crítica sobre las instituciones educativas modificando la mirada que tenían como estudiantes para volver a ellas como futuros docentes.

En una segunda instancia de trabajo se realizará la aproximación a las instituciones educativas comunes en sus contextos sociales y culturales con el objetivo de indagar las lógicas de funcionamiento institucional deconstruyendo características naturalizadas con el objetivo de generar una mirada crítica y reflexiva que permita analizar y producir aportes para fortalecer las futuras prácticas educativas de cada uno de los potenciales profesionales. Simultáneamente se plantea el abordaje de los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante

b) Finalidades Formativas

- ✓ Intervenir en el escenario institucional y comunitario desde diversos formatos: entrevistas, observaciones, registros de observaciones, entre otros.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo a partir de espacios de reflexión, autoevaluación y meta cognición.
- ✓ Comprender la complejidad que implican las prácticas docentes en contacto con diversos contextos y modalidades: formales y no formales.
- ✓ Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

c) Ejes de Contenidos

Eje 1: Instituciones Socioculturales y Educativas en su Contexto. Institución. Definición. Funciones. Tipos de culturas institucionales. Instituciones sociales y sus actores: aproximación teórica Identidades sociales y nuevas formas de organización social. La institución escolar en diversos contextos: experiencias vivenciales. Alfabetización académica: contextualización e intertextualidad de los textos.

Eje 2: Relación sistema educativo - contacto sociopolítico – práctica docente. Prácticas educativas como prácticas sociales situadas. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Su dimensión política y sociocomunitaria. Acercamiento a la persona de educación especial. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente: a) En la modalidad de Educación Especial. b) En el proceso de inclusión educativa desde un abordaje teórico. Tradiciones o modelos de formación docente. Conformación histórica de la docencia.

Eje 3: Metodologías y herramientas para el estudio de la comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas. Grupos familiares y adultos responsables de la co-educación. Organizaciones y espacios sociales que trabajan con la primera infancia. Alfabetización académica: proceso de escritura en la producción de textos. Observación, registro de la observación, entrevistas, encuestas y redacción de informes.

Eje 4: La modalidad especial y los distintos niveles educativos. Organización y especificidad en los distintos contextos. Representaciones sociales del ser docente en educación especial. Enfoque para la realización de micro experiencias educativas.

d) Bibliografía

- Achili, E. (1996) *Práctica docente y diversidad sociocultural. Los desafíos de la igualdad educativa frente a la desigualdad social*. Rosario: Homo Sapiens Editores.
- Achili, E. (2000) *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.
- Bachelard, G. (1948) *La formación del Espíritu Científico*. Traducción de José Babini. Barcelona: Siglo XXI.
- Barbosa Moreira, M. (1999) *Didáctica y currículum: cuestionando fronteras*. Revista Propuesta Educativa N° 20. Bs. As.: Novedades Educativas. FLACSO.
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999) *Son como chicos. El vínculo pedagógico de los institutos de formación docente*. Cuadernos de educación. Año 1. N°2. Bs. As.
- Camilloni, A y otras. (2007) *El saber didáctico*. Bs. As.: Paidós.
- Cullen, C. (2004) *Perfiles éticos políticos de la educación*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. C. (1995) *La formación docente en cuestión: política y pedagógica*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. C. (1998) *El curriculum de formación del Magisterio*. Bs. As. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Davini, M. C. (2002) *De aprendices a Maestros – Enseñar y aprender a Enseñar*. Bs. As.: Educación Papers
- De Alba, A. (1998) *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Edelstein, G. (2025) *Formar y formarse en la enseñanza*. Argentina: Paidós.
- Edelstein, G. (1995) *Imágenes e Imaginación: iniciación a la Docencia*. Bs. As.: Kapeluz.

K.9.2. SEGUNDO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular PRÁCTICA PROFESIONAL II: LA INSTITUCIÓN ESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS CURRICULARES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Práctica Docente Taller	Anual	2do Año	Semanal 3 hs 96 hs Trabajo de Campo 40hs Total 136 hs

a) Marco Explicativo

La Práctica Profesional II denominada "La Institución escolar y las prácticas curriculares"; con régimen anual, se centra en la institución, la práctica como quehacer pedagógico, las matrices de enseñanza y aprendizaje, experiencias, marcos teóricos, trayectoria docente. Las horas para su desarrollo estarán divididas en horas en el Instituto Formador y horas de trabajo de campo.

Se representa el campo de la práctica como un proceso de focalización dialéctica: de lo macro a lo micro y viceversa, suponiendo procesos de intercambio de visualización, de pliegues, de quiebre, de tensiones, de construcción de modo espiralado. Esta práctica es pensada desde un dispositivo a modo de Zoom para su análisis, comprensión, modificación, transformación, creación, toma de decisiones desde el propio proceso en diferentes momentos de los complejos procesos educativos.

Este campo requiere de la construcción de herramientas que posibiliten la interpretación, el reconocimiento de las situaciones educativas que son específicas de la práctica docente, del contexto en el que éstas se producen y de las trayectorias personales y escolares que las interpelan. Se pretende desarrollar la construcción de una cultura inclusiva, basado en el modelo social de discapacidad, que permita garantizar el acceso permanencia y egreso de las personas con discapacidad en nuestro sistema educativo.

La propuesta se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de los estudiantes con respecto a las instituciones escolares y las prácticas curriculares, en escuelas de los nivel Inicial, Primaria y Secundaria (con o sin modalidad en educación especial), en el sistema no formal como clubes, centros barriales ONG, entre otros, en instituciones que existan equipos inter o transdiciplinarios de gestión estatal y privada. En hospitales o internaciones domiciliarias que se atienda a personas con discapacidad. En talleres laborales u otras instituciones que promueva el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente del joven y adulto con discapacidad y su inserción social desde la autonomía laboral. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se pretende desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Comprender los contextos institucionales como ámbitos en el cual se desarrolla la Educación Especial y los rasgos que lo particularizan para posibilitar el acercamiento progresivo a las actividades que definen la tarea de educar.
- ✓ Promover la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan la comprensión de los contextos en los que se realizan las prácticas docentes en sentido amplio y las prácticas pedagógicas con personas con discapacidad.
- ✓ Potenciar el desarrollo de la capacidad para la problematización de las prácticas educativas y de enseñanza desde una mirada multidimensional y compleja.

- ✓ Desarrollar capacidades en el futuro docente de Educación Especial para que sea productor y actor de espacios que tiendan a la inclusión educativa y social.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo.

c) Ejes de contenidos

Eje 1: La institución escolar. Concepto de institución como organización. Características de la escuela del siglo XXI. Función Social de las Instituciones educativas. Contratos fundacionales. El nuevo contrato fundacional. Cultura y clima institucional. Tipos de cultura institucional.

Eje 2: Relación Sistema Educativo- Práctica Docente. La posmodernidad y el mundo globalizado. El nuevo paradigma: la educación como derecho Análisis de la escuela continuidades y rupturas. El Modelo Social de la Discapacidad. El paradigma de la Inclusión. La modalidad Especial y los distintos niveles educativos, organización y especificidad en los distintos contextos educativos. Análisis de las representaciones sociales acerca del rol docente en la Modalidad de la Educación Especial, y en el proceso de Inclusión Educativa. Análisis de las representaciones sociales de la persona con discapacidad y sus necesidades educativas.

Eje 3: Dimensiones del campo institucional. Dimensión organizacional: el equipo de conducción. Funciones: Toma de decisiones, delegación de tareas, conducción de equipos de trabajo, la negociación la supervisión. Dimensión administrativa: Importancia pedagógica de la dimensión administrativa. Abordaje de conflicto en el ámbito institucional Actividades administrativas previsión de recursos, control normativo, organización de las diversas tareas institucionales: el tiempo y el espacio. Organización de la administración: información y comunicación. El trabajo en redes. Dimensión pedagógico - didáctica: un análisis desde las prácticas pedagógicas. Transposición didáctica. Dimensión comunitaria instituciones cerradas o abiertas Participación: niveles y forma, obstáculos y límites, organizar la participación. Vivencia y convivencia. Conflictos institucionales. Posición de los actores frente a los conflictos y estrategias de resolución.

Eje 4: Proyecto educativo institucional. La necesidad de directrices institucionales. Construir acuerdos. La autonomía. Proyecto educativo Institucional. Concepto. Características. El contenido del PEI. Componentes. Implementación.

Eje 5: Herramientas cualitativas para la recolección de datos y análisis de información. Documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica. Lugar del observador. Alfabetización académica: toma de apuntes, vocabulario específico y lenguaje técnico. Observación del contexto escolar y extraescolar. Proceso de escritura, para la elaboración de entrevista e informe, atendiendo a las propiedades textuales y modos discursivos.

d) Bibliografía

- Anijovich R. y otro (2014) *Las Prácticas como eje de la formación docente*. Ciudad de Bs. As.: Eudeba.
- Berthoud, L y Otro. (2013) *Clima y cultura, componentes de la calidad educativa*. Mar del Plata: Universidad Fasta Ediciones.
- Frigerio; G., POGGI M. (2003) *El análisis de las instituciones educativas. Hilos para tejer proyectos*. Bs. As.: Aula XXI.
- Harf, R. y otro (2015) *Estrategias para la acción directiva*. Bs. As. México: Ediciones Novedades Educativa.
- Noguera Coll, C. y otros. (2006) *Las organizaciones nuevos enfoques de problemas permanentes*. Argentina: Fondo editorial UCCuyo.
- Perkins, D. (2017) *El aprendizaje pleno*. Ciudad de Bs. As.: Paidós.
- Poggi M., Tiramonti, G. Aguerrondo, I. (1992) *Las instituciones educativas*. En Cara y Ceca Elementos para su gestión. Bs. As.: Ed. Troquel
- Sanjurjo L. (2009) *Los dispositivos para la formación en las prácticas Profesionales*. Bs. As.: Ed. Homo Sapiens.
- Sánchez, S y Otro. (2016) *Cómo concursar cargos directivos. Contenidos teóricos Prácticos*. Bs. As. Argentina: Noveduc.

Documentos

- Documento Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes. (2016).Secretaria de Innovación y calidad educativa. Construyendo miradas sobre la educación perspectiva desde la modalidad. (2016). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

K.9.3. TERCER AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA PROFESIONAL III: EL AULA COMO ESCENARIO DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA, DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS**			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs. Cátedras**
Práctica Docente	Anual	3er Año	Semanal 4 hs 128 hs. Trabajo de campo 138 hs. Total 266 hs.

a) Marco Explicativo

Desde el ámbito específico esta Unidad Curricular se propone, reconocer y plantear el funcionamiento del aula en las Instituciones escolares de distintos niveles de enseñanza de la modalidad, resaltando su singularidad y su naturaleza social e histórica. La Práctica Docente, como práctica social no puede pensarse al margen de los significados e intenciones sociales que se reflejan en sus propósitos, en las formas de actuar y en las organizaciones que se relacionan a tales intenciones.

Asimismo, para formar parte de esta práctica social de una manera reflexiva y crítica, los participantes necesitan analizar los conceptos y significados sociales que la constituyen. Se trata de un conocimiento complejo y práctico de un "saber" y de un "saber hacer".

Como nota distintiva, se fortalece la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que favorezca la incorporación de los "futuros docentes" a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad en simultáneo del trabajo docente.

Las prácticas de la enseñanza hacen referencia a los procesos de transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la relación docente, alumno y conocimiento, básicamente centrado en el enseñar y aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad el trabajo con el conocimiento, cómo se comparte y se construye el mismo en el aula.

Las prácticas de la enseñanza son prácticas complejas, algunas de sus características refieren a que se desarrollan en el tiempo; son irreversibles e involucran procesos interactivos múltiples.

Se propone brindar, herramientas metodológicas que permitan realizar observaciones y prácticas de enseñanza, en las diferentes instituciones co-formadoras, para alumnos con discapacidad intelectual, con la intención de posibilitar la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.

Esto permitirá su integración, ampliar expectativas y experiencias, prepararse para ofrecer respuestas, análisis, conceptualizaciones y soluciones adecuadas a diferentes situaciones concretas.

Entender desde esta perspectiva, la intervención pedagógica y la Práctica Docente en el trayecto del Profesorado, exige situarse en un modelo en el que el aula se configura como un micro-sistema, definido por un espacio, organización social y por las relaciones interactivas, fuertemente franqueado por las variables contextuales e institucionales.

Se involucra a los estudiantes en el diseño, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para la enseñanza de determinados contenidos y la elaboración de configuraciones de apoyo pertinentes, acorde a la orientación. Además, se abordará los distintos contenidos en función del desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

Se desarrollarán las prácticas de enseñanza en diferentes trayectos, llevando a cabo la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, en las aulas de las escuelas co formadoras, con guía activa del profesor de prácticas, escuelas de los niveles obligatorios (Inicial, Primaria y Secundaria), con modalidad en educación especial o aquellas que efectúan inclusión educativa de gestión estatal y privada. En talleres laborales u otras instituciones que promuevan el empleo con apoyo para la inclusión y educación permanente de los jóvenes y adultos con discapacidad y su inserción social es de la autonomía laboral.

b) Finalidades Formativas

- ✓ Promover la reflexión en torno a la realidad de las instituciones de Educación Especial de las escuelas co formadoras.
- ✓ Brindar un espacio de aplicación de los contenidos abordados en las distintas unidades curriculares.
- ✓ Propiciar un diálogo reflexivo y crítico en torno a las prácticas áulicas.
- ✓ Favorece el intercambio de experiencias de observación y las reflexiones que ellas generan.
- ✓ Generar un ambiente de crítica reflexiva y constructiva en torno al propio proceso de aprendizaje.
- ✓ Dominar los saberes a enseñar en las microexperiencias

c) Ejes de Contenido

Eje 1: Perfil del docente de Educación Especial. El docente de educación especial. Deberes y obligaciones. Funciones y roles en el aula especial y en la educación inclusiva. Reglamento Jurisdiccional del campo de la práctica para los profesorados de formación inicial de la provincia de San Juan.

Eje 2: El aula como escenario de las Prácticas de Enseñanza. El aula: análisis y reflexión. El aula en la Escuela de Educación Especial. El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula y el cuidado de las trayectorias escolares. La relación contenido - método. Practicas áulicas: Las construcciones metodológicas.

Eje 3: Diseños y estrategias de enseñanza: Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Nivel Inicial, Primario, de Jóvenes y Adultos. Alfabetización académica: propósitos de lectura y escritura en el abordaje de los diseños y la diagramación e implementación de propuestas de enseñanza. Diseño Universal del aprendizaje (DUA). Proyectos, Unidades, Secuencias didácticas, planes de clases. Planificación por capacidades y/o habilidades. Componentes de los diferentes tipos de planificación. Semejanzas y diferencias. Producción de medios y materiales didácticos en diferentes áreas curriculares. Evaluación de aprendizajes: tipos, técnicas e instrumentos. Auto-evaluación y Co-evaluación.

d) Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución N° 311.
- Consejo Federal de Educación (2018). Resolución N° 337.
- Di Pietro S., Pittón E. (2012). *Las configuraciones de apoyo de la Dirección de Educación Especial en escuelas primarias comunes de gestión estatal.* Buenos Aires: Dirección de Investigación y Estadística Ministerio de Educación Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Diseño curricular (2015) EDUCACIÓN PRIMARIA - Dirección de Educación Inicial, Primaria y Especial - Dirección Privada Ministerio de Educación - SAN JUAN
- Garrido, J. M. M., & Vélez, S. C. (2018). *La autorreflexión inicial: una estrategia para la mejora de la práctica docente.* Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 21(1), 17-31.
- Verdugo Alonso, M. (2006) *Habilidades de la vida diaria.* España: Editorial Cadmus.
- Gutiérrez Bermejo, B. Prieto García, M. (2002) *Habilidades sociales para personas con retraso mental.* Ed: Junta Castilla de León. Consejería de sanidad y bienestar social.

- López De Maturana, S. (2009). *Los buenos profesores: educadores comprometidos con un proyecto educativo.* Chile: Editorial Universidad de La Serena.
- Morales, M. G. V., Pineda, J. M. M., & Saucedo, F. M. (2017). *Educación inclusiva y aprendizaje colaborativo en el aula: un estudio de la práctica docente universitaria.* Revista de Educación Inclusiva, *8*(3).
- Pastor, C., Sánchez Serrano J. y otros. (2012) Diseño Universal del Aprendizaje. Madrid: Edelvives. Proyecto DUALETIC.

K.9.4. CUARTO AÑO

Denominación de la Unidad Curricular **PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA, TRABAJO Y ROL DOCENTE**			
Formato	**Régimen de Cursada**	**Ubicación en el Diseño Curricular**	**Carga Horaria Hs Cátedras**
Taller	Anual	4° año	Semanales 4 hs Anual 128hs Trabajo de Campo 264hs Total 392hs

a) Marco Explicativo

En esta instancia de práctica, es donde convergen la formación general y la específica, donde se ponen en práctica todos los conocimientos. Se trata de conformar un espacio socio – institucional que dé continuidad y profundice la incorporación de los estudiantes a los escenarios reales del trabajo docente, recuperando los saberes adquiridos en los trayectos formativos.

Se pretende que los futuros docentes puedan asociar todo lo aprendido en espacios de formación general como específica, como Lengua de Señas Argentina, inclusión escolar y las diferentes didácticas, de modo que puedan responder a las particularidades de los alumnos con disminución auditiva, planificando clases en que hagan uso de las estrategias y recursos trabajados en las clases teóricas, como así también saber adaptarlas y modificarlas en función de las necesidades del grupo en general y de cada alumno en particular respetando la metodología de trabajo de la Institución (oral o bilingüe).

La Práctica se plantea como una inserción en todas las instancias de la práctica docente, tanto a nivel aula como institución, como espacio de construcción reflexiva donde se hace una lectura de cada una de las decisiones que se adoptaron para la enseñanza, esto es, las relaciones de la práctica con la teoría. El ámbito para desarrollar esta instancia de práctica profesional es por excelencia la escuela de educación especial tanto en gestión estatal como privada.

Esta experiencia permite la construcción de herramientas que permitan llevar a cabo la práctica, como así también el desarrollo de capacidades necesarias para las prácticas en las instituciones educativas.

Este trabajo de formar docentes para educación especial y, específicamente, para alumnos con hipoacusia o sordera, implican adquirir una mirada integral, cobrando mayor importancia la noción de educabilidad.

Esto indica que desarrollará funciones vinculadas con las diferentes dimensiones de la institución, lo que implica: observación, participación de todas las actividades institucionales, relevamiento y análisis de datos del contexto áulico e institucional, registro de clases desarrolladas, reflexiones de su propia experiencia práctica. . Además, se abordará los distintos contenidos en función al desarrollo de la propia alfabetización académica de cada estudiante.

b) Ejes de contenido

Eje 1: Reglamentación vigente en la Escuela de Educación Especial. Revisión de Normativa vigente sobre discapacidad: Consejo Federal de Educación: Resolución 155/11, Resolución174/12, Resolución 311/16. Disposición 186/12 Ministerio de Educación. D.E.P. Alfabetización académica: la oralidad, la lectura y la escritura como prácticas comunicativas. Contextualización e intertextualidad de los textos. Lectura extractiva y lectura crítica.

Eje 2: La Escuela de Educación Especial para estudiantes sordos e hipoacúsicos: El docente en el aula – escuela. Diseño curricular del nivel. El trabajo de planificar. Planificaciones por proyectos, secuencias o unidades didácticas. La importancia de la formación docente. Diseño y producción de situaciones educativas en función de las particularidades en el aprendizaje del alumno con disminución auditiva. Construcción metodológica de la enseñanza. Materiales educativos: análisis y producción según los criterios vistos en los espacios curriculares teóricos específicos para la persona con pérdida auditiva. Elaboración de materiales específicos de la metodología oral y bilingüe: carteleras, clave Fitzgerald, cuadernos de vocabulario. Trabajo en equipo y redes. Análisis de documentos: carpetas, planes de clase, legajos de estudiantes, proyectos.

Eje 3: Reflexión sobre la Práctica: Trabajo de campo y trabajo conceptual. Sistematización de experiencias: escrituras pedagógicas. Análisis de los registros: construcción de categorías. Construcción de conocimientos sobre y en la educación especial para personas con discapacidad auditiva. Alfabetización académica: procesos de escritura en la elaboración de textos propios y originales del estudiante durante su práctica docente Elaboración de informes.

c) Bibliografía

- Congreso de la Nación (2006) Ley de Educación Nacional N° 26206 ONU (2008) Ley N° 26378. Convención de los derechos de las personas con discapacidad Asamblea general de la ONU. Argentina: Senado y Cámara de Diputados de la Nación.
- Devalle de Rendo, A. (1996). *La residencia de de docentes, una alternativa de Profesionalización.* Bs. As. , Argentina: Aique.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Bs. As, Argentina: Paidós.
- Finocchio,S. Romero, N (Comp.) (2011). *Saberes y Prácticas escolares.* Bs. As., Argentina: Flacso.
- Macchi y Otros (2012). *Español 1 para adolescentes y adultos sordos*. Bs. As., Argentina: Canales.
- Marchesi, A (2003). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Perspectivas Educativas*. Madrid, España: Alianza.
- Massone M. Y Otros (2012). *Estudios multidisciplinarios sobre las Comunidades sordas.* Mendoza, Argentina: Efe.
- Zabala Vidiella, A. (2000). *La Práctica educativa. Cómo enseñar*. España: Graó.

K.10. UNIDADES DE DEFINICIÒN INSTITUCIONAL

Los Espacios de Definición Institucional serán tres, los cuales pertenecerán uno al Campo de la Formación General, dos al Campo de la Formación específica.

Los años que se cursarán pueden ser desde segundo a cuarto, con un régimen cuatrimestral y formato taller. Dicha definición lo establecerán los Institutos Superiores de Formación Docente donde se desarrolle el Profesorado de Educación Especial, con Orientación Intelectuales.

Las temáticas de dichos UDI del Campo de la Formación General serán:

- Orientación Profesional y discapacidad.
- Problemáticas escolares dela inclusión.
- Educación emocional.

Las temáticas de dichos UDI del Campo de la Formación Específica serán:

- Familias y discapacidad en personas sordas e hipoacúsicas para la inclusión.
- Atención Temprana.
- Terapia Auditivo- Verbal.
- Perspectivas educativas de la Comunidad Sorda.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1896 -ME

- Orientación y formación laboral de las personas con discapacidad auditiva.
- Lengua de Señas Argentina II.